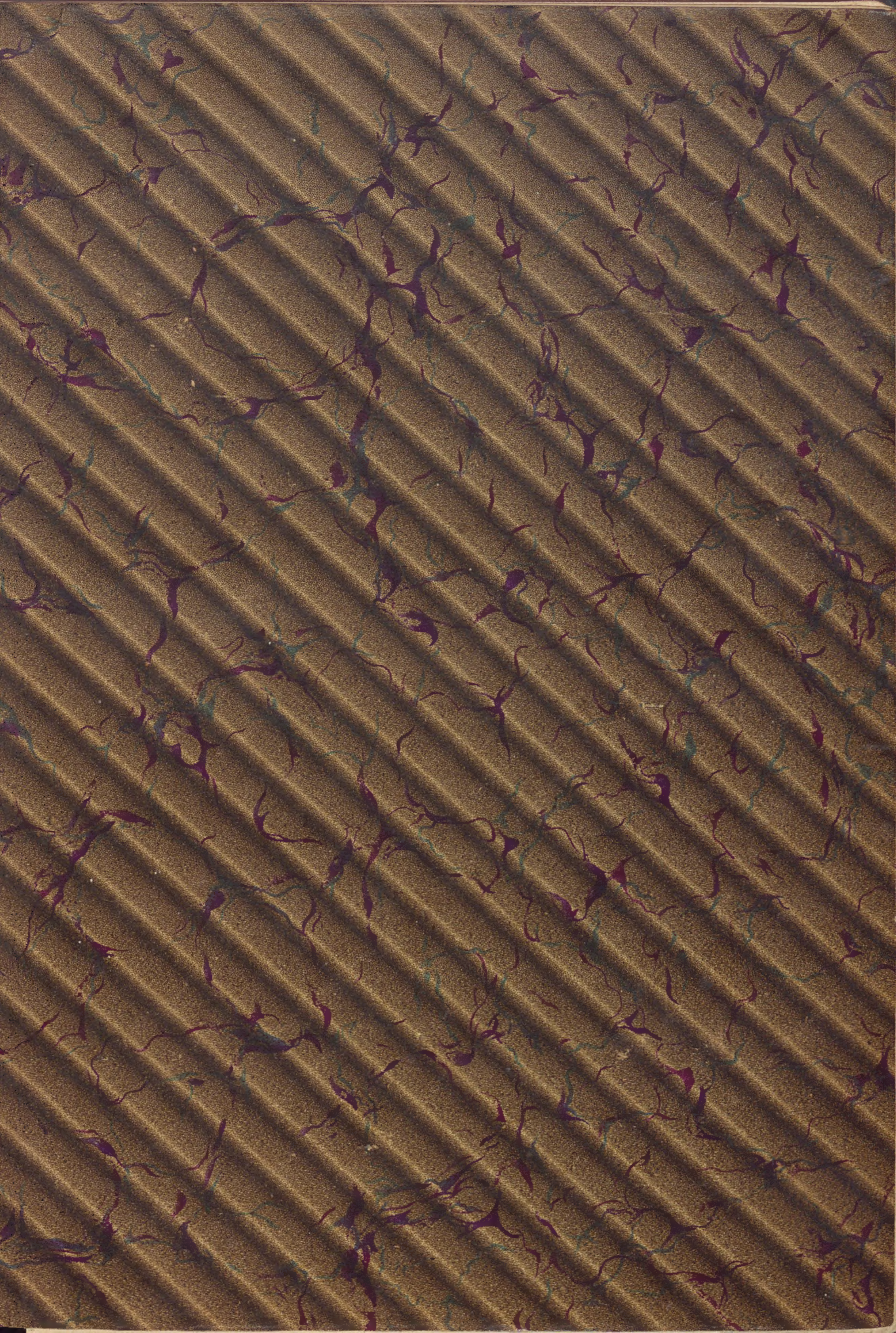
M. GESTOSO

SEVILLA MONUMENTAL Y ARTISTICA

2







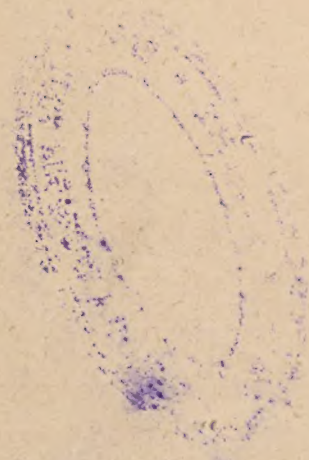



Sevilla monumental y artística



SEVILLA

MONUMENTAL Y ARTÍSTICA

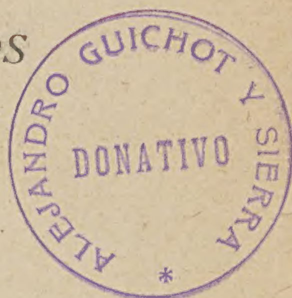


SEVILLA

MONUMENTAL Y ARTISTICA

HISTORIA Y DESCRIPCIÓN DE TODOS

LOS EDIFICIOS NOTABLES, RELIGIOSOS



Y CIVILES, QUE EXISTEN

ACTUALMENTE EN ESTA CIUDAD

Y NOTICIA DE

LAS PRECIOSIDADES ARTÍSTICAS Y ARQUEOLÓGICAS

QUE EN ELLOS SE CONSERVAN

POR

JOSÉ GESTOSO Y PEREZ

Profesor en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla; Ldo. en ambos Derechos, con título de Archivero Bibliotecario y anticuario; Académico de número de la Real de Buenas Letras y de la de Bellas Artes de esta ciudad; correspondiente de las Reales de San Fernando y de la Historia y del Museo de Artes industriales de Harlem; Individuo de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos, etc., etc.

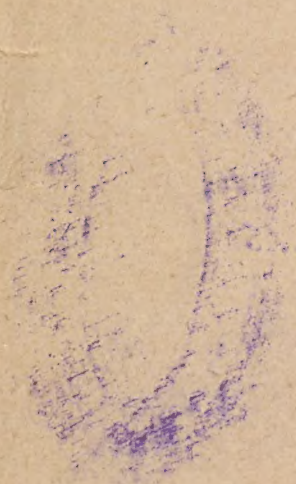
TOMO II





AÑO 1890

SEVILLA





LA CATEDRAL

SU HISTORIA



DE la dominación tan efímera de los almohades en Andalucía hanse conservado en esta ciudad notables memorias, que acreditan el esplendor de sus artes y prueban el sentimiento estético de aquel pueblo invasor, hasta hoy mal juzgado y desconocido. Pocos años fueron bastantes para que sus especiales facultades y aptitudes en el arte de construir llegasen al más alto grado de desenvolvimiento, introduciendo un nuevo estilo característico y peculiar, considerado por doctos escritores como el más grandioso y original período de la arquitectura musulmana en España. Fruto de su piedad religiosa y de sus conocimientos constructivos fué la gran Aljama hispalense ó Mezquita Mayor, acerca de cuya fecha de fundación no

se hallan enteramente de acuerdo los historiadores, pues mientras unos, como el granadino Ibn-Abd-l-Halim, consignan que fué levantada por el emir El-Mumenín Yusef Abu-Yacub en su segunda estancia en Sevilla, y terminada en 1172, otros atribuyen á su hijo Yusuf esta gloria, juntamente con la de haber concluido la gigantesca fábrica de la Giralda el 13 de Safar del año 580 de la egira (1184 de J. C.)

No hemos de detenernos en esclarecer este punto, faltando datos precisos en que fundarnos. Consta, sí, que tanto el padre como el hijo procuraron el mayor florecimiento de las artes, dejando impresos en los restos subsistentes de algunas fábricas el sello indeleble de la civilización africana.

Levantóse, pues, la gran Mezquita en el lugar mismo en que los visigodos habían edificado su templo, y donde más tarde, durante la dominación de los califas, existió otra, que había sido incendiada por los normandos. Juzgando en vista de los restos conservados, y considerando también la grandeza de su alminar (la Giralda), puede afirmarse que la Aljama sevillana, por sus proporciones y riqueza, debió ser tan espaciosa como magnífica. Sirviendo de guía al lector, y situados frente á la puerta del Perdón, cuyo elegante arco de ojiva tumida acredita su origen almohade, hallamos los muros que circunvalaron (por los frentes Norte, Oriente y Poniente) el patio que hoy decimos de los Naranjos, coronados de almenas dentelladas y reforzados por estribos ó contrafuertes que de trecho en trecho se alzan.

Penetrando por la mencionada puerta, y en el vestíbulo, merecen fijar la atención los dos arcos de igual forma que el de la entrada, adornado uno de ellos en sus entradas por elegante labor de ataurique. Á uno y otro lado

corrían los atrios ó grandes claustros con gran arquería tumida, sus frentes interiores, que daban al patio, y sustentadas sus bóvedas ó techumbres por otros arcos del mismo género, si bien más pequeños. De éstos existen todavía algunos y se reconocen claramente en el ala de la izquierda, ó sea la que se dirige á Oriente, colocado el espectador en el vestíbulo antes mencionado, así como se notan también los que daban al patio (1) si nos fijamos en las partes que quedan descubiertas del muro primitivo y sobresalen por encima de las dependencias del Sagrario.

(1) «Fuera del templo mayor, cuya forma se ha delineado con tanta brevedad, tiene esta Santa Iglesia dos Claustros grandes: al uno llaman comunmente Corral de los Naranjos, porque los aý en él de muchos siglos atrás, con algunas Palmas y Cipresses; al otro llaman el Corral de los Olmos, porque en él también los avía; y éste cae á lo largo de la parte Oriental del Templo, y el de los Naranjos á la parte del Norte, y es lo que resta de la Mezquita Mayor de los Moros. Tiene trescientos y treinta pies de largo, y ciento y treinta y quatro de través: corre por debaxo de él una gran bóbeda de doze pies en ancho y quinze en alto, y ésta era correspondencia á las bóbedas que la antigua Mezquita tuvo; cuya grandeza encarece Iuan León en las historias de África; y dize que tenía debaxo de tierra tantas bóbedas como naves se levantavan sobre su superficie (!), de las quales no parece ya ninguna con el edificio nuevo, sino éstas del Claustro. Solía estar cercado de naves de á veinte pies de través, y en la que mira al Setentrión permanecen quinze arcos que correspondían á otras tantas naves de la Mezquita, techada de madera de Alerze, incorrupta por más de seiscientos años. Los arcos tienen treze pies de claro y veinte y seis de alto, rematándose por la parte superior en una corona de almenas que adorna mucho el edificio. El muro desta obra es fortíssimo, todo labrado de ladrillo y cantería, y á sola la nave del Norte se le cuentan diez y ocho estribos ó torrecillas muy fuertes y altas, que tuvo desde el principio de su fábrica.

. . . .

La nave que mirava al Occidente se derribó para fabricar la nueva Iglesia del Sagrario que agora se va levantando, toda de fuerte cantería.» (R. Caro. *Antigüedades*. Libro II, folio 53.)

—

Al hablar de las bóvedas subterráneas del Patio de los Naranjos dice Maldonado de Saavedra: «Todas sirven ahora de osarios donde se echan los huesos que se sacan de las sepulturas comunes.» Creemos, sin embargo, que no hubieron de emplear para este uso la de la cisterna ó algibe, que es la más próxima á la nave del Lagarto, pues ésta hállase por completo desembarazada y hemos podido bajar á ella. Es de forma de medio cañón, sin pormenor alguno constructivo que pueda caracterizarla, y si en otras épocas lo tuvo hoy ha desaparecido.

En el centro de este patio había una fuente (de cuya taza más pequeña dejamos hecho mérito en la página 5, tomo I), recuerdo del Templo visigodo y de la Mezquita, la cual estuvo cubierta con un cupulino sostenido por ocho columnas cerradas hasta en una vara de alto, y por los claros rejas de hierro hasta el cornisamiento, que era todo almenado (1); á juzgar por las noticias que nos ministran los antiguos historiadores de la disposición en que estuvo dicha fuente, creemos que sería obra mauritana, y en tal concepto tratamos de ella en este lugar (2).

Atravesando el corral de los Naranjos, y una vez en la nave del Lagarto, fíjase preferentemente la vista en el grandioso arco de ojiva tumida, tras el cual hállase construida una de las portadas de la Catedral: es de los que componían la arquería que, prolongándose por el frente del Patio, servía de ingreso á la Aljama, cuya situación fácilmente se comprende si no olvidamos que las mezquitas se erigían siempre de forma rectangular, situándolas en dirección de Norte á Sur, ofreciendo en su interior una serie de naves paralelas, y en su cabecera, ó sea próximamente al sitio ocupado hoy por la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, hallábase la *maksurah,* lugar destinado sólo al imán, los ulemas y demás ministros de la religión. Nada podemos decir acerca de la disposición y ornatos de esta parte, la más preciada de la Mezquita; pero es razonable creer que sus muros se hallarían revestidos de ricas labores de yesería, empleándose también quizá los azulejos policromos en forma de mosaico. Tuvo todo el edificio

(1) Morgado. Historia de Sevilla. (Lib. IV, fol. 96.)

(2) «En 1597 se pagaron á Juan de Sauzedo por el pintado, oro y hechura de la fuente del claustro de los Naranjos, 8500 mrvs.» (Lib. de Fáb.ª de dicho año.) Refiérese esta partida al adorno del templete, que fué objeto de varias restauraciones durante los siglos XV, XVI y XVII, según demuestran los libros de Fábrica de la Santa Iglesia.

grandiosos arcos sostenidos por pilares y no por columnas, como hasta aquí se ha dicho. La techumbre de la *maksurah* pudo ser de vistosos y elegantes cupulinos de mampostería ó de maderas preciosas pintadas con brillantes colores. En el estudio que dejamos hecho de algunos de los templos sevillanos construidos sobre las mezquitas, y aprovechando partes de aquéllas, hemos notado la presencia de ciertas construcciones musulmanas que parece formaron parte de los *Mihrabs* ó santuarios; tal vez la Aljama pudo tenerlos también, pero cuanto digamos acerca de esto es aventurado, pues nos faltan por completo los datos necesarios para reconstituirla en nuestra imaginación como se ofreció en la época almohade.

Otro patio á que llamaron el Corral de los Olmos, por hallarse plantado de dichos árboles, existió hasta poco tiempo há al Oriente del templo actual, de que formó parte la mezquita llamada de los Osos, que en nuestro concepto no fué más que una *zauía* destinada acaso á contener el *turbé* ó sepulcro de algún santón ó ulema. Una de las puertas que daban entrada al Corral de los Naranjos es la que se encuentra inmediata á la Giralda y sirve de ingreso actualmente á la nave del Lagarto; todavía conserva su techumbre de preciosa labor de yesería estalactítica, tan sencilla como primorosa en su estructura. Algunos ornatos del edificio musulmán se ostentan también en la parte alta del muro de la puerta del Perdón, en la fachada que mira al Sur, compuestos de un ajimez central, con su parte-luz coronado por un capitel al estilo del Califato; á ambos lados de aquél é inmediatas, hay dos tablas con labores de ladrillo en relieve formando adornos romboidales, que arrancan de ajimeces ciegos; y por último, junto á aquéllas, dos ventanas con arcos lobulados. Remataron los muros interiores y exteriores de los tres claustros de

que hablamos en antepechos de almenas dentelladas.

De esta suerte hubo de permanecer hasta los días de Fernando III, en que, reconquistada la ciudad por el Monarca Santo, fué uno de sus primeros cuidados habilitar la Mezquita para templo cristiano, concediendo á su Cabildo eclesiástico, por él también instituido, cuantiosas rentas y otorgándole las mayores franquicias y privilegios. Entre las más importantes donaciones deben citarse las de las Mezquitas, que constan en el Libro Blanco, existente en el Archivo de la Santa Iglesia, riquísimo arsenal de memorias antiguas que lleva el siguiente título: "Libro de las heredades e logares e mesquitas e carneçerias dineros de la aduana que dieron los muy altos e nobles señores don fernando que gano a seuilla et don alfon el uiejo su fijo en dote para la eglesia de seuilla. Otrossi lo que dieron perlados de la dicha eglesia e otras personas assi eclesiasticas como seglares al arçobispo e dean e cabildo de la dicha eglesia de seuilla para dotes de capillas e capellanias e aniversarios e memorias e processiones de sanctos e de sanctas et otrossi lo que dieron para primas e nonas e sestas e completas e salue regina e para la obra de la dicha eglesia et otrossi ordenaciones e costumbres algunas assi de la eglesia conmo del arçobispado. El qual libro compusso e ordeno diego martinez prior e racionero de la dicha eglesia et acabose de escriuir e correjir sabado veynte e vn dias del mes de febrero año del nascimiento del nuestro saluador ihu xpo de mill e quatrocientos e honze años" (1).

(1) En este notable códice, al folio 148 vuelto, hay una hoja primorosamente iluminada en que consta la fundación del aniversario de la batalla de Toro por la Reina Católica. La letra capital E está adornada con la imagen de la Virgen sentada, con el Niño Jesus de pie sobre sus rodillas y en actitud de bendecir á la Reina. Tiene Nuestra Señora corona abierta de elegante hechura en la cabeza, manto azul forrado de rojo y trena dorada en la fimbria por su parte exterior; túnica amarillenta sujeta á la cintura por un cordón. El Niño está desnudo con nimbo rojo circular. Sentada la Virgen en almohadas

"Mezquitas e baños e atahonas de la cibdad e de fuera que pertenesçen al arçobispo e al cabildo."

"Vna mesquita que es a la puerta de Carmona—Item vna mesquita que es a la puerta del Arenal—Item vna mesquita que es una de las casas de don alvar peres de gusman el viejo—Item vna mesquita que es a la mancebia—Item vna mesquita que es al caño quebrado—Item vna mesquita que es a sancta lusia—Item vna mezquita que es a San Martin—Item fallende las carnecerias de los baños de don fadrique por el peladero que fue mezquita—Item vna mezquita que es a sancta marina—Item vna mezquita que es a sant pedro, esta mezquita fue trocada por cuanto el cabildo trocó el censo desta mesquita e lo puso en vnas casas que son a sant marcos cerca de la iglesia—Item vna mesquita que es al arenal—Item vna mesquita que es en carmona—Item vna mesquita que es cerca de la puente—Item vna mesquita que es al ¿cada fosco?—Item vna mesquita que es cerca de los baños de santa maria—Item vna mesquita que es en cal de escobas—Item vna mesquita que es en cal de catalanes—Item vna mesquita que es en los alatares—Item vna mesquita que es á la odreria—Item otra

---

de oro, resalta sobre una cortina de tela de igual clase pendiente de una barra; á los lados, y en la parte superior, hay dos ángeles de hinojos, con las alas desplegadas, que figuran sostener la cortina. Al pie, también arrodillada en actitud orante, está la Reina; tiene los cabellos rubios con raya al centro, cayendo sueltos por la espalda; ínfula de oro los sujeta. El traje muy descotado, casi en sentido semicircular, deja ver la garganta y el cuello, recortando estas partes del cuerpo una bordura ó encaje negro y oro, de cuya misma materia es todo él. Las mangas, cortadas á la moda flamenca y alemana, dejan ver un gran bullón blanco próximo al hombro, y otro en la mitad del antebrazo. La saya, que es un tanto ahuecada, dado el gusto de la época, figura estar compuesta de una falda superior y otra interior; la primera adornada por líneas, que parecen ser como trenzas y cordones formando rombos; en cuanto al resto no ofrece adorno ni pormenor alguno. Al pie de la imagen de la Virgen vese la corona de la Reina, muy parecida á la de la Virgen, pero menos rica.

Si, como creemos, fué iluminada esta letra hallándose la Reina en Sevilla, ¿será aventurado suponer que el pintor tuvo presente el rostro de aquella señora, y en tal caso pueda ser considerada esta figura como retrato, ó, por lo menos, recuerdo de su fisonomía?

mesquita que es a la odreria—Item una mesquita que es a santa marina—Item la mesquita que es al corral de las vacas—Item una mesquita que es en cal de gallegos en la calleja—Item vna mesquita que es a sant ysidro—Item vna mesquita que es en cal de abades—Item vna mesquita que es al corral de los tromperos—Item vna mesquita que es a sant pedro—Item dos mesquitas que son a sant saluador en la cal de verdugo—Item vna mesquita que es a sant saluador—Item vna mesquita que es a sant pedro—Item vna mesquita que es a sant marcos—Item vna mesquita que es a sant nicholas—Item vna mesquita que es cerca de los baños de sant marcos—Item vna mesquita que es a las peñuelas—Item vna mesquita que es en Carmona—Item una mesquita que es a sant R. (¿Roque?)—Item una mesquita que es a santa marina—Item otra mesquita que es a santa marina—Item vna mesquita que es a la alfondiga—Item vna mesquita que es a sant iulian—Item vna mesquita que es a sant vicente—Item vna mesquita que es a sant gil—Item vna mesquita que es en cal de piernas—Item vna mesquita que es a la madereria—Item vna mesquita que es a la Venera—Item una mesquita que es en cal del Sol—Item vna mesquita que es en santa lusia—Item vna mesquita que es a sant iohan—Item vna mesquita que es en cal de piernas—Item vna mesquita que es cerca de las casas de ferrand yañes a santa maria de las dueñas—Item una mesquita que es al tabladillo—Item una mesquita que es á san miquel—Item una mesquita que es en carmona—Item vna mesquita que es en cal de la sierpe." Dudamos que todas las enumeradas fuesen mezquitas y sí muchas de ellas santuarios ó *zauias*.

No nos detendremos en citar otras mercedes de las contenidas en el *Repartimiento* comenzado por San Fernando y que continuó luégo su hijo en 1252; pero sí citaremos algu-

nos de los más importantes privilegios de que gozaron el Arzobispo, Deán y Cabildo de la Santa Iglesia.

Fernando III.—Otorgóles el diezmo de su almojarifazgo de Sevilla y el de los otros almojarifazgos. Dió también Cantillana por juro de heredad y lo que tenía en Chilón y 1,000 maravedís de renta en término de Aznalcázar, otros 1,000 en el de Tejada, otros 1,000 en el de Sanlúcar y otros 1,000 en el Rey de Granada.—Sevilla 20 de Marzo de 1252 (1).

D. Alonso X confirmó el anterior á 5 de Agosto de 1252 ampliándolo en los términos siguientes: "Et io sobre dicho Rey don alfonso en uno con la Reyna doña violant mi muger Regnant en Castiella &ª otorgo e confirmo esta carta del Rey don Fernando mio padre Et mando que uala para siempre Et do mas a la eglesia de seuilla por ruego de don phelipe mio hermano eleito desse mismo lugar todas las mesquitas que son en Seuilla quantas fueron en tiempo de moros que las ayan libres e quitas para siempre por iuro de heredat fueras tres mesquitas que son en la iuderia que son agora sinagas de los iudios. Et porque este donadio sea mas firme e mas estable e uala para siempre mando yo poner en esta mi carta el mio sello de plomo" &.ª

D. Alonso X "por grand fabor que he de fazer bien et mercet e leuar adelante la Noble Cibdat de Seuilla e de enriqueçerla e ennoblecerla mas. Porque es de las mas onrradas e de las meiores cibdades despaña e porque yaze y enterrado el muy noble e onrrado Rey don ferrando mio padre que la gano de moros e la poblo de cristianos a muy grand loor e a grand seruicio de dios e a onrra e a

(1) Tomamos estos datos de los *Tumbos* de la Santa Iglesia, que se conservan en su Archivo, y de los Anales de Zúñiga.

prod de todo cristianismo e porque yo fue con el en ganarla e en poblarla otorgo que aya hy estudio e escuelas generales de latin e de arauigo Et mando que los maestros e los escolares que uinieren al estudio que uengan saluos e seguros por todas las partes de nuestros Reynos e por todo mio señorio con todas sus cosas e que non den portadgo ninguno de sus libros nin de sus cosas que troxieren para si e que estudien e uiuan seguramiente e en paz en la cibdat de Seuilla Et mando e defiendo firmemiente que ninguno non sea osado de fazerles fuerça ni tuerto nin demas ca qualquier que lo fiziese aurie mi yra e pecharmie en coto mill maravedis e a ellos todo el daño doblado." Burgos 29 de Diciembre año 1254 (1).

---

(1) Tal vez desde esta fecha no se interrumpió en Sevilla la costumbre de la enseñanza, que vemos acreditada por documentos fehacientes tuvo á su cargo el Municipio mucho antes que el maestro Rodrigo Fernández de Santaella fundase el Colegio de Santa María de Jesús.

«En 31 de Febrero (sic) de 1416 se libraron á Johan de Segorue maestro de gramatica 1000 mrs. para su mantenimiento este dicho año «por quanto Sevilla *siempre acostumbró dar los dichos mrs. en cada año á los maestros de gramatica semejantes del* para su mantenimiento por el afan y trabajo que toma en amostrar la dicha ciencia de gramatica a los vecinos e moradores desta dicha cibdad et que ge los de e pague por los tercios del dicho año en fin de cada tercio desque fue complido lo que y montaron et que tome su carta de pago» etc. En la Nómina de Salarios de la ciudad de 1415 se le cita también.

Á 17 de Noviembre de 1421 mandó la Ciudad pagar á Juan Sánchez, maestro de gramática «*en el estudio desta cibdad* 1 000 mrs. para ayuda de su mantenimiento por quanto Seuilla acostumbró siempre de dar los dichos mrs. á los otros maestros semejantes del sus antecesores.» Desempeñó este magisterio por lo menos hasta 1433.

Hubo también maestro de doctrina cristiana, como parece por una carta de Sevilla, 5 de Octubre de 1415, en que consta que mandaron pagar á Juan González de la Barrera, vecino de esta ciudad, 1500 mrs. para ayuda de su mantenimiento, «por quanto es ome onrado e sabidor de la ley de Nuestro Señor Dios e acontinuado e continua en la mostrar e declarar...... a los fieles xpianos asy a los que de antiguo lo són conmo a los que nuevamente vinieron e se tornaron á la santa fe catolica e a los otros que son infieles fuera de la dicha santa fe.....» etc.

Al consignar las anteriores noticias, tomadas de los originales mismos que obran en el Archivo Municipal de esta ciudad, no debemos pasar en silencio la partida siguiente, que copiamos de las «Nóminas de los salarios que pagaba la ciudad en 1415: a Juan Gonçalez de la briuia (¿biblia?) por letrado del abrayco et caldeo 1500 mrs.»

D. Alonso X, en su privilegio en que dotó la fiesta del día de San Clemente, hizo merced al Cabildo de "todas las sus tiendas que se tienen con la Iglesia." Burgos 30 Diciembre año 1254 (1).

D. Alonso X otorgó al Cabildo que todos los judíos y moros que comprasen heredades de cristianos en todo el Arzobispado, que pagasen el diezmo á la Iglesia, y de "todas las cosas que diezman en Toledo." Valladolid 9 de Junio año 1255. "En el año que don Edoart fijo primero e heredero del Rey henrrich de anglatierra recibio caualleria en Burgos del Rey don alfonsso el sobredicho."

D. Alonso X otorgó á todas las personas y á todos los canónigos y racioneros de la Iglesia de Sevilla todas las honras y franquicias que tenían los de la de Toledo. Soria 20 de Marzo año 1256 (2).

D. Alonso X concedió al Cabildo por heredamiento para siempre jamás 8,300 maravedís alfonsíes, 5,300 en el almojarifazgo de Sevilla y los 200 en renta que "me a dar el rey de Granada y los 1000 en el almojarifazgo de Jerez".... que los dichos 8,000 maravedís partan entre sí las personas y los canónigos y los racioneros en préstamos y en raciones, y los 300 que los partan los dos días que hiciesen el aniversario de su padre San Fernando.... Segovia 26 de Setiembre 1256.

---

(1) En Toledo á 18 de Mayo de 1254 concedió el Rey á nuestra Catedral todos los privilegios de la de Toledo, que amplió en 1256 (Zúñiga).

(2) Con esta misma fecha, según Zúñiga, dió otro privilegio concediendo licencia á la Santa Iglesia para recibir las donaciones que le hicieren por plazo de diez años, pues estaba prohibido que sin especial permiso se hiciesen eclesiásticas cualesquier posesiones.

D. Alonso X otorgó á la Santa Iglesia 6,300 maravedís alfonsíes anuales por heredamiento en las rentas del almojarifazgo real de Sevilla. Segovia viernes 13 de Septiembre año 1258.

D. Alonso X concedió á la Iglesia todos los diezmos de los donadíos que había dado á los obispos y ricos-homes y á las órdenes en Sevilla y en sus términos, en Carmona y en Arcos, etc. Segovia viernes 13 de Septiembre año 1258 (1).

D. Alfonso X dió al arzobispo D. Remondo y al Cabildo el castillo y villa de Cazalla y la de Brenes y la aldea de Tercia y la alcaria de Umbrete libres y quitos con sus montes, molinos, árboles, etc. Sevilla domingo 25 Noviembre año 1260.

D. Alonso X dispuso que los 6,300 maravedís concedidos del almojarifazgo se pusieran en la aduana, designando un canónigo ó persona de confianza para que él mismo los recaudase, pero de manera que en cada mes cobrase 525 maravedís. Sevilla martes 21 de Julio año 1261.

D. Alonso X confirma la concordia hecha entre el Concejo de Sevilla y el Arzobispo y Cabildo sobre las barcas de Hinojosa y Cantillana. Perpiñán jueves 7 de Marzo año 1269.

D. Alfonso X dona la alcaria de Gelves, en término de Sevilla, á cambio de Solúcar de Albaida y de Brenes, "que

(1) Zúñiga menciona otros dos privilegios más con la misma fecha, uno en que consta la donación de Constantina, su castillo, fortaleza y rentas, y otro de merced de Alcalá de Guadaira en la misma forma que el anterior.

les tomamos e que diemos al infante don frederiq nuestro hermano." Murcia lunes 14 de Marzo año 1272.

D. Alfonso X, por cambio que había hecho con el Cabildo, tomóle Brenes, Solúcar de Albaida, para darlas á su hermano D. Fadrique, y en su lugar donó al Cabildo una casa atahona en Sevilla á la collación de San Nicolás, y un horno en el mismo barrio, y unos baños en la del Salvador, y los almacenes de aceite de la Alcaicería y de la Puerta del Arenal, y una huerta que va de la Puerta de Goles á la de Vibarragel, entre el muro y el río, que fué del infante D. Fadrique, y los molinos que aquél tuvo en Guadaira sobre la puente, y la alcaria llamada Puslena, y la de Gelo, y la de Cozuldinar, y todas las viñas que tuvo en Carmona D. Zulema, y la torre de Mabheni con su heredamiento, y la heredad de Falchena, y la de Remulena.... Zamora miércoles 6 de Junio año 1274 (1).

D. Alonso X concede á D. Remondo, arzobispo de Sevilla, y al Cabildo, las alhóndigas que tuvo Diego Corral en la collación de Santa María la Mayor en cambio de las "atahonas que son en cal de Francos," que fueron de D. Zulema.... etc. Burgos 28 Mayo año 1276.

---

(1) «Albaida, aldea del Aljarafe, consta del Repartimiento de Sevilla que se dió al Infante D. Fadrique, que poseyéndola fabricó torre fuerte, que permanece, en que se lee *el Infante D. Fadrique mando fazer esta Torre,* pero no me consta por qué razon la posseia este año de 1272, la Santa Iglesia de Seuilla, deseando bolverla a hacer suya el Infante y el Rey, para darsela con la de Brenes, que tambien poseia la Iglesia y su Arçobispo y Cabildo se las pidio o tomo dandoles en trueco a Gelves, con otros heredamientos, por Privilegio dado en Murcia a 14 de Marzo de 1272.» (Zúñiga.)

El mismo analista dice al año 1274: «En Zamora el Rey a 6 de Junio..... dio a nuestra Santa Iglesia nuevo Privilegio sobre el cambio de Albaida acrecentando a su satisfaccion algunos mas heredamientos.....» etc.

D. Alonso X concede al Arzobispo y Cabildo Solúcar de Albaida, Cambrillón y la torre de Alpechín con las Chozas y Brenes en cambio de los 4,000 maravedís que el rey D. Fernando puso á la Iglesia de Sevilla en Tejada y en Solúcar y Haznalcázar y en el rey de Granada, por sus privilegios. Burgos miércoles 7 de Julio año 1277 (1).

D. Alonso X otorga á los mismos Mochachar, en término de Sevilla, y la alcaria llamada Rianzuela. Valladolid martes 26 de Abril año 1278 (2).

D. Alonso X dió á los mismos el diezmo del quinto de las cabalgadas de tierra y mar. Sevilla 11 de Noviembre 1279.

D. Alonso X hizo merced á los mismos del castillo y villa de Almonaster y del lugar de Zalamea en cambio de Cazalla. Sevilla sábado 16 de Diciembre año 1279.

El citado Monarca faculta á los mismos para que se cumpla el cambio que habían hecho con el Concejo de la Ciudad, de las villas de Almonaster y Zalamea por la de Cazalla, "que era nuestra que vos diestes por nos a la orden de Calatraua...." etc. Sevilla jueves 4 de Enero año 1280.

D. Sancho IV. "....viemos vna carta del rey Don Alfonso nuestro padre que dios perdone seellada con el seello de

---

(1) Este privilegio parece ser el mismo que cita Zúñiga dado en Zamora á 17 de Julio del mismo año. En el *Tumbo* de privilegios de la Santa Iglesia léese claramente *Burgos 7* y de dicho mes y año.

(2) Según Zúñiga, dió el Rey D. Alonso además de Rianzuela, la Torre, el castillo, las dehesas y baños del Infante D. Fadrique en Sevilla. El analista dice á *16 de Abril* y en el *Tumbo* léese á 26 de dicho mes.

cera colgado en que mandaua a los almoxerifes o a qualquier que ouiesse a recaudar por ellos los derechos del almoxerifazgo de seuilla que diesse a don remondo arzobispo de Sevilla y al Cab° desse mismo logar en camio de lo que ellos auien en el almaden de Chilon 15000 mrs. de la moneda de la guerra et otrosi 1000 mrs. que tenie por bien de dar a los mozos de coro.... de las rentas de la aduana." Perdida esta carta suplicó el Cabildo al Rey les diese otra, expidiendo entonces este privilegio en que confirma todas aquellas mercedes otorgadas por su padre. Sevilla 13 de Agosto 1282.

D. Sancho IV confirmó todos los privilegios arriba citados de su abuelo y de su padre por otro suyo fecho en Sevilla jueves 10 de Agosto año 1284.

D. Sancho IV manda á los almoxarifes cristianos, judíos y moros que respeten los derechos del Arzobispo y Cabildo para cobrar 8,300 maravedís anuales de la moneda nueva situados en la aduana. Sevilla 18 de Agosto 1284.

D. Sancho IV confirma los privilegios de sus predecesores en razón del diezmo de los ganados. Sevilla 20 de Agosto 1284.

D. Sancho IV concedió franquicia de huéspedes á todos los prebendados y clérigos de la Santa Iglesia. Sevilla 22 de Agosto de 1284.

D. Sancho IV ordena á Juan Fernández de Lunia, Adelantado de Andalucía, que no se pongan impedimentos al Cabildo para cobrar los maravedís de la aduana y los diezmos de los almojarifazgos. Segovia 23 Diciembre año 1284.

D. Sancho IV otorga al Cabildo la merced de que no peche con el Concejo. Valladolid 2 de Diciembre 1284.

D. Sancho IV concedió á D. Remondo y al Cabildo la provisión de todos los beneficios de las iglesias parroquiales de la ciudad y diócesis, en miércoles 26 de Septiembre año 1285 (1).

D. Sancho IV hizo merced á los capellanes de la Real de Sevilla del peso de las mercaderías de la aduana para partirlo anualmente entre ellos y los guardas de su capilla. Córdoba 29 Diciembre año 1292.

D. Sancho IV hizo merced á los mismos de franqueza de pechos y les llama abades. Atienza 18 de Enero año 1295.

Fernando IV expidió privilegio para que en las sedes vacantes no se apoderasen los reyes de las rentas y bienes pertenecientes á la mitra. Valladolid 1.º de Septiembre 1295.

Fernando IV confirmó todos los privilegios dados por sus predecesores Valladolid 29 Setiembre 1296 y especialmente sobre los mrs. que tenían en la aduana de esta ciudad.

Fernando IV confirmó también el privilegio sobre el diezmo del quinto de las cabalgadas, para los aniversarios de los reyes D. Fernando III y D.ª Beatriz su mujer. Sevilla 13 de Octubre 1296.

Fernando IV confirma un privilegio de Alonso X en que prohibía que los magnates y personas de calidad fue-

(1) Confirmado, según Zúñiga, á 10 de Junio de 1287.

sen llevados á enterrar á otras iglesias de fuera. Sevilla 17 de Julio año 1303 (1).

Fernando IV manda á la ciudad que guardase los privilegios de la Capilla Real, "manteniendo a sus capellanes y ministros en el goce del peso de las mercaderias de la aduana y de otros 4000 mrs. que mas les habia señalado." Benavente 12 de Diciembre 1303.

Fernando IV concedió al Arzobispo y Cabildo privilegios de franqueza y otras mercedes para que mejor se poblase su villa de Santa María. Burgos 7 de Diciembre año 1307.

Fernando IV confirmó los privilegios de la Santa Iglesia. Sevilla 19 de Julio de 1309.

D. Alonso XI, y en su nombre el infante D. Pedro su tutor, otorgó privilegio al arzobispo D. Fernando para poblar con franqueza la villa de Umbrete (5 de Noviembre 1313), confirmando todos los privilegios de la Santa Iglesia á 16 de Julio año de 1322, y en el de 1333 confirmó asimismo el privilegio de franqueza de huéspedes de que gozaba el Cabildo, otorgado por D. Sancho en 1284.

D. Pedro I, á 30 de Octubre de 1351, confirmó los privilegios de sus antecesores en favor de la Santa Iglesia, concediéndole de franqueza en la paga de contribuciones á los vecinos del lugar de Rianzuela, que era del Arzobispo y Cabildo el año de 1353.

---

(1) No se halla el privilegio de Alonso X, dice Zúñiga, y nosotros tampoco lo hemos hallado hasta el presente en las investigaciones hechas en el Archivo de la Catedral.

D. Enrique II siguió el mismo ejemplo por su privilegio expedido en Toro á 4 de Septiembre de 1371 (1); asimismo sus sucesores D. Juan I, que lo otorgó en Agosto de 1379, D. Enrique III en las Cortes de Madrid á 25 de Abril de 1391, y D. Enrique IV en 3 de Junio de 1456.

No queremos fatigar la atención de los lectores particularizando todas las mercedes y franquezas de que gozaron nuestros arzobispos juntamente con los deanes y Cabildos de la Santa Iglesia; basta con los citados para formar idea de su importancia.

Al habilitar la mezquita en templo cristiano fué necesario alterar en cierta manera el primitivo trazado de aquélla, invirtiendo, por consiguiente, sus ejes. La *maksurah,* situada al Sur y en el sitio que próximamente ocupa hoy la capilla de la Antigua, como antes dijimos, quedaría convertida en una de las del templo, cuyo altar principal se situó á la parte de Oriente, hacia donde hoy vemos la Capilla Real. Aprovecháronse, pues, las naves extremas de cada uno de los lados de la aljama, dividiéndolas entre sí por verjas de hierro, separando también con una de éstas la mitad del edificio situada al Levante, que sirvió desde luego para Capilla Real. Á este propósito dice un antiguo escritor: "Ocupaba la mezquita todo el sitio que hoy tiene menos que el que ocupan las capillas que estan al Patio de los Naranjos, que entonces era vna nave del dicho patio, como diré en su lugar. En vn libro antiguo manoescripto en pergamino de aquel tiempo, que estaua en la libreria de la Santa Iglesia desta ciudad dice: que el honrado y virtuoso y sabio Rey Don Alfonso, hijo del Rey Don

(1) «Gran número de privilegios y cartas plomadas despachó el Rey en las Cortes de Toro en favor de Sevilla, su Iglesia,» etc.—Zúñiga, 1371.

Fernando partió la Iglesia en dos partes iguales. En la parte del Poniente se puso el Santisimo Sacramento y la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Sede, que es de plata de martillo....&ª. La parte del Oriente hacia la Torre hizo Capilla Real, dexando franco paso alrededor della, para que se penetrase la vista por todas partes, cerrandola de rejas de hierro. Enmedio estaua la Virgen Santisima de los Reyes en vn altar portatil de plata, hecho á modo de Tabernaculo, como oy se vee que es muy rico y curioso. Y delante estaua el Santo Cuerpo del Rey Don Fernando en vn monumento de piedra marmor....“ &ª (1). No podemos ampliar las noticias relativas á la disposición que tuvo la primitiva Catedral, que pudieron obtener los escritores del siglo XVI. “Quando el Dean y Cabildo desta muy Santa Iglesia—dice el mismo erudito autor—ordenaron de hacer esta insigne Fabrica, que hoy tiene este famoso Templo, dieron orden al artifice maestro, que antes que derribase el edificio antiguo.... hiziesse vna planta para por ella boluer a poner en su lugar los altares Capillas y entierros que auia en esta Santa Iglesia, con lo cual se boluio a poner cada cosa en su lugar quanto fuesse possible, quando se acabo el nueuo edificio. El dibuxo se hizo en forma quadrada en dos pieles grandes, por lo qual se llamo la quadra. En la vna estaua dibuxada la Capilla Real y en la otra la Iglesia con sus Capillas. Estos dibuxos eran de tanta estimacion que aficionaron al Rey Don Felipe II, quando los vido en esta Ciudad que se los lleuo y los puso en la libreria manoescripta de San Lorenzo el Real.“ Otros historiado-

(1) *Teatro de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla por D. Pablo Espinosa de los Monteros, seguido de las más importantes noticias contenidas en las adiciones que á dicha obra dejó escritas D. José de Sandier y Peña, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca Colombina, publicado por José Gestoso y Pérez.* Sevilla, en la oficina de D. Carlos Santigosa, 1884-86. Tirada de 30 ejemplares-1 vol. 8.º

res consignaron que el citado Monarca llevó los planos á Madrid y perecieron en el incendio del Alcázar.

Funesta fué para el Cabildo eclesiástico, diremos ahora de paso, la *afición* de D. Felipe II. No contento con haberse llevado los planos de que en el texto hacemos mérito, mandó que se entregasen las obras de San Isidoro, que también se perdieron, por lo menos para la Santa Iglesia, y los testamentos de San Fernando y D. Alonso X (1). No hubo de quedar satisfecho el monarca, pues según consta del auto capitular del citado Cabildo eclesiástico (lunes 5 de Noviembre de 1571), "mandose al secretario que en la libreria de la Sta. Iglesia busque los derroteros y Rotulos que S. M. embia a mandar se entreguen a francisco duarte factor en esta casa de la contratacion de seuilla y refiera de lo que hallase."

En Cabildo del miércoles 23 de Enero manifestó el secretario que había buscado los rótulos y derroteros "que en la libreria se an hallado" entregándolos al referido Francisco Duarte de Mendicoa.

Estos derroteros ¿serían los de Cristóbal Colón?

No es muy difícil formar bibliotecas siguiendo el ejemplo del Monarca que así se apoderaba de lo ajeno.

Comparadas las relaciones que hacen de los sitios que ocuparon las capillas en el templo antiguo Espinosa de los Monteros y Ortiz de Zúñiga, encontramos notable divergencia, pues mientras el primero ha copiado sus nombres del "Libro Blanco," y con el mismo orden que aparecen en el referido códice, el segundo trata de corregir la confusión en que aquél había incurrido, ofreciendo un orden

---

(1) «lunes 10 de Enero de 1569 cometieron al Sr. Canonigo Ldo. Menchaca con los SS. archiveros que hagan lo que conuenga en razon de la sobrecarta de S. M. en que *manda* que se dé el testamento del rey don hernando y rey don alonso.» *Lib. de Autos Capitulares.*

completamente distinto. Siguiendo, pues, al analista, comenzaremos por la capilla de San Pedro, colateral á la Real, entierro de muchos ricos-homes y caballeros conquistadores, dentro de la que había tres altares de Nuestra Señora de la Antigua, de las Angustias y de San Cristóbal. Próxima hallábase la de Santiago, que contenía los restos de los arzobispos Fray Alonso de Toledo y Vargas y D. Gonzalo de Mena, con otros personajes y tres altares: el de Santa Marta (1), San Juan Bautista y San Antonio Abad. Capilla de Santa Bárbara: la dotó y escogió para su sepultura el arzobispo D. Juan, que estuvo enterrado delante del altar en un monumento (2). Capilla de San Bernardo, de San Sebastián, enterramiento de D. Fernando Abdelmón, hijo del rey de Baeza Abu Ceit. Capilla de San Ildefonso, de San Francisco, de San Andrés, de San Clemente, cerca de la cual estaban los altares del *Corpus Christi* y de Santa Catalina. Capilla de San Felipe, de San Mateo, dotada por D. Juan Mate de Luna, almirante mayor de Castilla, con sepulcro de mármol en que estaba la estatua yacente, adornado de los escudos de sus armas, "que ahora cuando se deshizo la iglesia—continúa Zúñiga—fué trasladado á la Capilla de San Martin, en la naue del Lagarto, en el Claustro en que permanece ofendido mas que merecía tan honroso túmulo de el trascurso de los años." Capilla de D. Alvar Pérez de Guzmán, de San Miguel, de San Marcos, de San Lucas, de San Bernabé, de San Simón y Judas, con los altares de San Juan Bautista y Santas Justa y Rufina. Capilla de la Magdalena, que tenía inmediato el altar de Nuestra Señora del Pilar.

Pero no fueron bastantes estas Capillas y altares para

(1) Enterróse en esta capilla el tan tristemente célebre arcediano de Écija D. Fernán Martínez, *acérrimo perseguidor de los judíos*, según le llama Zúñiga.

(2) Libro Blanco.

satisfacer la piedad de aquellos tiempos, y aprovechando los claustros del Patio de los Naranjos, fundáronse otros dotados pingüemente, elegidos por insignes varones para sus enterramientos, que se establecieron en las cuatro naves llamadas *de los Caballeros*, que era la ocupada al presente por las capillas de la Catedral en la banda que mira al Norte; la *de la Granada* (1), donde está actualmente el Sagrario nuevo; la *de San Esteban*, ó sea el frente en que se halla la puerta del Perdón, y la *del Lagarto*, que es la misma hoy conocida con tal nombre.

La capilla de la Granada, que da nombre á la nave que hoy vemos, ó la del Lagarto, llamóse en lo antiguo de San Jorge; tuvo también enterramientos de notables personajes, contándose entre otros el del famoso Garci Pérez de Vargas. Cita el analista otras capillas más: la de Santa Catalina la vieja y Santa Catalina la nueva, en la misma nave, y en la de los Caballeros, actualmente incorporada al templo, como dejamos dicho, estaba la de Santo Tomás, con los mausoleos de bulto de los fundadores Guillén de las Casas, su padre y madre, de los que no queda al presente más que la memoria. Veíanse también en dicha nave las capillas de Santa Lucía, sepultura del gran linaje de Haro; la de Santa Cruz, dotada por Juan de San Juan, nieto de un caballero del mismo nombre, conquistador de Sevilla, que la adornó con sepulcro alto, de piedra negra, elevado sobre leones y lápida de bronce en la que resaltaba en bajo relieve su estatua yacente armada; "en la vna mano tenia vn escudo y en la otra vna vandera, con espuelas calçadas" (2); la de Santa Marina, de San Bartolomé, dotada por el ada-

(1) «En lunes 1.º de Octubre de 1498 propuso Antonio de Lebrixa conmo queria leer en Santa Maria de la Granada que le diesen licencia, a la qual todos los dichos señores fueron contentos e mandaron al dotor de leon que juntamente con el mayordomo de la Fabrica que fagan atauiar de bancos e esteras lo que fuese menester.» Autos capitulares.

(2) Espinosa, *Teatro de la Santa Iglesia*.

lid mayor Domingo Muñoz, para sí y sus descendientes, que tuvo también mausoleo alto con sus armas é insignias. Con las capillas de San Salvador, San Blas y Nuestra Señora de la Consolación termina la enumeración de las que hubo en la claustra de los Caballeros. Pasemos ahora á la de San Esteban, en que está la puerta del Perdón y la sacristía del Sagrario nuevo con las capillas de que se formó el antiguo, llamado Sagrario viejo (1). La primera que se encontraba tuvo advocación de San Esteban y fué fundada por el alcalde mayor D. Rodrigo Esteban; en ella mandó el rey don Alonso el Sabio poner el pendón y banderas ganadas en la batalla junto á Córdoba en que murió aquel personaje; seguía la de San Ibón, dotada por los caballeros franceses que acompañaron á San Fernando en la Reconquista; la de Jesús, que fué enterramiento del almirante D. Alonso Jufre Tenorio y de Nicolás de la Torre del Oro, así llamado por haber sido su primer alcaide.

La nave del Lagarto, conocida hoy por de la Granada, tenía las capillas de San Cristóbal, de San Nicolás, de San Martín, adonde fué trasladado en 1295 el sepulcro de don Juan Mate de Luna, como antes dijimos, de Santa Catalina la nueva y de San Jorge. Otros altares hubo en la Iglesia fuera de las capillas, sepulturas de nobilísimas familias, como las de los Alfaros, junto á un pilar de la Capilla Real, y otros mencionados en el Libro Blanco.

De todos estos ilustres enterramientos, y de otros más de que hemos adquirido noticia, que tanto enaltecieron y honraron nuestra Catedral y tanta importancia entrañan para la arqueología, para la historia y para el arte, no que-

(1) En el libro de *Costas generales*, año 1440, consta la siguiente noticia: «Iten di a Pero Garcia albañi que labró en la pared que pasa de la capilla de Sta. Ana á la libreria para faser sagrario porque se ha de derribar el otro sagrario por causa de la obra nueua.» En el Libro Blanco no hallamos citada la referida capilla de Santa Ana.

da hoy más que el recuerdo: las corrientes innovadoras de los gustos ó estilos que se han ido manifestando en nuestra Patria; la indiferencia harto censurable con que se han mirado estas reliquias, por aquellos mismos que más obligados estaban á conservarlas, y, por último, las obras llevadas á cabo en el siglo XVIII en nuestra Catedral para el solado de mármol que hoy tiene, han hecho desaparecer aquellas venerandas antiguallas, sacrificándolas cuando lo estimaron conveniente, antes que alterar la uniformidad del nuevo pavimento! Si este mismo estrecho y perjudicial criterio se hubiese seguido en las Catedrales de Burgos, Ávila, Toledo y Salamanca, la riqueza artística y arqueológica de España no podría envanecerse hoy con justicia del caudal que posee....

Las capillas mencionadas en los claustros del Patio de los Naranjos veíanse adornadas en sus arcos de entrada con yeserías mudejares (1), entre cuyos ornatos resaltaban los escudos de los fundadores, tales como se ven hoy en la de la Granada en la nave del Lagarto. Podemos asegurar que por lo menos las de dicha nave estuvieron enriquecidas con primorosa labor de almocárabe, de las que tan sólo restan algunos de los blasones que formaron parte de aquella decoración.

En cuanto á los ornatos del interior del Templo nos ministra muy curiosas noticias el Libro Blanco, pues consta por él que abundaron las pinturas murales, como podrá juzgarse por las siguientes frases: "Saliendo de la Capilla de Santiago al primer pilar questa enfruente do esta pintado Sant Johan como baptiza a Ihu Xpo:" al tratar de la

(1) **Sandier y Peña, al describir las dependencias que á fines del pasado siglo ó en** los comienzos del presente había en la nave del Lagarto, dice: «La frente de las puertas de esta cuadra está toda adornada de primorosas *labores de yeso antiguas como las demas de este sitio.» Adiciones al Teatro de Espinosa.*

de San Sebastián háblase también de otro pilar "do esta la imagen de Santa Catalina;" Juan Ruiz Clavijo estuvo sepultado "so la imagen del Ihu questa en la nave de Santa María del Pilar." En un pilar de la nave mayor veíase pintado "el rey D. Fernando que ganó á Sevilla;" en otro de la misma nave la imagen de Santa Elena. Bernabé Martínez y Beatriz González estuvieron enterrados frente á un pilar en que había pintadas las imágenes de la Virgen, San Juan y Santa Bárbara. Ferrán García, canónigo, fué sepultado en un pilar frente del altar de Santa Marta "faz al coro do esta pintada vna imagen de Santa Catalina." Martín García, Prior de la Algaba, tuvo su enterramiento "en un pilar ante que lleguen a las bouedas de la Capilla de los Reyes.... donde esta la ymagen de San Martin conmo parte el manto con el Señor."

Además de las citadas pinturas murales hubo efigies escultóricas adosadas á los pilares: en la nave mayor cerca del primer pilar "do esta vna imagen de Santa Maria de alauastro estuvo sepultado Iohan alfonso," y cerca de la capilla de San Sebastián yacía enterrado el canónigo Martín Fernández arrimado á un pilar "do esta pintada *en vna tabla fermosa* la ymagen de Santa Maria e de San Martin."

No sólo son apreciables estos datos por lo que se refieren al decorado del templo, sino que con ellos estimamos que puede comprobarse, sin género alguno de duda, que los arcos de la Mezquita mauritana no voltearon sobre columnas, sino arrancando de pilares ó machones. Los asuntos pictóricos, de que dejamos hecho mérito, no hubiesen tenido bastante espacio para ser ejecutados en los fustes cilíndricos de columnas, y como por otra parte no se opone el empleo de los pilares á la manera de construir los musulmanes sus mezquitas, creemos que la aljama hispalense fué así labrada en vista de los datos expuestos; apeado

también sobre machones vemos el gran arco de ojiva túmida que se halla en el claustro del Lagarto, inmediato á la puerta que sirve por esta parte de ingreso á la Catedral, y según dejamos expuesto en otro lugar, es en nuestra opinión uno de los que formaban la arquería de entrada á la aljama por el Patio de los Naranjos.

Permaneció de esta suerte la antigua mezquita enriqueciéndose cada día más por las fundaciones y dotaciones que los reyes, príncipes y magnates instituyeron dentro de sus muros, después de manifestar su piedad adornando sus respectivas capillas cuanto pudieron. Un resto decorativo bien interesante, que corrobora este extremo, acaba de descubrirse á un metro de profundidad del pavimento actual y al pie del segundo pilar del coro del lado del Evangelio; consiste en un trozo de solería de azulejos formando mosaico, que mide en conjunto un metro cuadrado próximamente: consta de una combinación geométrica, que formando estrellas de diez y seis puntas, de cada una de éstas parten radios que al unirse con las inmediatas y cortarse entre sí componen otras estrellas mayores. Las centrales son negras, blancas y rojas; estas últimas no conservan el vidrío, que dado caso de haberlo tenido, debió ser melado: esta composición del fondo, muy análoga al magnífico zócalo que reviste los muros del ábside de la parroquial de San Gil de esta ciudad, y al fragmento de solería que descubrimos en la capilla de Nuestra Señora de la Piedad en la de Santa Marina, estuvo circunscrita por una orla ó guardilla de quince centímetros de ancho y formada de dos cintas de alizares verdes, y en el fondo alternan unas piezas uniformes vidriadas en verde también alternando con otras rojizas. En nuestro concepto este pavimento fué el antiguo de una de las capillas de la antigua iglesia, y su labor no remonta á más del siglo XIV.

Á más del empleo que dieron á los azulejos en el pavimento, como hemos visto, lo usaron también para revestir los muros, según se deduce del siguiente dato que tomamos del libro de fábrica de 1434: "miercoles 22 de Diciembre di a diego carpintero que tiró (quitó) e adobo los aliseres que se querian caer de las naves 20 mrs."

Maltratada la mezquita por los estragos del tiempo y por los grandes daños que en ella habían causado los terremotos (1), y porque el esplendor de su Cabildo había menester también de más grandioso edificio, "pues la magnificencia de los animos Seuillanos de sus ilustrisimos capitulares no cabia ya en aquel (aunque no pequeño) estrecho Templo respecto de la numerosidad de su clero y magestad de los diuinos oficios;" animados del mismo nobilísimo deseo, dispuestos á legar á las generaciones venideras imperecedero testimonio de abnegación y generosidad, nunca bastante bien alabados, reuniéronse el Deán y Cabildo (Sede vacante) en su Sala de Juntas del Corral de los Olmos y acordaron el siguiente estatuto:

"Viernes 8 dias del mes de Março (2) año del Nacimiento de (¿nuestro Salvador ihu xpo?) (3) de mill e quatro cientos

(1) «El Templo de nuestra Santa Iglesia auia sido muy maltratado de los terremotos de estos años, tan repetidos y grandes; tratauan de su reparo y atento a el el arçobispo D. Fernando, que viuia en reciproca conformidad con su Dean y Cabildo, concedio para su obra las penas de los matrimonios y sacrilegios. *E porque nos vemos* (dice) *verdaderamente, que la Santa Eglesia de Seuilla, de la Virgen Santa Maria, Madre de Nuestro Señor Jesu Christo; de el tiempo de el terreæ motus, fue muy damnificada e deformada, e non se puede reparar sin las limosnas de los fieles christianos* &.ª Añadió los tercios que le pertenecian de los testamentos en todo el arçobispado, que creo entenderse de las ofrendas y otras gracias; su fecha en Seuilla a 1.º de Diciembre 1375.» Zúñiga. Año 1375.

(2) Según Zúñiga está equivocada esta fecha, «pues en dicho dia vivia aun el Arzobispo D. Gonzalo y 8 de Marzo este año fue domingo, que corresponde a la letra dominical suya B. y assi con buena conjetura entiendo, que debe enmendarse Viernes 8 de Julio que es solo el dia Viernes 8 de algun mes, en que cabe este año despues de la vacante.»

(3) Estas palabras faltan en el auto consignado por Espinosa en su *Teatro;* pero atendidas las fórmulas acostumbradas en aquella época en toda clase de documentos, creemos que pueden aumentarse á la copia del citado Espinosa.

e vno vagante la Iglesia por el Arçobispo don Gonzalo, los Beneficiados de la Iglesia de Seuilla, juntos en su Cabildo, que es en el Corral de lós Olmos, como lo an de vso y de costumbre, llamados de ante dia por su pertiguero para tratar lo que aqui se dira. E siendo presentes el Dean Canonigos dignidades Racioneros e compañeros dixeron que por cuanto la Iglesia de Seuilla amenazaua caida e ruina por las tormentas que a auido y está para caer por muchas partes que se labre otra Iglesia tal e tan buena que no aya otra su igual e que se considere e atienda a la grandeza y autoridad de Seuilla e su Iglesia como manda la razon e que si para ello no bastase la renta de la obra dixeron todos que se tome de sus rentas de cada vno lo que bastase que ellos lo dauan en seruicio de Dios e mandaronlo firmar de dos canonigos" (1). Y es fama que uno de aquellos ilustres miembros, animado de tanto entusiasmo, saliendo del Cabildo dixo: "Hagamos una Iglesia tal que los que la viesen labrada nos tengan por locos" (2).

"Dieron luego el Dean y Cabildo quenta al Rey, que los respondio sin duda en este mesmo año, hallé la carta con otras que referí el año de 1390 entre papeles de D. Gonzalo Argote de Molina (3) aunque no entera del tenor siguiente: Venerables Dean e Cabildo de la Santa Eglesia de la muy noble cibdat de Seuilla, aquellos que muncho amo, e pre-

---

(1) ¡Admirables palabras, que prueban el temple de aquellos corazones tratándose de una obra, «que solo el idearla no cabe en humana comprehension!,» según acertadamente dice el P. Gabriel de Aranda.

La diligencia del eruditísimo D. Juan de Loaysa, canónigo de la Santa Iglesia, ha salvado del olvido los nombres de los Sres. Capitulares que, ayudando con las rentas de sus prebendas, dieron principio al edificio de la Catedral: puede verlos el curioso en la Vida del V. P. Fernando de Contreras por el antes mencionado P. Gabriel de Aranda, al folio 127 de aquel libro.

(2) Ibid. fol. 124.

(3) Si este documento á que se refiere el analista fué el original, ¿cómo llegó á manos de Argote?

cio, e de que mucho fio. Vi vuestra letra, e lo que en ella me dezides e como a mayor gloria, e honra de Dios Nuestro Señor, e de la Virgen Santa Maria su Madre, a la qual essa Eglesia es dedicada, auedes acordado labrar un nueuo Templo, de grande magestad, e de rica labor de canteria, qual conuiene a tan noble Catredal, que sea el mas grande, e mas bien dispuesto que aya en estos nuestros Regnos, de que he recibido gran contentamiento, e plaser, e dado muchas gracias a Dios, e a Santa Maria, que tal e tan magnifico pensamiento vos han puesto en voluntad, e confio que vos ayudaran para lleuarlo adelante, e vos lo muncho alabo, e agradesco de mi parte, e vos prometo ayudarvos en quanto yo pudiese; ca obligado soy a lo fazer por vuestros seruicios, e leales, que me aueis fecho, e de los Reyes que en ella yazen enterrados, e en lo que me dezides, que los Alcaldes, e Veintiquatros de essa cibdad vos emb.... Hasta aqui la carta, cuya vltima parte estaua rota y consumida" (1).

Otra carta anterior á esta cita el analista en el año de 1388, por la cual dedúcese que ya el Cabildo Catedral pensaba en la reconstrucción de su Templo. Otorga en ella permiso para que anden libres y desembargados por el Reino los demandadores de limosnas para el reparo de la Iglesia "que tan damnificada ha sido por los terremotos, e que non se puede reparar con el ayuda de las limosnas de los fieles e con los perdones concedidos por Nuestro Santo Padre a los que a tan santa obra ayudaren con sus limosnas"..... "E vos estimo e grandemente alabo el deseo que mostrades de fazer e labrar nueuo Templo mucho mas grande e magnifico, qual conuiene a essa ciudad e a la autoridad de essa Catredal e tiempo verna en que lo fagades tal e tan bueno, como lo confio de vuestro zelo a que yo siem-

(1) Zúñiga, 1401.

pre vos ayudare como me lo tenedes merecido e conuiene a Eglesias que mis progenitores tanto honraron e desearon favorecer." "Para estas demandas, continúa Zúñiga, se ganaban Bulas de indulgencias de los pontifices; con que ganada licencia Real discurrian por los Reynos personas que las publicaban y recogian las limosnas.... Pero no debia de carecer de inconvenientes públicos pues los reyes los dificultaban y a veces mandaban del todo cesar."

Prontamente comenzó á realizarse el gigantesco pensamiento, colocándose la primera piedra en 1402, siguiendo las obras activamente por la parte occidental, sin más ayuda que las limosnas de los fieles y las Bulas y concesión de Indulgencias de los Sumos Pontífices, que se publicaron por todo el Reino. Entre las primeras cita D. Pablo Espinosa de los Monteros una de Benedicto XIII para que en cada parroquia de Sevilla hubiese un diezmero, que todo lo que sobrase fuese para la obra (1). Nada hubo de escasear para la más fácil ejecución del proyecto, y cuando las necesidades de la fábrica lo exigieron, construyóse un muelle á orillas del Guadalquivir para la comodidad de carga y descarga de los materiales que se empleaban (2).

(1) *Teatro*, pág. 86.

(2) MUELLE DEL CABILDO.

«El Señor Rey D. Juan dio licencia al Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla para que en nombre de la Fabrica pudiese edificar un muelle en termino de los Reales Alcazares junto al Rio Guadalquivir cerca de la Torre del Oro en el qual y por el qual pudiese cargar y descargar la canteria y otras cosas necesarias para la edificacion de la Iglesia que nuevamente se edificaba el qual sostenia y reparaba de continuo a grandes expensas y allende de la dicha canteria y otras cosas se cargaban y descargaban muchas mercaderias asi de toneles de aceite como de vino y otras cosas de que se pagaban derechos a la Fabrica para ayuda de las grandes expensas y reparos del dicho muelle.»

«Despues algunos Alcaides de las Atarazanas altercaron y hubieron contienda con el Cabildo diciendo que pues el muelle estaba confine en término de las Atarazanas debían haber parte en los derechos que se pagaban por razon de las otras mercaderias y asi se les dió la tercera parte. Con este motivo acudió el Cabildo á la Señora Reyna D.ª Isabel representandole lo dicho y como cumplía una misa solemne de Concepcion en la octava de la festividad por la paz y tranquilidad destos Reynos y por la vida y acrecentamiento del

"Entre los grandes bienhechores de la obra no debemos omitir el nombre de la ilustre matrona D.ª Guiomar Manuel, cuyos donativos dieronles mayor impulso en 1426, y de la cual se tratará adelante."

"Derribose pues la Mezquita quedando solo enhiestos los tres claustros del Patio de los Naranjos que miran á Levante, Poniente y Norte respectivamente, sin tocar á la real capilla, para lo que necesitabase autorizacion del Monarca D. Enrique el Doliente, que no llegó á otorgarla."

"Para sostituir por iglesia, se puso en decente forma una capilla en el que llamauan cimenterio de San Miguel, frontero del mesmo templo a la parte del Oriente, que auiendosele dado en el Repartimiento para oficinas lo auian ido ampliando por compras, en que sin otra alteracion, que redu-

---

estado real del Sr. Rey D. Fernando y de dicha Señora con responso tañendo las campanas de ambas torres por las animas de los Sres. D. Juan D. Enrique y D. Alfonso su padre y hermanos.» «La Reyna en vista de lo expuesto por el Cabildo hízole merced de todos los derechos que se causaren en el muelle por su privilegio fecho en Sevilla en 30 de Agosto de 1477 y esta registrado en el oficio del Cabildo que usa D. Francisco de Ascarza en 3 de Noviembre de 1749.»

«Habiendose incorporado en la corona los oficios de carga y descarga del Rio y Muelle que se sirven con el nombre de *carretillas* por decreto de 14 de Setiembre de 1748 consignando a la Iglesia 55 @ reales y 220 gallinas que fué lo que mas rentó y reservandole el derecho de descargar los materiales que hiciere venir para sus obras sin pagar imposicion alguna. Y habiendose obligado el Cabildo al cumplimiento de la dotacion en 9 de Noviembre 1748 se le despachó real cedula de la consignacion en Buen Retiro 12 de Marzo 1749. De ella se tomo razon ultimamente en la Contaduria de Propios Arbitrios y rentas reales por D. Manuel de Mier en 1 de Febrero de 1801.» Arch. del Alcázar. Consta por el Lib. de Fábrica de 1449 que ya había muelle, pues háblase con frecuencia de los reparos que en él se hacían.

Tuvo también el Cabildo en este año dos barcas propias llamadas de Santa María la nueva y la vieja, y varias yuntas de bueyes para el acarreo de materiales, de cuyos gastos hay noticias detalladas en los libros de la Mayordomía de Fábrica, empezando por el primero del año 1449; era cómitre de una de las dichas barcas en el citado año Juan de Herrera, y de la segunda Juan Sánchez de la Torre.

En Burgos á 30 de Enero de 1493 concedieron los Reyes Católicos á la Iglesia de Sevilla un cornado de agua de los Caños de Carmona, «por cuanto que la Santa Iglesia sea aumentada et porque mejor et mas sin costa las obras della se puedan fazer edificar.» Arch. del Alcázar.

cirla a estrecho sitio, se continuo toda la magestad de los divinos oficios." Hasta aquí Zúñiga, cuyo texto creemos equivocado, tal vez por incorrección de la imprenta, que ha dicho Oriente donde debió decir Poniente.

De tiempo inmemorial viene llamándose Colegio, Casa, Oficinas de San Miguel al edificio que actualmente existe frontero á los pies del templo y puerta también llamada de San Miguel: ahí y no en otra parte estuvo el cementerio de que habla el analista, como comprueba el siguiente curioso documento: "Sepan quantos esta carta vieren conmo nos el dean e el Cabildo de la ssanta eglesia de la muy noble çibdat de Seuilla. Por rrazon que nuestro Señor el Rey dio a nos alffon gonçales de la su camara e tenedor que ssodes del ssu alcaçar de Seuilla por juro de heredat vn ssolar ssuyo *que esta cerca la puerta de la dicha cibdat que disen del aseyte* que a por linderos de la vna parte *el cimiterio de ssant miguel* que es cerca la dicha eglesia de ssanta maria e de la otra parte la dicha puerta del aseyte e de la otra parte la calle que disen de bitoria e de la otra parte la nuestra mesquita que es cerca el dicho cimiterio.... Sevilla 15 de Mayo era de 1383 (1345) (1).

No creemos que pueda ya dudarse de la verdadera situación del cementerio de San Miguel después de conocidos los linderos que se mencionan en este documento. En igual error han incurrido los escritores modernos por seguir harto servilmente al analista.

En la mezquita que en él se menciona fué donde á nuestro juicio se celebraron los divinos oficios durante la obra,

(1) Hállase esta carta escrita en un trozo pequeño de pergamino, y conserva la mitad del sello cereo del Cabildo pendiente de una trencita de hilos de colores. El anverso contiene á la Virgen sentada con el Niño en brazos y ángeles con incensarios á los lados en la parte superior; en la inferior un castillo en el trozo conservado; en el reverso dos santos arzobispos también sentados, que debieron ser tres. La leyenda está tan mutilada que no puede entenderse.

hasta que una vez habilitada la capilla de San Laureano se la dedicó para los mencionados fines. Aquel lugar, pues, debió de servir de provisional enterramiento á los restos de los conquistadores de Sevilla y de los próceres que habían fundado y dotado capillas en la derruida mezquita para ser más tarde devueltos al grandioso templo que eligieron para su eterno descanso.

La parte lateral izquierda del claùstro que mira al Norte en el Patio de los Naranjos, llamado entonces nave de San Esteban, dedicóse á Sagrario.

Bien quisiéramos ahora tratar de esclarecer el dudoso punto del arquitecto que concibió la traza de la grandiosa Basílica; pero ya que no podamos, por la carencia de documentos que con él se refieran, lo haremos con algunos de sus inmediatos sucesores, consignando noticias que creemos ven hoy la luz pública por primera vez.

Supone el Sr. Llaguno, que siendo en 1386 maestro mayor de esta Santa Iglesia Alonso Martínez, cuyo cargo desempeñaba en 1390, bien pudo haber concebido las trazas del templo actual; y con efecto, no hay razón justificada que se oponga á este parecer. Si aquel artista dirigía la fábrica en dicho año, nosotros hemos hallado el nombre de otro maestro, que lo había sustituido en 1439 (1); consta así en el Libro de *Costas generales* año de 1440, donde se lee lo

---

(1) No hemos podido esclarecer la partida siguiente, que tal vez se refiera á un maestro mayor, consignada en el Libro de Fábrica de 1434: «Miercoles 7 de Julio este dia se fiso el contrato entre el cabildo e maestre ysambret en rason de la obra nueua de la eglesia e mando el cabillo que le diese para ayuda de la costa para el camino e por los dias que aqui ha estado 140 mrs.» ¿Á qué se refirió aquel contrato, y quién fué el maestro Ysambret? En el mismo libro leemos: «di a pero garcia albañi por *maestro mayor* 1000 mrs.» Dudo, sin embargo, que fuera el arquitecto, comparando su salario con otros, p. e., al capellán de la capilla de Don Bienvenido, que gozaba de 1500 mrs.; por otra parte, no debió ser un simple obrero, pues consta también que tenía criados. En otras partidas del mismo libro se le nombra solo *albañí*.

siguiente: "Iten di a MAESTRE CARLIN CANTERO MAESTRO MAYOR DE LA OBRA NUEUA 1500 mrs. Iten costaron dos cafises de trigo que ouo de hauer segund lo ¿sacó? en Cab.° 1805 mrs. e medio. Item paguele aqui por los dos cafises de trigo que ouo de hauer *el año pasado* e no se contaron a razon de 30 mrs. por fanega que montan 720 mrs." La noticia anterior no creemos que ofrezca duda alguna por hallarse consignada bien explícitamente; pero todavía pueden ofrecerse otras que le sirvan de apoyo y que por la curiosidad que tienen cuantas se relacionan con particulares de fecha tan antigua trasladaremos á continuación. Acudamos, pues, al "*Libro del tercio segundo de los jornales de la obra nueua de la yglia que començo lunes primero dia de mayo año de mill e quatrocientos e quarenta e siete años*" y fijémonos en la nómina del martes 2 de dicho mes, primera con que empieza el libro, en que aparecen los siguientes nombres:

"Maestre carlin.—Juan Norman.—pedro de Toledo.—Niculas Martines.—Juan de Troya.—Pedro de la puente.—Juan de Colindres.—Juan Garcia.—Martin Sanchez viscayno.—Juan de Inoja.—Pedro Remiarte.—Juan de Talauera.—Juan de Segouia.—Francisco de Seuilla.—Alfon de Seuilla.—Juan Maçon.—Rodrigo de Baeça.—Pero Garcia de Salamanca.—Gonçalo de ¿Foque?—Andres de Auila.—Andres de Toledo.—Tomas Norman.—Garcia de Ampuero."

Hemos de observar ante todo la circunstancia de ser llamado *maestre* al primer individuo que se nombra en ella, Carlín, al cual siguen Juan Normán y Pedro de Toledo, que son precisamente los maestros de que los escritores modernos dan seguras noticias que desempeñaron uno en pos del otro el cargo de arquitecto, y aquel mismo nombre lo ve-

mos siempre en las nóminas semanales de dicho año á la cabeza de todos y con el título de *maestre:* en cambio, repasando con el mayor detenimiento el *Libro de jornales del año 1449* hemos encontrado una nota en alto grado significativa para juzgar del oficio verdadero que á la sazón desempeñaban Juan Normán y Pedro de Toledo. Al pie de la nómina de "los maestros que labraron a jorrnal en la obra la semana que començo lunes 10 de março e acabo sabado 15" de aquel año, leemos: "estos dichos juan norman y pedro de toledo *aparejadores* andouieron en la casa de la traça el jueues dia de sant leandre que no labro la obra e fizieron ellos obra en la dicha traça." Á este importante dato podemos agregar el siguiente, que consta en la nómina del sábado 12 de Abril del mismo año, y en otra nota, también colocada al pie, en la cual se dice: "estos albañies e peones que son demas de lo que mando el cabildo andouieron en la torre mayor e en la casa de *maestre carlin.*"

Vemos, pues: 1.°, que á éste se le llama siempre *maestre;* 2.°, que vivía casa del Cabildo como tuvieron todos sus maestros, no sólo de cantería, sino de otros oficios, pues de lo contrario, tratándose de casa particular, los albañiles de la obra no se habrían ocupado en el reparo; y 3.°, que los mencionados Normán y Toledo son *aparejadores* en esta fecha, llegando á ser años después uno y otro maestros mayores. En el Libro de jornales á que nos venimos refiriendo no consta en sus nóminas el nombre de Carlín, tal vez por hallarse ausente, apareciendo el primero Juan Normán, sin que se le llame maestre, pues ya hemos visto que era tan sólo aparejador (1).

(1) En una hoja de papel suelta que perteneció á un cuaderno de cuentas del *Pedido la Moneda*, que se repartió en esta ciudad en 27 de Mayo de 1443, al dorso de ella, y bajo el epígrafe «familiares desta collacion» (*a*), léese: «Juan Lopes albañi familiar de la

(*a*) No dice cuál el documento.

Sentados todos estos precedentes, estimamos que ya no puede dudarse de que Maestre Carlín fué antecesor de Juan Normán, y dirigió las obras desde 1439 hasta 1454 y no 62, como han venido repitiendo los historiadores todos poco escrupulosos que, después de Ceán, han tratado de nuestra Catedral (1).

---

obra de la eglesia de Santa Maria POR MAESTRO MAYOR DELLA su contra 10 mrs. de que hauia de pagar LXVII mrs.» Lib. mayordomazgo (1493 y siguientes) en que se contienen de varios años. (Véase la nota primera de la página 39.)

(1) En el *Libro de Fábrica* de 1454 se le nombra maestro mayor en la cuenta de «El pan e trigo e ceuada que se dio este año á los oficiales de la iglesia e al ospital del señor cardenal.»

Como nuestros lectores tendrán ocasión de ver, nos hemos de permitir más de una vez corregir al ilustre Ceán Bermúdez, quien se valió para sus obras de la erudición é infatigable celo del entonces archivista de la Catedral el Sr. D. Antonio San Martín y Castillo, como lo demuestran las siguientes cartas:

«Aranjuez 26 de Enero 1798.

Mi estimado amigo y señor: las muchas y graves ocupaciones de que estoi rodeado no me permitieron ofrecer a Vm. mi plaza de Oficial de la Secretaria del Despacho de Gracia y Justicia de Indias, que el Rey me confirió el 7 del corriente: lo hago ahora con buena voluntad y afecto por el que le profeso, deseando que Vm. me ocupe y mande en lo que fuere de su agrado.

Este Excmo. Sr. D. Gaspar quiere que abrace en mi obra de pintores las vidas de los arquitectos y como no fuese este mi objeto quando la bondad de Vm. me proporcionó tantas y tan buenas noticias de los artistas que trabajaron en esa Santa Iglesia, desprecié las pertenecientes a los arquitectos y ahora me veo en la necesidad de incomodarle suplicandole me haga el favor de recogerme todas las que buenamente pueda hallar en ese bien ordenado archivo desde que se puso la primera piedra en ese gran templo: y si para esto fuese necesario recurrir a los libros o indices de los autos capitulares podra Vm. decirlo en mi nombre alos Sres. Penitenciario y Lectoral que espero como amigos prestaran á Vm. todos los auxilios correspondientes.

No tengo que decir a Vm. quanto interesan las fechas las contratas, y otras circunstancias necesarias a las vidas de los arquitectos, porque lo sabe mejor que yo; pero si prevenir a Vm. que este trabajo no corre priesa y que deberá tomarle por diversion ó afecto a las artes perdonandome esta confianza fundada en el afecto que en tantas ocasiones Vm. me ha manifestado.

Saludo cordialmente al Sr. Leon y queda para servirle a Vm. su verdadero amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

Juan Ag^n Cean
Bermudez

Sr. D. Antonio San Martin.—Si Vm. me respondiese sea con segundo sobrescrito al Sr. D. Gaspar porque no saco cartas del correo.»

Al examinar los libros de la Mayordomía de Fábrica de la Catedral, que uno por uno hemos registrado á partir del de 1434, llegados al de 1449 (1) viene á confundirnos el nombre de Diego González, á quien se llama solamente maestro mayor. "Viernes postrimero dia del mes de febrero costo una guindalera de cañamo que peso cinco arrouas e siete libras a 280 mrs. el quintal.... iten mas vn estrenque de esparto.... para la barca nueua de Santa Maria.... lo qual se compro de diego gonzalez maestro mayor." En otras partidas léese después del apellido la palabra cordonero. Hemos observado que se le cita siempre que se habla de cuerdas, estopa ó cáñamo. En el Libro de Fábrica de 1497 no se le llama ya maestro mayor.

Este volumen de 1449 en que se consignaron los gastos de todo el año, contiene al principio las maderas, piedras (2), hierro y demás materiales que se invertían en la obra, y pasadas las hojas de las barcadas de cantos hállanse las cuentas del trabajo de los canteros, redactadas tan ambiguamente, que poco nos es dable aprovechar: "el cantero

---

Aranjuez y marzo 16 de 1798.

Mi estimado amigo y señor: la exactitud y bondad con que Vm. evaqua mis impertinentes encargos me confunden y no sé como corresponder ni hallo expresiones cabales para manifestarle mi gratitud. Son sumamente interesantes y curiosas las noticias de los Arquitectos y si yo pudiese hallar otras iguales en cada catedral de España mi obra sería original, curiosa y apreciable. Espero me continue Vm. su favor participandome lo que halle de lo antiguo y mas moderno con respecto á los artistas asi arquitectos como pintores y escultores de que yo no sepa; y le pido se sirva dar en mi nombre las mas atentas gracias alos Sres. Penitenciario y Lectoral, mientras se me proporciona ocasion o tiempo que ahora no tengo de hacerlo por cierto.

Me ofrezco de nuevo a la obediencia de Vm. con el afecto que siempre le ha profesado su verdadero amigo y servidor Q. S. M. B.

Juan Ag^{n} Cean Bermudez»

(1) «Libro de la obra nueua de la santa eglesia de Seuilla de las costas generales e de los braços de la canteria e de los destajos de los canteros e de las otras cosas pertenecientes a la dicha obra que comenzo miercoles primero dia del mes de Enero año del nascimiento de nuestro salvador Jesucristo de mill e cuatrocientos e quarenta e nueve años.»

(2) De las canteras de Membrilla, cerca de Alcalá de Guadaira y de Jerez de la Frontera; háblase también de otras de Portugal y de Sanlúcar de Barrameda.

Pedro Garcia de Salamanca dio el 30 de agosto del año a que nos venimos refiriendo dos varas y cuarta de algibas a 50 mrs. la vara: en 6 de setiembre dos filadas de las ventanas de encima de las capillas a 40 mrs. cada una: Garcia de Ampuero entregaba en el mismo mes tres filadas de las ventanas de encima de las capillas (1), y otros cobraban la labra de sillares, sin decir de que parte, ó bien de escalones de caracol y de ciertos pilares de 12, 13, 15, cuyas situaciones respectivas no es posible colegir, asi como de las formaretas en cuya labra se empleaban otros. Andres de Toledo hacia en Febrero "vna parte de las claraboyas de encima de las capillas" y dio unas cuantas varas del entablamento encima de aquellas. Juan de Guadalupe una vara y ochava de entablamento bajo de las capillas y dos filadas de las ventanas de las capillas de los capiteles arriba, Nicolas Martinez trabajaba en 16 de Agosto tres ¿bolsones? para los tabernaculos del arco de la portada que esta cerca de la puerta del caracol, juntamente con Juan Norman. Pedro del Castillo en 3 de Enero una vara de algibas mayores." Por último, según auto de 15 de Abril de 1485 mandaron á los carpinteros que recibiesen al hijo de Juan Rodríguez "para fazer las cimbras de las capillas." Desgraciadamente hállase muy incompleta esta colección de Libros de Fábrica, pues el volumen que sigue á este de 1449 es de 1462; no se continúa ya en el mismo orden que en el anterior, constando sólo los gastos de materiales, pero sin especificar, como en el precedente, las obras en que se ocupaban los canteros: en él hallamos la siguiente noticia: "30 de Setiembre pago a bartolome Sanchez Carpintero 5 mrs. para dar a ciertos maestros albañies e carpinteros que vinieron á dar consejo sobre ciertas cosas de la obra."

(1) En esto mismo hubo ocupados varios canteros, repitiéndose con mucha frecuencia dicha obra de las hiladas de las ventanas de las capillas.

Hemos visto ya que en el año de 1454 se distingue á Juan Normán con el título de *maestro mayor de la obra nueua,* ganando por salario 4,000 mrs.; pero es de notar que con el mismo se designa á Diego González, *cordonero,* por varias partidas de cuerdas de cáñamo. Consta de dicho libro que Pedro Sánchez de Toledo era el aparejador á quien se pagaban 2,000 mrs. (1). Los mismos nombres de Normán y de Toledo hallamos en los Libros de 1467, en cuya fecha debían ya estarse cerrando las bóvedas del templo, pues cítanse diversas partidas de maravedises pagados á olleros de Triana por loza quebrada para el cerramiento de las de la iglesia, que suponemos serían las altas (2). En 1497 y 98 continuaban los olleros surtiendo de loza quebrada para el cerramiento de las capillas.

Grandes lagunas se notan, como dejamos ya dicho, en los *Libros de Fábrica,* faltando los tomos desde 1467 al 96: los de *Autos Capitulares* hállanse también muy incompletos, pues el más antiguo que hemos visto es del año 1478, que contiene entre otras noticias curiosas las siguientes:

"Miercoles 22 de Abril mandaron los Sres. Dean y Cabildo que se puedan enterrar maestre norman e su muger e fijos en la sepultura que tienen en la iglesia nueua cerca de la pila del baptismo.... dando de dote a la Fabrica 1000 mrs. de cada vn año." Dice el Sr. Madrazo que en 1488 era maestro mayor Juan de Hoz, pero diez años antes desempe-

---

(1) En el *Libro de Fábrica* de 1464 en la «Cuenta de los mrs. que los oficiales de la iglesia de Sevilla ouieron, en dicho año leemos: dio á Juan lopez albañi que ouo de auer por maestro mayor de la iglesia de salario 1000 mrs.» (Nótese la diferencia de salarios.)

«a Juan norman maestro mayor de la obra nneua de la Santa Iglesia de salario que a de auer cada año 4000 mrs.»

«a pedro de toledo aparejador.... 2000 mrs.

(2) Con motivo de la catástrofe de 1.° de Agosto de 1888, al derrumbarse la inmediata al coro, en el lado de la epístola, han quedado manifiestas las vasijas empleadas en ella, y á que se refiere la anterior noticia.

ñaba también aquel cargo, como consta del siguiente acuerdo capitular:

"Lunes 29 de Setiembre mandaron.... que se den 10 mrs. mas cada dia a pedro de toledo (1) e a francisco rodriguez e a juan de hoces (2) (y no de Hoz) maestros de la obra desta santa iglesia allende de los que suelen aver de sus jornales e mill mrs. de renta mas cada vn año començando desde el primero dia del año aduenydero con esto que sy por ventura los dichos tres maestros demandasen mas de aqui adelante que esta gracia sea ninguna et asy mesmo mandaron que de aqui adelante non se den jornales a juan norman (¿por viejo tal vez?) saluo que le den su renta que le suelen dar asy de pan conmo de dineros iten mandaron mas que de aqui adelante non se den jornales algunos á ningund maestro desta iglesia el dia que non viniese a labrar a ella aunque esten en patitur" (enfermos).

"Martes 30 de Setiembre en este dia ahora de bisperas estando los señores deputados por los señores Dean y Cabildo... en la capilla de Francisco Martinez congregados é ayuntados de e (sic) sobre los obreros maestro e asentadores e apareiador de la obra de la dicha iglesia respondiendo a vna informacion á los dichos señores deputados por iohan de hozes que para el bien de la dicha obra no bastaua vn apareiador que mandasen que fuesen dos porque no reçibiese la dicha obra *los deffettos que fasta aqui auia rescebido y porque si el muriese quedase alguno que supiese los secretos de la dicha obra para la acabar e cumplir los quales el no queria que cada vno supiese* et luego los dichos señores ordenaron que aqui adelante el dicho maestro

(1) En el auto de 1.° de Agosto del mismo año se le llama Pedro Sánchez de Toledo.

(2) Por auto de 29 de Julio de 1482 fué nombrado aparejador Pedro de Herrera y en otro de 1486 se cita como aparejador á Gonzalo de Alcocer con el mismo cargo.

iohan de hozes ninguna cosa en la dicha obra traçase sin que el apareiador por ellos deputado estouiese e fuese presente porque si el muriese quedase bien informado e instruito en la prosecucion de la dicha obra."

Llegado el año de 1496, dice el Sr. Ceán que la oposición de pareceres entre los arquitectos Pedro Sánchez de Toledo, Francisco Rodríguez y Juan de Flores, que para la mayor actividad de las obras las dirigían reunidos, dió lugar á que el arzobispo D. Diego Hurtado de Mendoza dispusiera que otro maestro examinase lo fabricado, escribiendo al Cabildo desde Guadalajara á 8 de Junio de 1496 las siguientes frases: "A maestre Ximon screbimos luego con nuestro mensajero para que vaya á ver la obra desa nuestra santa yglia, como nos screbisteis; por amor nuestro que vos conformeis en aquello con los que mas saben, e non andedes en opiniones de personas erradas, porque al fin todo redunda en daño de la fabrica desa nuestra Santa iglesia" (1). Quedó, pues, el maestro Ximón al frente de las obras, pagándosele el primer tercio de su salario, cuyo

(1) Acerca de la llegada de maestre Ximón, leemos en el Libro de Fábrica de 1496: «Iten que pague mas por mandamiento del Cabildo fecho a 15 de Marzo de xcvi a maestre ximon 20 doblas para su gasto e anton martin de aguilar 25 doblas para su gasto e camino e alfon rodriguez maestro del puerto 5 doblas para su gasto e mision que son todas 50 doblas... etc.» En dicho año fueron llamados de nuevo Alfonso Rodríguez, maestro del Puerto, «para que viniese a platicar con Ximon y a anton martin que estaba en Aguilar, hicieronlo asi y consta tambien que se pagó un real a alfon de cuesta porque escriuio cinco paresceres de los maestros en lo que tocaua al fazer de la obra.»

Al final de este mismo libro, entre las partidas referentes á la capellanía de Leonor de Vargas hay dos que dicen: «yten que se le resciben mas en quenta que dio e pago a maestre Ximon maestro mayor de la obra desta santa yglia por mandamiento del Cabildo fecho 30 de Mayo de 97 de la mitad de salario deste dicho presente año 25,000 mrs.»

«Yten que dio mas por mandado del Cabildo al dicho maestre Ximon de presente quando vino a ver la obra este dicho año de 97, de un cuero de vino e 20 gallinas 835 mrs.» Estas palabras parecen indicar que aunque era maestro mayor no debía residir constantemente en esta ciudad, y tal vez para que la obra no sufriese perjuicios por sus ausencias vemos nombrado al otro Alfonso Rodríguez.

total fueron 50,000 mrs. (1); y consta del Libro de Fábrica de 1496 que en este año había muerto Juan de Hozes (2). Al mismo tiempo que el citado arquitecto, vemos que desempeñaba igual cargo Alfonso Rodríguez, á quien también se llama *maestro mayor,* pagándosele de salario 10,000 maravedís (3) y nombrando para el cargo de aparejadores á Antón Ruiz y Alfonso Martínez, con 1,000 mrs. anuales cada uno (4). Dice el Sr. Llaguno, que Ximón sirvió de único maestro hasta 1502; ya hemos visto cuál fué su compañero, que continuó al frente de la obra, como consta del Libro de Fábrica de 1497; en dicho año no aparece el nombre de aquél y sí el de Alfonso Rodríguez, con 30,000 maravedís de paga, auxiliado por los mismos aparejadores.

Sin embargo, como antes dijimos, permanecía en su cargo el referido Ximón sin residir en esta ciudad. En 1498 (5) consta que se le pagaron sus "50,000 mrs. de salario y ademas se le dieron 10 doblas castellanas para su costa del viaje." No se nombra el lugar desde donde vino, pero la segunda partida mencionada corrobora que no moraba en Sevilla.

Continuó ejerciendo Alonso Rodríguez su cargo de maestro mayor hasta 7 de Diciembre de 1512, en cuyo día fué despedido (6).

---

(1) «Título de los mrs. que he dado a los oficiales de esta santa iglesia de quitaciones en este año.» Lib. de Fábrica 1496.

(2) «Ha de auer Juan de hozes maestro mayor que dios aya de tercio 10,000 mrs. de los quales le pague por rata a anton ruys e a pedro de loizano sus albaceas del tiempo que fue biuo el dicho Juan de hozes 4,861 mrs.» Ibid.

(3) Ibid. Nótese la diferencia de los salarios entre ambos maestros.

(4) Ibid.

(5) Lib. de Fábrica de dicho año.

(6) «a alonso rodriguez maestro mayor de la obra de su salario desde 1.° de Enero deste año (1512) fasta 7 dias de diciembre que fue despedido, 14,041 mrs. y medio segund fue declarado por los contadores desta Santa Yglia por mandado del Cabildo.» (Lib. de Fábrica.)

En lunes 12 de Junio de 1503 acordó el Cabildo gratificarlo, proponiendo el Sr. Presidente que le diesen de los frutos y rentas de la fábrica 20 ducados de oro "por los seruicios que ha fecho e faze de contino en las cosas que se ofreçen en la dha iglia demas e allende de lo que es a su cargo e que estos ducados dan comision al Sr. Canonigo Pedro Pinelo, mayordomo de la fabrica que los reparta segund que le paresciere entre el maestro mayor e maestre cristobal" (1); y en viernes 9 de Agosto de 1504 mandaron darle 8 ducados "por el continuo trabajo que ha tenido en dar ¿priesa? en toda la obra de la yglia e especialmente en la capilla que agora se cerró del altar mayor, en la qual por la mucha diligencia que ha puesto euidentemente ha dado a ganar mucha suma de mrs. a la fabrica porque a dicho de quien lo sabe era aquella obra para estar en ella fasta nauidad o poco menos e que estos se paguen de los bienes de la fabrica pues es suyo el prouecho."

Dicen Llaguno y Ceán (2) que el cimborio se cerró en 1507, siendo maestro el citado Rodríguez y aparejador Gonzalo de Rozas (3); pero dicha fecha no conviene por cierto con el siguiente auto capitular, que, dado su interés, copiamos íntegro:

El Sr. Madrazo en su obra *Sevilla y Cádiz*, pág. 521, dice que en 1506 era maestro mayor Alonso Ruiz, que como tal testaba ante Fernán Ruiz de Porras en 9 de Junio de aquel año, añadiendo que dicha noticia la tomó de un curioso MS. atribuido al archivista San Martín y Castillo.

Estimamos que es equivocada, habiendo tal vez sufrido error el citado Sr. San Martín al escribir Ruiz en vez de Rodríguez. En los Libros de Fábrica y de Autos Capitulares hallamos siempre el nombre de Alonso Rodríguez hasta el de 1512 y nunca el mencionado por nuestro respetable amigo.

(1) Lib. de actas. El maestre Cristóbal de que trata el auto, parécenos que sería el que á la sazón trabajaba en las vidrieras.

(2) *Noticia de los Arquitectos y arquitectura de España*, tomo I, pág. 85.

(3) Con más frecuencia se le llama Rosas que Rojas y Roças como hasta aquí se le ha venido nombrando.

"En sabado 6 dias del sobredicho mes otubre del sobre dicho año de 1506 se sero (sic) el synborio de esta Santa Iglesia entre las onze e las doze del dia e pusieron la piedra postrera el Sr. D. Juan de Guzman Duque de Medina Sidonia e Don Fadrique Enriquez e Don Fernando de la Torre Dean de esta Sta. Iglia e yo Luis Hordoñes Canonigo de la dha iglia el qual celebre este dia sobredicho estos sobredhos señores con el Cabildo subyeron á la obra alta todos e dixeron en acabando de poner la piedra te deus (sic) laudamus e quedo en el antigua (Capilla de la) donde se dixo la misa el arçobispo don Diego de Deça arçobispo desta Sta Iglia e no subio alla por ser muncho viejo fisieranse muchas alegrias en esta Sta Iglia e cybdad syno porque auya seys o siete dias que auya venido nueva conmo esta muerto el rey don Philipe rey de Castylla e su marido de la reyna D.ª Juana reyna de Castilla lejitima heredera."

Por mandamiento del Cabildo diéronle al Maestro mayor 100 ducados cuando acabó la obra, según consta del Libro de Fábrica de 1506. Esto no obstante, parece que hubo de cometer al año siguiente alguna falta, pues en viernes 19 Julio de 1507 "mandaron ponerle las semanas que le avian quitado, por quanto sus mercedes le perdonan."

"Por mandamiento de 4 de Marzo de 1510 se le pagaron 5,000 mrs. que ovo de aver de acrecentamiento de su salario del año de 507:" por un auto de primero de Febrero de dicho año dispúsose en él que se le diesen 100 ducados "por el trabajo que ovo en pasar las sillas del coro e en acabar el cimborio e los muchos trabajos que ovo en acabar la iglesia." En vista de este dato debió tener lugar aquel acto en Enero de dicho año. Muy satisfecho hubo de quedar el Cabildo de la gestión facultativa de su Maestro mayor, por cuanto consta de un auto capitular de 15 de Octubre, que

le mandaron dar un lugar en la iglesia, en la *caustra* (1) para "qué pueda enterrarse ally e facer vn arco o altar para el y sus defuntos." Sin embargo, por auto de 14 de Julio de 1507 mandaron que dicho maestro no fuese á Canarias, "por quanto estan dos pilares malos e conviene su presencia para ellos." Es fama que la colosal obra del cimborio llegaba en altura hasta el cuerpo de las campanas de la Giralda, habiendo sido decorado con variedad de grandes estatuas, en cuya ejecución intervinieron notables artistas (2). An-

(1) Uno de los claustros del Patio de los Naranjos.

(2) Véanse los datos que acerca de ellas hemos podido obtener tomados de los Libros de Autos Capitulares y de Fábrica:

«En viernes 20 de diciembre de 1504 cometieron a los Sres. Dean y chantre y maestrescuela, diego de Santillan y prior de Magasela canonigos para que entiendan en las imagenes que se han de poner en el cimborio.»

Viernes 13 de Junio de 1504 mandaron que los Canónigos, Maestrescuela D. Lorenzo y D. Fernando Ramos y Luís de Soria, juntamente con el mayordomo, «contraten con Pero Millan *(a)* sobre la imageneria del simbol (sic) e se avengan con el lo mejor que pudieren por cada ymagen.»

Miércoles 24 de Setiembre mandaron que los Canónigos Luis de Soria y el Mayordomo Pedro Pinelo «concierten lo de la pintura de Pero Millan.» Refiérese este acuerdo á la pintura de las estatuas del cimborio.

«1507. Pagaronsele a Pedro Millan por las imagenes que fizo de barro para el zimborio 39,750 mrs.» según el Lib. de Fábrica de dicho año. Vivió este escultor en la calle de Cuernos, hoy del Aceite, una casa del Cabildo en 1498 que dejó vacía en dicho año según auto de 26 de Marzo.

Martes 27 de Marzo de 1509 «mandaron a Fernando Ramos Canónigo que faga pintar las ymagenes del synborio.»

Lunes 7 de Mayo del mismo año «ordenaron dar al mayordomo un mandamiento de 19,400 mrs. por la pintura de las ymagines del sinborio.»

«En el mismo dia mandaron que se fagan la ymagines que quedan por fazer del sinborio e por el concierto que se tomase con quien las ha de fazer, tome la seguridad con el mayordomo el prior de magasela e luys de soria.»

Miércoles 23 de Mayo de 1509 «mandaron que el mayordomo faga fazer las ymagines que quedan del simborio e las faga su fijo de Anton Perez al precio que con el esta concertado por cada vna a 2,000 mrs. en dicho dia se le dieron al citado escultor los referidos 2,000 mrs. por vna figura de Ysaias.»

Viernes 28 de Septiembre del mismo año «mandaron sus mercedes a Trillo e vna (sic) que se llama de Almonasyr ymaginero que les pague el mayordomo 2,000 mrs. por cada

(a) Para más noticias de este insigne maestro, puede verse nuestro libro *Pedro Millán*, ensayo biográfico-crítico.—Sevilla, Tarascó, 1884.

tes, sin embargo, de haberse terminado, parece que ya se notaron deficiencias en dicha atrevida construcción, pues por auto Capitular de 4 de Diciembre de 1504 sabemos que se hizo relación en Cabildo "que avia aqui quatro maestros albañies y carpinteros de la cibdad que avian seydo llama-

---

ymagen que fizieron que son dos ymagines e que no fagan mas fasta que el Cabildo lo mande.»

«A pedro Fernandez de (¿Guadalupe?) pintor 15,500 mrs. por acabar las 22 imagines del cimborio.» Lib. de Fábrica de 1509.

Por mandamiento de 7 de Mayo de dicho año diéronse al mismo 19,400 mrs. por igual concepto. Ibid.

Por otro de 1.° de Octubre «a Sebastian de Almonaçir imaginero e a Pedro de Trillo de dos imagenes para el cimborio 4,000 mrs.» Ibid. Este dato aclara por completo la equivocada redacción del auto de 28 de Septiembre antes citado. Al mismo Almonaci l se le pagaron «3,750 mrs. de 5 imagenes que fizo *para el anden que sale a los naranjos.*» Ibid.

«A Juan Perez imaginero 17,000 mrs. en cuenta de lo que ha de haber por las imagenes que faze para el simborio.» Ibid.

«A Jorge Fernandez imaginero 5,000 mrs. para en cuenta de las ymagines de barro que faze para el çinborio.» Ibid.

«A Pedro Fernandez 2,500 mrs. por pintar cinco imagenes para *el anden questa sobre la puerta que sale á los naranjos.*» Ibid 510.

«Por aluala fecho a 7 de Marzo del mismo año a Juan Perez entallador de imagenes de barro 8,000 mrs. sin 17,000 que rescibio del señor Fernando Ramos que fueron a cumplimiento de 25,000 que avia de aver por la cena de imagineria para el zinborio e por seis profetas para el dicho zinborio.»

Por otro albalá de 19 de Marzo «pagaronsele á Pedro Fernandez 3,100 mrs. por pintar la cena que se puso en el çinborio.» Ibid.

Continuaba ocupado en las estatuas que habían de colocarse en aquél, el escultor Juan Pérez, á quien se pagaron 6,000 mrs. por las que ejecutaba en 1510.

A 2 de Mayo de dicho año recibió Alonso de León, pintor, «2,500 mrs. por pintar 5 apostoles para *el anden del relox.*»

«A Jorge Fernandez imaginero 8,000 mrs. por 4 profetas de barro que fizo para el zinborio a 2,000 mrs. cada uno.»

«Por libramiento de 22 de Marzo de 1511 6,204 mrs. por pintar 5 profetas para el cinborio.»

Por albalá de 4 de Setiembre de 1511 «a Juan Perez imaginero 1,000 mrs. en esta manera los 5,000 por el quebrantamiento del Infierno que fizo e 2,000 por vn profeta que fizo para el sinborio.»

Por otro de 10 de Octubre «a Niculoso Pisano maestro de fazer azulejos 100 mrs. para en quenta de los 250 que a de aver de ladrillos vedriados verdes e blancos para el çinborio.»

dos para esta obra del cimborio e para dar sus paresceres de lo que se deuia faser e que ellos la vieron algunas vezes e dieron sus paresceres sobrello que non les avian satisfecho cosa ninguna de su trabajo" el Cabildo acordó se pagase lo que pareciese justo á dichos maestros por su trabajo y pareceres.

En viernes 24 de Abril de 1506 acordaron pedir al señor Duque de ¿Medina Sidonia? prestados 2,000 ducados sobre plata para acabar la Iglesia "para Ntra. Sra. de Agosto e si non quisiese que los pidan á la Duquesa de Caliz e si non quisiera que los pidan al adelantado e si non quisiese que lo pidan a Don fadrique enriquez e si cualquiera destos señores emprestase esta suma de 2000 ducados que no los pidan a ninguno de los otros señores que suzeden como aqui se nombra a los cuales se obligo el Cabildo de pagar todo lo que prestasen y los relevan indene de todo lo que les prestasen e mandan que la plata que oviesen menester la tomen del sagrario."

La antedicha petición no debió tener buen resultado, por cuanto según otro auto de lunes 13 de Julio vemos que continuaban buscando recursos para la terminación de la obra, acordando "que pues a Ntro. Sr. en nuestros antepasados dio tal gracia que touiesen corason de tomar tal empresa en aver de encomenzar ha edificar tan ynsigne templo sin ayuda de rey nin de otro principe nin de persona de estado e nos dio gracia que por su misericordia en los nuestros se acabase sin ayuda de los susodichos señores" mandaban buscar 1,000 ducados de oro "como es costumbre de mercaderes, pagaderos de aquella fecha a Navidad con el cambio que costasen, tomando para prenda la plata que se necesitase de la Sacristia obligandose particularmente al pago los canonigos Maestrescuela y Pedro de Yevenes los cuales deseosos que el Cabildo no pagase el cambio

dieron en limosna 10 y 50 ducados respectivamente.

Grandioso por su elevación, hermosamente adornado de estatuas realzadas con brillantes colores y revestido de azulejería blanca y verde permaneció el cimborio hasta la noche del 28 de Diciembre de 1511 en que con horroroso estruendo vino á tierra desplomándose, arrastrando tras de sí las partes altas de los endebles pilares que lo sustentaban é hiriendo de muerte la colosal fábrica en sus partes principales. Véase cómo refiere esta desgracia una nota anónima de aquel tiempo:

"En domingo dia de los ynocentes xxviii dias de diziembre año de j@dxi años ha ora de las ocho de la noche cayo el cimborio desta santa yglia e vn pilar de los quatro sobre que estaua armado el de a par del coro del Señor arcediano y con el la primera boueda del coro e quebro de vna parte e de otra mucha parte de las syllas del coro e la rexa e cayo otra boueda la de a par del dicho pylar en el cruzerō e plugo a nuestro señor le tuvo con su mano misericordiosa hasta que cayese en momento que no avia persona en la yglia e no enpeció de ninguno la cayda mas de a las costas grandes que vino a la fabrica desta santa yglia a la qual plazera a dios dar para lo hazer muy mejor e mas fuerte e mas rico como a templo e casa suya adonde es alabado" (1).

---

(1) Nota del Lib. 2.° de Casas, Censos, Heredades, etc., del Cabildo eclesiástico:

«Dice R. Caro que reconociendo el Sr. Deza y el Dean y Cabildo el beneficio del cielo por haberse destruido el cimborio a hora de las 12 de la noche (dia de los Ynocentes) en que no habia nadie en la iglesia y no causó por tanto muerte alguna establecieron que en lugar del Obispillo que aquel dia solian hacer con algunas burlas indecentes se introduxesse un acto de humildad: ello era que en las segundas visperas de S. Juan Evangelista al canto de la *Magnificat* en leyendo el verso *Deposuit potentes de sede* los mozos de coro y clerigos de la veintena se subiessen a las sillas altas baxandose los canonigos al lugar de los mozos de coro y veinteneros y esto se guardo muchos años y tambien ha muchos que no se haze.» Lib. II, folio 52 vuelto. Para más noticias acerça de la destrucción del cimborio y fiesta del *Obispillo* véase Morgado, *Historia de Sevilla*, Libro IV, folios 99 y 99 vuelto.

Tan gran desastre tuvo que influir poderosamente en la vida del monumento, pues no pudo efectuarse sin espantosa conmoción, y cuando consideramos de una parte el sistema arquitectónico á que obedece la gran fábrica, todo en ella relacionado y sujeto entre sí con tanto contrarresto de fuerzas, no hemos de extrañar que desde aquel infausto día comenzasen á notarse daños y á ofrecerse dislocaciones en miembros principalísimos, que aumentándose por efecto de los temblores de tierra y de las descargas eléctricas han dado lugar á una segunda catástrofe acaecida en 1.º de Agosto de 1888. El triste suceso de 1511 debió de conmover á la piadosa España y á su Monarca, como vemos por los siguientes documentos:

EL REY

"dottor sancho matienço mi capellan e thesorero de la casa dela contratacion de las yndias que resyde en la çibdad de seuilla vi vra letra de xxx de henero y en lo que toca al çimborio que cayo desa santa eglia e el daño que enella hizo a mi me a pesado tanto quanto es razon que cierto es muncha lastima pensar en el gran daño quesa iglesia a rrecibido e quanto mas linda e pompossa e honrrada hera esa eglia tanto mayor es la manzilla pero es de dar munchas gracias e loores a nro señor e a su bendita madre por la mucha misiricordia que vso por aver caydo al tiempo que menos daño pudo hazer y creed que en todo lo que buenamente oviere logar yo tengo mucha voluntad de ayudar para la obra dessa eglia asy aca. . . . en procurar que nro muy santo padre conçeda alguna yndulgencia y he avido plaser que vos seays elegido para venir a melo suplicar de parte de la eglia e siendo vos el procurador yo lo he de haser mas cumplidamente que de otra manera

. . . .

fha en burgos a XXIII de hebrero de d XI)—yo el rey“ (1).

EL REY

“Doctor matienço ochoa de issasaga juan lopez de recalde nros jueçes e oficiales que agora soys e a los otros que por tiempo fueren de aqui adelante de la nra casa de la contrabtaçion de las yndias que resydis en la çibdad de seuilla e a vos el dotor matienço nro thesorero de la dha casa o vro logarteniente en el dho oficio y a otro qualquier que despues de vos fuere sabed que a cabssa de la mucha deboçion que la sserenisyma reyna princesa mi muy cara e muy amada hija e yo avemos tenido e tenemos a la santa yglia de la dha çibdad de seuilla y al arçobispo y personas eclesiasticas della como por estar enterrados el Rey don fernando que gano la dha çibdad y el Rey don alonsso su hijo de gloriosa memoria nros anteçesores e progenitores y por otras cabsas de que nro señor es y es para ser muy servido e por que las dhas personas eclesyasticas de la dha yglia rueguen a dios por nro estado y por las animas de nros anteçesores y yo y la dha sserenisima Reyna princesa hisymos limosna y merçed a la dha santa iglia y por la presente y la haçemos de dies mill ducados de oro para rhedificar e reparar el cruzero e çimborio que de la dha yglia cayo y para ayuda de la tornar a poner en toda perficion e para que se gasten en aquello y no en otra cossa por ende yo vos mando que de qualesquier mrs y oro que a essa dha casa y a poder de vos el dho ntro thesorero que agora hes .... o fueren veniere de las yndias deys e pagueys a los depositarios del dinero de la fabrica de la dha santa iglia o a su mayordomo o a quien su poder oviere los dhos diez mill ducados en diez años primeros siguientes



(1) Archivo general de Indias—139—1—4—Libro 3, folio 237.

dandoles e pagandoles en cada vno destos diez años mill ducados por sus terçios fasta que sean acabados de pagar los dhos diez mill ducados y comiença a correr de la data desta nra çedula en adelante fasta ser cumplidos y tomad carta de pago de lo que asy dierdes y pagardes de la persona o perssonas que los resçibieren y en las espaldas de vn trasunto desta nra çedula firmado de escriuano publico fasta que sean acabado de pagar los dhos diez mill ducados por quanto esta nra cedula a de estar en poder de los dhos depositarios o mayordomo y despues de acabados de pagar recibid la dha cedula en vro poder y por esta mi çedula mando a la persona o personas que tubiere cargo de resçibir e tomar la quenta a vos el dho tesorero de vro cargo que vos resciba en quenta lo que asy paresiere que tuvierdes pagado de los dhos diez mill ducados sin otro recabdo ni rason alguna lo qual vos mando que asy hagays y pagueys y cumplays siendo primero tomada la rason desta nra çedula por los dhos nros ofiçiales en los libros de la dha casa e no fagades ende al. fecha a dos de jullio de d e xi (años) yo el Rey por mandado de su altesa lope conchillos. señalada del obispo de palencia" (1).

Á continuación de la cédula que acabamos de transcribir hállase una carta fechada en Burgos, también de 2 de Julio de 1512, en la cual la Reina D.ª Juana, además de confirmar la anterior de su padre, manda "que se paguen los 10,000 mrs. de cualquier oro nuestro (dice) que a poder de vos el dho nro thesorero veniere de las dhas yndias e si necesario fuere yo por esta dha mi carta fago nueva merced y limosna de los dhos diez mill ducados para labor del dho crucero e cimborio y entiendase que los dhos diez mill ducados de la dha çedula y desta dicha mi carta son todos vnos

(1) Ibid.-139—1—4—lib. 3—fol. 318.

y que nose an de pagar mas de vna vez....“ etc. (1).



EL REY

“geronimo de vich del nuestro consejo y nuestro embaxador en corte de Roma ya haureys sabido el ynfortunio de la cayda del zimborio y cruzero de la santa yglesia de seuilla que por ser el mas insigne templo de todos estos Reynos me ha dolido muncho y me ha puesto en grande cuydado de procurar el reparo de su cayda y por ser el caso de tanto detrimento y edifiçio eclesiastico el arçobispo y cabildo de aquella yglesia y la misma çibdad me an embiado a suplicar que yo suplicase a nuestro muy santo padre como a piadoso restaurador de los templos de dios nuestro señor para que este mejor y mas facilmente se pueda reparar que era conçeder para la fabrica de lo caydo e atormentado de la dicha yglesia vna bulla e indulgencia por vn año conforme a la que su santidad conçedio al hospital de santiago de galizia porque con este fauor y ayuda de su santidat y con lo que yo ayudare sera muy grande remedio para reparar y restaurar presto tan grand dapno y es cosa muy conveniente que cayda de tan excelente templo sea remediada con gracias espirituales por ende yo vos mando que dedes mi suplicaçion que sobre ello va con esta para su santidat con creençia remitida a vos por virtud della le digays lo sobredicho y le supliqueys de mi parte le plega conçeder para la fabrica y reparo de la dicha yglesia la dicha bulla conforme a lo contenido en vn memorial que va dentro de la presente y çertifiqueis a su santidat que demas del seruiçio que hara en ello a dios nuestro se-

(1) Ibid.-loc. cit.—fol. 319.

Debemos la noticia de los anteriores documentos á nuestro querido amigo el señor D. Fernando Belmonte.

ñor y beneficio y limosna a aquella yglesia yo rescibire en ello singular gracia de su beatitud y porque tambien es.... sobre ello al muy Reverendo cardenal de santo Eusebio la que va con esta para el ayudaos de su yntercesion y fauor para ganar la dicha yndulgencia y conçedida para el despacho della hablareys a don bernardo gutierres procurador de seuilla y al dotor loaysa y a garcia de gibraleon procuradores de la dicha yglesia de seuilla para que entiendan en ello y prouean lo que fuere menester despues de despachada embiarmela heys poniendo en todo ello el recabdo y diligençia que de vos confio que allende que ganays en ello vuestra parte del merito me hareys en ello mucho plazer y seruiçio—yo el rey—3 de Julio de 512 por mandado de su alteza miguel perez de almaçan."

"Traslado de la memoria que el rey embio a geronimo de uip su embaxador en corte romana para cobrar las yndulgencias para la reedificacion del zimborio."



"Memorial de lo que vos geronimo de vich del nuestro consejo y nuestro embaxador aveis de suplicar de nuestra parte a nuestro muy santo padre por la santa yglesia de seuilla primeramente que su santidat conceda vna bulla de yndulgençia a la santa yglesia de seuilla para la reedificaçion del zimborio y cruzero que cayo de aquella yglesia y de su dapno conforme a la que se conçedio para la reedificaçion del hospital de santiago de gallizia y que contenga las gracias y prerrogativas e yndulgençias y clausulas que contenia la dicha bulla porque el dapno es tan grande que las fuesças (¿fuerzas?) de la fabrica de la dicha yglesia no bastavan en muy largos dias y tiempos para reedificar y re-

parar el dicho dapno sy su santidat no les hiziese esta limosna."

"yten que la tal yndulgençia dure vn año a die publicacionis y que durante este año se pueda publicar y predicar en los Reynos y señorios de españa o en los de castilla y que el precio o limosna que por ella se vuiere de dar sea por los bivos dos Reales y por los muertos vno o Real y medio por los bivos y medio Real por los muertos y que se den bullas con siñal de la dicha iglesia firmada por la persona o personas que yo diputase o el arçobispo y dean y cabildo de la dicha yglesia."

"yten que la dicha Indulgencia no se pueda publicar ni publique sy muy expesialmente."

"yten que la tal indulgençia puedan ganar y ganen todos los fieles xristianos que durante el dicho termino la tomaren y ganaren donde quier y de qualquier parte que vengan dando la dicha limosna."

"yten que en la dicha bulla se conçeda Indulgencia plenaria en el año que durase el dia de la anunciacion de nuestra señora que es en el mes de março y el dia de la Asumpçion de nuestra señora de agosto a todos los que viniesen y entrasen en la dicha yglesia y dieren de limosna vn Real por los bivos y medio Real por los muertos."

"yten que supliqueis a su Santidat que en la tal conçesion de la bulla e indulgençia no aya compusiçion syno que su Santidad las otorgue y conçeda gratis en limosna a la dicha yglesia como le daria limosna de su camara."

"yten que si alguna dubda ocurriese cerca de las palabras de la dicha yndulgençia la pueda declarar y declare el nuncio apostolico residente en estos Reynos o el arçobispo de seuilla" (1). Al conceder por su parte el monarca don

(1) Copia ó borrador del original escrito con letra del siglo XVI. Arch. de la Catedral; al dorso se lee: «Traslado de la memoria que el rey embio a geronimo de uiq su em-

Fernando el Católico la suma de 10,000 maravedís fué "en tanto que luego labraredes la dha capilla real," según consta en la cédula que años después otorgó el Emperador á 7 de Marzo de 1534 ordenando al Cabildo que labrase la mencionada capilla.

Al siguiente año del desgraciado suceso, deseoso el Cabildo de poner pronto remedio acordó con fecha 26 de Abril enviar á Granada al peón Diego de Toledo para que llamase al maestro Enrique (de Egas) y á otros. Llegaron además, por acuerdo capitular de 15 de Mayo del mismo año, "maestro enrrique maestro mayor de Toledo a quien se dieron 20 ducados de oro porque vino a ver la obra de la eglia la segunda vez y otros 20 ducados a Pedro Lopez que lo era de la de Jaen" por igual concepto.

En el mismo día dispusieron dar "30 ducados a Pedro de Morales maestro mayor, demas e allende de su salario por los gastos que ha fecho en traer a esta cibdad e lleuar su casa."

"Á 18 de Mayo de 1512 pagaronsele al mismo diez mil ocho rs. y 45 mrs. por los mrs. e pan de su salario de 4 meses e medio que residio en la obra desta Sta Iglia é por 12 dias que dio de comer a maestre enrrique e a vn criado e dos moços e dos bestias por mandado del Cab.º"

"Por un libramto de 10 de Dbre de 1512 se dieron a los maestros iohan de ruesga e maestre martin 100 ducados, a cada vno de ellos 50 ducados, que les mandaron dar porque

---

baxador en corte romana para cobrar las indulgencias para la reedificacion del zimborio.»

«En 20 de Mayo de 1514 los reverendos Sres. Arcediano de ecija don gonçalo cabeça e el prothonotario alonso de molina canonigos desta Sta Yglia por especial mandamiento de los muy reverendos señores dean e cabildo entregaron a los venerables canonigos fernando de alfaro e juan de medina depositarios del dinero de la fabrica 679,612 mrs. e medio que se ovieron de la indulgencia que a 11 de Marzo deste presente año concedio nuestro muy santo padre leon X para la obra desta Sta Yglia a suplicacion del reverendo señor prothonotario alonso de medina.»

vinieron a visitar la obra desta Sta Iglia por mandado del Rey Nro Señor."

No hemos encontrado en la colección de Libros de actas capitulares los volúmenes correspondientes al año de 1512 en que creemos que debieron tomarse acuerdos importantes para la reedificación del cimborio; sin embargo, muchos é interesantes se consignan en el libro de 1513, que aumentan las noticias facilitadas por los Sres. Llaguno y Ceán.

"Sabado 27 de Agosto de 1513 los dhos Señores siendo presidente el Rdo. Sr. Dean D. Fernando de la Torre hablaron particularmente con Juan de Badajoz, Juan Gil e Juan Alava maestros mayores de canteria sobre la obra de la capilla mayor de la dha Santa Iglia y alliende de tres traças que hicieron para la dha capilla dexaron por escripto su parescer cerca de remedio de toda la iglia e demas desto dixeron que toda la iglia e pilares de ella estauan muy seguros no cargando sobre ellos mas de lo que agora tienen, mandaron al Racionero Francisco Lopez que les diese a todos tres maestros 100 ducados por el trabajo que pusieron en venir a ver esta obra (1)."

"Lunes 29 de Agosto considerada la necesidad de la obra desta Sta Iglia determinaron que de aqui adelante hasta que sea la voluntad del Cab° y sea menester haya dos maestros mayores y que de los tres citados en el auto que precede se escoja el que quisiera quedarse dandole por compañero a Alonso Rodriguez maestro mayor que solia ser de la obra con tanto que cuando algo se oviese de labrar en la capilla mayor que se ha de cerrar, que estando solo el dho Alonso Rodriguez que no haga cosa alguna fue-

(1) «Miercoles 17 de Agosto mandaron al Racionero Francisco Lopez que aposentase en su casa a los maestros de canteria que venieron de Granada a ver la obra desta Sta Iglia e que les de de comer a ellos e a sus criados e caualgaduras lo mejor que pudiese.

ra de la traça que para la dha capilla le dexan el maestro que se tomase de los susodhos conmo dho es."

No satisfechos aún escribieron á Pedro de ¿Tuesta? en Agosto del dicho año, maestro mayor de cantería, brindándole con un puesto en la dirección de las obras, y apesar de haberse recibido á Juan Gil (1) "e se ha tomado por acompañado el maestro Alonso Rodriguez.... el Señor Arçobispo diz que dixo que queria pagar el uno destos tres maestros."

Hemos visto ya el parecer de los maestros mayores de 27 de Agosto de 1513 favorable al estado en que se encontraba la fábrica; sin embargo, algún recelo quedaría á los peritos, por cuanto en Noviembre de 1514 hallamos un acuerdo significativo en alto grado por ser una prueba evidente de la poca confianza que ofrecía, y es de tal interés para la historia del templo, que no resistimos al deseo de transcribirlo. Dice así: "Nos el arzobispo y dean e Ca-

---

(1) Lunes 12 de Septiembre «este dia los dhos Sres...... tomaron por maestro de canteria a Juan Gil de Hontañon e dieronle de salario 50,000 mrs. e 20 cahizes de pan terciado pagados por sus tercios y el pan por Sta Maria de Setbre de cada año e cometieron a los dhos Sres Arcediano de Sevilla Ldo Diego Rodriguez Luzero .Canonigos sus Contadores que obliguen al dho Cabildo a lo susodicho e que tomen seguridad e obligacion del dicho Juan Gil que seruirá de su oficio en la obra desta Sta Iglia. Otrosi le mandaron dar 2 rs. de jornal cada dia que fuese a hazer algo testigos los venerables Sres Racioneros Juan de Seuilla e Diego Serrano.»

«Miercoles 14 de Setiembre cometieron al Sr. Arcediano de Niebla D. Pedro de Fuentes para que de su parte hable con el maestro Juan Gil e le diga que non embargante la obligacion que tiene fecha en que le prometieron de le dar por su salario de cada vn año 50,000 mrs. e 20 cahizes de pan terciado e 2 rs. cada dia de fazer algo que agora le daran tal partido de pan e mrs. que llegue a los 100,000 cada vn año con los 2 rs. de jornal diarios e que le hable cerca de la compañia que se le ha de dar como le pareciere por manera que quede contento....» etc.

«Miercoles 7 de Dbre: Este dia los dhos Sres por quanto les hizieron relacion que los apareiadores e otros maestros auian errado cierta parte de una capilla e que la ¿derruequen? para la tornar a hazer e todo a costa de la fabrica cometieron al Rdo. Sr. Arcediano de Seuilla D. Diego Lopez de Cortegana para que se informe de lo susodicho e si fallare ser asi haga proceder contra ellos fasta que la fab^a sea satisfecha conforme a menester.»

bildo de la santa iglia de Seuilla siendo llamados de ante dia por nuestro pertiguero para platicar e determinar conmo ha de ser cerrada la capilla mayor del cruzero desta dha santa iglia por razon de la mucha dificultad y peligro que fasta agora ha avido viniendo a votos uerbales determinaron por las razones siguientes lo infrascripto.

"Acatando la rrelacion que avemos tenido de munchos edificios que de boueda de piedra se han fecho en este arçobispado y en otras cibdades destos regnos y fuera del los quales o la mayor parte dellos se han caydo e otros muchos estan a peligro de se caer. Asimismo teniendo como tenemos por muy presente la caida del zimborio desta santa iglia y mirando y considerando la grandeza desta dicha capilla que escede en cantidad de 80 pies y considerando los pilares sobre que se ha de fundar ser como son flacos y la piedra muy muelle arenisca e caliza e que los maestros que muchas vezes e de diversas partes han venido a dar sus consejos en razon desto a vezes unos con otros han tenido contradicion y otros han judgado no ¿quedar? si peligro la dicha capilla oviese de ser fecha de piedra asi por los fundamentos sobre que se avia de fundar conmo por la calidad de la piedra de que avia de ser fecha. Asimismo auiendo avido acuerdo e consejo asi de maestros sabidores del oficio conmo de otras muchas personas expertas e que en munchas partidas del mundo han visto cosas semejantes conuiene a saber que seria cosa muy segura e sumptuosa e bien paresciente cerrar la dicha capilla de madera e obra de carpinteria todos los mas conformes acordamos determinamos e mandamos que la dha capilla mayor del dho cruzero desta santa iglia sea cerrada e se cierre de madera e obra de carpinteria con sus molduras y lazos e se faga quanto mas sumptuosa e hermosamente pudiera ser, e para efectuarlo e llamar los mejores maestros que pudieren ser avi-

dos por cuyo consejo e obra aya de ser fecha e asimismo para proueer de madera e de los otros materiales y cosas necesarias para la dha obra deputamos señalamos e encargamos a nuestros amados hermanos D. Diego de Cortegana Arcediano de Sevilla, D. Geronimo Pinelo Maestrescuela, D. Pedro de Fuentes Arcediano de Niebla e a Luis Fernandez de Soria canonigos a los quales damos poder para proveer todo lo que fuere menester p[a] el dho edificio. fue fecho este auto capitular en la cibdad de seuilla dentro en los palacios arçobispales 30 dias del mes de Noviembre de 1514 años."

No hemos de pasar inadvertidos ante la circunstancia de haber tenido lugar el cabildo en que se tomó el acuerdo anterior en el Palacio Arzobispal, y no en el lugar donde se reunía la Corporación eclesiástica desde antiguo, sito en el Corral de los Olmos, indicándonos esta circunstancia que acaso el Arzobispo D. Diego Deza, tan interesado por la reconstrucción del templo, convocaría á los capitulares en su casa, después de conocido el dictamen, harto desfavorable emitido por el maestro Alonso Rodríguez á su petición. Este importantísimo documento, abiertamente contradictorio del juicio formado por sus compañeros, que consta en el auto antes citado de 27 de Agosto de 1513, es de tal extensión que no nos atrevemos á consignarlo íntegro en este lugar (1); pero á lo menos diremos los principales puntos que abraza. Comienza señalando las aberturas y quebraduras que advirtió en pilares y bóvedas de capillas y naves; haciendo un castillo, "fecho por tal arte que se pueda traer

(1) «Pareçer y Relaçion que dio Alonso Rodriguez maestro sobre los daños y remedio para ellos que recibio la obra de la iglesia con el terremoto.» Lo publicamos íntegro en el periódico *La Andalucía* en los días 27, 28, 29, 30 de Septiembre y 2 de Octubre de 1888, y lo transcribió casi por completo el Sr. Fernández Casanova en su notable *Memoria sobre las causas del hundimiento acaecido en 1.º de Agosto de 1888 en la Catedral de Sevilla.*—Sevilla, Imp. de D. Evaristo Luque, 1888.

propone la manera de remediar los daños de las capillas por toda la yglesia," sacando las piedras quebradas y sustituyéndolas por otras buenas. Estudia las diversas construcciones de los pilares, nota las graves faltas que tienen y cómo han de remediarse; fíjase en las mezclas, notando sus defectos, y por último trata de la Capilla Real, aconsejando cómo debían labrarse y distribuirse sus partes.

Véase como se expresó el maestro Rodríguez en su *Parecer:*

"Reuerendisimo e muy magnifico Señor—las aberturas e quebraduras questa vuestra santa iglesia tiene son las siguientes: Comenzando desde la Capilla de los Santillanes (1) hasta la sacristia que agora es tomado todo a la rredonda en la dicha capilla de los Santillanes esta vna quebradura la cual deziende desde la ventana hasta el suelo e esta procede del cimiento segund parece porque ha seydo dos vezes cerrada e despues que se cerró la postrimerà no ha quebrado mas ni creo que hará mas....

"Item ay otras dos quebraduras en las dos quebraduras en las dos paredes del cruzero que son a la puerta colorada (2) y estas son vna en la vna pared e otra en la otra e estas se fizieron quando se fizieron aquellos pilares de aquella portada porque como tengan dos pilares muy gruesos con dos caracoles con otros dos pilares en los caracoles vno de vna parte e otro de otra e las paredes eran ya viejas sobre que parte desta obra carga fue necesario que quebrasen non pudiendo sostener tanto peso e la quebradura es por medio de las ventanas e de la parte del altar de Fernando Ramos (3) no solamente quebró la pared mas avn quebró

(1) Llamada hoy de los Evangelistas.

(2) La del hastial del Norte, que da al Patio de los Naranjos.

(3) Llámase hoy de Nuestra Señora de Belén.

por la capilla de S. Francisco ques por medio de ventana de la dicha capilla.

"Iten tiene esta dicha capilla otra quebradura que viene medio por medio de la ventana colateral e tiene quebrada la formeria de la ventana e sube ençima de la capilla e por los pendientes va quebrando fasta el arco toral del cruzero e por alli arriba sube fasta quebrar el taluz de la ventana del crucero e la rrosca de la ventana e tiene quebrado vn arbotante e vna pieça del cruçero e abierto el arco toral.

"Iten las otras dos capillas junto con esta van quebradas casi desta manera la capilla de los Catafios (1) e del bautismo (2) estan sanas.... algunas de estas quebraduras me parecen a mi que proceden del cimiento porque llegan desde arriba hasta abaxo e otras de los torremotos.

"Iten ay otra quebradura en la segunda nave colateral que comiença desde la capilla que agora esta caida (3) y llega hasta la postrimera nave de la puerta del perdon y esta quebradura es muy antigua porque desde que yo me acuerdo en la yglesia de seuilla la he visto alli y esta otra questa de la otra parte de la manera desta se hicieron cuando se cortaron los escaçabes de la nave mayor.

"Iten de la otra parte de la capilla del Antigua las capillas anbas del Cardenal (4) estan quebradas ansí por la manera de las de la otra parte y en la pared del cruzero del vn cabo e del otro otras dos quebraduras como las de la puerta

---

(1) «Capilla de S. Antonio donde oy esta la pila del Bautismo es de Fernan Catafio,...» Loaysa P. P. V. V. Bib. Arzobispal.

(2) En el tránsito por donde hoy se pasa al Sagrario.

(3) Miércoles 7 de Diciembre de 1513. «Este dia los dhos Sres por quanto les hicieron relacion que los aparejadores e otros maestros auian errado cierta parte de una capilla e que ¿la derruequen? para la tornar a hacer e todo a costa de la Fabrica.» Auto Capitular. Si, como creemos, el *Parecer* de Rodríguez fué escrito en 1511 al 14, bien pudo referirse al hablar «de la capilla que agora esta cayda» á ésta que tuvieron que derribar y obrar de nuevo. Ignoramos cuál fué.

(4) De San Hermenegildo y San José.

colorada e de aquella condicion e en la capilla del antigua esta otra quebradura de como se junto lo nuevo con lo viejo" (1).... Propone el remedio de lo anterior usando del castillejo de que hablamos arriba....

"Iten algunos de los *¿pinacles?* estan movidos de los torremotos e otros quebrados de las barras que tienen dentro de fierro e destos algunos se comenzaron a reparar e se sacaron dellos todas las piedras quebradas e ripiada e todo e se calçaron e estan muy bien reparados e otros algunos quedaron por reparar," etc.

"Iten en la nave questa a la parte del medio dia estan algunos cruzeros e algunos pendientes quebrados e algunas ventanas de la nave mayor e esta parte tiene los pilares mas sanos e tiene las ventanas mas quebradas e las naves colaterales mas sanas que las de la otra parte."

Continúa el autor examinando las diversas clases de pilares que sustentan la iglesia, consignando sus medidas, así como las de las naves, y dice con respecto á los de la central: "Es asy en estos pilares que son a diez pies cuatro que tienen la carga doblada que los otros e ay otros de los de a doce pies que tienen e an tenido la carga cenzilla e estan quebrados asi como los de la nave mayor e del cruzero estos todos sobredichos todos tienen la carga ygual.

"Iten que en aquella horden de pilares que va dende la capilla de sant laureano ay cuatro pilares. El primero de la capilla del bautismo fasta la capilla de bautismo esta malo que tiene algunas quebraduras e el segundo que es donde esta la sylla del dean en el arco toral sobre que cargan las paredes de la nave mayor tiene rajadas nueve filadas que entran quebrando fasta el primer arco de la capilla mayor sube cuatro filadas.

---

(1) Refiérese á las obras de ampliación que llevó á cabo el Cardenal Mendoza.

"Iten que en la horden segunda de pilares que son desde la capilla de los cataños hasta la capilla donde agora esta el altar mayor (1) ay cuatro pilares. El primero esta rripiado de ladrillo porque este yo lo vi quando lo calçe de ciertas piedras que tiene calçadas. El segundo ques de la parte de la sylla del arçediano esta el peor de quantos estan en la yglesia e el daño queste tiene es questa todo enlechado e no fixado porque por este se metia por el embasamento una caña delgada por entre los lechos de las piedras dos palmos o mas en el lugar donde venia a dar la pared de los remedios (de Ntra. Sra. de los) e la pared del coro conmo se fizo alli fuerte quando vino el torromoto fallo mas fuerza alli tiene quebradas treze filadas en alto e que rodean vn quarto del pilar de manera questa el todo muy molido.

"Iten en la tercera horden de pilares ques donde esta Nra Sra de los Remedios estos estan todos algo mejores avnque tienen algunas quebraduras que non parecen de tanta ynportancia.

"Iten la quarta horden que son del Jesus de la columna destos el primero pilar es vno de los que tienen la carga demasiada este esta bien sano. El segundo pilar ques el de la trebuna de los forganos este esta quebrado e sube la quebradura bien diez filadas e estas entran cerca del quarto pilar. El otro pilar de la trebuna es el que menos quebrado tiene porque no hentran las quebraduras mas de fasta el primer boçel esto no es mucho segund los otros. El otro questa adelante ques colateral tiene vnas quebradurillas en los embasamentos ques poco.

"Iten en la quinta horden ques en el crucero. El primero pilar ques en la capilla de Sant francisco este tiene algu-

(1) Destruido el cimborio, hubieron de habilitar una capilla de las laterales de la epístola para las ceremonias del culto, que nos inclinamos á creer fué la llamada hoy de Maracaibo.

nas quebraduras mas no hentran mas de las primeras molduras e estas se han fecho todas este verano pasado porque quando yo vine de aragon non tenia quebradura nenguna. El segundo pilar es el nuevo (1) a este no ay que dezir. El tercero pilar ques el compañero del nuevo tiene quebraduras por vna fendura (sic) de su diez filadas e en esta altura van entrando vnas e saliendo otros quebrando por diversas partes e este pilar tiene las mas quebraduras e mayores en lugar donde tovo la paredes arrimadas. El quarto pilar desta horden tiene algunas remoliduras e vna quebradura en el alxiba arriba que se trasluce de vna parte a otra.

"Iten en la sexta horden de pilares que son pasado el cruzero. El primero pilar tiene vnas quebraduras fasta las primeras molduras. El segundo pilar esta bien sano. El tercero e quarto sin falta e desde alli adelante todos los otros."

Propone á continuación la manera como entiende que deben remediarse estos daños, estudiando prolijamente sus orígenes y atendiendo á las causas de que proceden, con otras curiosísimas indicaciones, viniendo por último á tratar de la obra de la Capilla Real.

Si ya la Iglesia ofrecía tales daños en la primera mitad del siglo XVI, á raíz de su terminación, ¿habremos de extrañar la catástrofe de 1.° de Agosto de 1888?

También del año de 1514 hallamos otro importante acuerdo tomado el miércoles 22 de Marzo, por el cual mandaron "que la capilla mayor desta Sta Iglia que se ha de hacer en lugar del zimborio que se cayo e las otras capillas collaterales desta se hagan conformes a las traças que dellas tiene fechas el maestro Juan Gil (2) e se mostraron en

(1) El que está á la entrada del coro en el lado del Evangelio.

(2) Lunes 13 de Febrero 1514: «Sus mercedes como administradores de la fabrica desta sta iglia arrendaron vnas casas del señor arcediano de seuilla, que son en cal de Escobas por precio de 6,000 mrs. y 6 pares de gallinas para que more el maestro Juan Gil

el Cabildo el lunes 20 del presente.“ Con mucho ardor hubieron de trabajar en el espacio de un año, puesto que por auto de miércoles 14 de Marzo de 1515 “mandaron hacer gracia y merced a gonçalo de roças aparejador de 20 ducados de oro e a diego de.... (hay un claro en el original) cantero su compañero de 10 ducados e mandarongelos librar en recompensa de lo que han trauajado en la capilla (boveda) que agora se cerro sobre el coro de las sillas“ (1).

Sábado 16 de Junio “cometieron al Racionero franco lopez mayordomo de la faba que prouea en aposentar a maestre enrrique e juan de alava maestros de canteria que son venidos a ver la obra desta Sta yglia e que de todo lo necesario prouea por manera que los otros sean bien aposentados“ (2).

En Sábado 7 de Julio, siendo llamados de ante día...... “para ver el paresçer e relation de los maestros cerca de la obra desta sta yglia e proueer en ello lo que fuere menester e platicando los dhos señores sobre ello por espacio de tiempo e vistos los paresceres de juan gil e maestre enrrique e juan de alava maestros de canteria sobre el cerrar la capilla de enmedio e las colaterales a ella e viniendo a votos verbales todos los dhos Sres votaron e determinaron que las capillas colaterales a la capilla de enmedio se fagan segun

porque quando le tomaron por maestro mayor desta Sta Yglia gelas prometieron halas de pagar cada año el mayordomo de la faba ha de començar el dicho arrendamiento desde el dia quel dicho maestro Juan Gil començase a morar las dichas casas.»

(1) En el Lib. de Fábrica de dicho año constan las gratificaciones á Gonzalo de Rojas ó Rozas y á Diego de ¿Ojebar?, como también el nombre del ceramista Pedro Rodríguez de Chaves, que surtió de loza quebrada para el cerramiento de dicha bóveda.

(2) Miércoles 20 de Junio «cometieron al Sr. Canonigo marco cañas que faga dezir en las misas e sacrificios que se dizen en esta santa yglia vna coleta para que dios ntro Señor alumbre e de entendimiento a los maestros que son venidos ha entender en la obra.... e ansimismo que dicho Sr. Canonigo que mientra estuvieren los dichos maestros viendo e proueyendo en la dicha obra que faga dezir cada dia vna misa particularmente.»

Por otro auto de martes 11 de Julio «se les pagaron a ambos maestros 20 ducados de oro a cada vno ademas de los 100 ducados que sus mercedes les mandaron dar.»

la que agora esta fecha encima del coro conforme a la traça que fizo el dho Juan gil e que la capilla de enmedio mueva de los capiteles que mueven las otras del cruzero por cuanto fue visto e determinado por todos los dichos maestros de canteria que faziendose e cerrandose las dichas capillas de la manera susodicha que seran mas seguras e firmes.''

Los vivísimos deseos del Cabildo en procurar las mayores garantías de bondad en las obras del templo, demuéstralo el acuerdo de ''martes 17 de Julio disponiendo que el mayordomo de la Fabrica diese 200 ducados de oro de credito en Flandes para las costas del maestro de canteria que sus mercedes enviaron a buscar a Flandes e a Colonia (1) tal vez porque no les satisfacian los servicios del maestro Juan Gil a quien despidieron en dicho dia 17 de Julio dandole 100 ducados de oro y a mas 10 por las trazas que tenia comenzadas encargando a dos canonigos que hablasen con él y lo despidiesen benignamente como a sus mercedes paresciere.'' Mandaron además en el mismo Cabildo cesar las obras de la Iglesia, despidiendo á los oficiales ''desde el sabado en adelante primero que verna fasta que venga maestro mayor para la dha obra.''

Poco tiempo hubieron de quedar paralizados los trabajos, pues en miércoles 7 de Noviembre mandaron cerrar la capilla colateral á la mayor "(que agora esta encimbrada)" cubriéndola según la traza que había hecho Juan Gil "como agora esta enjarjada."

Continuaba mientras tanto al frente de los trabajos el

---

(1) «Por otro acuerdo de 13 del dho mes y año se dispuso tambien lo mismo que se escribiese a todas partes y a Flandes p.ª enviar por maestro mayor para la obra librando 3954 mrs. al jurado Bernardino de Isla con dho objeto.» (Libro de Fábrica, 1515)

aparejador Gonzalo de Rozas (1), que no hubo de permanecer mucho tiempo solo, puesto que en el auto de 18 de Junio de 1516 figura como maestro mayor Juan Gil (2), mandando darle 50 ducados de oro en cuenta de su salario.

Á fines del siguiente año de 1517 tocaba á su término la reparación del crucero, y el Cabildo, que tan vivamente esperaba este acontecimiento, quiso solemnizarlo con las mayores muestras de júbilo, disponiendo (3) que el día que tuviese lugar el cerramiento se hiciese solemne procesión á la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, designando para colocar la piedra de la clave al sacerdote que dijere la misa. Ordenaron también que el Mayordomo tuviese para aquella ocasión dispuestos atabaleros, trompeteros y ministriles, que diesen al viento los estruendosos sones de sus instrumentos, alabando todos al Señor por el bien que hacía á la Santa Iglesia. Dispúsose también colación abundante á los canteros, oficiales y ministriles, todo muy bueno, con placer y alegría. Por auto del miércoles 16 de Diciembre del citado año de 1517 mandaron al Mayordomo de la Fábrica que diese al Arcediano de Sevilla 100 ducados de oro para regalarlos al maestro Juan Gil "en aguinaldo y gratificacion de la cerrada del cimborio desta Sta Iglia e remuneracion de algunos servicios que ha fecho, allende de su salario," y en el Libro de Fábrica del mismo año se asentaron 20 ducados de oro á Gonzalo de Roças, como gratificación por el mismo servicio. En el mismo Libro consta el gasto que se hizo en la colación que dieron á los oficiales y peones el día que se cerró el cimborio y naves, consistente en "un

(1) «En miercoles 5 de Marzo de 1516 se le dieron 50 ducados de oro en remuneracion de lo que ha seruido en la obra.»

(2) El tiempo que estuvo ausente parece que lo pasó en Salamanca, pues en el Libro de Fábrica de 1516 vemos que se pagaron «a Garcia de Ojebar 6 ducados de oro por las traças e cartas que troxo de Salamanca del maestro Juan Gil.»

(3) Auto del miércoles 4 de Noviembre.

carnero e vaca e puerco e vino e pan e las otras cosas necesarias que se ofrecieron para la Comida 68 rs. e medio."

Una vez terminadas estas obras atendióse desde luego á su exornación, encomendando á Miguel Florentín las estatuas de barro cocido con que adornaron los muretes sobre que estriba la bóveda central del crucero; obras de valiente mano, que revelan el ingenio de aquel artista (1), mandando también hacer las vidrieras para el cimborio por auto de miércoles 21 de Abril de 1518, comisionando para esto á los Sres. Maestrescuela y Arcediano de Jerez. Faltan los Libros de Autos capitulares desde este año al de 1522; pero por los de Fábrica hemos averiguado que por mandamiento de 7 de Mayo se dieron á Bernaldino de Gelandia y Juan Vivan 11,250 mrs. para en cuenta de las vidrieras que han de hacer para la capilla (sic) (2). Cuando hagamos el estudio general de las del templo ampliaremos estos particulares.

Llegados ya á este punto estimamos oportuno para el método que nos hemos propuesto interrumpir los datos que hasta aquí dejamos consignados referentes á los maestros mayores, pues sus nombres tendrán que ir apareciendo á medida que avancemos en la

(1) En el Libro de Fábrica del año 1518 leemos: «yten pago por otro mandamiento fho a 20 de febrero a maestre miguel imaginero 2250 mrs. para en cuenta de las imagines de barro que haze para el zimborio.»

Por auto capitular de martes 4 de Mayo del año antes citado mandaron al Mayordomo de la Fábrica «que mande facer vn colgadizo en el corral do estava el ladrillo cabe las servidumbres para do pueda facer su oficio el imaginero que face las imagines para el cimborio.

(2) Es común en los escritos de este tiempo llamar capillas á los embovedamientos.

DESCRIPCIÓN DEL TEMPLO

HABÍANSE cumplido á maravilla los loables propósitos de los insignes prebendados en un período de 110 años (1). El gigantesco pensamiento del maestro que concibió la fábrica llegó á tomar formas, los esfuerzos de aquella mente poderosa en que alentaba el genio realizáronse en todo su esplendor, y la religión y el arte unidos elevaron un templo á Dios, digno de su grandeza, arrancando á las entrañas de la tierra las piedras, los metales y los mármoles. Aquellas informes masas íbanse animando por el aliento creador de ingenios soberanos, y de los escombros de la vieja fábrica surgían tan severos é imponentes como ligeros y gallardos los colosales pilares, apoyos de atrevidas arcadas, las nervaduras y crucerías que, extendiéndose por todo el edificio, trababan entre sí los miembros y partes todas de aquel portentoso organismo.

Brotaron luégo las aéreas y elegantísimas flechas, ascendiendo á las nubes, cual si pugnasen por llevar á lo infinito los alientos místicos de una sociedad creyente, y mientras que los macizos arbotantes, cual puentes tendidos en las alturas, aseguraban la fortaleza de la construcción, abríanse los enormes ventanales con sus caladas y flamígeras tracerías, bordábanse las bóvedas y anditos con labores de filigrana, y las hojas zarpadas y las cardinas que

(1) Contamos desde 1402 á 1511.

corrían serpeando extendiéndose por muros y arcadas, parecían ceñir al coloso con delicada guirnalda de alegres y bulliciosas frondas. Empero aún no se habían satisfecho las aspiraciones de aquellas entusiastas almas, y llevados del misticismo religioso cerráronse los vanos de ventanas y rosetones con polícromos vidrios á través de los cuales, templados los rayos del sol, producirían tenue é indecisa claridad por todos sus ámbitos, y al caer la tarde, en esas horas de los recuerdos inmortales,—de los vagos deseos infinitos, que dijo el poeta,—llegarían hasta sorprender á las mudas estatuas cobijadas bajo los calados doseletes y ocultas en la penumbra de sus hornacinas, iluminando con dulce melancolía sus austeros y místicos semblantes y los delicados contornos de sus labios dulcemente entreabiertos, de los que parece brotar una eterna y misteriosa plegaria. Erigíase al par el sorprendente retablo mayor, inmenso poema en que se confundieron los últimos resplandores del agonizante astro del arte cristiano con las nacientes fantasías del paganismo importado de Italia, maravilloso conjunto de primores, de ejecución y de atrevida grandeza, donde la inventiva de los artistas y entalladores propios y extraños lució en toda su lozanía, legándonos un testimonio inequívoco de los esplendorosos días en que fué esculpido; y como si no fuesen bastantes los tesoros artísticos en él derrochados, con el desprendimiento de insignes bienhechores, presto enriqueciéronlo en todas sus partes con espléndido esmalte de oro y de colores.

Artífices herreros se ocupaban en labrar columnas y balaustres, frisos é imágenes, flameros, tarjetones y cornisas realzados con las galanas pompas del estilo plateresco, para formar las grandiosas rejas del altar mayor y la elegantísima del coro, embellecidas ambas con placas de hierro repujadas, representando Santos, Profetas y asuntos de

historia religiosa de análoga composición é idéntico estilo á las que adornan los púlpitos, cuyas suntuosas hechuras todas hubieron también de engalanarse con los primores del dorado. La fantasía de los entalladores y el buen gusto de los carpinteros de lo blanco halló ancho campo donde espaciarse, ejecutando la sillería del coro con sus innumerables relieves, en cuyos asuntos se reflejan ora una intención satírica, ora una escena social de aquellos tiempos, ejecutada con candorosa espontaneidad, ya asuntos tomados de los Sagrados Libros, ó finalmente, fantásticas composiciones de monstruos y vestiglos, que parecen estar en acecho ó medio ocultos entre los serpeantes tallos. Todo un mundo de extravagantes é inverosímiles animales de híbridas formas y en grotescas actitudes confúndese entre la elegante hojarasca, y á veces creemos verlos bullir y revolverse y avanzar y esconderse y retroceder, cual si persiguiesen ó jugasen con otros seres invisibles. Extiéndese esta fantástica composición hasta los brazos de las sillas: allí una figura humana agobiada por el peso que transporta sobre sus espaldas; más allá un jimio que se retuerce en eternas convulsiones, con las fauces entreabiertas por el dolor, y otras mil invenciones tan peregrinas como de esmerada ejecución. Lacerías taraceadas, recuerdos de un estilo ya agonizante, adornaron los respaldos de las sillas altas, separadas por pilares que rematan en agujas con doseletes y pequeñas esculturas, coronando toda la obra una primorosa crestería.

Si de este lugar pasamos á la cabecera del templo, situándonos en la nave central, las impresiones cambian y nos sorprende la transformación artística que se observa. Hemos visto hasta aquí imperante al arte cristiano en su manifestación más florida, pero éste tuvo un día que ceder ante las exigencias de las corrientes del gusto y de los nue-

vos rumbos sociales y políticos. Victoriosas las armas del Emperador por toda Italia, asombrados los espíritus por las grandezas de nueva manifestación artística que comenzaban á estar más en harmonía con los sentimientos y aspiraciones de una era de conquistas y de glorias, sosteniendo España constante y estrecha relación con aquellas comarcas, fácilmente se comprende que si la sociedad de Europa volvía sus ojos á las tradiciones del viejo clasicismo, impelida también por el aliento tempestuoso é indomable de la Reforma, el arte había de seguir idéntico derrotero y quedar avasallado por el torrente de nuevas ideas. Piérdese en espontaneidad cuanto se avanza en realismo; el candor, la delicadeza, la sencillez mística, la dulzura inefable de los antiguos maestros cede su puesto á la gentileza, á la valentía, á los alardes de la fuerza y de la forma. El Renacimiento se impone como necesidad, cópianse los antiguos modelos arquitectónicos, pero el viejo esqueleto clásico se reviste con inusitadas pompas que reflejan el esplendoroso fausto de la época.

En aquellos días trazáronse y construyéronse la Capilla Real y la Sacristía Mayor. Enterramiento la primera de monarcas y próceres de regia estirpe, nada en ella revela su principal destino; pero sí acredita que el maestro que la trazó influido por las nuevas corrientes exageraba los caracteres distintivos de aquéllas, iniciando los días de la decadencia: en cuanto á la segunda, debida á uno de los más insignes artistas que á la sazón florecían, échanse de ver los altos vuelos de su mente y la grandiosidad de sus pensamientos. Y este mismo arquitecto, que concebía el plan de una obra por completo plateresca, como si hubiera nacido en Roma ó en Florencia; que diseñaba los mil primores de talla con que iba á enriquecer el conjunto, trazó, pocos años antes, la Sacristía de los Cálices con arreglo á las prácticas

del estilo ojival florido. Dentro de aquel poderoso cerebro, lo mismo cabían las creaciones paganas nuevamente importadas, que las aéreas y delicadas concepciones del arte cristiano. Vivió precisamente en una época en que se realizaba la transición de un arte á otro, y sin sentirlo hubo de participar de las extrañas influencias; pero encariñado con los recuerdos y memorias queridas, llamadas á extinguirse en plazo no lejano, supo unir y combinar ambas magistralmente apesar de sus esenciales diferencias. Debióse á él también la traza de la Sala Capitular, en que vemos anunciarse el severo gusto que dominó en los días de D. Felipe II, y en la que, según nuestro concepto, los maestros que intervinieron en su obra, continuándola hasta su terminación, alteraron, si no en el plan general, mucho en los ornatos.

Con todas estas construcciones fuése enriqueciendo el templo, que en la segunda mitad del siglo XVI debió ofrecer un admirable conjunto, que hizo prorrumpir á Abraham Ortelio en entusiastas frases (1), y cuyos esplendores cada día aumentábanse por la piedad de ilustres familias y de memorables varones. El Mariscal D. Diego Caballero, al escoger capilla para su enterramiento, valíase del insigne Pedro de Kenpeneer, que le adornó con magistrales pinturas su retablo, encargando al par á habilísimo artífice el trabajo de la bien labrada y elegantísima verja de entrada; el Chantre Medina ocupaba al gran Luis de Vargas con el propio intento. Los Arzobispos Cervantes y Hurtado de Mendoza embellecían otras capillas, donde á su muerte se erigieron marmóreos sepulcros, obras acabadas, con arreglo á dos estilos diferentes; el Arcediano de Écija, D. Diego

(1) «Es tal que no lo hay en el orbe christiano mas excelente si se mira la grandeza y magestad de la obra, con vna santa alegria y hermosura que tiene y con su Torre de admirable altura.»

Fernández Marmolejo, costeaba el bellísimo retablo de la capilla de Santa Ana, pintado al antiguo estilo, pero participando ya también del gusto italiano. El Racionero Antonio Imperial encargaba al eximio escultor Pedro Millán que lo esculpiese al pie de la imagen del Jesús de la Piedad; el mercader Francisco de Baena enriquecía el altar de su capilla con otra magnífica obra de Luis de Vargas, y el Capellán Diego de Bolaños mandaba pintar al sevillano Pedro Villegas Marmolejo las hermosas tablas del altar de la Visitación. D. Baltasar del Río y el Protonotario Micer García de Gibraleón, después de dotar espléndidamente sus respectivas capillas, erigían suntuosos altares y costeaban magníficas verjas....

Pero imposible es seguir la enumeración de cuanta riqueza se contiene en el templo, que no há mucho fué aun mayor, especialmente en memorias sepulcrales, bien escasas al presente por causas que nos duele recordar. Lucían por do-quiera las más acabadas obras de entalladores, imagineros, pintores y rejeros; los mármoles y el oro brillaban en todas partes, y la plata y los bronces ofrecíanse también en colosales lámparas, suspendidas de las bóvedas las primeras é invertidos en verjas y enterramientos los segundos.

Llegadas las grandes solemnidades, vestíanse los pilares de riquísimos tapices, hoy perdidos; alumbrábase profusamente el retablo mayor con enormes cirios sostenidos por cincelada candelería de plata; alfombras orientales cubrían el suelo; los más ricos ornamentos veíanse lucir en toda su magnificencia; los brocados, la seda y el oro deslumbraban los ojos; torrentes de harmonía lanzaban los órganos, acompañando los magníficos y severos acentos del canto llano, y raudales de luz, al atravesar las pintadas vidrieras, inundaban los ámbitos del templo; las nubes de incienso perdíanse en las alturas, y ante aquel maravilloso

conjunto de piadosa grandiosidad y de riqueza latía presuroso el corazón, llegando al fondo de nuestra alma el inefable consuelo de la religión y el eco de salvadora esperanza.

. . . .

No ha de sernos fácil ciertamente olvidar las impresiones que hemos experimentado en el augusto recinto de la Catedral; bajo sus bóvedas se elevaron nuestras primeras plegarias; cada una de sus capillas y de sus altares nos habla al alma con el sentido lenguaje de los recuerdos; sus joyas artísticas comenzaron á cautivar nuestros sentidos en los días juveniles, antes que razonadamente hubiéramos podido estudiarlas, complaciéndonos mil y mil veces en escudriñar sus más recónditos lugares buscando una fecha ignorada ó la firma de algún desconocido maestro, recorriendo con la vista sus muros, fijándonos en los pormenores decorativos para descubrir, ya un nuevo motivo ornamental, ya el arranque vigoroso de los obscuros entalladores, una flor, una cardina, un monstruo ó una tracería; complacíanos subir por los estrechos y sombríos caracoles que daban acceso á los anditos y azoteas para contemplar á nuestro sabor de cerca las vidrieras, las estatuas y las imágenes del suntuoso retablo, ¡y cuántas veces también corriendo los años buscamos el lenitivo á nuestros pesares refugiándonos en alguna de sus capillas, ó de hinojos ante el santuario! En medio del silencio y de la soledad, rodeados por las sombras, entre las que resaltaba la temblorosa luz de alguna lámpara, cuyos tenues rayos reflejaban en los fondos de oro de los retablos, ó iluminaban medrosamente el rostro de marmórea estatua yacente, presto huían de la imaginación los tristes fantasmas evocados por el dolor; las ideas de la religión y del arte, sobreponiéndose, embargaban nuestro ánimo, y ante sus augustas y majestuosas formas todo entonces nos parecía peque-

ño y mezquino, encontrando el consuelo que anhelábamos.

El maravilloso cuadro que ha ofrecido para nosotros el templo en días no lejanos, apenas si hoy puede crearlo la imaginación después de la catástrofe del día 1.° de Agosto de 1888. La ruina, tan implacable como amenazadora, ha impreso en él su planta y cada día produce un nuevo estrago.... Empero no adelantemos los sucesos, ni alteremos el plan que nos hemos trazado, dentro del cual destinamos algunas páginas más adelante para tratar del infausto acontecimiento, que no habrá de olvidarse nunca en los fastos históricos de esta ciudad.

Entrando ya en la descripción del Monumento, comenzaremos por sus partes exteriores.

Emplazado de Poniente á Oriente, según determina la liturgia cristiana, muéstrase libre por ambas fachadas, mientras que por el Mediodía tiene agregadas la Sala Capitular y Sacristías, con otras dependencias de Secretaría, Archivos y demás oficinas necesarias para su régimen y gobierno; por Sudoeste y Norte los restos de la Mezquita y el edificio del Sagrario.

Fachada principal.—Comprende toda la latitud del Templo, elevándose á la misma altura de las bóvedas, y, por tanto, la parte que corresponde á la nave de enmedio ofrece mucha mayor altura que las laterales. Divídese en cinco grandes espacios, si los consideramos verticalmente, separados por robustos estribos ó contrafuertes que terminan en pirámides adornadas de frondas: en el centro, levántase la portada principal, que consta de una gran ojiva abocinada con repisas y doseletes dispuestos para recibir las correspondientes estatuas: los espacios laterales tienen idénticos ornatos, flanqueando ambos muros dos grandes contrafuertes con tracería flamígera, repisas y umbelas.

Enorme rosetón de abominable traza perfora el muro

superiormente y un antepecho sencillo de estilo ojival en cuyo centro se alza una cruz de hierro (1).

Toda esta fachada, cuya ejecución en su mayor parte se llevó á cabo en los comienzos del siglo presente, es del peor gusto, y, en su virtud, no hemos de detenernos en su examen.

En nuestros días acaba de colocarse el gran relieve representando la Ascención de Nuestra Señora, esculpido por el ilustre escultor D. Ricardo Bellver, en cuya obra, si bien han lucido los primores de ejecución que avaloran las producciones de aquel maestro, no se ha interpretado fielmente el místico sentimiento de la estatuaria de fines del siglo XV ó de los comienzos del XVI, descuidándose el autor en los accesorios y detalles. Hay figuras y trozos felicísimos, pero el conjunto no resulta en harmonía con el estilo dominante en el templo, y en cuanto á los adornos de vestiduras, objetos y otros pormenores, no se han cumplido las justas exigencias de la crítica arqueológica.

Más desfavorable concepto hemos formado de las estatuas hasta hoy colocadas, también del citado escultor (2), que representan á San Pedro, San Pablo, Santiago el Mayor, San Andrés, San Juan Evangelista, Santiago el Menor, San Felipe, San Mateo, Santo Tomás, San Júdas Tadeo, etc.

(1) «Miercoles 27 de Abril de 1712 dixe al Cabildo que respecto de estarse aliñando las piramides de encima de la Puerta grande que en el de enmedio se podia poner una Cruz patriarcal de fierro y esto se adornó con varias razones y el Cabildo mando que se pusiese y lo encargo á los Sres. de Fabrica que se desvanesieron (sic) por relacion que se hiso al Cabildo el dia 23 de Mayo por una diputacion de que era el Señor más antiguo el Sr. D. Joseph Manuel de Cespedes Arcediano de Carmona y Canonigo en cuio negosio trabajo muy bien consultando artifices y se mandó poner dicha Crus Patriarcal y dorar y tocar en el SSmo Lignum Crucis.» —*Opúscula varia.* M. S. fol. BB.-150-Bibl. Colomb.

(2) «Desde la conclusión del templo quedó el exterior de esta puerta sin concluir y careciendo de ornato; pero el Cabildo, atento siempre á las mejoras de su templo, en el que nunca puede dejarse de trabajar para su conservación, emprendió la obra de concluir dicha portada en el año de 1829 y la continuó hasta concluirla en 1833 (*a*) con adorno

(*a*) «El Emmo. Sr. Cardenal Cienfuegos se propuso en 1827 continuar esta obra,

No creemos que la Real Academia de San Fernando debió permitir el empleo de la piedra artificial para la ejecución de todas las imágenes que han de adornar la fachada; en nuestro concepto debieron haberse esculpido en piedra ó trabajado en barro, como las de las puertas colaterales á ésta. Al colocar el medallón del tímpano fué necesario reparar las aristas y adornos de la portada, que se restauraron valiéndose también en mal hora de la piedra artificial.

Toda esta obra, con la verja de bastante mal gusto que defiende hoy el ingreso, ha sido costeada á expensas del Sr. D. Mariano Desmaissieres, que legó á la Iglesia las casas de su propiedad sitas en la plaza del Duque de la Victoria, número 10 novísimo, según consta de la cláusula 25.ª de su testamento, fechado en Sevilla á 9 de Enero de 1877 (1).

gótico igual (!), pero mayor al de las puertas laterales.... Con este motivo, y porque es parte esencial de esta portada, se caló con graciosas labores (!) la gran claraboya que corresponde encima de esta puerta, que es admirable su tamaño y se descubrió concluida con sus respectivos cristales de colores el día 15 de Marzo de 1831.»—González de León.

(1) «25.ª Las casas principales de mi propiedad y morada, plaza del Duque de la Victoria número diez novísimo, con todo lo á ella anexo y perteneciente, se la lego al ilustrísimo Sr. Deán que es ó fuere del Cabildo Eclesiástico de este Arzobispado, para que cuando lo juzgue oportuno proceda á su venta, y su importe íntegro, de acuerdo con dicho Cabildo, se invierta precisamente en terminar el exorno y decorado de la puerta principal de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de esta ciudad. Entiéndase siempre que este legado lo hago, no á persona particular, sino á la dignidad de Deán, sea quien fuere el que la ejerza, y en esta forma y no en otra será inscrita la finca en el Registro de la propiedad. También prevengo que si en lo sucesivo algún Gobierno ó autoridad, sea de la clase que fuere, dispusiere (lo que Dios no permita) del edificio de la Santa Iglesia Catedral, dándole otro uso distinto al que hoy tiene, no podrá hacerlo sin satisfacer antes á mis herederos el valor total de la finca que dejo legada para la mencionada obra, á cuyo efecto les reservo este derecho. También prevengo que si antes que el Ilmo. Sr. Deán vendiese la repetida finca, algún Gobierno ó autoridad de cualquier clase

que adelantó mucho bajo la dirección de Fernando de Rosales, maestro mayor de la Catedral; pero no tardó mucho en quedar paralizada, faltando la colocación del medallón con figuras que representan la Asunción de Nuestra Señora y ochenta estatuas que debían ponerse en los nichos y doseletes.»—Nota *(a)* de la *Descripción artística de la Catedral de Sevilla*, por D. Juan A. Ceán-Bermúdez.—Sevilla, Álvarez, 1863.—El modelo del medallón citado por el anotador puede verse en la Sacristía Mayor de la Santa Iglesia, donde se conserva.

En los compartimientos inmediatos sobresalen las abominables excrecencias de las capillas de San Isidoro y San Leandro, y pasadas éstas hallamos otras dos portadas menores, que comunican y corresponden con las que se abren en la cabecera del templo. Llámanse estas dos del Poniente, del Nacimiento ó de San Miguel, y del Baptisterio. Tienen ambas la misma traza é idéntica disposición en sus ornatos, que, si bien revelan el gusto ojival florido, ostentan una moderada riqueza y severa sobriedad no común en las obras de aquel tiempo. Fijándonos en la primera, cautiva la vista el medallón colocado en su tímpano, cuyo asunto es la adoración de los pastores al Niño Jesús: revela esta obra una espontaneidad y candor admirables, resaltando la imagen de la Virgen María por su noble y sencilla expresión, así como la de una pastorcita que se acerca con presentes, en cuyo rostro hay tal vida, y es tan realista, que, sin duda, el imaginero que la ejecutó tuvo presente algún tipo de mujer conocido á la sazón en la ciudad.

Las chozas y casas que forman los léjos; los grupos

---

tratare de incautarse de la repetida finca en cualquier sentido, en el momento de intentarlo se entenderá revocado este legado y volverá aquella á poder de mis legítimos descendientes ó herederos en pleno y absoluto dominio.»

Vendida la casa á que nos venimos refiriendo, obtúvose por ella el precio de 82,470 pesetas, según escritura ante el notario D. Ildefonso Calderón, á 16 de Agosto de 1879.

En 28 de Agosto de 1881 se comenzó la andamiada para proceder á las obras de reparación: obligóse á ejecutar la de tallado en piedra José María Fernández Bejarano, que la contrató en 12,000 reales el 2 de Enero de 1883, y en el término de seis meses.

Fué el encargado de la parte remendada con cemento el escayolista D. José Pelly y Marruguetti, celebrándose un contrato entre el Sr. Deán y el citado Sr. Pelly ante el referido notario Sr. Calderón á 8 de Noviembre de 1883; la cual hubo de ampliarse á 9 de Enero de 1885. En Junio del mismo año se colocó el medallón del tímpano, contratado por escritura de 27 de Octubre de 1882 en 40,000 pesetas, y poco tiempo después se puso la verja, hecha en los talleres del Sr. Grosso, y cuyo importe fué de 5,650 pesetas, según aparece de la escritura otorgada al efecto en 1.º de Mayo de 1885.

En cuanto á las estatuas del primer andén recibidas hasta ahora, cuya altura es de dos metros veinte centímetros, páganse por cada una 1,500 pesetas, convenido así en contrato de 30 de Diciembre del referido año de 1885.

de pastores que ante ellas manifiestan su júbilo, recuerdan muy al vivo los fondos de las tablas pictóricas con que los maestros flamencos de aquella edad embellecieron sus obras, apesar de su convencionalismo (1).

Sobre elegantes pedestales, cobijadas por airosas marquesinas, hállanse seis estatuas de barro cocido, igual materia que la del medallón á que antes nos hemos referido, representando Santos, Prelados y Santas de sorprendente ejecución. La imagen de San Hermenegildo es acabado modelo de la estatuaria del siglo XV, tan mística como nobilísima, tan severa como real. Hay, en nuestro concepto, tales rasgos distintivos, característicos y personales; refléjase en aquella fisonomía tal *individualismo,* que no puede dudarse se tuvo presente el natural embelleciéndolo. Esta imagen, como las de los Santos Obispos sus compañeros, merecen todo encarecimiento, y no creemos que haya de la misma época en España obras que las superen ni en bondad ni en expresión.

(1) Inmediata á ella alzábase la llamada torre de San Miguel, en que se colocó el campanario primero que tuvo esta iglesia; ignórase el número de campanas que en él había, pero á lo menos tenemos el dato siguiente, facilitado por Zúñiga á la página 266 de sus *Anales:* «Altar del Corpus Cristi junto al qual tuvieron su entierro y lo dotaron á 10 de Febrero de 1387 D. Bienvenido y D.ª Beatriz García su muger y dieron á la Iglesia algunas preseas y alhajas entre ellas *dos campanas que se pusieron en la torre de San Miguel.*»

Hemos llegado también á averiguar el remate que tuvo, como se desprende de la siguiente noticia: «Iten di a Bartolome Sanchez e a otros 3 carpinteros que fizieron artificio p.ª descender del chapitel de la Torre del Azeyte el angel e las manzanas que estan sobre el dicho chapitel por cuanto se acostaua e estaua en peligro de quebrar la barra e caer; cada 20 mrs.—Iten di a otros dos carpinteros que les ayudaron al vno 18 mrs. e al otro 15 e esto fue por causa del viento grande que fizo esta semana,» etc.—*Libro de Costas generales* del año 1440. Arch. de la Catedral.

Por este tiempo tratábase también de habilitar para campanario la Giralda, pues consta del mismo libro antes citado que «se hacia vn artificio en la torre mayor para subir el esquilon.»

La torre de San Miguel no era más que uno de los torreones de la antigua muralla, que, pasando por este sitio, iba por la calle hoy del Almirantazgo á unirse con la de la ciudad en el Postigo del Aceite.





Esculturas de Pedro Millan
en las portadas del Nacimiento y Baptisterio de la Catedral.

Extraño es que, apesar de su relevante mérito, casi hayan pasado inadvertidas para los modernos historiadores de la Catedral, y á nosotros cabe la satisfacción de haberlas dado á conocer como producto del talento del insigne Pedro Millán. Adornan las archivoltas estatuitas de ángeles que tañen instrumentos, y de profetas que están sentados sobre umbelas. Cuanto llevamos dicho acerca de la traza y ornatos de la portada del Nacimiento puede hacerse extensivo á la del Baptisterio, con la variante de que en el tímpano de ésta se ofrecen tres estatuas: la del Señor en el centro, á la derecha el Santo Precursor, y á la izquierda un ángel que sostiene en sus manos la túnica de Cristo (1). Tiempo hacía que todas estas imágenes despertaron poderosamente nuestra atención, y ninguna noticia que nos satisficiese habíamos podido lograr acerca de la peritísima mano que las ejecutó; en los momentos mismos que nos decidíamos á dar á la estampa uno de nuestros trabajos (2), la fortuna nos hizo descubrir escritas en las filacterias que sostienen en sus manos las figuras de profetas sentadas sobre doseletes, á la derecha é izquierda del vano de entrada, la firma PEDRO MILLÁN.

---

(1) En 17 de Enero de 1890 han comenzado á resanarse las grietas de esta portada bajo la dirección del arquitecto nuevamente encargado de las obras, D. Joaquin Fernández: hanse rellenado con cemento, el cual aplicaron también, desacertadameute en nuestro concepto, á la restauración de los adornos de tan bella portada. Pretender que los antiguos monumentos aparezcan al presente en todas sus partes con sus adornos antiguos, completos como el día en que se colocó la última piedra y con sus aristas vivas, es un deseo pueril que perjudica el efecto estético del monumento, y si para ello se emplea el palustre de un albañil y las pellas de cemento, lo estimamos como profanación en el concepto artístico-arqueológico. Los pormenores que falten, ora sea en una labor de hojas, ya en un doselete, como en otras partes, deben sustituirse con piezas nuevas de piedra, nunca con *emplastos*, por buenos y duraderos que sean, cuando se trata de una fábrica de tal y tan grande importancia como nuestra Catedral. El encargado de cumplir las órdenes del arquitecto Sr. Fernández ha sido el habilísimo escultor D. Pedro Domínguez, y gracias á su inteligencia y celo no tenemos que lamentar males mayores en esta obra.

(2) *Pedro Millán*. Ensayo biográfico-crítico. Sevilla.-Tarascó.-1884.-1 vol. 4.º esp.

Lado del Mediodía.—Descollando entre otras construcciones no terminadas aún, que son las dependencias que antes mencionamos de Archivos, Secretaría, Sala de Rentas y otras, vemos aparecer los elevados muros de la Basílica con sus grandes ventanales, sus pináculos, agujas y arbotantes, que mantienen el equilibrio de la fábrica, y que, al tiempo mismo que ejercen importantísima función estática, embellecen sobre manera el grandioso conjunto del Templo. En el centro de este lienzo ábrese la portada de San Cristóbal, que corresponde al respectivo brazo ó hastial del crucero, y que estaba sin concluir, pues sólo ostentaba adornada la parte superior y los contrafuertes laterales; pero el desprendimiento del Sr. D. Francisco Jiménez Bocanegra, que ofreció la suma de diez mil duros para ayudar á su terminación, y por otra parte la urgentísima necesidad que había de que se acudiese con presteza á concluir dicha portada por su peligroso estado, fueron las causas que impulsaron las obras, al presente próximas á terminar. Examinada detenidamente por el señor Fernández Casanova la referida portada, halló gravísimos defectos de construcción: la parte superior, terminada para ser recibida por la inferior, hallábase más avanzada que ésta, y por tanto sin la base suficiente; dos grandes hiendas, descubiertas en los ángulos de unión con los contrafuertes, hacían ver que estos apoyos no desempeñaban papel ninguno; de otra parte, desmontada la bóveda interior del Templo correspondiente á dicha portada, en cuyos muros tenía que acometer, no era posible llevar á cabo su reconstrucción, cuando precisamente el punto de resistencia amenazaba ruina; y con tales antecedentes, una vez aprobados los planos y trazas por la Academia de San Fernando, y hecho un bellísimo modelo en yeso, comenzóse á construir la portada el 17 de Enero de 1887, proce-

diendo antes á probar la resistencia de los sillares que se empleaban en los cimientos cargándolos con enormes pesos iguales á la suma total que puede calcularse tendrá la obra, que á más de ser de embellecimiento lo es de consolidación por las razones que dejamos expuestas (1).

Con notable acierto la dirigió hasta los primeros días del mes de Diciembre el Sr. Fernández Casanova, y tanto el conjunto de ella como sus adornos revelan un profundo estudio y exacto conocimiento del carácter distintivo de las fábricas ojivales de fines del siglo XV.

Cabecera del Templo.—En el sitio que debió haber ocupado el ábside de la Basílica, con arreglo al estilo arquitectónico en ella empleado, y según demuestra también el modelito existente en uno de los nichos del basamento del retablo mayor, álzase hoy la Capilla Real, pesada construcción de traza semicircular, en la parte que corresponde al altar mayor del Templo, y con dos segmentos de cír-

---

(1) El lunes 28 de Marzo de 1887 á las doce de la mañana se fijaron seguidamente las dos primeras piedras de mocheta en esta portada. En el sillar primero de la jamba, al lado izquierdo como entramos en la iglesia, se hizo una cavidad en la cual se depositó una botella de cristal conteniendo un número del periódico el *Diario de Sevilla* correspondiente al día de la colocación, y juntamente un documento escrito en que constaba el nombre del donante de los 10,000 duros, que á la sazón se ignoraba, para empezar dicha obra, y fuera de la botella se pusieron varias monedas de plata y cobre en dos paquetes. La botella iba lacrada con un sello rabínico antiguo de la colección del Sr. Gago, que por capricho se empleó en esta ocasión.

En tiempos de Rodrigo Caro había junto á esta puerta una estatua dedicada á Marco Aurelio Vero Antonino en su segundo consulado: estaba sobre su basa, la cual tenía de medio relieve por un lado un barco y por otro un tridente; era todo de mármol blanco y contenía la siguiente inscripción:

M. AVRELIO VERO
CAESARIS. TITI. AELII
ADRIANI. AVG. PII. P. P.
FILIO. ANTONINO. COS. II
SCAPHARI. QVI. ROMVLAE
NEGOTIANTUR
D. S. P. D. D.

culo á los lados. Á uno y otro lado de esta fábrica levántanse otras dos portadas fronteras á las de la fachada principal, según dejamos hecho mérito.

Ambas son análogas á aquéllas en la disposición de sus ornatos, si bien se observa menos delicadeza y gusto tanto en su conjunto como en algunas de las imágenes que la adornan. Llámase la inmediata á la Giralda, *de los Palos,* porque tuvo enfrente, y muy inmediata, una verja formada de maderos, que daba paso al corral de los Olmos (1). En su tímpano ostenta un buen alto relieve de barro cocido representando la Adoración de los Reyes, debido al notable escultor Miguel Florentín, que lo esculpió en 1520 (2), como consta de los siguientes datos, que

(1) «La puerta llamada de los palos colocada año de 1533 en el arco de la que, segun autores antiguos, era de la ciudad en tiempo de romanos, pedia por su ancianidad que se renovasen los maderos enrejados de que se componia, lo que se verificó este año y permaneció hasta nuestros tiempos en que se demolieron aquellas obras.... No es estraña la presuncion de aquellos autores, pues partiendo la muralla de la ciudad desde el arquillo del Almirantazgo á la Borceguineria, pasando por delante de la capilla de ntra. Sra. de la Antigua, da lugar á presumir que dicho arco fuese de la muralla antigua..... contra la cual la apoyaron.» Fundándonos en estas palabras de Matute, podemos venir en conocimiento de que el origen de haberse llamado *de los Palos* esta puerta del Templo sería por haber tenido junto el citado arco de la muralla, cuya puerta estaba formada por un enrejado de aquéllos. Cont. á los An. de Zúñiga, tom. II, fol. 113 y 114.

«1754.—Permanecieron hasta este año los dos corpulentos arcos que iban desde la Puerta de los Palos al Palacio arzobispal por cima de los cuales pasaban los arzobispos á la Catedral. El cabildo consiguió permiso del Prelado y se derribaron.» Véase acerca de ellos Caro, folio 21 vto. Ibid., tom. I, fol. 684.

«1793.—En este año se solaron los atrios de esta puerta y de la otra que es su compañera cercándola de las verjas que hoy tiene.» Matute, tom. II de la Cont. á los Anales.

(2) Según Ceán «toda la escultura de las cuatro portadas las dos de Poniente y estas de Levante fueron ejecutadas por Lope Marin en 1548.» Confundiendo los estilos y las maneras diferentes del eximio Pedro Millán y de Lope Marín, que ni tuvo el talento del primero ni siguió como aquél las influencias neerlandesas, antes por el contrario las del Renacimiento italiano. De otra parte ni los medallones de la *Adoracion de los Reyes* y de la *Entrada en Jerusalem* son del citado Marín, como dejamos comprobado, ni se hicieron en 1548.

En el mismo error han incurrido los demás escritores copiando á Ceán y sin pararse á apreciar las diferencias de estilos como antes dijimos.

tomamos de indudables fuentes: "a maestro Miquel imaginero 20 ducados por la tercera paga de la historia de los tres reyes que haze para la puerta en frente del Cabildo" (1). Dos años después pagáronse al mismo "6,250 mrs. en cuenta de los 25,000 de la ystoria de la entrada de nro. señor en jerusalem el domingo de ramos," que es la medalla que adorna el tímpano de la puerta llamada de la Campanilla.

No hizo sólo este escultor los dos relieves, sino también las esculturas, ó por lo menos la mayor parte de ellas, pues en el libro de Fábrica del año 1523 se dice: "a maestre miguel imaginero 10,000 mrs. que son para en quenta de los mrs. que a de aver por las 36 imagines que ha de hacer para la puerta cabe el consistorio e para las espaldas e lados del altar mayor:" más adelante amplíase esta noticia en el libro de Fábrica de 1523, á que nos venimos refiriendo, "a maestre miguel.... 21,000 mrs. a cumplimiento de 52,000 que ovo de aver por 20 imagines de barro que tiene asentadas en la puerta questa cabe el consistorio y en las espaldas del altar mayor fasta 22 dias del mes de Agosto deste año de 1523" (2).

Lado septentrional.—En el muro antiguo que formó parte de la gran aljama, y en su centro, hállase la puerta que llaman del Perdón, que sirve de ingreso al Patio de los Naranjos, formada por un gran arco de ojiva tumida, resto de la fábrica sarracena. Amador de los Ríos, tomando la noticia de Zúñiga, dice que esta portada es un arco de triun-

(1) Libro de Fábrica año 1520. Hay otras partidas análogas á ésta en que consta la terminación de dicha obra por Maestre Miguel.

Id. id. 1522. También constan en el mismo libro otros datos referentes á la hechura de esta obra de las cantidades que se le iban entregando hasta cumplir los 25,000 mrs. en que se concertó.

(2) «En dicho año se le dieron 682 mrs. para comprar 16 cargas de leña para cocer las imagines y 338 mrs. para barro e arena para hacerlas libraronsele ademas otras cantidades para adobes, chamiza orujo y por la conduccion de la leña á su casa.»

fo erigido por Alfonso XI el año de 1340 en memoria de la batalla del Salado. Ignoramos los fundamentos en que se apoye tal noticia, y en nuestro concepto repetimos que dicho arco fué una de las entradas, la principal tal vez, que tuvo el edificio almohade.

El gusto dominante en el siglo XVI fué causa de que adornasen su archivolva con las yeserías platerescas que al presente se conservan, acerca de las cuales dice Ceán que fueron encargadas por el Cabildo á Bartolomé López en 1519. En el libro de Fábrica de 1522 consta que á aquél se le dieron "4200 mrs. que Diego Rodriguez e Juan Rodriguez albañies juzgaron que merecian las demasias que hiso en la yeseria de la puerta del perdon" (1). Á uno y otro lado del arco de entrada, sostenidas por ménsulas de estilo ojival florido, hállanse dos colosales estatuas de barro de muy buen aspecto, que representan á los Apóstoles San Pedro y San Pablo, por las que, según mandamiento de lunes 16 de Abríl de 1519, se pagaron á maestre Miguel (Florentín) 30 ducados. En el siguiente año de 1520 diéronse á Pedro Hernández, pintor, ducado y medio por la muestra que hizo para lo que se ha de poner en la puerta del Perdón vieja. Encima del arco, en un espacio cuadrangular, hay un alto relieve de gran tamaño, que representa á Cristo arrojando del templo á los mercaderes, obra también de maestre Miguel, á quien pagó el Cabildo por ella 7,937 mrs. y medio en el mismo citado año. Las referidas estatuas, así como las de la Virgen y el Ángel San Gabriel, que se ven á los lados del referido medallón, y que estimamos del mismo escultor, fueron pintadas por Diego de la Barrera, abonándosele 2,775 mrs.; los "2,400 por la pintura del blanquevol de la ys-

(1) No se le pagaron más que 1875 por las demasías de la yesería «e de lo que perdió e le costo toda la obra de la puerta del perdon.»

toria de barro.... y los 375 de demasías que hizo en la dicha obra."

El más notable ornato de la portada lo constituyen las hojas de puerta revestidas de planchas de bronce al estilo mudejar formadas por exágonos entrelargos, en que alternan dos inscripciones en caracteres cúficos floreados con otros compuestos por bellísimos ataurigues ajaracados. Una de las leyendas contenidas en las tarjetillas dice vertida al castellano, según el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos: "El imperio [de todas las cosas] a Allah." Alrededor de toda esta guarnición corre una cinta, también con caracteres cúficos, cuya lectura, que sepamos, no ha podido verificarse hasta el día por las groseras capas de pintura verde que obstruyen los referidos ornatos. Los dos llamadores de primorosa hechura, aunque se hallan asimismo pintados, descubren en algunas partes delicadas labores cinceladas de gusto mudejar. ¿De qué tiempo data tan precioso revestimiento? La opinión de los Sres. D. José y D. Rodrigo Amador de los Ríos, fundándose en la noticia del analista Zúñiga de que esta portada fué un arco de triunfo erigido por Alfonso XI, asienta que procede de los días del vencedor del Salado, equivocando la materia en que está trabajado, que no es hierro, sino bronce ó cobre; otros escritores lo consideran de los tiempos de D. Pedro I, y en nuestra pobre opinión juzgamos que acaso son obra de fines del siglo XV, fundándonos para estimarlo así en los siguientes autos capitulares: "Viernes 27 de Febrero de 1478 cometieron al Sr. Arcediano de Xeres e al Mayordomo Juan Fernandez de Almonacir que entiendan con Juan Rodriguez Platero sobre las laminas que tiene fechas para las puertas del Perdon e con lo que esta obligado el dho Juan Rodriguez," etc.

"Viernes 10 de Julio del mismo año cometieron al señor Arcediano de Xerez e al dotor de Cepeda e a antonio

Imperial para que llamen a los mayordomos de la Fabrica *del año passado* e deste año e a Juan Rodriguez platero e agan su informacion e pesquisas sobre las *laminas de cobre* que eran para las puertas del perdon que faltan qual dellos sea encargado de las pagar e despues de oydos administren justicia."

Sabido es hasta qué punto perpetuáronse en Sevilla las tradiciones del estilo mudejar que se reflejaba á la sazón en todas las manifestaciones del arte y de la industria. Moros conversos (tornadizos como entonces los llamaban) eran los que dirigían las grandes obras que se llevaron á cabo en nuestro Alcázar durante el reinado de los Reyes Católicos; y muchos alarifes, carpinteros, plateros, etc., etc., que vemos con apellidos castellanos no eran más que mudejares.

Si el platero Juan Rodríguez pertenecía á esta clase social y al convertirse tomó su castellano sobrenombre, ¿qué extraño que á él se debiese la elegantísima ornamentación morisca de las referidas puertas y que de su taller saliesen las *láminas de cobre* que hoy causan nuestra atención? De otra parte, examinados detenidamente dichos ornatos (cuanto la pintura malhadada que las cubre lo permite) no hemos hallado en ellos ningún carácter especial y determinante que nos obligue á reputarlas ejecutadas en los tiempos del predecesor de Pedro I. En vista, pues, de los datos expuestos y de las enunciadas consideraciones, estimamos que proceden del año 1478 (1). Finalmente, dire-

(1) En Febrero de 1885 limpiáronse dos tarjetillas de las altas de la hoja lateral izquierda, y una vez desprovistas de la grosera pintura, púdose apreciar debidamente su esmeradísima ejecución y la elegancia de los caracteres cúficos y ornatos de ataurique. Tratóse entonces de la conveniencia de limpiarlas por completo; pero la carencia de recursos por una parte, y el temor de despertar la codicia de los traficantes de antigüedades que nada respetan, obligó á dejarlas como están, puesto que, para llevar á cabo el loable pensamiento, hubiera sido indispensable colocar una verja de hierro articulada y bien alta, que por las noches, sobre todo, defendiese este tesoro de arte industrial.

mos que por libramiento del Cabildo de 27 de Octubre de 1606 "se pagaron a Isabel de Chaues 5372 mrs. de chapas de metal para la puerta del Perdon" (1).

Hasta lunes 8 de Marzo de 1593 permanecieron los poyos que había adosados á esta puerta, comenzados á derribar en dicho día, donde estaban las tiendas de fruteros, de cintas y de mercerías, para hacer las gradas que hoy se ven (2).

Otro escritor sevillano nos facilita las siguientes noticias: "Se concluyo en 1714 el solado de ladrillo de las Gradas de la Catedral (3) y de losas en la Puerta del Perdon cuyos adornos y estatuas se repararon habiendo costado toda la obra 28,809 rs. Estaba antes rodeado el templo con tiendas arrimadas a sus muros que ahora se quitaron y con 118 columnas de marmol que segun D. Pablo Espinosa eran del anfiteatro (4) de la Borceguineria del qual hablaron

(1) Libro de Fábrica de dicho año.

(2) «En miercoles 6 de Junio de 1498 mandaron dar a Diego Rodriguez Albañil 8000 mrs. por haberse rematado en él el solado de las gradas.»

(3) Noticias y casos memorables de Sevilla, que empiezan en 1481. M. S. Bib. Colomb.

(4) Matute, Cont. á los Anales de Zúñiga, M. S. tom. I, fol. 199, Bib. Colomb.

Como comprobación de haber empleado los musulmanes en sus fábricas arquitectónicas los restos de anteriores civilizaciones, puede citarse la piedra en que estribaba uno de los quicios de esta puerta. En 1799 se sacó y advirtióse que era un pedestal de vara y cuarta de alto y media de diámetro con molduras alrededor y en uno de sus netos con muy buenos caracteres la siguiente inscripción:

IMP ❧ CAES
AELIO HADR
ANTONINO AVG
PIO P P
CORPVS CENTO
NARIORVM EX
INDVLGENTIA EIVS
OPLECTO HOMINVM
. . . . VI
. . . .

Matute, Cont. á los An. tom. II, fol. 1177.

Morgado y Rodrigo Caro de las que solo quedaron 76 que aun en nuestro tiempo se han disminuido."

Hasta el año 1838, por lo menos, permaneció la antigua decoración de yesería plateresca que adornaba la fachada de esta puerta, que se extendía por los muros, dejando en el centro el relieve de barro que representa á Cristo arrojando á los mercaderes del templo, como lo comprueba la lámina que de la mencionada puerta publicó en aquel año D. Vicente Casajús (1). Á juzgar por este dibujo, las labores á que nos referimos fueron análogas á las que revisten la archivolta del arco, ejecutadas ambas por Bartolomé López. El Sr. Amador de los Ríos asienta, hablando de esta puerta (2), lo siguiente: "Cubrió un soberbio artesonado esta puerta (3) en su parte exterior hasta los años de 1838 en que fué arrancado por el Mayordomo Campos para *entregarlo al fuego,* proviniendo de este acto vandálico el estado ruinoso á que la *puerta del Perdón* se halla en la actualidad reducida. Despojado el ornamento, que es de yeso vaciado, de aquella defensa, no pudo menos que introdu-

(1) Álbum sevillano.—Estampas litografiadas.—Sevilla, 1838.

(2) *Sevilla Pintoresca,* páginas 184 y 185.

(3) «Miercoles 6 de Junio de 1498 a Gonzalo Diaz pintor 7000 mrs. por pintar la puerta del Perdon vieja el enmaderamiento» (sic). Esta noticia refiérese al guardapolvo de alfarje de que arriba se hace mérito.

«Id. id. id. a Anton Perez entallador 1000 mrs. por adobar las imajines de dha Puerta.» Estas esculturas serían las sustituidas por las de Maestre Miguel Florentín que actualmente conserva.

«Id. id. id. a Diego Fernandez yesero 1400 mrs. por adobar *toda* la yeseria de la Puerta.»

«Jueves 16 de Agosto del mismo año mandaron al Canonigo Fernando Ramos que las imagines de la Puerta del Perdon que las faga mas ricas de lo que estan que estan muy pobres.»

«Viernes 28 de Setiembre mandaron al dotor de leon e Juan Rodriguez de Romera tome dos maestros pintores e sobre lo que determinasen sobre la pintura de la imajineria de la Puerta del Perdon juramentados que merece la dicha obra que lo refieran en el Cabildo.»

Por libramientos de los años 1579-80 consta que los pintores Luis Hernández, Vasco Perea y Juan de Sauzedo doraban y pintaban la puerta del Perdón y su campanario.

cirse el agua llovediza entre el muro y los medallones; y como el muro tiene mucha más fortaleza despidió de sí á la obra sobrepuesta, acaeciendo en 1839 la lamentable catástrofe de desprenderse parte de los adornos, matando á un joven que en aquel momento llamaba á la puerta.

Para evitar iguales desgracias se arrancó *el adorno que rodeaba el medallón* que se conserva en el centro, el cual representa á Jesús echando del templo á los publicanos y mercaderes. Hé aquí los resultados de poner en manos de hombres ignorantes asuntos que sólo debieran estar reservados á los inteligentes. Para remediar el daño causado en el referido medallón ha tenido el Cabildo el poco cuidado de dejar esta obra encomendada á un maestro albañil, y este nuevo descuido ha sido causa de que una de las cabezas que se rompieron haya sido reemplazada por un *pegote* de yeso altamente ridículo" (1).

Otros más adornos tuvo la puerta del Perdón, conservados hasta los comienzos de este siglo, de los cuales trata un curioso escritor sevillano en los siguientes términos:

"Por lo tocante á la fachada primorosa de dicha puerta que describe el autor del Teatro (oy nombrada del Perdon por un altar y soberana efigie de Ntro. Sr. que con dicho título se venera y esta inmediato á ella) que hallandose con la injuria de los temporales algo maltratadas las estatuas y desfiguradas las primorosas y costosas labores y pinturas que comprehende se ha deliverado en este presente año de 1743 renovar esta ermosísima fachada como se ha estado haciendo y concluido con todos los aumentos que el arte y los materiales pueden dar de sí estofando y coloreando de nuevo las estatuas blanqueando y limpiando las prolijas y menudas labores que incluie la misma pared pin-

(1) *Sevilla Pintoresca.*

tando lo que estaba desfigurado y otros sitios que lo necesitavan y dorando y plateando algunas piezas pequeñas y perfiles. De forma que ha quedado dicha fachada con la nueva renovacion en este presente mes de Noviembre concluida que es primor etc.“ (1).

En el mismo autor, página 38 vuelta, se lee: “Incluie asimismo dha portada en lo alto y dos lados de ella cuatro pinturas medianas dos á un lado y dos á otro: las dos del lado derecho son figuras que representan segun sus atributos y letreros el zelo y la fortaleza y en el otro la Victoria y el Vigor tambien con sus atributos y enmedio de la fachada está el nicho que comprehende lo que previene el autor del Teatro el qual lo circunda y sirve de orla un letrero socavado en la misma piedra que leido dice asi

“AVFERTE.IS
ta.Hinc . et · nolite
facere. Domum
Patris. mei Do
mum · negociacionis-10. 2. C°“

“Sirve de corona de esta portada una preciosa techumbre á modo de gotera que vulgarmente se dice guardapolvo (2) el qual esta de primorosas maderas revestido y adornado ahora de pintura y por sima con canales blancas y azules que hazen vistoso su lucimiento para resguardo en parte de las aguas y temporales aunque no puede ser en el todo por razon de la elevacion en que se alza.

Tiene otro arco inmediato cuya principal fachada se mira adornada por la parte de adentro con sobresalientes pinturas de elegante pinsel en cuyo centro y superior al-

(1) Adiciones al libro de D. Pablo Espinosa de los Monteros por José de Sandier y Peña. M. S. en 8.°, folios 36 y 37. Bib. Colomb.

(2) En 23 de Agosto de 1638 se acabó de aderezar el guardapolvo de la puerta del Perdón. Extracto de autos capitulares por Loaysa. Tomo 53 del C. del Águila.

tura está pintada la imagen de Nuestro Señor al modo y semejanza que se pinta á nuestro Padre y Dios eterno, con varios y primorosos estofados y multitud de angeles que adornan los lados y en las dos pilastras esta tambien de pintura el propio misterio de la Anunciacion, estando la Virgen postrada de rodillas en oracion (en el lado derecho) el angel San Gabriel en el siniestro y dos tarjas formadas de la propria pintura vna a cada lado que en la de la Virgen dice *Ave Maria gratia plena dominus tecum* y en la otra dice (en el original sigue un espacio de cinco renglones tachados y á continuación se lee) esto lo mandó pintar el Rey D. Alonso y se renovó año 1724.“

Folios 36 y siguientes de las Adiciones.

Siguiendo exteriormente este mismo lienzo de muro hallamos á la izquierda de la puerta del Perdón un altar colocado en tribuna alta con un gran lienzo que representa al Señor con la Cruz á cuestas (1). La vidriera de cristales que lo resguarda impide apreciar debidamente el mérito de dicho cuadro, atribuido al insigne Luis de Várgas. No creemos que á esta pintura pueda referirse la noticia siguiente, que extractamos del libro de Fábrica de 1563: “Por libramiento de 28 de Abril a Luis de Vargas pintor 4000 rs. por la pintura que hizo en las gradas a las espaldas del Sagrario do esta el Smo. Sacramento.“ Dicha pintura parece ser la misma que restauró en 1594 el maestro portugués Vasco Perea ó Pereira, por cuyo trabajo se le pagaron 14960 mrs. (2).

Debajo de la tribuna mencionada hay una capillita con altar dorado muy barroco, en que se venera un Sin-pecado

(1) Tiene la particularidad de estar el Señor vestido de blanco, y es voz común que se pintó así porque antiguamente paseaban por la estación del Corpus los reos que llevaban á morir por sus delitos, y al pasar por este sitio los paraban para que rezasen al Señor, y como estos reos para ir al suplicio llevaban puesta una hopa blanca, pintaron á Jesucristo del mismo modo para que su muerte les sirviese de consuelo. González de León.

(2) Lib. de Fáb. de dicho año.

con la imagen de la Virgen de la Antigua, perteneciente á una hermandad (1), y más inmediata á la puerta del Perdón otra tribuna con un lienzo de la Concepción, de que damos noticia en la nota anterior, y otra capillita abajo con altar de mal gusto, adornado con un lienzo de singular mérito, que figura la Asunción de la Virgen.

Penetrando por esta puerta, y una vez en el vestíbulo que aquí se forma, hallamos á la izquierda un altar de costosos mármoles de colores, cerrado con verja muy laboreada, en que se venera un *Ecce-Homo* bajo la advocación del Cristo del Perdón, escultura de escaso mérito. Esta costosa obra se hizo á expensas del devoto sevillano Sebastián de Santa María, escribano público que fué en el oficio propio del Cabildo, cuya Corporación le concedió el permiso de ser sepultado al pie de su retablo, como en efecto lo está, según indica su losa sepulcral. Murió á 16 de Septiembre de 1725 (2). En el muro de la derecha hállase una

---

(1) «Hasta 1732 el Rosario que salia del Sagrario iba sin insignia alguna por lo que en muchas ocasiones era interceptado por bestias y carruages y frecuentemente por las gentes que transitaban causas que movieron a D. Juan Ortigosa, D. Leandro Cabrera y D. José Zabala sus principales congregados á pedir al Cab° Ecco licencia para hacer un Sinpecado con la Virjen Mª y juntamente labrar una capilla en Gradas enque se custodiase con las demas insignias. Asi se le concedio con fha 10 de Noviembre del presente año y construyó dicha capilla debajo de un retablo de que cuida la hermandad del Smo en que se venera á la Concepcion.» Matute. Cont. á los Anales, tomo I, folio 443.

»La pintura de la Concepcion que está encima de esta capilla se colocó en este sitio en 1616 a voluntad de un vecino de Gradas llamado Juan Clemente: fué la primera que se expuso al publico y precisamente en los tiempos en que se agitaba la declaracion del dogma de la Concepcion y fué pintada por Francisco Herrera el Viejo.» Memorias de diferentes cosas sucedidas en Sevilla, recogidas en el año de 1698 por D. Diego Ignacio de Góngora, de manuscritos que al parecer escribió el veinticuatro D. Pedro de Rojas.

»En 16 de Octubre de 1622 fue el celebre torneo de los gorreros que se hizo sobre las Gradas, junto á la Puerta del Perdon a la imagen de la Concepcion que alli pusieron. Fué cosa notable. De esto hay relaciones impresas.» Ibid.

(2) Sandier y Peña. «Adiciones al Teatro de la Santa Yglesia» por Espinosa de los Monteros. M. S. Bib. Colomb., y también «Teatro de la Santa Yglesia Catedral de Sevilla» por D. Pablo Espinosa de los Monteros, seguido de las más importantes noticias contenidas en las *Adiciones* que á dicha obra dejó escritas D. Joseph de Sandier y Peña, cuyo

portada sencilla, de orden corintio, que da paso á la Colecturía de la parroquial del Sagrario, adornada en su ático por una estatua de la Fe. En el ángulo frontero al altar del Cristo del Perdón está en alto un moderno retablito con un lienzo de ningun mérito, que representa á San Millán de la Cogulla á caballo, con espada y bandera en las manos (1).

Atravesando el Patio de los Naranjos vemos de frente la fachada lateral del Templo, de igual disposición que la que mira á la Lonja, cuyo hermoso conjunto está harto amenguado por mezquinas construcciones á ella adosadas, como la Sala de Juntas de la Hermandad Sacramental, viviendas miserables y otras dependencias. Á la izquierda la pesada mole del Sagrario, con Sacristía y Colecturía, estas últimas á la banda del Norte, y á la derecha la nave conocida hoy por de la Granada.

En su lugar oportuno hemos hablado de la fuente y cisterna; pero antes de dar noticia de otros curiosos pormenores consignaremos que hasta nuestros días se ha conservado la fecha en que se enladrilló el Patio, formado con ladrillos puestos de canto, pudiéndose leer con alguna dificultad, por confundirse las líneas del guarismo con las de la labor general: ANO DE 17...4. También en el pavimento y en la parte inmediata á la puerta del Sagrario hay una losa de mármol con la inscripción siguiente:

M. S. se conserva en la Bib. Colomb., publicado por José Gestoso y Pérez.-1884.-Sevilla.-Santigosa.-Tirada de 30 ejemplares.

(1) «Por estos años 1740 el hermano Sebastian Fernandez del Oratorio de S. Felipe Neri promovio la devocion de S. Millan de la Cogulla con una pintura de dicho Santo que mediante licencia del Cabildo habia colocado en 1724 a un lado de la puerta del Sagrario junto a la del Perdon con retablo y sitial estofados. Habiendo decaido su primitivo favor se alistaron de nuevo otros devotos con el Pbro. D. Florencio Blas y Quesada que fomentaron la devocion y para esto hubieron de reunirse a los hermanos de la Virgen del Madroño ... etc.» Matute, Cont. á los Anales, tom. I, fol. 529.

EN HONOR DE DIOS
Y MEMORIA INDELEBLE DEL HEROISMO
CONQUE LOS INVICTOS SEVILLANOS
D. JOSÉ GONZALEZ Y D. BERNARDO PALACIOS
CORONARON SVS SERVICIOS Á LA PATRIA
BAJO LA TIRANIA DE NAPOLEON
PREFIRIENDO EL CADAHALSO
Á LA MANIFESTACION DE SUS COMPAÑEROS
EN 9 DE ENERO DE 1811
DE ORDEN DEL REY
HIZO PONER EL CABILDO CATEDRAL ESTA LÁPIDA

La misma leyenda hállase repetida en otra losa mayor que la transcrita colocada en el muro exterior de la Sala de Juntas de la Sacramental é inmediáta á su puerta de entrada.

Adosado á uno de los pilares de la nave de la Granada hállase un púlpito de material sostenido por una columna de mármol y cubierto con tornavoz. El arquito conopial que adorna la entrada de la escalera para ascender á él, así como otros ligeros adornos, indican haber sido hecho á principios del siglo XVI (1) y restaurado posteriormen-

(1) Insertamos á continuación *algunas* de las noticias que hemos podido adquirir referentes á este púlpito:

«Ay un pulpito de piedra en el Patio que llaman de los Naranjos en donde se predicaba el tiempo de quaresma los lunes miercoles y viernes y el Cabildo nombraba sujeto para el dicho pulpito. Varios hombres santos y de fama predicaron en este pulpito que llaman de la Granada por estar junto á la capilla de N. Sra. de la Granada que antes era capilla de S. Cristobal. Predicaron en dicho sitio los siguientes: desde el año 1526 hasta 1548 y en varias ocasiones el V. P. Fernando de Contreras—en 1580 el P. Fernando de Mata despues siguió el P. Bernardo del Toro—En 1651 el D[r] D. Cristoval de Porras Razionero de dha iglesia mayor—Despues Sr. S. Vicente Ferrer *(a)* Sn Francisco de Borja 3[er] general de la Comp. de Jesus predico por los años de 1555 y por los años 1669, 1671, 1682, predicó varias veces el P. Tirso Gonzalez.»—Saa. Compendio Eclesiástico Curioso. 1 vol. 4.° con varios papeles imp. y M. S.—SS-251-26.—Bib. Colomb.

(a) El Sr. Saa no estaba muy fuerte en fechas cuando dice que San Vicente Ferrer vivía en el siglo XVII.

te (1). Pasada la puerta del Templo que está en el muro de fachada del hastial del Norte hállase la *Sala* de Juntas de la Hermandad del Santísimo. Es un gran salón cuadrilongo, adornado con buena techumbre y alto zócalo de azulejos polícromos planos (siglo XVII), con los que se hallan también revestidos los asientos de material que corren alrededor. En el testero está el banco y mesa para los señores de la Junta de Gobierno de la Hermandad, y en el muro de la espalda un hermoso y grande cuadro que representa á los cuatro Doctores de la Iglesia escribiendo de los Misterios de la Eucaristía y de la Concepción: fué pintado por Francisco de Herrera el *mozo*, pagándosele por él 7,000 reales, por sentencia en un pleito que siguió la Hermandad con el au-

(1) Año 1692.

D. Juan de Loaysa, Canónigo de nuestra Catedral, y gran devoto del venerable Fernando de Contreras, trató este año de renovar el púlpito en que este virtuoso varón había predicado en el Patio de los Naranjos, el cual anteriormente habían santificado San Vicente Ferrer y San Francisco de Borja; cuya obra, como al presente se ve, se concluyó el 18 de Septiembre de este año; no habiendo quedado del antiguo más que la techumbre, que era de piedra negra. Para perpetuar esta memoria mandó fijar en el suelo la siguiente inscripción en mármol blanco, que así lo refieré, la cual rodeó con reja de hierro para mayor conservación:

D. O. M.
EN ESTE SITIO PREDICABAN SN
VICENTE FERRER, SN FRANCO DE
BORJA, EL V. P. FERNANDO DE
CONTRERAS, EL V. P. M. JUAN DE AVILA,
Y EL V. P. FERNANDO DE MATA
Y OTROS GRANDES VARONES QUE CON
SU APOSTOLICO ZELO LOGRARON MA
RAVILLOSOS FRUTOS DE ESTA CIUDAD

Además de los que constan en la antecedente inscripción deben contarse el espiritual padre Bernardo de Toro, y por los años de 1651 le ocupaba el racionero doctor don Cristóbal de Porras, natural de Antequera, por nombramiento del Cabildo. También el acreditado misionero Tirso González, de la C. de Jesús, y en nuestros días el ejemplar Fray Diego José de Cádiz (V. al P. Aranda. Vida del V. P. Fernando de Contreras). También Matute, Noticias relativas á la historia de Sevilla, págs. 147 y 48.

1556. «Predicó S. Francisco de Borja en el pulpito de la Granada en la Cathedral, si bien para poderlo oir mejor el Cabildo mudaron el pulpito (no era de piedra ni fijo como hoy sino portatil) á la puerta del Choro y acabado el sermon lo volvieron á su lu-

tor sobre el precio (1). Á los lados de este cuadro hay dos nichos con vidrieras en la pared, y en el de la derecha se conserva un bellísimo Niño Jesús de Montañés, y en la opuesta una Concepción pequeñita de regular mérito, atribuida á Roldán.

En los muros, á uno y otro lado, hay ocho cuadros grandes, y otro menor en el testero de los pies de la Sala, pintados por Matías de Arteaga, cofrade de esta Hermandad, y del mismo es el retrato del V. Hernando de Mata que aquí se conserva. Los citados lienzos representan pasajes de la Sagrada Escritura alusivos al Sacramento.

Siguiendo esta misma banda del Templo, y á continuación de la Sala de Juntas que acabamos de citar, hállase una elegante portadita de estilo plateresco compuesta por pilastras y frontón y adornada con los escudos del Obispo de Escalas D. Baltasar del Río, geniecillos y otros ornatos de escultura, la cual corresponde á la capilla que fundó en el Templo dicho señor. En el friso de este cuerpo arquitectónico hay una inscripción que dice

EXEUNTES ITE IN PACE,

que según algunos historiadores del Templo alude á que por esta puerta entraban los fieles para ganar un Jubileo, y una vez confesados y comulgados salían absueltos de culpa (2).

gar.» *Vida chronologica de S. Ignacio de Loyola con notas marginales eclesiasticas de lo acaecido en Sevilla en los mismos años por uno de la Compañia de Jesus indignisimo hijo suyo que se lo dedica ofrece y consagra año 1754.*—Colofón.—Sevilla, imp. de la Universidad, de D. José Navarro y Armijo, en calle Génova. En el libro de Fábrica de 1497 leemos: «pagué a Gonzalo Diaz pintor porque pintó vna imagen de Nra. Sra. para poner en el pulpito del Corral de los Naranjos 10 rs.»

(1) González de León. *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos.... de Sevilla.* Tom. II, pág. 234.

(2) Sandier y Peña. *Adiciones* al *Teatro de Espinosa.* «En 23 de Abril de 1535 recibio el Canonigo Peñalosa del Sr. Obispo de Scalas 1496 mrs. para en pago de la piedra que el dicho Sr. Obispo manda tomar de la obra de la de Moron para la puerta que manda hazer que sale de su capilla al corral de los naranjos.» Lib. de Fab.ª de dicho año. Arch. de la Catedral.

Réstanos examinar las curiosidades existentes en la nave llamada *del Lagarto,* única de las conservadas de los antiguos claustros que rodearon el Patio.

Recibe aquel nombre, según Zúñiga, porque en el año de 1260 recibió el Rey D. Alonso X una embajada del Soldán de Egipto para pedir la mano de D.ª Berenguela, hija mayor del Monarca castellano, para aquel príncipe, cuyos mensajeros le ofrecieron muy ricos presentes de paños, joyas, drogas y raros animales, uno de los cuales era un enorme cocodrilo, que, una vez muerto, fué disecado y puesto á la puerta del Templo en memoria de aquella embajada. Consumido por el tiempo, reemplazáronlo por otro de madera para que no se perdiese el recuerdo.

Sea ó no cierto el suceso de la embajada, vemos que el *lagarto* fué un presente ú ofrenda á la Iglesia ó al Rey llevado á cabo en tiempos en que eran muy frecuentes; y que desde antiguo permanecía en el Templo es cosa indudable, pues el mismo analista asegura que á dicha nave se la llamaba como hoy en documentos anteriores al año de 1400. En el libro de Fábrica de 1465 consta que en 3 de Julio pintó Juan Sánchez *el lagarto* y las andas del Monumento; y así vemos que la tradición de su existencia no se ha interrumpido, á lo menos desde la fecha mencionada por el analista (1).

(1) En 1694 se descolgaron el lagarto, colmillo, freno y vara con ocasión de enlucir y blanquear este sitio «solo se limpiaron del polvo para bolverlas á colgar sin variar ni alterar nada de la primitiva forma en que permanecieron siempre ni se les añadió adorno alguno por no mudar ni tocar en tan venerables antiguallas.» Así termina el papel que puso D. Juan de Loaysa dentro de la boca del lagarto con noticias del origen de estos objetos, tomados, según dice el mismo Loaysa, de Zúñiga, y siendo así efectivamente, por eso no transcribimos el papel M. S. de dicho señor. Á la vuelta de este papel hay unos renglones autógrafos del Sr. Loaysa, que dicen: «En el lagarto por la parte de arriba dentro de el se hallará otra memoria como esta puestas y escritas vna y otra por mano de D. Juan de Loaysa Presbitero Canonigo de esta Santa iglesia y natural de Sevilla, que siendo mayordomo de la Fabrica porque no perecìesen estas curiosas noticias las saco de los dichos li-

Consérvanse también delante de esta puerta del Templo un colmillo de elefante, un freno y una vara, ignoramos si de hierro ó madera, que dicen fué la del primer Asistente ó del Alguacil mayor; en cuanto á los demás objetos nada habla la tradición acerca de su origen. Quieren otros que todos los citados sean símbolos de las virtudes teologales, pero en nuestro concepto no son más que ofrendas de los devotos que acudían á visitar las imágenes, tan veneradas de los Reyes ó del Pilar: inclina á pensarlo así también la noticia de un curioso sevillano, que al hablar de estos objetos dice: "Como tambien permanecen otros despojos de captivos como cadena y esposas y otras memorias" (1). Muy general fué la piadosa costumbre en Europa durante la Edad media de ofrecer los peregrinos armas, joyas y ricos presentes, que convirtieron los templos en verdaderos museos de objetos raros y de valor: la iglesia de Santiago de Compostela fué una de las más enriquecidas, según el dicho de verídicos autores. ¡Lástima grande que hayan desaparecido tales prendas, que serían hoy de inestimable valor! (2).

Antes de entrar en el Templo detengámonos en la ca-

bros y papeles y de orden suya se recorrieron y limpiaron estas respetables antiguallas. Fecho todo en sabado 31 de Julio dia del glorioso S. Ygnacio de Loyola del dicho año de 1694 y lo dexo firmado de su nombre.—D. Juan de Loaysa Canonigo y Mayordomo de Fabrica.»—Arch. de la Cat.

«El año de 1752 por la nueva obra de esta nave se quito y renovo dicha figura y en el de 1755 1.º de Noviembre a causa de un sillar que cayo de la torre con el terremoto y paso la boveda y lo maltrató se volvio a renovar.» Sandier y Peña. *Adiciones*. Este mismo escritor dice, refiriéndose al *Lagarto:* «y de ay le pusimos a esta nave referida el nombre de la del lagarto y permanece hoy su efigie para perpetua memoria *hecha de madera ahora 50 años* á causa de auiendose corrompido con el tras curso del tiempo el cutis propio de dicho animal que pendia alli.» Creemos que ya desde fecha más remota fué hecho de madera el animal de que tratamos, apesar de lo que dice Sandier.

(1) Sandier y Peña. *Adiciones* al *Teatro de Espinosa.*

(2) Véase el *Viaje en España*, precioso cuanto raro libro publicado en nuestros días y traducido del alemán por E. G. R.

pilla de la Granada, que en lo antiguo se llamó de San Jorge, cuya construcción manifiesta, en nuestro concepto, que fué una de las partes aprovechadas de la Mezquita, si bien en el siglo XV ó en los comienzos del XVI cubrióse su arco de entrada exteriomente con el lindo arrabaá de almocárabe morisco como lo estuvieron las demás capillas de esta misma nave, según dejamos dicho en otro lugar. Ahora en nuestros días acaban de descubrirse los notables capiteles visigodos que sostienen los arcos de esta capilla, dato importantísimo para conocer la antigüedad de su fábrica, y que viene á corroborar el concepto arriba manifestado (1).

La imagen de escultura de la Virgen de la Granada, que se venera en el altar principal, es obra moderna y de poco mérito (2); no así el alto relieve de barro cocido y vidriado que tenía la misma advocación, y que estuvo en la nave del Sagrario viejo, obra de relevante mérito de que hablaremos al tratar de la parroquial del Sagrario, por conservarse hoy en la cripta panteón de Arzobispos.

Á la izquierda de la puerta de entrada de esta capilla hay una pintura mural que representa á Cristo crucificado, la Virgen y San Juan, conocido con la advocación del *Cristo de los escobones,* porque en lo antiguo costeábase la luz de su lámpara con el importe de las escobas viejas

(1) El viernes 8 de Julio de 1887 se descubrieron los seis capiteles visigodos con motivo de un reparo que se hizo para el losado nuevo de dicha capilla; cuatro de ellos, dos en cada lado, sostienen el arco en que está el altar principal, ó sea en el muro de Oriente, y los otros dos, uno á cada lado del arco de entrada. También se está echando abajo el cielo raso y descubriendo el techo, que fué construido en el siglo XVII. En estas obras se descubrió tabicada, al lado de la epístola del altar de esta capilla, una estrecha escalera interrumpida por el techo, que se ha vuelto á tabicar.

(2) Se hizo y doró el retablo el año de 1721 y la reja en 1678. Los antiguos escritores mencionan también una pintura antigua de la misma advocación, cuyo paradero ignoramos, atribuida al pintor y escultor Juan Bautista Vázquez, según Sandier y Peña en sus *Adiciones* al *Teatro de Espinosa.*

que se gastaban en la limpieza del Templo. Parece obra de comienzos del siglo XVI, todavía influida por las corrientes del Norte.

Debajo consérvase una lápida pequeña, con caracteres monacales, que dice así:

HIC
IACET : PETR
VS : DE LA CERA : MILES : CA
THALANVS: EXCELLENTISSIM
I : DOMINI : ALFONSI : REGS CAS
TELLVS CVIVS : ANIMA : REQVIES
CAT : IN : PACE : OBII : XII : KAL: FEB
R : ANO : DOMINI : M : CC : LX : V : E.
FINO : IOVES : XX : I : DIA : AN
DADOS : DEL : MES : DE : ENERO : E
N : ERA DE : M : CCC : E.IIII : ANNOS (1)

En el tímpano del arco de esta puerta hay tres antiguas imágenes de escultura: la de enmedio, bastante mayor que las otras, es la imagen de Ntra. Sra. del Reposo, y las otras dos David y Salomón. Todas son de estilo ojival en sus postrimerías, con marcadas influencias neerlandesas.

Antes de entrar en el Templo, y por hallarse establecida en los altos del claustro de que venimos tratando, parécenos que en este lugar debemos tratar de la

(1) Véase la carta con que se dignó honrarnos el docto académico nuestro bondadoso amigo R. P. D. Fidel Fita, en la cual se aclaran las dudas que la lectura de esta inscripción despierta: «Jueves 21 de Enero de 1266 concuerda exactamente con el día de la semana, porque la letra dominical de ese año es *C*. El año del Señor al que se aplica se dice, no obstante, 1265; porque los años de la Encarnación del Señor, en uso á la sazón, comenzaban en 25 de Marzo; de suerte que entre ellos y los de la era vulgar, que comienzan en 1.º de Enero, hay una unidad de diferencia aumentada en favor de los de los de este último cómputo. Así que los de la era vulgar, *1266*, desde el 1.º de Enero hasta el 25 de Marzo, corresponden á los de 1265 de la Encarnación ó del Señor; cuyo cómputo sigue la inscripción propuesta, conforme á la verdad cronológica y al uso entonces corriente.» —Madrid 31 de Enero, 1889.

BIBLIOTECA COLOMBINA

En el mismo muro en que se encuentra la capilla descrita de Ntra. Sra. de la Granada, y al extremo de la nave, hállase una puerta con marco de mármol blanco en que se ve esculpido el escudo del Cabildo Catedral y la inscripción *Biblioteca Colombina,* que sirve de ingreso á este famosísimo Establecimiento. En el pequeño vestíbulo que aquí se forma, y frente á la puerta, hállase la inscripción sepulcral del Pontífice Honorato, que mencionamos en la página 45 del tomo I, y en la pared lateral de la derecha la otra lápida ya citada en dicho tomo á la página 47: finalmente, frente á ésta, otra pequeña dedicada por los barqueros de Sevilla al Emperador Adriano, que por estar muy reproducida en todos los autores dejamos ahora de transcribir. Ascendiendo por la hermosa y rica escalera de mármol blanco hállase en el muro principal una losa en que se lee:

LA DIPUTACION PROVINCIAL
PARA FOMENTO
DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA
PROTEGE Y ORNA ESTA BIBLIOTECA
GLORIA DE ESPAÑA

B. Argenti F.

Una vez arriba, vemos sobre la puerta de entrada al primer salón, elegante tarjeta también de mármol blanco, adornada con tallos, y el escudo ducal de Veraguas, que contiene la inscripción siguiente:

MEMORIA DE D. FERNANDO COLON HIJO DE D. CRISTOBAL COLON
PRIMER ALMIRANTE QUE DESCUBRIÓ LAS INDIAS
QUE SIENDO DE EDAD DE 50 AÑOS, 10 MESES Y 27 DIAS
Y HABIENDO TRABAJADO LO QUE PUDO POR EL AUMENTO DE LAS LETRAS
FALLECIÓ EN DOCE DIAS DEL MES DE JULIO DE 1539 AÑOS
33 AÑOS DESPUES DEL FALLECIMIENTO DE SU PADRE
ROGAD Á DIOS POR ELLOS
COSTEADA POR EL DUQUE DE VERAGUAS ABRIL 1871 B. ARGENTI F.

La historia de este riquísimo depósito de las ciencias, que tanto honra á Sevilla como á su esclarecido fundador, no se ha hecho aún. Muchas son las noticias que han visto la luz pública relacionadas con su origen y vicisitudes, pero aún no se ha formado un cuerpo de libro en que todas se reunan, y donde con criterio imparcial y prudente, ajeno á predilecciones ó simpatías como á mezquinos apasionamientos, quede para siempre conservada la memoria de tesoro tan inestimable (1). Los más preciosos documentos hasta ahora recogidos débense al infatigable y eruditísimo D. Juan de Loaysa, que tantas veces citamos, los cuales, con otros descubiertos y dados á la estampa por el docto bibliógrafo Mr. Henri Harrise, pueden servir de basa á una

(1) Exceptuando á Mr. Harrise, cuantos escritores se han ocupado en la historia de la Biblioteca lo han hecho sin tomarse la molestia de acudir á las fuentes, dejándose llevar por sentimientos de afecto ó animadversión al Cuerpo Capitular, á cuyo cargo ha estado, y sin que hayan venido con sus huecas alharacas á ilustrarnos restableciendo la verdad: á su gusto han interpretado frases y noticias de Loaysa, Tabares y Gallardo, dándoles tortura para acomodarlas á sus intentos, sin hacer así más que engolfarse en el mar de las confusiones, discutiendo inútilmente. Tan gratuito es afirmar que el Cabildo Catedral ha mirado *siempre* con indiferencia el aumento y conservación de la Colombina, como desconocer que en ciertas épocas tuvo para ella incalificable desdén, merecedor de justas censuras.

historia completa que los aficionados reclaman. No nos proponemos tampoco hacerla en este lugar, pues ella sólo ocuparía un grueso volumen, pero juzgamos poder contribuir con nuestras investigaciones á aumentar el caudal de datos hasta ahora recogidos.

Bajo la denominación de Biblioteca Colombina compréndese también la que es propia del Cabildo Catedral, mucho más antigua á juzgar por los datos contenidos en los libros de Fábrica de la Santa Iglesia. Refiriéndonos al de 1440 vemos que en dicho año se mandaron hacer *tres cadenas estañadas para la librería,* curiosísima noticia que, unida á otras (1), nos comprueba la disposición que en lo antiguo tuvieron los libros, no de otro modo que nos enseña la estampa que representa la biblioteca de la Universidad de Leyden, cuyos volúmenes permanecieron encuader-

(1) «A anton ruiz clerigo por comprar ciertas cosas que ouo menester para enquadernar los libros de la libreria del *primero banco de ella.*» Así leemos en el libro de Fábrica de 1464. En cuyo mismo año se citan varias partidas de tablas (unas de éstas para el libro del Alcorán) *(a)* y de gastos de encuadernaciones, y entre ellas hallamos una que menciona el lugar que ocupaba en el año último citado: «a Juan Guillen por guardar e limpiar la libreria de la iglesia en la capilla de S. Clemeinte.... etc.,» que, según Espinosa en su *Teatro,* «era el Sagrario la qual estaua en vno de los claustros del Patio de los naranjos arrimada á la Iglia.» En el Lib. de Fáb.ª de 1496, y en el «Titulo de los mrs. que el mayordomo gasto en la libreria nueua consta que se dieron a Alfon de Alvarez ferrero 40 rs. de plata para en cuenta de las barras de fierro que faze para la libreria.» Pusiéronse entonces encerados de lienzo en sus ventanas y se hicieron más cadenas para los libros. «En 1508 se pagaron a Juan Cano escribano de libros 17 rs. por vna piel grande de pergamino y por escribir todos los libros de la libreria,» y dos años después se compraban también 200 cadenetas estañadas para los libros, que hizo el herrero Fernando Prieto, citándose varias partidas por igual concepto en los libros de Fábrica posteriores; todo lo cual prueba que los Capitulares de entonces miraban con predilección su Biblioteca.

(a) Este libro había desaparecido ya en el siglo XVII, por cuanto «En lunes 18 de Diciembre de 1620 se leyó una carta de S. M. pidiendo libros arabigos y en dicho dia se cometio a los Sres. Canonigos Loaysa y Cuesta que los busquen en la libreria de la Iglesia los quales contestaron el miercoles 20 que no los han hallado.» Papel suelto. Archivo de la Cat.

nados y puestos en bancos hasta el siglo XVII (1). Vemos, pues, que el Cabildo Catedral cuidábase ya de garantir la seguridad de sus libros en la primera mitad del siglo XV, por este medio, atendiendo á sus encuadernaciones antes y después de la invención de la imprenta (2) y nombrando personas que estuviesen al frente de su librería (3) y ador-

(1) Lacroix. *Les Arts au Moyen Age et à l'epoque de la Renaissance.*—París.—Didot.—1869.—Pág. 492.

(2) «A bartolome Sanchez carpintero por vnas tablas de vn libro de la libreria que se llama juanina 20 mrs.—A Frey Aluaro por encuadernarlo 8 mrs.» Lib. de Fab.ª 1454.

«A anton ruiz platero por vna guarniçion que fiso para vn libro de la libreria que encuaderno....» Loc. cit.

«A francisco fernandez bachiller cura por enquadernar de vn libro de la libreria que se llama Santa remondina....» Loc. cit.

«A los que limpiaron los libros de la libreria....» Ibid.

«En 1465 se compraron varias docenas de cueros cervunos para arreglar los libros corales y de la biblioteca, en que se ocupaba Anton Ruiz Clerigo.»

«Al bachiller de logroño 2000 mrs. por vn libro que se llama Coronica Mundi para poner en la libreria.» Lib. de Fáb.ª 1496.

Entrado el siglo XVI continuaban cuidándose de las encuadernaciones, como prueban diversas partidas de los libros de Fábrica. «En 1513 comprabanse cueros para que Urban librero los invirtiese con aquel objeto y en el mismo año a 2 de Setiembre dieronse a Cristobal de Morales escribano de libros 6 rs. para comprar ciertos pergaminos para fazer vna tabla de los libros de la libreria desta Sta. Yglia.» Fueron dos las tablas que entonces se hicieron, pagándose por ellas al dicho Morales 14 rs. y 30 «porque faze los titulos para la libreria» que asentó en dos tablas el librero Urbán. Seguía escribiéndolos en 1523.

«A Juan Morato agujetero para comprar ciertos cueros de venados para aforros de libros etc.» 1528.

(3) El primero de éstos que hallamos citado es Juan Guillén, *guarda de la librería*, con salario de 75 mrs., en el libro de Fábrica de 1462.

Por auto de 27 de Marzo de 1503 mandaron dar 50 rs. de plata á Antón Martínez, que tiene cargo de la librería.

En 1508 á Alonso de Ordiales, asignándole de salario 2,000 mrs.

En 1545 á Rodrigo de Navarrete, repartidor de las rentas y guarda de la librería, 3,000 mrs.

En 1555 al maestro Falcón y á Francisco Becerra 8,332 mrs. por el cargo que han tenido este dicho año de la librería de D. Fernando Colón.

En 1559 la tuvieron á su cargo los Ldos. Bernardo Luis y Romero.

En 1560 nómbrase al canónigo D. Jerónimo Manrique «comisario de la librería.»

En 1569 el Ldo. Pacheco recibió 10,000 mrs. por lo que trabajó en ordenar la librería principal de la Iglesia. Llamábasela así para distinguirla de la de los libros corales.

nándola con pinturas y vidrieras, entrado ya el siglo XVI (1) é invirtiendo cantidades en la adquisición de libros (2) y

---

(1) «Por mandamiento fcho a 17 de Diciembre de 1511 a Pedro Fernandez de Guadalupe pintor 1000 mrs. por renovar vn retablo para poner en la libreria encima de la viga.»

«Por otro id. de la misma fecha a Pedro Ramirez Pintor 3400 mrs. por pintar las rexas e viga de la libreria e facelle vn letrero de oro.»

«A Gonzalo de Aviñon herrero 527 mrs. por adobar 31 cardos de hierro para la viga de la libreria, etc.»

«En 1516 se pagaron 7 rs. por 7 varas de lienzo para los bastimentos que se pusieron en las ventanas de la libreria.»

(2) «Al Sr. Arcediano de Sevilla 9375 mrs. para mercar ciertos libros para la libreria desta Sta. Iglia.» Lib. de Fáb.ª 1520.

«Al mismo Señor 817 mrs. de ciertos libros que compro para libreria.» 1524.

Los libros de Autos Capitulares nos facilitan más curiosas noticias y de ellos extractamos las siguientes:

«*Autos Capitulares.*—Miercoles 14 de Febrero de 1498.—Mandaron al Sr. Maestrescuela e a fernando ramos canonigo e al licenciado imperial que todos los libros que fuese menester enquadernar e ataviar en la lybreria que lo fagan, pongan cadenas e todo lo que cumpliere e que merque otros libros sy fuere menester de manera que gaste fasta 12000 mrs. en todo e que ciertos libros questan en la casa del mayordomo a sant miguel que los atauye e los pongan alli que entre todo debaxo de la suma sobredicha.»

«e mas en este mismo dia cometieron al Sr. Maestrescuela con el mayordomo de la fabrica que fagan vn lugar donde esten los lybros de la iglia e porque dixeron que esta muy buen lugar detras de la capilla de fernand cataño que se faga alli.»

«Martin de la fuente dixo que se avian enquadernado libros e que no estan pagados mandaron a Juan rodriguez de madrigal andres gomez y a martin de la fuente que vean todos los libros que se an enquadernado e si algunos fuese menester enquadernar que de todo de mandamiento.»

«1503.—Lunes 6 de Marzo.—Mandaron que el mayordomo de la fabrica faga hazer *todas las vancas* que fuesen menester para la libreria desta santa iglia e las cadenas para que se encadenen todos los libros que estan sueltos en la libreria porque no se pierdan.» Al margen de este auto con letra de Loaysa dice: «La libreria parece era publica segun estas prevenciones.»

«1506.—Lunes 23 de Marzo mandaron al Sr. Maestrescuela e pedro de fuentes que entiendan en los libros que diz que faltan de la libreria e les fagan poner a los libros que no tienen cadenas cadena.»

«1510.—Mandaron que el Ldo. Puerta compre los libros que truxo al Cabº e los ponga en la libreria e los pague el mayordomo de la fabrica.»

«1513.—Viernes 8 de Abril. Cometieron a los Sres. el Arcediano de Sevilla D. Diego Lopez de Cortegana e Canonigo Luis Fernandez de Soria e Diego Ramos para que entiendan en inventariar asi los libros de letura e cantoria conmo los de la libreria de todas facultades e facerles poner vancas e todo lo al que fuese menester para su ornato e conservacion para lo qual les dieron poder cumplido.»

enriqueciéndose con donaciones (1) de Arzobispos y de Capitulares (2).

«1513.—Miercoles 12 de Octubre mandaron a mi el dicho notario que entregase los libros de la libreria desta Sta Yglia al contador Ordiales, los quales yo mesmo entregue.... segund se contiene en las tablas donde estan escriptos en la dicha libreria y el se dio por contento e prometio de los guardar e de dar buena cuenta dellos estaua presente el dicho Sr. Arcediano de Reyna» *(a)*.

«1516.—Miercoles 16 de Abril mandaron encuadernar el epistolero e evangelistero e fagan sus fundas de plata con las armas del rey Don Alonso segun questan encuadernados.»

«1533.—Miercoles 30 de Abril: los Sres. cometieron a los Sres. Prior y doctor luis de herrera que se informen y sepan si por la capilla de la libreria que pide el Sr. Guillen de las Casas se le dio alguna relacion pues se tomo para libreria y tambien vean conmo y donde le podran dar otra capilla o lugar para le satisfacer de lo que pide y de lo que hallaren fagan relacion al Cabildo.»

«Id.—Lunes 6 de Octubre este dia los dichos Sres. viendo conmo el Sr. Guillen de Casaos 24 de Sevilla está en el fin de sus dias y conmo la capilla de sus antepasados está en la libreria y se ha cometido a ciertos Sres. que vean conmo se la quitaron y donde le podran dar otra si le debiesen dar por tanto mandaron que si fallescimiento acaesciese del dicho Sr. 24 que lo entierren depositado en la capilla de la Granada fasta que se determine por la relacion de los Sres. a quien esta cometido se vea donde se le debe dar otra capilla o lugar.»

«Id.—Lunes 27 de Octubre.... determinaron que por la capilla que se quitó a los debdos y parientes de guillen de las casas que aya gloria para la libreria se les de agora la capilla ques transito y entrada de la sacristia de los calizes que agora nueuamente se hace..... etc.»

(1) Entre las más importantes de que hemos adquirido noticia merece citarse la del Cardenal D. Juan de Cervantes, de ciertos libros, que por haber dispuesto de ellos y llevádoselos el Arzobispo Fonseca, puso pleito el Cabildo á Alonso de Fonseca, señor de la villa de Coca: nombráronse amigables componedores, eligiendo las partes como árbitro á Fr. Hernando de Talavera, según consta en el auto capitular de lunes 5 de Enero de 1478.

«En viernes 24 de Setiembre de 1507 mandaron que el Sr. Prior de Magasela entienda con el arcediano de Reyna en recibir los libros que dio el dotor de alcocer que dios aya para la libreria e los mande asentar en ella.»

(2) Entre éstos citaremos al Canónigo Solís, á cuyos libros se mandaron poner cadenas en 1545.

Para que nuestros lectores puedan formar una idea de la riqueza en libros litúrgicos y sagrados *que tuvo* nuestra Catedral, copiamos parte del *Inventario de alhajas de la Santa Iglesia*, que escribió D. Juan de Loaysa.

«—Vn libro Pontifical de Ordenes escrito en pergamino cubierto de sarsafan *(b)*.

—Otro libro evangelistero de letra antigua en pergamino tenia vnas chapas de plata de castillos y leones que se le hurtaron.—Libreria.

(a) Ya hemos dicho que el dicho Ordiales tenía cargo de la librería en 1508.

(b) Tela rica de seda usada mucho en el siglo XV.

"De esta libreria, dice el canonigo D. Juan de Loaysa,

—Otro libro evangelistero santoral de mano en pergamino rico illuminadas todas las hojas de figuras y follages alrededor de la letura cubierto de carmesi pelo forrado en raso carmesi. Tiene 10 bollones de plata 7 grandes y 3 pequeños.

—Otro libro epistolero de letra antigua en pergamino forrado en carmesi pelo tiene en la vna haz vna chapa de plata con castillos y leones y en la otra falta la chapa.

—Otro Evangelistero Dominical rico de pergamino illuminado todas las planas al rededor de dorado y colores cubierto de terciopelo carmesi tiene 10 bollones y 2 rosetas de plata.

—Vn missal rico de pergamino a dos colunas: cada plana con letra de oro tiene vnas historias pequeñitas de oro y colores: tenia cosas de plata que aora le faltan y tenia cubierta de terciopelo azul que aora no tiene.

—Vna Biblia en dos cuerpos escrita de mano en pergamino con sus viñetas al rededor illuminada en cada plana: son ambos cubiertos de oja de plata con armas de castillas y leones: tiene cada tabla vn aspa de San Andres de plata clavada con 5 bollones de plata: tiene cada vna dos texillos con dos mañetas de plata que entran en dos fieles de plata para cerrar.

—Vn ordinario Pontifical escrito de letra antigua en pergamino. Dexolo el Sr. Cardenal Cervantes.

—Vn epistolero Santoral escrito de mano en pergamino illuminados de follages los lados de cada oja cubierto de carmesi pelo con 10 bollones de plata 5 en cada parte.

—Vn epistolero Dominical escrito de mano en pergamino illuminadas las planas de figuras y follages cubierto de carmesi pelo forrado en raso carmesi con 5 bollones de plata en cada tabla los 8 grandes y los otros menores.

—Vn misal rico Dominical y Santoral escrito en pergamino que fue del abad Sancho Fernandez de Almonacid.

—Vn capitulario de pergamino escrito de mano con terciopelo carmesi con 10 bollones o rosas de plata 5 en cada parte.

—Vn libro de Glorias Credos y Prefacios pintados en pergaminos con funda de carmesi azeituni con 4 escudos de plata esmaltados con las armas del cardenal Cervantes.

—Vn libro Pontifical de pergamino cubierto de cuero leonado (Libreria).

—Vn libro pequeño de Asperges y Procesiones dominicales.

—Otro libro algo menor de Asperges y Procesiones cubierto de carmesi pelo con 4 escudos de plata con sus medallas y con dos manezuelas de plata.

—Vn libro Pontifical de pergamino cubierto con tablas con cuero leonado.

—Otro libro Pontifical de pergamino cubierto de terciopelo carmesi con sus chapas de plata que son 10.

—Vn misal de pergamino que dexó el Arcediano de Xerez con terciopelo verde tiene en la vna tabla 5 bollones de plata y en la otra 4.

—Vn misal de pergamino de mano que dexo el Maestrescuela D. Alonso Sanchez de Cea que sirve en las prosesiones: tiene dentro muchas letras doradas (Libreria).

—Vn misal dominical y Santoral tiene cada tabla 5 bollones de laton (Libreria).

—Vn evangelistero Dominical de pergamino de letra antigua (Libreria).

—Vn Manual de pergamino (Libreria).

—Vn Evangelistero Santoral de pergamino que mas abaxo dice no es evangelistero

hizo siempe el Cabildo tanta estimacion por los libros ori-

sino de diversas oraciones y que es fecho el año 1260 y que lo dió el Rey D. Alonso el Sabio (Libreria quæratur) (sic).

—Vn Epistolero dominical y Santoral en pergamino de letra antigua.

—Vn libro antiguo de pergamino de Sacramentos.

—Vn libro que sirve en las Proseciones de las tardes guarnecido de ambas partes de plata las esquinas de cada tabla y enmedio vna chapa redonda con vn rostro.

—Vn libro pequeño de pergamino de las Letanias y Plegarias tiene en cada tabla 5 rositas de laton doradas.

. . . .

—Vn ordinario muy cumplido para Prelado segun el orden romano en pergamino de letra antigua que lo dio el arzobispo D. Pedro tiene algunas historias de letras antiguas.

. . . .

—Vn ordinario de Prelado en pergamino de letra gruesa que tiene hasta la consagracion de los Prelados que lo dio el arzobispo D. Pedro.

—Vn libro de pergamino viejo en que esta todo el oficio de la Crisma con la Missa para el Prelado de letra antigua cubierto con una funda de raso carmesi.

. . . .

—Otro libro viejo de pergamino en que estan todos los Sacramentos de la Iglesia y otras cosas que pertenecen al Preste.

—Vn libro grande de pergamino en que estan los Evangelios de la Natividad y de la Epifania pintado con la bendición de los Ramos y del Cirio Pascual: tiene pintada la historia de la Encarnacion y esta cubierto de terciopelo verde.

. . . .

—Vn pontifical romano de molde en papel que dio el Dr. Alcocer: es de pergamino y tiene cuatro escudos de plata con vnas lunas por armas.

—Otro libro de la misma Bendicion (de la Pila) de mano muy bueno.

—Vn misal de mano en pergamino que tiene el oficio á la buelta de las 13 ojas de *Puer natus est nobis* y al pie de la mesma plana un escudo de armas de escaques cuadrados vno dorado y otro colorado con su funda de terciopelo verde.

. . . .

—Vn salterio de pergamino de letra antigua que dio el Arzobispo D. Alonso Fonseca con historias de letras doradas.

. . . .

—Vn libro de pergamino rico para vestirse los prelados.

—Vn libro pequeño de pergamino para las citaciones de las Capillas por las tardes que dio el arzobispo D. Alonso Fonseca.

—Vn ordinario del Pontifice Romano de letra antigua en pergamino en que estan las ordenaciones del Emperador y lo demas que la Silla Romana ordena, con muchas historias de oro y colores cubierto con una funda de brocado carmesi con sus caireles de oro y grana, tiene 4 borlas y todas las letras grandes son de oro y colores tiene por boton de los registros vn canillero de 6 esquinas y de plata dorada labrada de lima con 13 aldabitas en el donde se atan los registros. Tiene sus cerraduras de plata dorada con sus texillos azules y las letras de oro: Son labradas de lima las cerraduras con tachon y cabeça cada vna: en la vna tabla tiene dos fieles donde entran las cerraduras con vnas chapetas de plata dorada

ginales y de estimacion que contenia que el año 1454 a 9 de

labradas de lima con sus registros de seda asense los dichos texillos y cerradura en dos chapas de plata dorada labrada de lima y cada vna tiene un escudito con las armas de los Fonsecas y las mismas cerraduras tiene cada vna su escudito con las mismas armas, con una aldabilla en que se ase vn cordon y vn boton y vna borla de grana y oro, y al cabo de cada vna de estas çerraduras esta vna chapa de plata labrada de lima con que se asen.» Al margen en el original y de mano de Loaysa se lee: «Libro curiosisimamente adornado: yo no se que se ha hecho.»

—Vn Missal seuillano escrito en pergamino cubierto de terciopelo amarillo con sus viñetas y algunas cosas de oro y colores: diolo el canonigo Luis de Soria.

—Vn Missal Romano escrito en pergamino que dio D. Alonso de Morales Tesorero de sus Altezas chantre y canonigo de Seuilla, cubierto de terciopelo verde guarnecida cada tabla con una zanefa de plata relevada ancha de 3 dedos y 5 rosas en cada tabla: en la vna estan los 4 Evangelistas y enmedio las armas del dicho Tesorero: las manos y las cerraduras son de plata anchas labradas por medio de obra de lima y a los lados de cresteria las chapas de plata estan clavadas con 26 cabecitas como de clavos con sus rosetas: tiene en el lomo 5 chapas de plata con sus cresterias por los lados y mas dos medias chapas de plata á los fines: esta embuelto en vn cendal colorado y metido en un cofrete de Flandes.

—Dos libros Processionarios de las mañana que llevan los cantorcicos con sus tablas cubiertas de carmesi pelo con 18 pieças de plata cada vno y las cuatro de las esquinas son mayores que las demas.

—Otros dos Processionarios nuevos en pergamino hechos el año 1568 vno con 18 piezecitas de plata demas de las manos y asideros que son tambien de plata.

—Vn libro de pergamino hecho el año 1559 de la bendicion del oleo con sus tablas cubiertas de carmesi pelo: tiene 10 bollones grandes de plata los 8 en las esquinas y los dos enmedio: cada uno tiene un rostro humano: tiene sus dos manecillas de plata con 4 escudetes los dos de donde salen las maneçuelas y los otros dos donde van a cerrar.

—Vn missal romano grande del Santo Decreto Tridentino de Plantino corte dorado enquadernado muy bien de negro y dorado que se compro año 1588.

—Vnas tablas del *Te igitur* escritas de mano illuminadas guarnecidas de plata dentro y fuera con zanefas y molduras de plata doradas y estampadas esmaltadas de colores en campo de plata guarnecidas por detras con chapas de plata cinceladas con molduras doradas.» —*(Arch. de la Cat.)*

Con respecto á los libros donados por el Sr. Cervantes, de que se hace mención en la nota antecedente, dieron lugar á debate entre el Cabildo y Alonso de Fonseca, segun se desprende del auto capitular que copiamos:

Martes 17 de Febrero de 1478.—«estando los Sres. Dean e Cabildo ayuntados capitularmente seyendo llamados de antemano por su pertiguero para lo infracrito parescio ende el honrrado cauallero alonso de fonseca señor de la villa de coca et dixo que por cuanto entre el e la fabrica desta santa iglia pende pleito sobre ciertos libros quel tiene que dexo el señor Don Juan de ceruantes cardenal de hostia arcobispo desta iglia los quales lleuo desta iglia el señor don alonso de fonseca arçobispo que fue desta Sta iglia e sobre ciertas joyas quel dicho don alonso de fonseca mando a esta dicha fabrica quel a fin de paz y concordia e por euitar pleitos e contiendas e costas quel elegia e tomaua por parte suya por

Julio consiguio Bulla de Nicolao V de Excomunion mayor reservada al Sumo Pontifice menos *in articulo mortis,* contra los que tuvieran ó sacaran libros de ella *etiam de concensu capituli,* aunque fueran Reyes, Cardenales, Arzobispos o de qualquier otra dignidad la qual Bulla despues se moderó por otra que pidio el mismo Cabildo a Pio II en 7 de Agosto de 1460 permitiendo que con *concensu capituli* se pudiessen sacar.—Y con toda esta custodia y diligencia permanecen oi *mui pocos de aquellos libros mas estimables,* o por injuria y accidentes de los tiempos o por falta de cuidado: pues ni los libros originales del Sr. San Isidoro que se llevaron a Madrid a peticion del Sr. Felipe II para corregir por ellos los que se imprimian, de que dio recibo a esta Santa Iglesia su Arzobispo el Sr. D. Cristobal de Roxas y Sandoval en 21 de Setiembre de 1577, que firmado de su mano está con las dichas Bullas, Inventario de

---

jueces arbitros para que conozcan del dicho pleito sumariamente e ¿cuánto? segun fallasen por justicia a los discretos varones al doctor alonso de villaescusa e al bachiller de parada et luego los dichos señores dean e cabildo dixeron que ellos conmo administradores de los bienes de la dicha fabrica que asi mesmo por euitar pleitos e costas que ellos tomauan en nombre de la dicha fabrica por sus jueces a los discretos varones el doctor nuño aluarez de cepeda canonigo desta dicha iglia e al licenciado pedro sanchez de alcaçar..... et si por ventura todos non se pudiesen concordar que elegian e tomauan desde agora por quinto juez al deuoto Religioso frey fernando de talauera prior del monesterio de santa maria de prado de valladolid Et los dichos señores dean e cabillo en nombre de la dicha fabrica et alfon de fonseca juraron e prometieron de estar por lo que estos dichos jueces sentenciaren.... so pena de 20,000 doblas castellanas para la parte obediente.»

«El año de 1712, removiendo el cajón grande de la Sacristía Mayor de la Catedral, se reparó á sus espaldas en una gaveta que ninguno de los que vivían había visto, y descerrajándola se hallaron en ella *28 libros antiguos escritos en vitela de muy primorosa encuadernación, y algunos con cantoneras y manecillas de plata; otros forrados en brocado de oro; otros en terciopelo carmesí y verde,* y eran cuatro misales, dos epistolarios, un pontifical, un preparatorio, una tercera parte de otro pontifical, un libro grande del Evangelio puesto en solfa, que en lo antiguo se cantaba la noche de Navidad, dos tomos de la Biblia y los demás antifonarios, y pareció eran, según los escudos de armas que tenían, del tiempo del Arzobispo D. Gonzalo de Mena, que murió de peste, y por ventura se procuró separarlos del uso para evitar su contacto como alhajas de tiempo contagioso, y el Cabildo mandó ahora que se pusieran en la biblioteca.»—Matute. Cont. á los An., tomo I, fol. 181.

los libros y demas papeles tocantes a dicha libreria en los Archivos de esta Santa Yglia, a quien aun no se han restituido los dichos originales como ni otros muchos libros que faltan" (1).

Rica por el número y calidad de sus obras permanecía conservada con esmero la Biblioteca capitular, que merced al desprendimiento del más grande bibliófilo de su tiempo había de enriquecerse hasta el punto de ser famosísima en el mundo: D. Fernando Colón, hijo del primer Almirante D. Cristóbal, que recorrió "desde 1510 a 1537 la España, Italia, Alemania, los Países Bajos, Inglaterra y Francia buscando libros de ciencias, de historia y sobre todo de literatura y para el cual los libros de caballeria, los misterios, los cantos de gesta, las facecias tenian para él singular atractivo" (2) había reunido en sus casas morada, junto á la Puerta Real en esta ciudad, el riquísimo tesoro bibliográfico que, á fuerza de grandes expensas, de constancia, inteligencia y trabajo, hubo de adquirir durante sus viajes. Desgraciadamente no consta descripción alguna de aquellas magníficas casas y huerta de D. Fernando Colón, establecidas en terrenos donados por Alfonso X á su hermano el Maestre D. Fadrique en 1274 (3). Los historiadores sevillanos, tan nimios las más de las veces, pasaron indiferentes ante aquella posesión, que ni debía ser pobre en verdad ni mal situada cuando su mismo dueño dijo que "segun habia visto sitios de casas por la cristiandad ninguno pienso haber mejor."

---

(1) D. Fernando Colón.—Historiador de su padre, por Mr. Henri Harrisse. Sevilla. Tarascó.—1871, página 173, 1 vol. 4.º

(2) *Grandeza y decadencia de la Colombina*, por Henri Harrisse, versión castellana, autorizada por el autor, tirada de 100 ejemplares.—Sevilla. *El Universal*. 1886.—1 vol. 8.º

(3) Véase el privilegio inserto á la pág. 13 de este tomo 2.º y el Testamento de D. Fernando Colón.

En el lugar, pues, donde más adelante hubo de erigirse por los mercenarios calzados el Colegio llamado de San Laureano, y cuyos restos consérvanse al presente convertidos en almacenes, debió estar la morada del sabio bibliófilo y aneja la huerta plantada de hermosos árboles, muchos de ellos procedentes de América, de los cuales resta un magnífico zapote (1), situado frente al edificio del que fué monasterio de las Cuevas (2).

Cuantos historiadores han tratado de la Biblioteca Fernandina, todos unánimes han elogiado, á más de otras relevantes prendas que adornaron al ilustre bibliófilo, su desprendimiento y esplendidez invirtiendo sus rentas en la conservación y auge de tan riquísimo tesoro; pero si mucha gloria cabe á aquél por su largueza, corresponde también no poca al mismo Emperador D. Carlos, que ayudó á D. Fernando en sus ilustrados propósitos de manera eficacísima, como comprueban los documentos fehacientes que vamos á transcribir, y cuya importancia é interés saltan á primera vista, pues revelan que no fué ajeno el Estado á la tan loable empresa de difundir los conocimientos científicos entre los hombres de la XVI.ª centuria, legando á las generaciones venideras una inapreciable colección de curiosidades bibliográficas. No se debió, pues, el florecimiento de la Colombina á los solos esfuerzos de D. Fernando, sino también al auxilio poderoso del entonces árbitro de los destinos del mundo.

Dice así el primero de los documentos:

---

(1) *Achras sapote* L.

(2) En más de una ocasión hemos estimulado al Municipio á que adopte los medios para conservar este último resto de la huerta de Colón, adquiriendo el terreno y rodeando el árbol de una verja que lo ponga á salvo de segura y quizás inmediata pérdida. Nuestras voces las ha llevado el viento hasta ahora.

"Nos el emperador de los romanos avgusto Rey de Alemania doña Juana su madre y el mismo Rey su hijo hazemos saber a vos los nros. officiales de la ysla de Cuba que acatando lo que don hernando colon nos ha seruido y sirue y lo quel almirante don xpoval colon su padre nos fizo nra. merced e voluntad es que aya e tenga de nos por merced en cada vn año para en toda su vida quinientos pesos de oro de a quatrocientos e çinquenta mrs. cada peso que suman dozientos y veynte e cinco mill mrs. para ayuda a su sustentacion y de la libreria que haze en la cibdad de sevilla y que se le paguen de las rentas e provechos que tuviesemos en esa tierra por ende nos vos mandamos que lo pongades e asentedes asy en los nros. libros que vosotros teneys e libreys e pagueys al dho. don hernando colon o a quien su poder houiere los dhos. quinientos pesos de oro desde el dia de la fecha deste nro. aluala hasta en fin del y dende en adelante en cada vn año para en toda su vida por los terçios de cada vn año y asentad este dho. alvala en los dhos. vros. libros e sobrescripto e librado de vosotros este original bolued al dho. don hernando colon para que lo en el contenido aya effetto lo qual conplid mostrandos testimonio signado de scriuano publico en cada vn año de como el dho. don hernando colon es biuo e tomad su carta de pago o de quien el dho su poder hoviere con la qual e con el treslado deste dho. nro. aluala mando que vos sean recebidos e pasados en cuenta los dhos. dozientos y veinte e çinco mill mrs. fho. en valladolid a veynte dias del mes de nouiembre de mill e quinientos e treynta e seys años yo la reyna refrendada de samano señalada del cardenal y beltran y bernal y velazquez" (1).

Véase ahora cómo el Emperador facilitó á D. Fernan-

(1) Archivo Gral. de Indias. 79-4-1.—Lib. 2-fol. 90.

do Colón el cobro de la subvención concedida para la Colombina:

"EL REY

Nros. oficiales de la ysla de Cuba por parte de don hernando colon me ha seydo fecha relaçion que por vn nro. albala fecho en la villa de Valladolid a veynte dias del mes de nobiembre del año pdo. de jGdxxxvj le hizimos merced de quinientos pesos de oro de a cccel mrs. cada peso que suman dozientos y veynte y cinco mill mrs. en cada vn año para en toda su vida para ayuda a su sustentacion y de la libreria que haze en la cibdad de seuilla y que gelos pagaredes de la renta y probechos que teneys en esa dha. ysla por los tercios de cada vn año mostrandoos testimonio de escribano publico de como es bibo segund que mas largamente en dho. nro. albala se contiene y que se teme que al tiempo que le ovieredes de pagar cada tercio le pidireys el dho. testimonio de conmo es bibo en lo qual el reçibiria vexacion porque estando en estas partes no le podria embiar tres veces en cada vn año y por su parte me fué suplicado vos mandase que no le pidiesedes el dho. testimonio sino solamente vna vez en cada un año o como la mi merced fuese por ende yo vos mando que mostrandovos el dho. don hernando colon o quien su poder ouiere en cada vn año al tiempo que le pagardes el primer tercio del el dho. testimonio de escribano publico de como es bibo no se le pidays ni demandeys para pagarle los otros dos tercios del dho. año lo qual cumplid entregandos la parte del dho. don hernando colon vna obligacion en que se obligue que si despues de su muerte le fuese pagado alguna cosa de mas de lo que oviere de aver hasta el dia que fallesciese se bolbera luego de sus bienes a nra. hazienda la qual dha. obligaçion porneys en el arca de las tres llaues para que se pue-

da vsar della cuando fuese necesario fecha en valladolid vt supra—(2 de marco de xxxvii)" (1).

Nos complace consignar que debemos la noticia de estos dos notables documentos á la buena amistad con que nos distingue el Sr. D. Fernando Belmonte.

Muerto el ilustre fundador á 12 de Julio de 1539 dejó dispuesto en su testamento (2) que la Biblioteca pasase á D. Luis Colón, su sobrino, cuyo legado llevaba aneja la condición de gastar 100,000 maravedises anuales para atender á su conservación y aumento, y si aquél no cumpliese los fines del testador pasaría la Biblioteca al Cabildo Catedral de Sevilla; por último, si esta Corporación no aceptaba, entonces al convento de San Pablo.

"Ni Luis ni sus tutores hicieron acto alguno,—dice el ilustrado bibliófilo Harrisse,—por lo que la *Biblioteca Fernandina,* que así se llamaba entonces, permaneció bajo la custodia del ejecutor testamentario hasta 1544. En esta fecha María de Toledo, madre y curadora de Luis, tomó la resolución de trasladar interinamente la Biblioteca al convento de San Pablo, según consta de la escritura otorgada por los PP. del citado convento" (3).

El mismo año que acaeció el fallecimiento de Colón, y con fecha de lunes 14 de Julio (4), hallamos el siguiente auto capitular: "En este dicho dia los dichos Sres. llamados de ante dia para el negocio ynfrascrito hablando sobre la manda que don fernando colon dexó al Cabildo desta Sta. Yglia

(1) Ibid. Loc. cit., fol. 93.

(2) Puede verse íntegro en la obra citada, *D. Fernando Colon.—Historiador de su padre.*

(3) Ibid.

(4) Hasta 1542 parece que no se puso la lápida en la sepultura de D. Fernando, pues en el libro de Fábrica de dicho año consta que se cargaron en cuenta 3 rs. al Mayordomo «por 12 espuertas de mezcla de cal que se gastaron de la obra en sentar la losa de la sepultura de Colon.»

vinieron a uotos verbales e salió por la mayor parte quel Cabildo aceptaua e acepto la dicha manda con el cargo del responso conforme a la clausula del testamento e demas desto cometieron al magnifico señor don valtasar del rio obispo descalas su concanonigo que con consejo e parescer del licenciado marcos felipe (1) de vna memoria al señor maestrescuela para que scriua al S. almirante de las yndias e a otras personas que les paresciese que conviene todo lo que vieren ques necesario sobre lo que este dia se platico en cabildo cerca de la herencia e libreria lo qual le encargaron se haga con la diligencia que conviene a la calidad del negocio feho vt supra". Gran interés despertóse en el Cabildo por obtener la adquisición del inapreciable tesoro colombino, como lo demuestran las siguientes noticias que, más afortunados que Mr. Harrisse, hemos logrado copiar de los libros de autos capitulares:

"Lunes 14 de Junio (1540) que los Sres. contadores hablen a Marcos Felipe y vean si conviene hacer requerimiento al sobrino de don hernando colon (2) defunto que dios aya sobre el cargo de la libreria que dicho señor dexo y le escrivan si vieren que conviene sobre ello en nombre del cabildo."

"Lunes 9 de Agosto (id.) cometieron a los señores maestrescuela e canonigo Rodrigo de Solis que vean el testamento del Sr. D. Hernando Colon defunto y sepan las mandas que en el hizo y los cargos que dexo al Cabildo y las cosas que de su herencia pertenescen o puedan pertenescer al Cabildo y vean las otras scripturas informaciones y cosas á esto tocantes y de ello hagan relacion al Cabildo."

(1) Albacea testamentario de D. Fernando.

(2) El citado D. Luis Colón.

Miércoles 25 de Agosto (id.) cometieron á los mismos señores "que consulten á los letrados sobre las cosas que el cabildo pretende o pueda pretender de derecho por virtud del testamento de don hernando colon vecino de Seuilla que dios perdone y las diligencias que sobre ello conuiene que se haga."

Los datos anteriores manifiestan que el Cabildo puso gran empeño, como antes dijimos, en poseer la librería, y tan es cierto, que por otro auto de lunes 13 de Septiembre del mismo año 1540 "cometieron al Canonigo Rodrigo de Solis que este mes de septiembre visite la libreria de don hernando colon que dios aya conforme a lo por el acerca desto ordenado en su testamento y que con consejo de letrado *haga hazer el requerimiento que conviene hacer al almirante de las indias.*"

No contentos aún aquellos ilustres capitulares acordaron á 20 del mismo mes y año escribir á D. Luis Colón y á Francisco de Mendoza, canónigo de Santo Domingo, sobre la herencia y testamento del difunto D. Fernando, y por otro de 27 de Octubre encargaron al Maestrescuela "que visite lo restante deste año la libreria que dexo D. Hernando.... y que entienda y procure las cosas pertenecientes *a la conservacion del derecho* y a la accion que el cabildo por si y como administrador de la fabrica desta Sta. Yglia tiene a las cosas que le pertenescen y pueden pertenescer por vitud del testamento del dicho señor D. Hernando y de las mandas y condiciones causas y clausulas en el contenidas tomando para ello consejo y guiandolo con el parecer de los letrados" (1).

(1) Hay otro auto análogo á éste del viernes 17 de Diciembre «encomendando á los mismos señores que entiendan y procuren lo que por razon del testamento de Colon y de los legados y mandas en el hechas pertenesce ó puede pertenescer a la fabrica asi en lo tocante a la libreria como en todo lo demas a que la fabrica pretende tener derecho por alguna justa via.»

No hemos podido adquirir otras noticias de las gestiones hechas por el Cabildo en los años que mediaron desde 1540 al 43; pero en el siguiente á 7 de Mayo leemos en los Extractos de autos capitulares que hizo D. Juan de Loaysa (1): "Los frailes de San Pablo se llevaron la libreria de Colon a su convento y mando el Cabildo que no se les convide a sermon en esta Sta. Yglia hasta la satisfaccion de este desacato."

Siguióse de aquí pleito entre el Cabildo y la Comunidad de San Pablo (2), que duró hasta 1552, pues á 26 de Marzo

(1) Loaysa. *Extractos de Autos.* Tomo VI de la colección del Conde del Águila. Arch. Mun.

(2) Por auto de 14 de Noviembre de 1547 «mandaron que el Ldo. Ponce letrado del Cabildo vaya personalmente con Gonçalo Sanchez nuestro procurador a informar de hecho y de derecho al tiniente en el negocio de la libreria de colon y haga las mas diligencias que convinieren para nuestra justicia lo cual el Cabildo le encarga mucho.»

Copiamos á continuación otros autos capitulares referentes al asunto de la Colombina, aquellos que nos han parecido más interesantes:

—«Miercoles 16 de Setiembre de 1552 este dho. dia.... cometieron a los S. hernan ruiz de hojeda senior y al doctor baltasar de esquivel para que vayan a rescibir los libros de colon por su inventario y con las más diligencias que convengan y que se informen de el S. licenciado de el Corro porque tracto su merced muchos dias en este negocio porque en la recepcion de los libros la Iglia. no resciba fraude y pª. recebillos y dalles carta de pago les dieron poder cumplido y cometieron sus vezes.»

—«Este dicho dia los dhos. S. mandaron que se aderecen los aposentos altos de la sacristia nueva para que en ella se pongan los libros de colon y hagan las cerraduras nescesarias y que los S. contadores libren todo lo que fuere menester.»

—«Miercoles 10 de Feb.° 1552 este dia ayuntados etc. platicando que en Granada en la Audiencia y Chancilleria de ella avia munchos pleitos de quiebra y vn pleito sobre la libreria de colon que dexó a esta Sta. Iglia. y que era menester que fuese a entender en ello beneficiado desta dha. Sta. Iglia. vinieron a votar.... y salio que fuese un Señor beneficiado (el Racionero Juan Perez de Espina) y Pedro de Valdes procurador.»

—Domingo 26 de Marzo llamóse á Cabildo «para oyr ansi a mi el racionero y secretario Juan Perez de Espina la sentencia que contra los frayles de sant pablo traia sobre lo de la libreria de colon.»

—«Martes 29 de Marzo cometieron al S. canonigo diego rodriguez lucero su contador para que hable a algunas personas que les paresciere especialmente a el mayordomo garcia de vascones y a Juan Gutierrez pacheco y a otros.... para que salgan fiadores en los 10,000 ducados que el presidente y oydores de la Audiencia de Granada mandaron que los dichos señores diesen para que cumplieran las disposiciones de la clausula del testamento de don

notició el Sr. Racionero Juan Pérez Espina al Cabildo la

---

hernando colon en lo de la libreria y por el cabildo se obligue de sacar indenes a los que salieren y se obligaren por el cabildo.»

—«Jueves 31 de Marzo cometieron al doctor baltasar de esquivel su concanonigo para que este al rescibir de los libros de colon con dos testigos y el notario de la fabrica antonio ramos para que se pongan por memorial y inventario muy claro los libros que se rescibiesen cada vno por si con su titulo y si algunos ay doblados ansimismo se escriuan y de que sciencia y profesion y arte fuesen y de que marca y si estan encuadernados o no y en que color de cuero y ansimismo que esten frayles o procurador de ellos a el entregar de los libros y de cada vno dellos para que claramente conste el entrego y resçibo de los dichos libros y de cada vno dellos y otro tal recabdo este en la sacristia para los resçebir y poner por horden y que los S. canonigos peñalosa y racionero Juan perez bejarano esten alli.»

—«Viernes 29 de Julio cometieron al canonigo hernando de sauzedo para que haga vn breve sobre las escripturas que faltan de archiuos y para los libros que faltan de la libreria de colon,» etc.

—«Miercoles 3 de Agosto cometieron a los S. el licdo. del Corro y el canonigo luis de peñalosa mayordomo de fabrica para que hagan solar y adereçar la pieça que esta encima de la casa de las cuentas y se aderece como convenga para que alli se pongan los libros de colon.»

—«1553. Miercoles 9 de Agosto mandaron que de la hacienda de la fabrica desta Sta. Yglia se den al Sr. Licdo. del Corro su concanonigo 20 ducados para que los reparta en los que entienden en hordenar la libreria de colon y cometieron al dicho S. Ldo. que de orden en lo que resta de hacer en la dicha libreria y no alce mano de ello y que los S. contadores libren los 20 ducados.»

—«Viernes 11 de Agosto mandaron a los contadores que den al que escrivio el libro donde estan por horden y por sus sciencias todos los libros de la libreria de colon lo que paresciere al Ldo. del Corro.»

—«Viernes 20 de Diciembre mandaron dar al Maestro Halcon 10 ducados y al escriviente 5 porque inventariaron los libros de colon que estan en esta Sta. Yglia este año,» etc.

—«1556. Viernes 14 de Febrero cometieron a los SS. D. Geronimo Manrique Arcediano de Ecija y Ldo. del corro visiten las librerias asi la que dexó colon como la que esta en la nave de la capilla del Sagrario y en la guarda dellas y en los salarios que se dan y en todo hagan lo que les paresciere.»

—«1558. Miercoles 9 de Febrero cometieron a los SS. diputados de la libreria que cierta capilla y pedaço de sacristia que el Sr. Dr. Ramirez este dia propuso que era menester para meter en la dicha libreria la tomen para la dicha libreria.»

—«Viernes 11 de Febrero mandaron y cometieron a los SS. don geronimo manrique obispo de marruecos maestrescuela y doctor hernan ramirez.... que manden luego cerrar la sacristia del sagrario y capilla debaxo que se tomaria para la libreria y se este como de antes se estaua y de horden como se adorne la dicha sacristia y vean por la via que puede adornar sy fuere menester la dicha libreria y si basta lo que agora está.»

—«Martes 29 de Marzo cometieron a los SS. deputados que entienden en hacer la libreria con el dotor millan administrador del hospital del Cardenal visiten la libreria y libros que esta santa iglia tiene y si en ellos hallasen algunos proevidos los enbien al casti-

sentencia ganada contra los frailes, mandando tres días

---

llo *(a)* y hagan en todo lo que en ello conviniere de manera que se guarde lo mandado por los SS. inquisidores.»

—«1561. Martes 18 de Marzo mandaron que se saquen cartas de ¿excomunion o execucion? para las personas que tienen breues o bullas apostolicas u otras cosas y libros de la libreria desta Santa Yglia y de los archiuios della.»

—«1562. Miercoles 7 de Enero mandaron que acabado de hacer el monumento que se haze para esta Santa Yglia y el atril del choro, que despues de esto attento que la libreria desta Sta. Yglia esta acabada y los libros por no hauer cajones estan por el suelo que acabados como dicho es el monumento y atril se hagan los cajones para la dicha libreria y poner los libros.»

—«1567. Miercoles 28 de Mayo mandaron que se saquen cartas de excomunion contra los que han hurtado o tomado libros de la libreria de la iglia o saben donde estan y no lo declarasen y que assi se les notifique a los libreros y cometieron al Sr. Dr. Çumel que haga en esto las diligencias que conuiniesen y assi mesmo los dichos SS. Dean y Cabildo mandaron que las llaues de la dicha libreria se den y entreguen luego al Sr. Dean y que cesse el salario que por tenellos se daua a los Ldos. Romero y Bernardo Luis.»

—«Lunes 22 de Setiembre cometieron al Sr. D. Geronimo Manrique arcediano de Ecija lo de los estantes de los libros y todo lo demas de la libreria que su merced lo haga como le pareciere.»

—«1568. Sabado 6 de Marzo mandaron que se acabe la obra de la capilla Real y la del Relicario y la de los caxones de la libreria,» etc.

—«1570. Lunes 12 de Junio mandaron que el Sr. Canonigo Mohedano haga el officio de archiuero por el tiempo desta absencia que el Sr. canonigo lucian de negron hace á corte el qual dicho Sr. canonigo negron traiga de corte si pudiere vna Paulina con censuras para que parezcan los papeles que faltan de los archiuios y asi mesmo para que parezcan los libros que faltan de la libreria.»

—«Lunes ultimo de Julio mandaron que los SS. deputados de negocios vsen de la Paulina que enbio el S. canonigo negron y hagan las diligencias convenientes.»

—«1571. Viernes 1.° de Junio mandaron que el S. Mayordomo de fabrica ponga las vidrieras que fuesen menester y convengan en la libreria.»

—«1572. Lunes 21 de Enero cometieron al Sr. Canonigo Dr. Çumel que visite la libreria desta Sta. Yglia y inuentarie los libros della y refiera de la necesidad que tiene para que el Cabildo prouea.»

—«Miercoles 21 de Mayo cometieron a los canonigos aluarado y doctor Çumel hagan catalogo de la libreria ante notario y tengan la llaue y continuen este catalogo cada dia y acabado refieran.»

—«1574. Lunes 8 de Febrero cometieron al Dr. Çumel haga vn inuentario de todos los libros que hay en la libreria dentro de vn mes el qual haga juntamente con antonio ramos notario y hecho se trayga a Cabildo.»

—1584. Lunes 8 de Marzo.... que los libros que estan en la sacristia nueba se pasen

---

(a) El de San Jorge en Triana; asiento del Tribunal de la Inquisición.

después la misma Corporación eclesiástica "buscar personas que salgan fiadores en los 10,000 ducados que el presidente y oidores de Granada mandaron que los dichos señores diesen para que cumplieran la disposicion de la clausula del testamento de D. Fernando Colon en lo tocante a la libreria" (1). Otorgóse escritura de fianza ante Melchor de Portes en Sevilla jueves 31 de Marzo de 1552, obligándose en ella por el Cabildo Juan Gutiérrez Pacheco, Pedro Álvarez del Águila, el Jurado Alonso Ruiz y Diego Arias de Ávila (2). Finalmente, por auto de 31 de Marzo de 1552 "nombraronse al Sr. Baltasar de Esquivel con dos testigos y el Notario de la fabrica para recibir por inventario de los frailes los libros de Colon y se pongan en la sacristia nueva por orden" (3).

Perdido el pleito por los frailes dominicos apresuráronse á hacer entrega de los libros al Cabildo, que una vez asegurado en su posesión no parece mostró gran diligencia en hacerse cargo prontamente de ellos, dando lugar al *Requerimiento* que en nombre de la Comunidad hubo de hacerle el Reverendo Padre Fray Domingo de Guzmán para que los trasladasen desde San Pablo á la Catedral, el miércoles 27 de Abril de 1552. Consta por este documento (4) que el referido Cabildo había ya comenzado á recibir los libros; pero como "an puesto y ponen mucha dilacion en recevilla (la librería) de

todos a la libreria lo qual se comete al Sr. D. Diego Osorio y que los ponga por el orden que le pareciere.»

—«10 de Diciembre cometieron al mismo Sr. Osorio haga buscar quien haga memorial de los libros de la libreria y se le pague.»

—«1591. Miercoles 23 de Enero cometieron al dean y canonigo don Alonso de Revenga mande dar las llaves para la espurgacion de los libros de la libreria a los Dres. Luciano de Negron Domingo de Lisasin D. Alonso Coloma canonigos los quales juraron *in verbo sacerdotis* de no sacar libro ninguno de la dicha libreria sin licencia del Cabildo.»

(1) *D. Fernando Colon, Historiador de su padre.*

(2) Ibid.

(3) Loaysa. Extracto de Autos, PP. VV. del C. del Águila. Arch. Mun.

(4) *D. Fernando Colón, Historiador de su padre.*

que mis partes reciven mucho perjuizio, se estorban en las oras y divinos oficios y lecciones y otros ejercicios que an de hazer conforme a su religion y que porque resziben vexacion y molestia de que se sigue que mis partes aunque estan asueltos etc.... Por tanto yo en el dicho nombre.... requiero a los dichos Sres. Dean y Cabildo.... que luego vayan e enbien quien reciva la dicha libreria porque mis partes estan prestos de se la entregar luego toda".... Contestó el Cabildo al citado requerimiento en miércoles 4 de Mayo del mismo año diciendo que "bien saben los reverendos padres prior e frailes del dicho monesterio *que los libros son en muy gran número e que se resciben por inventario e por ante escrivano e notario e que no es cosa que en un dia ni en dos ni en muchos mas se puedan acabar de recebir* e quel Cabildo ha fecho e faze todo lo que puede, teniendo como tienen puestas personas para rescevir los dichos libros e que si no a sido en dias que la Santa madre Iglia manda guardar, nunca se ha cesado de yr a recevirlo tarde e mañana e que lo mismo se ira aciendo de aqui adelante hasta que se hayan acabado de recevir," etc.

Trasladóse, pues, la Biblioteca Fernandina desde el convento de San Pablo á la Catedral y aun cuando ya se ha visto por los autos copiados que se dispuso depositarlos primero en la Sacristía nueva y después pensaron llevarlos á la pieza encima de la Casa de las Cuentas, creemos que no estuvieron en una ni en otra parte, á lo menos por mucho tiempo, sino que fueron trasladados á uno de los salones altos del claustro de los Naranjos, sobre las capillas de la nave del Lagarto (1).

---

(1) Acerca del salón primero que ocupó la librería véase *D. Fernando Colón, Historiador de su padre*. Contribuye á afirmar esta opinión el dato que hemos hallado en el libro de *Adventicios* de 1552 de haber pagado al herrero Juan Méndez un cerrojo grande,

Por el libro de Fábrica de 1555 consta que se pagaron al maestro Falcón y á Francisco Bezerra 8,332 mrs. por el cargo que tuvieron aquel año de la librería de D. Fernando Colón. Á estos dos señores se encomendó el arreglo de aquélla, pues en el mismo libro vemos que á Rodrigo de Navarrete, guarda de la *librería principal* de Fábrica, se pagaron sus 3,000 mrs. de salario. Más explícita es aún la siguiente noticia que copiamos del libro de Fábrica de 1556: "Descargansele mas (al mayordomo) por 16 libramientos de los señores don hieronimo manrique arcediano de ecija y el licenciado antonio del corro ynquisidor canonigos comisarios de los dichos señores dean y Cabildo para lo tocante al beneficio y reparo de la libreria que don fernando colon dexó a la fabrica 40,601 mrs. que pago en esta manera los 10,000 mrs. al maestro falcon clerigo y los 6,000 a francisco bezerra de salario deste año de 56 por el cargo que tiene del Reparo y beneficio y concierto de la dicha libreria y los mrs. restantes pagó a diversos libreros de enquadernacion de los libros de dicha libreria."

En 1557 tenían á su cargo la librería, como dijimos en otro lugar, el Ldo. Bernardo Luis y el Bachiller Romero, clérigos, á quienes se pagaban 8,000 mrs. á cada uno, y en 1560 vemos citado al canónigo D. Jerónimo Manrique, Comisario de la librería, continuando también los gastos que ocasionaba la encuadernación de los libros de Colón en los años siguientes, que hicieron Pedro Truxillo, Gil de Albornoz y Juan Gutiérrez (1).

No hay duda, pues, que el Cabildo mostró en estos tiempos gran interés por la conservación del tesoro litera-

---

cerradura, llave y tres armellones para la puerta de la pieza alta *donde se ha puesto* la librería de Colón.

(1) En el libro de Cargo y Data de dicho año, léese: «a pedro hernandez vn real para cañones para la libreria de colon.»

rio cuya posesión comenzaba á disfrutar, esmerándose también en adornar convenientemente el salón que ocupaba, comenzando una larga serie de gastos dirigidos á este último fin desde el año de 1558, en cuya fecha pagábanse al rejero Pedro Delgado 6 marcos de hierro para redes de vidrieras para otras tantas ventanas de la librería; en el de 1562 por libramiento de 12 de Septiembre pagó el mayordomo 28,934 mrs. "por tantos que se debian a Carlos Bruxes condenado por el Sto. Oficio por 6 vidrieras de la libreria y reparos de otras de la iglesia" (1).

Coinciden estas obras con las que había ejecutado durante todo el año de 1558 el pintor Antón Pérez "en la pieza para la libreria y en el enmaderamiento de la capilla de la libreria que se haze y con el solado de holambres de azulejos, alizares y azulejos de cuerda seca y verduguillos que se ponían en el pavimento, comprados al ceramista trianero Roque Fernandez."

Consta, pues, de cuanto dejamos dicho, que recibida la Biblioteca Colombina por el Cabildo cuidó éste de colocarla como merecía y acabamos de ver, siendo de notar, según se desprende de los autos capitulares que dejamos citados anteriormente, las faltas de libros que ocurrieron en aquellos tiempos y las precauciones que se tomaron para impedir los abusos. En cuanto á obras ó mejoras en el local ocupado por la Biblioteca, ya hemos visto lo que nos dicen los Autos y Libros de Fábrica. Poco tiempo parece que duró este tan plausible celo, pues ya en 1592 se lamentaba Argote de Molina de la indiferencia con que el Cabildo miraba la Biblioteca.

"Los libros de Fernando Colon—dice aquel autor—es-

(1) Fueron reparadas por otro notable vidriero, Vicente Menardo, en 1571, á quien se pagaron 15,232 mrs.

tán encerrados en una sala alta a la nave del Lagarto, no siendo a nadie de provecho lo que se dejó para aprovechamiento y estudio de los ingenios."

Y sin embargo, todavía, andando el tiempo, recobró la Colombina parte de su esplendor, á juzgar por las frases de Espinosa de los Monteros en su *Teatro de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla,* publicado en 1635, que dice: "Encima de las capillas de la nave del lagarto, esta la libreria desta Sta. Iglia., en vna pieça que tiene de largo 150 pies y de ancho 20 y de alto 30. A la parte del Oriente tiene seys ventanas con vidrieras y está toda rodeada de estantes de lindas maderas de 15 pies de alto, con 20,000 cuerpos de libros que dio a esta Iglia D. Fernando Colon hijo de D. Cristoual Colon.... El resto de la pared que hay descubierta sobre los estantes hasta el techo (que es de alerce hecho vn ascua de oro) está adornado de ricas pinturas."

Como podrán juzgar nuestros lectores, no se compadecen ciertamente las frases del ilustre genealogista con las noticias que hemos transcrito antes de las obras de ornato efectuadas por el Cabildo en la Biblioteca, ni con lo expuesto por Espinosa; pero, sea de esto lo que quiera, es lo cierto que adornado el local ricamente permaneció hasta el año 1638, "en que reconociendo los Sres. Dean y Cabildo que la boveda de la dicha libreria, aunque las maderas eran de alerce arbol incorruptible con la diuturnidad se habian envejecido y que con las lluvias trasminaba el agua los inviernos por algunos estantes passando de humedad algunos libros, en que se conocia notable detrimento y atendiendo a la conservacion de un tesoro como este y a la memoria de tan ilustre varon como D. Fernando Colon que la dexo acordaron con parecer de los maestros de la Santa Iglia que toda la dicha pieza y sala principal de la dha libreria se desfundase y se cubriese de nuevo como se hizo y que

la entrada antigua que era por una puerta junto a la capilla de Nra. Sra. de la Granada se cerrase, abriendole puertas principales abaxo y arriba con escalera de marmol muy capaz y que la puerta principal alta de la entrada de la libreria se pusiese arriba frontero de toda ella".... Continúa el erudito D. Juan de Loaysa dando cuenta minuciosa de todos los adornos que entonces se pusieron y del arreglo de estantes, encuadernación de libros y otras importantes mejoras.

Hemos acumulado hasta aquí, tal vez con exceso, todas las noticias halladas en libros y papeles que pueden servir para comprobar el nobilísimo interés con que en siglos anteriores velaron los Cabildos eclesiásticos por la conservación de su Biblioteca y de la Colombina; mas á partir de los comienzos del siglo XVIII no es posible continuar la historia de este gran emporio bibliográfico sin que se despierten en nosotros contrarios sentimientos. El incalificable desdén y menosprecio en que vino á parar el pasado esplendor presenta un contraste tal, que no sin pena fijamos los ojos en el triste espectáculo que ofreció el insigne depósito bibliográfico descrito por el eruditísimo Gallardo con las siguientes frases:

"Quedó la biblioteca tan abandonada, que á mediados del siglo XVIII estaba confiada su custodia á los barrenderos de la Catedral, que tienen las llaves del camaranchon de las velas ó toldos, alfombras, esteras, etc. Don Rafael Tabares me aseguró que cuando muchacho iba él con otros á jugar allí y se entretenian en hojear los libros de iluminaciones y estampas.... La incuria y el abandono en que estaban entonces los libros y los más preciosos códices aseguraba ser tal, que algunos estaban recalados y podridos de las goteras." En tan lamentable abandono hubo de continuar por muchos años hasta el de 1783, en que reunidos

el canónigo D. Diego Alejandro Gálvez (1) y D. Rafael Tabares trataron de ordenar "aquel revuelto mar" redactando un "inventario compendioso, pero muy bien hecho."

Gran empresa era, á no dudarlo, devolver á la Colombina su esplendor perdido, y esto no se hubiese logrado sin los generosos esfuerzos y sin el loable desprendimiento de

(1) Creemos que los aficionados leerán con gusto el adjunto borrador de un memorial autógrafo del canónigo Gálvez, en el cual constan curiosos pormenores biográficos de este amante de la Colombina, y cuyo original obra en el Arch. de la Catedral:

«Iltmo. y Rvmo. Sr.

Señor

D. Diego Alexandro de Galvez Calzado Presbitero Racionero entero y Bibliotecario mayor de la Sta Igl[a] de Sevilla Academico numerario de la Junta de Revission y vno de los fundadores de la Real Academia de Buenas Letras de dicha ciudad: hace presente á V. S. I. que desde el año 1732 sirve en dicha santa Iglesia haviendo principiado por colegial de el Colegio de S. Isidoro en el que estudio la Philozophia y despues en la Vniversidad de la misma ciudad curso las facultades de Leyes y Canones: como asi mismo las sagradas liturgias y Disciplina Ecca. en cuya atencion el Cabildo de la mencionada Santa Igl[a] le nombró por uno de sus dos maestros de ceremonias á cuyo Titulo le ordenaron in Sacris estudiando al mismo tiempo la Teologia moral positiva y Lengua. Deseando el mencionado Cabildo que la famosa Biblioteca que donó a la misma Santa Igl[a] el celebre D. Fernando Colon tuviese mejor colocacion y facil vso nombro a el mencionado D. Diego por segundo Bibliotecario de ella creando vna nueva plaza con este destino. Con el manejo de esta Biblioteca pudo adquirir las Luces y noticias para la formacion de el libro «Elogios de S. Fernando» probando que este gloriosisimo Rey no murio el dia viernes 31 de Mayo que quiso sostener el ¿defunto? Mro. Florez sino que en el juebes 30 de dicho mes Assimismo le facilito la expresada Biblioteca las competentes noticias para formar la Disertacion provando haverse celebrado en Sevilla en el año 1478 vn Concilio nacional de el que ninguno historiador hizo mencion, cuya obra impresa insertó la Academia en el 3[er] tomo de sus Memorias que salió baxo la sombra de S. M. el año 1773. Tiene trabaxada el suplicante otra obra en dos tomos en 4.° gruesos y es un Itinerario Geographico Histórico &[a] de España Francia Paises Baxos y Alemania cuyas provincias visitó en el año 1755 y finalmente tiene conclusa otra obra en 4.° que en breve se dará a la prensa cuyo asunto es honroso para la España. Luego que en el año 1763 le confirio S. M. al suplicante la Media Racion que obtuvo le nombró su Cabildo Bibliotecario mayor de su Santa Iglesia con el especial encargo de formalizar los competente Indices de la citada Biblioteca y tanto en el tiempo que fué Medio Racionero como en el de Racionero entero ha servido a su comunidad de Mayordomo de el Comunal por tiempo de cuatro años; de Secretario Capitular por otros dos años y a el presente a mas del encargo de Bibliotecario Mayor es uno de los Sres. Diputados de Ceremonias de dicha Sta. Iglesia. Hallase el suplicante con Licencias remotas de Celebrar Predicar y Confesar y en la edad de 58 años.»

Papel en 4.° autógrafo del mismo Gálvez.—Arch. de la Catedral.

su celosísimo Oficial el Sr. D. José M.ª Fernández y Velasco, cuyo nombre irá siempre unido al de la famosa Biblioteca como uno de sus más insignes bienhechores, y aun cuando el Cabildo con marcada ingratitud no le haya dedicado la más insignificante memoria. Nombrado dicho señor para el cargo de Oficial por fallecimiento de D. José M.ª Triviño á 12 de Abril de 1832, consagró desde luego toda su singular diligencia y todos sus desvelos á tan noble empresa, y sin perdonar sacrificio ni fatiga, y sin detenerse ante los mil obstáculos que surgieron á su paso, consiguió ver realizados sus más caros deseos al cabo de cuarenta y siete años de honrosísimos cuanto mal retribuidos servicios. Para formar juicio de lo que era la Colombina antes de que el Sr. Fernández Velasco la tuviera á su cargo, oigamos á un ilustre escritor extranjero, Mr. Latour, que habla de ella en los términos siguientes: "Aumentada por un gran número de legados sucesivos, la Colombina no recibe del presupuesto eclesiástico más que una dotación mediana, que no está en armonía con el nombre que lleva ni con las maravillas que encierra; pero tiene por guardián á alguien que á fuerza de buena voluntad ingeniosa sabe suplir á las necesidades é insuficiencia de su dotación. Se juzgará por el siguiente rasgo: D. José M.ª Fernández (reclamo para este nombre la estima afectuosa de todos cuantos aman los libros) veía con dolor los volúmenes amontonarse en el fondo de los estantes, sobre las mesas, en los rincones, en los antepechos de las ventanas, en el suelo mismo, donde la humedad de los ladrillos les llegaría pronto. Pues bien, en el mismo departamento que la Biblioteca, y paralela á la misma, se extendía una vasta galería obscura donde el Cabildo tenía en depósito una parte del material de la Basílica. El Sr. Fernández pudo obtener que esta sala fuese desembarazada de todo lo que contenía y

añadida á la Biblioteca. Esta primera victoria hubiera quedado estéril si no se ganaba una segunda. La obscuridad perjudica á los libros, pues engendra la humedad. Fernández consiguió un crédito, que le hizo abrir ventanas en un gran muro que da al Norte, y la luz penetró en la galería. Pero apesar de toda la habilidad diplomática que había desplegado el conservador para asegurar á sus libros errantes un asilo sólido y sano, lo más difícil quedaba por hacer. ¿Dónde se colocarían todos aquellos libros? Necesitábanse armarios.... ¿y dónde encontrar armarios para cubrir aquellas prolongadas naves? Para conseguirlos dirigióse á las Corporaciones, á los amantes de las Bellas Letras, á los hombres acaudalados, les suplicó que costeasen uno, y por este medio obtuvo rica y tallada estantería que en breve cubrió los muros del primer salón que ya tenía dispuesto. Las reliquias de la Biblioteca Fernandina, salvadas de las manos de los hombres, demandaban decorosa colocación; para conseguirlo acudió á la egregia doña Isabel II, que le ofreció costear los armarios de caoba y cedro de labor primorosísima en que al presente se custodian." Aun no estaban cumplidos sus anhelos, y merced á sus esfuerzos consiguió sustituir la pobre escalera de ladrillo por otra amplia de mármol de Carrara que costeó la Diputación provincial, y con losas de igual clase tuvo el gusto de hacer el pavimento del primer salón. El Duque de Veraguas contribuyó á las reformas con la hermosa lápida que dejamos copiada á la página 104; colocóse el cerco de mármol con el escudo del Cabildo y el letrero "Biblioteca Colombina" á la entrada; el Sr. Parladé donó la vitrina en que se custodian libros y documentos referentes á D. Cristóbal y D. Fernando Colón; y por último, la espada de lazo falsamente atribuida al Conde Fernán González sacóse de un estante de libros para que luciese en una

elegante urna de caoba y cristales. El mismo medio puesto en práctica para conseguir la hermosa estantería del salón de entrada lo empleó para formar la colección de retratos de sevillanos ilustres que adorna los muros del segundo salón, auxiliado por su sabio amigo el Sr. D. Juan José Bueno, entre los cuales los hay de sobresaliente mérito.

Tales fueron las mejoras llevadas á cabo por el Sr. Fernández y á las que dedicó los mejores años de su vida con un amor y un desprendimiento dignos de las mayores alabanzas (1).

Continuando nuestra historia, y á fuer de imparciales, no podemos callar ante el hecho escandaloso ocurrido en los primeros meses del invierno de 1886, en cuya fecha fueron vendidos, á los aficionados residentes en París, preciosos folletos de los que un día reunió con tanto cariño D. Fernando Colón. Si el hecho, como no es posible dudar, fué cierto, los Tribunales de justicia debieron ser los primeros llamados á entender en un grave asunto en que el nombre español quedaba tan mal parado. El delincuente, sea quien fuera, no ha debido quedar impune, y el Cabildo Catedral, procurando por su parte el esclarecimiento de los hechos y el castigo del culpable, habría dado seguras muestras de su amor á la riqueza que posee. Se ha seguido distinto camino; la Colombina ha sido mermada; los dichosos compradores de joyas bibliográficas procedentes de ella las guardan con amor en sus estantes; el prestigio de la Corporación capitular ha sufrido un rudo golpe; el concepto de que gozamos los españoles ante los extraños ha descendido á un nivel bien bajo; el audaz expoliador ya habrá consumido los miserables reales precio de su infamia, y entre-

(1) Véase *Grandeza y decadencia de la Colombina*, versión castellana.—*El Universal*, 1886.

tanto los espectadores que hemos presenciado tan edificante cuadro no podemos hacer más que lamentar amargamente el procedimiento empleado protestando de él con la mayor energía (1).

Penetrando en el primer salón, y á espaldas de la puerta, empotrada en el muro hay una lápida de mármol negro (2) con letras doradas que dice:

THESAVRVS
DESIDERABILIS
IN HABITACVLO
SAPIENTIÆ

Los ricos estantes que lo adornan débense, como dijimos anteriormente, á las Corporaciones y particulares que los costearon por iniciativa del Sr. Fernández de Velasco. En los que fueron donados por SS. AA. los Duques de Montpensier se custodian las obras regaladas al Cabildo por el Rey Luis Felipe de Francia, que las envió para corresponder al regalo que le hizo la Corporación de un precioso *Ecce Homo* pintado por Murillo, que se veneraba en la capilla de Ntra. Sra. del Pilar del Templo metropolitano. Además remitió el mismo Monarca una medalla de oro notablemente ejecutada, con bellísimos relieves, cuyo peso es de 16 onzas y su descripción como sigue:

Anverso.—Dos óvalos adornados alrededor de volutas al estilo del Renacimiento: en el de la izquierda la cabeza coronada de encina del Rey con la leyenda LOUIS PHI-

(1) Véase *Grandeza y decadencia de la Colombina. La Colombina et Clement Masot*, por Mr. Henri Harrisse.—París.

(2) Véase Loaysa, Introducción al inventario.... etc. *D. Fernando Colón, Historiador de su padre.*

LIPPE I. ROI DES FRANÇAIS; en el de la derecha MARIE AMELIE REINE DES FRANÇAIS: ambos óvalos hállanse unidos en el centro por una tarjetilla adornada por una cabeza de león que sirve de basa ó sostén á una figura de mujer vestida desde la cintura abajo y alada, cuyos brazos abiertos descansan sobre cada uno de los citados óvalos: en la mano izquierda, que corresponde á la cabeza del Rey, tiene una rama de encina, y en la que cae sobre la Reina un ramo de flores. Debajo de la tarjetilla central hay un escudo dentro de otra tarjeta con corona real encima, cuya única empresa está figurada por un tablero en que se lee CHARTE-DE-1830. Sirven de tenantes al dicho escudo dos ángeles niños.

De las extremidades inferiores de los óvalos parte una cinta en que se lee: LA FAMILLE ROYALE VISITE LA MONNAIE LE 8 NOV. 1833.

Debajo léese la firma del artista, BARRE FECIT.

Reverso.—Dos óvalos colocados en sentido vertical y otros dos cuadrados, en sentido horizontal: en el óvalo superior EUGENIE ADELAIDE LOUISE=PRINC. D'ORLEANS: en el inferior BERD-PH-L-CH-H-JOS-DUC-D'ORLEANS*L-M-T-C-I-D'ORL-REINE DES BELGES.

En el horizontal de la izquierda L-C-PR-D'ORL-D-DE-NEMOURS*M-CLEMEN-C-L-C-PR-D'ORL*A-M-P-L-D'ORL-D-DE-MONTPEN

En el de la derecha H-E-P-L-D'ORL-D-D'AUMALE*MARIE C-C-A-F-L-PR-D'ORL*F-F-P-L-M-D'ORL-PR-DE-JOINVILLE.

El medallón colocado en la parte superior tiene por tenantes dos figuras de mujer aladas, casi de hinojos cada una de ellas sobre cada uno también de los cuadrados del eje horizontal, que figuran sostener dos genios alados, cuyos medios cuerpos inferiores, partiendo de las cinturas, concluyen en escamas y hojas. Un niño desnudo se ve sentado sobre el óvalo inferior y sobre sus espaldas descansa el superior.

En el contorno se lee en caracteres negros esmaltados: DONNÉ PAR LE ROI. 1838.

Es esta medalla una verdadera joya digna de un Rey por su gran mérito artístico y notable ejecución.

Dícese también que el mismo origen tiene el hermoso lienzo representando á Cristóbal Colón, pintado por Emilio Lassalle, que está colocado en el testero del salón segundo; sin embargo, de él no se hace mérito en la adjunta carta del Rey de Francia (1).

Hace testero á este salón una cámara alta, á la cual se asciende por gradería de mármol blanco; sobre su arco de entrada vese esculpido, también en mármol, el escudo de las armas reales de España, porque toda la lujosísima es-

---

(1) Paris, le 12 marz 1839. *(a)*

Messieurs,

Sa Majesté le Roi des Français a accepté avec plaisir l'hommage que vous lui avez fait d'un Tableau du célebre Murillo, representant l'Eccehomo.

Sa Majesté en a admiré la beauté et m'a chargé de vous en temoigner toute sa satisfaction.

Le Roi a voulu vous donner un souvenir de sa gratitude, et d'après ses ordres j'ai l'honneur de vous adresser une Medaille d'or réunissant les portraits de toute la Famille Royale, et que le Consul de France à Cadix vous remettra en son nom.

Le Baron Taylor vous a déjà fait parvenir plusieurs ouvrages que le Roi vous avait destinés: j'y joins encore le Voyage en Palestine, en Syrie, en Egypte et l'histoire d'Angleterre. Le Roi ne renonce pas à vous ecrire lui-meme. Sa Majesté prendra l'occasion qu'Elle jugera la plus convenable.

Messieurs les Chanoines de la Cathédrale de Séville.

Á la vuelta comienza con letra minúscula lo siguiente:
«pour vous faire parvenir une lettre autographe qui vous temoignera la haute estime q'Elle vous porte.»

Agréez je vous prie, Messieurs, la assurance de ma consideration la plus distinguée.

Le Pair de France
Intendant Général de la Liste Civile
Cte. de Bondi.

(a) Las palabras *12 marz* son de otra mano.

tantería de caoba y cedro que la ocupa débese á la munificencia de D.ª Isabel II, como acredita la siguiente elegante incripción esculpida en el arco que sirve de ingreso á esta dependencia:

ELISABETH-REGINAE-PIAE-AUGUSTAE-ELEGANTIORI-ET-DIU-DESIDERATA-AMPLIFICATIONE-COLOMBINAM-BIBLIOTHECAM-SUO-SUMPTU-FOVENDAM-IMPERANTI-METROPOLITANAE-ECCLESIAE-HISPALENSIS-CAPITULUM-AMORIS-ET-GRATITUDINIS-ERGO-POSUIT-VII-CAL-OCT-AN-M-DCCCLXII.

Aquí se conservan las reliquias del que un día fué inapreciable tesoro Fernandino, reducido hoy á unos 4,000 volúmenes; el número de obras ó tratados está en relación de uno á tres, es decir, unas 12,000, porque hay infinidad de *Varios* que contienen distintos folletos ó tratados.

En los espacios del muro que dejan libres los estantes del salón, y pintados en lienzos circulares, hay algunos retratos de hijos ilustres de esta provincia, figurando al presente los del Gran Capitán, Alonso Cano, Fr. Miguel Fernández.

Pasando al segundo salón, donde, como antes dijimos, se hallan el lienzo que representa á Colón estudiando, y la

---

Hállase escrita en papel glaseado tamaño folio, con letra inglesa tan notable que parece litografiada. El sobrescrito dice:

A Messieurs,

Messieurs les Chanoines de l'Illustre Chapitre de la Cathédrale de Séville.

Tiene un lacre rojo con escudo cuyas empresas están por completo borradas, notándose á los lados banderas y alrededor dice INTENDCE DE LA LISTE CIVILE *(a)*.

(a) Legajo 133-núm. 21. Arch. de la Cat.

galería de retratos de sevillanos ilustres, vémoslo ocupado también por buena estantería del siglo XVI, á juzgar por ciertos adornos y remates, y bajo el arco que da paso al tercer salón, custodiada en urna de caoba y cristal, está una espada de lazo del siglo XVI con una tarjeta manuscrita al pie que nos parece de letra del siglo pasado, donde se leen los desatinos siguientes:

"De Fernan-Gonçalez fui
De quien receui el ualor
E no le adquiri menor
De vn Vargas á quien seruí.
Soy la octaua marauilla
En cortar moras gargantas
No sabre io decir quantas
Mas se que gané a Seuilla."

No nos detendremos en probar que esta preciosa arma ni pudo pertenecer á Fernán-González ni á Garci-Pérez de Vargas: esto ya lo hemos hecho en otro libro (1), y basta sólo poseer vulgares conocimientos arqueológicos para desdeñar tan absurda tradición. Nuestras pesquisas por averiguar su procedencia no nos han dado el resultado que deseábamos; dícese que al trasladar los huesos de los conquistadores de la bóveda de la capilla de la Concepción grande á la sacristía de los Cálices, se tomó de entre los fragmentos de armas que iban con aquéllos: tal vez pudo esto ser así, que la hallasen con las osamentas, pero no con las de los conquistadores, sino con las de algún caudillo del siglo XVI enterrado en la misma bóveda y exhumadas al tiempo que aquéllas. Acerca, pues, de su origen sólo hemos encontrado el siguiente apunte:

"En viernes 21 de Febrero de 1710 en Cab.° ordinario

(1) *Curiosidades antiguas sevillanas.*—Sevilla: «El Universal,» 1885.—Tomo I.

presidiendo el Dean Dr. D. Alonso de Baeza y Mendoza con ocasion de haberse presentado al Cab.º vna espada *que se dixo ser* del Sr. Conde de Castilla fernan gonzalez y *constaua en ella misma por su rotulo de los recasos* y tambien segun tradicion de vnas coplas antiguas que assi mismo se presentaron al Cab.º parecia hauer sido despues dha espada de Garci Perez de Vargas....“ Hízose al Cabildo proposición para saber qué providencia había tomado la Corporación eclesiástica cuando se concedió la capilla de San Pablo á D. Gonzalo Núñez, acordándose encargar á los señores Canónigos D. Diego Victoria y D. Luis Serrano que “viesen lo que había sobre el particular.“ Dichos señores emitieron su informe diciendo que no habían encontrado antecedente alguno. Así se refiere en un cuaderno manuscrito del siglo pasado intitulado *Sepultura de los conquistadores de Sevilla,* que obra en el archivo de la Catedral. Véase, pues, que la espada falsamente atribuida á aquellos caudillos no comienza á figurar hasta 1710. ¿De dónde procedía? ¿Quién la presentó al Cabildo? Lo ignoramos. Después de lo dicho, extraño es en verdad que permanezca al pie de la urna el letrero antes copiado; sin embargo, el Cabildo eclesiástico parece que se empeña en sostener la tradición cuando aun lo consiente en aquel sitio; siga, pues, en su intento, que las censuras no habrán de dirigirse á nosotros seguramente.

Inmediata á la urna que contiene la espada hay otra, donación del Sr. Parladé, en que se hallan expuestos al público los libros y documentos siguientes:

TRACTATUS DE YMAGINE MUNDI, del Cardenal Pedro d'Ailly, más conocido por Alyaco. “Es este volumen el mismo á que hace referencia varias veces el Padre Las Casas en su *Historia de las Indias,* y que tanto consultó y estudió, valiéndose de las muchas notas manuscritas puestas en

sus márgenes, para componer y ordenar varias noticias relativas á la vida del Almirante y de su hermano D. Bartolomé Colón. También lo citan con frecuencia los escritores y biógrafos de D. Cristóbal, y sus anotaciones manuscritas han dado ocasión á disputas y polémicas sobre quién fuera su verdadero autor....“ etc.

Acompañan á este precioso libro los siguientes:

1.º PROFECIAS QUE JUNTO EL ALMIRANTE D. CRISTOBAL COLON DE LA RECUPERACION DE LA SANTA CIUDAD DE HIERUSALEM Y DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS INDIAS, DIRIJIDAS A LOS REYES CATÓLICOS;“ considérase generalmente como autógrafo del insigne Almirante.

2.º PII II PONTIFICI MAXIMI. HISTORIA RERUM UBIQUE GESTARUM, etc., primera parte.—Contiene también este ejemplar varias anotaciones marginales que se atribuyen á D. Cristóbal Colón. En las últimas guardas blancas se descubrió por el Sr. Fernández Velasco la copia de la famosa carta latina de Toscanelli al Canónigo portugués Fernando Martínez, cuyo fac-símile puede verse en el libro de Harrisse *D. Fernando Colon historiador de su padre*.

3.º MARCI PAULI DE VENECIIS DE CONSUETUDINIBUS ET CONDICIONIBUS ORIENTALIUM REGIONUM, traducido del italiano al latín por *Fr. Francisco de Pepuriis de Bononia*. Anotado por D. Fernando Colón, y acaso uno de los más frecuentemente manejados por su inmortal padre.

4.º El último volumen custodiado en la urna contiene las siguientes obras:

ANGLERIUS SIVE ANGLUS (PETRUS MARTYR) DE ORBE NOUO DECADES.

OPERA LEGATIO BABILONICA. OCCEANA DECAS POEMATA.

Á este volumen hállase unida una antigna carta geográfica de la Isla Española, sobre pergamino, la

cual se considera autógrafa de D. Cristóbal Colón (1).

En el tercer salón, y por cima de la estantería que lo rodea, hállanse los retratos de todos los Arzobispos hispalenses, desde D. Felipe el hijo de San Fernando hasta el Sr. D. Fr. Joaquín Lluch, algunos de excelente pincel.

En el testero principal vese un lienzo con la efigie en busto del Monarca Santo atribuido á Murillo, en nuestro concepto justamente. Entre los códices y libros más notables que en la Biblioteca se custodian mencionaremos la Biblia llamada de Pedro de Pamplona (2) por él escrita en

---

(1) Véase el tomo I, *Catálogo de la Biblioteca Colombina*, por el Sr. Dr. D. Simón de la Rosa, oficial de dicha Biblioteca.—Págs. 51 y siguientes.

(2) «Consta de dos volúmenes de finísima vitela, de extensión de 30 por 22 centímetros. Además de los libros sagrados contiene al fin un vocabulario con la explicación de las voces empleadas en el texto. Antes del vocabulario se expresa el nombre del amanuense en la siguiente nota:

Hic liber expletus est. Sit per sæcula Jesus.
Scriptor, grata dies sit tibi, sitque quies.
Scriptor laudatur scripto, Petrusque vocatur
Pampilonensis. Ei laus sit, honorque Dei.

Según el archivero de esta Santa Iglesia, Sr. Sanmartin, el códice perteneció á Don Alonso el Sabio, quien lo donó en testamento á su hijo D. Sancho.

Conserva la pasta antigua pero sin los adornos de plata que tuvo en el principio, los cuales faltaban ya en el siglo XVII, por testimonio de D. Juan de Loaysa.

Gran Pontifical Hispalense.

Códice el más preciado entre los que se conservan en la Biblioteca.

Forma un volumen abultado de gran tamaño, en finísimo pergamino, con las dimensiones de 44 centímetros de longitud y 30 de latitud.

. . . .

Al terminar el índice de materias, colocado al principio, léese el siguiente epígrafe ó encabezamiento:

Incipit Pontificale secundum consuetudinem Ecclesiæ Romanæ quod fecit fieri Reverendus in Christo Pater Dominus Johannes miseratione divina Episcopus calagurritanus et Caltiatensis Reginæ Navarræ maior Cancellarius. Inceptum decima die Maii anno Domini millesimo trecentesimo nonagesimo, Pontificatus Domini nostri Domini Clementis divina Providentia Papæ Septimi anno duodecimus. Regnante in Ispania (sic) *serenissimo ac illustrissimo principe et Domino Domino Johanne dei gracia* (sic) *Rege Castellæ Legionis et Portugalia.*

Lleva al frente de la primera hoja las armas de los *Fonseca,* ó sea un escudo con cinco estrellas rojas en campo de oro, por haber pertenecido á D. Alfonso de Fonseca sucesor del Cardenal Cervantes en el arzobispado hispalense.

el siglo XIII, con muy curiosas viñetas y adornos de estilo románico; el magnífico Pontifical del Obispo Juan de Calahorra, riquísimo arsenal de datos para el estudio de artis-

---

Juan de Calahorra y de la Calzada fué partidario del Papa francés durante el cisma de Occidente.

La encuadernación del volumen es moderna.

Misal para uso de la Orden de Predicadores.

Notable manuscrito del siglo XIV, también en pergamino, de 30 por 20 centímetros de extensión, en caracteres muy correctos . . . .

. . . .

Perteneció este libro á la capilla del Arzobispo de Sevilla D. Diego Hurtado de Mendoza.

Libro de Horas.

Pertenece también á lo más escogido de la riqueza literaria y artística existente en la Biblioteca.

Es de tamaño pequeño, pues solamente alcanza 16 centímetros de longitud por 12 de anchura.

. . . .

El libro se cree procedente de la testamentaría del Sr. D. Nicolás María Maestre, Deán que fué de esta Santa Iglesia.

La encuadernación es moderna, con las armas reales en el centro.

Misal Hispalense denominado el Cartujano.

Códice notable por la ornamentación y riqueza del colorido.

. . . .

Parece ser del siglo XV.

Su largo es de 34 centímetros y su ancho de 25. Conserva la cubierta primitiva.

Misal del Cardenal Mendoza.

También en pergamino, con las dimensiones de 32 centímetros por 23, y consta de 379 hojas de texto.

Al folio 16 se lee este epígrafe:

Ordo missalis secundum consuetudinem romanæ curiæ.

Entre sus pinturas más notables hay que mencionar la lámina del canon (fol. 182) y las orlas respectivas á las hojas 183, 188 y 243. . . . .

En la cubierta, que es moderna, se consigna la procedencia del libro, pero desconocemos los fundamentos que existieran para atribuirlo al Cardenal González de Mendoza.

Biblia en caracteres microscópicos.

Forma un volumen abultado en pergamino, y sus hojas tienen la longitud de 17 centímetros, siendo de 12 de latitud. Los epígrafes de los libros sagrados están hechos en colores. Es copia de la Biblia de Pedro de Pamplona, á cuya época parece también referirse su antigüedad. La numeración de los capítulos, como en aquélla, es de fecha posterior, y el volumen lleva al fin el vocabulario para la inteligencia de las palabras del texto sagrado. Perteneció al monasterio de Buena-Vista.»

(Extracto de nota que bondadosamente nos ha facilitado el Sr. D. Simón de la Rosa, entendido oficial de la Biblioteca.)

tas y arqueólogos, los misales nombrados del Cardenal Mendoza, el Cartujano y el de la Orden de Predicadores, y algunos preciosos libros manuscritos, dignos todos ellos de muy especial y detenido examen (1).

DESCRIPCIÓN INTERIOR DEL TEMPLO.



A planta del edificio, sin contar las construcciones á él anejas, es un rectángulo cuya cabecera mira al Oriente. Consta de cinco naves; la central, de mayor altura que las laterales, forma el brazo más largo de la cruz, que se completa por una transversal que corre de Norte á Sur, en cuyos extremos se hallan las mencionadas portadas de San Cristóbal, en el hastial del Sur, y la del Patio de los Naranjos, que se llamó en lo antiguo Puerta Colorada y del Perdón. Las segundas naves son de menor altura, y más bajas las terceras, en las cuales se hallan las capillas que rodean el templo. Cúbrenlo setenta bóvedas ojivales cruzadas por robustas nervaduras sin adorno alguno, exceptuando la central del crucero y sus primeras inmediatas, cubiertas de elegantes tracerías: treinta y dos pilares de planta cuadrada, rodeados de baquetones de distintos gruesos, y en número de veintiocho en los del crucero y de veinticuatro en los restantes, sostienen los

(1) Por olvido hemos dejado de citar otros retratos que están en el primer salón de la Biblioteca, y son los de Juan de Arfe, Nebrixa, Alonso Cano, D. Juan de Arbolí, Obispo de Cádiz, Gonzalo de Córdoba, Fernández Espino, Arias Montano, P. Las Casas, Marqués de Santillana, Pablo de Céspedes, Sepúlveda y Antonio Palomino. Véase la página 136.

embovedamientos (1). Los muros que rodean la fábrica hállanse perforados por grandes ventanas ojivales, exceptuando las claraboyas circulares que están sobre las puertas. Las primeras coinciden con otras más bajas abiertas en las capillas, viéndose aquéllas adornadas de tracerías flamígeras sostenidas por columnillas ó baquetones á manera de ajimeces con dos ó más parteluces. Hay otras co-

(1) En los días de gran solemnidad vístense los seis pilares de la nave central comprendidos en el altar mayor, crucero y coro, con sendas colgaduras de terciopelo de seda rojo galoneado de oro, que aumentan notablemente el esplendor del Templo, y del mismo género, costosamente bordada de oro, es la que se coloca en el muro de la Iglesia, cubriendo la puerta grande y los altares laterales. Fueron regaladas por el comercio de los cargadores de Indias y tejidas en Sevilla, estrenándose el año de 1694, habiendo sido su costo de 50,000 escudos.—Papel anón. Tomo 29 de *Varios*.—Bibl. Colombina.

D. Justino Matute dice:

«Año 1694.

Se estrenaron este año por Semana Santa las colgaduras de terciopelo del trascoro de la Catedral, en que se consumieron 3,080 varas de terciopelo, á cinco pesos escudos cada una; y por todo costó 35,504 pesos escudos. Y el día del Corpus el cancel y demás adornos de la puerta grande.—*Noticias relativas á la Historia de Sevilla*, pág. 152.» El mismo escritor consigna «que D. Pedro Olazabal, comerciante acaudalado de Sevilla, regaló á la Catedral por los años de mil setecientos veinte y tantos las colgaduras de terciopelo franjado de oro para los cuatro pilares del crucero.»—*Cont. á los Anales de Zúñiga*.—Tom. 1.°, fól. 347.

Mucho más podríamos decir acerca de las mencionadas colgaduras, por los muchos antecedentes que constan en el Archivo de la Santa Iglesia; pero como aparte de su valor intrínseco no tienen otro, excusamos fatigar al lector. Diremos, sin embargo, que esta Catedral poseyó ricos tapices, entre ellos los llamados del Apocalipsis, dádiva del Arzobispo D. Alonso Fonseca. Véase en el Archivo de la Catedral, cajón 18, leg. 1.°, n.° 10, una carta firmada de dicho señor, y de su secretario y notario Juan de Arévalo, en que hace donación á la Fábrica «de 12 paños de tapices de Ras que tienen la historia del Apocalipsi.» Á petición del Cabildo confirmó la dicha donación en Coca á 28 de Junio de 1470, y también hay una Bula del Papa Sixto IV en que *motu proprio* «comete á tres jueces vean una cedula que hizo el arzobispo D. Alonso Fonseca en vida y que firmó haziendo donacion a su ylesia de sevilla y al cab° de ciertas joyas suyas.»—Cuesta y Saavedra, *Tesoro histórico de las grandezas de Sevilla*, manuscrito en folio.—Bib. Colombina.

Los mencionados tapices del Apocalipsis, tuvieron que ser regalados después de 1454, pues los que en dicho año se ponían en el monumento, eran pintados, como consta del libro de Fábrica de dicho año.

Estropeados con el uso y por inservibles, pensó el Cabildo sustituirlos con otros, y por su auto de viernes 4 de Mayo de 1560 «mandaron hacer vna tapiceria para el monumento gastando en ella hasta 4000 ducados: que los padrones de las ystorias que la dicha tapiceria ha de tener se hagan en esta ciudad por bargas pintor (¿Luis de?) o por

locadas en distintas partes del Templo, según veremos al ocuparnos en el estudio de las vidrieras.

Un andito ó tribuna con calado antepecho de piedra corre por cima de las capillas y facilita el paso á las azoteas: para subir á él hay caracoles, unos condenados y otros en uso; hállanse los segundos, uno en el Sagrario á los pies de la nave, otro junto á la puerta de San Cristóbal y en el antecabildo. En cuanto á los primeros se encuentran en las capillas de San Leandro y de San Isidoro, y dos en el Patio de los Naranjos próximos á la puerta del Templo.

Con respecto á la grandiosidad de la fábrica podrán formar juicio los que no la conozcan por el siguiente

ESTADO DE LAS DIMENSIONES

de las diferentes naves que constituyen el Templo propiamente dicho, entendiéndose que en las medidas están comprendidas las portadas ó construcciones inmediatamente unidas á ellas.

	LARGO		ANCHO	
	Metros.	Centím	Metros	Centím
Nave central	140	35	16	12
Id. adyacentes á la central	132	35	10	90
Id. id. á las anteriores . . .	121	00	10	90
Id. de capillas lado N.	121	70	8	35
Id. id. id. S.	133	00	8	60
Id. del crucero	90	00	16	20
Las cinco id. del lado O.	77	35	11	80
Tres id. id. E.	77	60	10	85
Naves de capillas del mismo lado. .	77	60	8	60

otro mejor que el: con asuntos de las sagradas Escrituras y que se manden hacer a Flandes.» Libro de autos del citado año.

Creemos que, con efecto, se hicieron los paños, pues aun hemos alcanzado á ver la guardilla de uno, hermosísima, único resto salvado de tan gran riqueza, consumida, más

NOTA.—En los anchos las medidas son de eje á eje de pilares en las interiores y con inclusión de muros en las exteriores ó de capillas.

Altura de las diferentes naves que constituyen el Templo.

	ALTO	
	Metros.	Centims
Bóveda central del crucero.	40	34
Idem de altas naves.	36	38
Adyacentes.	25	75
Capillas.	14	17
Cúpula de la Capilla Real sin la linterna. .	29	14 (1)

Es sobre manera sobria la ornamentación de este Templo, pues exceptuando algunas molduras adornadas de cardinas, las tracerías de las ventanas y de las bóvedas del crucero, así como los muros laterales y el de tras el altar mayor, inútilmente buscaremos otros atavíos. Debe también considerarse como un lucido ornato la solería de már-

bien por la incuria de los hombres que por la acción del tiempo, en los desvanes del Colegio de San Miguel. Este fragmento ha sido aprovechado con el mejor acierto por los Sres. Contadores de Fábrica D. José Cañamache, Canónigo Doctoral, y D. Aciselo Perales, aplicándolo á una tela para que sirva en la Iglesia: es de estilo Renacimiento, con figuras y medallones primorosamente tejidos, y por su carácter juzgamos que es de fines del siglo XVI.

Dase noticia, al parecer, de otros tapices en el siguiente apunte: «La traza de blanco y negro que está en la Libreria (¿se refiere á algún modelo?) que segun D. Lucas Valdes se hizo para colgadura, digo tapiceria, para esta Sta Iglia o segun otros para el Sagrario nuevo y el mismo año de 1617 se comenzó, tiene arriba vn renglon.» «De orden y mandado de los Iltmos. Sres de la S. Iglia mayor de Sevilla el Sr. Racionero Diego Vidal de Liendo mando hacer esta traça a Gerolamo Lucente de Coreggio a Lisboa l'anno 1617.— Abajo dice anno Dñi 1617 Gerolamo Lucente de Coreg. f. in Lisbona.»—Papel anón. Arch. de la Cat.

¿Llegarían á hacerse estos tapices?

(1) Debemos este *Estado* á la buena amistad del doctísimo arquitecto Sr. D. Adolfo F. Casanova.

moles azules y blancos (1), si bien con este motivo desaparecieron las antiguas memorias sepulcrales que enriquecían el Templo, entre las que hubo muchas de notable mérito por su antigüedad é interés artístico. Pérdida irreparable fué ésta para nuestra Catedral, hoy tan pobre en monumentos de este género, sacrificados á un mezquino criterio que causó verdaderos perjuicios por anteponer á toda consideración la unidad y simetría del losado nuevo.

---

(1) Á fines de 1775 se concluyó la rica solería entre los dos coros, con embutidos de exquisitos jaspes. Costó la obra 223,207 reales y 16 maravedises. El escudo con las armas de la Iglesia delante de la Capilla Mayor fué costeado por el Canónigo D. Pedro José de Campo.—Matute, *Cont. á los Anales.*—Tomo II, fol. 961.

El Sr. D. Ignacio Cevallos, Deán de esta Iglesia, dejó más de 469,945 reales á la fábrica, con lo cual se comenzó el solado. Este señor no quiso, en su modestia, que se le pusiese lápida alguna, pero está enterrado como á cuatro varas del pilar donde están las campanillas del coro al lado del Evangelio.

El día 28 de Febrero de 1789 se puso la primera piedra para el solado de esta Santa Iglesia, dando principio por la bóveda inmediata al púlpito del Evangelio, y siguiendo á la Puerta del Patio de los Naranjos.—Arch. de la Cat.

1789.—Hacía tiempo que el Cabildo determinaba losar con mármoles su Templo, sucio y desigual con la solería de ladrillos, cuyo nivel frecuentemente se interrumpía con las muchas lápidas sepulcrales que cubrían el pavimento. Ya en 1737 había losado con mármoles el trascoro, cuya obra se concluyó á 12 de Octubre, con el costo de 108,047 reales y 25 maravedises, y el Cardenal Delgado mandó á sus expensas losar el coro en 1778, en que gastó 195,000 reales. Restaba la crujía, parte principal de la Iglesia, y el Cabildo dispuso losarla, en que gastó, ayudado de algunos de sus capitulares, 223,207 reales 16 maravedises. La fealdad de la solería de ladrillo hizo que se determinase acometer la obra de todo el pavimento con losas blancas y azules; pero antes de llevar á cabo esta obra dispuso el Cabildo que se copiasen cuantas inscripciones sepulcrales había en la Iglesia (*a*), con ánimo de que no se perdiera la memoria de los que habían creído perpetuar sus nombres esculpiéndolos en piedra, y el jueves 18 de Febrero se puso la primera losa, y por Abril del mismo año se estrenó el primer cuadro, que es el que une con la crujía al lado del Evangelio.—Matute, *Cont. á los Anales.*—Tomo II, fol. 63 de las *Memorias.*

Las obras del losado del coro fueron costeadas por el Arzobispo Sr. Delgado, terminándose en 1779 y ascendiendo su costo á 13,000 pesos.—Matute, *Cont. á los Anales*, de Zúñiga.—Tomo II, fol. 1024.

1793.—Sábado 26 de Enero se concluyó la solería, que tuvo principio en Febrero de 1789, habiéndose acercado su costo á 300,000 pesos; el Arzobispo contribuyó con 50,000, á los que se agregaron 481,387 reales 15 maravedises, que dejó en su testamento el Deán D. Ignacio Cevallos.

(*a*) Véase el interesantísimo libro de D. Juan de Loaysa intitulado *Memorias sepulcrales de esta Santa Iglesia.*—Biblioteca Colombina.

VIDRIERAS

NTRE las más señaladas preseas con que justamente se enorgullece nuestra Catedral, ocupan primeros lugares las magníficas vidrieras que cierran los vanos de las ventanas; su crecido número, sus proporciones y excelente ejecución artística las hacen ser admiradas de propios y extraños, causando maravilla á los que ignoran el procedimiento de la pintura sobre vidrio, cómo apesar de los siglos transcurridos, conservan inalterables sus brillantísimos colores, la dulzura de sus medias tintas, la delicadeza de sus trazos y sus más nimios pormenores; y sin embargo de todas estas relevantes cualidades, fuerza es decirlo, aun no han sido objeto de un examen detenido, de un prolijo estudio. No pretendemos nosotros hacerlo en este lugar, pero sí deseamos ofrecer á los lectores extraordinario número de noticias que hemos ido adquiriendo lentamente y en el transcurso de varios años: estos datos podrán servir alguna vez á quien se proponga escribir la monografía que por su interés artístico reclaman, más fácil ahora que hemos reunido cuanto acerca de ellas encierran los libros de Actas capitulares y de Fábrica.

Fué el primer escritor que fijó su vista con detenimiento en las vidrieras de nuestra Catedral el erudito D. Juan A. Ceán Bermúdez, y después de publicadas por él las no-

ticias que acerca de ellas hubo de facilitarle el infatigable archivista D. Antonio San Martín y Castillo, nadie, que sepamos, ha aumentado aquéllas, concretándose todos á copiar á Ceán, é incurriendo, por tanto, en las omisiones y equivocaciones de éste, como podrá verse más adelante por las noticias que insertaremos.

Ascienden todas las repartidas por la nave central, crucero, laterales y capillas al número de setenta y cuatro (1). Para tratar de ellas con la detención que merecen, dijimos en otro lugar (2) necesitaríamos doble espacio del que ocupa este libro, pues afortunadamente puede hacerse de ellas exacta clasificación cronológica, aunque medien pocos años entre las primeras ejecutadas y las que sucesivamente se fueron pintando. Desde fines del siglo XV casi hasta nuestros días establécese con ellas serie interesantísima, pues no sólo encontramos en este gran período los rasgos característicos de los diversos estilos dominantes, sino que también se encuentran datos segurísimos para el estudio de la indumentaria, así como también para juzgar del ingenio y pericia de sus autores.

"El primero que empezó á pintarlas fue Micer Cristobal Aleman el año de 1504...." dice Ceán; pero en el auto capitular de lunes 5 de Enero de 1478 leemos: Que "en dicho dia mandaron dar (los Capitulares) a maestre henrrique vedriero 14,000 mrs de los que a de dar el señor Adelantado."

—"Lunes 16 de Marzo de dho año cometieron al arcediano de Xerez e a Luis Sanchez que entiendan con maes-

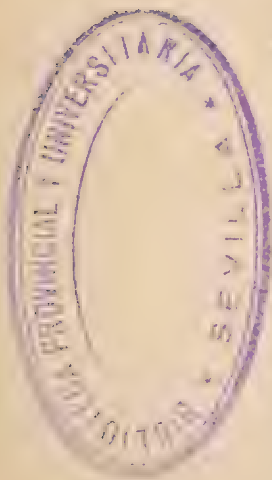
(1) En la catástrofe de 1.º de Agosto de 1888 destruyóse la primera lateral de la Epístola, que caía sobre el coro, y estaba, por tanto, en la nave central, que tenía cuatro imágenes de Santos; fué una de las que pintó Arnao de Flandes, con análoga disposición á la que hoy se conserva en la ventana frontera al lado del Evangelio. Antes, pues, del lamentable suceso que citamos, fueron setenta y cinco las vidrieras, sin contar las de la Capilla Real y otras sin importancia.

(2) *Guía Artística de Sevilla*, 2.ª edición, pág. 68.

tre Henrrique el que faze la vidriera asi sobre lo que tiene fecho conmo lo que esta por fazer." En este día mismo se trató de las redes de hierro para las dichas vidrieras. Vemos, pues, que el primer nombre de vidriero que citamos es veintiseis años anterior al referido Micer Cristóbal, y es muy posible que el maestre Enrique, de que hacen mérito los Libros Capitulares, fuera el mismo que con igual nombre ejecutó vidrieras para la Catedral de Toledo. Según el Sr. Rico Sinobas (1) procedía dicho maestro de Alemania y era vecino de Toledo "donde residia por los años de 1480. Se casó en España con Maria Maldonada.... y en 1485 le encargo el Cab.° de la imperial ciudad la construccion de algunas vidrieras nuevas para su santa Iglesia y la reparacion de las antiguas." Si son la misma persona, como parece probable, pasó y se detuvo en Sevilla antes de celebrar su contrato con el Cabildo de Toledo, y en esta ciudad ejecutó las obras á que se refieren los autos capitulares citados. Lo que no creemos probable es que entre las existentes hoy se conserve alguna de las pocas que pintó Micer Enrique, sustituidas por otras debidas á los maestros que las pintaban en la segunda mitad del siglo XVI. Tampoco es posible fijar los sitios que ocuparon las primitivas, dada la ambigüedad con que están redactadas las actas capitulares del dicho año de 1478, en el cual hállanse los datos siguientes, que insertamos aun cuando se nos tache de prolijos: "lunes 1.° de Junio=en este dia se obligó maestre henrrique de dar acabadas las dos ventanas de arriba e mudada la uentana de los euangelistas arriba e adobados los cuatro rostros de las otras ventanas questan mal fechos por todo este año al precio que facia primero las dichas ventanas e que aya el salario *que le solian dar* començando desde hoy testi-

(1) *Del vidrio y sus artífices en España.*—Madrid, Rivadeneyra, 1873.

gos que fueron presentes Juan Fernandez de almonacir e el maestro Alonso.... racioneros et que se le pague su trabajo quando mudare la dha ventana de abaxo arriba" (1). Aunque vagamente, parece indicar este auto que el citado maestre Enrique trabajaba en nuestra Catedral con otros maestros (2) anteriormente á la fecha á que nos venimos refiriendo. No podemos, por desgracia, ampliar los anteriores datos con los *Libros de Fábrica,* pues hay grandes lagunas en la colección, y así vemos que desde el de 1467, donde no se menciona obra alguna de vidrieras por no hallarse todavía el Templo en disposición de recibirlas, no hallamos volumen alguno hasta el correspondiente al año de 1496, y en los sucesivos hasta 1504. Tampoco los de *Autos* son correlativos: es el primero el de 1478, y el siguiente de 1481; en éste y en los siguientes no hallamos dato alguno que pueda referirse á obras de vidriería.



Las ejecutadas por Maestre Enrique, siendo las más antiguas y acaso menos sólidas, creemos que perecerían á consecuencia de las voladuras de los molinos de pólvora de Triana á 18 de Mayo de 1579 (3) y en Noviembre de 1613 (4), que causaron grandes estragos en la mayor parte de las que adornan el templo.

Próxima ya á terminarse la obra del Templo en 1504,

(1) «Viernes 3 de Junio mandaron al arcediano de xerez que de 27000 mrs. a maestre henrrique el de las vidrieras e mandaron al mayordomo de la fabrica que los resciba en cuenta el dho mayordomo al dho arcediano.»

(2) «Viernes 30 de Octubre (1478) mandaron a los depositarios de la fab.ª que den a juan ferrandez de almonacir mayordomo 60000 mrs. p.ª que dé a los maestros de las syllas (del coro) e *vidrieros* desta Sta. Iglia.—En martes 22 de Dbre. pagaron a maestre henrique 5000 mrs. en cuenta.»

(3) *Memorias sevillanas copiadas en 1698.*—Manuscrito, Bibl. Colombina.—Tremenda debió ser la catástrofe de que se hace mención, y que refiere el historiador Morgado: «Temblo tambien, dice, el insigne edificio de la Sancta Iglesia Mayor, con quiebra y ruina de sus mayores Vedrieras.»—*Hist. de Sevilla,* lib. II.

(4) Ibidem.

y en miércoles 16 de Octubre, designó el Cabildo á los señores Maestrescuela, Diego de Santillán, Fernando Ramos y Prior de Magacela, canónigos, "que platiquen con vn maestro que está aquí de hazer vedrieras e asienten con el las vedrieras que son menester," mandando también que el Mayordomo de la Fábrica "pague vna vedriera que fizo para la iglia." Este artífice, que fué Micer Cristóbal alemán, llegaría á Sevilla atraído por la fama del movimiento artístico que á la sazón se obraba en esta ciudad, y una vez que el Cabildo aceptó sus trabajos, después de vista la vidriera de muestra á que se refiere el auto capitular citado, continuó ejecutándolas hasta el año 1506 (1), mediando un espacio de cuatro años sin que se ejecutase ninguna obra de este género. En el de 1510 vemos ya aparecer el nombre de (2)

(1) Miércoles 4 de Marzo de 1506 «seyendo presidente el Sr. Arcediano de Seuilla en este dya mandaron sus mercedes que al que fazia las vidrieras de la Iglia que le pague el mayordomo de la fabrica lo que le pareziere a él con el maestro mayor de la obra de lo que fizo e que non faga mas vidrieras».—*Auto Capitular.*

En el libro de Fábrica de este año consta que se le pagaron 10,000 maravedises por vna vidriera.

(2) Miércoles 30 de Octubre de 1504 «mandaron sus mercedes que el mayordomo de la fab.ª pague a xpoual maestro de hacer vedrieras diez mill e treinta mrs. que los a de aver por vna vedriera que hizo para esta Sta. Iglia en la qual ovo 70 palmos de imagineria e abiniose con el a 85 maravedises el palmo que monto 5950 maravedises e 80 palmos de lo otro a 51 maravedises que monto 4,085 mâravedises que son los dichos 10,030 maravedises.»

«Este dia mandaron sus mercedes que se asentase con este susodicho maestro vedriedro que labre en esta Sta. Iglia las vedrieras que fueren menester para la Iglia e que se le dé en cada vn año a él *e a tres otros laborantes* que truxese con él 4 cahizes de trigo e casa en que more e que se le pague el palmo de la ymagineria a 2 rs e medio e de lo otro a real y medio.»—*Autos.*

En la *Data de los maravedises que se pagan por alualaes* del contador de la obra en el año de 1505, consta que se pagaron «a maestre xpoval vedriero 10,000 maravedises de adobio de las vedrieras desta Sta. Iglia.»—*Lib. de Fábrica.*—Estas vidrieras reparadas no podían ser otras que las que ejecutó Maestre Enrique, once años antes, las cuales necesitaban ser ya restauradas, como lo fueron también por Juan Jaques en 1513.

En miércoles 15 de Enero de 1505 mandaron sus mercedes «que a Juan de Valera que tiene los muchachos (¿del coro?) que le den la casa de Alonso de Alua e que el señor mayordomo porque la casa es grande que dé una parte de ella a los que fazen las vedrieras e los hordene conmo mejor visto le fuere.»—*Auto Capitular.*

Ihoanes filius jacobi, otro notable maestro venido de Portugal (1), que dejó acreditados sus talentos en nuestra Catedral (2), y á quien se libraron el miércoles 12 de Noviembre del citado año de 1510 "6 ducados encargandose al mayordomo se les diese poco a poco" (3). Este artífice es en nuestro concepto el mismo á quien se llama otras veces Juan Jaqués, cuyo apellido traducido al castellano dícese Santiago. El Sr. Ceán consideró equivocadamente que eran dos personas, y así cita á Juan, hijo de Jacobo y Juan Jaques, siendo uno mismo. Continuó ocupado este maestro en la

---

(1) Viernes 12 de Julio de 1510 mandaron «que el vedriero que vyno de portogal faga vna ventana de la yglia que se concierten con el por ella e cometen a los S. Maestrescuela e arcediano de ecija e pedro pinelo que lo fagan fazer.»—*Auto Capitular.*

(2) Viernes 13 de Junio de 1505 «mandaron que pedro pinelo e fernando ramos miren el reparo que ha fecho el que faze las vedrieras e lo que mejor pudiesen dalle para el reparo que aquello le den e se lo manden pagar.»

Lunes 4 de Noviembre de 1510 mandaron «que el arcediano de Seuilla faga dar vna camara al vedriero que faze las vedrieras questa en San Miguel sobre la casa de la cera.» *Auto Capitular.*

(3) En los *Libros de Fábrica* de dicho año y siguientes leemos: «Iten pague mas por otro mandamiento fecho en 27 de Julio a ihoanes filius jacobi vidriero 12 ducados para comenzar a fazer vna vedriera.

»Iten pagué mas por otro mandamiento fecho a 29 de Enero de 1511 a juan jaque, maestro de fazer vedrieras 12 ducados de oro que montan 45,000 maravedises en quenta de vna vidriera para vna ventana questa encima del altar mayor.

»Al mismo en 31 de Enero 3750 mrs. para en quenta de lo que a de aver de la sobredicha vedriera.

»Por mandamiento del Cabildo fecho a 26 dias de hebrero de 1512 a juan jaques maestro de fazer vedrieras 10 ducados de oro en cuenta de lo que a de aver por fazer la vedriera questa sobre el altar mayor.

»Por otro de 16 de Abril del mismo año a juan jaques, aleman, maestro de fazer vedrieras 20,000 mrs. a cumplimiento de 50,000 que ovo de aver por la vedriera que fizo en esta santa iglia.

»Por albalá de 22 de mayo del mismo a juan jaques 12 reales de plata por los veriles que fizo para la custodia.»

Faltan los *Libros de Autos* de los años 1511 y 1512; en el de 1513 consta «que en viernes 21 de Abril mandaron librar en el mayordomo de la Fabrica Francisco Lopez 14,230 mrs. a iuan jaques vedriero a cumplimiento de 22,230 mrs. por 170 palmos de vedrieras que auia fecho para esta santa iglia.—Otrosi mandaron que se continue la obra de las dchas vedrieras fasta que manden otra cosa.»

obra de las vidrieras hasta el miércoles 23 de Enero de 1516 (1). Dos años después pensó el Cabildo ocuparlo nuevamente, como lo hizo, pues por auto del miércoles 14 de Julio de 1518 "cometieron a los Sres. Contadores para que prosigan adelante el contrabto questa fecho con juan jaques maestro de hacer vedrieras e convengan con el el precio que sea convenible para las fazer e la manera dellas para lo qual les dieron entero fabor." Por otro acuerdo de martes 14 de Septiembre del mismo año encargaron al canónigo Pedro Pinelo "que vea e examine los colores e el vidrio e fechura de las vedrieras e provea conmo se fagan buenas."

Gran impulso recibió la obra de las vidrieras en este año, pues al mismo tiempo que el citado Jaques ocupáronse en su ejecución Juan Vibán y Bernardino de Gelandia, como consta de los datos siguientes que copiamos del Libro de Fábrica de 1518:

"Por mandamiento fho a 7 de Mayo pagó el mayordomo a Bernaldino de Gelandia e a Juan viuan maestros de las vedrieras 11,250 mrs. para en quenta de las vedrieras que han de hacer para la capilla (sic)."

---

(1) «En 1514 pagaronse al maestro a que nos venimos refiriendo 20230 mrs. por 170 palmos de vidriera que se pusieron en las quebraduras de las vedrieras de las ventanas.»—*Libro de Fábrica.*

«En este dicho dia los dhos señores en presentia de mi el notario e testigos dieron por ninguno etcetera el contrato que tienen contra juan jaques, vidriero, e lo absolvieron e dieron por libre etcetera al dicho juan jaques de todo lo contenido en el dicho contrato sobre las vedrieras que ha de fazer en esta Santa Iglia fueron presentes los señores pero gonçales e gonçalo de la fuente racioneros.»—*Auto Capitular.*

«En viernes 4 de Abril mandaron al señor francisco lopez racionero mayordomo de la fabrica que pague a juan jaques vidriero 6 rs. de 8 dias que debuxo la obra en papel de las vidrieras para esta dha Sta iglia e que tome su carta de pago.»—*Auto Capitular* y *Libro de Fábrica.*

Podemos afirmar que el citado Jaques es el vidriero que vino de Portugal, y de que da noticia el auto de 12 de Julio de 1510, en el cual se dispuso «que hiciese una ventana de la Iglia concertandose con él para dicha obra y encargando a los Sres maestrescuela, arcediano de Ecija y Pedro Pinelo canonigos *que la fagan fazer.*»

"Por otro de 7 de Julio a juan bernaldino flamenco (1) 20 ducados de oro que son para en quenta de las vedrieras que haze para la capilla mayor desta dha Sta. iglia."

Á 20 de Agosto del mismo año "pagaronsele a juan yaques 18 ducados para en quenta de las vedrieras que haze para la capilla mayor (2)," y á partir de este tiempo no volvemos á ver citado más que al referido Jaques, así como tampoco se halla nombre de nuevo maestro hasta el año de 1525, en que por auto capitular de 27 de Septiembre "mandaron sus mercedes que el maestro que agora es venido nuevamente que sabe fazer vedrieras faga una demuestra dellas e la traiga al cabildo." No debió cumplirse dicho auto con la eficacia que los capitulares deseaban, pues hállase otro análogo del viernes 6 de Octubre del dicho año, en que además se dispuso que si la muestra contentaba "e fuese necesario se fagan otras (vidrieras) para esta Santa Iglia." Refiérense las anteriores citas al gran maestro Arnao de Flandes (3), como consta de otro auto de 9 de Octubre en que ya se cita su nombre disponiendo "faga dos vedrieras para las dos ventanas que estan sin ellas en el zim-

(1) Creemos que Juan Bernal, citado por Ceán, y Bernaldino de Gelandia son la misma persona, pues el primer nombre no lo hallamos en ninguno de los documentos examinados.

(2) 1519. «Item por comision a mi fecha para dar a juan jaques vedriero 10 ducados para en quenta de las obras que haze allende y demas de los que yo le he dado (el mayordomo) con que tome fianças de los dhos 10 ducados lo qual tome a peñaluer capellan del señor arcediano de seuilla que se obligó al saneamiento de los dhos 10 ducados y está la obligacion ante juan de pinos notario.»

1520.—«a juan jaques el que hace las vedrieras 3,000 mrs. para en quenta de los que a de aver por la obra desta sta. iglia.»

Id.—«Al mismo 15,000 mrs. a cumplimiento de los 50,000 de la vedriera que hizo que esta en la capilla mayor del altar mayor.»

Id.—«A Juan Jaques 20 ducados de oro a cumplimiento de 40,000 mrs. que ovo de aver de la vedriera que hizo para esta Sta. Iglia.»

(3) El Sr. Rico y Sinobas dice: «En 1525 los maestros Arnao de Flandes *y su hijo* Nicolás de Vergara se obligaron con el Cab.° de la Cat. a pintar para Sevilla la mayor y mejor parte de las vidrieras de dha Sta. Iglesia, pero residiendo aquellos dos maestros por

borio a los lados de la vedriera de la salutacion de Nuestra Señora e las faga a su costa e si contentase al Cabildo que se las pagaran lo que fuere justo por ellas e que no pida di-

los años referidos de 1525 al 30 ó 34 en Burgos, donde Arnao el padre tenia sus talleres en casas del cabildo como dependencias de la misma Iglia es casi seguro que en aquellos se labraron para Sevilla las siguientes vidrieras por los dos maestros Arnao y Nicolás, el 1.° flamenco y el 2.° Burgales.» Por el auto citado de 27 de Septiembre consta de manera indudable que Arnao de Flandes sólo fué quien se obligó en aquella sazón á hacer las vidrieras, y que además residió por entonces en esta ciudad. Según las demás noticias que iremos consignando, se verá que tuvo su taller ú obrador aquí y no en Burgos, así como que se cita más adelante de estas fechas á Arnao de Vergara como hermano y no hijo del dicho Flandes. ¿Se equivocaron los sevillanos al considerarlos con tal parentesco? ¿No habrá error en los documentos en que se apoya el Sr. Rico para afirmar que el dicho Vergara fué hijo de Arnao de Flandes y de la burgalesa Inés de Vergara? Si los vidrios venían pintados de Burgos, es raro, en verdad, que no se halle la menor indicación de su procedencia en los Libros Capitulares y de Fábrica, donde por lo menos deberían constar los gastos de transporte. Hay otra circunstancia que no debemos omitir acerca del particular. Si desde 1505 vemos que el maestro Cristóbal Alemán labró vidrieras aquí mismo en casas del Cabildo, como se lee en el auto capitular de miércoles 15 de Enero de dicho año, y por otro de 4 de Noviembre de 1510 mandaron darle una cámara en el hoy llamado Colegio de San Miguel, donde tenía el Cabildo grandes dependencias, ¿habremos de extrañar que pocos años después se aprovechasen los hornos y demás enseres que allí hubo, necesarios para la fabricación de los vidrios por los hermanos Arnaos? Todavía podemos afirmarnos más en nuestra creencia de que se pintaron los vidrios en Sevilla, teniendo presente lo dispuesto en el auto de miércoles 11 de Septiembre de 1538, en el cual se ordenó «que el Sr. Mayordomo tome en su poder el vidro que se ha traido para las vidrieras por quenta y lo dé por horden al maestro que las haze y que cada vez que diese vidro vea la obra questa fecha y entienda en lo que mas fuere menester.» Los vidrios á que se hace referencia en esta noticia debieron ser blancos, y probablemente flamencos, como los que años después hizo venir el mismo Arnao de Flandes para pintarlos en su taller del Colegio de San Miguel.

En el libro de *Adventicios* de 1548, segundo de esta colección, leemos: «En viernes 27 de Enero hize librar del aduana a Arnao de flandes seis caxas de vidrios y dos quintales de hilo de alambre gruesos que ha de dar para vidrieras para esta Sta. Iglia.»

Constan en estos libros diversas partidas de maderas, piedras, engrudo, etc., vendidas á Arnao de Flandes, que acreditan, por consiguiente, la residencia de este artífice en Sevilla.

En un papel que lleva el epígrafe «*Lo que se a de librar en los Sres. depositarios a trashordinario es lo siguiente,*» leemos: «A de aver alonso gomez de la Serna maestro burgales de los vidros que se le tomaron para las bedrieras del 1.° tercio 24600 mrs.—23 de Junio de 1539 (*a*).» Por esta y las anteriores noticias se ve que los vidrios blancos solían comprarse ó traerse de fuera, siendo aquí pintados y cocidos en los hornos.

(*a*) Encontramos este papel suelto dentro de la cubierta del tomo de Fábrica de 1539.

neros algunos a la iglia por ellas mientras las fiziere fasta que del todo sean fenecidas e vistas e igualadas que contentandose dellas lo rescibirá en adelante para que faga las otras que faltasen en la dha Sta. Iglia."

Ocupado en dichas obras debió continuar hasta Abril del año siguiente de 1526, en que por auto del día 18 se mandaron "igualar las vedrieras que estan fechas para el zimborrio e para el cruzero del medio con maestros que dello sepan juramentados e las fagan medir e poner en sus lugares." Diez días después se le mandaron pagar, y á 4 de Junio de este mismo año acordaron "que el maestro de las vedrieras acabe las que son menester para la capilla mayor, que para las demas que se han de fazer faga demuestras conforme a las condiciones que le daran los Sres. Diputados y no faga cosa *fasta que se celebre contrabto con el.*"

En miércoles 7 de Junio acordaron de nuevo que hiciese modelos "de mejor color, gordor e imagines que las otras que fizo para el zimborio e que sean de buen tamaño" para las vidrieras que faltaban en el cimborio.

En cuanto á la parte artística y al procedimiento de estas primeras vidrieras del maestro flamenco no quedó muy satisfecho el Cabildo, puesto que dispuso al siguiente día que "pedro fernandez (de Guadalupe) pintor haga demuestras de vedrieras para una ventana del lado de la ventana grande de la capilla del medio del zimborio e que las faga a su costa para ver que tales son e si converna recibillas."

Llegado el año de 1527 vemos ya figurar en los libros el nombre de Arnao de Vergara, á quien por libramiento de 11 de Mayo se le dieron 15 rs. "de ciertas vedrieras que hizo para la Iglia" (1).

Á partir de esta fecha, ni en los libros de Fábrica, ni

(1) *Libro de Fábrica.*

en los de Actas Capitulares se encuentra citados á los Arnaos, siendo significativos los datos siguientes:

"1529.—Por libramiento de 20 de Diciembre se dieron 4500 mrs. a maestre Juan maestro de vedrieras porque adobó la vedriera de los quatro evangelistas que está al lado de los organos" (1).

"1532.—Por libramiento de 19 de Julio 618 mrs. a Joannes vedriero que los ovo de aver por vnas vedrieras que puso sobre la puerta del perdon nueva" (2).

Este maestro ha de ser el llamado Juan Jaques, que por ausencia de los Arnaos hubo de ocuparse en las obras mencionadas: volvemos á hallar el nombre del famoso Vergara en 1534 con ocasión de pagársele por libramiento de 8 de Octubre 7,500 mrs. en cuenta de lo que le correspondía "por vna vedriera nueva que hace para vna ventana que cae sobre el coro desta Sta. Iglia al cabo en la parte del dean" (3).

Después de las obras ejecutadas por los referidos Arnaos, sin haber formalizado todavía compromiso alguno para emprender las que faltaban, en número considerable, hubo el Cabildo de tratar que se llevase á cabo el contrato, según demuestra el curioso Auto Capitular del miércoles 2 de Diciembre de 1534. "Este dia los dhos Sres. platicando en las bedrieras que quedan por hacer en esta Santa Iglia e abida relacion del Sr. Arcediano de Nyebla conmo Arnao de vergara maestro de las dhas bedrieras hara el palmo de la bedriera a precio de tres reales y medio e votando en ello verbalmente los dhos Sres. votaron e mandaron e cometyeron a los Sres. Arcediano de Nyebla don baltasar del Rio obispo descalas luys de peñalosa mayordomo

(1) *Libro de Fábrica.*

(2) Ibid.

(3) Ibid. Véase también el auto de 27 de Noviembre en que se le mandó pagar.

de la fab[a] canonigos.... que concierten con el dho maestro arnao de vergara las dhas vedrieras e lo concluyan e asienten con el precio e a los plazos que á ellos les paresciere e bien visto fuere e sobrello fagan las condiciones que menester sean con parecer de personas sabidoras dello e agan e celebren todas las escripturas e contratos con el dho arnao de vergara que menester fueren sobre las dhas vedrieras e asy mismo manden hacer las redes de yerro para cada ventana donde se an de poner las dhas vidrieras para guarda y amparo dellas y estando ende presente el Sr. canonigo diego bazquez de alderete dixo que ante todas cosas se adorne e haga el altar mayor.... syn entender ni hacer obra alguna lo qual el contradixo y especialmente este abto e comysion que los dhos Sres. hazen de las bedrieras desta Santa Iglia."

El Sr. Rico y Sinobas, tratando de este maestro, dice: "desde el año de 1520 ó 21 trasladose de Toledo á Burgos para labrar en compañia de su padre y maestro Arnao, con quien permaneció 14 años labrando allí las vedrieras para la catedral de Sevilla hasta 1534 en el que se volvió á Toledo figurando desde entonces como maestro de la vidrieria en la catedral de dicha ciudad."

Sin embargo, consta igualmente que en 1535 se hallaba en esta ciudad, á juzgar por la siguiente partida que tomamos del Libro de Fábrica de aquel año: "hacesele cargo al dho Sr. Canonigo (Peñalver) de 750 mrs. que rescibio de arnao de vergara vedriero por cierto plomo que llevo de la iglia para la vedriera de San Sebastian porque no lo hallava en la cibdad y hera a su cargo de lo pagar."

En el mismo Libro de Fábrica hallamos la siguiente noticia:

"Á arnao de vergara y arnao de flandes su hermano maestros de hacer vedrieras 37500 mrs. por libramiento fe-

cho a 9 de Enero deste dicho año para en quenta de los 300 ducados que en este presente año han de aver por las vedrieras que han de hacer para esta Sta Iglia" (1).

En cuanto á la procedencia de los vidrios nos da luz el auto de 13 de Septiembre de 1535, por el cual mandaron que el Canónigo Mayordomo "salga e se obligue á vn cierto mercader de flandes en contia de 53000 mrs. por arnao de vergara.... por ciertos vidrios que tiene de flandes para las dichas vedrieras e tenga en si los dichos vidrios" (2).

Llegado el año de 1536 hubo desavenencias entre el Cabildo y el maestro Vergara, en consecuencia de las cuales el segundo hubo de hacer un requerimiento en forma solemne á la Corporación capitular, que por estimarlo muy curioso é importante lo trasladamos íntegro: "Lunes ultimo de Junio en este dia parecio en el Cabildo de los dhos Sres arnao de vergara maestro de las vedrieras desta Santa iglia e en presencia.... etc. presento a los dhos Sres. vn requerimiento el qual es este que se sigue: Notario que presente estays dareys por testimonio en manera que faga fe a mi arnao de vergara por mi e en nombre de arnao de flandes mi hermano (3) de como digo a los magnificos señores dean e cabildo que presente estan que ya su señoria bien saben e tienen noticia de la obligacion que a su señoria tenemos fecha, çerca de fazer e asentar las vedrieras para esta Santa iglia e de como su señoria esta obligado a

(1) Por auto de viernes 29 de Octubre de 1535 se libraron al maestro de las vidrieras 400 ducados de más é allende los 200,000 mrs.

(2) «En viernes 27 de Enero de 1548 hice librar (el mayordomo) del aduana a arnao de flandes 6 caxas de vidrios y 2 quintales de hilo de alambre gruesos que ha de dar para vidrieras de esta Sta. Iglia.» Libro de *Adventicios*.

(3) No creemos que en un acto oficial como éste se equivocasen también acerca del parentesco, llamándolos hermanos cuando fueron padre é hijo, como afirma el señor Rico; nótese que habla al Cabildo el mismo Vergara, y por tanto su declaración nos parece fuera de toda duda.

nos dar dineros e materiales e todo el recabdo que necesario fuere para las fazer e si algun dia holgasemos por falta de no nos dar lo susodicho que nos ha de pagar en cada dia vn ducado de oro e ansi es que ha quatro meses que su señoria ni menos los deputados e mayordomos no nos han dado ni dan recabdo bastante para lo susodho ni nos dan la ystoria que quieren que se faga (1) en las dichas vedrieras ni el fierro que es necesario para las medidas ni lo demas que es necesario aunque por muchas veces se lo hemos pedido, de cuya cabsa hemos folgado todo el dicho tiempo comiendo e gastando de nuestra fazienda e no hemos osado ocuparnos en fazer otra cosa por no fazer falta a su señoria por ende que le pedimos e requerimos que nos de e pague por todo el dicho tiempo de los quatro meses que ansi nos ha dexado de dar el dicho recabdo vn ducado cada dia e al respeto todo el tiempo venidero que çesara de dar el dicho recabdo con protestacion que faremos que no lo faziendo asi lo cobraremos a su señoria e de sus propios e rentas e de nos quexar a quien e conmo con derecho debiesemos e de repetir asimesmo todas las costas e daños e menoscabos e yntereses que se nos han recrescido e recrescieren de aquí adelante otrosi protestamos que si no cum-

---

(1) Indican claramente estas frases que los cartones y dibujos para estas obras fueron facilitados por pintores, como consta también del auto antes citado de 8 de Junio de 1526, en que se encargó á Pedro Fernández de Guadalupe que hiciese muestras de vidrieras. «En 1579 se pagaron 24 rs. á Luis Hernandez por lo mismo y en el de 1578 á luis Hernandez y Perea (Vasco Pereira) 16 reales por debuxar medio carton para la vedriera de la Cap.ª de la Antigua.»—Libro de *Adventicios*.

Á este propósito no debemos pasar en silencio lo que dice Espinosa de los Monteros en su *Teatro*, quien después de encarecer el mérito de las vidrieras, añade que todas fueron hechas por dibujos de valientes pintores, mencionando entre ellos á «Maese Pedro (Campaña), Tiziano, Rafael de Urbino, Pelegrín de Pelegrino, de Lugueto y de Michael Angel.» Ignoramos la fuente de donde pudo tomar tales noticias, de las que no se halla la menor indicación en cuantos libros y papeles han pasado por nuestras manos. Si á tales maestros se encomendaron los cartones, ¿cómo ni los apuntes de gastos de Fábrica, ni las Actas Capitulares dicen palabra acerca de tan notables diseños?

pliesemos de nuestra parte lo que nos obligamos que esto sea a falta e culpa de su señoria e de por ello nosotros no incurramos en pena ni por ello ayamos incurrido en remision pena ni culpa alguna pues que todo ello resulta por su señoria en no nos dar bastante despacho e ansi lo pedimos por testimonio e a los presentes rogamos nos sean testigos =arnao de vergara=e luego los dichos Sres. dixeron que ¿en? su respuesta e que no se de fe de la intimacion de dicho requerimiento sin poner la dicha su respuesta juntamente testigos que fueron presentes diego Sanchez farfan pertiguero de los dichos Sres. e alonso roman clerigo vecinos de Seuilla para ello llamados."

No contestó el Cabildo á continuación de esta diligencia notarial como se ve por los autos, pero sí en miércoles 2 de Agosto "platicando en el requirimiento que fizo arnao de vergara.... e votando en ello cometieron a los Sres. licenciado don juan fernandez.... prior e fernando de la torre canonigos que fablen al dicho vedriero que acabe la vedriera de la o questa en el cruzero a la parte de la capilla de nuestra Sra. del antigua e la asiente e dé orden como se remienden e adoben las otras vedrieras questan quebradas.... e que non.... de fazer mas vedrieras lo cual acabe con el e si no se pudiere acabar mandaron que se guarde el contrato questa Sta. iglia tiene fecho con el dho arnao de vergara."

Basta sólo leer el anterior requerimiento para no dudar de que las vidrieras se pintaban en Sevilla por Arnao de Vergara, y en este caso no puede aceptarse que desde 1534 dejase ya de trabajar en ellas.

En lunes 14 del mismo mes y año último citado cometió el Cabildo á sus letrados que viesen el contrato que la Iglesia tenía hecho con Vergara *y sus compañeros maestros de las vedrieras* "e den su pareçer que remedio tiene

la iglia ¿con? el dho contrato e vean el requirimiento que fizieron los dhos al Cab.º e hordenen la respuesta."

Dióse ésta el lunes 21 y hállase concebida en los términos siguientes: "En este dia platicando los señores en las vedrieras.... e en el requirimiento que fizo arnao de vergara.... e veniendo a votos verbales.... votaron que se siga la obra de las vedrieras por las del cruzero que todas son necesarias de fazer e estando ende los Sres. doctor martin gasco canonigo e diego godo e anton garcia racioneros dixeron que ellos e cada vno de ellos contradecian e contradixo el dho mandamiento e auto sobre fazer las dhas vedrieras del cruzero: en este dia los dhos señores en presencia de mi el notario e testigos de yuso escriptos respondiendo a vn requirimiento que fizo arnao de vergara por si e en nombre de Arnao de flandes dixeron quel requirimiento quel sobredho fizo no ovo lugar porque no es fho en tiempo ni en forma ni por parte bastante e porque aviendo fho el dho requirimiento el dho arnao de vergara por si e en nombre del dho arnao de flandes no ha presentado poder suyo ni ha dado cabcion de rato conmo se requiere e su requirimiento no es bien firmado ni contiene relacion verdadera e dixeron que lo negaban e negaron conmo en el se contiene porque los dhos arnao de vergara e arnao de flandes no han cumplido de su parte lo que era e son obligados conforme a la escritura que otorgaron porque no han dado las muestras e padrones que avian de dar de las dhas vedrieras en el tiempo e en la forma que se obligaron e no aviendo ellos cumplido de su parte, los dhos Sres. no son obligados a cumplir de la suya quanto mas que los diputados excedieron de la comision que les fué dada por el Cab.º en la obligacion que fizieron con ellos e los dhos arnao de vergara e arnao de flandes *no tienen idoneidad e suficiencia e esperiencia* (!) para fazer vna obra tan grande como se obligaron

a fazer en esta Sta. Iglia de seuilla e esto dieron por su respuesta....“ etc.

Arregladas las diferencias que hubo entre el Cabildo y el artífice Vergara, continuó éste ocupado en aquellas obras, pagándosele 4,500 maravedises á cuenta en el año de 1537 (1), en el cual vemos ya figurar su nombre junto al de su hermano Arnao de Flandes, que en dicha fecha vendría á Sevilla á colocar la vidriera de la Asunción de la Virgen, como se verá cuando entremos en la enumeración de las del Templo. Por auto de martes 9 de Abril de 1538 mandaron á los Sres. Arcedianos de Niebla y de Reina, y al Mayordomo con los Contadores, que viesen el contrato con Arnao de Flandes sobre las vidrieras y lo que se le debe, haciendo de ello relación al Cabildo. Después de esta cita no se vuelve á mencionar el nombre de su hermano Vergara, quedando al frente de estas obras el primero por ausentarse el segundo, no en 1534, sino en el de 1537, en que ambos asentaron la referida vidriera de la Ascensión. Desde el año último referido hasta el de 1541 no hallamos dato alguno interesante; constan, sí, libramientos por cantidades que se le iban entregando á cuenta; mas una vez llegados á aquél, encontramos un auto de martes 15 de Marzo, en que se ordenó “que el maestro vedriero viese los defectos que tenia la vedriera de la Asuncion (sic) de Ntro. Señor que agora ha asentado y enmiende lo que falta asi de colores como en lo demas con parescer de los Sres. Contadores.“

Consta de manera indudable que llegó á obtener el cargo de vidriero con salario anual, pues en el libro de Fábrica de 1543 se dice: “A arnao de flandes vedriero 4,300 mrs. de su salario dende 20 dias del mes de febrero pasado deste año fasta en fin del a respecto de 5,000 mrs. por año porque tenga cargo de adobar todas las vedrieras desta

(1) *Libro de Fábrica.*

Sta. Iglia que son de la fabrica y repararlas a su costa." Pruébase también con esta noticia que residía en Sevilla.

En los libros de Fábrica posteriores continúa consignándosele este mismo sueldo, y además nueve fanegas de trigo.

Varias fueron las obras que ejecutó desde la fecha que acabamos de citar hasta el año de 1552, de las cuales daremos noticia más adelante y en su lugar correspondiente: en dicho año hubieron de alterarse las condiciones del contrato entre el Cabildo y el artífice, como comprueba el siguiente documento, curioso por más de un concepto:



"Muy magnificos e
muy reuerendos señores

Arnao de flandes criado de vuestra señoria beso las manos de vuestra señoria y digo que yo a diez y ocho años que por mandado de vuestra señoria me fueron dadas y encargadas las vedrieras desta su santa yglesia y en el tiempo que yo las tome a mi cargo avnquel preçio hera poco lo tuve por muy bueno solamente por ser criado de V. S. y despues aca como vra. señoria bien a visto todas las cosas aŋ subido al doble y ansy mesmo los materiales de mi arte espeçialmente agora que se an ofresçido estas gueras porque se traen de la alta borgoña ·/. a vra. señoria humilldemente suplico sean servidos de me mandar añadir aquello que vuestra señoria por bien tuviere porque certefico a vra. S. que de çinco o seys años a esta parte yo he puesto dineros de mi casa y por esto me atrevo a suplicar a vra señoria me hagan mercedes como siempre de vra. señoria tengo rescebidas cuya muy magnifica e muy reverenda persona de vra. Señoria por largos tiempos nuestro señor

prospere como todos sus criados deseamos."—Falta la firma.—Más abajo se lee:

"que llamen para ello

"que le den a arnao de flandes por cada palmo quatro reales de oy en adelante y que adobe los agujeros de las vedrieras."

Al dorso: "en lunes ocho dias del mes de agosto 1552 años los muy reverendos y muy magnificos señores El dean y Cabildo de la Sta. Iglia de Seuilla capitularmente ayuntados segun lo an de uso y costumbre presidiendo el S. dean don diego de carmona llamados de ante dia para lo infra scripto mandaron que a arnao de flandes maestro de hazer las vedrieras le den de oy en adelante por cada palmo de las que hiziere quatro reales atento a que todas las cosas se an subido y encareçido y los materiales le cuestan mas que solia fho vt supra=y que los Sres. contadores se lo libren. El racionero de espina notario y secretario.=Rubrica."

Hállase suelto este documento en el libro de Cargo y Data de 1552.

Á partir del año de la fecha del documento anterior consignan los libros de la Santa Iglesia diferentes partidas en que constan los trabajos de vidrieras ejecutados por Arnao de Flandes y otros, que corroboran su residencia constante en esta ciudad (1) hasta el de 1557, época de su fallecimiento. El Sr. Rico y Sinobas dice: "Murió de muchos años hacia 1544 segun un poder de su hijo Nicolas fe-

(1) «Por auto de lunes 4 de Febrero de 1555.... llamados de ante dia para lo del salario del vedriero arnao los dhos Sres. aviendo platicado en el dho negocio mandaron que con el salario que agora tiene se cumplen 10,000 mrs. con cargo que antes que el tercio le den al dho arnao visiten las dhas vedrieras y sino estuviesen remediadas no le paguen el dho salario y con las condiciones que de casa de cuentas le ordenase.»

«En viernes 4 de Diciembre de 1556 mandaron se le den a Arnao de Flandes por cada fanega de trigo que se le deue de su salario 2 fanegas de ceuada.»

chado en Enero de 1550 del que resulta el fallecimiento del maestro Arnao." Manifiesto es el error de tal dato, pues ya hemos comprobado que vivió el maestro hasta el de 1557, y entonces no nos explicamos cómo en el poder de Nicolás de Vergara, otorgado en 1550, podía hacerse referencia á un suceso que no había acaecido aún, y que tuvo efecto en nuestro concepto á fines del de 1557. Á 22 de Noviembre de dicho año se pagó á la mujer de Arnao de Flandes el importe de la vidriera de la Venida del Espíritu Santo, según aparece en los libros de Cargo y Data y de Fábrica. Dicha vidriera, que fué la última salida de sus talleres, sería acaso concluida por los oficiales y operarios del maestro, y en tal concepto recibió su importe la viuda. Desde esta última fecha no vuelve á citársele en ninguno de los libros de la Iglesia que nos han facilitado estas noticias.

Continuando la cronología de los maestros vidrieros que trabajaron en nuestra Catedral, hallamos un curioso dato en el libro de Autos Capitulares, lunes 10 de Enero de 1558, por el cual se acordó, en vista de una petición presentada "por cierto vedriero de vidrieras, que queria poner una a su costa para que si agradase, fuera recebido por vidriero que la hiciese encomendando a los Sres. Maestrescuela y Canonigo Diego Rodriguez Luzero le diesen el diseño y muestra o retrato de lo que habia de pintarse."

En lunes 8 de Agosto del mismo año "mandaron pagar al vedriero la vedriera que haze sobre la puerta colorada (la del hastial del N. que dá al Patio de los Naranjos) y lo rescibieron por maestro de las vedrieras desta Sta. Iglia conque luego empieze a las reparar y con el salario de arnao vedriero que fue."

Refiérense estas noticias á otro excelente artífice flamenco llamado Carlos Brujes, cuyas obras compiten por su bondad y belleza con las mejores de los demás maestros

que le precedieron y sucedieron en las obras de vidriería de nuestra Catedral.

Al siguiente año de 1559, por libramiento de 4 de Agosto "pagaronse á la muger de Carlos flamenco 49,844 mrs. por 146 palmos de vedrieras que reparó y guarneció de plomo en las vedrieras viejas desta Sta. Iglia a real el palmo" (1) y ya esto nos hace pensar que en el mencionado año tendría efecto el proceso de la Inquisición contra el artífice á quien nos venimos refiriendo, el cual se hallaría ya recluso en las cárceles del Santo Oficio, puesto que en el mismo aparece trabajando en las vidrieras otro maestro llamado Sebastián de Pesquera, "á quien se pagaron 400 palmos de vidrieras viejas que adereço y guarnecio de plomo por libramiento de 17 de Octubre del citado año de 1559 (2)." En el mismo año todavía vemos que la mujer y el criado del desdichado Brujes continuaron trabajando para la Catedral, especialmente en el aderezo de las vidrieras viejas (3)

---

(1) Más explícito el libro de Cargo y Data de aquel año, dice «que en 4 de Agosto libraronsele á la muger de Carlos Brujes los reales que importaron ciertos adobios que habia hecho el criado del dicho Carlos Brujes.» Hay otras partidas de los días 12, 13 y 15 de Diciembre, en que se consignan las cantidades pagadas á la misma por los reparos de vidrieras que hizo el referido criado de aquel artífice. En el libro de Fábrica del año de 1562 se lee: «Por libramiento de 12 de Setiembre 28,934 mrs. que pago (el mayordomo) a pero de morga Receptor del Sto. Oficio por tantos que se devian a Carlos Bruxes condenado por el Sto. Oficio por 6 vedrieras de la libreria y reparos de otras vedrieras desta Sta. Iglia.»

«En viernes 11 de Setbre de 1562 años en mi presencia y del aparejador y veedores desta Sta. Iglia se midieron las 6 vedrieras de la libreria que hizo Carlos Bruxes flamenco que se han de pagar al Sto. Oficio de la inquisicion y tuvieron 220 palmos los 176 de blanco a razon de 3 rs. el palmo y los 44 de colores labrado que tiene en las guarniciones de los lados y en los festonados del medio de las vedrieras a 4 rs. el palmo estas vedrieras se hicieron en el año de 1558.

»Este dia di fe como el dho Carlos Bruxes guarnicio de plomo en diversas vidrieras de la iglia 192 palmos que se an asimismo de pagar al Sto. Oficio a real cada palmo y mas 4 rs. de traida de vedrieras lo qual asi mismo aderezo el dho año de 1558....» etc.—Libro de *Adventicios* de dicho año.

(2) *Libro de Fábrica.*

(3) Cargo y Data.

del Templo, y al par que el antes citado Pesquera, de quien no consta que hiciese obra alguna nueva.

Llegado el año de 1560 figura ya otro nombre, el de Vicente Menardo, y no Menandro como le llama Ceán, flamenco de nación y excelente maestro, á quien se pagaron 18 reales por 6 palmos de vidrio blanco que dió para los viriles de la custodia (1). Por auto de viernes 28 de Junio "mandaron que la vedriera questa hecha, el Sr. Mayordomo la mande poner en la capilla del Jesus de la Columna (2) y el Mayordomo dé el recaudo para ponerla." Por otro auto de miércoles 3 de Julio ratificóse el anterior, nombrando "á cuatro canónigos que la viesen y mandasen poner en dicha capilla, añadiendo que si les contentare se pague, y de lo contrario que nó.

En el siguiente año de 1560 trabajaban los citados Pesquera y Menardo: el primero tenía á su cargo el arreglo de las que estaban maltratadas, y al segundo "por libramiento de 8 de Octubre se le pagaban 61,200 mrs. por la vedriera de la historia de la conversion de Sant Pablo que se asento en la capilla de Santiago (3) una de las mas notables del templo por su grandiosa composicion y esmerada labor." Cuatro años después de esta fecha, lunes 22 de Enero de 1564, "mandaron que se rescibiesse en el seruicio de esta Santa Iglia vicente menardo (sic) vidriero en lugar de arnao vidriero que fue de la dha iglia con el mismo salario que el dho arnao solia tener y con las mismas condiciones y que los SS. contadores lo hagan escreuir y asentar en los libros y matriculas donde los demas oficiales de la dha iglesia suelen escreuirse y asentarse."

En 1566 por auto capitular de miércoles 20 de Febrero

(1) *Adventicios.*

(2) La llamada hoy de Santiago. Véase la descripción al tratar de las del Templo.

(3) *Libro de Fábrica.*

"mandaron que se hagan dos vidrieras una para la ventana redonda questa encima de la puerta que sale a S. Miguel y otra para la puerta del baptismo (1)" cuya obra púsola Menardo en ejecución, ofreciendo al Cabildo terminar la primera un año después próximamente, "con efecto en 2 de Enero de 1567 le fueron librados 41,680 mrs. por vna vedriera para la ventana redonda de la iglia que viene frente a S. Miguel y por la red de alambre para ella (2)." La segunda fué terminada en 27 de Marzo de 1568 (3). Por libramiento de 21 de Agosto de 1571 consta que reparaba las vidrieras de la Biblioteca, por lo cual le pagaron 15,232 mrs. (4). Al siguiente año hizo dos pequeñas para las capillas de San Blas y de Santa Ana (5), que hoy no permanecen por haber sido sustituidas con otras modernísimas, recibiendo en 5 de Agosto de este mismo año de 1572 "30 ducados en cuenta de vna para la capilla de S. Laureano (6)." Después de estas obras hizo otras para la Capilla Real, en las que se ocupó durante los años 1574 y 75 (7), y al siguiente por libramiento de 26 de Mayo "recibió 10,000 mrs. en quenta de la vidriera de la capilla de S. Pablo (8)."

De nuevo aparece ahora el nombre de Sebastián de Pesquera, á quien vimos ocupado en arreglar las de la Iglesia en 1560. Por libramiento de 31 de Diciembre de 1578 "se le pagaron 25,874 mrs. por vna vedriera y redes de alambre en vna ventana de la capilla de nra. Sra. de la Antigua (9)"

(1) Autos Capitulares.
(2) *Libro de Fábrica.*
(3) Libro de *Adventicios.*
(4) *Libro de Fábrica.*
(5) Ibid.
(6) Ibid.
(7) Ibid.
(8) Ibid.
(9) Ibid.

y á partir de esta fecha no volvemos á hallar citado al habilísimo Vicente Menardo, y sí al referido Pesquera, que reparaba en 1579 las doce vidrieras pequeñas del zimborio (1).

Por auto capitular de lunes 22 de Junio del dicho año "cometieron a los SS. doctor negron, mayordomo de fab[a]. busquen official vedriero y vidros para reparar las vedrieras desta Sta. Iglia qual conuenga y para ello les cometieron sus veces." En 1580 aun no se había dado cumplimiento al citado auto, puesto que en 16 de Mayo (2), en 15 de Abril (3), 20 de Agosto (4), 14 de Septiembre (5), 26 de Noviembre (6) y en 15 de Diciembre (7) se libraron diversas cantidades al Pesquera por arreglo y composturas en vidrieras, en cuya obra lo seguimos viendo trabajando durante los años de 1581 y 82.

En 1583 aparece otro maestro llamado Mateo Martínez, "al cual se libraron con fha 2 de Setiembre 7,735 mrs. por 26 palmos de vidriera blanca que puso en dos ochavos de la linterna de la sacristia nueva a 4 rs. el palmo y 14 palmos de emplomado a 2 rs. el palmo en lo mismo y por vn palmo de vidrio labrado de nuevo en 5 rs. y medio y 45 de emplomado en otras dos vidrieras de la iglesia a 2 rs. el palmo (8)." Conocidas las obras de vidriería que se hicieron en nuestra Catedral en estos últimos años del siglo XVI, y vista la poca importancia artística que tienen, bien puede decirse que con Vicente Menardo concluye la serie de los

---

(1) *Libro de Fábrica.*
(2) Lib. de *Adventicios.*
(3) *Libro de Fábrica.*
(4) Lib. de *Adventicios.*
(5) Ibid.
(6) Ibid.
(7) Ibid.
(8) Ibid.

grandes maestros de este arte. Ejecutadas ya las vidrieras del templo en su mayor parte, pues apenas quedaban vanos sin ellas, los artífices que sucedieron al referido Menardo no tuvieron ocasión tampoco de lucir sus talentos. De otra parte, en las postrimerías del siglo XVI estimamos que el procedimiento mismo había degenerado comenzando su decadencia, que, cada vez mayor, dió por resultado que en la siguiente centuria se llegase á perder, si no del todo, á lo menos en sus mejores cualidades. Ya no se edificaban catedrales ni templos suntuosos, nacidos al calor de la idea cristiana, místicos y severos, que hubiesen menester de la templada y suave claridad que producían los pintados ventanales; eran otras las corrientes sociales, otras las costumbres, y así tan hermosa industria artística fué desapareciendo como otras muchas. Poseemos noticias de algunas obras de vidriería ejecutadas para la Catedral y para el Alcázar; pero si ya no eran blancos por completo, cuando más lucían alguna sencilla orla, escudo ú ornato insignificante. Continuando, sin embargo, la serie de maestros vidrieros con el antes citado Mateo Martínez, sabemos que "a 7 de Dbre de 1587 mandaron librar a aquel maestro vecino de Sevilla "25,993 mrs. que se le dan por 135 palmos de vidriera pintada que dio.... para las dos ventanas que estan sobre la capilla del Cardenal Cervantes a precio cada palmo de las dhas vedrieras de 5 rs. y medio mas 2 ducados que se le mandaron dar por el reparo que hizo de otras vedrieras desta Sta. Iglia" (1).

Refiérese esta obra á compostura de las dos vidrieras referidas, por cuanto las ventanas aquí nombradas las tienen de las antiguas de la Catedral.

En 1589, por libramiento de 12 de Diciembre, se pagaron

(1) *Adventicios* de dicho año.

al citado Martínez "25,750 mrs. por vedrieras y reparos de vedrieras" (1), continuando ocupado en el segundo de estos trabajos durante el año siguiente (2). En 1591 libráronsele "a 19 de Octubre 18,700 mrs. a quenta de las 8 vedrieras que ha fecho" y en otras partidas de este mismo libro dice: "a quenta de las vedrieras que va haziendo para la fabrica" (3). Estas dichas vidrieras fueron las de las claraboyas de la Sala Capitular, que sólo ostentan una guardilla y en el centro las armas del Cabildo; todos estos adornos en color amarillento y de insignificante trabajo.

En 1593 aparece todavía trabajando en la Santa Iglesia, dejando de citársele en el de 94.

En el libro de Fábrica del siguiente año 1595, por libramiento de 24 de Julio, vemos que se pagaron á Guillermo Nicolás 2,533 maravedises por reparo de una vidriera, y en el de 1598 consta que Mateo Martínez se volvió á ocupar en el mismo trabajo. Llegados al año de 1601 hállase un nuevo nombre, el de Diego Martínez, hijo tal vez de Mateo, al cual se le pagaron en 23 de Enero 21,503 maravedises por reparos de vidrieras (4), que continuó durante los años 1602, 1603, 1605 y 1606. En el de 1608 sólo encontramos este dato: "Iten 7,616 mrs. que el receptor cobro de Diego Martinez vedriero por tantos que deuia de unos retratos que saçó de los del Doctor Negron y descontolos de un libramiento" (5). En los libros de Fábrica siguientes, hasta 1611, no se le vuelve á citar, y en el del referido año se nombra á otro maestro llamado Claudio de León, natural de Flandes (6), al cual por libramiento de 3 de Marzo "se le manda-

(1) *Libro de Fábrica.*
(2) Ibid.
(3) Ibid.
(4) Ibid.
(5) Ibid.
(6) Así consta en un libramiento de 27 de Febrero de 1613.

ron pagar 11,156 mrs. por la corta y reparo que hizo en la vedriera del Lavatorio" (1).

Junto con Claudio de León trabajó Juan Antonio Fao, vecino de Sevilla, "maestro de vedrieras," á quien se libraron 20,217 maravedises en 22 de Febrero de 1614 por vidrieras y emplomado para la Santa Iglesia; reparó entre otras "la de encima de las Angustias, la de Cristo con la Cruz acuestas que cae a la capilla de los Reyes y la de Sta. Isabel a la entrada del Cabildo;" además otros reparos de menos importancia (2).

En 17 de Marzo del mismo año se libraron igualmente otras cantidades por el mismo género de trabajo, en que permanecía también ocupado en los de 1617 y 20 el maestro Claudio de León (3).

Ocho años después, por libranza de 25 de Noviembre, se pagaron á Juan Antonio de Cepeda, maestro vidriero, 46,535 maravedises "por adereços y cosas nuevas que hizo en las vedrieras" (4), y al siguiente de 1629 aparece de nuevo León, pues se le mandaron pagar 6,760 maravedises "por bedrieras que ha hecho para servicio desta Sta. Iglia." Debió morir por los años de 1637 á 38, pues le fueron librados en 19 de Agosto á su mujer "Guillerma Marcos viuda de Claudio de Leon vedriero que fue desta Santa Iglia 22,678 mrs. por vna vedriera que hizo para ella." Al margen de este asiento se lee: "Vedriera del Sto. Cristo con la cruz á cuestas" (5). Dejamos ya citado en el año de 1614 al vidriero Juan Antonio Fao, cuyo nombre leemos de nuevo en el de 1645, en cuyo año reparaba y emplomaba la vidrie-

(1) *Libro de Fábrica.*
(2) Ibid.
(3) Ibid.
(4) Ibid.
(5) Ibid.

ra grande redonda que cae á la Lonja (1). En el de 1654 por libramiento de 23 de Junio "se pagaron a Juan Bautista de Leon 16,150 mrs. por el adereço y emplomado de una vedriera con cuatro virgenes, que cae sobre la naue de Nra. Sra. de la Antigua" y en la misma fecha arregló también "otras vedrieras en la Sta. Iglia."

No hubieron de quedar terminadas todas las de la Sala Capitular en 1591, por cuanto el maestro de que tratamos recibió en 1655 87,380 maravedises, á 15 de Septiembre, "por el trauajo que tuuo en hacer las bedrieras nueuas para dentro del Cabildo" (2).

Creemos que por estos tiempos venían aún de fuera los vidrios, como parece indicarlo este asiento: "Mas se le reciben (al mayordomo) 112,200 mrs. que pago a Juan Cesar Aspe por quenta de vna libranza de 346,800 mrs. que se le dio en 29 de Abril de 1656 por el precio de 8 cajas de vedrio que el susodho entrego para el seruicio desta Sta. Iglia" (3).

Tal vez estos vidrios fueron los empleados en la vidriera de la Capilla del Bautismo, que hizo al siguiente año de 1657 Juan Bautista de León, por la que se le pagaron 24,854 maravedises (4).

En 13 de Mayo de 1662 se libraron al mismo 134,946 maravedises por veinticuatro vidrieras que hizo para el Sagrario nuevo (5). Después de esta noticia nada hallamos de interés en los libros de Fábrica hasta el año de 1700. Durante el siglo XVIII no se ejecutó ninguna obra importante en este género para la Santa Iglesia, y por tanto con el maestro Juan Bautista de León podemos decir que termina la serie de vidrieros, perteneciendo ya este artífice á

(1) *Libro de Fábrica.*
(2) Ibid.
(3) Ibid.
(4) Ibid.
(5) Ibid.

los que acreditan la decadencia en esta importante rama artístico-industrial.

Comencemos ahora la descripción de las vidrieras, fijando sus lugares y fechas en que se hicieron.

NAVE CENTRAL.—En la capilla mayor, al lado del Evangelio, la Virgen rodeada de un nimbo radiado y de ángeles en actitud de coronarla: frontera hállase otra en que se representa el Tránsito de la Madre de Dios. Nos inclinamos á creer que sean obra de Juan Viván y Bernaldino de Gelandia, ejecutadas ambas en 1518 (1). En el libro de Fábrica de 1511 hay un libramiento expedido en 29 de Enero á favor de Juan Jaques, por el cual se le pagaron "4,500 mrs. en cuenta de una vedriera para una ventana que esta encima del altar mayor." ¿Fué alguna de éstas que por la conmoción de la caída del zimborio se destruyó y hubo necesidad de hacer nueva?

La segunda de las mencionadas se encuentra en mal estado por los reparos que tiene, tales que en algunas de sus partes no puede apreciarse el asunto: son de color brillante y de dibujo arcáico á la manera ojival.

Sobre cada uno de los cuatro arcos torales del crucero se ven tres, una mayor en el centro y dos más pequeñas, acerca de las cuales merecen copiarse los siguientes acuerdos capitulares: "Miercoles 21 de Abril de 1518 mandaron que se fagan las vedrieras para el zimborio e cometen a los señores Maestrescuela e Arcediano de Xeres que entiendan en ello."

"Miercoles 28 de Abril del mismo año sus mercedes mandaron que se faga vna ventana de la manera que vino debuxada de roças (Gonzalo de) con vn marmol enmedio para el cimborio e para las vedrieras."

---

(1) *Libro de Fábrica.*—Véanse las páginas 153 y 54.

Por otro acuerdo de 14 de Julio se dispuso proseguir el contrato con Juan Jaques, el cual tenía ya hechas en 27 de Agosto algunas para el cimborio y asentadas ya en sus sitios, por lo que el Cabildo dispuso ponerles lienzos encerados por dentro y una reja menuda de hierro por fuera para defenderlas de los daños que pudieran sobrevenir (1).

Faltaban por lo menos dos vidrieras en el crucero, que fueron las primeras que hizo Arnao de Flandes, según vemos por el auto capitular de 9 de Octubre de 1525 antes citado (2).

De estas vidrieras, las correspondientes al murete que cargaba sobre el arco lateral del lado de la Epístola perecieron en la catástrofe de 1.º de Agosto de 1888, y todas ellas están muy estropeadas por restauraciones imperitas.

Las diez que iluminan el coro y se prolongan hasta los pies del Templo á uno y otro lado tienen cada una cuatro imágenes ó figuras del Antiguo Testamento, con largas filacterias en que constan sus nombres: cada cual ocupa un compartimiento del vano, que está dividido por pilaretes de piedra como parteluces, sobre los cuales estriba la tracería flamígera de la parte superior de las ventanas, cuyas labores caladas ostentan bellas combinaciones de vidrios polícromos. Las citadas imágenes muéstranse cobijadas por umbelas de muy elegante traza, muchas de ellas con arcos florenzados. Son en nuestro concepto obra de Micer Cristóbal Alemán en 1504.

Dejamos antes transcrito el auto capitular de miércoles

---

(1) Auto Capitular.

(2) Miércoles 18 de Abril de 1526 «encargaron á los diputados de las vidrieras para que ygualen las vedrieras questan fechas para el zimborio e para el crucero del medio con maestros que dello sepan juramentados e las fagan medir e poner en sus lugares.» —Auto Capitular.—Por otro de 28 del mismo mes y año mandaron al mayordomo pagar las vidrieras «que agora nueuamente se pusieron en las ventanas del crucero.»

4 de Marzo de 1506, del cual consta mandó el Cabildo que se despidiese á Micer Cristóbal Alemán y que no se hiciesen más vidrieras: por consiguiente este maestro sólo pudo ocuparse dos años, y en tan corto espacio de tiempo no nos parece muy posible ejecutase ocho de las diez á que nos venimos refiriendo. Todas ellas, sin embargo, son del mismo estilo y parecen de idéntica mano; las dos restantes, que están precisamente sobre los órganos, más otras dos que dan luz al trasaltar mayor, son de diferente estilo. Acerca de una de las primeras hallamos en el libro de Fábrica de 1547 "a arnao de flandes 9163 mrs. por la vidriera del crucero de la ventana frontero del antigua en la nave que viene del consistorio (la de la Epístola) que tuvo 77 palmos a 3 rs. y ½ el palmo" (1).

Del mismo maestro son las del trasaltar mayor: una de ellas, la del lado de la capilla de San Pedro, en que están representados los cuatro Evangelistas, "fué medida en 18 de Mayo de 1547 en presencia del Mayordomo Rodrigo de Tamariz, del Contador y del Notario de Fabrica; tuvo 333 palmos" (2). La otra vidriera, que figura el pasaje del Señor caminando con la Cruz á cuestas y ayudado por Simón Cireneo, obra en que intervino considerablemente el maestro Arnao de Flandes (3). En cuanto al abominable rosetón

(1) Á una de estas vidrieras parece también referirse el asiento del libro de Fábrica de 8 de Octubre de 1534, que dejamos consignado á la página 157. En 15 de Enero de 1535 pagáronsele al mismo Vergara 14,931 maravedises á cumplimiento de 22,431 por la vidriera que hizo para una de las ventanas que caen sobre el coro.—*Libro de Fábrica.*

(2) *Adventicios.*

(3) «Parece que antiguamente se hizo vna vedriera que tiene la historia de Nro. Sr Jesucristo quando lleuaba la cruz a cuestas y estavá guardada en vna pieça alta del taller de los canteros y estaua muy mal tratada y quebrada y desfecha en muchas partes y los Sres. Contadores y mayordomo de la fab.ª se igualaron con arnao de flandes maestro de vedrieras que la adereçase y asentase por 12,000 mrs. y despues de adereçada queriendola asentar en la ventana del cruzero que sale e viene a las espaldas del altar mayor a la mano yzquierda de la salida de la capilla nueva real que agora se haze vino pequeña y fue nescessario acrescentarsele por lo alto vna orla fha y asentada en 24 de Dbre. de 1552

de la puerta principal fué cubierto con vidrios sin importancia, traídos de Bélgica á principios del siglo actual.

CRUCERO.—En el brazo de la Epístola hay seis ventanas que contienen figuras de Santos Pontífices, Obispos y Vírgenes, y sobre la colosal pintura de San Cristóbal una que representa el Nacimiento de Cristo y que ostenta el año de 1666, fecha que no creemos sea la en que se ejecutó, y sí procedente de una restauración. En el año de 1549 hizo también Arnao de Flandes las bellísimas vidrieras del crucero en "la cabeça de la media nave que va arrimada al lado izquierdo del Choro de la Sta. Iglia en que estan S. Estevan y S. Laureano y S. Viceynte y san Leonardo;" fué medida en 16 de Enero (1).

En 5 de Abril del mismo año "se midió la vedriera de Sta. Luzia y Santa Cicilia y Sta. Ines y Sta. Agata que se asento en la cabeza de la media nave que comiença desde el cruzero y va a dar a la puerta del Nacimiento ques enfrente del estudio de San Miguel" (2).

En el brazo del Evangelio hay otras vidrieras pintadas en la misma disposición que las de la Epístola y por los mismos Arnao de Flandes y Arnao de Vergara. Una de ellas "la primera del anden que va del pilar de cabo el predicatorio (púlpito) a la puerta colorada (la del hastial del Norte) la pintó el primero de los mencionados artífices en 1543 pagandosele por ella 24,000 mrs.: midio 450 palmos" (3). Al si-

y libraronsele en casa de cuentas los 12000 mrs. y mas los 32 palmos a 4 rs. por cada palmo.»—Libro de *Adventicios.*

Esta misma vidriera fue restaurada en 1614 por Juan Antonio Fao, según dijimos en otro lugar.

(1) *Adventicios.*—Pagáronsele por ella 31,651 maravedises según el *Libro de Fábrica*. En el mismo año hizo la vidriera de San Jorge y San Hermenegildo, San Cosme y San Damián, que es una de las del brazo del crucero, lado del Evangelio.—*Libro de Fábrica.*

(2) Ibid.

(3) *Libro de Fábrica.*



 R. Kühn, Berlin

Vidriera de la Catedral.

guiente año se le libraron al mismo 50,000 maravedises por dos vidrieras que hizo y colocó en esta nave, "la vna de los apostoles al lado del evangelio y la otra de ciertos perlados al lado de la epistola" (1). En 3 de Junio de 1551, en presencia del maestro mayor, aparejador y notario de Fábrica, se midió la vidriera de San Juan Bautista, San Pablo y San Roque "para la ventana de la nave del crucero que viene sobre la puerta colorada enfrente de la capilla de las doncellas, debida a arnao de Flandes tuvo 274 palmos (2) que se le pagaron a 3 rs. y medio el palmo."

En viernes 16 de Octubre del citado año, con las mismas formalidades se midió la vidriera de San Mateo, San Felipe y San Tadeo, "que se asentó en la ventana del crucero desta Sta. Iglia.... ques al rincon sobre la capilla de las donzellas a la parte de la puerta colorada tuvo 278 palmos: hizola el mismo Arnao (3) y se le pagaron 33,082 maravedises." (4).

Aun no estaba completo el número de las vidrieras del lado Sur del crucero, por cuanto en 1552, en 30 de Julio y 9 de Noviembre, se midieron respectivamente la vidriera de Santa Úrsula, Santa Clara y Santa Polonia "en la ventana del crucero que face e viene sobre la puerta postigo de nra. señora del antigua que tuvo 295 palmos de vedrio pintado mas 11 de vedrio blanco y la de S. Martin S. Nicolas y S. Silvestre que se asento en la ventana del crucero desta Sta. Iglia ques al rincon alto que viene enfrente del postigo de la capilla de Nra. Sra. del Antigua.... tuvo 302 palmos a 4 rs. (5) conforme a un auto capitular de 8

(1) *Libro de Fábrica.*
(2) Libro de *Adventicios.*
(3) Ibid.
(4) *Libro de Fábrica.*
(5) Primera vidriera que se pagó á este precio.

de agosto de 1552" (1). Fué obra de Arnao de Flandes.

Hasta aquí las noticias que nos ministran las fuentes consultadas con respecto á las bellísimas vidrieras de ambos lados del crucero: la disposición de todas es análoga; figúranse en ella á manera de hornacinas del más puro y elegante estilo plateresco, conteniendo cada una la imagen de un santo. De sentir es que no hayamos podido averiguar quiénes fueron los pintores que facilitaron los cartones, y si á los maestros Arnaos se debieron, bien se les puede considerar como artistas eximios. La combinación de los colores empleados y su brillantez aumentan el mérito relevante de estas obras, y producen un conjunto admirable.

En los extremos de ambos brazos del crucero, é inmediatas á las puertas debajo de las últimas ventanas altas, hay otras dos vidrieras: la del lado del Evangelio representa la Resurrección del Señor, y la de la Epístola la Venida del Espíritu Santo. Fué obra la primera del desventurado cuanto insigne maestro Carlos Brujes, dejándola terminada y asentada en 1558, y se midió en 26 de Julio del citado año: es una de las mejores del Templo, y compite por su mérito con las ejecutadas por los Arnaos (2).

En cuanto á la segunda, última que hizo Arnao de Flandes, fué medida en 22 de Noviembre de 1557, y tuvo 372 palmos, abonándose por ella á la mujer de aquel maestro 50,592 maravedises, por fallecimiento de su marido (3). Sobre cada una de las portadas del crucero hay una claraboya: contiene la de la Epístola la Asunción de la Virgen, y acerca de ella léese en el libro de Fábrica de 1537: "A arnao de vergara e arnao de flandes 45750 mrs. que los han de aver los cien ducados dellos que se les dan de cada vn año para en

(1) Lib. de *Adventicios.*
(2) Ibid.
(3) Ibid.

quenta de lo que ovieren de aver por las vedrieras que hacen para esta Sta. Iglia y los 8250 mrs. a cumplimiento de los 50 ducados questan asentados que se les den por cada vedriera que asentasen, los quales son por la vedriera que asentaron de la Asuncion de Nra. Señora sobre el reloj."

La del opuesto lado fué ejecutada solamente por el segundo de aquellos maestros, á quien se pagaron en 1541 "4,046 mrs. que los ovo de aver por el cerco que se añidió a la vedriera de la O questa sobre la puerta colorada desta Sta. Iglia que fueron 34 palmos a 3 rs. y medio cada palmo demas y aliende de 531 palmos que tuvo la dha vedriera entera" (1).

NAVES LATERALES.—Sobre la puerta llamada de la Campanilla está una vidriera con la imagen de San Cristóbal, la cual resalta en el fondo de un cuerpo de arquitectura plateresca; ejecutóla Arnao de Flandes, á quien se pagaron por ella 41,650 maravedises, librándosele 30,400 maravedises á cumplimiento de dicha cantidad, con fecha de 23 de Septiembre de 1546 (2).

Continuando nuestro examen por la nave de la Epístola, vemos colocada sobre la sacristía Mayor una vidriera en que se representa á Cristo arrojando á los mercaderes del Templo. Por libramiento de 19 de Mayo de 1556 se pagaron por ella á aquel citado maestro 47,736 maravedises.

Un dato curioso contiene esta y otras vidrieras de las naves laterales, pues ostentan en los zócalos figurados sobre que aparecen los asuntos los escudos del Cabildo, compuestos por la torre mayor ó Giralda, adornada por jarras con azucenas á uno y otro lado. Figúrase ésta como se hallaba antes de las obras que efectuó Fernán Ruiz y

(1) *Libro de Fábrica.*
(2) Ibid.

que alteraron por completo la forma y disposición del segundo cuerpo. En vista de estos diseños no puede dudarse que el cuerpo principal remató con un antepecho de almenas dentelladas, y el segundo tuvo adornos en relieve de ataurique ajaracado.

Sobre la capilla de San Andrés muéstrase la vidriera de la Sagrada Cena, y la inmediata contiene el asunto de Cristo lavando los pies á sus discípulos. Ambas las ejecutó Arnao de Flandes; por la primera, que tuvo 355 palmos, se le pagaron 48,348 maravedises por libramiento de 21 de Julio de 1555, y por la segunda, que midió 361 palmos, 49,046 maravedises en el mismo año (1).

Pasada la puerta del hastial del Sur hállanse también adornadas con vidrieras las ventanas que están sobre las capillas de San Hermenegildo, San José, Santa Ana ó del Cristo de Maracaibo y San Laureano. Todas tienen santos y santas de estilo ojival, que nos parecen de la misma mano que las de la nave mayor. Los doseletes y demás adornos arquitectónicos que en ellas se muestran indican ya el gusto de transición de la manera antigua al Renacimiento.

Las dos claraboyas al final de las naves ostentan: la del lado de la Epístola, sobre la puerta de San Miguel, la Anunciación, fechada en 1555. Según el libro de Fábrica de 1514 "se pagaron a Juan Jacques 12580 mrs. por 70 palmos de vedrio para la ventana de la O questa encima de la puerta del Nascimiento." Hay, pues, una contradicción entre la fecha que actualmente tiene la citada vidriera y el asiento que dejamos copiado: examinados los libros de Fábrica, de Adventicios y de Autos capitulares, en ninguno de ellos se trata del reparo que en el referido año de 55 se hizo de dicha vidriera, lo cual no es de extrañar, pues tal arreglo, que lle-

(1) *Libros Adventicios y de Fábrica*: como se ve por las anteriores citas, no intervino en ninguna de estas obras Arnao de Vergara, como consigna Ceán.

varía á cabo Arnao de Flandes, no debió ser objeto de pago especial, sino que entraría en lo que cobraba anualmente por tener reparadas las vidrieras del Templo.

En la claraboya del opuesto lado luce la Visitación, acerca de la cual se dispuso en el auto capitular de 9 de Julio de 1515 que el Mayordomo de la Fábrica, Racionero Francisco López, "pagase a Juan Jacques 9900 mrs. de la vedriera que hizo que esta a la puerta del Baptismo, etc.," y sin embargo de tan fehaciente testimonio, dicha vidriera lleva la fecha de 1777. Esclarezcamos este hecho. Las primeras que se pintaron para ambos vanos, encargadas á Juan Jacques, hubieron de estar muy maltratadas á fines del siglo XVI, pues según el auto capitular que transcribimos en otro lugar, tratando de Vicente Menardo, en 1566 se le mandaron hacer dos vidrieras, una para la puerta del Baptisterio y otra para la del Nacimiento, que creemos son las actuales, entregadas en 1567 y 68 (1). Como entonces, la primera conserva la fecha 1555. ¿Fué respetada por Menardo?

Pasando ahora á examinar las del lado del Evangelio, encuéntranse sobre el arco de entrada al Sagrario y encima de las capillas de San Antonio de Escalas, de Santiago y San Francisco, otras tantas con las mismas composiciones é iguales caracteres que sus compañeras de la nave opuesta: siguiendo á éstas en el mismo muro, y situadas encima de las capillas de las Doncellas, de los Evangelistas y tránsito que da á la nave del Lagarto, hallamos sobre la primera la Magdalena ungiendo los pies de Cristo, la cual fué medida en 21 de Junio de 1554 y tuvo 342 palmos, que se pagaron á Arnao de Flandes al precio de cuatro reales.

(1) Pagáronsele por ella, según libramiento de 2 de Enero de dicho año, 41,680 maravedises, y por la segunda, en 6 de Abril de 1569, 30,120 maravedises.—*Libro de Fábrica.*

Está después otra en que se representa la Resurrección de Lázaro, que dió acabada el mismo maestro en 21 de Abril del mismo año y tuvo 342 palmos. La tercera y última de este lado representa la Entrada de Cristo en Jerusalén, acerca de la cual no hemos hallado dato alguno en los libros registrados. En vista de sus caracteres de dibujo, composición artística y ejecución industrial, no tenemos duda de que fué hecha por Arnao de Flandes.

Sobre la puerta llamada de los Palos hay una bellísima en que se ve pintado magistralmente un cuerpo de arquitectura formado por un arco de medio punto sostenido por columnas abalaustradas y encima un ático, todo del más puro estilo plateresco: en el centro resalta la imagen de San Sebastián, pero es de notar que en vez de representarse al mártir como es costumbre, se le ha sustituido por un indudable retrato del Emperador Carlos V, y así vemos su cabeza barbada cubierta con gorra y redecilla, tabardo, jubón, gregüescos y calzas: en la mano derecha lleva dos flechas ó saetas, y en la izquierda la palma del martirio. Los rasgos fisonómicos son tales, que no vacilamos en considerarlo como retrato del César: á sus pies, y dentro de un círculo, está el monograma del autor combinado con A y V.

En el libro de Fábrica de 1535 leemos: "hasesele cargo al dho Sr. Canonigo (Peñalosa) de 750 mrs. que rescibio de Arnao de Vergara vedriero por cierto plomo que llevó de la yglia para la vedriera de S. Sebastian porque no lo hallaba en la cibdad y hera a su cargo de lo pagar." Este dato, y las cantidades que se pagaron á los herreros Sebastián de Aragón y Antón de Palencia, por los hierros que hicieron para la mencionada vidriera en este mismo año, son los únicos que hemos encontrado. En 1572 se pagaron á Vicente Menardo cien reales "por adereçar la vedriera de S. Sebastian y echarle 102 palmos de guarnicion de plomo."



 R. Kuhn, Berlin.

Vidriera de la Catedral.

VIDRIERAS DE LAS CAPILLAS.—Empezando por la de San Pedro encontramos dos, una con el Santo Titular, que aun cuando lleva la fecha de 1776 la creemos más antigua, tal vez de los Arnaos ó de Menardo, y otra con fondo blanco y atributos en color, sin importancia, obra del siglo pasado.

En la llamada de la Concepción Grande, y en lo antiguo de San Pablo, una en que se representa el martirio del Apóstol, y que ostenta el año de 1652. En el libro de Fábrica de 1534 consta que se pagaron á Arnao de Flandes 1,190 maravedises por diez palmos que puso de nuevo en una vidriera que reparó en la capilla de San Pablo. Ha de referirse esta noticia á una vidriera anterior; la existente fué obra de Vicente Menardo, como aparece de la siguiente partida (1): "Por libramiento de 26 de Mayo de 1576, 10000 mrs. a Vicente Menardo en quenta de la vedriera para la capilla de S. Pablo." Después debió haber sido reparada por Juan Bautista de León.

En la del Mariscal, los Desposorios de la Virgen, de estilo plateresco y muy parecida en su manera y tonos á las que pintó Arnao de Flandes sobre las capillas que están en las cabeceras de las naves laterales. Creemos que esta vidriera, y otras que veremos adornando capillas de particulares, no fueron costeadas por la Fábrica, sino por los patronos, y así no es extraño dejen de mencionarse los gastos de su hechura en los Libros de Fábrica. Atendida la fecha en que se efectuó la dotación por el Mariscal D. Diego Caballero nos inclinamos á creer que fué ejecutada por los años 1553 al 57, y en su virtud procedió del taller del maestro arriba citado.

Las capillas de Santo Tomé, hoy llamada de los Dolo-

(1) *Libro de Fábrica.*

res, que sirve de paso á la sacristía de los Cálices, y la de la Antigua, consta que tuvieron vidrieras pintadas en el siglo XVI. Acerca de la última diremos que á causa de las obras que se efectuaron en tiempos del Arzobispo D. Luis Salcedo desaparecieron notables antiguallas de esta capilla, y entre ellas las vidrieras, algunos de cuyos cartones se pintaron por Luis Hernández y Vasco Pereira en 1578. Una de aquéllas parece ser la que hizo en el mismo año Sebastián de Pesquera "para la ventana redonda" de la mencionada capilla.

En la de San Hermenegildo hay una grande, blanco el fondo y atributos en el centro, que carece de importancia, ejecutada á principios del siglo actual.

En la del Cristo de Maracaibo, llamada en lo antiguo de Santa Ana, otra de la misma época con la Sacra Familia. Esta capilla debió tener una ventana más pequeña, para la cual hizo una vidriera Vicente Menardo en 1572 (1). Agrandado el vano se puso en él la que hoy vemos.

La última capilla de esta banda, cuyo título es de San Laureano, conserva una de las más bellas vidrieras de las Iglesia con la figura del Santo Mártir y ricos ornatos platerescos: fué obra de Vicente Menardo, al que por libramiento de 5 de Agosto de 1572 se le dieron en cuenta treinta ducados "de vna vedriera de la capilla de S. Laureano", que estimamos sea esta misma. Por otros libramientos de 22 de Junio y 14 de Diciembre de 1573 "pagaronsele 50 ducados por el primero y 22190 mrs. a cumplimiento de la vedriera de la capilla de S. Laureano" (2).

Púsose esta vidriera en sustitución de una "blanca con una cruz y guarnecida al rededor de color que dio puesta

(1) *Libro de Fábrica.*
(2) Ibid.

(Arnao de Flandes) en vna ventana de la capilla de sant laureano que tuvo 20 palmos, etc." (1).

Pasando ahora á la nave opuesta, hallamos en la capilla Bautismal ó de San Antonio una vidriera grande, con Santas Justa y Rufina y la Giralda entre ambas imágenes, ejecutada por Juan Bautista de León, á quien por libranza de 7 de Mayo de 1657 se le pagaron 24,854 maravedises (2). Aun cuando no compite en mérito con las buenas del Templo, sin embargo no es para desdeñada.

En la de Escalas, la Venida del Espíritu Santo, con la fecha 1794. Es una de las más endebles del Templo; "fue ejecutada por diseño de D. Joseph Huelva, pintor sevillano, habiendo costado hasta ponerla en su sitio 12000 rs." (3). Si el diseño fué bueno no correspondió el procedimiento, resultando una menguada obra de tan poco aprecio como la de la capilla de San José, que juzgamos de la misma mano. Una de las más excelentes obras que enriquecen el Templo, entre las del género de que tratamos, es la vidriera de la Conversión de San Pablo, en la capilla de Santiago: bastaría ella sola para acreditar los talentos de su autor Vicente Menardo. Por auto capitular de 28 de Junio de 1560 mandó el Cabildo á su mayordomo "que la vedriera que esta hecha la mande poner en la capilla del Jesus de la Columna (4) y que aquel diese el recaudo (los avíos) para ponerla." Por otro de miércoles 3 de Julio ratificóse el anterior nombrando á cuatro Canónigos que la examinasen y mandasen poner en la capilla, añadiendo "que si les contentase le paguen y sino que no se pague." Hubo de agradar á los comisionados, pues procedióse á medirla en 7 de Septiem-

(1) Libro de *Adventicios*.

(2) *Libro de Fábrica*.

(3) Matute, *Adiciones* á Ponz.—Primera carta.—Manuscrito Bib. del Sr. Palomo.

(4) Así se llamó antiguamente.

bre y tuvo 450 palmos, que se le abonaron á cuatro reales, expidiéndose el libramiento para satisfacer su importe á 8 de Octubre por valor de 61,200 maravedises (1).

Esta magnífica vidriera sustituyó á otra antigua que reparó en 1543 Arnao de Flandes, y que al quitarla en 1560 se vendieron dos de sus paneles, que midieron treinta y seis palmos, á Alonso García, cura de la ¿Granfia? del Maestrazgo de Santiago. En la capilla inmediata, bajo la advocación de San Francisco, luce una vidriera con el mismo Santo en el momento de la impresión de las llagas, cuya imagen se ve en el centro de un cuerpo de arquitectura plateresca con primorosos ornatos. "En 10 de Noviembre de 1554 se midió la vidriera para la capilla de Sant francisco que dio fecha y asentada Arnao de Flandes y tubo 450 palmos que se le han de pagar a 4 rs. el palmo" (2).

En la capilla de las Doncellas hay una de las mejores de la Iglesia; representa á la Virgen amparando bajo su manto á las doncellas: al pie del asunto, en el zócalo ó basamento, se ostenta el escudo de armas del Protonotario Micer García de Gibraleón, patrono de dicha capilla. Hállase fechada la vidriera de que tratamos en 1534, y creemos que fué obra de Arnao de Vergara, pues precisamente en el citado año llevóse á cabo el contrato con este maestro para hacer las que faltaban en el Templo, y por su mérito artístico y elegante estilo bien pudo ser de su mano.

Termina la serie con la del Nacimiento de Cristo, en la capilla de los Evangelistas, de que fué patrono D. Rodrigo de Santillán, Arcediano de Écija y Canónigo en esta Santa Iglesia, y fundó ciertas dotaciones en 1530. Acerca de estas dos últimas obras no hemos podido adquirir datos, porque

(1) *Libros de Autos, Adventicios* y *de Fábrica* de 1560.
(2) *Adventicios*.—Falta el *Libro de Fábrica* de dicho año.

ambas serían costeadas por los respectivos patronos en cuyo poder obrarían las cuentas de lo que gastaron.

CAPILLAS

CAPILLA MAYOR.—Ocupa una sola bóveda de la nave central y hállase cerrado su recinto por grandiosas verjas de hierro dorado colocadas en los lados Norte y Sur y el frente que mira á Poniente, alzándose en el fondo el admirable retablo mayor, una de las más insignes obras esculturales con que se honra nuestra Patria. Cuanto dijéramos acerca del singular mérito de cada una de sus partes sería siempre deficiente, pues el espíritu se abisma al considerar el prodigioso alarde de trabajo material y de inventiva que representa aquel verdadero mundo de arte. Sus colosales proporciones, el esmero y delicadeza de su talla, los infinitos pormenores con que está enriquecido, que se escapan á la más penetrante mirada, y el exquisito gusto que en toda la obra se advierte, producen verdadero asombro. Ejecutada la parte central á fines del siglo XV, y concluida en los albores del XVI, puede estimarse como bellísimo modelo del estilo ojival florido en sus postrimerías; revelándose ya un tanto de cargazón ó barroquismo en sus pormenores, por la combinación de tantas innumerables líneas de tan diversos ornatos, que ora producen las más sutiles filigranas, ora los más delicadísimos encajes, ya, por último, los más atrevidos calados. Las partes laterales fueron esculpidas entrado ya el siglo XVI, cuando el nuevo

estilo procedente de Italia había tomado entre nosotros carta de naturaleza con todos los esplendores de la manera plateresca. Mide el frente 13 metros, y 2 con 60 centímetros los costados que se le agregaron, dando un total de 18'20 metros de ancho. Si ahora decimos que es casi cuadrado (sin contar los grandes espacios laterales) se podrá formar juicio de su conjunto en cuanto á las proporciones. Consta de treinta y seis grandes nichos ó casetones rectangulares, que mide cada uno de ellos un metro próximamente, siendo bastante menores los del zócalo, en número de nueve, y mayores los centrales. Figuran estar divididos por pilaretes, que en número de ocho rematan en elegantísimas agujas ornadas de columnillas y baquetones, doseletes y repisas, que sostienen estatuitas, con otros innumerables primores del estilo ojival florido. Todos los nichos están coronados por complicadas marquesinas, cresterías y frondas, y orlados de menudos tallos serpeantes, con otras combinaciones imposibles de describir. En cada uno de aquéllos contiénese una historia ó asunto tomado del Antiguo y Nuevo Testamento, exceptuando los del zócalo, en que se ven pasajes de la vida de un Santo, siendo de notar los destinados á los Arzobispos Isidoro y Leandro y Santas Justa y Rufina; el primero porque contiene un pequeño modelo del Templo tal como debió estar en la primitiva traza, viéndose indicado el ábside que posteriormente hubo de ser sustituido por la capilla Real, y el segundo porque entre las citadas mártires hay otro modelo de la Giralda con el segundo cuerpo mauritano, como se hallaba antes que el maestro Fernán Ruiz lo alterase al punto que hoy vemos. En el nicho central bajo venérase la antigua imagen de la Virgen de la Sede, escultura de madera enchapada de láminas de plata en que alternan castillos y leones, obra que no creemos anterior al siglo XIV y cuyos caracteres

artístico-arqueológicos parecen hallarse de acuerdo con la fecha del documento transcrito en la nota (1); y si bien de

---

(1) Tal vez á esta imagen se refiera el curioso documento que copiamos á continuación de su original, que obra en el archivo de la Santa Iglesia:

«En el nombre de dios amen sepan quantos esta carta vieren conmo yo sancho muños orebse vesino de la muy noble cibdat de seuilla en la collacion de santa maria en la calle de jenoa (sic) otorgo e conosco que fago pleito e postura e solepne promision e estipulacion e pura conuenençia asosegada con vusco el dean e el cabilldo de la santa iglia de la dha çibdat de Seuilla que estades presentes en vuestro cabilldo segun que lo auedes de vso e de costumbre llamados e ayuntados para esto que se sigue en esta manera que yo que faga e labre de mi ofiçio de orebse la ymagen de santa maria con su fijo en braços Et el tabernaculo de la dha imagen todo esto de labor de plata e dorado e esmaltado cada cosa segunt conuiene a la obra que se fisiese/. el qual tabernaculo yo deuo faser con imajenes enleuadas en el dho tabernaculo segunt la muestra que yo el dicho sancho martines vos mostre En el qual tabernaculo en la primera puerta de aman derecha he de facer la saludaçion del angel e santa maria e santa ysabel conmo se abraçan et los pastores e los ynocentes e el parto e el rey herodes e conmo va santa maria cauallera a egipto Et los tres Reyes conmo ofrecen Et en la otra puerta he de facer conmo ofreçio santa maria a su fijo e conmo se desputa con los sabios et conmo esta a las bodas de archetedino Et conmo sube santa maria a los çielos e conmo la coronan Et el cuerpo del tabernaculo he yo de faser conmo vos los dhos señores quisieredes e mandasedes que sea labor la mas fermosa e conuenible que pudiese ser la qual olla sobredicha de la dha imaien de santa maria deuo yo faser de plata e poner esmaltes e piedras e aljofar e todas las otras cosas que vos los dhos señores quisieredes poner en la dha imaien la qual obra deuo yo faser e acabar á pagamiento de vos los dhos señores dean e cabildo Et vos los dhos señores dean e cabildo que me dedes toda la plata e piedras e aljofar e todo lo que al que fuese menester que a de fincar en la dha imaien e tabernaculo Et vos los dhos señores que dedes de mengua de cada marco de plata que yo labrare en la dha imaien e tabernaculo media onça de plata Et otrosi que me dedes por mis manos e trabaio para faser la dha imaien e tabernaculo a rrason de setenta mrs. por marco Et esta obra sobredicha desta dha ymaien deuo yo dar acabada e fecha doy que esta cartá es fecha fasta ocho meses conplidos los primeros que vernan dandome vos los dhos señores las dichas cosas que pertenescen para fazer la dha imaien Et los mrs. que montan en la dha obra al dho rrespeuto que me los dedes e paguedes asi conmo fuese fasiendo la dha obra en tal manera que la dha ymaien acabada con su tabernaculo que yo que sea pagado de todos los mrs. que me y ¿montan? al dho rrespeuto Et la dha obra que yo que la de fecha acabada segun que pertenesce a la dicha imaien de la Virgen santa maria a vista de mestros (sic) orebses desta dha cibdat e de fuera della Et qualquier de uos amas las partes que contra esto que sobredicho es o contra parte dello viniese por lo ¿rremouer? o por lo desfazer en alguna manera e non cumpliere todo quanto esta carta dise que peche a la otra parte 10000 mrs. por pena e por.... e por pura conuenençia asosegada que en vno ponemos Et la pena pagada o non pagada este ¿pleito? e postura e todo quanto esta carta dise que sea firme Et por lo asi conplir en la manera que dha es do conmigo por fiadores que lo cumplan en la manera que dha es a iohan martines rracionero en la dha

su contenido se deduce que la efigie hubo de estar enriquecida con pedrería, este ornato pudo ir desapareciendo en las reparaciones de que ha sido objeto (1), como aconteció á las famosas Tablas Alfonsinas.

Los asuntos ó misterios son los siguientes, comenzando

iglia e a micer bartolome ceresco Et a ¿ferrant? garcia corredor mi suegro vesinos en la dha collacion en la calle de jenoa por tal ¿pleito? que si alguna cosa pagasen o pechasen por esta fiadura que yo que gelo peche todo con el doblo por pena e demas que los quite ende sin daño Et yo el dho sancho martines Et yo el dicho iohan martines e miçer bartolome e ferrant garcia nos todos quatro de mancomum e abos de vno e cada vno de nos por todos otorgamos de guardar e tener e conplir todo quanto esta carta dise segund que dha carta es e so la dha pena Et que vos rrespondamos por esta rrason ante el jues de la iglia o ante otro alcalde o jues qualquier que nos quisiesen demandar Et por lo complir obligamos a nos e a todos nuestros bienes Et nos los dhos dean e cabildo seyendo presentes a todo esto que sobre dho es otorgamos de tener e guardar e cumplir todo quanto esta carta dize segund que dho es e so la pena sobredha Et por lo cunplir obligamos los bienes del nuestro comunal Et desto nos amas las partes mandamos faser dos cartas ambas de vn tenor fecha la carta en seuilla quinse dias de setiembre era de mill e quatrocientos e quatro años yo johan alfon escriuano de seuilla la escreui e so testigo/. yo alfonso gonçales escriuano de seuilla so testigo—yo martin gonçales escriuano publico de seuilla la fize escriuir e fize en ella mio signo—so testigo.»

Este artífice debió morir dos años después de otorgado el contrato, como consta de la carta de finiquito que dió el Deán y Cabildo á los fiadores y heredero de Sancho Martínez de los 50,000 marcos de plata que habían dado para hacer la imagen de Nuestra Señora.

El Cabildo no hubo de dar al platero los materiales necesarios, una vez que aquél había comenzado su obra, según consta del requerimiento que dicho artífice le hizo en miércoles 12 de Mayo, Era de 1405, para que se la entregase, pues de lo contrario no podía cumplir su compromiso. Contestó el Cabildo, que una vez que le diesen cuentas de la inversión de la plata que había recibido, la Corporación le entregaría cuanta fuese necesaria. Los dos primeros documentos están escritos en pergamino, y el último en papel. Despréndese de la lectura del anterior la forma y disposición del antiguo tabernáculo del altar mayor de la Santa Iglesia, pues creemos que obra tan rica se destinaría á aquel sitio.

(1) En lunes 2 de Octubre de 1536 aceptó el Cabildo la limosna que su Tesorero D. Alonso Gómez de Yepes ofreció de ocho ó nueve marcos de plata, ó más si fuesen menester, «para adobar e reparar la ymagen de plata de Nra. Sra. que esta en el altar mayor» con tal que no se le quitasen *las ynsinias de armas*, encargando á los Sres. Pedro Pinelo y D. Baltasar del Rio que hablasen con maestros para acordar la forma en que se llevaría á cabo el reparo.—Auto Capitular.

En 1621 se limpió y renovó el ropaje de plata de esta imagen, según Maldonado Dávila en su *Discurso histórico de la Capilla Real.*—PP. VV. en fol. intitulado *Memorias que tocan á la Santa Iglesia de Sevilla.*—Bib. Colombina. B. 4.ª, 449-28.

por la zona superior é incluyendo los contenidos en las partes laterales:—Conversión de la Magdalena.—Entierro de Cristo.—Las Marías y el Ángel en el sepulcro.—Aparición de Jesús resucitado á la Magdalena.—Ascensión del Señor. —El Salvador sacando las almas de los justos del seno de Abraham.—La fracción del pan en el Castillo de Enmaus.—La Venida del Espíritu Santo en el Cenáculo.—El milagro de los panes y los peces.

Segunda zona.—Conversión de San Pablo.—Prisión de Jesús.—La flagelación.—Coronación de espinas.—Resurrección.—Ecce-Homo.—El Señor con la cruz á cuestas.—Jesús esperando que hagan los taladros á la cruz.—Arrojando á los tratantes del Templo.

Tercera zona.—Jesús Niño en el Templo entre los doctores de la ley.—La Purificación.—El Bautizo en el Jordán.—La Virgen en el sepulcro.—La Asunción de Nuestra Señora.—Entrada de Cristo en Jerusalén.—La Cena.—La Oración en el huerto.—La Transfiguración en el monte Tabor.

Cuarta zona.—La Huida á Egipto.—La Concepción de Nuestra Señora.—La Natividad de la Virgen.—La Encarnación del Hijo de Dios.—El Nacimiento de Cristo. —La Degollación de los Inocentes.—La Circuncisión.—Adoración de los Magos.—Resurrección de la carne y Juicio final.

Zócalo.—Adán dormido en el Paraíso.—Modelito de esta ciudad á fines del siglo XV.—Dos espacios con martirios de Santos de Sevilla.—Nuestra Señora de la Sede.—Modelo antiguo del Templo con los Santos Isidoro y Leandro.—Otro espacio con el martirio de un Santo.—Santas Justa y Rufina con la Giralda.—Adán y Eva en el Paraíso en el pecado.

Gotera del dosel.—El Apostolado y Nuestra Señora con

Jesús muerto en sus brazos.—Remate.—El Señor Crucificado, la Virgen y San Juan (1).

Tiene todo el retablo forma de un grandioso dosel, viéndose su techo compuesto por ricos artesones octogonales, y la parte saliente, de la que podríamos llamar *gotera*, la forma una enorme viga esculpida con singular primor, y que se apoya en sus extremos en dos de los pilares del presbiterio. Sobre ella, colocados en hornacinas, muéstrase, como dejamos dicho, el apostolado, ocupando el nicho central la imagen de la Virgen con el cadáver de Cristo en sus brazos (2). Los adornos de esta parte superan á todo encarecimiento por su elegantísimo dibujo y afiligranada ejecución: remata esta obra con tres imágenes: el Cristo crucificado, á quien llaman *el Señor del millón*, la Virgen y San Juan.

Se ha venido repitiendo hasta aquí por los historiadores, que la madera empleada en este retablo es de la incorruptible llamada alerce; pero con esta tradición no están conformes ciertamente los libros de Autos Capitulares ni los de Fábrica de la Santa Iglesia. Si de entre los primeros examinamos el correspondiente al año 1481 veremos que en miércoles 27 de Noviembre de 1481 mandaron dar al maestro Dancart 15,000 maravedises para traer madera de Flandes; por otro de 26 de Agosto del siguiente año orde-

---

(1) Debemos esta noticia á la bondadosa deferencia del ilustrado Presbítero y Beneficiado de esta Santa Iglesia, Sr. D. Emigdio Mariani.

(2) Por albalá de 27 de Junio de 1510 se pagaron á Jorge Fernández, imaginero, 6,800 maravedises de dos apóstoles de madera que hizo para la viga á cien reales cada uno, y por otro de 14 de Diciembre del mismo año se le dieron 1,751 maravedises «por dos pies de nogal que mercó para la quinta angustia e con la traida dellos desde alcalá fasta la iglia.»—*Libro de Fábrica*.

Por auto de 22 de Noviembre de 1525 encargaron al Chantre y Contadores, con otros Canónigos, que viesen la cuenta con Alejo Fernández sobre la Quinta Angustia, con otras obras que era obligado á hacer, y el contrato sobre ello, haciendo relación de todo al Cabildo.

naron al Mayordomo facilitase hombres y carretas para traer la madera que estaba en la ribera, que Dancart había hecho venir de Flandes para el retablo. En lunes 29 de Mayo de 1486 dispusieron "que de los mrs. que se dieron a Dancart para traer los bornes para el retablo se le entregasen 2000 mrs. para el seguro de ellos."

Trájose también de Asturias madera de castaño y pinos de los montes de Segura (1) en diversas ocasiones, pudiendo asegurar que no hemos hallado ningún asiento en que se mencione el alerce. En cuanto á la cualidad de incorruptible de la madera, tampoco estamos conformes, pues el retablo en general tiene partes bastante apolilladas, y tuvimos ocasión de convencernos de esto cuando en Septiembre de 1887 vimos en el suelo las estatuas de San Pedro y San Pablo, que son dos de las de la viga, las cuales se encuentran en pésimo estado consumidas por la polilla.

En el año de 1478 hallábase ya residiendo en Sevilla el maestro Dancart, cuyo autógrafo hemos tenido el gusto de ver en el Libro de Autos Capitulares del dicho año, en el contrato para hacer las sillas del coro, que se ve autorizado con su firma, en la cual leemos su nombre así: "*Dancart pyeter sain.*" Por desgracia faltan volúmenes de los Autos correspondientes á los años 1479 y 80, en los cuales debió verificarse el contrato para emprender la obra del retablo mayor, pues en los de 1481-82 hemos visto que el Cabildo le facultó para mandar traer la madera de Flandes. En este último año, por auto de 11 de Septiembre, fueron comisionados los Canónigos Luis Sánchez y Juan de Saavedra para que viesen y eligiesen el lugar donde se debía labrar el retablo. Procuró el Cabildo por su parte poner el mayor

(1) Loaysa.—*Extracto de Autos Capitulares:* PP. del C. de A.—Arch. municipal. —En 28 de Noviembre de 1524 se libraron 18,750 maravedises á Sebastián Rodríguez, carpintero, para ir á Segura por pinos.

esmero posible en la obra, y así en lunes 21 del citado mes y año "porque mejor y en mas deliberacion se faga, porque los maestros que lo han de fazer mejor puedan ser informados de la manera y modo que se ha de obrar", acordaron elegir á los Sres. Deán y Protonotario, Arcediano de Écija y Obispo de Mondoñedo, y al Licenciado Porras, y á Luis Sánchez de la Torre y á Pedro de Toledo y á Alonso Moreno, Canónigos, para que comunicasen y deliberasen con los maestros acerca de lo que más conviniese para hacerlo mejor y más brevemente."

En miércoles 13 de Noviembre "mandaron a Juan de Saavedra mayordomo que fué de la fabrica el año pasado que de lo que a la dha fabrica es deuido diese á Dancart carpintero mayor de la fab.ª 10,000 mrs. del salario que ha de auer del retablo que ha de facer para la iglia."

Por otros Autos Capitulares de 29 y 30 de Noviembre del año á que nos venimos refiriendo de 1482 se le libraron 12,000 maravedises al mencionado maestro "para las espensas porque los dhos señores puedan ver la obra que haze y que despues lo remediaran segund vieren la obra que haze;" fijáronsele, pues, los 12,000 maravedises mensuales "para las espensas en cada mes porque comenzase a labrar el retablo (1)." No es posible seguir paso á paso las noticias de esta suntuosa obra, por haber grandes lagunas en las fuentes consultadas: faltan las actas capitulares de 1483 y 84, y en cuanto á los libros de Fábrica hay una laguna mayor, desde 1487 al 96, que por más diligencias no hemos podido encontrar en el archivo de la Santa Iglesia.

Nada particular hallamos en las actas de 1485 y 86; los acuerdos referentes al retablo se reducen á transporte y

(1) En 1488 vivía el maestro Dancart en la calle del Aceite, que llamaban entonces de los Cuernos, según consta del Auto Capitular de lunes 24 de Marzo de dicho año.

compras de maderas. En 1488 (1) á 16 de Abril dispuso el Cabildo que los Sres. Arcediano de Écija Fernando García de Bobadilla, el Dr. Alonso Ponce y el Licenciado Imperial viesen lo hecho y labrado en el retablo, "sobre lo cual les encargaron las conciencias." En 21 del mismo mes y año nombróse otra comisión para que diese dictamen acerca de si el retablo debía labrarse á jornal ó en otra manera. Hasta aquí las pocas noticias que facilitan las actas, é ignoramos de dónde tomó Ceán el dato de haberse paralizado la obra en 1492 por fallecimiento de Dancart: verdad es que en los pocos libros de Actas y Fábrica que se conservan, desde aquella fecha no se menciona para nada el retablo hasta llegar al de 1505 en que se mandaron pagar en lunes 3 de Febrero cuatro ducados de oro "a maestre marqo el del retablo por las muestras de la viga que fizo e asentalle cada año de salario mientras durase la dha viga de fazer tres cayzes de trigo y corra el año desde primero de enero de 1505" (2). Dedúcese de aquí que estaba terminada la parte central, faltando la viga ó dosel, cuyo modelo hizo el nombrado maestro Marco (3).

En miércoles 13 de Enero de 1506 mandó el Cabildo que mientras el maestro Marco no labrase "le diesen cada dia 50 mrs. y esto por el mal que tiene de las bubas."

En 12 de Octubre de 1507 se compraron de Alonso Álvarez, mercader, 17 tablas de nogal para la viga.

En 1509 se pagaron á Jorge Fernández, imaginero, 20,400 maravedises "para en quenta de lo que a de aver de las imajines que faze para la viga (4) y a su hermano Alejo

(1) Faltan las actas de 1487-90-93-94-95-96 y 97.

(2) *Libro de Autos.*

(3) En el *Libro de Fábrica* de 1505 consta que se pagaron á Vasco Rodríguez, peón, 1634 maravedises por derribar el arco del altar mayor: ¿cuál sería?

(4) En 1525 se continuaban pagando á Alejo Fernández cantidades por cuenta de la pintura y dorado, pues en dicho año se le libraron varias cantidades con aquel objeto.

pintor 140,000 mrs. para en quenta de lo que a de aver por pintar y dorar la viga" (1).

Á Ortega (Bernardo) entallador, "40,000 mrs. para en quenta de lo que a de aver por acabar la talla de la Virgen."

1510.—Viernes 11 de Enero "mandaron que el mayordomo ponga todo lo dorado de la viga en una capilla de la iglesia la cual le será mostrada e faga vn bastimento en el suelo della" (2).

23 de Diciembre "a micer domenigo imaginero 10 ducados de oro para en quenta de las ymagines que ha fecho e ha de fazer" (3).

1511.—17 de Enero se pagaron "a francisco de ortega, entallador 17,700 mrs. por las demasias que fizo en la viga" (4).

1512.—"Á Alejo Fernandez en 19 de Julio de 1513 (sic) 20,000 mrs. para en quenta de la obra que faze de la viga."

"A Jorge Fernandez en la misma fha 100 rs. en cuenta de las imagenes que faze para la viga."

"A Alejo Fernandez en 9 de Agosto 20,000 mrs. en cuenta de los mrs. que a de aver por la viga que pinta."

"A Juan del Carpio mercader 646 mrs. por vna bala de papel añafea que dio para enboluer las ymagines e bultos dę la viga questan en la libreria e mas otros 72 mrs. de 6 libras de filo que se mercaron para liar el dho papel" (5).

Al llegar al año de 1513 cesó en su trabajo de pintura y dorado del retablo Alejo Fernández, según aparece del

(1) *Libro de Fábrica.*
(2) Actas.
(3) *Libro de Fábrica.*—Refiérese al famoso Domenico Alexandro.
(4) Ibid.
(5) *Libro de Fábrica.*—En 1514 se pagó «a Juan Schez pintor vn castellano por desenboluer las pieças doradas del retablo e reparar algunas cosas que estaban quebradas ę tornallas a enboluer con sus papeles, segund que primero estauan.»

auto capitular de viernes 21 de Enero, en que se dispuso que varios Sres. Canónigos viesen "las pieças que tiene pintadas de la viga, que el maestro alexo pintor *tenia* a su cargo" (1), y sin embargo de este dato, en 1515 se le pagaron al citado Alejo 6,650 maravedises "para en quenta de la obra de la viga y 9900 a Rodrigo de Torres batehoja por el oro que dio" (2). En este mismo año, por acuerdo capitular de 28 de Septiembre, se mandó "que las tablas de las pinturas de la viga asi lo que esta pintado de pincel como de oro se ponga en el altar mayor por retablo," etc.

1517.—Viernes 25 de Septiembre "sus mercedes cometieron a los Sres. arcediano de seuilla e maestrescuela e arcediano de xeres e licenciado diego rodriguez lucero e el maestro martin navarro sus concanonigos para que entiendan e vean e platiquen conmo se hará el altar mayor e el lugar para vestuario e las gradas e todo lo demas que a ello convenga e que fagan dello relacion al cabildo (3).

En lunes 5 de Julio de 1518 acordaron que los Canónigos Ordóñez y Rodríguez Lucero hablasen con el Reverendísimo Sr. Arzobispo para suplicarle ¿instantissime? de parte del Cabildo "quiera acabar el retablo de la Sta. Iglia" (4).

Parece que accedió á ello el Sr. Deza, pues en viernes 9 de Julio mandaron al aparejador Roças que hiciese la obra del altar mayor de la manera siguiente: "Que haga los dos ochavos del altar mayor non salgan de la grosura de los dos pilares entre los cuales ha de estar el altar mayor puesto item que la pared que se haze por respaldo del retablo

(1) En lunes 20 de Junio de este año mandaron ensanchar la capilla del altar mayor "porque aya mas lugar donde los caualleros e personas del regimiento desta cibdad puedan oyr los officios diuinos."

(2) *Libro de Fábrica.*

(3) *Libro de Autos.*

(4) Auto Capitular.

se haga sobre tres arcos que se funden de nuevo arrimados a la pared que agora esta hecha e vaya estribando en los mismos pilares de los ochavos y non salgan de los moxinetes y sean tan altos quanto pudieren ser atento el suelo del vestuario que se ha de hazer al cual han de entrar con tres gradas y sobre los dhos arcos elijan la pared de tres pies en ancho y suba todo lo que fuere menester para arrimar el retablo a ella los quales arcos han de ser toscos porque por tiempo se han de enforrar ricamente" (1).

Así acordado lo conveniente para la colocación del retablo hubo necesidad de derribar el provisional que se había hecho, según parece desprenderse de los autos siguientes:

24 de Julio de 1518.—"Platicando sobre la altura que hoy tiene el altar mayor desta Sta. Iglia e la agrura (sic) (¿anchura?) que tienen las gradas questan fechas e aviendo sobre ello pasado munchos tratados e viniendo a votos verbales determinaron quel dicho altar se derrueque del todo e sé deshagan las bovedas e capillas e gradas e despues de deshechos se faga vn molde de madera para que se de orden conmo se haga bien."

"En miercoles 20 de Octubre del mismo año cometieron a los señores pero pinelo su concanonigo e al racionero pero gonçales para que fagan e ordenen el altar mayor de madera de prestado ¿cerrando? con paños de corte de la manera que esta ordenado", y en lunes 25 encargaron al Arcediano de Reyna "para que entienda en fazer el altar mayor.... de madera como esta ordenado en cabildo para ver conmo verna e que sea juntamente con el mayordomo de la fabrica."

En 10 de Noviembre nombróse una numerosa comisión

(1) Auto Capitular.

de capitulares "para que den orden conmo se fará el altar mayor.... e que para ello lo consulten con el Rmo. Arzobispo e con maestros e otras personas que sean sabias en ello por manera conmo del todo se ejecute e faga sin mas esperar para lo qual les dieron entero poder" y cinco dias después de este acuerdo tomóse otro ya definitivo, que dice así: "Lunes 15 de Noviembre de 1518 estando el Rmo. Señor don diego deça por la gracia de dios arzobispo de la Sta. Iglia de seuilla e los muy reverendos señores dean e cabildo de la dha Sta. iglia ayuntados en su lugar capitular acostumbrado platicando que forma se ternia en facer el altar mayor desta Sta. iglia e aviendo sobre ello fablado e platicado el dho Rmo. señor arzobispo e dicho los prouechos que vernian en que se tomasen dos capillas juntas para se poder bien fazer el dho altar mayor con pavimento para los legos e un vestuario grande e bien cumplido e los inconvenientes que avia en labrar e fazer el dho altar mayor en vna sola capilla conmo solia estar e lo poco que avia para edificar todo lo que era menester para ser bien conplido el dho altar mayor e segund que convenia a la decencia e ornato desta dha Sta. Iglia e viniendo sobre ello en su presencia a votos verbales votaron e determinaron quel dho altar mayor se labre faga e edifique tomando para ello las otras dos capillas e las dos naves dellas en pasando del cimborio o cruzero e alli se faga el pavimento que sea grande e bueno al principio donde los cavalleros e personas legas se puedan aposentar e que luego sucedan las gradas con peana e altar mayor pasada ya del todo la primera capilla (1) e los dos segundos pilares dende en adelante a las espaldas del dicho altar en lo que restase se faga vna sacristia o vestuario do esté lugar mas decente donde se vistan el preste e ministros

(1) Bóveda.

e los otros conplimentos para esto necesarios por manera que para todo esto se ocupen e tomen las dhas dos capillas e dos naves e deputaron e cometieron a los señores arcediano de reyna e pero pinelo e alonso alvares ¿chacon? e al licenciado diego rodriguez luzero sus concanonigos para que den el orden con los maestros de la iglesia para que trazen e ordenen conmo se faga el dho altar en la manera que dha es e con toda diligencia e presteza."

Parece desprenderse de los anteriores acuerdos que el maestro Dancart, después de ejecutada la indispensable traza, iría trabajando, y las piezas todas, á medida que eran concluidas, envueltas en papel de añafea, se iban depositando en la librería, haciéndose lo propio con lo esculpido por los demás artistas y artífices que intervinieron en esta grandiosa obra. Y por tanto los acuerdos citados deben referirse á la colocación de todo lo que se había tallado.

Desde el año de 1518 hasta llegar al de 1524 ningún asiento hallamos en los Libros referentes al retablo mayor: en el último año citado, por auto capitular de viernes 20 de Abril mandaron "que se desfagan las paredes de la capilla que sale al corral de los olmos e las mande desfazer el contador de la obra e se fagan dellas las filadas que falten para el altar mayor" (1). Este muro tal vez sería alguno de los que ródean el altar mayor, cuya obra se había rematado el año de 1522 en el aparejador Gonzalo de Roças ó Rojas.

En miércoles 3 de Agosto de 1524 se tomó el siguiente acuerdo: "Que los Sres. arcediano de ecija e luis ¿chacon? e Juan de herrera canonigos e maestro campos.... entiendan con francisco de ortega sobre el retablo y sobre la pintura del guardapolvo e que venga francisco de ortega a las

(1) Ignoramos qué capilla sería ésta que salía al corral de los Olmos. No creemos que en este lugar la palabra capilla deba tomarse por bóveda.

horas que vienen los otros oficiales e sino quisiere que lo provean" (1).

En este mismo año constan los nombres de otros artífices que labraban en el retablo, como fueron Diego Fernández, Jorge de Baldux, Cristóbal de Serpa y Melchor de Padilla, pagando el Mayordomo de Fábrica "13,890 maravedises y 1/2 por oro y colores para el dicho retablo" (2).

Al siguiente de 1525 se mandaron pagar á Jorge Fernández "las ystorias conmo estan señaladas a 7,000 mrs. y que la que está de 10,000 mrs. que ansi se la paguen e la otra conmo esta en el memorial etc" (3).

Muy adelantada debía estar ya la obra en este año, porque en el *Libro de Fábrica* aparece que se pagaron al mismo artista 3,000 maravedises por las demasías que hizo en el retablo, y también por el empeño que tuvo el Cabildo en que viniese á trabajar Francisco de Ortega, para lo cual se le había de señalar "la hora e tiempo a que a de venir para que no faga faltas" (4).

Dijimos antes, refiriéndonos á un auto de 24 de Julio de 1518, que creíamos que aun no se había asentado ó colocado nada de lo esculpido del retablo hasta aquella fecha, y ahora vemos confirmado nuestro parecer por un acuerdo capitular de 18 de Marzo de 1525.... "este dia sus mercedes sellendo llamados de ante dia.... y platicando sobre la forma que se

(1) Por auto capitular de 9 de Marzo de 1535 «mandaron que Francisco de Ortega non embargante que avian mandado dar vna hora a la mañana e otra a la tarde mas que los otros oficiales, que goze de la media hora e que no la lleuen los otros oficiales e la lleue el.»

(2) *Libro de Fábrica.*

(3) Auto Capitular.

(4) Miércoles 1.º de Febrero de 1525 «encargaron a los canonigos Ordoñez y Herrera vean las imagenes que tiene fechas Jorge Fernandez para el retablo e las que restan por facerse y que las igualen todas con el en el mejor precio que pudiesen e le paguen todas las que tuviese fechas e las otras e las historias que restan por fazerse para que de todo se concluya la imagineria del dho retablo.»

ha de tener en poner el retablo e el guarda polvo como tenga firmeza perpetua e no aya peligro e si se porna la viga sobre el dho guardapolvo e aviendo visto los pareceres de los maestros que en ello entienden e viniendo a votos verbales determinaron que luego se empiece la lavor e poner el dho guardapolvo y *de ay se prosiga el poner del dho retablo* porque de alli saldra alguna dubda (equivocación) si la oviese para proveella e reparalla y que en lo que toca a la viga que al presente no se entienda en ponella fasta tanto que el Cabildo fable sobre ello e vea si se debe de proueer."

En 7 de Julio de 1526 se mandó á Sebastián Rodríguez, carpintero de la Fábrica, "que ponga los pinos en el retablo insertos de la manera como oy lo dixo en el Cabildo sin esperar otra consulta" (1).

Vese por todo esto el gran impulso que se dió en este año á la obra, lo cual se corrobora también por un auto de 21 del mismo mes y año, al disponer que el Arcediano de Écija y Luis Ordóñez viesen las figuras que eran necesarias "para el retablo debaxo del guardapolvo" y las igualase y concertase mandando hacer las que faltaban, y por otro de 21 de Octubre, que con motivo de la próxima llegada del Emperador acordaron "buscar dineros para que se de priesa a fenecer el retablo."

En martes 5 de Diciembre "mandaron que pasado el viernes dia de nro. señor luego se desfaga el altar mayor (2) de donde esta e se quiten los paños de corte de alli para que quede desembarazado e se bea lo questa puesto del Retablo e se a de poner e se faga el dho altar donde mejor les paresciere en el pauimento e las gradillas baxas e luego lo desfagan cada dia e lo fagan para las bisperas a la puerta del

(1) En 7 de Agosto se mandaron comprar treinta pinos para el retablo, los cuales servirían para la armazón ó esqueleto de él, según creemos.

(2) Ha de referirse á uno provisional.

coro fasta que sea acabado de poner del todo el dho retablo."

Viernes 22 de Diciembre.... "cometieron a los Sres. diputados del retablo y al Sr. Canonigo diego de ramos que llamen ante si toda la copia de buenos maestros que oviesen en seuilla carpinteros con los quales hagan sus tratados e acuerdo si converna ponerse la viga encima del retablo e con que fuerzas para que tenga entera firmeza e si les paresciere que converna ponerse que lo fagan e determinen y en todo lo que nos toca al retablo fasta que del todo sea fenescido."

Lunes 15 de Enero de 1526 "cometieron a los diputados del retablo (siguen sus nombres) para que se junten esta tarde e llamen ante si al maestro carpintero de su magestad (1) e a maestre andres (¿Marín?) e a diego rodriguez e a juan e frey francisco (¿de Salamanca?) e jorge fernandez e sebastian rodriguez e horosco el entallador los quales vean la obra questa fecha del guardapolvo del retablo e digan e declaren si tiene necesidad de alguna enmienda para firmeza e ansimesmo den encargo de asentar por corona la viga que esta fecha al dicho maestro de su magestad con acuerdo de la mayor parte de los Sres. diputados que estuvieron presentes e ansimesmo para que den orden y determinen como se ponga el guardapolvo de lienzo en el altar ante el dho retablo e de que se fará e para que puedan fazer pagar lo que les paresciere a los maestros que diesen su parecer esta sentado el gasto que fuere necesario en todo lo susodho e en cada vna cosa dello" etc.

Lunes 25 de Junio "cometieron a varios señores e maestre campos.... para que vean que se debe de fazer como el guardapolvo del altar mayor este sin peligro e lo que se

(1) ¿Será Francisco de Limpias, maestro mayor de carpintería del Alcázar de esta ciudad?

debe de fazer en el altar que este bien proporcionado e fagan dello relacion al cabildo." Ha de referirse este auto á una gran cortina con que se cubría, la cual, como no pareciese al Cabildo que estaba convenientemente colocada, se dispuso que Fr. Francisco de Salamanca (1) viese la manera de ponerla de modo que no estuviese ni muy cerca ni muy desviada del retablo.

Dispuesto y colocado ya, consta por testimonios irrecusables que el maestro Moya hizo un modelo, ignoramos si para enviarlo al Emperador ó con qué fin (2). Por último, hasta seis años después, en 1532, de asentado el retablo, no se trató del pavimento de la capilla mayor, que se puso entonces de azulejos comprados á Herrera, vecino de Triana (3), encargándose en 1534 al escultor genovés Antonio María (¿April de Carona?) hiciese ciertos modelos para las gradas del altar mayor y para el trascoro (4). Apesar de la excelencia y grandeza del retablo, que en aquellos días luciría con singular esplendor, vivos los matices y colores, y más con la brillantez del oro, no estaban aún satisfechos los insignes capitulares, y ya pocos años después de concluida la parte central pensábase en aumentarlo con las laterales, que atendida su magnitud había de ser obra de señalada importancia. Parece acreditarlo así el auto de miércoles 2 de Diciembre de 1534, en que al tratarse en Cabildo de que se efectuase el contrato sobre las vidrieras con el maestro Arnao de Vergara, el Canónigo Diego Vázquez de Alderete opúsose á él, diciendo que ante todas cosas se adornase é hiciera el altar mayor sin entender ni hacer obra alguna: transcurrieron muchos años, no obstante, sin llevar

(1) Auto de 29 de Junio de 1526.
(2) Autos de 12 y 28 de Junio de 1529, y *Libro de Fábrica* del mismo año.
(3) *Libro de Fábrica.*
(4) Ibid.

el pensamiento á la debida ejecución; pero llegado el de 1550, según Ceán (1), acordó el Cabildo se adornasen los lados del presbiterio: así debió ser, pues de 13 de Febrero de 1551 hemos visto un libramiento del Mayordomo Peñalosa para "dar a los maestros que fazen la obra de los lados del altar mayor los mrs. siguientes:

A Diego Vazquez 20000.

A Nufro de Ortega 7500.

A Juan Lopez 6000.

A Gomez de Orozco y Bartolome de Ortega 7500.

A Pedro de Heredia 15000."

Pagáronse estas cantidades en cuenta de lo que cada uno iba trabajando en la obra, así de talla como de imaginería (2). Otros libramientos análogos hemos encontrado en el archivo de la Santa Iglesia con las fechas de 28 de Abril, 23 de Septiembre y 22 de Diciembre del referido año de 1551. En todos ellos se nombra á las mismas personas.

Por libramiento de 17 de Febrero de este año de 1551 se pagaron á Francisco y Bernardino de Ortega 1,500 maravedises en cuenta de la talla de los lados del retablo: por otro de 9 de Mayo diez ducados á Becerril (Pedro), imaginero, por igual concepto; 1,500 á maestre Roque (Balduc) por imágenes é historias, y 1,605 á Juan de Villaua (Villalba). Dice Ceán que en 1553 llamó el Cabildo á Juan Reclid y Luis de Aguilar, residentes en Jaén, para que viniesen á examinar y juzgar lo hecho por los escultores sevillanos. En el Libro de Autos del dicho año, leemos solamente que en miércoles 19 de Abril "mandaron librar á los entalladores que vinieron de Jaen 12 ducados a cada vno", y por otro

(1) Ignoramos la fuente donde encontraría el eruditísimo escritor tal dato, pues no hemos hallado ninguno de los Libros de *Autos, Fábrica* ni *Adventicios* del citado año de 1550.

(2) Constan en este documento los autógrafos de los referidos maestros.

de 26 de Junio "el Sr. don geronimo manrique arcediano de ecija requirio a los dhos señores que los lados del retablo que agora se han acabado no se doren sin que primero se hayan pintado para que se vea primero lo que se ha de hacer y como y a quien se an de dar." Según este Auto había terminado ya la parte de talla, faltando sólo la pintura y dorado, y sin embargo hemos de ver lo contrario. En el *Libro de Adventicios* de 1554 consta que "se pagaron 2 rs. diarios a vn flamenco por 8 dias que trabajó en la obra de los lados del retablo del altar mayor" (1).

1556.—Por libramiento de 16 de Marzo "se pagaron a Heredia (Pedro de) entallador 5250 mrs. por dos figuras para los pilares del lado del retablo del altar mayor" (2), y por otros de 26 de Octubre, 193,375 maravedises á Francisco y Bernardino de Ortega á cumplimiento de 451,125 "que se les dieron por toda la obra de talla que fizieron para los lados del retablo del altar mayor y 187,712 mrs. a Nufrio de Ortega, Gomez de Orozco y Bartolome de Ortega a cumplimiento de 409,442 mrs. que se les debian por igual concepto que a los anteriores."

Al siguiente año de 1556 se pagaba también por libramiento de 21 de Enero, al citado Pedro de Heredia, "43,123

---

(1) Repasando la nómina de los trabajadores, á que se refiere esta noticia, hallamos el nombre de *Bernardo*, flamenco, el cual se ocupaba en reparar los tapices. ¿Será el mismo?



«Muy reverendo señor luis de peñalosa canonigo en la santa iglia de seuilla e mayordomo de la fabrica della mande v. m. dar a andres del castillo entallador 200 ducados que montan 75000 mrs. que son a cumplimiento de 322,500 mrs. que se le dan por toda la obra que fizo él y sus oficiales e hijos de talla en los lados del retablo desta santa yglia por los quales se tomo con el concierto y se dio por contento con ellos y tome su carta de pago fho a 1.º de hebrero de 1554.

diego rodriguez lucero canonigo—fernando de sauzedo—juan gutierrez pacheco—rescibi estos mrs. de gregorio yanes andres lopez del castillo.»—Arch. de la Catedral.

(2) *Libro de Fábrica.*

mrs. a cumplimiento de 145 ducados por la historia de la Transfiguracion para el retablo mayor", ordenándose el pago de 4,500 maravedises "a Diego Vazquez entallador por el cuidado que tuvo de hazer acabar la talla de los lados del retablo" (1). Aquel mismo escultor Heredia hizo al siguiente año la "historia de los cinco panes, por la cual se le abonaron en 24 de Diciembre 9,000 maravedises á cuenta" (2). Por auto capitular de miércoles 13 de Julio "se dispuso que acabada la libreria desta Sta. Iglia se hiciesen e acabasen luego los lados del altar mayor y que no se empezase obra alguna nueva."

Próxima ya á terminar la parte del tallado á que nos venimos refiriendo, acordó el Cabildo se procediese á pintar y dorar, y aun cuando no hemos hallado el auto en que así se dispusiera, hay un asiento en el *Libro de Adventicios* de 1559 del cual dedúcese lo dicho, porque se libraron á Antón Pérez, pintor, 570 maravedises "por los retaços y caçuelas y cuchillos y cedaços y anafes y hilo y carbon y otros adereços para aparejar lo que se ha de pintar y dorar en los lados del retablo del altar mayor." Comenzó, pues, la obra el citado Antón Pérez en compañía de un tal Ojeda y de los pintores Gonzalo Vázquez y Hernando Sánchez, prosiguiendo, sin embargo, la escultura de las imágenes, pues en 1560, por libramiento de 5 de Octubre, abonáronse treinta ducados á Roque de Balduc para "en quenta de vna historia para los lados del altar mayor" (3). Dejó también co-

---

(1) En 1556 se pagaron al veedor cuatro reales que dió á Toribio de Liébana por apreciar la historia de la Transfiguración que hizo Heredia para los lados del retablo.

(2) Seguía trabajando en ella en 1558, en cuyo año se le libraron otros 9,000 maravedises.

(3) Debió fallecer este maestro á principios de 1561, pues consta del *Libro de Adventicios* «que en dho año se pagaron á su muger 3740 mrs. a cumplimiento de 40 ducados por lo que hizo en la historia de la huida de egipto que está començada para los lados del retablo.»

menzado el referido Balduc el grupo de la Huida á Egipto, que no llegó á terminar, encargándose de concluirlo Juan Bautista Vázquez, á quien se libraron en 1561 treinta ducados á cuenta (1).

En 15 de Abril de 1562 concertóse con el dicho Vázquez hiciese dos historias pequeñas para el retablo, "la vna a de tener la historia de la creacion del hombre y la otra de quando fue echado el hombre del parayso terrenal por 146 ducados ambas.... y diole la iglia la madera.... que es de cipres y porque para la historia de la huida de Egipto faltaba cierta madera para la imagen de nra. Señora y para el asna ala de poner a su costa el dho bautista vazquez" (2).

Por auto capitular de miércoles 23 de Julio de 1563 cometióse á varios Sres. Canónigos "hagan que los lados del altar mayor desta Sta. iglia se acaben lo mas presto que ser pudiere, los quales acabados los Sres. contadores hagan acabar las albas blancas" etc. En el *Libro de Fábrica* de 1563 hay un asiento por el cual vemos que recibió Bautista Vázquez 26,250 maravedises á cumplimiento de las dos historias arriba citadas, la creación del hombre y su expulsión del Paraíso, últimas que se hicieron, con las cuales quedó terminado, así como la parte de pintura y dorado acabó al siguiente año de 1564 por Antón Pérez y Vázquez su hijo (3) con Jorge Esteban, pintor y dorador. No obstante que de nuevo vemos aparecer al Pérez ocupándose en el dorado del retablo, según aparece del *Libro de Adventicios* de 1572, creemos que se trataría sólo de algún reparo ó arreglo de poca importancia.

(1) *Libro de Fábrica.*
(2) *Libro de Adventicios.*
(3) *Adventicios,* 1564.—Según el *Libro de Fábrica* del mismo año se le dieron 300 maravedises de gratificación en 6 de Julio «de aver acabado de dorar los lados del altar mayor.»

Faltaban, sin embargo, las puertas laterales de ingreso á la sacristía alta, en cuyo trabajo se ocupaba Gonzalo Vázquez en 1565 (1), fecha en que creemos quedó todo finalizado, pues no hallamos posteriormente dato alguno referente al retablo; llevándose á efecto pocos años después el solado de la capilla, en cumplimiento del auto capitular de sábado 4 de Marzo de 1570 (2) que dispuso se hiciese de jaspe (entiéndase mármol), de donde mejor y más barato pudiera traerse. Tuvo á su cargo esta obra el maestro Francisco de Carona, que tanto trabajó en diferentes obras del Alcázar, por convenio que hizo con el Canónigo Don Juan de Urbina, como Tesorero y Mayordomo de la Fábrica de la Santa Iglesia; obligándose aquél á suministrar las losas que hicieran falta para el pavimento y gradería del altar mayor á 22 de Octubre de 1571, con la condición que habían de venir los mármoles de Génova. Por libramiento de 15 de Septiembre de 1573 se mandaron pagar al citado Carona 440 ducados por ciertas piedras de mármoles negros para acabar el solado (2), una vez concluido el cual invirtióse gran cantidad de panes de oro para dorar los diez primeros pasos ó gradas que dan acceso al altar.

Las grandes sumas invertidas por los antiguos Cabildos para la construcción del sorprendente retablo mayor; el singular esmero que pusieron en que se llevase á cabo, no perdonando medio ni sacrificio, forma desolador contraste con la indiferencia y el abandono con que ha sido mirado después. ¡Qué hubiesen dicho aquellos ilustres varones encargados de velar por la obra, de procurar los me-

(1) «A Gonzalo Vazquez de cosas de colores y ollas y caçuelas para las puertas *que se hacen* para el retablo del altar mayor 360 mrs.»—*Libro de Fábrica.*

(2) «En 1519 se pagaron a maestre miguel e maestro jacobo florentinos por la venida que vinieron de granada a concertarse sobre las losas para el altar mayor 20 ducados.»—También vino con el mismo objeto Francisco Florentín.—*Libro de Fábrica.*

jores medios de llevarla á cabo, de atender solícitos á cuanto requería, al ver que ahora (Noviembre de 1879) eran comisionados para limpiarlo ignorantes peones de la Iglesia! ¿De qué sirvieron aquellos afanes pasados é infatigable diligencia de los antiguos capitulares? Con verdadera pena presenciamos la lamentable operación, cuyo resultado fué funesto por las mutilaciones que sufrió la veneranda joya, como pudo acreditar el *montón* de fragmentos que vimos desprendidos en el suelo, pertenecientes á las delicadas esculturas, á las umbelas, trepados, cresterías y demás partes. No se crea que decimos esto por mortificar á nadie; otro espíritu más alto nos anima, son otros los móviles que nos llevan á censurar tan grande desacierto: deseamos mayor respeto para las hermosas páginas de nuestra historia artística; queremos que no se nos moteje de ignorantes; ya que somos incapaces de crear, guardemos como oro en paño las reliquias de un pasado, que es cuanto al presente nos queda. Si estas quejas sirviesen de correctivo, si fuesen bastantes á impedir que tal hecho se repitiera, quedarían colmadas nuestras aspiraciones: imítese para entonces el procedimiento empleado en otros tiempos (1), que así, ni padecerá el retablo, ni quien disponga su limpieza merecerá el calificativo que ahora nos abstenemos de pronunciar.

Dos veces ha estado á punto de perecer por haberse incendiado el enorme velo con que se cubría en ciertas ocasiones: fué la primera el lunes 16 de Mayo de 1665, y la segunda en Mayo de 1684. Actualmente se cubre sólo una vez al año por Semana Santa, teniendo en cuenta estos riesgos, y el parecer que acerca de ellos dió al Cabildo Diego

---

(1) En 1572 se limpiaron con vino los rostros de las imágenes del retablo.—*Libro de Adventicios.*

En 1643 «con fuelles y paños y escobas y los rostros y manos con vino y unos paños limpios.»—Nota I, pág. 10, *Guía Artística de Sevilla*, 1.ª edición.

de Escobar, Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia, al ocurrir el segundo caso de que acabamos de hacer mérito.

REJAS.—Tres, tan grandiosas como elegantes y ricas, cercan la Capilla Mayor por sus lados Norte, Sur y Poniente: pertenecen todas al gusto plateresco y acreditan la pericia y habilidad de sus autores. Es la mayor la última citada, que defiende el ingreso á la capilla Mayor, y cuya descripción intentaremos brevemente. Consta de seis cuerpos, inclusos el ático ó coronamiento y el zócalo. Comenzando por el primero, hallámoslo compuesto de preciosas fantasías platerescas separadas por flameros, y en el espacio central el asunto del Enterramiento de Cristo, cuyas figuras son de láminas de hierro repujadas con gran maestría y bien compuesto el grupo; sigue una robusta moldura, y después ancho friso con ricas fantasías, entre las cuales resaltan medias figuras de Profetas también de hierro repujado. El tercer cuerpo es de balaustres que se apoyan en otra ancha faja trabajada de análoga manera que el friso: ostenta en el centro un círculo con la cabeza radiada del Salvador y la leyenda IHS XPS, SALVATORIS MUNDI, y cuya faja es á su vez sostenida por los balaustres y columnas del quinto cuerpo, separado del zócalo por robusta moldura.

Lo mismo en conjunto que examinada en sus pormenores puede considerarse como bella muestra del trabajo de rejería española por su elegante traza, sus buenas proporciones y finura de ejecución.

La primera noticia que hallamos referente á esta obra está consignada en el *Libro de Autos Capitulares* de 1517, y concebida en los siguientes términos: "Viernes 16 de Octubre cometieron al Sr. Arcediano de Seuilla que escriva a Cuenca a vn maestro (1) que faze rexas de hierro para que

(1) Sancho Muñoz.

venga para fazer la rexa de la puerta del coro e altar mayor desta dha Sta. yglia." Debió acudir el citado maestro al llamamiento del Cabildo, pues dos meses más tarde (viernes 22 de Enero de 1518), por mandato del Cabildo, los señores Maestrescuela, Arcediano de Reina y maestro Martín Navarro fueron comisionados para que "fablen con el maestro de la rexa e le pidan demuestra e vean el orden que se toma en fazer la rexa ó rexas de hierro que fuesen nescesarias..... e de todo fagan relacion al Cab.°" Pocos meses después de la llegada á Sevilla de Sancho Muñoz vino también Fr. Francisco de Salamanca, pues por auto capitular de 21 de Abril de 1518 encargaron al Sr. Arcediano de Sevilla "que faga aposentar al frayle que quiere fazer las rexas e mandalle dar algo para su proueymiento." El *Libro de Fábrica* de este año contiene un asiento que nos llama la atención, pues consta de él que se pagaron al herrero Hernando Prieto 3,520 maravedises de dos rejas que hizo, una para el postigo de la capilla de la Antigua, y otra para poner en el altar mayor (1), que pesaron 224 libras. Creemos que ambas se harían con el carácter de provisionales, pues por auto capitular de viernes 23 de Abril de 1518 "mandaron que Sancho Muñoz e el fraile (Fr. Francisco de Salamanca) e todos otros cualesquier oficiales traigan demuestras fechas al Cab.° de la manera que cada vno piensa hazer las rexas de hierro para la puerta del coro e para la delantera e lados del altar mayor, para que de alli se elija la que mejor estoviese para lo vno e para lo otro e quien fará lo vno e quien lo otro de los dhos maestros." En viernes 7 de Mayo encargaron á los Sres. Arcediano de Reina, de Sevilla, á Diego Rodríguez de Padilla y Diego Ramos, Canónigos, y al Racionero Diego Serrano, que "entiendan

(1) Al margen de dicho asiento dice: «Rexas para el Antigua y Coro.»

con el fraile domenico que ha de fazer la rexa de hierro desta Sta. Iglia e para tomar la medida della e en lo del salario que ha de llevar el e sus oficiales e en lo de la obligacion que sobre ello ha de fazer y en el fierro que se ha de traer de vizcaya en el quanto e en el como e en el precio del y en el credito que sera menester para lo comprar alla, para lo qual todo les dieron entero poder." Hasta fines de 1518 no hubieron de poner manos á la obra los dos maestros (1): Sancho Muñoz á forjar las verjas laterales del altar mayor, y Fr. Francisco la del coro. "Se mandó labrar en el corral dentro de San Miguel en entrando a la mano izquierda vn cuarto de camaras para las fraguas del hazer de la rexa" (2). Tal vez trató el Cabildo de ampliar estas dependencias, y hubo entonces dificultades por parte del Municipio, hasta el punto de poner la ciudad en *entredicho,* resolviéndose la cuestión por una carta del Consejo Real, su fecha á 17 de Enero de 1520 (3). Este local hubo de desti-

(1) «Viernes 19 de Noviembre de 1518 sus mercedes cometieron a los señores Arcediano de sevilla e maestrescuela e obispo descalas arcediano de niebla e marco cañas e diego ramos sus concanonigos e al mayordomo de la fabrica para que concierten con los maestros de las Rexas desde quando ha de correr su salario e vean las Rexas conmo han de ser e que traigan el debuxo al Cabildo.

En el mismo dia sus mercedes mandaron al mayordomo de la fabrica que de e pague a sancho muñoz su salario desde el dia quel estovo aparejado con maestros e ferramientas para labrar en la rexa e non le fue dado fraguas e casas e recabdo para ello fasta el dia de oy a respecto de los 200 ducados que le estan señalados por el cabildo cada año de salario.»

(2) Auto Capitular de viernes 30 de Septiembre de 1518.



(3) «Venerables señores vimos lo que escreuistes en Respuesta de lo que se vos escrivio sobre la casa que esa santa iglia hazia a la puerta del azeite en que se fiziesen las rrejas della y visto asi mismo lo que la cibdad dize pues que el edifiçio que esa iglia hazia es para cosa tan neçesaria y no se podria ver para ello otro lugar tan conveniente escreuimos de parte de sus altezas a la dha çibdad que dando ese çabildo fianças llanas e abonadas legas vecinos desa cibdad que pasados tresse años en que se podran hazer las dhas rrejas derribaran la dha casa para que quede de la manera que estaba antes que se hiziese la dexen hazer por ende hazed dar las dhas fianças de la manera sobredicha que a la cibdad

narse para la reja del coro, pues la del altar mayor se forjaba en un local del Alcázar, á cuyo Alcaide se pagaron 2,167 maravedises en 1520 por el tercio primero de las casas *donde haze* la reja Sancho Muñoz, como aparece en el *Libro de Fábrica* de dicho año.

No hemos de pasar adelante sin exponer una importante observación que nos ha despertado el hallazgo de unas cuentas referentes á la obra, y de las que parece desprenderse el error de Ceán atribuyendo á Sancho Muñoz el diseño de la del coro en 1519. En el *Libro de Fábrica* de 1518 leemos: "Los mrs. que ha pagado el dho mayordomo a Sancho Muñoz *veedor de la obra de la rexa que se haze para el altar mayor* e a juan de yepes asi de sus salarios como de gasto de hierro e carbon e otras cosas tocantes a la dha rexa.... etc." Y en otro lugar: "Los mrs. que ha pagado el dho mayordomo a frey francisco de Salamanca *maestro de la rexa que faze para el coro* desta santa iglia asi de su salario como de hierro y otras cosas tocantes a la dha rexa.. etc." (1). En

escrevimos que dandolas dexe a la dicha iglesia que haga las dichas casas por el dicho tiempo y haçed que se alçe luego el entredicho que en la cibdad por esta cavsa esta puesto y se asuelvan qualesquier personas que sobre ello estuvieren descomulgadas que mucha sin rraçon es que por diferencias que aya entre la dicha cibdad y esa iglesia en que la comunidad y vezinos della ninguna culpa tienen este puesto entredicho vniversalmente en toda la dha çibdad de la villa de valladolid a 17 dias del mes de henero de 1520 años.»—Siguen varias rúbricas sin nombre alguno. Al dorso se lee:

«Carta *del consejo real* para que dando fianças de derribar las casas se queden para hazer la rexa—A los venerables señores el dean y cabildo de la santa iglia de la çibdad de seuilla.»—Arch. de la Catedral.

(1) Copiamos algunas partidas de ambas cuentas por parecernos curiosas. En la de Sancho Muñoz: «Primeramente a 26 de Junio a Juan Guerrero 629 mrs. para pagar el remate e escriptura de la casa que se tomo para Sancho Muñoz—a francisco de Choruca 18,905 mrs. y 1/2 por 50 quintales e 3 arrobas de hierro que del se compraron a 372 mrs. e 1/2 el quintal—a benito de pomar 2,000 mrs. por vn quintal de acero—al dho Sancho Muñoz 70 ducados de oro para en cuenta e parte de pago de su salario deste año—al dho Sancho Muñoz 8 ducados para dar a juan de yepes para en quenta e parte de pago de su salario deste año—al dho Sancho Muñoz 17,050 mrs. por 40 quintales e 1/2 de hierro e diez libras de barras de verjon grueso e delgado las quales el dio e pago a pero lopes de mallea vizcayno.»

nuestro concepto no puede caber ya la menor duda acerca de los trabajos en que se ocuparon cada uno de los maestros Muñoz y Salamanca. Constando, pues, que el segundo trabajaba ya en 1518 en la verja del coro, incurrió Ceán en equivocación al consignar que ésta fué trazada en 1519 por el primero, quien en dicho año forjaba una de las laterales del altar mayor, juntamente con Juan de Yepes y el maestro Esteban. Este último parece que cesó en su trabajo al año siguiente de 1519, pues en el *Libro de Fábrica* de dicho año leemos: "a maestre esteuan herrero del tiempo *que hizo algo* con sancho muñoz de salario que se le deuia que fue 1170 mrs." La carencia de maestros obligó entonces á Muñoz á marchar á Cuenca en busca de algunos, pagándole el Cabildo en 8 de Junio del año último citado 50 ducados para el viaje. En las cuentas de Fábrica de 1519, referentes á la verja del coro, hay un asiento que, copiado á la letra, dice.... "para dar a frey juan el que haze la rexa 1500 mrs. del flete de su herramienta porque esta asi en la obligacion que hizo con los señores deputados."

Este mismo nombre lo vemos también citado años después en 1524. En el *Libro de Fábrica* de 1519, y después de las partidas consignadas con el título de *Quitaciones de oficiales,* está la "Cuenta con fray francisco que hace la rexa etc.," de la cual extractamos los particulares que siguen: "En jueves 26 de Setiembre de 1519 hize cuenta con frey francis-

En la de Fr. Francisco:—«a frey francisco de salamanca maestro de la rexa del coro 40 ducados quel Cab.° le mando dar para ayuda de costa de la venida que vino desde su casa a esta cibdad por carta del Cabildo e por tornada a su casa—a juan de ochoa de yrundo 200 ducados para dar en vilbao a frey francisco de salamanca para comprar hierro para las rexas que se hazen de hazer (sic) para la iglesia—al Rdo. señor doctor matienzo 37500 mrs. para pagar el credito que se fizo para viscaya para frey francisco para el hierro que ha traer para las rexas sobre los 200 ducados que lleuó para ello—al maestre de la nao en que vino el hierro que enbio frey francisco de salamanca para las rexas 5400 mrs. que costo el flete desde bilbao a sant lucar e al barquero que lo troxo desde sant lucar a esta cibdad 981 mrs. e a los que lo troxeron del muelle 725 mrs.»

co el que haze la rexa para el coro desta sta. yglia, por concesion del cabildo sobre la peticion que dio a sus mercedes la cual sus mercedes me la cometieron a mi diego serrano para que yo lo moderase con el dho fray francisco e yo acatando su persona y la buena obra que haze para esta Sta. Iglia le quite medio mes de lo que asy no hizo algo segund era obligado por el contrato que hizo de manera que corre el salario desde mediado el mes de noviembre de 518 años dende en adelante y porque esto se sepa y no se oluide lo firmamos el e yo de nuestros nombres en mi libro." etc.

En la nota I de la pág. 215 dejamos transcrito un auto capitular del viernes 19 de Noviembre de 1518, del cual aparece que aun no había comenzado la forja de las verjas, y ya por otro de 7 de Enero de 1519 se dispuso que el Canónigo Marco Cañas visitase "las rejas de hierro *que se labran* para el altar mayor e para el coro e conmo se fazen e que falta" y que hiciese relacion de todo al Cabildo.

En el *Libro de Fábrica* de 1520 hallamos dos asientos referentes á pagos en favor de Sancho Muñoz, *el que hazia la rexa para el altar mayor,* y parece indicar esta frase que en el dicho año había cesado en su trabajo aquel maestro. Al final de este volumen están las cuentas de lo pagado á Muñoz y Salamanca por sus obras respectivas de las rejas del altar mayor y del coro, y después hay otra "con conillana (1) e su compañero (2) maestros que hacen la rexa para el lado del altar mayor (el del Evangelio) desta sta. iglia," cuyo primer asiento es de miércoles 10 de Octubre. Poco importantes son los datos referentes á estas obras que aparecen en los libros *Capitulares* y de *Fábrica* de 1521; pero llegado el siguiente vemos ya terminadas las

(1) Omitido por Ceán.

(2) Diego de Vdobro y no Idrobo.

verjas laterales del altar mayor, puesto que se expidieron varios libramientos de lo invertido en dorarlas. Á Andrés Mexía, clérigo, pintor, se le dieron 13,000 maravedises, tercera parte de 39,000 "porque en el fue rematado la mitad del dorado de la rexa que se asento en el lado del altar mayor (1)" y al mismo y á Antón Sánchez, también pintor, se les libraron 26,000 maravedises á cuenta de los 39,000 "que cada vno dellos ouo de auer" por el concepto expresado. Tal vez esta reja, que ahora se asentaba, fué la hecha por Sancho Muñoz, á quien no volvemos á ver citado desde 1520: en cuanto á la lateral del altar mayor fué obra de Diego de Udobro y de Juan de Conillana, á los cuales se pagaron en 1522 por las demasías que en ella hicieron 7,500 maravedises (2).

De nuevo sintióse la falta de operarios, ó bien el Cabildo, deseoso de terminar la obra de las rejas, quiso que viniesen más maestros, pues por su auto de viernes 9 de Octubre de 1523 "mandaron que el Arcediano de Reyna tomase vn escribano (escribiente) para escribir a todos los que fazen rexas en Castilla si quisieren entender en la rexa e cada vno traiga la demuestra de las rexas que ha fecho." Nos parece que ésta de que trata el acuerdo sería la de entrada á la capilla Mayor, viniendo á corroborar nuestra creencia el siguiente auto de lunes 9 de Noviembre del mismo año último citado.... "cometieron sus mercedes a los S. que estauan diputados para entender en lo del altar mayor que vean las condiciones e demuestras que los maestros de la rexa dan para la *rexa e pulpitos* y las pongan en horden anydiendo e quitando lo que fuese menester e esqojan la demuestra que mejor les paresciere e reciban las baxas que

(1) *Libro de Fábrica.*
(2) Ibid.

en el presio maestre bartolome e ydobro maestros dieron e todo ansi asignado lo traygan al cabildo para que se faga relatyon a sus mercedes dello y para que vea lo que mas convenga a seruicio de dios e honra desta Sta. Iglia."

Aumentóse, pues, el número de los rejeros ocupados á la sazón en el Templo con el maestro Bartolomé, que vino de Jaén (1). Este artífice creemos que será el mismo que hizo la preciosa y notable verja de la capilla real de Granada, en la cual hemos visto su firma (2). En este año de 1523 se terminó la verja "del lado del altar mayor frente de la sacristia", pagándose á Diego de Udobro por las demasías 200 ducados de oro.

Los antecedentes que quedan mencionados prueban que la verja de la capilla Mayor del lado del Evangelio fué ejecutada por Conillana y su compañero Udobro, así como la del opuesto lado debióse al segundo, y sin embargo de tales datos hállase ahora una contradicción que nos confunde y que no acertamos á explicarnos satisfactoriamente. En el *Libro de Fábrica* de 1523 hay un asiento que dice: "a diego de Udobro rexero 22,927 mrs. a cumplimiento de vn quento e 240500 mrs. que ovo de aver *por las dos rexas* que hizo a los lados del altar mayor fuera de las nominas, etc." Tal vez Conillana trabajó poco en la del Evangelio, continuándola el referido Udobro; pero entonces ¿cuál fué la ocupación de Sancho Muñoz? ¿Qué partes hizo de estas verjas?

Consta del *Libro de Fábrica* de 1523 que permanecía en Sevilla Fr. Francisco de Salamanca ocupado en la obra de la del coro, y que en dicho año hizo un viaje á Valla-

(1) «A maestro bartolome rexero 20 ducados de oro por razon de los dias que estuuo en venir desde Jaen y por los dias que estuuo entendiendo en la rexa *delante* del altar mayor aqui en seuilla.»—*Libro de Fábrica.*

(2) Por auto capitular de viernes 29 de Abril de 1524 concedió el Cabildo licencia á Bartolomé Fernández, por dos meses, para ir á su tierra. ¿Será el mismo maestro rejero?

dolid, donde permaneció por lo menos hasta Agosto de 1524 (1), apesar de que el Cabildo le había llamado ya á fines del año anterior (2). En el citado mes, lunes 8, encargaron á Juan de Herrera, Canónigo, "vea la camara que pide en el estudio (de San Miguel) frey juan el compañero de frey francisco e mientras no oviere estudiantes se la den" (3), y en viernes 9 de Septiembre "mandaron dar la casa que esta cabe la casa del mayordomo del cabildo (á frey francisco) avnque rente mas de 1000 mrs. de lo que rentava la otra que tenia e que non pague nada por ella mientras la rexa se fiziere por quanto la fabrica le es obligada a le dar casa con tanto que si oviere menester reparo que non pase de 1000 mrs. que lo faga el dho maestro" (4). La reja á que se alude en este auto es la grande del altar mayor, para la cual hicieron también modelos en el año á que nos venimos refiriendo de 1524 maestre Bartolomé y Diego de Udobro (5), como aparece de los *Libros de Fábrica*, siendo de notar que no hay asiento en que conste que la hiciera Fray Francisco, como consigna Ceán en el año de 1518 (6). En 23 de Marzo se libraron á éste 50 ducados en cuenta de los

(1) Miércoles 3 de Agosto de 1524 «mandaron dar vn mandamiento a constantin gentil de 100 ducados para que de otros tantos en Valladolid a frey francisco el de la rexa el cual ha de pagar el recetor de la fabrica en fin de Setiembre.»—Auto Capitular.

(2) «A juan de berlanga peon 1360 mrs. a cumplimiento de los que ovo de aver por yr a llamar a frey francisco rexero.»—*Libro de Fábrica.*

(3) Auto Capitular.

(4) Ibid.

(5) «Por libramiento fho a 18 de marzo a maestre Bartolome Rexero 13,125 mrs. por lo que trabajo en fazer las demuestras y otras cosas de la rexa del altar mayor.»—*Libro de Fábrica.*—«Por libramiento fho en el mismo dia a diego de Vdobro 4500 mrs. por lo que trabajó en fazer las demuestras de la rexa del altar mayor.»—Ibid.

(6) A esta última fecha consideramos que corresponde el siguiente

«Parecer de lo que avra de tener la rrexa que se haze para el altar mayor.

Ha de tener la rexa del altar mayor vn banco de altor de seys pies dende en fin de la peana hasta el otro banco de encima adonde cargan los pilares
VI pies comunes tiene de alto e grueso la peana de abaxo una sesma de vara ques

maravedises que ha de haber de la reja delante del altar ma-

medio pie tiene el banco de ariba donde descargan los pilares comunes quatro dedos

dende este banco hasta la primera traviesa de arriba han de tener doze pies los pilares comunes y grandes en que descarga la primera traviesa tiene de alizer dende la primera traviesa hasta la segunda contandose el
XVI pies y m.º grueso de las molduras quatro pies y medio

yten tienen la segunda orden de pilares diez pies de alto hasta la otra traviesa de ariba y dende la traviesa primera de ariba hasta la otra de encima tiene quatro pies y medio de alizer y de molduras dos pies que son seys pies e medio dende alli al alto de la corona tendra diez pies y en el medio de la corona subira otros cinco mas que seran quinze esto es todo el alto
XXXI pies y m.º de la rexa si vras. mercedes quieren mas alto podranlo mandar

las puertas tienen de alto 18 pies y de ancho 12 ay en cada vna de las lumbre de entre pilar y pilar de los grandes syete pies

ha de tener de grueso las peanas de los pilares grandes de banco vna quarta de vara y vn dedo

tiene el grueso de los pilares grandes medio pie y media pulgada de grueso y su peaña ha de tener de grueso vna quarta de vara

ha de tener el otro pilar delantero sobre que descargan los arcos medio pie el alto de estos pilares delanteros ha de ser de 18 pies con peañas y todo hasta donde comiençan los arcos y sobre estos suben los feneçies en que estan los angeles

las peañas destos pilares y las de los otros de la rexa han de juntar por la parte de abaxo y por las astas tendran de vn asta a otra medio pie vn dedo mas o menos

los arcos tendran de grueso medio pie y los serafines que vienen sobre el papo del arco estos poco pueden levantar de ancho tendra otro medio pie y encima dellos vienen aquellos feneçies questan en la muestra asy de los angeles que estan en los chicos arcos y en el grande dios padre sube hasta la cabeça de dios padre honze pies mas alto quel mismo arco

ha de tener en cada luz de los pilares comunes doze pilares y en las luzes questan cabe las puertas ternan a doze tambien las puertas tendran veynte y dos con los quiçios en manera que toda la rexa tendra setenta pilares comunes y doze grandes hasta la primera traviesa con los doblados y dende alli subiran otros seys que seran colunas redondas de cada diez pies cada una y las de los pilares de los arcos han de ser tambien colunas redondas que vendran delante de los quadrados la obra que a de llevar en la muestra se vera poco mas o menos vras. mercedes pueden quitar o poner lo que quisieren en el labrado de los pilares grandes todos han de ser labrados asy por de dentro como por fuera. digo en lo que junta vno con otro

 ansimismo se pueden juntar mas los pilares en que an de venir los arcos en manera que vengan sobre la peaña de los pilares de la reja haziendo las peañas porlongadas en que puedan caber ambos a dos pilares el desuio del uno al otro sera muy poco esto costara muy poco menos que lo primero

yor (1), y á partir de esta última fecha encuéntranse muchos asientos en los *Libros de Fábrica* referentes á los gastos, así de salarios como de materiales, causados por la obra á que nos referimos; nombrándose á los tantas veces citados Fray Francisco y Fray Juán (2) como sus autores. Hubo de terminar este grandioso trabajo en el año de 1529, pues por mandamiento del Cabildo "fho a 18 de Junio se le libraron 200 ducados de oro para en quenta de lo que a de aver de las demasias de la dha rexa," y por otro de 26 de Octubre 75,000 maravedises por igual concepto, pagándose dos ducados á los maestros que apreciaron las demasías hechas por Fr. Francisco.

Viernes 29 de Enero de 1529.... "mandaron al señor canonigo Diego de Ribera que de a frey francisco maestro de la rexa 11,250 mrs..... de su salario que a de aver por fazer la rexa para el altar mayor e tome su carta de pago," etc. En el mismo día se mandó comprar la madera para asentar la reja.

Martes 28 de Febrero de 1529 fueron comisionados varios Sres. Canónigos para que llamasen "maestros sabidores desto (de rejería) pongan la rexa del altar mayor en la

---

ansimesmo si vras. mercedes quisieren otra manera sera que salgan vnos canes en los mesmos cornisones que uienen encima de los pilares y que alli vengan los arcos tambien se pueden hazer y sera harta costa menos si vuestras mercedes lo an por quitar la costa porque se escusa de hazer los pilares que vienen por defuera

mas yo todo el dia estoy en que para vna cosa suntuosa es bueno lo primero e muncho me a enquaxado este porposito quede a mejor juizio ques el de vras mercedes.»

El documento original tiene manuscritos por Fr. Francisco de Salamanca los últimos capítulos desde donde dejamos señalado en la copia con una cruz.—Arch. de la Catedral.

(1) *Libro de Fábrica.*

(2) No hemos hallado el nombre de Antonio de Palencia, que menciona Ceán, en ninguno de los asientos examinados referentes á gastos en la ejecución de las verjas: este artífice fué durante varios años herrero de la Fábrica, cuyo cargo desempeñó su hijo Juan, una vez fallecido su padre.

mejor perfecion e proporcion que se pueda poner e asentar asi como del asiento della como en las gradas que ha de lleuar e de tener." En miércoles 10 de Marzo "se mando hazer vn modelo de madera para ver como vendrá el asiento de la rexa."

Martes 16 de Marzo "que se tome el parecer de los maestros albaniles carpinteros y entalladores sobre el asiento de la rexa el pavimento y el altar mayor, que vean el modelo que al presente esta fecho de madera conforme al dho parecer." En lunes 22 de Marzo se dispuso asentar la reja sobre cuatro gradas. En lunes 19 de Abril mandaron dorarla, buscando para ello los mejores oficiales que hubiese.

PÚLPITOS (1).—Aun cuando pueden considerarse como buena obra en su género, y dignos de llamar la atención por el esmero con que están trabajados, parécenos que no hubieron de cumplirse del todo los deseos del Cabildo al disponer "que se hiciesen los *mas ricos* e decentes que ser pudiesen." Son ambos de la misma forma y presentan cuatro frentes, en cada uno de los cuales se ve una placa repujada en bajo relieve: las del que está al lado de la Epístola representan otros tantos pasajes de la vida de San Pablo, notables por su ejecución y por los datos de indumentaria del siglo XVI que facilitan las figuras que aparecen en su composición, y en las del opuesto lado se muestran los cuatro Evangelistas.

Uno y otro hállanse sustentados por una columna de hierro con capitel y fustes platerescos muy laboreados los segundos.

Por auto de 2 de Junio de 1527 fueron encargados los Sres. Arcediano de Jerez, Luis de Villalobos, Pedro Pinelo, Licenciado Ribera, Canónigos, Rodrigo Tamariz, Racione-

(1) *Libro de Fábrica.*

ro, "que fablen a frey francisco maestro de la rexa sobre los pulpitos del altar mayor e adobar la rexa del lado del dho altar mayor e vean su cuenta de lo que le es debido al dho frey francisco de la obra de la dha rexa del altar mayor e de todo fagan relacion, para que por ello sus mercedes proueean," y pocos dias después, en lunes 5 de Julio del citado año, nombróse otra comisión capitular para que viese las historias que se habían de hacer destinadas á los referidos púlpitos, y hablase con Fr. Francisco para que se "fagan los mas ricos e decentes que ser pudiesen," concertando también con aquel maestro cómo se habían de hacer, á jornal ó destajo.

En 1531 aun continuaba ocupado Fr. Francisco en la obra de que tratamos, pues la Fábrica pagaba á Violante de Mendoza "1500 mrs. del tercio primero deste año que se cumplirá en fin de agosto venidero, por las casas que habia arrendado para que en ellas viviese el religioso dominico que haze los pulpitos de la rexa," el cual dió fin á su trabajo en los comienzos del año siguiente de 1532, pues por libramiento de 3 de Febrero "pagaronse 7130 mrs. a Pedro Sanchez Mercader de Sevilla por 21 quintales 3 arrobas y 4 libras de hierro que se le compraron para los pasamanos de los pulpitos a razon de 330 mrs. el quintal" (1), acordándose la colocación de ambos en jueves 15 de los citados mes y año (2). Una vez concluidos, trató el Cabildo que fuesen dorados, votándose en 30 de Agosto del mismo año á que nos venimos refiriendo "si se dorarian conmo ago-

(1) *Libro de Fábrica* de 1497 «a Gonzalo Diaz pintor por el pulpito que pinto para el altar mayor el qual fue apresciado por maestros pintores juramentados que lo vieron 6200 mrs. etc.

En 2 de Abril de 1498 pague a Alfon Rodriguez dorador por el dorar de la guarnicion del pulpito que doró para el altar mayor 1800 mrs.»

(2) Auto Capitular.

ra estan," acordándose "que se remedien y que los señores diputados los fagan remediar si les paresciere que deuen." En 18 de Septiembre "oyeron al padre frayle francisco.... sobre los pulpitos," acordando "nombrar una comision de Sres. Canonigos para que llamasen a aquel maestro y a las personas que les parescieren con objeto de ver si había defectos en la obra y en tal caso los remediasen" (1). Terminadas estas diferencias entre el religioso y la Corporación, acordaron en 22 de Noviembre elegir á los Sres. Arcediano de Carmona y Fernando de la Torre, que fuesen á suplicar al Sr. Arzobispo D. Alonso Manrique que "aya por bien se doren asi conmo estan para pascua y le digan las dificultades que ay en que se haga otra cosa en ellos" (2). Accedió á esta petición el Prelado, pues por auto de viernes 17 de Noviembre mandaron al Mayordomo de Fábrica "que dore luego los pulpitos y que se le reciban en cuenta los gastos que hiciese" (3).

Una vez terminadas las notables verjas y los púlpitos, en Cabildo de miércoles 13 de Agosto de 1533 se dió cuenta de una petición del maestro Fr. Francisco para que se le concediese licencia con objeto de *se ir a su tierra,* y "por votos determinaron que se le suelte lo que deve luego de la casa que mora y la pague la iglia y que se le de luego el mayordomo que fazer lo que ay del altar mayor y luego del Antigua y que se le de lo que solia de salario y jornales y demas desto le den tres cahizes de trigo por salario de cada año."

(1) Auto Capitular.

(2) Ibid.

(3) No es dudable que comenzaron á dorarse en este año de 1533, pues por el *Libro de Fábrica* vemos que se pagaron á Diego Gumiel y Juan Arias, batehojas, 70,000 maravedises por 2,000 panes de oro que dió el primero, y 14,865 maravedises al segundo por 4250 panes.

Apesar de los ofrecimientos hechos por la Corporación Capitular no regresó el maestro de su viaje.

CRUCERO.—La bóveda hállase apoyada por sus cuatro lados en unos muretes perforados por tres vanos, cada uno de los cuales cierra su correspondiente vidriera. En los espacios libres entre cada uno de los referidos huecos aparecen sostenidas por repisas, y cobijadas por doseletes, esculturas de barro cocido de valiente ejecución é indisputable mérito, las cuales creemos proceden del maestro Miguel Florentín. Próximo estaba ya el día en que había de cerrarse esta bóveda, que, como antes dejamos dicho, vino á sustituir al desplomado cimborio, y cuidando el Cabildo de que en breve tiempo quedase concluida y adornada, dispuso por su auto de lunes 9 de Noviembre de 1517 que su mayordomo buscase casa (1) donde el maestro hiciese las imágenes de barro que se le encargaron, y en miércoles 18 del mismo mes y año se le libraron "20 ducados de oro para ropa e para su gasto" en cuenta de las dichas imágenes.

Continuó ocupado el maestro Miguel en estas obras hasta 1519 en que "se le pagaron 17,600 mrs. por las imagines que ha fecho para esta sta iglia segund paresce por el mismo aluala y cuenta que dio" (2). En la catástrofe de 1.° de Agosto de 1888 se hundió el murete Sur del crucero destruyendo las estatuas que lo adornaban.

Antes de salir del perímetro que comprende la capilla Mayor hemos de detenernos en examinar el

VESTUARIO Ó SACRISTÍA ALTA.—Entrando por las puertas laterales del grandioso retablo mayor, ó bien por una pe-

(1) Véase el auto de miércoles 4 de Mayo de 1518.

(2) *Libro de Fábrica.*—En 1520 recibió 7,800 maravedises «que son de la quenta e postrera paga que se le deue de las 12 imagines de barro que tiene fechas y cozidas para esta Sta. Iglia conforme al contrato que tiene fecho.»

queña abierta en el muro Sur ó de la Epístola, sobre la cual hay una linda ventanita de estilo transición ojival al Renacimiento, y después de ascender por estrecha escalera, llégase á la Sacristía destinada al inmediato servicio del altar, pequeña y obscura pieza cuya construcción acordóse por Auto Capitular de 17 de Septiembre de 1517, y se remató en el aparejador Gonzalo de Roças, á quien se pagaron 60,000 maravedises en 1522 por los tercios primero y segundo de los 90,000 total del remate que dejamos antes transcrito. Las grandes lagunas que hay en los Libros de Autos nos impiden seguir paso á paso su obra como hemos venido haciendo hasta aquí con los que llevamos examinados. Si acudimos á los de Fábrica de 1519 encuéntrase ya en él un dato que parece acreditar se labraba ya en dicho año el precioso artesonado que cubre la estancia de que tratamos, pagándose al tornero "hojeda 315 mrs. por 21 florones torneados para el zaquizami que se haze para el vestuario del altar mayor;" pero á partir de esta fecha, y en el espacio de más de dos años, no encontramos la menor noticia que nos indique había comenzado la exornación de la Sacristía hasta llegar al de 1522. ¿Para dónde, entonces, fueron los florones mencionados? Dijimos ya que toda la obra para cerrar la capilla Mayor por sus partes laterales, y posterior estuvo á cargo de Gonzalo de Roças, así como la de carpintería, fué ejecutada por Sebastián Rodríguez, maestro de la Fábrica desde 1508, artífice peritísimo como nos demuestra el precioso artesonado que adorna el vestuario, en el que tomaron parte el referido Rodríguez, su hermano y Pedro López, carpinteros, á los cuales, por libramientos de 1522, se abonaron diversas cantidades hasta completar la suma de 6,000 mrs. en "que se les remató la obra de carpintería de las cámaras altas del vestuario tras el altar mayor." Concluyó en este año la parte toda de can-

tería que había tomado el aparejador Roças á destajo, pagándose á los maestros que la terminaron 21,370 mrs. y medio, como consta del *Libro de Fábrica.* Dióse comienzo entonces á la exornación de los tres muros, y pronto aparecieron preciosas imágenes de barro cocido representando Santos, Obispos, Monjes, Vírgenes y Mártires, que se iban colocando en los referidos muros, formando dos series, una debajo de otra, en cada uno de los tres muros, sostenidas todas por repisas y cobijadas por doseletes bellamente esculpidos, y en cuyas trazas y ornatos se revelan los primeros destellos del Renacimiento, combinados con el gusto ojival florido; pudiendo, por lo tanto, considerarse todos los ornatos de que tratamos como ejemplares de transición del arte antiguo al que comenzaba á imperar. Nótase á primera vista, hemos dicho ya en otro lugar, falta de unidad en la disposición de los ornatos del muro frontero á la Real Capilla, pues los grupos de estatuas contienen en un lado mayor número que en otros; las dos ventanas que dan luz al vestuario no están á iguales distancias de los pilares laterales, y apesar de todos estos defectos de distribución, el buen gusto y riqueza de los pormenores los hace olvidar para fijarnos sólo en el conjunto que ofrecen.

Terminada ya la obra de albañilería del vestuario dióse comienzo á ejecutar las estatuas que habían de adornar sus muros exteriores, siendo el primer escultor que vemos empleado en tan hermoso ornato el maestro Miguel Florentín, á quien en 1522, 23 y 24 se pagaron diversas cantidades "por las ystorias imajines que faze para el respaldo e lado del altar mayor." En el *Libro de Fábrica* del último año citado leemos: "por libramiento fho en 11 de Marzo a maestre Miguel imaginero 22100 mrs. por la hechura de 26 imagines de barro que hizo para las espaldas e lados del altar mayor los cuales son resto a cumplimiento

de la dha obra." Por las demasías que hizo le libró el Cabildo 2,250 maravedises al siguiente año de 1525. Suspendióse la ejecución de las estatuas que faltaban, durante varios años, hasta que de nuevo en el de 1538 dispuso el Cabildo que las continuase el mismo maestro Florentín á cambio de un pedazo de pan que le dió de limosna en el hospital de Santa Marta. Bien tristes debieron ser los últimos años del celebrado imaginero, que anciano y pobre acudió en demanda de amparo al poderoso Cabildo, que, penetrado de su situación, le concedió un asilo en el referido hospital, pero exigiéndole que hiciese las estatuas que faltaban, cuyo trabajo se le pagaría *honestamente* (1). Ocupado en él hubo de continuar en el de 1540, pues por acuerdo capitular de lunes 9 de Febrero le concedió el Cabildo licencia para que fuese á Carmona á acabar cierta obra, sin que por ello perdiese el lugar ni la ración que tenía en el hospital. Aun vivía en la misma pobreza el año de 1552, porque vemos que en miércoles 2 de Diciembre fué encargado el Canónigo Hernando de la Torre que "vistiese a maestre miguel maestro de hacer los bultos y ymagenes de barro y le dé lo que viese que ha menester" (2). Partiendo de esta fecha no hallamos el menor rastro de lo que fué del maestro Miguel, ni de las obras que produjo desde que entró en el hospital de Santa Marta en 1537 hasta el referido año de 1552. En el de 1564 aparece ya Juan Marín trabajando en las estatuas, pues

(1) «Martes 3 de Julio de 1537.... vista la peticion que dio maestre miguel imaginario en que pedia a los Sres. que atento la pobreza en no poder ganar en su oficio de fazer imagenes que le mandasen dar alguna obra para quel pudiese ganar en su oficio e platicando en ello e visto como el dicho maestre miguel avia servido en esta Sta Iglia e estava en estrema pobreza (!) mandaron dar e dieron al dho maestro miguel en el hospital de santa marta vna racion para que alli sea alimentado.... iten votando en ello mandaron quel dho maestro miguel faga las imagenes que faltan a los lados del altar mayor e que se le pague su trabajo honestamente.»

(2) Autos.

se le pagaron 352 mrs. "por cocer la figura de barro en Triana y lleuarla y traerla" (1). ¿Fué la que sirvió de muestra para que el Cabildo juzgase la pericia del imaginero?

Cuatro años transcurrieron sin que el Cabildo, al parecer, tratase de llevar á cabo la terminación de las estatuas que hacían falta, concertándose con Juan Marín para que las hiciese en 5 de Septiembre de 1568 (2). Por auto capitular de 20 del mismo mes y año mandaron "que Marin sculptor vaya haciendo figuras de barro, las cuales se vayan asentando en el traschoro del altar mayor como se fueren haziendo." Con gran ardor hubo de acometer el artista el trabajo que se le encomendó, pues por libramiento de 12 de Diciembre de 1569 se le pagaron 48,750 maravedises por nueve figuras que tenía hechas (3).

Poco tardó el Cabildo en variar su acuerdo de 5 de Setiembre de 1568, pues á 19 de Enero de 1570 hízose nuevo contrato con el escultor Marín, conviniendo en que no hiciese las imágenes á jornal, como se había estipulado, sino á destajo, obligándose el artista á hacer durante aquel año doce estatuas de Santos y Reyes, conforme al lugar en que habían de ponerse, y "tambien virgenes que son para las

(1) *Adventicios.*

(2) «En 5 de Setiembre de 1568 años el Sr. Canonigo Alonso Mudarra mayordomo de fab^a^ se concerto con Juan Marin escultor que haga las figuras de barro que por auto capitular estan mandadas hazer para el trasaltar mayor cumpliendo las faltas de las que faltan por hazer, en que se obligo de dar fecha y asentada a su costa escepto los andamios cada figura de altor 8 palmos por 15 ducados los quales se le paguen luego que diese fecha cocida y asentada cada figura y obligose de dar fechas cada año 12 figuras y que si las figuras fuesen de mayor ó menor tamaño tanto se le pague por rata o de mas o de menos proporcionandose a razon de vna de 8 palmos 15 ducados y hazelas por este precio y no mas por razon del salario y casa que oy se le da y es condicion que todas las veces quel señor mayordomo ques o fuere le mandase que trabaje en otra cosa de marmol o piedra o modelos o cosas para monumento o otra cualquiera cosa que sea para la fabrica sea obligado a trabajar por su salario que oy le dan y su jornal ques 4 reales cada dia e firmaronlo de sus nombres—alonso mudarra canonigo—alonso ramos notario—Juan Marin» —*Libro de Adventicios.*

(3) *Libro de Fábrica.*

espaldas y vn lado del altar mayor," trabajando en esto hasta ocupar todos los lugares vacíos: habían todas de ser perfectamente acabadas, "sin quebraduras é muy sanas, sin pedaços añadidos e sin ninguna otra macula que les pueda cabsar inperfeccion o menos perpetuidad," tan bien hechas como las tres primeras de barro que dió hechas á jornal, que fueron dos Obispos y dos Vírgenes. Obligábase también á darlas cocidas y colocadas en sus respectivos sitios, pero siendo los andamios de cuenta del Cabildo, que le daría gente para ayudar á su colocación. En fin del mes de Abril entregaría cuatro y otras tantas á fines de Agosto y de Diciembre cada año, pagándosele, á más de su salario y casa, 14 ducados por cada una (1).

Por libramiento de 13 de Febrero de 1571 pagáronsele 45,000 maravedises por once figuras de barro que dió para el trasaltar mayor, de ellas cinco á 12 ducados y las seis á 10.

Algún disgusto de consideración hubo de ocurrir entre el Cabildo y el artista en el año á que nos referimos, pues por auto capitular de 8 de Octubre convínose en no despedirlo de la Iglesia con tal que obedeciera al Sr. Mayordomo, "reprehendiendole por lo mal que sirue y haciendole ver que si no se enmienda lo despedirían." También se acordó que las dos primeras figuras que hiciera se llevasen á Cabildo para ser examinadas, y si no fueran buenas se proveería (2).

Hubo de enmendarse el artista, pues por libramiento de 24 de Diciembre de 1572 recibió 27,000 maravedises por nueve figuras. Deseoso tal vez el Cabildo de terminar cuanto antes el adorno de esta parte del Templo, tomó el siguiente acuerdo:

"Viernes 1.º de Febrero de 1572.... recibieron a diego

(1) *Adventicios.* «El sueldo anual del maestro Marin eran 12000 mrs.»
(2) Auto Capitular.

de pesquera sculptor con el salario que tiene Juan Marin asimesmo sculptor que son 12000 mrs. y tres cahices de trigo y que el jornal de los dias que trabajase sea medio ducado y asimismo mandaron que el dia que los dhos diego pesquera y juan marin no trabajasen se les quite por rata del salario lo que en el tal dia o dias ouiesen de ganar asi de pan como de mrs. y que esto se entienda no estando enfermos o absentes con licencia del cab° o del Sr. mayordomo de fabrica y que el dho Sr. Mayordomo no pueda dar la dha licencia para fuera de Seuilla ni para dentro por mas tiempo de tres dias."

Poco tiempo hubo de desempeñar su cargo el citado Pesquera, notable artista que también dejó acreditados sus talentos en algunas obras del Alcázar sevillano, pues por auto de miércoles 7 de Octubre de 1573 mandaron aumentar el salario á Juan Marín, pagándosele medio ducado "como se le daua a Pesquera." En el *Libro de Fábrica* del mismo año, y en la nómina de salarios, se lee: "a diego de pesquera 4000 mrs. por vn tercio que siruio por ymaginario." De nuevo volvió á la Iglesia en 1575, pues en lunes 18 de Abril encargaron al Canónigo Hernán Pérez le diese un aposento en San Miguel (1).

En los años de 1574 y 75 consta el nombre de Juan Marín en la Nómina de salarios, omitiéndose en los siguientes. Es probable que tanto Marín como Pesquera continuaran ocupados en la obra de las imágenes durante los años de 1573, 74 y 75, pero no hemos visto dato alguno que lo acredite.

En 27 de Mayo del último año mencionado "mandaron que se recibiese a Juan de Cabrera scultor para seruicio de la fabrica desta Sta. Igla. para cuando fuera menester al qual le den el solito jornal que a vn scultor se le suele

(1) Libro de Autos.

dar, lo qual cometieron al señor hernan perez de sauzedo mayordomo de fabrica." Como se ve por el auto precedente, el Cabildo no recibió á Cabrera para el fin determinado de proseguir trabajando en las estatuas, sino para todo lo que hiciese falta, lo cual parece probar que ya estaban concluidas las imágenes todas de los lados y trasaltar mayor. No hemos de detenernos en examinar una por una las estatuas que decoran esta parte del Templo: juzgándolas en conjunto, podremos decir que se revela en la mayor parte marcado gusto italiano, participando algunas todavía del estilo ojival terciario. Las hay de valentísima ejecución por sus actitudes y bien combinados paños; otras sobrias y severas, de encantadora sencillez, revelan al artista cristiano, místico y creyente, apegado aún á las antiguas prácticas.

Merece lugar preferente entre éstas la bella imagen de Nuestra Señora del Reposo, muy venerada de los sevillanos, que ocupa una hornacina en el centro del muro, coronada por una umbela y sostenida por elegante repisa. La expresión tranquila y reposada, y la inefable dulzura de su rostro; la sencillez de sus paños, y el bello conjunto que ofrece con el Niño Jesús dormido sobre su pecho, han contribuido justamente á despertar la devoción hacia esta bella efigie, ante la cual siéntese algo más que respeto. Todo el traje ha sido posteriormente *adornado* con hojarascas doradas, que la perjudican, así como los aditamentos de las telas bordadas que sobreponen, con mal entendido celo, á las vestiduras del Niño. Con estos atavíos sólo se consigue producir un conjunto inharmónico, amenguando una de las más relevantes cualidades que distinguen á la imagen, que es precisamente la sencillez (1).

---

(1) Curiosas tradiciones, hemos dicho en otro lugar, corren acerca de la efigie de la

Bien merece también llamar la atención del curioso la difícil ejecución de la reja que se ve en la ventana de la derecha, pues los nudos están dispuestos con tal artificio y modo, que á primera vista confunde cómo pudo forjarse. Otra reja análoga existe en nuestro Museo Arqueológico, procedente de una antigua fortaleza inmediata á Sevilla.

La parte libre que queda en este muro del trasaltar mayor hállase enriquecida con varias pinturas, entre las cuales merecen ser mencionadas solamente tres: una en tabla representando á la *Virgen del Pozo Santo*, que donó á la Iglesia su Deán que fué el Sr. López Cepero: atribúyese á Pablo de Céspedes, en nuestro concepto equivocadamente. Es bella producción de la segunda mitad del siglo XVI. Dos lienzos apaisados, con el Entierro de Cristo y los soldados echando á suerte las vestiduras del Señor, son las únicas obras recomendables de entre las demás que adornan este lugar. Algunos críticos han atribuido, especialmente la segunda, á Frutet, pero la estimamos posterior á aquel artista y de mediano mérito (1).

Virgen del Reposo, llamada también *Norabuena lo paristes*, relacionadas con ambas advocaciones: la primera débese al V. P. Fernando de Contreras, quien después de uno de sus muchos viajes por África, restituido á Sevilla, como se sintiese aquejado de grave dolencia suplicaba en una ocasión á la Señora le diese reposo, y por favor divino arrojó por la boca una culebra del tamaño de un palmo, y en cuanto á la otra dícese de un judío que frecuentemente escarnecía la imagen diciendo: *Noramala lo paristes;* y como un día permaneciese ante ella á la hora de cerrar las puertas, los guardianes dijéronle que se marchase, á lo que él contestaba: *Ya voy*. Transcurrió tiempo, y viendo que no obedecía, trataron de moverlo, lo que no pudo efectuarse, pues estaba sin acción y tan pesado, que no había fuerzas para separarlo. Confesó su delito diciendo: «Yo tengo la culpa, soy judío de profesión (!) y há mucho tiempo que vengo todos los días á esta Santa Iglesia solo á decirle á esta Santa Imagen *Noramala lo paristes*, y me ha puesto de este modo.» *Vida del V. P. Contreras* por el P. Gabriel de Aranda, páginas 365 y siguientes.

(1) Con motivo de la catástrofe de 1.° de Agosto de 1888, como hubiese necesidad de aislar esta parte del Templo y de cerrar al culto casi todas las capillas, el Emmo. Señor Cardenal González, juntamente con el Excmo. Cabildo, determinaron trasladar los cuadros todos que había diseminados por aquéllas y por los muros de la Iglesia á fin de conservarlos y ponerlos á cubierto de las naturales contingencias que pudieran ocurrir. El señor

EL CORO.—Ocupa el espacio comprendido por la cuarta y quinta bóvedas de la nave central, y hállase cercado de tres muros, dos laterales y uno posterior: interrumpe, por consiguiente, la parte más principal del Templo y amengua y empequeñece su conjunto. Consta de 117 sillas, 67 al-

---

Arzobispo cedió, al efecto, espaciosos salones bajos de su Palacio, en el segundo patio, y uniéndose por designación del sabio Prelado á los Sres. Contadores de Fábrica, que lo eran D. José Cañamache y D. Acisclo Perales, el Arquitecto Sr. Fernández Casanova, el ilustrado artista D. Virgilio Mattoni y el autor de estos renglones, á la sazón Secretario de la Junta de obras de restauración de la Catedral, procedióse á la traslación de los cuadros, colocándolos en ordenada serie cronológico-histórica cuanto fué posible, atendidas las condiciones del local. No obstante que al presente permanecen en los referidos salones, cuando describamos las capillas del Templo los mencionaremos como si estuviesen en sus sitios, haciendo sólo una llamada para que se sepa su paradero actual y á él acudan las personas que gusten examinarlos.

Cerca de 80 fueron los cuadros trasladados al Palacio; pero como en su mayor parte carecen de mérito artístico, citaremos aquí sólo aquellos de verdadera valía:

La Virgen del Rosario, San Pedro y San Jerónimo, por Juan Sánchez de Castro, tabla notabilísima procedente de la parroquia de San Julián. (Véase la página 210 y siguientes del tomo I.)

Nuestra Señora de los Remedios con un Santo Prelado y el retrato del donante de hinojos ante ellos. Siglo XV-XVI. Estaba en el altar del trascoro de la Santa Iglesia.

La Piedad, tabla central del retablo del mismo nombre. Su autor Pedro Fernández de Guadalupe, de cuya misma mano son otras tres de los lados y zócalo del dicho retablo que estaba en la capilla situada á la izquierda de la puerta de San Cristóbal.

La Concepción, la Natividad y la Purificación de Nuestra Señora, por Alejo Fernández: estuvieron en la Sacristía alta del trasaltar mayor.

La Virgen vulgarmente llamada de San Lucas, pintada en 1508, procede de la capilla de Escalas.

El Juicio Final, boceto de Escuela veneciana: no recordamos su procedencia.

Las Bodas de Canaán, Escuela italiana: id.

Los soldados de Gedeón, por Herrera el viejo, procede de la capilla de Santiago.

Depósito de Cristo en el Sepulcro: estuvo en el muro del trasaltar mayor.

Soldados jugando la túnica de Cristo, id. id., atribuido erróneamente á Frutet.

Presentación de la cabeza del Bautista, Escuela italiana: ignoramos su procedencia.

Después del ayuno de Cristo, estuvo en la capilla de Maracaibo.

La Hermana de Moisés, por Jordán, en el muro de la izquierda de la puerta del hastial del Norte.

La Traslación del Arca de la Alianza, del mismo autor, procede de la capilla de Escalas.

Los Desposorios de la Virgen, firmado por Valdés Leal, de la de San José.

La Degollación de los Inocentes, de la misma capilla.

tas y 50 bajas: las primeras están cobijadas por un guardapolvo ó gotera todo corrido, festoneado de elegante crestería, floroncillos y pináculos. Los respaldos de cada una se ven adornados de lacerías de maderas de colores embutidas, primorosa manifestación del estilo mudejar, tan floreciente en todas las obras artístico-industriales del siglo XV. Cada uno de los citados respaldos hállase dividido verticalmente por un pilar con doseletes y repisas, que contienen sus correspondientes estatuitas, en su mayor parte de estilo ojival florido, ejecutadas con gran delicadeza y esmero, así como los espacios que forman el zócalo de los tableros á que nos venimos refiriendo y los tallados brazos de cada una de las mencionadas sillas. Los adornos más notables consisten en 50 altos relieves, que se muestran en las cabeceras de los asientos bajos, y que contienen, á partir del primero inmediato á la verja por el lado de la Epístola, multitud de asuntos del Viejo Testamento, y del Nuevo en las del opuesto lado. Muy importantes son todos, pues facilitan interesantes datos para estudios iconográficos, que tanto auxilían á artistas y arqueólogos. En los respaldos de las sillas bajas hállase repetido el escudo del Cabildo incrustado con maderas de colores.

En la silla del Rey, que es la segunda de los huéspedes en el lado del evangelio, sustitúyese el adorno de lacería por el escudo cuartelado de Castilla y León, bajo el cual hay un letrero también embutido, que dice en caracteres góticos:

este coro fizo nufro sanchez
entallador que dios aya acabose
año de 1478

La silla del Arzobispo, que debió ser la mejor, ha sufrido grandes restauraciones, y actualmente ofrece poco interés (1). El erudito Ceán habla de un reclinatorio que había en su tiempo delante de la silla del Prelado, de estilo plateresco, ejecutado por Guillén, el cual no recordamos haber visto.

Nuestra diligencia por adquirir noticias acerca de los maestros que intervinieron en la ejecución de esta obra ha sido casi infructuosa, pues desgraciadamente el libro más antiguo de autos capitulares es del año 1478; y en cuanto á los de Fábrica hállase una gran laguna de veintinueve

(1) Después de la catástrofe de 1.° de Agosto de 1888 hubo necesidad de arrancar de su sitio la mitad anterior de la sillería alta y baja, trasladándola en su mayor parte á la capilla de San Francisco. Algo sufrieron las del lado de la Epístola cuando el derrumbamiento del pilar, acaecido en la mencionada fecha, y si á esto se agrega el daño que forzosamente hubo de causarse al arrancarlas, así como los que manos ignorantes ó codiciosas habían hecho antes, podrá formarse idea del estado deplorable en que se encuentra al presente la que fué hermosa sillería. Algo hemos contribuido también por nuestra parte á salvar muchos de sus preciosos pormenores, colocando por nuestras manos cuidadosamente los fragmentos que se arrancaron, reuniendo cuantos restos pudimos de las partes talladas y depositando convenientemente en la citada capilla de San Francisco cuantas estatuitas y floridos adornos se desprendieron al arrancar las sillas de sus sitios. Con verdadero pesar llevamos á cabo esta operación, considerando que no habíamos de volver á recrearnos en el conjunto de tan notable obra, ni menos á deleitarnos en el examen escrupuloso de la parte escultórica en que tantas veces nos ocupamos. Contrístase el alma al ver hoy en confuso montón hacinados sillas y tableros de una parte; tracerías, pináculos é imágenes por otra.... ¡Quiera el Cielo concedernos la dicha de ver restablecida y restaurada con acierto la notable sillería, y luciendo, como en días no lejanos, la suntuosa verja que cerraba su entrada!

volúmenes, desde el año 1467 hasta 1496, que faltan en la colección, en los cuales precisamente debieron constar muy curiosos datos. Leemos en la obra de Ceán: "Trabajaba la sillería Nufro Sanchez á quien debemos atribuir la traza el año de 1475 como dice una inscripcion que está en la silla del Rey...." etc. Parecen indicar estas frases que ni el erudito autor, ni su infatigable amigo el Sr. San Martín y Castillo pudieron encontrar otros antecedentes, sin duda porque las faltas de volúmenes que nosotros dejamos notadas se sentirían ya en sus tiempos. En cuanto á la fecha de la inscripción de la silla del Rey, aparece de nuestros apuntes la que dejamos mencionada de 1478 y no 75. Véanse las noticias que contiene el libro de Autos capitulares relativo al año de 1478:

"miercoles 11 de Março diputaron para entender con *los maestros* de las syllas nueuas a los señores arcedianos de ecija e xeres e a luys sanchez de la torre e a pedro de toledo e a juan de vaena e henrrique para que vean las cuentas de lo que tienen rescebido e de lo que tienen labrado e que vean con maestros lo que pueden montar la labor que tienen fecha en las syllas allende de lo que eran obligados a fazer e refieran en cabildo."

"en este dia mandaron pagar a maestre dancart todos los mrs. que costo traer la madera de borno que troxo agora a la postre," etc.

En martes 5 de Mayo mandaron pagar al maestro Dancart 40,000 mrs. á cuenta de la obra de las sillas. El más importante acuerdo referente á esta obra lleva la misma fecha antes citada de 5 de Mayo, y en él parecen aclararse algunos conceptos de interés. Dice así: "en este dicho dia dentro del *obrador de las syllas* que faze maestro dancart el señor dean e thesorero e arcediano de xeres e pedro de toledo canonigos comisarios por los señores dean

e cabildo para asentar el precio de los mrs. que se han de dar *por cada sylla alta con baxa* e ellos determinaron e mandaron que se le de al dho maestre dancart por cada sylla alta con baxa a 16000 mrs. por cada vna con esto que sea la obra dellas conmo la obra de las que estan fechas et luego el dho maestre dancart se obligo e prometio de fazer *todas* las syllas de el choro alta con baxa de la obra que estan las otras fechas e non de menor obra por precio de los dhos 16000 mrs. alta con baxa e por mayor firmeza puso aqui su nombre e fizo juramento de cumplir la dha obra e.... obligo asy a sus bienes de la tener e cumplir testigos que fueron presentes pedro de toledo canonigo e enrrique.... Racionero.—Dancart pyeter ¿sain?"—Hay un signo ó rúbrica del maestro, que parecen una A y V enlazadas.

Según indican algunas frases de este contrato quedaba por hacer un número considerable de sillas, contándose entre ellas las del Arzobispo, Deán y huéspedes, por lo menos.

En viernes 5 de Junio acordaron se pagasen á Dancart 50,000 maravedises á cuenta de su trabajo, y en 3 de Julio tomóse el siguiente acuerdo: "en este dho dia tratando e votando sobre la obra de las syllas nueuas de lo que han de aver los maestros dellas fue determynado que se continue la obra de las dhas syllas e se de dinero a los maestros para que la continuen pero non se les den tantos mrs. conmo monta la dha obra Et que despues los dhos señores dean e cabildo fagan venir de fuera parte uno o dos maestros a costa de la fabrica e de los maestros los cuales juramentados tasen la dha obra de las dhas syllas Et que se de lugar a que se puedan poner las syllas questan fechas en el choro porque los maestros se quieren partir."

En viernes 24 del mismo mes se mandó al Mayordomo

que pagase cada día 1,000 maravedises á los maestros de las sillas, y por auto de viernes 13 de Noviembre del mismo á que nos venimos refiriendo de 1478 ordenóse á Dancart "que ponga las syllas que tiene fechas para el perlado que a de estar en cabo del Choro." Tres días después se le pagaban al citado maestro 30,000 maravedises "en cuenta de lo que a de aver de las syllas que faze," probándose con éste y otros autos que omitimos, que no hubo de quedar terminada la obra de la sillería hasta el año siguiente de 1479 (1).

Vese colocado en el centro del coro el facistol, notable obra artística en que intervinieron los maestros Bartolomé Morel, fundidor, Juan Bautista Vázquez y Juan Marín, escultores, que en nuestro concepto hicieron los diseños de los adornos, así como las esculturas de madera que lo

(1) «Miercoles diez dias de nouiembre año del nascimiento de nuestro Saluador ihu xpo de mill e quatrocientos e setenta e nueve años estando los señores dean e cabildo ayuntados capitularmente en sus casas capitulares e tratando sobre la paga que se auia de faser a maestre danchart maestro de las syllas nueuas desta yglesia del alcance fecho a la dicha fabrica de lo que auia de aver de las dichas syllas Et asy mesmo de lo que se le auia de dar de mejoria por la obra que fiso demasiada en la sylla del señor dean Et despues de platicado sobre ello cometieron a los licenciados pero Ruis de porras e al bachiller juan alonso de logroño canonigos para que tomen juramento al dicho maestro danchart sobre la dicha mejoria de la dicha sylla que lo mande pagar con el otro alcance que esta fecho de las dichas cillas a la dicha fabrica testigos que fueron presentes bartolomé de morales e el maestro alfon ¿medios? Racioneros—Didacus alfonsi notarius apostolicus»
«los dichos deputados de los dichos señores fazemos saber a vos el mayordomo iohan fernandez de almonaci que nos vimos el auto de suso contenido con el dicho maestro danchart e auida nuestra ynformaçion del mediante el juramento que del recebimos acordamos con el que le fuese pagado por la dicha obra otro tanto quanto se le dio e pago por dos sillas alta e baxa que fueron taxadas en diez e ocho mill mrs quedando para la yglesia ciertos costados de sillas e vn costado que auia fecho e labrado para el lado del dean e porque no era tanto grande conmo conuenia quedase e no se le taso e quedo para el lado del arcediano de las sillas del Arçobispo El qual quiso dar ¿todo? aquel trabajo para la yglesia por ende mandalde dar los dichos dies e ocho mill mrs al dicho danchart e tomad su conoscimiento con el qual vos seran recebidos en cuenta lo qual vos mandamos de.... los dichos señores fho el dicho dia mes y año susodhos lo qual paso ante alonso gonzales de tarifa notario—Siguen 3 firmas.» Arch. de la Catedral.

adornaron son de manos del primero. Gonzalo Hernández de Córdoba tuvo á su cargo la parte de carpintería y embutido, contribuyendo con su habilidad los tres mencionados maestros á ejecutar el magnífico mueble de que tratamos.

Es de madera y bronce y consta de dos cuerpos: circular el inferior, adornado de relieves de aquel metal, columnas y pilastras estriadas, en las que asienta una robusta moldura que hace de entablamento: sobre la dicha base circular se asienta otra en forma de pirámide, que en cada uno de sus frentes tiene embutidas figuras simbólicas de mujeres, alusivas á la música, recostadas, de bajo relieve y fundidas en bronce. Remata este cuerpo con un templete, sustentado por cuatro columnitas, venerándose en su interior una efigie más moderna de la Virgen y sobre el cupulino un crucifijo.

Con el transcurso de los siglos ha debido alterarse en parte la disposición primitiva del atril, pues según prueban las noticias que copiaremos adelante, hubo de estar enriquecido con estatuitas de madera que hoy no existen. Consta que una de las restauraciones de que ha sido objeto tuvo lugar á fines del año de 1690 (1), á la cual contribuyó con la caoba que fué menester el capitán D. Juan Pérez Caro, insigne bienhechor de la Santa Iglesia.

En época posterior fué víctima de la impericia de otros restauradores, como puede verse por la pintura grosera de almazarrón que embadurna algunas de sus partes, merecedoras á ser tratadas con más respeto. Creemos que el

(1) Loaysa. Memorias sepulcrales.—M. S. folio 306. Biblioteca Colombina. En el archivo de la Catedral hemos hallado una nota autógrafa del mismo Loaysa, que lleva por título: «Facistol del coro que se aliña por auto del Cabildo de 16 de Noviembre de 1690.» Es una nota de todo lo gastado, siendo la partida más interesante la que se refiere al dorado de los bronces, hecho por Miguel Parrilla.

Cabildo obraría con acierto haciendo desaparecer tan abominables é ignominiosas pinturas aplicadas á una tan hermosa obra.

Á principios de 1562 tratóse ya de emprender su hechura, librándose á 9 de Febrero 30,000 mrs. para pagar á Juan de Armenta veinte quintales y seis libras de madera de ébano, y por otro de 20 de Enero del año siguiente diéronse 36 reales al carpintero Pedro Gutiérrez por seis chaplones de nogal para lo mismo (1). Dos años después recibía el tornero Bañares 64 reales por tornear ocho columnas de ébano con sus basas y capiteles (2), que habían de aplicarse á la parte inferior del atril, y el notable imaginero Juan Marín cobraba "6 ducados a cumplimiento de vn modelo que hizo de vna historia para lo mismo," las cuales empezaron á ser fundidas en aquel año de 1564 por Bartolomé Morel, á quien se le libraron diferentes cantidades á medida que iba entregando relieves y placas (3).

Otro notable artista interviene nuevamente en la obra

---

(1) *Libro de Fábrica.*

(2) *Libro de Adventicios.*

(3) En el *Libro de Adventicios* de 1564 constan los siguientes asientos:

«A Morel por 2 historias de bronce pª el atril del coro 20 ducados. (4.ª nómina de Julio.)

A Morel por dos historias de bronce pª el facistor del coro 22 ducados. (Nómina 1.º de Julio.)

A Morel por dos historias de bronce pª el atril del coro 22 ducados. (2.ª nómina de Julio.)

A Marin por 4 papelones pª hacer sobrellos modelos pª el atril y 2 libras y media de albayalde para lo mesmo 116 mrs.

A Bartolome Morel por vna pieça de bronce pª el atril del coro 11 ducados. (3.ª nómina de Julio.)

A Morel por vna historia de bronce pª el atril del coro 11 ducados. (4.ª nómina de Julio.)

A Bartolome Morel 33 ducados por tres pieças de bronce que hiço pª lo alto del facistol del coro.» Siguen otras varias partidas análogas. «A Jvan Marin pª en cuenta de los modelos que hace de cera pª lo que se a de baciar de bronce pª el atril del coro 6 ducados.»

de que tratamos, Juan Bautista Vázquez, al cual, por libramiento de 23 de Marzo de 1565, pagáronsele 20 ducados en cuenta de seis figuras de madera, y en 7 de Diciembre dispuso el Cabildo se le pagasen 30,000 mrs. á cumplimiento de 100 ducados por las seis esculturas mencionadas y "por los debuxos de lo embutido de lo alto del facistol nuevo."

Por un asiento del *Libro de Adventicios* de este mismo año sabemos que diseñadas por Juan Marín sobre papel las historias que habían de adornar el facistol, eran luégo esculpidas en madera por Francisco Hernández, sirviendo así de molde para la fundición que ejecutaba luégo el maestro Morel (1), quedando terminadas las obras de bronce en el año á que nos venimos refiriendo (2).

Cítase también entre los artífices que intervinieron en esta obra á un tal Magnus Homán, del cual dícese sólo que trabajó *en varias cosas* (3).

No creemos que después de los asientos mencionados pueda caber duda acerca de la fecha en que fué ejecutado el facistol, habiendo error, por tanto, en la que consigna el diligente Ceán de 1570. Es lo cierto que en los *Libros de Fábrica* posteriores á 1565 no hay partida alguna de gasto hecho en esta obra, y en cuanto á los de *Adventicios* de 1568 en adelante (4) tampoco se halla, siendo prueba evidente de haber quedado terminada á fines de 1565, ó cuando más á principios del siguiente, no obstante que

(1) «a franco hernandez por vna tabla que labró de talla para molde de cosas de bronce para el facistol del coro.»

(2) En la 3.ª nómina de Octubre *(Adventicios de 1565)* leemos: «a bartolomé Morel 19 ducados a cumplimiento de 600 que se le dieron por todas las historias y cosas de bronce que hizo para el facistol del coro.»

(3) *Libro de Adventicios.*

(4) Faltan los *Libros de Adventicios* de 1566 y 67.

en 1572 (1) vemos que se libraron á Morel 200 reales por cuatro planchas de bronce para el atril del coro, que pesaron setenta y seis libras. Tal vez se referirá esta partida á obra anteriormente hecha y no pagada aún del todo (2).

Parécenos este el momento oportuno para tratar de la magnífica colección de libros de canto llano que posee la Santa Iglesia, tan notables y de tan subido valor arqueológico-artístico como maltratados por las guillotinas de funestos é ignorantes encuadernadores, que han cortado con sus cuchillas las bellísimas orlas y viñetas de algunos en que lucieron sus talentos insignes iluminadores de los siglos XV, XVI y XVII, así como también por el poco respeto con que los tratan los servidores del Templo. Quejóse ya de esto el erudito Ceán Bermúdez, haciendo notar que en su tiempo "se veian amontonados en el suelo, quitando la vista y lucimiento, y aun perjudicando al escelente pie del facistol" (3), costumbre que aun no se ha perdido del tódo, podríamos añadir por nuestra parte. Es doloroso que tratándose de tan riquísima colección la veamos en tan triste estado, que va aumentándose cada vez más, y muy loable acuerdo sería el del Cabildo si para las necesidades diarias del culto tuviese á mano otros modernos impresos, sirviéndose de estas joyas sólo en las grandes festividades de la

---

(1) *Adventicios.*

(2) «En 10 de Octubre de 1565 se le cargaron al Mayordomo 4000 mrs. por el facistol viejo del coro que por mandado del Cabildo se dio al monasterio de Ntra. Sra. del Valle» etc. *Libro de Adventicios.* Creemos que este facistol vendido no sería uno de latón con su peana que se compró en 1467 de un mercader de Burgos en 12,250 mrs., ante el Prior y Arcediano de Jerez.

(3) En el ejemplar que perteneció al Sr. Ceán, de su *Descripción artística de la Catedral de Sevilla* que existe en la Biblioteca Real de Madrid, hay una nota autógrafa del mismo autor, que dice: «Todavia permanecen asi, quando en el Escorial y en otras iglesias, *que saben apreciar sus alhajas* los llevan y traen diariamente del coro a los estantes en que se custodian, sin tener tantos acólitos y mozos como la de Sevilla.»

Iglesia. El lugar en que se custodian tampoco es muy á propósito para conservarlos, y convendría primero que se trasladasen á otra pieza más ventilada y á estantes altos, lejos de la humedad, y después que se empleasen lo menos posible. Téngase presente que tales alhajas son irreemplazables, y que si hoy ya lamentamos los desaciertos de que han sido víctimas, mañana será ya tarde para salvarlos de una total destrucción, que sobrevendrá por fuerza con el trasiego diario que de ellos se hace, encomendado á mozalvetes y peones. No hemos de detenernos en estudiar esta riquísima colección, compuesta de más de doscientos volúmenes, enormes la mayor parte de ellos, y casi la mitad (106) embellecidos de viñetas, grandes letras capitales y multitud de orlas, debidas á insignes maestros iluminadores desde la segunda mitad del siglo XV hasta los primeros años del actual. Dignos son á no dudarlo de especial monografía, porque en ellos se reflejan las diversas influencias pictóricas seguidas por los artistas sevillanos, pudiéndose ofrecer serie interesantísima que ilustraría, á no dudarlo, los anales de la pintura sevillana. En grandísimo número son las noticias que hemos hallado en los *Libros de Fábrica* y de *Autos Capitulares* referentes á los maestros iluminadores que intervinieron en el adorno de los volúmenes de que tratamos; con estos asientos, que pueden servir de guía cierta, no sería difícil averiguar los autores que ejecutaron los adornos de la mayor parte de los libros corales; mas para esto habría que ir relacionando el dato artístico con el libro á que el asunto se refería, y tan detenido estudio no entra en nuestro plan; así que nos concretaremos á consignar ideas generales seguidas de las noticias que estimemos más importantes para ilustrar aquéllas.

Cuatro son las influencias más marcadas en la colección. En los libros más antiguos manifiéstanse claramente

las maneras de los italianos Giotto y Perugino, y pueden servir de ejemplo los señalados con los números 29, 35, 36, 52 y 89. La viñeta con el asunto de la Asunción, que enriquece el número 36, es notabilísima. Siguen á éstos los libros números 46, 50, 73, 78 y 89, en que se advierte el gusto de la pintura del Norte de Francia.

La manera y estilo del famoso Juan Van Eyck fueron seguidos é interpretados por los pintores y escultores sevillanos del siglo XV, y así con frecuencia hemos notado en las obras de unos y otros la influencia que ejerció el insigne maestro neerlandés; también en los libros corales tenemos importantes ejemplos, que así lo acreditan en los números 4, 63 y 69.

Dan muestra acabada de la nueva dirección artística que se inicia en los albores del siglo XVI, ostentando rasgos de la transición del estilo ojival al Renacimiento, los números 33 y 51, y pertenecen ya al gusto más puro y acabado del segundo los números 17, 38, 59, 62, 65, 67 y otros.

Tenemos que interrumpir esta clasificacion cronológico-artística, y antes de pasar á mencionar los volúmenes iluminados en el siglo XVII citaremos la interesante colección de los llamados *Libretos*, por ser de menor tamaño: no contienen, como los otros, viñetas con asuntos, sino lacerías mudejares combinadas con fantásticas creaciones platerescas, ejecutadas unas y otras con singular primor. Creemos que no deben remontarse antes de la segunda mitad del siglo XVI, y llaman la atención por su indisputable mérito los señalados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 13, 39, 76, 35, 82 y 88.

Pasemos ahora á los ejecutados en el siglo XVII, en que se manifiesta ostensiblemente la fatal decadencia que invadió las esferas artísticas, trocando el buen gusto del siglo anterior por las absurdas invenciones nacidas de las

más exaltadas fantasías; esto no obstante, como las obras pictóricas de los buenos maestros se salvaron de la corriente general, podemos citar, en comprobación de este aserto, el libro señalado con el número 9, en cuya viñeta se figura el martirio de Santa Eulalia, bien pintado al gusto de la Escuela sevillana.

De los libros adornados en el siglo XVIII ofrecen algún interés aquellos que se ejecutaron en los principios de dicha centuria, por más que sus letras y adornos son de marcado mal gusto; podemos mencionar los números 10 y 28. Por último, márcase ya la decadencia más completa en el libro del Oficio de la fiesta del Corpus Christi, que siendo el más endeble de la colección general está ricamente forrado en terciopelo de seda rojo como si fuera una estimable joya, mientras que los más hermosos é importantes han sufrido, como dijimos al principio, los horrores de la guillotina de los encuadernadores.

ILUMINADORES Y ESCRITORES QUE TRABAJARON EN LOS LIBROS CORALES DE LA SANTA IGLESIA.

1435. "En la nómina de los familiares verdaderos que los Sres. Dean e Cabildo tienen al presente" hallamos el nombre de Francisco Sánchez, vecino á la Magdalena, por escribano de los libros del coro (1).

1454. Ocupa el segundo lugar Nicolás Gómez, á quien en el año citado se le pagaron 1,000 maravedises "por las letras que fase en vn cuerpo de los libros que comiençan yn ecelso trono" (2). La parte de escritura estuvo encomenda-

(1) Libro *Mayordomazgo mayor de Sevilla* de 1495.—Arch. municipal.

(2) En un cuaderno incompleto de Actas Capitulares del Cabildo de la ciudad del año 1491 hállase citado este artista y se le llama «iluminador de los libros de los Reyes.» Del *Libro de Fábrica* de 1454 constan los mrs. que se le pagaron «por 6 letras de

da á Pedro Guillén. En este mismo año se pagaron varias cantidades á Juan Ruiz, *escriuano de letra,* también "por un cuerpo que fizo de los libros dominicales que comiença in passione e acaba en el antifana (sic) de beneditus en el sabado de la pentecoste...." etc. Escribió también otro "cuerpo de dominical que comiença in dien pentecoste sabado ad vesperas e fenesce en fin del dominical en dominica vigesima cuarta (1) otro que empieza en dominica deus onium e fenesce en dominica in passione; pagandosele 3,004 mrs. en cuenta de los ¿ofrescerios? dominicales e santorales" (2). En 1462 y 64 pintó Nicolás Gómez la carta para el cirio pascual, y se le pagaron 3,740 maravedises "en quenta de la obra que ha fecho e fase en los libros solepnes." En el Libro de Fábrica de 1464 se llama á Nicolás Gómez "escriuano de letras."

1454. Diego Fernández de los Pilares: "pagaronsele en 1.º de Octubre 500 mrs. por las estorias que fase a los libros grandes." En 1462 se le libraron 21 maravedises á cumplimiento de 22 letras.

1464. Juan (3), pintor, "por ciertas estorias que fizo en los libros grandes."

1467. Diego Sánchez, "fijo de Juan Sanches pintor hi-

---

oro con 6 fronteras que fizo en el libro» que arriba citamos. Recibió por cada letra 150 maravedises y 70 por cada frontera.

(1) En el *Libro de Fábrica* de este mismo año leemos: «a anton ruiz platero por dos guarniciones que fizo para los cuerpos de los libros grandes que escriuio Juan Ruiz» etc.

(2) Antón Bocanegra escribía en 1454 un Capitulario y Francisco Sánchez los responsos de puntos graves para la noche de Navidad y el dominical solemne «del ochauario del Espiritu Santo.» En 1464 escribió el libro de la capilla del Sr. Cardenal de los oficios de las misas cantadas. En este mismo libro se cita á Francisco Sánchez el *mozo* en un libramiento de 100 mrs. que se le dieron «por dos fiestas nueuas que escriuio para el Santoral de la ¿letania?» ¿Serían padre é hijo?

(3) ¿Sánchez de Castro?

zo en dho. año dos estorias en los libros sollepnes," por las que recibió 250 maravedises.

1496.
Juan de Torquemada (1).
Juan de Castro.
Alfonso de Valdés.
Isabel Fernández.
Luciano Rodríguez.

Cítanse estos nombres y el repetido de Nicolás Gómez en el Libro de Fábrica de dicho año, con pocas indicaciones de las obras en que se ocuparon. El último mencionado hizo "ocho letras de oro en las bisperadas que fasen para el coro," que se le pagaron á dos reales cada una, y Juan de Torquemada escribió entre otras cosas diez hojas en pergamino para el misal que se quemó. Al año siguiente de 1496 consta que recibió 4,743 maravedises de obra de escritura "que fizo en los libros grandes asi como Alonso de Valdes que tambien pintaba durante el referido año" en los libros del coro. Por Auto Capitular de 14 de Febrero de 1498 se dispuso pagar al citado Valdés, "por la iluminacion que fizo en las visperas e misa e vigilia de difuntos lo que se le deuia y ademas 8000 mrs. en cuenta de las obras que face de la iglia."

1497. Antón Rodríguez y Torquemada recibieron en este año 1,000 maravedises "por escriuir e iluminar vn cuaderno de los libros del choro," en que seguían trabajando Alfonso de Valdés y Luciano Rodríguez. Al dicho Torquemada encargó el Cabildo en 1498 que escribiese "vn verso del hyno de vexilla regis o cruz aue spes vnica en vna hoja de pergamino" para cuatro voces.

1498. Por auto capitular de 14 de Febrero se dispuso

(1) Debió morir en 1498, pues en el *Libro de Autos Capitulares* de dicho año y por uno de 7 de Mayo sabemos que «se remato vna casa en cal de las armas que vacó por muerte de Torquemada illumynador.»

pagar á Alonso de Valdés la iluminación "que fizo en las visperas e misa e vigilia de difuntos para rematamiento de lo que se le debia y a mas 800 mrs. en cuenta de otras obras: fueron por todos 4000 mrs."

Por otro auto de 6 de Junio del mismo año mandó el Cabildo pagar "a lucian iluminador 1470 mrs. por 16 letras de oro á 45 mrs. de los cuadernos de la Cuaresma e por tres letras grandes de oro a 250 cada una." En miércoles 5 de Septiembre "que diesen al mismo el importe de tres letras de los R. de la xlm" (sic ¿cuaresma?) e una letra de la Visitacion de nra. Señora."

1499. Auto capitular de 7 de Enero se acordó dar á Alonso de Valdés 2,700 maravedises "para en quenta de las obras que ha fecho."

1506. Por otro auto de lunes 26 de Enero mandaron al mayordomo de la fabrica "que faga facer un misal e vn evangelistero e un epistolero e un calendario dominicales.... e que faga para cada coro vn oficierio e quando los pusieren que quite todos los libros que estan en el coro e los ponga en la libreria."

1511.—Andrés Gutiérrez recibió 17,000 maravedises por iluminar el libro de la bendición del coro.

1512. Al antes citado Alfonso de Valdés se le pagaron en este año 4 ducados "por las letras que faze del misal de la iglesia."

Á "Luis Sanchez clerigo escriuano 111 rs. por escribir el libro de las lamentaciones y por la letra (¿primera?) del dho libro que fizo de oro."

1513. Á Nuño García, iluminador, por albalá de 23 de Octubre se le libraron 1,666 mrs. por lo que hizo en el misal de la Iglesia. .

Diego Fernández escribía también en este año el misal de que antes queda hecho mérito.

Pedro de Palma iluminó este año la carta del cirio pascual.

Á Servando Morales, escribano, 4 ducados á cuenta de lo que había de dársele por escribir el libro de la fiesta de Jesús, 1,500 maravedises.

Á Cristóbal de Morales se pagaron 20 reales por los títulos que escribió para la biblioteca de la Santa Iglesia.

En el *Libro de Fábrica* de este año leemos estos curiosos datos: "Por aluala del Sr. Arcediano de Seuilla deputado del Cab° en razon del misal que se faze para esta santa iglia a luys sanchez capellan quatro ducados para dar *a la monja de santa pavla que faze las ystorias del dho misal*."

"A nuño garcia iluminador 1309 mrs. que ovo de aver ciento e setenta e quatro letras e doze viñetas que fizo en el misal y 2 ducados en quenta de las letras que faze en el libro de la fiesta del Jesus."

1514. En este año se pagaron entre otras cosas á Juan Morales, escribano de letras, 5,250 mrs. por escribir la fiesta de Santo Domingo, y 2,200 mrs. á Pedro de Palma "por dos ystorias que iluminó" en el citado libro.

Rodrigo de León recibió 3 ducados por las letras que hizo en el misal: fueron 129 y se pagaban á 4 mrs. y las viñetas á 3 reales.

1516. Lunes 3 de Marzo.—"Cometieron a los Sres. Contadores que vean lo que a escrito e yluminado luis sanchez en los libros de coro e se lo fagan e manden pagar."

1517. Por mandamiento del Arcediano de Sevilla "comisario de mandar fazer escriuir e yluminar el myxto e euangelistero" se pagaron al citado León 15,575 mrs. Acabó la obra del epistolero en 1520, como consta del *Libro de Fábrica* de dicho año.

1519. "A Luis Sanchez clerigo escribano de obra 6 rs.

por vna escriptura que hizo en pergamino y ylluminacion de los dias dobles de los maytines."

"Al mismo 7 rs. de tres cuadernos que escribio e ilumino para el oficio de vexilla regis."

1520. "a Pedro Comitre escribano de libros 4 ducados de oro para en cuenta de ciertas obras que escriue para seruicio de coro."

"a Morales escribano de libros 12 ducados de oro por 6 cuadernos que trajo escritos del libro Santoral."

1521. Á Pedro de Palma, iluminador, 2 ducados por la historia que hace de la Concepción de Nuestra Señora.

En este año vuelve á figurar Andrés Gutiérrez, pagándosele 7,035 mrs. en que fué tasada toda la obra de iluminación que hizo hasta 14 de Abril de 1522: éste y otros asientos creemos que se refieren á las historias y letras del libro grande de las fiestas de Nuestra Señora.

1522. En lunes 18 de Agosto mandó el Cabildo dar á Andrés Gutierrez, iluminador, un cahiz de trigo "en quenta del dinero que se le ha de dar por la ylluminacion e el trigo se le quente conmo vale en el alfondiga."

1523. Andrés López aparece ocupado este año en la escritura del libro de los oficios de Nuestro Señor, y el iluminador Andrés Gutiérrez en el libro grande (el ¿ofrescerio?)

1524. Por libramiento de 1.º de Febrero se pagaron al clérigo Luis Sánchez 12 reales por la obra que hizo de la festividad de San Pedro.

1525. Bernal Suárez, escritor é iluminador, recibió 600 maravedises por los Responsorios tocantes á los difuntos, y asimismo los Asperges de todo el año.

Martín de Ávila hizo tres letras en unas cuatro hojas de marca mayor para el oficio de la Concepción de Nuestra Señora, y se le pagaron por ellas 3 reales.

1527. "a Pedro Delgadillo ministril 5 rs. por el pintar del pergamino del libro que haze."

1528. "a Pedro Vizcayno iluminador 6 ducados en quenta de lo que oviere de aver por ciertos libros que ilumina para servicio de esta santa iglesia." Eran dichos libros los de Maitines y Vísperas.

1529. Andrés Gutiérrez iluminó en este año "la letra de la Resurreccion con su frontera que se entiende de la yluminacion."

En 15 ducados se le apreciaron las dos hojas de la Natividad de Nuestra Señora que hacía en este año. Iluminó también dos hojas del libro *Puer natus*, que creemos es el mismo de la Natividad antes citado.

"a Juan de Leon escribano de letra de libros 588 mrs. por los laudes y prosa de señor sant ysidro que escriuio."

"Pedro Vizcayno ocupábase en iluminar las Cinco misas de Nuestro Señor."

1530. Andrés Pérez iluminó "vna letra de la Asension con su frontera para el libro de Puer natus y diez letras mas para otro libro, otro con su frontera de la ystoria del espiritu Santo del libro de Puernatus" etc.

1531. Andrés Gutiérrez iluminó cinco letras para el libro de canto de órgano.

1534. Alonso Yáñez, escribano de letra de obra, recibió 2,250 mrs. por un Santoral que escribía en dicho año.

1535. Lázaro Martínez, escribano de libros de obra, escribía y pintaba el libro Santoral.

Andrés Ramírez hizo 37 letras de un libro Santoral del coro y en 1555 se le pagaron 15,000 mrs. por "la illuminacion y letra prinçipal del libro de la fiesta de Sant Pedro y Sant Pablo."

En 1558 recibió 15,000 mrs. por la iluminación y una letra del principio del libro de la fiesta de la Santísima Trini-

dad. En 1559 iluminó 27 letras del dicho libro y en 1565 las letras principales del libro del Común de los Apóstoles.

1537. Juan de Avezilla, escribano de letra de obra, trabajaba en un libro "licionario pª el coro desta iglia."

En 1539 escribió en el llamado *el común.*

1539. Comienza á citarse en el *Libro de Fábrica* de dicho año á Luis Puertocarrero, escritor de libros que trabajaba á la sazón uno para los aniversarios.

1541. Ocupábase Juan Martínez, escribano de letra, en escribir el libro de la Vigilia de Nuestra Señora de la Natividad y del Nombre de Jesús.

1543. Diego de Ortega, escribano de libros, recibió 2,000 mrs. en cuenta "de ciertos oficios que escribe que faltaban en los missales del altar mayor y por la illuminacion dellos." En este mismo año Luis Puertocarrero escribía en el de las Vísperas.

1544. Alonso Rodríguez de Figueroa, escribano de letra de obra, trabajaba en los libros "licionario y Santoral."

1545. Bernardo de Orta, escribano de letra de obra, recibió 3,750 mrs. "en quenta por el libro dominical licionario que faze que es desde la Resurreccion fasta fin del anno." Antes de esta fecha tuvo ya ocupación en la Santa Iglesia, pues en el *Libro de Fábrica* de 1533 consta que en aquel año se le pagaron 886 mrs. por dos cuadernos que hizo y pintó. No se cita el libro á que correspondían.

Nómbrase al par que á Bernardo á Diego de Orta, quien en el mismo año de 1545 trabajaba "en el libro Santoral licionario" que lo ocupó hasta 1551, si bien tuvo que escribir, entre otras cosas, 5 cuadernos menos una hoja que habían hurtado al libro de las horas de Nuestra Señora, por lo cual recibió 5,850 mrs.

En 1555 pagáronse á Diego de Orta 17,287 mrs. "a cum-

plimiento de 23287 por 8 quadernos y medio y vna hoja de letra gruesa que escribio en el libro de la fiesta de sant pedro y sant pablo."

En 1558 cobró varias cantidades por los libros siguientes: "Bendicion del Oleo, dos libros de las Fiestas de la Trinidad y de San Juan ante portam latinam y corona domini y revelacion de Sant Miguel."

En 1564 hizo una letra grande iluminada en el libro llamado el Común de los Mártires, en 15,000 mrs.; 2,584 se le pagaron por 19 hojas que escribió en el libro de "la fiesta de Santo Domingo de la Calzada y 25,257 por las letras del de la historia de Santiago." Un año después libráronsele 60 ducados en cuenta del libro de la fiesta de San Juan Bautista, de Santa María Magdalena y del Común de los Mártires, y 50 por las letras capitales que hizo para el Triunfo de la Cruz. En 1565 recibió 90 reales por 45 letras quebradas del libro Común de los Apóstoles. Al siguiente le hallamos ocupado en escribir dos cuadernos de letra gruesa para la Misa de Cofradía y en pintar dos letras grandes, 22 medianas y 12 chicas para el mismo libro. En 1567 se le pagaron 22,749 mrs. á cumplimiento de tres libros, el de la fiesta de San Juan Bautista, el de la Magdalena y el Común de los Mártires, y en este año acabó de escribir el de los Versetes que dicen los Dignidades en las procesiones.

En 1569 libráronsele 31,492 mrs. por las letras "iluminadas y quebradas del libro Unius confessoribus et pontificibus."

Por otro libramiento de 23 de Abril de 1574, 46,388 mrs. "por un libro vnius virginis y otro plurimaron virginum." Y por otro de 30 de Octubre, 100 ducados "en quenta de lo que escribe del nuevo Rezado Romano."

En 1575 trabajaba en el libro de Motetes. En el 1576 en el de Himnos y Salmos. Ocupóse también en el dicho

año "en escribir y apuntar la misa de la batalla."

Por libramiento de 1.° de Abril de 1577 se le pagaron 452,916 mrs. á cumplimiento de 874,854, de 21 cuerpos de libros del nuevo Rezado Romano.

1548. Pagáronse á Luis de Abrego "1500 mrs. para en quenta del libro Regla que haze para el choro" en cuya ocupación continuaba en 1551.

1551. Francisco de Torres recibió "6000 mrs. en quenta del libro Capitulario" que hacía para la Iglesia.

1555. "a Padilla yluminador 9750 mrs. por 24 letras illuminadas para el libro de la fiesta de sant pedro y sant pablo."

1562. Miguel Sánchez iluminó una letra en el libro de la fiesta de San Miguel en 6,000 mrs., otra en el de San Juan *ante portam latinam* y varias en el de Corona Domini. Hizo las principales letras del libro de la fiesta de la Circuncisión (1).

1582. Cítase en este año á Gerónimo Dorta (¿hijo de Diego?) que trabajaba en los libros del nuevo rezado, habiéndosele ya pagado en 1578 183,560 mrs. por 18 volúmenes que hizo de aquella colección.

---

(1) «Muy Rdo señor gonçalo brizeño Canonigo en la Sta yglia de seuilla el mayordomo de la fabrica della mande vm. dar a miguel sanchez yluminador quarenta ducados que montan quinze mill mrs. que son e se le dan por vna letra y dibujo que fizo de la historia de la çircunçicion y mas se le den veynte y siete ducados que se le dan por veinte e quatro letras de debuxo que fizo la una de yst(¿oria?) (está roto el original) en tres ducados y otra en dos ducados y las demas a ducado todas las quales letras hizo en el libro de la fiesta de la circunçicion de nro señor y tome su carta de pago. fho a seys de otubre de 1562 años.

Luis Carrillo de Castilla — Juan gutierrez pacheco

Recebi los mrs. en este libramiento contenidos veinte ducados en reales y el resto en los....

Miguel Sanchez.»

Ceán en su Diccionario cita á un Luis Sánchez, iluminador de los libros de Coro en 1516.

1584. Melchor Riquelme, escritor de libros de esta Santa Iglesia, recibió por libranza de 18 de Abril 7,500 maravedises en cuenta de la obra "que ha de hacer." Dos años después, en 1586, ocupábase en escribir "ciertas cosas y letras quebradas que hizo y escriuio en los 12 libros de la consacracion del olio y crisma." En 1590 continuaba al servicio de la Santa Iglesia, según libramiento de 6 de Diciembre importante 20,400 mrs. "a quenta de pergamino y de lo que va escribiendo." Cítanse otras partidas análogas de 1593-98, 1604-1606. En 1608 consta que recibió 1496 maravedises á cuenta de los libretes para los versos: en 1611 "239 rs. de 6 cuadernos de scripturas de un libro de aniversarios y entierros."

1585. En un librito en 8.°, del oficio de los Desposorios de la Virgen, encontrado al remover la sillería del coro, con motivo de las obras en Junio de 1890, hay la siguiente firma: "*Michael Lopez de Arellano Scriptor in via ginuensi* (sic) *año 1585*."

1587. "a Juan Perez Calderon clerigo se le pagaron 38726 mrs. a cumplimiento de lo que se le dio por los libros de Motetes de Nra. Sra. que escriuio."

1609. Á Alonso Cabeza de Vaca por libramiento de 17 de Octubre "pagáronsele 1700 mrs. por quenta de letras grandes en libros."

1614. "a melchor riquelme, brabo y miguel hernández 3620 mrs. por lo que trabajaron en el mes de abril de dho año en el reparo de la libreria."

Esta es la última noticia que hemos hallado en la rica colección de *Libros de Fábrica* de la Santa Iglesia desde el año de 1440 hasta el de 1700. Con tales datos puede ya intentarse la clasificación de autores de los libros corales y atribuirles con fundamento las obras que ejecutaron, si no en todos los hermosos volúmenes, á lo menos en su mayor parte.

Verja.—Comenzamos la descripción de este bellísimo modelo de rejería bajo el peso de doloroso recuerdo que no hemos podido olvidar. Cuando contemplamos por vez primera los estragos causados en el Templo con motivo de la ruina de 1.° de Agosto de 1888 una de nuestras más tristes impresiones fué la que nos produjo la vista de la verja. Yacía parte de ella oculta bajo las inmensas moles del pilar derrumbado, aplastada por el enorme peso, retorcidos sus robustos balaustres y columnas cual si fuesen de dúctil cera, rotos los adornos del elegantísimo remate, y la parte que quedó en pie casi arrancada de su lugar, vencida y amenazando desprenderse del todo. ¡Triste espectáculo aquél, que nunca se borrará de nuestra mente, más triste aún por el presentimiento que abrigamos de que no volveremos á ver la magnífica verja como la admiramos un día! Acaso llegue á restaurarse, ¿pero tal obra se ejecutará con la atención y el cuidado debidos? ¿Habrán de invertirse en ella las sumas de trabajo y grandes expensas á que es acreedora? Esto es lo que dudamos.

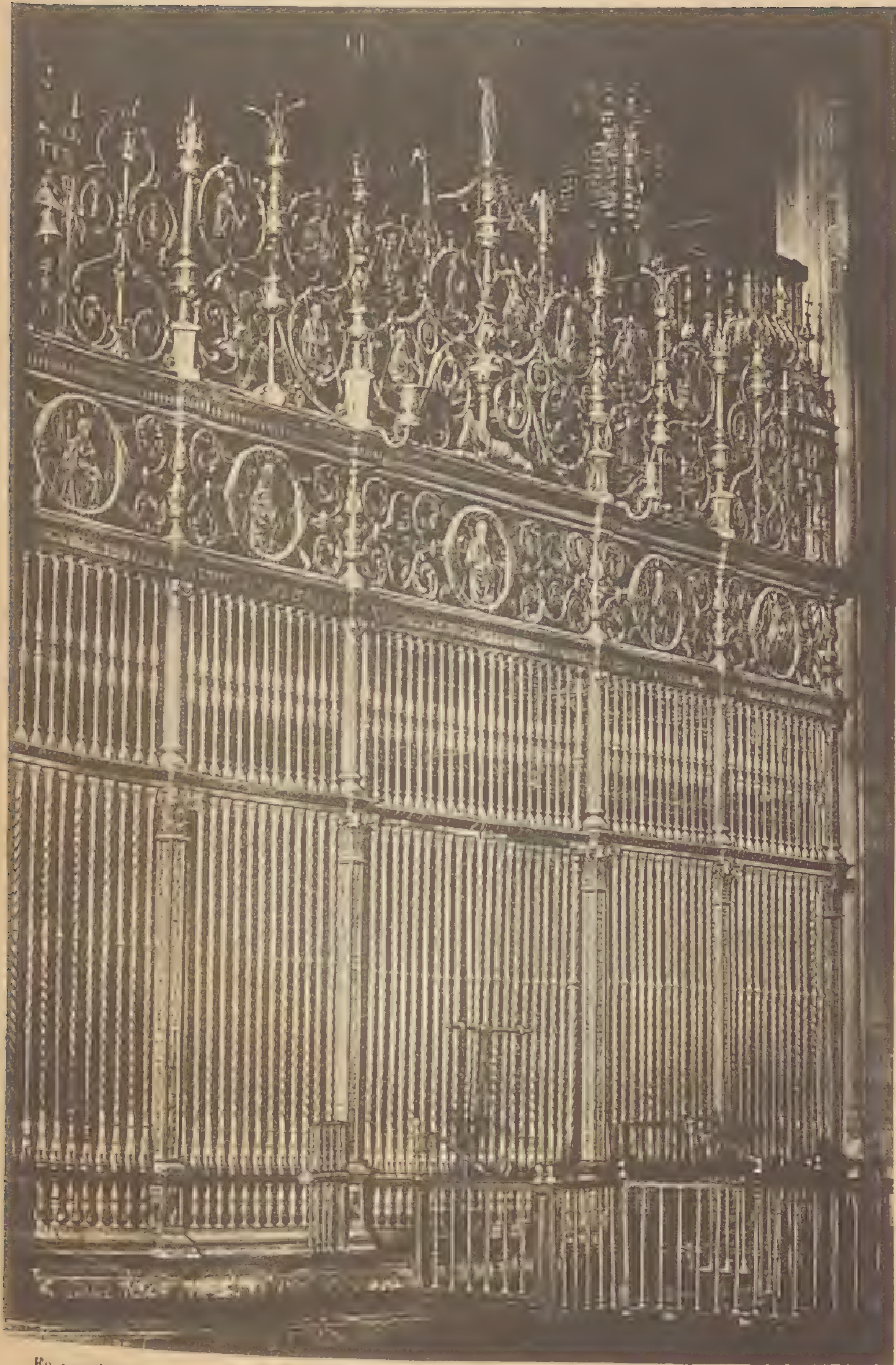
Pocos días después de la ruina del pilar, y cuando se limpió el Templo de escombros, el entonces Arquitecto Director de las obras Sr. Fernández Casanova, aceptó nuestro ofrecimiento de cuidar de la traslación de los fragmentos que fueron apareciendo, y reunidos todos los depositamos en la capilla de San José, donde esperan días mejores ó su total pérdida. Bien se nos alcanzan las dificultades con que ha de tropezarse para reconstruir esta preciada alhaja, casi insuperables hoy, dado el mezquino espíritu de nuestros tiempos, falto de entusiasmo religioso y artístico, sin cuyos poderosos móviles no hay que esperar sacrificios de ningún género. Mucho nos alegraría equivocarnos y ver luciendo otra vez sus galas y primores á la infortunada verja, restaurada con el esmero y con la inteligencia que merece. Comenzaremos

su descripción en vista de los apuntes que de ella teníamos y de una buena fotografía del Sr. Beauchy tomada desde el interior del Coro.

Vista en sentido horizontal consta de dos cuerpos principales, zócalo, friso y ático, y verticalmente hállase dividida en cinco espacios, mayor el central y dos iguales á cada lado. El zócalo está compuesto de robustos balaustres y separados por pedestales, todos adornados de relieves platerescos, á cuyo más delicado gusto corresponde en conjunto. Sobre los pedestales álzanse seis columnas de planta cuadrada en cada uno de cuyos frentes hay bellos relieves de frutas, flores, trofeos, tarjetillas y demás ornatos hábilmente combinados. Los intermedios los ocupan trece columnitas sogueadas cuyas basas son recuerdos del estilo ojival florido; remata este primer cuerpo, que es el principal, en una sencilla moldura que recibe el segundo más pequeño, con igual número de columnas cilíndricas y balaustres: las primeras revestidos sus fustes de peregrinas fantasías platerescas y los otros torneados con sencillos adornos de hojas, que reciben una más ancha cornisa, en la cual, aludiendo al asunto de la generación temporal de Cristo, léese parte de los versículos 2, 3 y 4 del Capítulo XI de Isaías.

.....ET PIETATIS ET REPLEBIT EVM SPIRITUS TIMORIS DOMINI NON SECVNDVM VISIONEM OCVLORVM IVDICABIT NEQVE SECUNDVM AVDITVM AVRIVM ARGVET SED IVDICABIT IN IVSTITIA.....

Sigue el elegante friso, cuyos cinco espacios están divididos por ricos balaustres con hojarascas y tallos forjados primorosamente, así como las labores de los referidos espacios, en los centros de cada uno de los cuales hay una guirnalda circular de laureles y dentro la imagen de un Santo ó Profeta: otra robusta cornisa limita el friso por la parte superior, sobre la cual asientan los adornos del ático,



R Kühn, Berlin.

Verja del Coro de la Catedral
destrozada en la catástrofe del dia 1º de Agosto de 1888.

compuestos de tallos serpeantes, flameros, tarjetillas é imágenes de Patriarcas que forman el asunto alegórico de la generación temporal de Cristo, viéndose recostada en el centro la figura de Jesé, de la cual parten los tallos que rematan en las citadas imágenes de Patriarcas, constituyendo la genealogía de Nuestro Señor. En cada uno de los extremos hay unas elegantes espadañas en que están las campanitas necesarias para el culto. Toda la obra es de un gran primor, y lo mismo en su trazado general como en sus ornatos revela singular gusto y esmeradísima ejecución.

Vamos á consignar las noticias que hemos recogido acerca de su labor y de los maestros que en ella intervinieron.

Al tratar de la obra de las rejas del Altar mayor dejamos ya citado el acuerdo Capitular de 16 de Octubre de 1517, en que se dispuso llamar al maestro Sancho Muñoz, que residía en Cuenca, para que se hiciese cargo de esta importante obra. Vino dicho artífice; pidióle el Cabildo que hiciese modelos de las rejas del Altar mayor y Coro, y pocos meses después llegaba también Fr. Francisco de Salamanca con igual objeto. Presentadas por ambos sus *demuestras,* y una vez aceptadas, comenzaron, según queda dicho en la página 215, el maestro Muñoz á forjar una de las laterales del Altar mayor y Fr. Francisco la del Coro en unas cámaras del llamado hoy Colegio de San Miguel. En dicho lugar transcribimos algunos asientos que constan en los *Libros de Fábrica* de 1518, de los cuales parece probarse qué obras tuvieron á su cargo cada uno de los referidos maestros: sin embargo, no debemos pasar en silencio el acuerdo Capitular en que nos parece hubo de fundarse Ceán para atribuir á Sancho Muñoz la hechura de la verja del Coro, y que por su interés copiamos íntegro. Dice así: "lunes primero de febrero (1518) en este dia sus mercedes

siendo llamados de ante dia para lo de yuso escripto por pedro de solis farfan su pertiguero e platicando sobre que salario se daria a sancho muñoz vecino de cuenca en razon del orden que a de dar e industria para fazer vna rexa de hierro para la puerta principal.del coro desta sta iglia e sobre el tiempo en que la fará e sobre los maestros e otras cosas que son menester para la labor de la dha rexa e aviendo sobre todo ¿pensado? sus mercedes muchos tratados determinaron e mandaron que se le de al dho sancho muñoz 200 ducados de oro de salario cada año de la fabrica desta sta. iglia con tanto que la labor de la dha rexa non dure mas de un año e medio la fechura della e en este dho tiempo la de fenescida e del todo acabada asi del hierro conmo de lo dorado por manera que perfectamente se pueda asentar e poner en la dha puerta del coro asi quel dho salario seran 300 ducados de oro e que si la dha rexa non se fenesciese del todo conmo dho es en el dho año e medio que por lo que faltase de se acabar non se le de salario alguno al dho sancho muñoz que todavia sea obligado de la acabar conforme a las condiciones que le seran dadas dello sin salario alguno pasado el dho año e medio el qual dho salario comiença desde el primero dia que començaren los maestros a labrar en la dha rexa por su industria e orden que para ello el diese en adelante fasta ser conplido el dho año e medio el qual dho sancho muñoz faga vna demuestra de la manera que entiende que ha de ser la dha rexa e la traigan a cabildo para que la vean e fablen en el orden e manera della antes que se parta a traer los maestros que la han de labrar e que porque deste sancho muñoz e de su abilidad e saber en esta arte e de la obra e de todo lo demas que para lo susodho es menester tiene muncho conoscimiento noticia e esperiencia el señor maestro martin navarro su concanonigo le cometieron que su merced e con el

el señor bachiller pero gonçales de badrinas raçionero en la dha sta iglia entiendan con el dho sancho muñoz en dar orden quantos maestros sean menester e obreros y en los precios dellos y en lo que toca a los materiales e al lugar do han de labrar e la forma que en todo se terna fasta la última decision dello e en las condiciones que sera menester pedille e que se obligue a todo lo que mas cerca desto sea nescesario para lo qual les dieron entero poder e que todavia fagan relacion al cabildo de todo lo que en este caso fuere menester de se proveer."

Parece, pues, en vista de este auto, que aun no quedaba firme el contrato entre el Cabildo y Muñoz, y de todos modos hay manifiesta contradicción entre lo en él acordado y los asientos de los *Libros de Fábrica* que citamos al hablar de las verjas del altar mayor. Por otro acuerdo de 23 de Abril del mismo año vemos que ni Muñoz ni Salamanca habían presentado aún sus muestras ó modelos "para la puerta del coro e para la delantera e lados del altar mayor para que de ellas se elija la que mejor estoviere para lo vno e para lo otro *e quien fará lo vno e quien lo otro de los dhos maestros.*"

En 7 de Mayo del mismo año decidió ya el Cabildo encomendar la obra de parte de las rejas para el Altar mayor á Sancho Muñoz, y la del coro á Salamanca como aparece por un auto del mismo día, pues aunque en dicho acuerdo se dice solo "para que entiendan con el fraile dominico como ha de fazer la rexa de hierro desta Sta. Iglia," sin señalar cuál de ellas, acudiendo al *Libro de Fábrica* del año á que nos venimos refiriendo encontramos las dos cuentas que se abrieron á Muñoz y Salamanca, en cuyos epígrafes consta de manera indudable que al primero se encomendaron las del Altar mayor y las del coro al segundo (1): esta última fué

(1) Véanse las páginas 216 y 217.

mandada hacer por auto de 9 de Julio "conmo la tiene ordenada el Sr. Arcediano de Reyna." En 19 de Noviembre parece que aún no habían comenzado los respectivos maestros á labrarlas, pues acordó el Cabildo en dicho día que algunos Canónigos con el Mayordomo de la Fábrica concertasen con los maestros desde cuándo habían de correr sus salarios, disponiendo además que trajesen los dibujos de ellas al Cabildo. En el *Libro de Fábrica* de 1519 hallamos el siguiente asiento, que á más de corroborar nuestra opinión de que Fr. Francisco fué el autor de la verja del coro, nos da la fecha segura en que comenzó á trabajarla: "En jueves 26 de Setiembre de 1519 hize quenta con fray francisco *el que hace la rexa para el coro* desta Sta. Iglia por comision del Cabildo sobre la petición que dió a sus mercedes la qual sus mercedes me la cometieron a mi diego serrano para que yo lo moderase con el dho fray francisco e yo acatando su persona e la buena obra que haze y hará para esta santa iglesia le quite medio mes de lo que asy no hizo algo segund era obligado por el contrato que hizo de manera que corre su salario desde mediado el mes de noviembre de 518 años dende en adelante y porque esto se sepa y no se oluide lo firmamos el e yo de nuestros nombres en mi libro." (Siguen varias cantidades en concepto de salario para el religioso) (1). Ninguna noticia interesante hallamos acerca de lo que iba labrando Fr. Francisco hasta llegar al año 1522, en el cual creemos que ya se había concluido ó estaba próxima á serlo, pues consta que se pagaron á Sebastián de Lizana, Alonso Rey y Pedro Muñoz "1900 mrs. por la basa de la rexa que se asentó en el coro."

(1) En el *Libro de Fábrica* de 1520 hállanse las cuentas de lo que se gastaba en las obras de las verjas del Altar mayor y Coro, y en sus epígrafes repítese que Sancho Muñoz hacía las primeras, «Conillana e su compañero» una del lado de la capilla Mayor y Fr. Françisco la del coro.

Según el *Libro de Fábrica* de 1523 se libraron á Fray Francisco 2,060 maravedises para pagar dos arrobas y cinco libras de estaño para el asiento de la reja del Coro y "18,750 mrs. por las demasias que hizo en la rexa *questa puesta en el coro,*" procediéndose desde luego á dorarla, para lo cual se libraron "a Alonso de Castilla pintor 2625 mrs. por sobre estante sobre los pintores que doraron la rexa del coro e por el aviso que dio para que la dha rexa no se diese a destajo syno a jornal." Por otro libramiento de contadores se pagaron "64335 mrs. que costo el oro e plata e colores e azeytes con que se doró la rexa...." etc.

Terminada su obra hubo de ausentarse á Valladolid, pues en el citado año de 1523 mandó el Cabildo que el peón Juan de Berlanga fuese á llamarlo; pero como no pudiese venir, consta que permanecía en aquella población meses después, según acredita el auto Capitular de 5 de Agosto, en que se dispuso dar un mandamiento á Constantín Gentil de 100 ducados para que diese otros tantos en aquella ciudad á Fr. Francisco, lo cual prueba que antes de Agosto residía ya el artífice en aquella población.

En los comienzos del año de 1524 regresó á esta ciudad, como parece de un libramiento de 23 de Marzo por el cual le pagaron 50 ducados á cuenta de la obra de la reja delante del Altar mayor, en la cual continuó ocupado hasta el año de 1529 en que la dió por terminada.

Órganos.—Considerados como instrumentos, y según opinión de los inteligentes, eran muy notables, siéndolo también por el desatinado gusto de sus enormes cajas, modelos de barroquismo. Al derrumbarse el pilar del Coro en 1.° de Agosto de 1888 hubo de quedar destrozado completamente el del lado de la epístola, que había construido en 1777 don Jorge Bosch, y que en concepto de peritos era el mejor: al siguiente año hubo necesidad de desmontar el del evangelio

por exigirlo así las obras de restauración del Templo, pues precisamente los pilares en que estribaba son de los más dañados de la grandiosa fábrica; siendo trasladado todo el inmenso maderamen de sus cajas á aposentos bajos del Palacio Arzobispal, y aprovechándose parte de la trompetería en el que actualmente sirve en el Sagrario, donde se ha establecido el Cabildo durante las obras.

Los *Libros de Fábrica* y las *Actas Capitulares* contienen infinidad de noticias referentes á los antiguos órganos, partiendo de la segunda mitad del siglo XV. Sabemos por las segundas, del año 1478 (1), que se mandó á frey Juan, que hacía los órganos, que continuase la obra de los dos y que le pagaran á medida que fuera labrando; añadiendo que si no quisiera hacerlo se buscara un maestro que los terminase á costa del referido frey Juan. Por otro acuerdo de 23 de Marzo de 1485 dispuso el Cabildo dar al mismo organero 1,000 maravedises por el arreglo de dichos instrumentos "del tiempo pasado y que en adelante se le diese un cahiz de trigo y 2000 mrs. por tenerlos a su cargo." Hasta el año de 1534 parece que estuvieron colocados en sitios fuera del Coro, tal vez sobre las puertas de los extremos del crucero, pues por auto de miércoles 3 de Diciembre "mandaron pasar los organos grandes y asentarlos sobre el coro;" y por otro del sábado 9 de Diciembre de 1536 fueron comisionados los Sres. Obispo de Scalas y Pedro Pinelo que concertasen la manera como habían de ponerse los órganos grandes "sobre el altar mayor."

Esta traslación no hubo de llevarse á cabo, según se desprende de otras noticias.

Al siguiente año consta por el *Libro de Fábrica* que "micer enrique recibio 2250 mrs. por la pintura de los dos

(1) ' Miércoles 25 de Febrero.

castillejos que se pusieron en los organos grandes." De más importancia es el siguiente dato, que transcribimos del *Libro de Fábrica* del mismo año de 1537: "A maestre pedro campanero flamenco 3750 mrs. en quenta de lo que oviere de aver por la pintura que faze en las espaldas de los organos grandes." Fué sin duda este pintor el famoso Pedro de Kempeneer, llamado Campaña entre nosotros. En 1541 pintábanse sus cajas con adornos platerescos, como prueban varios asientos de los *Libros de Fábrica:* por uno del citado año pagáronse "a Anton Perez 937 mrs. y medio por dos pedaços de Romano que pintó y doró para el remate de los organos grandes questan sobre el coro desta Santa Iglia." En 1544 el entallador Juan de Gante recibió 6,750 maravedises por un tablón que labró de talla con un coronamiento para sobre el Coro, con que se cubren los fuelles de los órganos. No debía satisfacer al Cabildo uno de los instrumentos á que nos venimos refiriendo, por cuanto en 1561 mandaron llamar de Granada al organista Pedro Vázquez para que dirigiese la obra de un órgano, por lo cual se le libraron 5,984 maravedises.

Ignoramos si el citado Vázquez llegó á hacerlo; sabemos, sí, que en 1568 aparece un nuevo maestro flamenco, Maese Joz, ocupado en hacer un órgano grande. Por auto Capitular de viernes 14 de Mayo del citado año "mandaron que el organo grande que se esta haciendo para esta Santa Iglesia se asiente y ponga quando se acabe en la tribuna que esta sobre la puerta colorada;" y por otro de 16 de Junio dispusieron que se colocase "en la tribuna donde esta el relojete y este se pasara a la tribuna de la Puerta Colorada que es la que da al Patio de los Naranjos."

Los autos de 21 de Junio y 15 de Noviembre del año á que nos venimos refiriendo son muy curiosos por sus pormenores: en el primero se mandó cesar la obra, y en el se-

gundo que se guardase el contrato con Maese Joz, al cual en 1571 lo vemos ocupado en adornar la caja de madera del órgano nuevo (1). Grandioso y rico debió ser este trabajo, pues no hubo de concluirse hasta siete años después, en 1579. Entonces fueron llamados Bautista Vázquez y Figueroa, entalladores, para que tasaran la parte de madera, invirtiendo diez días en su examen, por cada uno de los cuales se les pagaron 500 maravedises á cada uno de ellos (2).

Para guardar esta joya del polvo acordó el Cabildo en 22 de Agosto que se hiciese un toldo, según dispusieron los Sres. Canónigos, Mayordomo de Fábrica y Dr. Negrón.

Una vez que Maese Joz terminó el nuevo órgano ocupóse en reparar el viejo en 1582 (3), y dos años después por libranza de 19 de Marzo recibió 7,480 maravedises á cumplimiento de los 50 ducados de su salario del año de 83 "por el libro que dio fecho de los secretos del organo."

En 1587 los organistas Diego López y Gerónimo de León reparaban uno de aquéllos, el viejo tal vez (4), y en 1592 era objeto de competencia el grande, fabricado por Maese Joz, que se concertó con Diego López en 250 ducados, al cual ayudó Enrique Franco.

Hasta aquí las noticias que hemos podido obtener relativas á los antiguos instrumentos, bastantes ellas de por sí para que podamos formar juicio de la parte artística y reconstruirlos en nuestra mente. Basta considerar el tiempo que invirtió en la fabricación de uno de ellos el maestro Joz, los artistas que intervinieron en sus ornatos de pintura y talla y la época en que todo esto se llevaba á cabo para

(1) *Libro de Fábrica.*
(2) *Adventicios.*
(3) *Libro de Fábrica.*
(4) Ibid.

venir en conocimiento de que pertenecería al gusto plateresco el construido por el dicho artífice flamenco, siendo tal vez de gusto más arcaico el otro, cuyo reparo se encomendó primero al mismo maestro y después á Diego López y Gerónimo de León.

Todos los primores de talla y las que debieron ser notables pinturas de Micer Enrique, Antón Pérez y Pedro de Campaña destruyéronse en el pasado siglo para ser sustituidas por las abominables cajas que hemos conocido, debidas á Vilches y Cornejo, las elegantes fantasías platerescas que enriquecieron las antiguas cedieron su puesto á las pesadas hojarascas borrominescas, en que hicieron gala y alarde de primorosa ejecución los citados escultores; amenguando también la majestad del Templo y la severidad de sus grandiosas líneas con los monstruosos engendros, productos de un desatinado estilo.

El antiguo órgano comenzó á desmontarse el 3 de Noviembre de 1724, según leemos en un escritor contemporáneo (1), quien añade en otro lugar: "Uno de estos organos lo costeó el Cabildo y otro el arzobispo D. Luis Salcedo y Azcona: de estas obras se encargo Fr. Domingo Aguirre franciscano, profesor muy acreditado haciendo el diseño de las cajas Luis de Vilches, con la condicion que Duque Cornejo haria las estatuas y medallas de su adorno como lo hizo, habiendo ascendido el costo a ciento sesenta y nueve mil ochocientos ocho reales" (2).

"En la octava de la Concepcion el dia de la vispera de dicha fiesta no estando aun terminado el que costeaba el Arzobispo, cuya obra habia empezado en 1725 se tocó la cadereta del dicho órgano. En 1727 empezo el Ca-

---

(1) Matute. *Continuación á los Anales de Zúñiga.* M. S. Biblioteca Colombina.
(2) Ibid.

bildo el del lado del evangelio y a 17 de Julio de este ultimo año se puso la primera piedra del portico ó vestibulo que da entrada al coro."

Otros escritores consignan acerca de los instrumentos á que nos venimos refiriendo que el del lado de la epístola fué construido en 1792 por D. Jorge Bosch y el del evangelio por D. Valentín Verdalonga en 1817. Parécenos que este segundo vino tal vez á sustituir el que hizo D. Joseph Casas, y acerca del cual corren impresos dos curiosos papeles (1). En cuanto á los vestíbulos de ricos mármoles que dan ingreso al Coro no merecen llamar nuestra atención.

Antes de terminar el estudio que hemos venido haciendo de todas las obras artísticas y antiguas memorias referentes al Coro diremos que durante el siglo XVI tuvieron en él sus sepulcros los primeros Arzobispos que ocuparon esta Silla, probablemente en tumbas altas, pues por un asiento del *Libro de Fábrica* de 1509 sabemos que el Cabildo pagó "2650 mrs. a Francisco Pareja por los dos reposteros que estan sobre las tumbas del coro;" y como los antiguos escritores y la tradición señalan á dicho sitio como lugar de enterramiento de los Prelados, de aquí que las citadas tumbas, cubiertas de ricos paños, creemos que serían las de aquéllos (2). Ignoramos no sólo lo que se haya hecho de

(1) «*Carta escrita a un amigo por D. Joseph Casas, organero del Real monasterio de S. Lorenzo en que le da parte de los varios sucesos que tuvo en la ciudad de Sevilla, así en su salud como en la obra del organo que dexo construido en aquella santa metropolitana Iglesia.*»

«*Carta satisfactoria que escribio el P. Fr. Antonio Soler al Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de la Santa metropolitana Iglesia de la ciudad de Sevilla contra los reparos puestos por los Sres. Jueces a la obra del organo nuevo construido por D. Joseph Casas.*»

(2) Véanse los siguientes acuerdos Capitulares referentes á las tumbas del Coro: Miércoles 12 de Octubre de 1583, «que se quiten luego las tumbas del coro y se comete a los SS. D. Pedro Velez y Hernan Perez que hagan hazer vna traça para vna lapida y la traigan a cabildo y las dhas tumbas no se pongan sino fuese el dia de todos Santos conforme a la regla del coro.» Tal vez serían de madera, portátiles, y se cubrirían con paños.

«El Sr. Dr. Cueuas en el Cabildo de viernes 14 de Octubre dixo que quanto al poner

estos recuerdos, sino el paradero de los huesos, pues habiendo tenido ocasión de examinar en Enero de 1889 la pequeña bóveda que está á la entrada del Coro, donde suponíamos se encontrarían, vimos solamente la losa sepulcral del V. Sebastián de Jesús, que cerraba la entrada de un tabique. Separada la lápida encontróse solamente una caja grande de madera, podrida su tapa por la humedad, y levantada vióse otra de plomo con inscripción grabada y pintada de negro.

También pudimos reconocer la sepultura que guardaba los restos del V. P. Fernando de Contreras, que era solamente un pequeño espacio capaz para encerrar una caja de piedra, y dentro de la cual había una de madera que á su vez contenía otra de plomo (1); por consiguiente, en dicho sitio no vimos ningunos otros restos ni cajas que pudieran ser de los antiguos Prelados.

CAPILLAS LLAMADAS DE LOS ALABASTROS.—Adosadas á los muros laterales del Coro, y á continuación de los vestí-

---

la lamina en el lugar de la.... (hay un espacio en blanco en el original) en el coro requirió que no se ponga y lo contradice y apela y protesta el auxilio de la fuerça y lo dará mas largo por escrito por el perxuicio.»

La lámina creemos que no llegó á hacerse, á lo menos no tenemos dato alguno que lo acredite.

(1) El día 13 de Octubre de 1888, á las diez y media de la mañana, reunidos en el Coro de la Santa Iglesia el Sr. Provisor en nombre del Excmo. Sr. Arzobispo, el Alcalde, Gobernador civil, Comisiones del Cabildo, de Sres. Beneficiados, Capellanes Reales y varios particulares invitados al efecto, procedióse al descubrimiento de la sepultura del V. P. Contreras, que hubo que trasladar á otro sitio con motivo de las obras del Templo. Destruidas las antiguas cajas por la humedad, colocáronse los restos en otras de hoja de lata y madera, y se acompañaron los restos de un pergamino, que llevaba pintado en su cabeza, y dentro de una guirnalda circular de laureles, el escudo del Cabildo con una cruz encima, y escrito lo siguiente: *«El día 13 de Octubre del año de 1888 trasladáronse desde su antigua sepultura, en el crucero, estos restos del V. P. Fernando de Contreras, con motivo de las obras que al presente se ejecutan en esta Santa Iglesia, á la capilla de San Pablo, vulgo de la Concepción Grande, levantándose acta por el Notario mayor don Juan de Dios Alvarez y por el Secretario del Excmo. Sr. Deán y Cabildo, siendo Arzobispo de esta Archidiócesis el Emmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Zeferino Cardenal González y Díaz Tuñón.»*

bulos que acabamos de mencionar, hay cuatro capillas, dos á cada lado, que son, por la riqueza y buen gusto de sus ornatos, de los más preciosos detalles de nuestro insigne Templo; interesantes páginas en que, de manera elocuente, se nos muestra la peregrina combinación de dos estilos, el ojival florido y el plateresco, viniendo á ser, por tanto, acabados modelos de *transición*. Revestidas de elegantes adornos tallados en alabastro, ora vemos en ellos los filigranados y serpeantes tallos del estilo ojival en sus postrimerías, ora las bichas y engendros originarios de Italia, que en amigable consorcio unidos, produjeron estos bellísimos ejemplares, más apreciables aún por el esmero y primor con que se hallan esculpidos. Las primeras noticias que hemos hallado acerca de la construcción y ornatos de estas capillas están consignadas en los *Libros de Actas* y *Fábrica* de 1516 y 1528 respectivamente. En el primero, por auto de lunes 3 de Marzo "cometieron á los Sres. Arcediano de Sevilla e al maestrescuela que fablen con Roças (el aparejador) e vean la piedra que es menester para la capilla de enmedio desta santa iglia e prouean en ella e en todo lo que mas fuere menester cerca dello e asimismo prouea en la piedra para fazer el trascoro e capillas que fueron derrocadas para que se fagan." Pronto hubieron de empezar las obras de las capillas, pues dos años más tarde por auto de miércoles 9 de Marzo mandó el Cabildo "que no se labre mas alabastro de lo que fuese necesario para acabar las capillas que estan començadas dello." En miércoles 15 de Diciembre ordenaron los Sres. Capitulares "que se fagan tres imagenes para los encasamentos de las capillas del alabastro con el consejo e orden que para ello dara el señor arcediano de Seuilla." Uno de los asientos del segundo dice: "a Luis Martinez peon porque fue a Jaen a traer muestras de alabastro 20 rs." Otro asiento del mismo *Libro* con-

tiene interesante noticia consignada en estos términos: "yten pago por libramiento de contadores 20 ducados a diego de riaño maestro mayor desta santa iglesia por las muestras que fizo e traças para la sacristia e cabildo e capillas del lado del coro desta santa iglesia." Con efecto, en la disposición y ornatos de esta obra vese el gusto y manera del arquitecto insigne que dirigió la del bellísimo vestíbulo de nuestras Casas Capitulares: aquéllas y ésta ofrecen tales analogías, que aun careciendo del fehaciente dato que acabamos de consignar, no hubiéramos vacilado en atribuirle la dirección de las primeras. Debió aprobarse la traza presentada, pues en este año vemos por los asientos del referido *Libro de Fábrica,* que el Cabildo tuvo gran diligencia en procurar alabastros, encargando al mismo Riaño que fuese á buscar dicho material "a la torre del Campo (Jaen) y a otras partes," por cuyo trabajo se le libraron 5,937 maravedises. Enviábase casi al mismo tiempo ó pocos dias después, y con igual objeto, á López de Cortegana, que probablemente sería un peón ú oficial, á Jaén para llevar las cartas "cerca de lo que toca a la piedra que de alli ha de traer" donde se detuvo 20 días, por lo cual se le libraron 10 ducados.

Las gestiones practicadas por Riaño en Torre del Campo no fueron infructuosas; de nuevo lo vemos dirigirse á aquel punto con 10,000 maravedises "para darlos a la persona que a el paresciere para dar a las personas que sacasen el alabastro para esta Sta. Iglia." Á fines de este año á que nos venimos refiriendo de 1528 se libraron al maestro cantero Juan Picardo 191 maravedises á cumplimiento de 1,020 "por 10 dias que se ocupó en yr e venir a torre del campo a sacar alabastro a razon de 3 rs. cada dia."

Comenzó, pues, la obra de dos de las capillas de un lado en aquel año, y ya al siguiente parece que trataba el

Cabildo de que las otras dos se hiciesen de mármol y fueran ejecutadas en Génova, como parece del siguiente acuerdo del miércoles 2 de Junio de 1529.... "que en cuanto a las capillas que estan al lado del coro las cuales estan començadas a fazer de alabastro que se acaben de alabasbro conmo estan començadas e que el alabastro de donde se trayga se este e siga el parecer de Riaño maestro mayor e en cuanto a las otras capillas que se han de fazer se fagan de marmol e enbien el modelo e traça dellas a genova e cometieron a los Sres. Pedro Pinelo licenciado Diego de Ribera mayordomo de la Fab.[a] canonigos que sobrello contraten e concierten con mercaderes e fagan el modelo e sepan lo que puede costar e lo refieran en Cabildo." En 7 de Junio del mismo año dióse el encargo de traer el alabastro que hiciese falta á los Sres. Obispo de Scalas y Ldo. Ribera, que bien porque tropezasen con dificultades en la extracción ó conducción del que se estaba trayendo de Torre del Campo, ó por otras razones, determinaron enviar persona entendida á Tortosa, para lo cual comisionaron al cantero Juan Picardo. En los *Libros de Fábrica* de 1529 hay varios asientos referentes al alabastro que se traía de Jaén, y en el de 1530 pagáronse por libramiento de Contadores 22,360 maravedises á Juan Picardo, 18,750 para "hacer traer la piedra de alabastro que quedó en Tortosa a la lengua del agua y el resto que se le devia a el de los cambios que pagó para hacer traer la piedra que está trayda." Á continuación del anterior asiento hay otro que dice así: "a juan picardo cantero 16,523 mrs. quel alcanço del gasto que hizo en conprar la piedra de alabastro e fletes e otras cosas e dió 5,625 mrs. que dio a su hermano de forcadel para hacer traer el alabastro que quedo en tortosa" (1).

(1) «A guillen salvador maestre de flete de 723 quintales de alabastros que troxo de tortosa a precio de 2 rs. cada quintal.» *Libro de Fábrica*, 1530.

Mala suerte tocó á uno de los envíos de alabastro, pues el barco que lo conducía naufragó cerca de la villa de Rota, y en su virtud el Cabildo determinó enviar al aparejador al lugar del siniestro, según auto de 28 de Junio de 1531, para que viese el sitio donde aquél tuvo lugar y la manera de recobrar parte de lo perdido. Fué allá Martín Gaínza y pudo salvar el cargamento, que trajo en su barco Alfonso López por siete ducados.

Un importante asiento nos facilita el *Libro de Fábrica* del mismo año de 1531, según el cual se dieron al maestro mayor Riaño 202 reales y medio dados por él "a los peones que envió a salamanca y valladolid y segovia peñafiel y granada y cordova a buscar maestros que viniesen a labrar el alabastro de las capillas desta santa iglia en lo qual se ocuparon 81 dias a razon de 2 rs. y 1/2 cada dia." Vino, pues, á labrarlos, no sabemos desde qué punto y en el año á que nos referimos, Nicolás de León, á quien por auto Capitular de 30 de Junio mandó dar el Cabildo 24 ducados de oro, "ques el tercio primero de lo que se le ha de dar por las dhas imagenes."

Gran silencio guardan los *Libros Capitulares y de Fábrica* á partir de este tiempo, y sólo en los primeros hallamos el auto de miércoles 11 de Septiembre de 1532 disponiendo solar las capillas de los alabastros, y otro posterior con la petición del Canónigo Herrera al Cabildo para que le concediesen una de las capillas, obligándose á dar á la Fábrica 5,000 maravedises de renta en una buena posesión, hacer retablo, reja y ornamentos, dotando además en ella una capellanía (1). El Cabildo acordó que primero se acabase, y una vez terminada resolvería, no dándose á nadie mientras tanto. Dice el erudito Ceán, que las capillas de que

(1) Auto Capitular, miércoles 25 de Junio de 1533.

venimos tratando fueron ejecutadas "por los años de 1531 y 1554 por Nicolas y Martin de Leon padre e hijo." Con respecto á las obras relativas á la primera fecha, quedan consignados los datos que hemos hallado en los *Libros de Actas Capitulares* y *de Fábrica;* en cuanto á la otra, los primeros libros citados nada nos dicen, y por lo que hace á los segundos, faltan de la colección, existiendo sólo las cubiertas de pergamino de los volúmenes correspondientes á los años 1552 y 54; del de 1553 no existen ni aun aquéllas.

Las dos capillas del lado de la Epístola se llaman de la Concepción y de la Encarnación: la primera es la más inmediata al vestíbulo del Coro, y en el nicho principal de su retablo, que no tiene importancia, venérase la tan justamente celebrada efigie de la Virgen Inmaculada, esculpida por el insigne Juan Martínez Montañés, una de las más preciadas alhajas artísticas que ennoblecen el Templo (1). Son también apreciables las esculturas laterales, que representan á San Juan Bautista y San Fabián, y los dos pequeños bajo-relieves de San José y San Joaquín de la misma mano de aquel celebrado maestro. Esta capilla adornaron de altar y reja, labrándose en ella su enterramiento el Jurado Francisco Gutiérrez y su mujer D.ª Jerónima de Zamudio, cuyos retratos, muy bien pintados, están á los lados en el basamento. El infatigable D. Juan de Loaysa dice al tratar de la dotación de esta capilla: "aquí fué antiguamente el altar de S. Juan Bautista (1)." Tal vez á este altar perteneció una antigua tabla con San Miguel, que

(1) «En 5 de Noviembre de 1779 se mandó quitar de la imagen de la Concepcion el vestido dejando descubierta la talla por ser del mérito que acredita solo el nombre de su autor y se estofó de nuevo.» Carta de D. Antonio San Martín á Espinosa y Cárcel, fecha 11 de Junio. Bib. Colomb.

(2) PP. VV. en 4.°-33-165. Biblioteca Arzobispal.

según Sandier y Peña, en sus *Adiciones al Teatro* de Espinosa, tenía las plumas de las alas de pavo real. Ignoramos qué se haría de estas pinturas. En la capilla de la Anunciación se adoraba antiguamente una imagen de Cristo atado á la columna, "que hoy subsiste en uno de los altares de la de Santiago" (1). Esta escultura de Cristo fué ejecutada por el insigne Pedro Millán, como diremos en su lugar. Eran patronos de esta capilla D. Juan Serón Olarte, Veinticuatro de Sevilla, y su mujer D.ª Antonia de Verástegui, según la lápida sepulcral, en 1637 (2). Ambas capillas tienen hermosas verjas al estilo plateresco, si bien algo degenerado, con los escudos de sus patronos y otros adornos de esmerada labor.

Pasando á las del lado del Evangelio comenzaremos por la de San Gregorio, acerca de la cual hallamos un auto Capitular de 3 de Agosto de 1579 en el que se dió licencia al Dr. Cuevas "para que pueda hazer un retablo.... el qual sea el mas aventajado que pudiere." De esta capilla era patrono Francisco de Torres Mazuelas, Veinticuatro de Sevilla en 1581, según constaba en su losa sepulcral (3). La efigie del Santo titular es bastante endeble y la hizo á mediados del siglo XVIII D. Manuel García de Santiago.

La capilla inmediata, dedicada á la Virgen de la Estrella, contiene un retablo modelo de barroquismo y de ímprobo trabajo de talla, si bien muy rico por el esplendor del dorado. En 1566 fundó en ella una dotación Rodrigo Franco (4), mercader, y en 1695, miércoles 23 de Noviembre,

(1) Sandier y Peña. *Adiciones al Teatro* de Espinosa, nota (1) página 203.

(2) González de León, *Monumentos*, página 37.

(3) Ibid. y nota (a) de la *Descripción de la Catedral* por Ceán, impreso en Sevilla por Alvarez en 1863.

(4) En el *Libro de Fábrica* de dicho año leemos el siguiente asiento: «en 28 de Febrero dieron los albaceas de Rodrigo y Alonso Franco 1000 ducados de oro por razon del altar y entierro que se les dio pª los dhos que es el de alabastro de nuestra Sra, de la Estrella al lado del coro desta Sta. Iglia.»

día de San Clemente, se estrenó el retablo nuevo, que es el que hoy vemos, costeado por limosnas de algunos devotos, y en especial del Racionero D. Clemente de Funes y de D. Juan de Loaysa. Fué tallado por Jerónimo Franco, carpintero de la Santa Iglesia, y lo doró Joseph López, maestro dorador: tuvo de costa todo 12,000 reales. Posteriormente, en 1706, fué enriquecida esta capilla mediante la piedad de D. Fernando Jerónimo de Montemayor, que donó 500 pesos escudos para culto de la veneranda efigie.

Es esta una de las más curiosas é interesantes esculturas que contiene el Templo, obra, en nuestro concepto, de los comienzos del siglo XVI y con marcado gusto italiano. Los nuevos estofados con que adornaron sus ropas en 1695 distraen la mente del que la examina y han hecho perder á la escultura su carácter antiguo; sin embargo, examinada con atención, y apesar de esto, fácilmente se nota la aplicación de lós adornos modernos, que están muy bien ejecutados por cierto y acreditan la pericia del estofador.

También estas dos capillas tienen sus verjas de hierro costosamente labradas.

RESPALDO DEL CORO.—Hállase formado por un muro de poca altura, rematando en una crestería ojival con algunas esculturas del mismo estilo, de poca importancia, restos de la antigua decoración. El mal gusto que dominaba en el siglo XVII hubo también de extenderse á esta parte del Templo, que entonces decoraron con ricos mármoles, esculturas y relieves. Ofrece el conjunto una fachada de orden dórica y divídese su latitud en tres cuerpos resaltados, compuesto cada uno de pedestales de dos columnas, cornisamento y frontón. Luce en el del centro una interesante pintura del estilo de transición de fines del siglo XV ó comienzos del XVI, muy restaurado por cierto, y que por algunas partes muestra el deterioro causado por el tiempo, que re-

presenta á Nuestra Señora de los Remedios sentada en una elegante silla con el Niño Jesús en brazos, á la cual acompaña un Santo Prelado, y al pie del trono el retrato de un sacerdote en actitud de orar, que debió ser el donante del cuadro. Por auto Capitular de "lunes 4 de Noviembre de 1553 (1) se mando hacer al canonigo Peñalosa el altar de los Remedios en el trascoro," cuya disposición, según quedó entonces, ignoramos. En el basamento del altar y al pie de la pintura de la Virgen de los Remedios hay un cobrecito que representa á San Fernando tomando las llaves de Sevilla de manos de Axataf, pintura apreciable de Francisco Pacheco (2). En cada uno de los otros dos cuerpos hay dos bajo-relieves de mármol, que según Ceán, á quien vamos siguiendo en esta descripción, fueron trabajados en Génova, y con efecto, bien pudieron tener aquella procedencia, juzgando en vista de su estilo. Representan cuatro pasajes de la Sagrada Escritura alusivos al Sacramento y un niño de la misma piedra por remate. En los espacios que dejan estos cuer-

---

(1) No hemos podido evacuar esta cita del Sr. Cuesta y Saavedra en su *Tesoro de noticias de la Santa Iglesia*, por no haber encontrado el *Libro de Actas* de dicho año.

†

(2) «V.s M.s Sres. Contadores desta santa ygl.a Manden librar a Franco Pacheco quinientos Rs de resto y a cumplimiento de setecientos que con el dho se concerto la echura de la lamina del Santo Rey D. Fernando para el Altar de nra Sra. de los Remedios en el trascoro desta santa iglesia y los 200 Rs restantes los a resceuido el dho en vna nomina de vn sabado. fho en Seuilla a 27 de Abril de 1634 años.

Diego Laynez—Pedro Alonso Dauila—Pedro Cuadrado.

†

Don Pedro Nuñez Camacho receptor de la fabrica desta Sta Ygl.a dara y pagará a fran.co Pacheco diez y siete mill mrs que se le dan por la raçon que arriba se diçe y tome su reciuo fho en Seuilla a 27 de Abril de 1634 años.

don fernando de quesada—Ldo Duarte Pereira de tovar—Luis ¿Ant?

†

Rezeuilos de contado del Sr. D. Pedro Nuñez Camacho Receptor de la fabrica los quinientos Rs arriua contenidos fho en seuilla a 27 de Abril de 1634 años.

Franco
Pacheco

assentada 286 Hechura de la lamina del Sto Rey D. frdo que esta en el trascoro.

pos de arquitectura hállanse las puertas ó postigos que van al Coro, y sobre ellos, en dos recuadros, los bustos de bronce dorado de las Santas Justa y Rufina. En 26 de Abril de 1633 se libraron á Manuel Perea, maestro latonero, 40,936 maravedises de resto de bronces que fundió para el trascoro. Refiérese dicho asiento, que copiamos del *Libro de Fábrica* de dicho año, á los bustos de las mencionadas Santas, á las coronas, jarras, capiteles y basas de aquel metal empleados en el ornato de esta obra, que fueron dorados por Juan Machado, maestro dorador, y por el platero Mateo Gutiérrez. Hay otras dos puertas más pequeñas á los extremos de esta fachada, que dan paso á las escaleras de caracol por donde se sube á los órganos.

Á juzgar por las noticias que hemos reunido de las nuevas obras de que fué objeto esta parte del Templo parece que en 1620 habían ya comenzado, pues por libranza de 27 de Marzo de dicho año se pagaron 5,100 maravedises "a Domingo de Ibarbia a cuenta de la trayda de jaspes de Cabra que enviaba Luis Gonzalez" (1), á quien Ceán las atribuye.

En las *Efemérides sevillanas,* M. S. de la rica colección del Conde del Águila (2), hemos leído que la obra del retablo del trascoro se empezó por Noviembre de 1632 y se acabó para el Jueves Santo 15 de Abril de 1634, cuya noticia se compadece ciertamente con las copiadas de los mismos *Libros de Fábrica* Antes de salir de este sitio parécenos que es este el momento oportuno de tratar del

MONUMENTO DE SEMANA SANTA.—Vulgar creencia, muy extendida entre los sevillanos, viene atribuyendo la traza y fábrica de este gigantesco aparato, en que se deposita la Sagrada Forma durante el día de Jueves Santo, al renom-

(1) *Libro de Fábrica.*
(2) Tomo 20. Archivo Municipal.

brado Micer Antonio Florentín, naciendo quizás este extraviado concepto de los datos que nos ministra el diligentísimo Ceán en su *Descripción* de nuestra Basílica, cuyo erudito trabajo, corriendo de boca en boca, ha sido causa de haberse extendido tanto aquel erróneo concepto.

Ningún curioso, hasta ahora que sepamos, estudiando la construcción del Monumento se ha detenido en comprobar á su vista si efectivamente pudo ser obra de aquel ingenio ó producto de otros que florecieron en posteriores centurias; y como las exigencias de la crítica arqueológica no permiten, al presente, emitir aventurados conceptos, y también, por otra parte, debemos todos apresurarnos á combatir las opiniones extraviadas, creemos que ha llegado el momento de esclarecer este punto con las curiosas noticias, que juzgamos inéditas, tomadas de seguras fuentes, con las cuales comprobaremos nuestra opinión, contraria en todo á lo que se ha venido refiriendo con respecto á esta fábrica.

Dice el ilustrado Ceán en su mencionada *Descripción artística de la Catedral de Sevilla:* "Le trazó Micer Antonio Florentín el año de 1545 y le acabó de construir el de 1554. Constaba entonces solamente de los tres primeros cuerpos rematando con una Cruz, y ciertamente que haría mejor efecto que ahora con los cuatro. Gregorio Vázquez hizo algunas de sus estatuas en 1561, cuando se colocó en lugar de la Cruz el Crucifijo y los Ladrones á los lados. Ejecutaron las que restaban Marcos Cabrera, Alonso de Mora, Blas Hernández, Andrés Morín, Melchor de los Reyes y Pedro Calderón en 1594, añadiendo otros adornos. Se aumentó el cuarto cuerpo el año de 1624, época en que empezaban á extraviarse del buen camino nuestros Arquitectos. Aunque le han reparado Pedro Honorio de Palencia en 1649,

Pedro de Medina Valbuena en 1668, y Miguel Parrilla en 1689, no ha tenido otra alteracion."

Basta sólo, diremos ahora nosotros, fijar la vista en la desproporción de la traza, en el modo de hallarse repartidos los cuerpos, y en el efecto total que produce, para estimar que bajo ningún título podemos considerarlo como creación del mencionado Antonio Florentín, quien amaestrado en el gusto del Renacimiento italiano por su padre el insigne Miguel del mismo apellido no habría jamás realizado una obra tan falta de harmonía y elegancia. Las fantasías platerescas y las prolijas invenciones de los artistas que trabajaron con arreglo á aquel estilo no se manifiestan por cierto en el *Monumento* que hoy vemos, y además la pesadez y barroquismo de las estatuas que lo decoran pregonan de una manera indudable que tan indigesta traza y ornatos no pudo caber nunca en la mente de un artista influido por las buenas prácticas del Renacimiento.

El mal gusto de fines del siglo XVII y principios del siguiente hubo de alterar la primitiva fábrica, despojándola de su elegancia y peregrinos ornatos, hasta convertir lo que fué bello en deforme, lo risueño y artístico en frío é indiferente, y, por último, el elegante conjunto en inmensa mole desprovista de esbeltez y gallardía.

Acerca de su primitiva disposición hemos reunido las siguientes noticias, con las cuales podemos aproximarnos por lo menos á formar juicio de cómo se colocaba y adornaba en el siglo XV y durante el XVI. Confundidos en los *Libros de Fábrica* los asientos referentes á las festividades del Corpus y de la Semana Santa, es difícil escoger los tocantes á la colocación del *Monumento*, por cuanto no se hace distinción de los gastos ocasionados por cada uno de dichos conceptos. Temiendo, pues, incurrir en equivocaciones, consignaremos sólo aque-

llos acerca de los cuales no nos cabe la menor duda.

En 1434 se colocó en la capilla de la Antigua: Bartolomé y Juan Sánchez, carpinteros, "pusieron el suelo e tablas e lo clavaron." Vestían los muros con tapices (1) prestados por los magnates y se asentaban "las andas en el monumento" que circuían de almenaras, á manera de candeleros. No acertamos á explicarnos esta y otras partidas, como, por ejemplo, las naranjas que se traían para poner á su alrededor, y otras análogas que parece se relacionan con el mismo *Monumento*. En el *Libro de Fábrica* de 1464 menciónanse las tapicerías y naranjas, y si á continuación de estos asientos se habla del mozo que fué María, esto es, que representó á la Virgen, del maestro de los mozos que "adobó la corona de espinas que aquella llevaba, de la afeitadora que aderezó la María en la mañana y tarde en la Iglesia," y otros análogos, creemos que tales gastos corresponden á la festividad de la Semana Santa.

En 1467 fué el encargado en asentar las andas del *Monumento* el habilísimo Nufro Sánchez, invirtiendo dos días en este trabajo: encima de aquéllas se colocaba el mozo que "hacia de Maria", y también en este año vemos que se compraron naranjas y *alcacer* "para echar cuando lleuan el Corpus Cristi al monumento en el cual poniase el cirio pascual," parecen indicar estas partidas que el Monumento serviría para la Semana Santa y para el Corpus.

En el *Libro de Fábrica* de 1504 consta que se pagaron "a Alonso Rodriguez pintor 2834 mrs. de pintura que fizo en las cosas del Monumento." Vemos ya en las cuentas de este año aparecer un nuevo adorno para aquél, que

(1) *Libro de Fábrica* de 1454.—«Cordel para poner el cielo questa cosido al paño del crucifixo ques del señor duque.»

»Iten dí a 15 homes que andouieron el viernes descolgando los paños de corte e sacudillos e doblallos e leuallos a sus dueños e tornar las andas a sú logar.»

"consistio en seis naranjos y otros arboles e verduras e céspedes" (1), y en el de 1507 Gonzalo Díaz recibió "937 mrs. por las vergas que pintó para el monumento." Al siguiente año se pagaron 170 maravedises al escultor Aguanevada por tres máscaras para el mismo, cuyo dato prueba que acaso los individuos que intervenían en su ornato las llevarían para figurar mejor los personajes antiguos que se proponían imitar. Más explícitos comienzan á ser ya los *Libros de Fábrica* partiendo del de 1511, en el cual vemos que recibió á "Luis de Riberol genoves 1060 mrs. por 12 piezas de ¿parellas? que vendio para hacer las peñas del monumento," lo cual nos hace ver la nueva forma y ampliación que hubieron de darle, bastante para que tuviesen en él representaciones con numerosas personas, como acaeció en 1516, en cuyo año fué encargado el "Clerigo Andres Mexia de la hechura y pintura de 18 rostros con el del Cristo que se fizieron para poner en el monumento por lo cual le pagó la Fab.ª 915 mrs." Aquellos rostros ó máscaras representaban á los sayones que habían de intervenir en las escenas de la Pasión de nuestro Señor, puesto que vemos que "se pagaron cantidad de maravedises de alquiler de 18 sayones e caperuzas e borceguies que se alquilaban de la ropa vieja (2) para el paso que se fizo de la pasyon en el monumento." Un ducado costó el alquiler de los arneses y armas que trajeron para el mismo objeto, y pagóse medio ducado "por pintar vna varonica en vn paño para el paso de la pasyon *que se fizo en el monumento* e otro paño de las plagas lo mismo. Uno recibió el entallador Aguanevada porque ordeno y asento *el paso de la pasion en el monumento*." Por último, "se libraron 754 mrs. por 26 va-

(1) 1510. «A Asensio Fernandez de Herrera clérigo 1323 mrs. *por el jardin que fizo* para el monumento.»—*Libro de Fábrica.*

(2) La calle así llamada.

ras de lienco de angeo" para hacer el castillo que también en él se puso, "e para la veste del Cristo." De los datos consignados hasta ahora tenemos que el Monumento debía ser en forma de un gran monte ó jardín con naranjos, un paso ó andas y un castillo, todo capaz para contener más de 20 personas, pues los sayones ya hemos visto que eran 18. Dos años después, en 1518, tomóse el siguiente acuerdo: "Martes 16 de Marzo=sus mercedes mandaron que no se faga mas en la obra del monumento desta santa iglesia desde oy pues se ha de poner entredicho apostolico el sabado que viene." Creemos que este auto no ha de referirse á la obra de un nuevo Monumento, sino á la colocación del que tenía la Iglesia desde años anteriores.

En 28 de Febrero de 1531 acordóse "que se haga el monumento con los arcos triunfales a la puerta del perdon nueva e no de otra manera," y en el mismo año leemos los siguientes asientos:

"a Rodrigo Alvarez mercader 13,875 mrs. por 37 carros de madera que del se compraron para el monumento" y en 1532 libráronse "306 mrs. de alquiler de nueve cabelleras para los bultos de la representacion de la pasion y vn ducado por alquiler de las ropas para las figuras de la dha representacion demas de otras munchas ropas que se truxeron prestadas que el Sr. Mayordomo busco." Costaron 18 reales "ciertos papelones que se compraron estañados y dorados y de estanno que se compro en hoja de por si para los gigantes que se hicieron para el monumento." Además 52 reales que se dieron á un maestro que hizo para dicha representación 30 marcos encarnados y 11 máscaras (1) y tres reales por dos pares de guantes para los gigantes.

Al pintor Pedro Fernández de Guadalupe se le dieron

(1) Pedro Fernández de Guadalupe restauró además 30 máscaras viejas.

doce reales por una Verónica que hizo y ocho ducados á los maestros que hicieron los gigantes, los vistieron y asentaron los bultos de todas las representaciones. Con gran aparato teatral hubieron aquéllas de efectuarse, especialmente las que por su índole más se prestaban, como la Venida del Espíritu Santo, en que ensordecían el espacio con truenos, cohetes y rayos, y con el sonido de atabales y trompetas, en medio de cuyo estruendo, y por un artificio de alambre, descendía la simbólica paloma sobre los Apóstoles, que llevaban diademas sobre sus cabezas y tocados de papelón, y para los cuales se compraban "barbas y greñas" de cáñamo (1). Curiosa era la manera de hacer los bultos ó figuras de los dichos Apóstoles y demás imágenes, que á veces habían menester de algún albardero que las rehinchase (2), y que se colocaban, como ya dejamos dicho, en años anteriores entre naranjos y árboles. Merecen mencionarse las cuentas de lo invertido en el Monumento en 1535, y no resistimos al deseo de extractarlas: "Se gastaron 377 mrs. por el hilo de colores agujas y coser los brocados con que se aderezó=340 por ciertos pilaretes que hizo un tornero para encima de el que fueron pintados y dorados por Pedro Fernandez de Guadalupe=374 por las cabelleras para unos angeles que se colocaron tambien sobre el monumento con las insignias de la Pasion=2 rs. a unos muchachos que chiflaban como ruiseñores debajo de aquel=2 ducados por los naranjos que se trajeron para adornarlo=

(1) Tal vez hubo de abusarse de este pueril exceso, pues en 9 de Mayo de 1537 dispuso el Cabildo que no echasen truenos en la Pascua del Espíritu Santo. (Auto Capitular.)

(2) *Libro de Fábrica* de 1533.—En este año trató ya el Cabildo de dar más esplendor á sus fiestas de Semana Santa, pues según auto Capitular de martes 4 de Marzo de 1533 «mandaron al mayordomo de la Fab.ª que faga el monumento como agora vn año y mejor si mejor pudiese con arcos triunfales y en ello gaste lo necesario y le sea admitido en quenta.»

Cohetes rayos y 2 libras de polvora para el rompimiento del velo=con otras partidas de menos interes." En 1537 aumentáronse estos gastos con 510 maravedises que se dieron á un tal Escobar, sastre, "por la hechura de seis ropas que se fizieron de estameña amarilla y morada para el Cristo y para judas." Al recorrer los *Libros de Fábrica* nótase claramente el empeño del Cabildo en enriquecer con más representaciones el Monumento, que todavía en 1538 era la misma montaña (1) con sus árboles, naranjos y castillejo; pero como esto no pareciese bastante, en dicho año se le descargaron al mayordomo "170 mrs. que gasto en teñir vna harpillera de lienzo y otras cosas para fazer vn ermitaño que estaua en vna hermita sobre el monumento." Con todos estos antecedentes no puede caber la menor duda de la disposición que ofreció en aquellos tiempos; pero preguntamos: ¿los pasos y representaciones tenían lugar en el mismo monte? Creemos que sí las segundas, en que intervenían personas y se hacían al vivo; pero no así los primeros, en que se figuraban los personajes colocados en andas ó pasos según hoy mismo les llamamos. El monte, pues, serviría como decoración ó fondo, viéndose entre sus breñas al ermitaño y algunas otras figuras análogas. En 1541 consta que se colocaba en la capilla de San Pablo.

Llegamos ya á la fecha en que consideró Ceán que tuvo lugar la hechura del Monumento que hoy vemos, atribuyendo su traza á Micer Antonio Florentín, y sin duda alguna sufrió error aquel erudito, confundiendo el antiguo con el que conocemos hoy, que fué el mismo que alcanzó á ver en sus días. No hemos hallado el auto Capitular que él cita de 1545 (2), pero sí un asiento del *Libro de Fábri-*

(1) «340 mrs. que se gastaron de colores y tintura en los bastimentos y peñas del monumento.»

(2) Diccionario.—Antonio Florentín (Micer Antonio).

ca de aquel año, en el cual consta que se pagaron al citado Micer Antonio "18,750 mrs. por el cuidado y trabajo que ha tenido en el adereço y representaciones del monumento," lo cual prueba que no hizo más que dirigir la colocación del que venía usándose. Corrobora este aserto el auto Capitular de jueves 17 de Marzo de 1546, por el que mandaron dar á Micer Antonio "hasta 120 ducados para hacer ciertos pasos.... que sean deuotos," y como se ve no se habla de trazas nuevas. Otro libramiento de 120 ducados figura en el *Libro de Fábrica* del año siguiente de 1547 en estos términos: "por el trabajo que ha de tener y por lo que ha de poner en el monumento que se hace en esta Santa Iglia de seuilla la Semana Santa deste presente año." Hemos seguido escrupulosamente los asientos de los *Libros de Fábrica*, así como los *Autos Capitulares*, hasta llegar al año de 1559, y ningún dato nuevo nos han facilitado para entender que durante el período de doce años sufrió el Monumento alteración ó mudanza en la manera de colocarlo. Sí diremos que en el *Libro de Adventicios* de 1558 hallamos la siguiente partida: "a chacon por adereçar las quatro colunas de plata y brutesco del edificio *de dentro del monumento* que se campearon y perfilaron de plata y colores y hechura 4 ducados." Indica esta noticia que remataba el monte entonces en un templete dentro del cual se colocaría la custodia que habían hecho los maestros Nicolás Alemán y su compañero Marcos en 1513-20, la cual desgraciadamente no existe hoy, apesar de que por los datos que de ella tenemos no puede dudarse que fué una magnífica alhaja.

Llegado el año de 1559 vemos por auto Capitular de 23 de Febrero que se mandó al maestro mayor Fernán Ruiz que hiciese dos modelos galanos y buenos, uno para Monumento y otro para Tenebrario, y nos parece que puede

afirmarse hubo de cumplir Ruiz por lo menos con el primero de sus cometidos, pues en la nómina de 1.º de Abril de 1560, que está en el *Libro de Adventicios* de dicho año, cítanse trabajando en el *Monumento* á los pintores Maese Pedro (¿Campaña?) y su hijo Vargas (¿Luis de?) y su mozo, Antón Pérez y sus hijos, Chacón y sus oficiales, Alfián, Luis Hernández, Perea (¿Vasco Pereira?), Maqueda y Juan Gomez; de lo cual deducimos, no sólo que se había hecho nuevo *Monumento,* sino que por la premura del tiempo hubieron de emplearse tantos pintores y oficiales en su decoración. Lástima que no podamos ampliar estas noticias para reconstruirlo; pero no creemos muy aventurado suponer, dado el gusto del maestro Hernán Ruiz, que si bien como traza tal vez no debió ser acabado modelo artístico, bastan sólo algunos nombres de los maestros pintores que lo embellecieron para juzgar de su excelente mérito. Entonces, pues, desaparecería el monte con los árboles y toda la antigua disposición con que hasta entonces venía colocándose, según dejamos consignado. Un acuerdo capitular muy interesante podemos citar de miércoles 23 de Abril de 1561, que amplía en parte los anteriores datos relativos á la nueva obra, y del cual se desprende que aun en dicho año no se había terminado, por cuanto dispuso el Cabildo "que handen quatro oficiales que vayan haciendo el dicho molumento y que no pare de se hazer" (1). Si nos ayudamos ahora de los asientos consignados en el *Libro de Adventicios* de 1561 algo podremos decir acerca de sus ornatos, en que tomaron parte, además de los artistas pintores antes citados, los siguientes: Hojeda, Reyes, Rodríguez, Rojas, Gonzalo Hernández y Tirado, á los cuales se les pagaron 22,865

(1) En un auto de miércoles 7 de Enero de 1562 leemos.... «mandaron que acabado de hacer el *monumento que se haze* pª esta Sta Iglia....» etc., prueba de que aun no estaba concluido el encargado á Hernán Ruiz.

maravedises "por lo que han trabajado en dias de fiesta, y de noche de cinco semanas en lo dorado y pintado del monumento." Tuvo imágenes y remates de esferas ó globos, que tal vez imitaban flameros, colocando luces en ellas (1). Las primeras hacíalas el pintor Chacón durante los años 1561, 62 y 64, siguiendo en la hechura de ellas el procedimiento análogo al antiguo, empleando harina, paja, trapos y engrudo. Una de estas figuras representaba á la Fe, la cual se colocaba rematando el edificio. También el escultor Lope Marín las hizo en 1565 (2), según consta del *Libro de Adventicios* de dicho año. Preparábase para el efecto un armazón de hierro que revestían con barro, yeso, trapos, pajas, harina y engrudo, como arriba dejamos dicho; luégo eran pintadas y doradas (3). Además de las bolas de que arriba hicimos mérito, tuvo remates de obeliscos, algunos de los cuales pintó el insigne Luis de Vargas. Cada año parece que se introducían novedades en el adorno del *Monumento,* pues en 1569 lo vemos alumbrado por luminarias ó linternas de papel, y en el de 1574 por libramiento de 15 de Abril se pagaron á Juan de Cuenca 37,800 maravedises

(1) «a Benito Lopez 2 rs. por vna canal de hoja de milan para echar aceite en las bolas del monumento.»

(2) «a Marin por dos cargas de barro de olleros y cortaduras de papel y quatro esponjas y vna carga de paja y vna arroba de carbon y otra carga de paja y de trapos viejos y quatro libras de hilo de acarreto y dos almudes de harina para las figuras que se hacen p^{a} el monumento» «a la yesera por 70 quintales de yeso que a dado para la torre y para las figuras del monumento.»

(3) En los libramientos del Contador de la Fábrica, que están al fin del *Libro de Adventicios* de 1580, hállanse diversos asientos de los materiales que empleó Luis Hernández, pintor, para hacer las figuras del Monumento. Entre ellas citaremos «12 varas de harpilleras y *casi vn cuero de vaca,* vn quintal de engrudo, 4 resmas de papel, una arroba de hilo de acarreto y de hilo de cartas y de hilo de coser, 2 arrobas de albayalde, 12 libras de azarcon, una libra de azul, 4 de vmbra (sombra), 2 onzas de carmin, 8 arrobas de harina, 26 libras y media de hilo de alambre y de vallico, pez, sebo, trapos, serraduras y pe.... de lanças y de ollas y cazuelas y lebrilio y tinajones y otras cosas,» etc.

En el *Libro de Adventicios* de 1582 consta que se dieron «al veedor 44 mrs. para hacer poner en cobro los moldes de yeso de figuras del Monumento.»

por "630 varas de lienço para tres velas para cubrirlo." Después de esto pasan muchos años sin alteración ninguna, durante cuyo período se encuentran en los *Libros de Fábrica* y *Adventicios* diferentes partidas relacionadas con la obra de las imágenes, hasta llegar al año de 1584, en que por auto Capitular de jueves 8 de Marzo se dispuso "efectuar la uenta del Monumento como mejor pudieren." Coincide casi con el anterior acuerdo el Cabildo en que tuvo lugar el otorgamiento de la escritura para que Juan de Arfe se encargase de hacer la nueva Custodia (viernes 26 de Agosto de 1580), por lo cual creemos que al tomar dicho acuerdo de la Custodia pensaría después la Corporación que se hiciese otro grandioso aparato, y en su vista trató de enajenar el antiguo, según hemos visto. Á medida que los años avanzaban compréndese fácilmente que no eran posibles ciertos usos; habían ya de chocar, por tanto, aquellas figuras hechas como hemos visto, con pajas y trapos, una vez que la piedad candorosa de los antiguos tiempos íbase trocando por más seria y reflexiva devoción, y empezada la obra de la grandiosa Custodia se comprende que desease el Cabildo hacerle *Monumento* digno. Raro es, sin embargo, que á partir de la fecha del auto en que se dispuso su venta no encontremos datos relativos á otro nuevo, y por tanto ignoramos si continuó sirviendo el viejo más ó menos arreglado. En el *Libro de Fábrica* de 1589 se consigna un libramiento para pagar al pintor Juan de Saucedo "24,290 maravedises, en cumplimiento del dorado y pintura de la urna del Monumento." ¿Se hizo esta urna para que cobijase la magnífica Custodia? De otro modo no nos explicamos la noticia: al siguiente año, por libramiento de 3 de Abril, recibió Juan de Campaña 10,200 maravedises á cuenta de lo que iba pintando en la capilla (bóveda) pequeña y en las figu-

ras. Esta distinción que se hace de la capilla pequeña indica claramente que hubo otra grande. Por tanto, constaría el *Monumento* en esta época á lo menos de dos cuerpos (1) con sus embovedamientos sostenidos por columnas, y las figuras que se mencionan adornarían acaso como remates de los antepechos ó balaustradas. En el *Libro de Fábrica* de 1591 aparece de un asiento que aun seguía el citado Campaña en la misma ocupación que lo hemos visto en el año anterior. Llegados los de 1593 y 94 dedúcese de los datos recogidos, y que expondremos á continuación, que ó hacíase nuevo *Monumento* ó se enriquecía y aumentaba el antiguo. Es lo cierto que la obra fué de tanta consideración, que, según un asiento del *Libro de Adventicios* de 1593, cítanse á los pintores siguientes, ocupados en su adorno: Diego de Zamora, Amaro Vázquez, Jerónimo de Salamanca, Juan de Uzeda, Juan de Campaña, Andrés Morín, Diego de Esquivel, Francisco Cid, Juan Bautista Argüello, Juan de Ortega, Miguel Valles (2), Juan de Saucedo, Pedro de Ortega, Agustín Vázquez de Morales, Blas Grillo y Pedro Calderón (3). Basta sólo esta enumeración para afirmar nuestro concepto de que el aparato en que nos ocupamos era ya de grandes proporciones, así como que intervinieron también en su disposición otros maestros escultores llamados Marcos de Cabrera, Blas Hernández y Juan de Guerola, el primero de los cuales hizo la figura de Abraham en 1594, durante cuyo año trabajóse sin descanso hasta terminarlo todo á fines del mismo.

---

(1) Por libramiento de 19 de Marzo 29,920 maravedises á Juan de Saucedo por el dorado y blanqueado de la mitad *del 2.º cuerpo* del Monumento.—*Libro de Fábrica* de 1591.

(2) Pintó las barandas.

(3) Se le pagaron 2,992 maravedises á cuenta por la pintura de la viña y gradillas para el Monumento. Esta viña creemos que serían ramas de pámpanos, que tal vez interiormente adornarían el cuerpo principal en que se colocaba la Custodia.

Hemos probado ya, que ni Micer Antonio Florentín trazó ni hizo el *Monumento* que luce en nuestros días, como ha venido repitiéndose por todos desde que el ilustre Ceán lo consignó así equivocadamente, ni que durante el siglo XVI se ofrecía á la contemplación de los sevillanos con el frío é indigesto aspecto que al presente se nos ofrece. Basta sólo considerar el mérito relevante de muchos de los pintores que se ocuparon en adornarlo, así como las épocas en que éstos trabajaban, para que pueda asegurarse que el antiguo fué obra de verdadera importancia y mérito artístico.

Ningún otro dato hemos hallado en los *Libros de Fábrica* correspondientes al siglo XVII, é ignoramos las fuentes en que se fundó Ceán para decir que "se le aumentó el cuarto cuerpo en 1624, que Pedro Honorio de Palencia lo restauró en 1649; Pedro de Medina Valbuena en 1668 y Miguel Parrilla en 1689 añadiendo que desde entonces no ha tenido otra alteracion". Sea de esto lo que quiera, al examinarlo tal como aparece en nuestros días no merece el trabajo de inquirir lo que haya de cierto acerca de estas últimas alteraciones, merced á las cuales entendemos que ni por su traza ni adornos debe considerarse, según pretende el vulgo, como una de las preciosidades de nuestra insigne Catedral. Sin embargo, acerca de la última llevada á cabo por el referido Parrilla véanse las noticias que nos dejó D. Juan de Loaysa:

"Miercoles 20 de Abril año de 1689 los Sres. Mayordomo y Contador de Fabrica hicieron relacion de la costa que ha tenido el reparo y renovacion de todo el monumento que aviendose començado por Mayo del año passado de 88 se acabo en toda perfeccion a principio de Abril de este presente año estrenandose esta Semana Santa con el lustre y ornato que requiere la grandeza de esta fabrica.... en-

riquecida ahora con el adorno de la Custodia limpia y bruñida de nuevo la baranda de blanco y oro con las piramides de metal, los blandones dorados y blancos y los Arbotantes o pendientes de las lamparas de las 4 cornisas del monumento nuevos tambien de blanco y oro=para todo lo cual ha dado el Cabildo 59,681 rs. en esta manera los 30,000 del tributo que se tomo sobre la fabrica los 80,000 de la Profesion de la Fé del Sr. Canonigo D. Gaspar Murillo, los 8,681 de las dos refacciones tocantes al Cabº y los 13,000 restantes de la Blanca de la carne de dos pagas tocantes tambien al Cabº que la ultima es de todo el año pasado de 88 y que todo lo gastado por mano del Sr. Mayordomo de fabrica monta 62456 rs. en esta manera=los 46000 rs. a Miguel Parrilla Maestro principal de esta obra por los mismos en que se concertó con él todo el costo de labar, encañamar barnizar bruñir y dorar todo el monumento, los 10,536 rs. en madera para fortificarlo, los 2,300 al Maestro Franco Antº Gijon por renovar todas las 23 figuras del monumento vistiendolas de nuevo y hacer a todas ellas las manos de madera y aver hecho todos nuebos el sº xpo crucificado y los dos ladrones los 2,020 rs. en lienço para los 3 cielos del monumento cornisa de la custodia fundas para las 3 cruces y el Sr. de la Coluna y en otros muchos gastos menores en todo el tiempo de la obra=los 1,200 en 40 Arbotantes de hierro para las lamparas de todas las cornisas del monumento=y los 400 restantes por las 16 inscripciones en los 8 pedestales de las figuras grandes 24 en los de las pequeñas y el *o vos omnes* en las 4 portadas el *advocatum habemus* en la cornisa de la custodia el *Christus factus est* en los tableros del primer cielo y en el titulado la Cruz=que todo lo referido suma y monta los dhos 62456 rs. en que excede lo gastado 2775 rs. para cuya satisfaccion se aplica parte de las limosnas que para esta obra han traido perso-

nas particulares=y assi mismo refirieron los Sres. de fabrica para que el Cab° tenga entera noticia de todo como para renovar y bruñir la custodia y blanquear bruñir y dorar de nuevo los dos atriles del Altar mayor que se estrenaron esta Pascua avia dado vn devoto al Sr. Mayordomo de fabrica mil pesos de limosna=y otro le avia dado para las varandas de todo el Monumento doradas y piramides 24,456 rs. que tuvieron de toda costa=y otra persona por mano del dho Sr. Mayordomo habia costeado los 42 blandones grandes nuevos blancos y dorados que costaron 6,720 rs. que todas tres limosnas importan 46,240 rs. demas de otros 2000 ducados que avrá gastado la fabrica en pagar los jornales de los carpinteros en hierro aldabas, argollas clavos y otros diferentes gastos que todo el del monumento se considera con poca diferencia en 12000 ducados a toda costa entrando las limosnas=y assi mismo representaron los dhos Señores de fabrica que respecto de que todo el Monumento estando acabado en toda perfeccion tan a tiempo con el cuidado y puntualidad que se ha visto tan á satisfaccion de todo el lugar y por la excessiva demasía del oro que ahora tiene al que tenia de antes y estar todo mucho mas cumplido que aun quando se hizo de nuevo eran de parecer que al Maestro se le debia dar alguna ayuda de costa qual al Cabildo pareciere=el qual aviendo oido a dichos Sres. y dadoles muchas gracias por lo que han trabajado en que todo aya salido tan lucido y bien acabado y reconociendo el trabajo y costa que ha tenido el Maestro Miguel Parrilla en esta obra mandó a dichos señores le den 100 doblones de ayuda de costa por lo bien que ha cumplido cometiendo esto a los dhos Sres. Mayordomo y contador de fabrica." Autógrafo de Loaysa. *Archivo de la Catedral.*

El mal gusto dominante al finalizar el siglo XVII llevó á hombres muy ilustrados de aquella época á ensalzar esta

enorme máquina, viéndola tan grande, tan bruñida y tan reluciente, y no faltó quien quisiera perpetuar su memoria por medio de lámina grabada, de muy considerable coste, siendo uno de sus más entusiastas admiradores el Canónigo D. Luis Federigui (1), que puso especial empeño en conseguirlo. Hízose, pues, la dicha lámina grabada en cobre por Pedro Baltasar Boultats, de Amberes, y según el diseño que dió D. Domingo Muñoz en 1717: mide de alto, sin los márgenes, 1'36, y de ancho 0'76. Al pie de ella se lee: "*El magestuoso y portentoso Monumento de Sevilla.*"

Antes de salir del trascoro nos parece debemos consignar la inscripción sepulcral del insigne bibliófilo D. Fernando Colón, que ocupa precisamente el centro del trascoro, y que dice así:

AQVI YAZE EL MVY MAGNIFICO S. D. HERNANDO
COLON EL QVAL APLICO Y GASTO TODA SV VIDA
Y HAZIENDA EN AVMENTO DE LAS LETRAS Y
JVNTAR Y PERPETUAR EN ESTA CIVDAD TODOS SVS
LIBROS DE TODAS LAS CIENCIAS QUE EN SV TIEMPO

---

(1) «Carta de D. Luis Federigui á D. Juan de Loaysa:

†

Amigo y Sr. mio me motiba el dar a vm. el incommodo de estas letras ademas del gusto de B. S. M. y hechar menos sus favores el deseo que tengo de dar á conozer algunas de las magnificas obras de nuestra iglesia y entre ellas la del Monumento y su fabrica cantidad de luces y forma en que esta dispuesto y assi segun mi quenta llega esta a tiempo que vm. estara en la faena de ponerlo porque será cerca de la Semana Santa conque sera facil que vn buen Pintor ó debujador nos haga un bello dizeño de esta fabrica; pintandolo o dibujandolo en vn papel en la forma que el está ensendido y anotando sus cuerpos figuras fabrica y dispossicion porque quiero hazer abrir vna bella lamina para que aqui bean lo que es esta fabrica y que sea mejor dibujo que el de la Custodia que es un borron y avnque se a hecho lo que se a podido no a salido como yo desearia. Vm. no heche en oluido esto que jusgo a de parecer bien y a de ser de credito y aqui no será la costa tanta y yo quiero hazerla a la mia y espero que vm. me favorezera en esto y de no oluidarme tanto sino acordarse que soi suio de corazon guarde Dios a vm. muchos años y me le deje ver. Roma y Febrero 13 de 695—B. L. M. de vm. su mas seg.º serv. y amigo Luis Federigui.—Sr. D. Juan de Loaysa mi Amigo y Señor.—*Arch. de la Catedral.*

HALLO Y EN REDVCIRLO A QVATRO LIBROS. FALLECIO
EN ESTA CIVDAD A 12 DE JVLIO DE 1539 DE EDAD DE
50 AÑOS 9 MESES Y 14 DIAS FVE HIJO DEL VALEROSO
Y MEMORABLE S. D. CHRISTOBAL COLON PRIMERO ALMI^TE^
QVE DESCVBRIO LAS YNDIAS Y NUEVO MVNDO
EN VIDA DE LOS CAT. R. D. FERNANDO Y D. YSABEL DE
GLORIOSA MEMORIA A 11 DE OCT. DE 1492 CON TRES
GALERAS Y 90 PERSONAS Y PARTIO DEL PVERTO
DE PALOS A DESCVBRIRLAS A 3 DE AGOSTO ANTES
Y BOLVIO A CASTILLA CON VICTORIA A 7 DE MAIO
DEL AÑO SIGVIENTE Y TORNO DESPVES OTRAS DOS VECES
A POBLAR LO QVE DESCVBRIO. FALLECIO EN
VALLADOLID A 20 DE AGOSTO DE 1506 AÑOS
ROGAD A DIOS POR ELLOS

(Escudo incompleto de los Colón con adornos barrocos y trofeos militares.)

ASPICE QVID PRODEST TOTVM SVDASSE PER ORBEM
ATQUE ORBEM PATRIS TER PERAGRASSE NOVVM:
QUID PLACIDI BŒTIS RIPAM FINXISE DECORAM
DIVITIAS GENIVM POST HABVISSE MEVM
VT TIBI CASTALII RESERAREM NVMINA FONTIS
OFFERREMQVE SIMVL QVAS PTOLÆMEVS OPES
SI TENVI SALTEM TRANSCURRENS MVRMVRE SAXVM
NEC PATU SALVE NEC MIHI DICIS AVE?

La lápida, que es cruciforme, tiene en los espacios salientes que forman los brazos de la cruz dos galeras grabadas al estilo del siglo pasado, época en la cual fué sustituida con ésta la antigua, más elegante por cierto, y de la cual nos dejó memoria el diligentísimo D. Juan de Loaysa (1).

---

(1) La primitiva losa difiere en puntos esenciales de ésta y contenía la inscripción siguiente:

«*Aqui yace el muy magnifico Señor D. Hernando Colon el—qual empleo y gasto to-*

CAPILLA REAL.—Está situada á la cabeza de la nave

---

da su vida y facienda en augme—nto de las letras y en juntar y perpetuar en esta ciu—dad todos los libros de todas las ciencias que en su—tiempo hallo y reducirlas a quatro libros segun est—an aqui señalados. Fallecio en esta ciudad a XII de Julio de MDXXXVIIII años de edad de L años e X meses—e XXVII dias. Fue hijo del valeroso y memorable don—Cristobal Colon primer almirante que descubrio las Indias e Nuevo Mundo en vida de los catholicos re—yes D Hernando y D.ª Isabel de gloriosa memoria a—XI de octubre de MDCCCCXCII, partio del Puerto de Pa—los a descubrirlas con tres caravelas e noventa per—sonas a 3 de agosto antes y volvio a Castilla con—la victoria a XII de março del año siguiente y torno—despues otras dos veces a poblar lo que descubrio—al fin fallecio en Valladolid a XX de mayo de 1506 años—Rogad al Señor por el

Escudo completo de los Colón.

Á los lados, y figurando pendientes de clavos, hay cuatro libros abiertos: en los que se hallan en la parte superior dice: AVTORES, SCIENTIÆ. En los inferiores EPITOME, MATERIÆ (*a*).

Sigue la misma inscripción latina que se ve en el moderno, con la variante de que en el renglón 5.º en vez de decir como en éste, RESERAREM, se lee SERAREM.

(*a*) Al tratar de la *Biblioteca Colombina* no habíamos recibido aún la notable obra del Sr. Federico Alizeri titulada «*Noticie dei profesori del disegno in Liguria dalle origine al secolo* XVI.»—6 vol. fol.,—en la cual hallamos un importante documento, el contrato entre D. Fernando Colón y el lapidario Antonio de Carona, quien se obligó á facilitar al ilustre bibliófilo los ricos adornos de mármoles que habrian de adornar la portada y ventanas de su casa junto á la Puerta Real. La curiosidad de dicho documento nos obliga á insertarlo íntegro, seguros de que la mayoría de nuestros lectores nos estimarán que lo demos á conocer, pues á su vista podemos apreciar la magnificencia que tuvo aquella morada, digna de mejor suerte:

✠ «Noy *Antonio Maria de Carona* del Vescovado di Como et Antonio de Lanzio del medesmo Vescovado di Como che havemo da fare inseme et de man comune in solidum et luno per l'altro una porta di marmoro biancho et quatro fenestre de una medesma forma tute quatro la cualle porta et fenestre hano da esser de la grandessa et opera e manifatura che habiamo datto dessignato de la nostra mano in uno cartono al signor Dum (sic) Fernando colon Spagnollo che é quello que comanda a fare la dicta opera.—Et se intende che il architrave ha da essere de uno pesso de voda da unalchova fino a laltra integro et il freixo de la medesma porta integro de la una lezena a laltra al modo che intre uno poco sotto la lezena et il cornixon ha da essere di doy pesi al traverso cioè che ciascaduno pesso vada integro da una lezena a laltra in modo che del gosolador fino al freixo ha de esser de altro pesso: et similmente li doy pilastri hano da esser de uno pesso ciaschaduno et li membreti che vano de una batuda et de laltra anno da esser hanchora intreghi de uno pesso et sotto la baxa et il capitello dri dicti pilastri che anno da esser ognuno da parte de uno pesso et similmente i piedistalli hanno da esser de uno pesso ciascheduno et il escalino che va de uno piedestallo a latro ha da esser de uno pesso et quello che anderá sotto i piedistalli ha da esser de uno altro pesso et lezene siano facte a cartabon chenon se cognosseno le iunture in tal modo che larchitrave sian de uno pesso et il frixo de uno altro et cossi ha da esser quello che va sopra li membretti de sora. Et il scutto ha da esser de uno pesso et ciaschadun dalfino de uno altro pesso in modo che que lo cheva sopra il cornixone et tuto di tre pessi et in ciaschaduno pilastro va un tondo in mezo et doy mezi tondi ai fin li quali hanno da esser di marmoro amachiato che sia del piu bello che se troverá e y capiteli de li pilastri averano le foglie antique cossi bone quan-

mayor y ocupa el lugar que debería haberse destinado para abside del Templo, según puede verse en el modelo tallado en madera que está en uno de los nichos del basamento del Retablo mayor al lado de la Epístola.

---

to sono quelle de la porta del Marcheyze de Tariffa *(a)* et avanzi meglio che peglio et sopra de la foglie di sopra haverano la manifattura che a il capitello de la Marcheize de Aramonte *(b)* in modo che averá uno frixerolo et di sopra uno ovo como lo a quello fuxo dicto che é fato per la Marcheize et la testa che va in mezo del frixo ha da essere de lo marmoro del medesmo frixo et la grossessa del membreto de la parte de la banda di drento ha da esser de uno parmo et de la banda di fora del muro ha da avanzar fora del muro quatro dia a da intrar dentro del muro et li pilastri hano de salir fora dey membretti che afferran il muro che a da essere lo sufficiente secondo la magnitudine de li pessi.—Quanto a la fenestre se disciarra che li duy pilastri de quelle hano da essere de uno pesso per uno cioè da lo membreto alto fino alla baxa et il membreto di sopra a dicti pilastri ha da essere tutto de una banda alatra de uno pesso et lo medesmo se intende del freixio et il cornixon potrà essere de uno pesso o veramente de doy de altessa cioè che ciaschaduno pesso vada de longo integro dal fine de une cornixe alatra et le cartelle con li vaxi di fiorimento hano da esser trey pessi et li tondi et mezi tondi hano da esser di marmoro amachiato bono et le medaglie bone de homini sensa barba.—Quanto a la magnitudine se intende che la porta et fenestre hano da esser de tanti parmi quanti pigliano de li ponti che sono fatti intorno al dicto carton et intorno a la porta intendendo che la quantitá de uno ponto a laltro è uno palmo de la misura del dicto Dum Fernando Colon la qual misura del suo palmo la a posta intra doe linee che sono in sulo dicto carton del qual dicto carton et palmo noy habiamo pigliato uno ritrato tanto quanto ne basta per intender tutto lo supradicto perché lo original designo e carton resta con il dicto Dum Fernando et per noy maistri supradicti viso et soscripto.—Quanto al tempo et prexio de le dicte opere se dischiara che per tuta la porta et le quatro fenestre fornite ad ogni perfectione secondo la quallità del designo et quello che di sopra sta dischiarato et secondo la raxone de bona maistria ne a de pagar duxento e trenta ducatti de oro in oro o la sua valuta in questo modo che di presente ne a datto et confessiamo habere receputo trenta ducati doro et noy habiamo ad aver le due fenestre fornite et integre in fra sey meyxi proximi futuri et se habiandoli datto le due fenestre et essendo contento se vorrà che mettamo mano a le altre due fenestre ne a de donar altri trenta ducati doro et noy li habiamo da dare in li altri sey meyxi le altre due fenestre compite et fornite et dopo che harà receputo le altre due fenestre e serà de quelle contento e de la nostra opera ne a de donar sinquanta et sey ducati doro per principio de pago de la porta et quando la dicta porta serà a mezo facta ne a de donar altro cinquenta et sey ducati et fornita che sia et in tuta perfectione a da pagar lo resto che mancha per adempir il numero de li dicti ducento e trenta ducati doro che serano sinquanta et octo ducati: la qualle dicta porta noy habiamo a dare facta et fornita et integra ad ogni perfectione et similmente le fenestre de marmoro de Carrara cossi bono quanto è quello de que habiamo facto la sepoltura del Marcheize de Aramon (¿Ayamonte?) et che per intendere cossi bon marmoro et bona opera ben facta a la bontà che si dimostra in nel designo del dicto carton che noy habiamo de star al sacramento e depositione de mess. Nicolao de Grimaldis con doy maistri de la nostra arte che non siano partialli a la nostra parte nè a laltra.—*Item* si dischiara che la dicta porta la habiamo da fare et fornire et consignare al dicto Dum Fernando dentro da octo meyxi li quali se anno de numerar dal jorno che ne pagerà il primo terso cioè li dicti cinquanta et sey ducati in modo che se domani ne donasse li dicti primi sinquanta et sey ducati del primo terso le donaremo infra octo meixi proximi futuri la dicta porta.»

(a) La portada de la Casa de Pilato.
(b) Ayamonte.

Convertida la mezquita en templo cristiano habilitóse la parte de Oriente para capilla Real, en lo que se hallan conformes todos los historiadores; pero una vez que el Cabildo Catedral dispuso en 1401 la erección de la iglesia actual, impetróse permiso del Rey D. Enrique III para derribar la dicha capilla, negándose á ello el Monarca.

Las necesidades de las obras obligaron de nuevo al Cabildo á pedir autorización al Rey D. Juan II, quien lo otorgó, estimulado de su favorito el Condestable D. Álvaro de Luna, hermano del entonces Arzobispo de Sevilla D. Juan de Serezuela y por la siguiente cédula:

"Don Juan por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Toledo de Galicia de Seuilla de Cordoua de Murcia de Jaen del Algarve de Algezira y Señor de Viscaya y de Molina. Por quanto por parte de vos el Dean y Cabildo de la Yglesia de Seuilla me fue fecha relacion diziendo que vosotros por servicio de Dios e mio entendedes de fazer ciertas labores y obras y gasto en la iglesia mayor desa dicha cibdat en que sera para se mejor obrar e fazer nesesario derribar una capilla mia que dizen de los Reyes e alzarse e fazerse mayor por ende me pediades por merced de vos la dar e por esta mi zedula vos la do la dha lizenzia e vos ruego e mando que assi lo fagades e cumplades e desto vos mande dar esta mi zedula firmada de mi nombre e sellada con mi sello. Dada en la villa de Madrid diez dias de Febrero año del nazimiento de nro Señor Jesucristo de mill e quatrocientos e treinta y tres años—Yo el Rey—e yo Diego Romero la fize escreuir por mandado de nro Señor el Rey (1).

Alguna oposición hay entre este documento y las palabras del analista Zúñiga, quien hablando de los sucesos del año 1433 dice lo siguiente: "en el año 1432 estando fabri-

(1) Muñoz. *Insinuación apologética de la Capilla Real.* M. S. Biblioteca Colombina.

cada la mitad de la Santa Iglesia, de su parte mas occidental y necesitandose para acabarla de deshazer la Capilla Real se acudió al Rey Don Juan Segundo que lo permitio haziendo obligar al Dean y Cabildo que la fabricarian nueua Capilla de digna sumptuosidad y que entretanto colocarian la Imagen de Nuestra Señora de los Reyes y los cuerpos Reales en parte decente, como se hizo doblando sobre las capillas de la naue del Sagrario en el claustro vna capaz pieza que es la que aora sirue de libreria donde se pusieron; en noticias antiguas del Archiuo de la Ciudad la hallo de auer estado en el las licencias Reales de esta mudança, *que no he descubierto, póngolo en este año porque de tocar a el se halla alguna luz en los papeles de la obra* y en el se cumplieron treinta, que duro en fabricarse la mitad del Templo".... Las palabras subrayadas parecen indicar que el ilustre cronista no estaba muy seguro, y sin duda desconoció la cédula que acabamos de insertar.

Muchos años transcurrieron después de otorgado el permiso real sin que el Cabildo cumpliese del todo su promesa (1), hasta llegar á los tiempos del Emperador y Rey

(1) En 1498 vemos ya, sin embargo, que el Cabildo se ocupaba en allegar materiales para esta obra, pues por auto de 20 de Abril del citado año mandaron al Mayordomo "que enbie al maestro de la obra (Alonso Rodriguez) al Almaden a ver la piedra que ay sy sera buena para la capilla de los Reyes."

Hay otro acuerdo del 30 de los mismos mes y año disponiendo que fuesen á Portugal el Mayordomo de Fábrica y el maestro mayor "ha fazer traer piedra para fazer la capilla de los reyes." Muy significativo es el siguiente auto, que por su interés copiamos íntegro: Jueves 28 de Junio de 1515 ...."en este dho dia estando ayuntados en el dho Cabildo e siendo llamados de ante dia esta vez para entender en fazer e labrar la capilla de los Reyes *questa començada* e leyda vna carta de su alteza en que encargava e mandava a los dhos señores que pusieren por obra el dho edifiçio de la dha capilla por quanto los reyes de gloriosa memoria que alli avian destar estavan en vn soberado sepultados segun en la dha carta se contenia e platicando los dhos señores largamente sobre ello e avida su deliberacion cometieron à los reverendos señores don geronimo pinelo maestrescuela e luys ferrandez de soria e el licenciado diego rodrigues luzero sus concanonigos que fablen con maestre enrrique (de Egas) e Juan de alaua maestros de canteria que agora son venidos para ver esta obra desta santa iglesia e fagan con los dhos maestros que fagan la tra-

D. Carlos, en que después de escribir á la Corporación eclesiástica diferentes veces, como viese que no eran atendidos sus justos deseos, expidió la siguiente cédula:

"El Rey.=Benerables Dean y Cabildo de la Yg[a] de Sevilla por parte del Thess[o] y Capellanes y otros oficiales de la capilla de los Reyes de esa iglesia me ha sido fecha relacion que despues que se deshizo la capilla real que en ella auia que ha mas de cien años para la traza e fundamento de esa iglesia los Cuerpos del Rey S[n] Fernando que gano esa zibdad y de los otros reyes que en ella estaban e estan depositados en sierto lugar de esa iglesia que no es dezente para ello y por el grande calor que alli reziben estan muy gastados y consumidos y cada dia se gastan y consumen

---

za de la dha capilla e les encargan si la dha capilla se puede fazer con sus ochavos para los dentellones porque si asi se puede fazer luego se ponga por obra e se comience a labrar e edificar la otra capilla de los Reyes segun su alteza por la dha carta manda testigos que fueron presentes a todos los autos deste dho dia los señores antonio bejarano e juan de seuilla racioneros."

Por estos días pensaba ya el Cabildo despedir al maestro Juan Gil, y así vemos que por auto de 13 de Julio "cometieron a los reverendos señores arcediano de seuilla e maestrescuela que escriuan e prouean por todas las partes que ser pudiese para enbiar por maestro mayor para esta obra a Flandes e si fuese menester que los dhos señores comisarios enbien credito que lo fagan e enbien e que luego lo ponga por obra e que cerca de lo otro puedan fazer todo lo que mas necesario fuese para lo qual sus mercedes les dieron poder cumplido." No tardó mucho tiempo en ser despedido, y en el mismo cabildo que esto tuvo lugar (17 de Julio) acordóse "librar 200 ducados de oro de credito en Flandes para las costas del maestro de canteria que sus mercedes enbiaron a buscar a Flandes e a Colonia los quales se le han de dar e pagar en mostrando como alli son pagados".... etc.

En el *Libro de Fábrica* del año de 1515, á que nos venimos refiriendo, leemos: "al jurado bernaldino de ysla 3954 mrs. los 3750 para enbiar a flandes a buscar maestro para la obra e los 204 de porte de las cartas."

Dice el ilustre Ceán que también se escribió á Roma para que buscasen arquitecto en aquella capital y en las de Florencia, Milán y otras ciudades de Italia; pero no hemos hallado más datos que los referentes á las gestiones que se hicieron por Alemania con el mismo objeto, lo cual no dió el menor resultado.

Por otro auto de lunes 8 de Noviembre de 1518 ...."sus mercedes cometieron a los Sres. Arcedianos de Seuilla y de Reyna e pedro pinelo sus concanonigos para entender en fazer la informacion e todo lo al que fuere nescesario e se contiene en vna cedula del Rey nro Señor para lo de la capilla de los reyes de la dha Santa iglesia."

mas Y que vosotros sois obligados a labrar y hacer la dha capilla Real assi porque deshisisteis la otra aun porque diz que el catolico rey D. Fernando mi Aguelo y Sr. que s[ta] gloria haya quando se cayo el zimborio de esa iglesia os hizo merced de diez mil ducados para la redificacion del contanto que luego labrasedes la dha capilla Real y como quiera que lo recibisteis y a mucho tiempo que la teneis comenzada no la habeis querido ni quereis acabar ni se labra en ella e me suplico e pidio por merced vos mandase que hiziesedes la dha capilla y en la labor della se diese toda prissa como sois obligados a hazer la dha capilla Real, no es justo que aya tanta dilacion en ello. Yo vos encargo que si asi es probeais que la labor della se continue y acabe con la más brevedad que ser pueda y que la labor sea tal, tan buena que convenga a las personas reales que en ella han de estar sepultadas que de mas de hazer en ello lo que debeis y sois obligados yo reciuire mucho placer y seruicio. De Toledo á 7 dias del mes de Marzo de 1534 años=Yo el Rey=por mandado de su Magestad Juan Vazquez (1).

En una nota antecedente dejamos transcrito el auto de lunes 8 de Noviembre de 1518, del cual parece deducirse que el Emperador hubo de dirigir otra cédula al Cabildo sobre el mismo asunto, apesar de todo lo cual la Corporación eclesiástica no hallaría mediosde complacer al Monarca cuando de nuevo hubo de repetir su mandato, según aparece del siguiente auto Capitular de lunes 11 de Agosto de 1539: "....en este dia los dhos señores llamados de ante dia para responder a vna poliça de su magestad que al cabildo fue presentada con vn requerimiento del procurador mayor de seuilla e aviendo platicado en ello fue acordado por la mayor parte que se comiençe la obra de la capilla de los

(1) *Insinuación apologética de la Capilla Real.*

reyes ques a las espaldas del altar mayor e que en el interin que los cuerpos del Santo rey don fernando e de los otros gloriosos reyes no se muden de donde estan e que aya deputados para la dha obra e para lo que fuere menester tocante a la espedicion de ella.

"Et luego los dhos señores diputaron para lo que dho es a los SS. chantre maestrescuela juan de moguer obispo descalas juan de medina diego de seuilla o a la mayor parte para que entiendan en la dha obra de la capilla de los reyes y para lo que les paresciere que sobre ello se deva proveer en corte o en otro qualquier lugar y asimismo para que den instruçion al dho S. obispo quando su señoria vaya a la corte para que negocie lo que alla fuere menester asi con su magestad como con otras cualesquier personas para lo qual todo les dieron cumplido e bastante poder e cometieron sus vezes fho ut supra."

Á partir de esta fecha no hay duda que hubo el Cabildo de pensar seriamente en todo lo relativo á esta obra, á la cual obligaba también el poco decoroso lugar en que estaban depositados los cuerpos reales, lo cual sabido por el Emperador parece hubo de disponer que entre los dos Cabildos, eclesiástico y seglar, se determinase la mejor forma de trasladarlos y depositarlos en sitio más conveniente (1), y así ya en 1541 hallamos dos importantes acuer-

(1) **Lunes 14 de Junio de 1540 "hablando en razon de lo que toca a lo que con** la ciudad se tracta sobre los cuerpos reales.... si será bien mudarlos de alli o no antes que **la Capilla de los Reyes se haga y viniendo a votar.... salio por la mayor parte" que se** nombrase **una comisión, la cual se entendiese con la de la ciudad y le presentase las di**ficultades é inconvenientes que había para la dicha traslación; pero que si hubiese alguna mudanza se hiciera "conforme a la visitacion sobre esto fecha por mandamiento de S. M...." etc.

En viernes 20 de Agosto del citado año "cometieron a los Sres. Maestrescuela obispo de marruecos pedro pinelo y juan de herrera que con los Sres. Contadores entiendan en las cosas concernientes y convenientes al edificio de la capilla de los Reyes que el Cabildo tiene mandado que se edifique y ponga luego en obra."

dos, uno de 15 de Marzo por el cual se ordenó "que la tercia parte de los obreros se ocupen en el edificio de la Capilla de los Reyes y que el Sr. D.r Gasco de la orden para ello".... etc.; y por otro de 31 de los mismos mes y año se dispuso que los cuerpos reales "que estan en su capilla en la claustra (1), se pasen con la imagen de nra Sra a la capilla y altar mayor desta Sta Iglia y que los capellanes de la dha capilla se queden donde agora estan entretanto que la Capilla Real se haze y que se enbie á la Corte un Sr. Beneficiado del Cabº sobre ello que represente todo lo que en este caso cumple y negocie lo que conviene conforme á la instruccion que el Cabº le diere."

Por otro auto de sábado 2 de Abril eligieron para ir á la Corte al Capellán y veintenero Peña, al cual encargaron "que procure primero que no se muden, y si no lo consiguiera ofrezca la capilla Mayor por ser lugar decentísimo, y que ofrezca la capilla de los Cálices nueva, y explique los inconvenientes que tiene el lugar que los Capellanes piden, que es el más indecente de cuantos hay en la Iglesia."

"viernes 10 de Diciembre de 1540 cometieron a los SS. maestrescuela licenciado del corro licenciado corral con los SS. contadores provean lo que conviene en razon de las provisiones reales que este dia se les presentaron en Cabildo sobre la imagen de nra Señora de la Capilla de los Reyes y sobre el edificio y hechura de la dha capilla de los Reyes que en esta Santa iglesia estan sepultados."

Hasta el año de 1542 no resolvió el Emperador acerca de estos particulares, pues por auto de lunes 21 de Agosto del dicho año, después de hablar del asunto vinieron á votos verbales y salió por la mayor parte "que en lo que S. M. manda que se de la libreria para do se pase la Sta Imagen de nra Sra y los cuerpos de los Reyes que se responda al escrivano que intimo la carta de S. M. que el Cabº la obedece segun y como S. M. manda." Dos días después cambiaron de opinión, acordando que se dé para la Capilla Real la de la Granada (estaba entonces en la nave de la Puerta del Perdón); "do esta vna rexa con otros tres arcos en la nave del Sagrario y que se les de para do hagan sacristia el rincon que esta tras la capilla de la Granada dando orden a cinco canonigos que vean dho sitio y den orden como se haga la dha capilla real con dos puertas por donde pasen las procesiones que se suelen hacer por el claustro." Acordando también que los gastos los pagasen los capellanes, y si éstos no querían los satisfaría el Cabildo.

(1) Donde hoy vemos el Sagrario.

Es también importante otro auto del lunes 6 de Mayo del citado año de 1541, en que constan curiosos particulares acerca de la obra, el cual, copiado á la letra, dice así: "....los muy reverendos y magnificos señores el Cab° de la S^ta^ Iglia de seuilla congregados capitularmente en el corral de los Olmos donde y como lo han de costumbre presidiendo D. Diego de Carmona arcediano de la dha S^ta^ Iglesia razonando en el edificio de la capilla Real que en la cabeza desta Santa Iglia comiença a edificarse para que se pasen y coloquen y esten en ella los cuerpos de los gloriosos reyes que estan en esta Santa Iglia y haviendo diversos pareceres en ello vinieron a votar verbalmente lo que convenia hacer en este caso y el voto de la mayor parte fue que se guarde la traça antigua segun paso por ante el canonigo Rodrigo de Solis notario y secretario á la sazon de los autos capitulares del dho Cabildo con tanto que se alargue la dha capilla Real tomando para ello lo que buenamente se pudiere tomar conforme á la proporcion que la dha real capilla conbiene que tenga y que luego se deputen SS. beneficiados que den a entender al maestro mayor de obras (Martín Gainza) los altares que ha de tener la dha capilla Real y como y donde han de ser colocados los dhos cuerpos reales y donde se han de poner los de los SS. y ricos homes que estan en su compañia *para que desde principio vayan los fundamentos conformes a lo que la dha real capilla requiere* para lo qual luego fueron nombrados y diputados los muy reverendos señores D. Luis de la Puerta arcediano de Reyna y D. Juan Hernandez Treuiño prior en la dha Santa Iglesia de Sevilla y les cometieron sus veces y dieron poder cumplido." Las frases que subrayamos dan á entender bien claramente que aun no se había puesto mano á esta obra, apesar de lo mucho que de ella se había tratado, como acreditan los autos que quedan transcritos.

Tres meses después del acuerdo que antecede, en 7 de Septiembre, mandó el Cabildo "que el maestro mayor haga vn modelo de la capilla de los reyes que se ha de edificar en la cabeça desta Sta. Iglia y que el dho modelo sea conforme á la instruccion de los Sres. Arcediano de Reyna prior y canonigo Diego Vazquez Alderete comisario en el dho negocio" (1).

No creemos que tardase mucho el Maestro Gainza en hacer la traza de la Real Capilla, y sin embargo, consta que hasta el año de 1547, ó sean seis años después, no se abonaron á los citados arquitectos 20 ducados "por los gastos de pintores de la traça para la Capilla Real" (2), lo cual prueba que la referida traza se hizo antes de 1550, como asienta Ceán. Dice este erudito autor, que en 30 de Enero de 1551 mandó el Cabildo llamar al célebre Gaspar de Vega, Maestro Mayor de las obras reales de Madrid, á Fernán Ruiz, que lo era de la Catedral de Córdoba, á Francisco Rodríguez Cumplido, de la de Cádiz, y á Juan Sánchez, que dirigía la obra de la Casa Ayuntamiento de Sevilla, para que examinasen y juzgasen la traza y modelo de Gainza, la cual aprobaron en todas sus partes. No hemos podido evacuar la cita que parece debió tomarse del *Libro*

(1) "A Alonso de Cubas Rubias (Covarrubias) maestro mayor de Toledo 24750 mrs. por 33 dias que se ocupó en venir a esta cibdad a ver la traça de la Capilla de los Reyes con la estada y buelta a rason de a dos ducados cada dia." *Libro de Fábrica, 1542.*

(2) "Muy reverendo señor rodrigo de tamaris racionero en la santa iglesia de seuilla e mayordomo de la fabrica della mande v. m. dar a martin de gainça maestro mayor desta iglesia veinte ducados que montan siete mill e quinientos mrs que son que el Cabildo le mando dar por los gastos de pintores que hizo de la traça que truxo al Cabildo de la capilla real que se hace en esta santa yglia y tome su carta de pago fecha primero de abril de 1547 años—fernando de la torre canonigo—Gundisaluus de la fuente—Juan gutierrez pacheco notario—

Soy contento que se den por mi estos veinte ducados a francisco moreno—martin de Gainca—

Recibi yo francisco moreno estos beynte ducados de ariba contenidos del señor rodrigo de tamariz fecho á 5 de abril de 1547 años—francisco moreno".

de Autos Capitulares de 1551, pues si actualmente existe han sido infructuosas nuestras pesquisas por encontrarlo. En el de *Fábrica* del citado año hay los siguentes asientos: "a francisco rodriguez maestro mayor de canteria por que vino a ver la obra de la Capilla de los Reyes y a dar su parecer en la tassa para darla a destajo=a juan caluo porque fue a Cordoba y Granada sobre el remate de la obra de la Capilla Real=por libramiento fho a 24 de abril 15000 mrs a fernan ruiz maestro mayor de canteria de Cordoua por venir a ver la obra de la capilla Real=por libramiento de igual fcha 9000 mrs que pago a gaspar de vega y joan sanchez maestro de canteria por el parecer que dieron en la obra de la Capilla Real" (1).

El deseo del acierto en las obras que animaba á aquellos ilustres capitulares hacíales buscar las mayores garantías para conseguirlo, y así no es de extrañar que después de haber hecho venir á Sevilla á los maestros que quedan nombrados tomasen al año siguiente otros acuerdos dirigidos al mismo fin. En 20 de Enero de 1552 mandaron que se llamen hasta cuatro maestros mayores para lo de la Capilla Real, encargando á algunos de sus concanónigos que les escribiesen y pagasen los gastos de sus viajes.

En 30 de Marzo determinaron "que se pongan cartas de edicto.... en Cordoba y Granada y aquí y que paguen al maestro de Medina Sidonia y a otros si viniesen sobre ello:" por último, en 24 de Abril tomaron el siguiente acuerdo, que copiamos íntegro para que puedan apreciarse las variantes con el consignado por Ceán (2): "Estando en el Ca-

(1) En el *Libro de Adventicios* de dicho año de 1551 consta "que se pagaron 24 rs a vn hombre que fue a cordoba y granada a llamar los maestros de canteria de la Capilla Real 14 rs al entallador Campos porque trabajó en las muestras de la Capilla Real y 4 rs a Gainza por 4 manos de papel que mercó para la muestra que hizo de la Capilla Real."

(2) *Descripción de la Catedral*, pág. 106.

bildo los maestros de canteria que auian seido llamados sobre la obra de la capilla real de esta dha Sta Iglia la abaxo martin de gainça en 21800 ducados a carne y cuero y no ovo otro que abaxare aviendoles seydo por mi muchas veces apercibido el remate."

En 24 de Abril "mandaron que se les pague a los maestros canteros a él de cordoua 2 ducados cada dia dende que partio de su casa hasta que buelua y a los otros dos maestros a el maestro mayor de los alcazares reales y a el maestro mayor del cabildo de esta cibdad a cada uno doze ducados."

En el *Libro de Adventicios* de este mismo año de 1552 vemos ya que se ocupaban en la parte decorativa del nuevo edificio por cuanto se dieron 22 reales á Maestre Pedro (de Campaña) "por vna historia que pinto de carbon para debuxo para la capilla de los reyes la cual historia ha de ser de piedra," y por otro asiento del mismo libro se demuestra que la obra iba bastante adelantada, pues "los asentadores Lope Martin y Balçisqueta dieron cerradas dos capillas (bóvedas) altas para el dia de Nra Sra de Agosto." El *Libro de Adventicios* de 1553 contiene los siguientes datos: "al veedor por dos varas de lança para sacar los puntos de los arcos de la capilla real 4 rs=a lope martin y torres por lo que han trabajado esta semana demasiadamente y a todas horas en derrocar las tapias del arco de la capilla real 11 rs=a maese pedro por tres figuras de tres Reyes que debuxo para hacer por ellas otras de piedra para la capilla de los Reyes 3 ducados." En 1554 se le pagaron al mismo Campaña otros 3 ducados por otros tantos diseños también de Reyes, los cuales fueron esculpidos en el citado año por

Por auto capitular de 21 de Enero de 1552 "mandaron que se haga otra traça de la capilla real como la que tiene el maestro mayor para que la tenga la iglesia y que los Sres. Contadores libren lo que fuese menester para hazerla,"

los entalladores Campos y Lorenzo de Bao: dichas estatuas son las que vemos adornando el gran arco de entrada á la Capilla: los mismos escultores, una vez concluidas aquéllas, se ocuparon en labrar las de la concha del presbiterio, cuyas figuras más grandes fueron asentadas en este mismo año por Lope Martín y Balcisqueta, acabándose de cerrar dicha bóveda en 1555 por los citados maestros.

Dice Ceán que el maestro Gainza falleció en 1555, de cuya noticia no hemos hallado el menor rastro hasta ahora, y si con efecto acaeció su muerte en dicho año no por eso se paralizaron las obras, pues consta del *Libro de Adventicios* del siguiente que los mismos asentadores antes nombrados cerraron en él el arco principal de la Capilla, lo cual prueba que poco faltaría para la terminación de la obra. Parece que ésta hubo de quedar paralizada por lo menos hasta el año de 1557 en que el Cabildo mandó poner edictos por el Reino convocando para la plaza de maestro mayor de cantería, acudiendo al llamamiento los de Córdoba, Jaén, Málaga, Almería, Granada, Cazalla y Antequera, quienes hubieron de dar pareceres y trazas para las obras del Templo, según consta de un asiento del *Libro de Fábrica* de dicho año. Ignoramos las causas que contribuyeron á esta paralización, que debió prolongarse de nuevo hasta 1562, según parece demostrar el siguiente acuerdo Capitular de 14 de Febrero del citado año: "Este dho dia.... siendo llamados.... para ver lo que se hará en lo tocante a la obra de la capilla Real que pide el Sr. Ruiz Visitador ordenaron y mandaron que la obra de la dha capilla se prosiga y vaya adelante y se trayga piedra para ella y cometieron y mandaron (a varios señores) hablen al dho Sr. Visitador y le informen y hagan relacion a S. M. deste negocio de la Capilla".... etc.

Apesar de este auto poco adelantaron las obras, pues

en 1563 leemos este otro acuerdo: viernes 19 de Febrero mandaron cesar todas las obras de la Iglesia "con gran sentimiento y dolor" por las calamidades que sufrían por causa de hallarse secuestrados los bienes eclesiásticos por S. M. en razón del subsidio "hasta que Dios nro Señor les envie el remedio;" sin embargo, por otro de 27 de los mismos mes y año dispusieron que no se despida á ninguno de los oficiales y peones de la obra, sino que trabajen con condición que no puedan pedir dineros en tanto "que Dios prouea como sean pagados."

Hasta 1564 no creemos que prosiguieran las obras de la Capilla por mandato al Mayordomo de Fábrica de lunes 26 de Noviembre, quedando nuevamente en suspenso hasta el miércoles 2 de Enero de 1566 en que acordaron que el Mayordomo Antonio del Corral las hiciese proseguir (1). En este mismo año, por auto de lunes 21 de Agosto, mandaron construir una reja torneada para la puerta de la capilla nueva de los Reyes, "la qual sirua en tanto que se manda hacer otra mejor."

La lentitud con que á partir del año de 1556 hemos visto continuar las obras, los grandes períodos de no hacerse nada en ellas, nos inclinan á creer que desde aquella fecha, en que tuvo lugar el cerramiento del arco de entrada, no faltaría más para terminarlas en definitiva que la ejecución de algunos pormenores. El analista Zúñiga también lo consideró así, y asigna al hecho á que nos venimos refiriendo la misma fecha que nosotros. Los *Libros de Autos, Fábrica* y *Adventicios* ofrecen, sin embargo, hasta 1575 varios asientos referentes á obras particulares de adornos: así, por ejemplo, en 1568, por auto de 13 de Septiembre, encargaron á varios señores Canónigos que con el parecer del

(1) En 1568, sábado 6 de Marzo, mandaron que se acabe la obra de la Capilla Real, etc. Auto Capitular.

Maestro mayor "vean de que materia sera bien que se hagan las figuras que se han de poner en la capilla de los Reyes y hagan dello relacion al Cabildo;" y en 1574 vemos finalizar las obras de las vidrieras, que fueron hechas por Vicente Menardo, y al herrero Juan Barba ocupado en forjar los balaustres "para las puertas de la boveda debaxo del altar mayor." En 1575 se pagaban los azulejos negros para los remates exteriores al ceramista Roque Hernández, y Saavedra, carpintero, hacía los tableros de varias puertas (1); por último, en el auto de viernes 29 de Julio del citado año leemos: "este dia los dhos SS. congregados como dho es cometieron al Sr. Canonigo hernan perez scriua vna carta a su magestad en nombre del cabildo refiriendole como esta acabada la su Real capilla y faga fazer vn modelo della muy bueno y pulido para que se le enbie juntamente con la dicha carta" (2). Más que un modelo creemos que sería un dibujo, pues en el *Libro de Adventicios* del mismo año hay un asiento relativo á dos pieles de pergamino que dió el iluminador de libros Diego de Orta "para debuxar la capilla real para enbiar a su Magestad."

Tenemos ahora que retroceder hasta el año de 1555, fecha en que, según Ceán, ocurrió la muerte del maestro mayor Martín de Gainza, para saber quiénes fueron sus sucesores en la dirección de estas obras. En las Nóminas de salarios de los oficiales de la Fábrica de la Santa Iglesia que van al final de cada uno de dichos libros y en el correspondiente al referido año nómbrase al maestro Gainza con 60,000 maravedises. En las del de 1556 no se cita ni al maes-

---

(1) «A anton perez por lo que ha pintado esta semana a las espaldas del altar de nuestra Sra de los Reyes en las gradas con los colores que ha gastado 1428 mrs.» *Libro de Adventicios* de 1575.

(2) Hízose así, y el correo Francisco López llevó al Rey la carta y traza de la capilla, por lo que se le dieron 4 ducados. *Libro de Adventicios*.

tro mayor ni al aparejador; en las del 57 figura sólo el segundo, cargo que ejercía Miguel de Gainza, y ya en las del 1558 aparece Fernán Ruiz, maestro mayor, con 60,000 maravedises. No podemos fijar la fecha de su nombramiento, pues no se encuentra en los *Libros de Autos Capitulares* (1). Permaneció Ruiz al frente de las obras todo lo más hasta Abril de 1569, pues á 21 de dichos mes y año falleció, según consta bien claramente en el *Libro de Fábrica* del mencionado año, por lo cual no se le libró entero el salario, sino solamente 23,150 maravedises. Fué, pues, error de Ceán decir que desempeñó la dirección de las obras hasta 1572 en que murió. En el mismo libro de donde hemos tomado la anterior noticia aparece un libramiento de 4 de Enero de 1570 importante 6,986 maravedises á favor del maestro Pedro Díaz de Palacios, "que son de rata de su salario de maestro mayor fasta fin del año 1569." Vese, pues, que el cargo estuvo vacante muy poco tiempo, pues ocurrida la muerte de Ruiz, en aquel mismo año proveyóse en el citado Díaz de Palacios, quien lo desempeñó hasta fines de 1574 (2). Un curioso auto del miércoles 1.° de Septiembre de aquel año parécenos indicar que el Cabildo no estaba muy satisfecho de su dirección, por cuanto encargaron á tres Sres. Canónigos "se ynformen y entiendan lo que el maestro mayor ha hecho y entiende de las obras y si las comenzadas las acabará tal qual conuiene y entiendan de su suficiencia y refieran con breuedad." Hiciéronlo así los

(1) Lunes 14 de Junio de 1564 «dieron 8 dias de licencia a hernan ruiz maestro mayor para yr a bornos *a traçar el hospital que el duque de alcala alli quiere hacer.*»

En miércoles 8 de Junio de 1566 le dieron licencia para que fuese á visitar las obras de Xerez de la Frontera y Encinasola.

(2) Miércoles 23 de Junio de 1574 "dieron licencia por 3 meses al maestro mayor para yr a su tierra desde el dia que de aqui partiese en el qual tiempo no gane por razon de su salario y no veniendo dentro del dho termino no gane y que entretanto no se pueda elegir otro." *Auto Capitular.*

diputados, y en el acta del Cabildo de lunes 6 del mismo mes leemos lo siguiente: "siendo llamados de ante dia para lo infrascrito habiendo oido a los Sres diputados cerca de las obras de la dha Santa Iglia y habilidad del maestro mayor segun se vio por informacion que dello se hizo probeyeron y ordenaron que al maestro mayor *se le de y señale cierta planta y que haga de manera que se entienda quel la hace y no otro* lo qual cometieron a los Sres Obispo de esquilache, Arcediano de Reyna.... etc. y refieran desde oy hasta toda la semana que viene inclusiue."

¿No parece descubrirse en este acuerdo la desconfianza que el Cabildo tenía de su arquitecto? ¿Á qué, si no, someterlo á la prueba de tal manera, que no quedase duda de que él solo, sin ayuda de nadie, haría la planta que queda mencionada?

Bien fuera porque para el maestro no pasasen inadvertidos los recelos de la Corporación, ó porque no se estimase capaz de ejecutar la dicha planta, ó por no plegarse á la exigencia, es lo cierto que en viernes 22 de Octubre del mismo año de 1574 tomaron el siguiente acuerdo: "Este dia los dhos SS. congregados como dicho es siendo llamados de antedia para lo infrascrito y habiendo oydo a Pedro Diaz de Palacios Maestro mayor desta Sta Iglia cerca de la planta y montea que le fue cometida por los SS. diputados hiziese y habiendo visto la planta ordenaron y mandaron que atento quel dho maestro mayor no habia hecho la dha montea dentro del termino y términos que le fueron dados que desde oy hasta mediado el mes de noviembre proximo venidero inclusiue el dho maestro mayor tenga hecha la dha montea segun y como los dhos SS. deputados le ordenaron y por la mesma orden pasada y dentro del dho termino enbien a llamar a Juan de Orea residente en Granada para que juntamente con los maestros práticos de seuilla bean y

examinen la dha planta y montea y las demas obras hechas por el dho maestro mayor si estan conformes a buena architetura y si para el dho tiempo no tuuiese acabada la dha montea se tenga por despedido del officio y no tengan los dhos maestros que ver mas ni examinar las dhas obras lo qual assi lo probeyeron y mandaron."

Llegado el miércoles 19 de Noviembre, "siendo llamados de ante dia para lo infrascrito y habiendo oido el auto cerca de Pedro Diaz de Palacios maestro mayor de la Santa Iglia y visto no haber cumplido con lo ordenado por los dhos SS. en hazer la montea que le fue ordenado hiziese dentro del termino y terminos que para ello le fueron dados y ordenaron y mandaron que el dho Pedro Diaz de Palacios se vaya mucho norabuena a su casa y le den para ayuda del camino lo qual asi lo probeyeron y mandaron." Revelan los términos de este auto que el Cabildo no estaba satisfecho de la gestión del citado maestro, y los acuerdos tomados pocos días después, en los que se trató de nombrarle sustituto, afirman este parecer. Despedido Pedro Díaz el 19 de Noviembre (1), vemos ya el lunes 22 del mismo mes que "mandaron llamar para nombrar maestro mayor" y el miércoles 24 de la referida semana consta el siguiente: "siendo llamados de ante dia por su pertiguero para lo infrascrito habiendo oydo las calidades y buenas partes de Juan de Maeda maestro mayor de la Sta Iglia de Granada y ser gran Architecto y principal en el arte de architectura le eligieron y nombraron Maestro mayor de la fabrica desta dha Santa Iglia con el salario y partido que Pedro Diaz de Palacios pre-

(1) No hubo de quedar tampoco muy satisfecho el maestro Palacios, y así puso pleito al Cabildo, según prueba el auto Capitular de lunes 22 de Junio de 1579, por el cual «mandose a los contadores hagan la cuenta de lo que se le deue á Pedro Diaz de Palacios hasta el dia que fue despedido y aquello se le pague y se le libre sobre la fabrica desta Sta Iglia y cometieron a los SS. diputados sigan el pleito contra el mismo hasta que se concluya con él.»

decesor suyo tenia y cometieron a los SS. D. Fernando Manrique Arcediano de Ecija y Alonso Mudarra canonigos se lo escriuan y auisen lo qual asi lo probeyeron y mandaron."

Bajo la dirección, pues, del citado Maeda concluyeron los pormenores de esta obra, como antes dijimos, pues aquél desempeñó su cargo hasta 1583 inclusive, sucediéndole Miguel de Zumárraga (1).

Tratóse entonces en 1574 de que se llevase á efecto con la solemnidad posible la traslación de los cuerpos reales; pero ésta no pudo tener lugar hasta el año de 1579 en que D. Felipe II dió sus instrucciones secretas al Asistente Conde del Villar, Arzobispo D. Cristóbal de Rojas y Regente de la Audiencia D. Juan Fernández Cogollos, los cuales, de acuerdo con el Cabildo eclesiástico en 30 de Mayo del año citado, y una vez todo dispuesto, la efectuaron con la mayor suntuosidad.

Cedamos ahora la palabra á un historiador sevillano: "se juntaron en aquella Capilla donde estavan los Cuerpos Reales, el Arçobispo desta ciudad Don Christoval de Rojas de sancta memoria, el Regente de la Audiencia Real de Sevilla, y su Assistente en dia sabado treze dias de junio del año de mil y quinientos y setenta y nueve a las siete de la tarde, donde tambien se hallaron los Oydores, y muchos Veyntiquatros, y Iurados, y algunos Comendadores de Sanctiago, con otros señores Titulados, y el Dean de la sancta Iglesia con algunos Canonigos, y Racioneros, y con el Pre-

(1) 1755.—Se habían desprendido de la media naranja de la Capilla Real de San Fernando algunas piedras que hicieron temer su ruina, y, con efecto, así se declaró por los peritos en el primer reconocimiento: acudióse al Rey, que dió orden se hiciese lo necesario y se librasen las cantidades bastantes de las arcas reales, comisionando al Asistente D. Fernando Valdés para su intervención. Al punto se trató de reparar los daños, acudiendo al anillo superior y á la linterna; además se soló toda la Capilla de mármoles blancos y negros, cuya obra aun duraba en 1755. Matute. *Continuación á los Anales*, tomo I, folio 691.

sidente, Capellanes, y guardas de la dicha Capilla Real. Los quales todos descubrieron alli el Cuerpo del Sancto Rey Don Fernando, y de la Serenissima Reyna Doña Beatriz su muger, y del Rey Don Alonso el Sabio su hijo, el de Doña Maria de Padilla, y Cuerpos de los Infantes Don Alonso, Don Pedro, y Don Fadrique Maestre de Santiago. Y aviendo tambien visto la Espada y Estandarte Real del Sancto Rey Don Fernando, y despues de hechas las solemnidades, y diligencias necessarias, y ante Escrivano Real desta ciudad, llevaron los Cuerpos (en sus Caxas guarnecidas de Tela de Oro, con Bordados de Castillos, y Leones, y otras Insignias Reales de Plata, y de Oro,) a vn magnifico, y sumptuoso Tumulo, que para este efecto estaba fabricado entre los dos Choros de la Sancta Iglesia, donde los dexaron aquella noche con la decencia, y Real autoridad possible. Las Imagines de la gloriosissima Virgen nuestra Señora la vna llamada de los Reyes pusieron en sus Andas en la Capilla Mayor y la otra que es toda de huesso (1), pusieron en su Altar Mayor, con el Cuerpo del glorioso Prelado San Leandro.

"Hallosele al Sancto Rey Don Fernando vna Sortija con vna Piedra Azul en vn dedo de la mano derecha, con Espada ceñida y Espuelas calçadas.

"La Reyna Doña Beatriz tenia en vna muñeca Manilla de vn Tegillo negro con Aljofar a la redonda.

"El Rey Don Alonso el Sabio tenia tambien vna Espada ceñida, con Ceptro, y Corona, y ciertas otras Insignias de Emperador, y calçados vnos Çapatos a la Antigualla con Lazos de Plata. Y notosele, que tenia la frente, y cabeça grande en demasia, y la barva poco mas crecida que vn Clerigo.

(1) Refiérese á la de las batallas.

"Luego el dia siguiente, que fué Domingo de la Sanctissima Trinidad, amanecieron riquissimamente colgadas todas las Calles, por donde anda el Sanctissimo Sacramento en su dia, con variedad, y riqueza inapreciable, de riquissimos Dosseles de Brocados, y de todas Sedas, con muchos Arcos Triumphales, y curiosissimas Invenciones de Passos, y nuevas curiosidades, por las quales traxeron las Reliquias, y Cuerpos Reales en vna procession tan solenne como no se ha visto en Sevilla.

"Iva en ella el sobre dicho Arçobispo Don Christoval de Rojas, y Sandoval, con todas las Dignidades, y Clerezia de la Sancta Iglesia Mayor y assi mismo toda la de mas Clerezia de todas las otras Iglesias de la ciudad, con todas sus Cruzes. Donde tambien se hallaron casi todos los Frayles de todas las Ordenes, que dellos ay en Sevilla, todos por su orden de Antiguedad, que cierto fué vn espectaculo religiossisimo y de magestad sublimada.

"Acompañaron los Padres del Santo Oficio con todos sus oficiales, y Ministros. Y Colegiales del Colegio del Maestro Rodrigo desta ciudad, con toda la Vniversidad de los Maestros y Doctores, cuyos Capirotes y Borlas señalavan la profession de cada vno. Acompañó toda la Audiencia Real, y Cabildo de la Ciudad con todos los Veyntiquatros, y Senados, Regente, Oydores, y Ministros muchissimos de justicia, con sus Porteros de Maça vestidos como suelen de Carmesí, y delante el Pendon Real de la misma ciudad. El Prior, y Consules de la Contratacion de las Indias, Fator, Thesorero, y todos sus Ministros principales. Tambien eran muy de ver los infinitos hermanos de veynte y cinco Cofradias, todos con sus velas encendidas, y con sus Estandartes, que señalavan cada vna Cofradia, y con los Sanctos, en Andas, abogados de sus Cofradias. A sus ciertos puestos yvan muchos Maceros, y hombres de Ar-

mas, y doscientos Soldados muy biçarros con Picas y Alabardas, que juntando con esto la diversidad de Ministriles, y toda la Musica de la Sancta Iglesia Mayor, no sé si osar dezir que ninguna otra ciudad fuesse ya poderosa a tanta magestad y representacion de gente tan ilustre, y señalada, supuesto ser todos hijos y naturales de Sevilla o forçosos residentes en ella, por razon de sus cargos y mandos.

"El sagrado Cuerpo de San Leandro, y sanctas Imagines de nuestra Señora, con otras muchas Reliquias de sactos Patronos desta ciudad, y otras muchas Imagines de otros Sanctos llevavan los Sacerdotes vestidos con Alvas y Dalmathicas, y assi mismo todas las Reliquias de la Sancta Iglesia Mayor.

"Todos los que llevavan el cuerpo del Sancto Rey Don Fernando, eran Señores titulados, con Palio riquissimo de Brocado de tres Altos, en vara de Plata. El cuerpo del Maestre Sanctiago Don Fadrique llevavan Caballeros de su Orden y Habito de Sanctiago (de los cuales deve de aver en Sevilla naturales suyos, mas que en otra ciudad de España) con sus Mantos blancos y en torno tambien todos los Freyles del Convento de su Orden de aqui de Sevilla. Los demas Cuerpos llevavan los Principales en mando y poder de la ciudad. La Espada del Sancto Rey Don Fernando llevava el Conde del Villar Don Fernando de Torres y Portugal Assistente de Sevilla. Y el Estandarte Real llevava vn Caballero, en quien concurrian las partes, y calidades, para poderlo llevar.

"Aviendo buelto la procession a la Sancta Iglesia Mayor se pusieron las Imagines en la Capilla Mayor, y los Cuerpos Reales en el Tumulo entre los dos Choros, segun y como el Sabado antes en la noche, y las demas Imagines y Reliquias se llevaron a sus Sanctuarios, y Relicarios. Dixo la Misa de Pontifical el mismo Arçobispo.

"Y este mismo dia desde horas de Bisperas clamorearon las Campanas, segun vso Real hasta el Lunes siguiente, en que fueron hechas honras generales por los dichos Reyes, e Infantes con toda solemnidad, y mismo acompañamiento, dixo tambien la Missa el Prelado susodicho con toda la Musica de la Sancta Iglesia, y uvo sermon.

"El mismo Acompañamiento acompañó (acabadas las honras) el Cuerpo sancto de San Leandro, y Cuerpos Reales hasta la nueva Capilla Real, y fueron puestos en muy sumptuosos, y Reales Sepulchros de Alabastro, que para el efecto estavan riquissimamente labrados, y el Pendon, y Espada se guarda despues aca en la misma Capilla Real. Las devotissimas Imagines llamadas de los Reyes (por quanto en la paz, y en la guerra las trayan siempre, y consigo el Sancto Rey Don Fernando, y su hijo el Rey Don Alonso) pusieron en el Altar mayor para siempre, y para celestial consuelo de la gente de Sevilla, que no se halla ausente de su celestial aspecto, y divina presencia."

Bien á nuestro pesar hemos dejado de transcribir la descripción que hace el analista Zúñiga de esta solemnidad, en que abundan curiosos é interesantes pormenores de que puede juzgar el lector por sí acudiendo á la excelente obra de los *Anales*.

Entremos ahora en la descripción de la monumental Capilla, que si es notable por sus proporciones y riqueza no lo es mucho en cuanto á su mérito artístico juzgado en conjunto. Penétrase á ella por un gran arco adornado por doce estatuas de piedra de tamaño natural, que representan reyes del Testamento viejo, cuyos diseños fueron ejecutados por el famoso Pedro de Campaña, según dijimos en otro lugar. Cierra la entrada una pesadísima cuanto costosa verja de hierro con dos cuerpos, y tiene por remate en el centro á San Fernando á caballo en el momento de

recibir las llaves de la ciudad, que le entrega Ajataf, y á cada uno de los lados, sobre pedestales, un moro de hinojos, encadenado. Tan desdichada obra data del tiempo de Carlos III. Concluyóse el año de 1770, en el cual fué colocada á expensas todo del citado Monarca. Las figuras de que antes hablamos "son de madera cubiertas de plomo obras de un tal Gerónimo Roldan por las que se le pagaron 43000 rs. habiendo ascendido el costo general a 11000 pesos" (1).

Es rectangular la planta de la capilla, si bien el lado de su cabecera hállase formado por tres segmentos de círculo: el del centro, destinado para el retablo principal, de mayores proporciones que los laterales, viéndose unidos á los segundos unos departamentos, de los cuales el de la derecha sirve de Sacristía y Coro, y el de la izquierda de Sala Capitular. Una elevada cúpula compuesta de casetones, que van estrechándose á medida que se aproximan al anillo de la linterna, dentro de cada uno de los cuales aparecen en alto relieve cabezas de reyes, forma la techumbre, juntamente con la gran concha que cubre el presbiterio, adornada con dos zonas de esculturas mayores que el natural, bien ejecutadas, en sus correspondientes hornacinas. El friso que rodea la fábrica toda es sencillo y elegante, pues consta sólo de niños puestos de pie y armados con lanzas y alabardas. Ocho pilastras abalaustradas de poco gusto, que recargan figuras y follajes, dividen los muros en siete compartimientos: ocupa el del centro el altar de Nuestra Señora de los Reyes, y los dos inmediatos contienen cada uno cuatro hornacinas con otras tantas imágenes de piedra de regular ejecución. Siguen luégo á cada lado unos arcos muy rebajados, que dan paso al coro de Capellanes de que antes hicimos mérito, cuya sillería fué costeada por Carlos IV, ocupando el mu-

(1) Matute. *Continuación á los Anales de Zúñiga.*

ro de Oriente de esta pieza un altar sin importancia en que se venera la efigie de San Antonio de Padua. En el opuesto lado, donde está la pieza de Ante-Cabildo de Sres. Capellanes, hay otro altar en que se venera un *Ecce Homo* de ejecución bien endeble (1). En la clave de cada uno de los arcos de que acabamos de hacer mérito hay una medalla con la cabeza de un guerrero, que, según vulgar tradición, representan á los caballeros Garci Pérez de Vargas y Diego Pérez de Vargas; añadiendo aquélla que cuando D. Felipe II supo que se habían colocado en la Capilla, en la cual por ser exclusiva de los Reyes no debían ostentarse figuras ó imágenes de particulares, dijo "que tales caballeros la honraban, y por tanto que no se quitasen." Nuestros lectores juzgarán de la autenticidad que puede darse á esta versión, tratándose de retratos de personajes del siglo XIII ejecutados por entalladores del XVI, poco rigurosos en estas materias y que cometían los mayores anacronismos.

Dos grandes vidrieras con los escudos cuartelados de Castilla y León, y otras blancas más pequeñas colocadas en la linterna, dan luz á la Capilla, las cuales se colocaron en 1680 á causa de la ruina á que los tiempos habían reducido á las antiguas (2).

Por autos Capitulares de los Capellanes reales de 23 de Enero y 19 de Febrero de 1610 se dispuso reparar las antiguas, pagándose á Diego Martínez, maestro de vidriero, por el reparo que hizo en las ocho de la linterna 1,387 reales (3).

---

(1) «En el sitio junto al lado de la epístola donde está el coro habia una pintura de un Calvario tan borrada que no se conocia lo que allí estaba causando grande indecencia y habiendo persona que queria hacer y costear una efigie del Sr. San Antonio con retablo se le dio quenta á S. M. y por Cedula de 31 de Agosto de 1638 dio permiso para ello con tal que no se pusiesen armas ni adquiriese derecho de Patronazgo ni entierro la tal Persona.»

(2) Muñiz. *Insinuación apologética*, páginas 125 y 128 vuelta.

(3) Ibid.

En los compartimientos inmediatos hállanse las tumbas de D. Alonso el Sabio y D.ª Beatriz de Suavia adornadas por un cuerpo de arquitectura plateresca, con columnas estriadas y adornos de flores y frutas, rematando en grandes escudos cuartelados de Castilla y León sostenidos por guerreros que hacen de tenantes. Estos ornatos son los más elegantes de la Capilla. En los arcos abiertos en el grueso del muro, y cubiertas con paños de tisú de oro, que fueron costeados por D.ª Isabel II, están las tumbas de los reyes, que no son más que unas cajas ó arcas sin labor ni guarnición ninguna, y sobre sus correspondientes cojines cetro y corona de bronce dorados. En las partes del zócalo, y entre grupos de trofeos militares del siglo XVII, resaltan unos mármoles negros de forma elíptica y adornos barrocos con las inscripciones siguientes en letras doradas. En el de la Epístola:

D. O. M.
SERENISSIMA SVEVIÆ PRINCEPS
CASTELLÆ ET LEGIONIS REGINA BEATRIX, SED
PARENTE AVGVSTO, SAPIENTE FILIO ET B.
FERDINANDO CONIVGE, BEATIOR FÆCVNDA REGIA
PROLE, REGIIS VIRTUTIBUS FOECUNDIOR REGEM
SÆCULORUM INMORTALEM MORTALIS HIC
EXPECTAT VIXIT ANNOS XXXVI DEVIXIT ANNO
D. MCCXXXV.

en el del Evangelio:

D. O. M.
FILIVS SAPIENS LÆTIFICANS PATREM.
IACET HIC PROPE PATREM ALPHONSUS X CASTELLÆ
ET LEGIONIS REX, ROMANORVM ELECTVS IMPERATOR
MULTIPLICI PRÆSERTIM ASTRONOMIÆ SCIENTIA ET

IURIS HISPANI LATIS LEGIBVS PRVDENTIA SAPIENTIS COG
NOMEN IURE MERITVS, IN EXTEROS LIBERALIS, IN SVOS
CLEMENS IN PROSPERIS TEMPERANS, IN ADVERSIS CONS
TANS MAGNA BOETICÆ PARTE MAVRIS ADEMPTA
MAGNOS TRIVMPHOS ADEPTVS HISPALI SIBI SEMPER FIDA
BELLO FESSVS QUIEVIT IN PACE. ANNO D. MCCLXXXIIII
REGNI XXXII ÆT. LXIIII.

Vamos ahora á tratar con el detenimiento posible de la interesantísima efigie de Nuestra Señora de los Reyes, objeto de gran devoción para los sevillanos, y acerca de la cual corren las más peregrinas tradiciones, de las cuales hacemos caso omiso, concretándonos sólo á emitir nuestro juicio lealmente, según lo hicimos en otra ocasión (1).

Todos los antiguos y modernos escritores sevillanos asignan á esta imagen remota antigüedad, conviniendo en que data de la época de San Fernando: algunos de los primeros tuvieron ocasión de examinarla con escrupulosidad; pero en cuanto á los segundos, ninguno lo hizo con la detención que se merece, así como nosotros, pudiendo afirmar que, con efecto, es un interesantísimo ejemplar de escultura románica del siglo XIII. Dejando, pues, aparte si fué regalo de San Luis de Francia ú obra alemana ó española, diremos que es toda de madera de cedro, y de tamaño tal vez un poco mayor que el natural: el rostro carece en absoluto de modelado, y basta sólo que nos fijemos en él atentamente para apreciar el estilo románico tan en boga á la sazón en aquellos días. La nariz es de poco relieve y pequeña, los labios ligeramente marcados y los ojos pintados y con poco movimiento de líneas. Nótanse la falta de bulto, expresión ligeramente risueña y de inefable candor. Curiosa en extremo es la disposición del cabello, pues no lo tiene tallado en

(1) *Curiosidades antiguas sevillanas*, tomo I, página 125 y siguientes.

el mismo trozo de madera de la cabeza, sino que lo forman delgados cordoncillos, que en su origen debieron ser de oro, quedando sólo al presente los hilos de seda del interior, de color indefinible, y leves vestigios de aquel metal. Cada uno de los referidos cordones hállase sujeto al cráneo por medio de sutiles puntas de acero, tan abundantes aquéllos, que en la nuca adviértese bajo la toca, que á manera de monjil le rodea el rostro, una muy abultada madeja.

La encarnación del rostro se ha desprendido en algunos sitios, dejando ver las varias capas de pintura con que trataron de *embellecerla* en los siglos pasados.

Gran analogía adviértese entre la ejecución de esta imagen y las esculturas de la Virgen y su Madre que se veneran en la iglesia de Santa Ana de Triana; estas dos y la de Nuestra Señora de los Reyes hállanse articuladas del mismo modo y mueven sus miembros todos, dispuestos como los maniquíes. Hasta el arranque del cuello y á la mitad del antebrazo está cubierta con una tela de tafetán rojo, de seda, perfectamente adherida en las partes que quedan señaladas. No hubo de contentarse el artista que la hizo con imitarle en lo posible algunos de los movimientos del cuerpo humano, pues quiso llevar su esmero hasta el punto que dentro del torso de la imagen colocó un mecanismo de ruedas dentadas de hierro y correas, hoy descompuesto, por medio del cual transmitía á la cabeza otros movimientos, que es de suponer el efecto que producirían en aquellos siglos de acendrada devoción. Las manos son muy entrelargas, y los dedos puntiagudos, parecen indicar ya la influencia del arte ojival. En cuanto á la efigie del Niño Jesús ofrece señales inequívocas de haber pasado por las manos de ignorantes restauradores, que han sustituido la antigua cabecita por otra moderna, tal vez cuando con mal acuerdo se dispuso variar la colocación que en lo antiguo tuvo el citado Niño, que soste-

nía su Santa Madre en el brazo derecho, según demuestran los antiguos sellos de la Capilla, y consta de la descripción de Hernán Pérez de Guzmán.

Bien merecen particular mención los zapatos que aun conserva calzados la veneranda imagen y que hemos tenido ocasión de examinar con el mayor detenimiento. Los antiguos historiadores sevillanos consignan sólo que son de cuero con flores de lis y *unas letras lombardas que dicen amor,* y si con solas estas frases hubieron de contentarse aquellos eruditos, hoy que tan preferente lugar ocupan para los arqueólogos los procedimientos empleados por aquellos antiguos artífices industriales no creemos que se nos motejará de minuciosos si los describimos detalladamente en gracia de la rareza, como ejemplares de calzado del siglo XIII.

Miden 25 centímetros de largo: la forma de las suelas por las plantas es muy puntiaguda y estrecha por los lados y por el talón. Son de una piel blanca y fina como cabritilla, que se adapta al pie perfectamente. La parte delantera que sube por el empeine está recortada y dibuja una flor de lis, sirviendo como de tirador para facilitar su postura: otro tirador sencillo sube por la parte del talón. En las laterales se ven también recortadas unas como almenillas. Todos los bordes ó contornos están ribeteados por una trenza de menudas correítas, cuya labor primorosísima resalta más por el dorado cobrizo de que estuvieron pintadas. Las partes anteriores y posteriores aparecen unidas por una costura al sitio del tobillo, oculta por otra labor de menudas correíllas asimismo cobrizas.

En la delantera de ambos zapatos luce una flor de lis que la ocupa casi toda; es de cordobán ó cabritilla cobriza y está incrustada en la piel blanca: á cada lado hay tres estrellas de ocho puntas, é inmediatamente, con caracteres monacales

poco correctos de forma, se lee repetida la palabra Amor.

La parte posterior tiene en el centro una cruz, cuatro palomas, dos arriba y dos abajo, y otras dos estrellas ya muy cerca de la costura del tobillo de que arriba hicimos mérito, una á cada lado, y por último, corren casi junto á los bordes y bajo las almenas 16 arquitos pequeñísimos ultrasemicirculares, calados en la piel blanca. Toda ésta vese adornada con innumerables circulillos, también muy pequeños, grabados en su superficie y en la flor de lis, estrellas, letras, aves y cruz, que son de piel cobriza.

La combinación de los dos colores de los cueros y el primor con que todos estos adornos están ejecutados nos recuerdan el perfeccionamiento alcanzado por aquellos inteligentes artífices mudejares, tan diestros en la fabricación de guadameciles y en el manejo de toda clase de pieles, con los cuales se enriquecieron nuestros templos y emplearon los magnates y poderosos en el decorado de sus moradas, en sus trajes y arreos militares. Las laborcitas caladas en forma de arcos ultrasemicirculares, el trenzado de los ribetes y hasta la imperfección de las letras monacales de la palabra *amor* nos sirven de fundamento para juzgarlos obra de industriales mónicos del siglo XIII. Son, por tanto, objetos de inestimable valor, y no conocemos en España ninguno que pueda compararsèles, pues sabido es la rareza de semejantes prendas.

El adorno de las flores de lis, preguntamos ahora, ¿fué casual ó con aquéllas tratóse de recordar la procedencia francesa de la imagen? Nos inclinamos á aceptar la segunda opinión por creer dicha empresa heráldica harto significativa puesta en los pies de la Virgen y en un calzado seguramente mudejar. De no ser así, parece lo natural que en vez de lises hubiesen sido castillos y leones, que con verdadera profusión emplearon en sus trajes y en cuantos ob-

jetos tuvieron relación con las personas de San Fernando y de su hijo D. Alonso, como aparece de la mortaja del Santo Rey, de sus acicates, pavés y bandera, y de los tabernáculos en que se custodiaban los antiguos simulacros, adornos de las Tablas Alfonsinas y otros monumentos debidos á su hijo. En unos y en otros siempre aparecen alternando las empresas de Castilla y León, y si en los zapatos de la Virgen, que en nuestro concepto son de la segunda mitad del siglo XIII, se muestra la simbólica empresa del escudo del Rey de Francia, ¿habremos de estimar que se debe sólo al capricho del industrial que tan primorosamente los hizo? No lo creemos, y en tal virtud consideramos que no es éste un pormenor insignificante en que no hay que fijarse al tratar de esclarecer el origen de la interesantísima efigie de que tratamos.

Era tradición entre los sevillanos, que la corona que tuvo la Virgen hasta la noche del 30 de Abril de 1873, en que fué sacrílegamente despojada de ella, era la misma con que fué coronado San Fernando; mas por fortuna quedó reproducción fotográfica, merced á la cual podemos asegurar que dicha joya no remontaba su antigüedad á más del siglo XVI. En cuanto al rico pectoral, que también le fué robado, es probable que datase de la misma época.

La ignorancia y el afán de innovar, dejándose influir de las corrientes del mal gusto que en ciertas épocas han dominado, fueron causas de que hayan desaparecido el antiguo tabernáculo en que se veneraba á Nuestra Señora y los que contenían los simulacros de D. Fernando III, la Reina D.ª Beatriz y su hijo D. Alonso X. De aquella tan incomparable riqueza arqueológica se ha salvado solamente el recuerdo, y aun cuando los escritores que han tratado de la Capilla reproducen el relato que de la antigua disposición en que estaban hizo en 1383 Hernán Pérez de Guzmán,

y del cual lo han transcrito los historiadores sevillanos, no creemos que debe omitirse en este lugar y es como sigue: "Ellos (los bultos ó imágenes) estan figurados asi como un estado de hombre ante la imagen de Santa Maria do estan las sus sepulturas todos cubiertos de plata: ha señales de castillos e de leones e aguilas e cruces, que estan ante los Reyes e ante la Reyna.

"Primeramente esta la Imagen de Santa Maria, que semeja que esta viua en carne *con su Fijo en el braço,* en vn Tabernaculo que esta mas alto que los Reyes, muy grande, cubierto todo de plata y la ymagen de Santa Maria es fecha en torno y la leuantan y la assientan quando quieren, para vestir a ella y al su Fijo; sus paños de carmesi, mantos pelotes, e sayas y la Imagen de Santa Maria, tiene vna corona de oro en que estan munchas piedras granadas, que son zafiros, e rubies esmeraldas e topacios. E otra tal corona tiene el su Fijo, que dizen que costaron estas dos coronas al Rey D. Alfonso, mas de vn quento.

"E tiene la Imagen de Santa Maria vn anillo en el dedo, de oro, en que esta vna piedra rubi, tamaño como vna auellana e dizen que ay de plata en el Tabernaculo y en la Imagen de Sta Maria y de el su Fijo, mas de diez mil marcos de plata, en que estan engastadas fasta dos mil piedras zafiros e rubies e esmeraldas e topacios e de otras piedras preciosas, menudas munchas de ellas.

"Otrosi ensomo de el chapitel, sobre la Corona de Santa Maria estan quatro piedras esmeraldas en los quadros que son tamañas cada vna como vna castaña. E estaua somo de el chapitel vn rubi tamaño como vna nuez e quando abren aquel Tabernaculo de noche escuro relumbran aquellas piedras como candelas.

"E estan delante de la Imagen de Santa Maria, mas abaxo tres Tabernaculos, todos cubiertos de plata, todos en

par figurados de Castillos y Leones y de Aguilas y de Cruzes en que estan las figuras de los Reyes a la mano izquierda de la Imagen de Sta Maria en su siella, e esta el buen Rey Don Fernando en su siella assentado e esta la Reyna Doña Beatriz de la otra parte assentada en su siella e con las siellas cubiertas de plata. E estan todos tres vestidos mantos pellotes e sayas de valdoque, e dizen que tienen vestidos sus paños, camisas, paños menores E tiene el Rey Don Alfonso vna Corona de oro con munchas piedras preciosas, e tiene en la mano vna piertega de plata con vna paloma y en la mano izquierda vna mançana de oro con vna cruz. E esta enmedio el Rey Don Fernando su padre assentado en su siella de plata.

"E tiene en la cabeça el Rey Don Fernando vna corona de oro de tales piedras preciosas, como las sobredichas e tiene en la mano derecha vna espada, que dizen que es de gran virtud, con la qual gano a seuilla la qual espada tiene por arras (¿arriaz?) vn rubi que es tamaño como vn hueuo y la Cruz de la espada vna esmeralda muy verde E los que quieren guarecer de el mal que tienen besan en aquella espada y son luego guaridos; tiene en la mano izquierda la vaina de el espada en que estan engastonadas munchas piedras preciosas. E esta en cabo la Reyna D.ª Beatriz su mujer, vestida de paños de turques e tiene en la cabeça vna Corona de oro, en que estan munchas piedras preciosas e parece la mas hermosa mujer de el mundo.

"E estan todos tres assentados en sus Tabernaculos, assentados en sus siellas de plata e estan delante de ellos las sepulturas, todas de plata cubiertas, e arden de dia e de noche delante de ellos sus cirios en que a sendas arrobas de cera e arden sobre ellos de dia e de noche quatro lamparas de plata."

Corrobórase también la disposición en que estaban los

tabernáculos por los sellos antiguos de la Capilla Real (1), que ostentan en su mitad superior á la Virgen de los Reyes sentada, con el Niño igualmente sentado sobre su rodilla derecha, y en la inferior se ven en la misma posición las tres imágenes del Rey D. Fernando, su mujer é hijo (2).

(1) Dos improntas poseemos, sacada una del más antiguo, que juzgamos del siglo XIII-XIV, y otra del XV. Tiene el primero de diámetro 6 centímetros y presenta tres espacios separados verticalmente; el central tiene de ancho 3 centímetros y consta de dos pilaretes que rematan en unos chapiteles ó gabletes en los cuales estriba un arco ojival rebajado con tres lóbulos y frondas ó cardinas en sus lineamientos exteriores. Este espacio central está dividido por una faja horizontal que sirve de sostén á la figura de la Virgen de los Reyes sentada en ancho escaño, y bajo la mencionada faja muéstranse en sendos huecos, á manera de hornacinas, cuyos vanos terminan en ángulos, las tres imágenes de los Reyes D. Fernando, D. Alonso y D.ª Beatriz. En los segmentos de círculo que quedan á los lados de los pilares antes referidos vense un castillo á la derecha y un león á la izquierda. La leyenda, en caracteres monacales, está muy borrosa y parécenos que dice: *Sigillvm Capelle Regum Hispalem.*

El otro sello, que es más pequeño, ofrece caracteres indudables del gusto ojival del siglo XV, y su composición es la misma que la del anterior.

(2) Acerca de toda esta riqueza véanse otros curiosos datos que tomamos del interesante manuscrito *Insinuación apologética,* de Muñiz.

Al folio 18 del Libro de visita del año 1535 está, entre las cosas que se inventariaron de la Santa y Real Capilla, las siguientes: «Item tres Tabernaculos de madera forrados en hoja de plata con muchas figuras doradas las mas en los quales estan los dhos Reyes e Reyna vestidos, etc.;» y después de haber descrito los trajes que tenían, que son los mismos referidos en la Memoria de Hernán Pérez de Guzmán, y especificados los vestidos, joyas y piedras preciosas y otras que no lo eran, perlas, broches y collares y demás alhajas, transcribe del referido *Libro de Visita* los siguientes datos:

«Primeramente se visitó el Tabernaculo mayor donde esta la imagen de Nra Sra gloriosa Santa Maria que esta en el altar mayor el qual dicho Tabernaculo es de madera guarnecido todo de plata por dentro y de fuera, tallado de castillos y leones y por dentro guarnecido de muchas piedras repartidas que eran de diversos colores e no finas que eran dobletes e son a la puerta de man derecha 360 piedras y a la otra puerta de man izquierda 300 piedras y en el dho Tabernaculo a las espaldas de la dha Imagen estan 69 piedras, etc.... E esta el dho Tabernaculo sobre quatro pilares assi mismo de plata y la silla guarnecida de joyas de plata y otro chapitel de madera guarnecido de plata que viene sobre la imagen e otras puertas de madera pintadas de castillos y leones que cierran el dho Tabernaculo con sus llaves.»

En el folio 87 del *Libro de Visita,* que se hizo el año de 1563, dícese: «aviendo en la forma referida visitado el Tabernaculo e inventariado sus castillos y leones de plata y piedras prosigue assi: y en la parte de fuera del dho chapitel á la mano derecha avia 36 castillos y leones con piezas pequeñas y en la frontera del dho chapitel 38 piezas de Castillos y Leones y tiene 4 torres y cada torre 4 pilares de plata y 4 florones y otro chapitel

De toda esta inmensa riqueza queda un leve vestigio conservado en las chapas de plata con castillos y leones repujados que revisten el camarín donde se venera á Nues-

encima por remate con 4 torreones y 4 barras de plata sobre que esta armado el dho chapitel y tres claraboyas redondas, una en la frontera y dos en cada lado el suyo y en la puerta de mano derecha por remate estan cinco remates y un floron y en la man ysquierda siete y un floron y en la dha puerta de mano ysquierda tiene por defuera 475 piezas de castillos y leones e tiene mas tres barretas con sus gonces que sustentan el dho Tabernaculo y la repisa del dho Tabernaculo tiene 59 figuras de Sn Leadro y Sn Isidro y el Sto Rey y Angeles y la Peana de abaxo va guarnecida con un follaje sinzelado de labor.

»Iten ay vna silla guarnecida de plata en que esta la dha Imagen de Nra Sra y quatro manzanas redondas plateadas y esta la silla guarnecida sobre dha de plata y unos castillos y leones. Iten estan en las dhas puertas entre piedra y piedra unas figuras chiquitas de imagen.

»Hallase tambien en la repisa que ofrecen los sellos antiguos zifrada y epilogada su Real Capilla con los tres Tabernaculos sobredhos y en ellos con sus coronas e insignias que dice la Memoria los retratos de sus reales personas que debieran siendo como fueron de tan grande veneracion no averse perdido ni la silla de Nra Sra que segun lo demuestra la de la Sra de Marfil (la de las Batallas) de que se hará mencion era de cadera como queda visto.

»La vayna de la espada que el Santo Rey tenia en la mano izquierda segun el referido libro de visitas del año 1563 era de plata dorada con doze piezas y las dos de ellas sin el sobrepuesto y con quarenta y seis piedras finas y unas esmeraldas y con treinta e dos perlas finas y con nueve escudos de las Armas Reales de Cristal estaban mas dos piezas y otras dos mas pequeñas y otras quinze piececillas.

»D. Alonso, segun el Libro de Visita tenía lo siguiente:—Iten un pomo de plata labrado con una ✠ el qual pesó seis onzas e un real de plata. Iten un zetro de plata con una aguila pequeña deplatta dorada que pesó dos marcos e medio con el palo que esta dentro luego prosiguiendo los inventarios comprueban de la forma que dice la memoria como estaba la Reyna D.ª Beatriz, valuando sus joyas y describiendolas.»

Á la página 75, copiando el inventario de la visita de 1531, dice que la Virgen de los Reyes estaba vestida con «una saya grande con oro tirado con una loba de lo mismo forrada en carmesi raso,» y otra partida dice: «una mantilla de oro tirado,» y al folio 14 del *Libro de Visita* de 1535 la describe así: «e tiene vestidas las ropas siguientes: tiene debaxo una saya, etc., con una camisa usada, con unas lunas de oro fino, etc., y a los pies unas xerebillas (sic) doradas. Como al presente tiene y este vestido y adorno si bien cubierto con dhos berdugados, traxe que por su exterior hace interior al sobredho que no se le ha quitado.»

Á la página 75 vuelta dice Muñiz «que los zapatos son de color blanco de cordovan con orejas muy cortas alpargatados y postizos si bien puntiagudos y apretados y semejantes a los que tiene el Sr. Rey Sn Fernando en el sepulcro, de la forma de los Bacunos en cuyo medio tiene cada uno un lilio grande Flor de lis sobre el empeine empezando desde la punta del pie á cuyas caidas de los dos lados de afuera estan en sus espacios unas estrellas y hacia el talon de uno y otro se ven unas letras antiguas *Lombardas* segun sus caracteres que ex-

tra Señora de los Reyes, y cuyo techo hállase formado por una bovedilla ojival dividida en cuatro lunetos, con sus aristones, todo revestido de las dichas láminas: adorna su clave una piedra verde de grueso tamaño engastada en un cerco de plata y sujeta al centro de la bóveda por tres animalillos fantásticos de estilo románico.

Curiosos documentos, que se conservan en el Archivo de la Capilla Real, acreditan el espolio que se hizo en las joyas que adornaban los cadáveres de D. Alonso y D.ª Beatriz. Nos referimos á los albalaes de D. Pedro I, citados por Muñiz en su *Insinuación apologética*, cuyos documentos responden del cambio que se hizo de las piedras buenas por otras falsas en las coronas de aquellos monarcas, dados por el Rey en 24 de Agosto y 27 de Noviembre de 1357, para descargo del Capellán Guillén Fernández. Hizo esto el Rey para atender á las necesidades de la guerra contra Aragón.

El mismo Monarca en su testamento dispuso lo siguiente:

"E otrosi mando la mi Capiella, e la que fué de los Reyes onde yo vengo, e cualesquier otros ornamentos de Eglesia que yo tenga que lo den todo a la Capiella *que yo agora fago facer aquí en Sevilla* do he de estar enterrado yo e la dicha Reyna mi muger e el dicho Infant mio fijo, que sea todo para la dicha Capiella e quel dén dos pares de ta-

---

presan esta palabra *Amor*. Y estas letras estrellas y flor de lises son doradas sobre el cordovan y no bordadas como mal an entendido algunos.» Como se ve, la descripción hecha por Muñiz conviene con la nuestra, si bien aquélla es menos completa que la que dejamos hecha.

Al folio 94 vuelto del *Libro de la Visita* se habla del traje del Niño que tiene en brazos, consignando las siguientes prendas: «Iten una capa Lombarda del Niño Jesus de brocado de tres altos aforrada en carmesi rraso con sus mangas del mismo brocado con votones de hilo de oro y plata por la delantera y mangas.» «Iten otra capa Lombarda de brocado rasso morado con una guarnizion de hilo de plata çon sus mangas con un ribete de carmesi rrasso çon cinco sarticas de aljofar.»

blas (1) que estan y, unas que fueron de la Capiella de los Reyes, que son grandes, e otras que son mas pequeñas, en que está el *Lignum Domini:* e mando que den tres alombras de las mejores que tengo, que pongan por suelo en la dicha Capiella dó he de estar enterrado" (2).

¿Pero qué se hizo de todo esto? preguntará el curioso. ¿Dónde están aquellos simulacros reales? ¿Dónde tantas y tan ricas enchapaduras y joyas? ¿No hubo una mano amiga que salvase de la destrucción y total pérdida parte de aquellas preciosidades?

Antes por el contrario, los hombres del siglo XVII, extraviados por el mal gusto, no vacilaron en destruir unas cosas y en sustituir otras, cambiando en este segundo caso lo que era de inestimable valor por las mezquinas y vulgares obras del barroquismo, entonces en boga, y así vieron con gusto que los tabernáculos desaparecieron como cosas viejas, aplaudiendo con ampulosas y gongorinas frases los relumbrones y revesada talla del insignificante retablo actual, que hizo Luis Ortiz en 1647, según Cean (3), y otras análogas menudencias, de que dió buena muestra el laberíntico estilo de D. Fernando de la Torre Farfán.

(1) Estas tablas serían retablitos de pintura. Nota del E. en la *Crónica de D. Pedro*, edición de Sancha.

(2) Ibid, pág. 565.

(3) «De esta funcion resultó (refiérese á las del Nuevo Culto) que la Reyna Gobernadora despachara dos Rls Cedulas una al Cabildo y otra a los Capellanes Rls á 20 de Mayo 1671 mandando hacer diseños pª su retablo de la Virgen y urna en que se veneraran al Sto Rey dando rason de los gastos que se ofrecieren pª dar providencia y por ambas partes se mandaron hacer los diseños y remitieron a la Corte y en su vista se despacho cedula a 22 de Setiembre de dho año se volviesen a ver los referidos diseños y se escogiese el mas conveniente y que costo tendria la obra y que tiempo se necesitaria y por los Capellanes se mandaron llamará Pedro Roldan Mro escultor Bernardo Simon de Pineda arquitecto Diego de Leon Platero y Francisco Rodrigues Cantero los que en 13 de diciembre eligieron el que habia hecho D. Francisco de Herrera y valuaron la obra en 89 G 600 ¿pesos? y declararon se gastaria el tiempo de 6 años en hazerla y se remitian con esto a los maestros de la Corte.»—Rodríguez de Quesada. *Fundación de la Capilla Real de Sevilla*, etc. Creemos que esta noticia no pasó á vías de hechos, permaneciendo el ejecutado por Luis Ortiz, que es el que hoy vemos.

Recibida en esta ciudad con gran júbilo la noticia del nuevo culto del Rey Fernando III, en 3 de Mayo de 1671 lleváronse á cabo suntuosísimas fiestas, adornándose la gran Basílica en todas sus partes con ingeniosas invenciones de portadas, monumentos y ricas colgaduras, de todo lo cual participó la Capilla Real, siendo causas las dichas solemnidades de que hubiesen desaparecido venerables y singulares antiguallas. D. Joaquín Joseph Rodríguez de Quesada (1) dice que los Capellanes Reales con motivo de las fiestas á que nos venimos refiriendo "quitaron el tabernaculo que estaba en la capilla y en él los bultos de los Reyes S. Fernando D. Alonso, y D.ª Beatriz y hicieron un Sn Fernando de hechura muy admirable en cuya mano ponian la espada," etc. Desde 1575, según el dicho de Zúñiga, estaban los mencionados simulacros en el nicho del lado del evangelio que hay á la entrada de la Real Capilla, donde hoy vemos el sepulcro de D. Alonso X, cuyo vano, cerrado con ricas puertas, era abierto en el día de San Clemente para tomar la espada de las manos del Rey Santo, que llevaba el Asistente de Sevilla en la procesion de dicho día. Tal vez entonces, cuando por *viejos* se arrumbaron ó destruyeron los tres simulacros, perderíase también el pavés del Conquistador de Sevilla, del cual tenemos noticia por las siguientes palabras de Argote de Molina: "No se a hallado hasta agora esta devisa del castillo vsada en otro Rey de Castilla antes desto solamente en el monasterio de Sahagun esta colgado a la entrada de la Capilla mayor vn escudo quarteado de Castillos y Leones semejantes *al Paves del Santo Rey don Fernando que en la Capilla Real de Sevilla estava antes que los cuerpos Reales se trasladasen a la nueva*, que seria rason se pusiera en su lugar" (2). Indican

(1) *Fundación de la Capilla Real*, etc.—M. S., tomo 14, de VV., Bib. Colomb.
(2) *Nobleza de Andalucía*, lib. 1.º, fol. 32 vuelto.

estas palabras del docto genealogista que aun existía en sus tiempos, por cuanto solicitaba que volviera de nuevo á ocupar un sitio de la Capilla (1).

Otros motivos también contribuyeron á que se quitasen de su sitio los simulacros como refiere un escritor, consignando de paso curiosos pormenores relativos á la constucción de la urna de plata donde reposa el Santo Rey (2).

---

(1) En 1674 fué comisionado el Canónigo D. Juan de Tejada para el adorno y colocación de los nichos en que yacen D. Alonso X y D.ª Beatriz.—Muñiz, *Insinuación apologética*, folios 99 y 123.

(2) «Por despacho de 14 de Enero de 1676 cometio S. M. á los Sres. D. Carlos de Herrera asistente de Sevilla Dr. D. Juan de Tejada y Alderete del Consejo de S. M. Inquisidor, la separacion y colocacion de los Reales Cuerpos del Sto. Rey su mujer é hijo. El dia 26 de Mayo de 1677 a las 11 del dia estando presentes el Arzobp.º D. Ambrosio Spinola Dr. D. Franc.º Domonte y Verastegui Dean y Canonigo D. Ambrosio Domonte y Villara Canonigo mas antiguo D. Lope de Mendoza Alguacil Mayor de Sevilla D. Alonso Tous de Monsalve Alcalde mayor de esta ciudad Juan de la Cueva Jurado en conformidad de lo dispuesto por la R. Cedula de 15 de Enero de 1675 los Sres. comisionados requirieron a los Sres. Dr. D. Juan Franc.º Farfan de Viva Capellan mas antiguo Presidente D. Alonso Agustin de Busto, D. Lorenzo de la Puente D. Juan Martinez Merino de Aguilar D. Geronimo Diaz de Roxas D. Juan de Sagre Galindo D. Juan de Ocampo don Luis de Monsalve y Saavedra D. Juan Ant.º de Zuloeta D. Fernando Fernandez de Santillan y D. Juan Ant.º del Alcazar Capellanes de S. M. hiciesen por sus personas la separacion y traslacion de los Reales Cuerpos en conformidad de lo ordenado por S. M. en su cedula de 15 de Enero de 1675 y en su cumplimiento llevaron á dhos Sres. a la Sala Cabildo donde sobre dos mesas cubiertas de terciopelo debajo de un dosel con una efigie de N. Sr. Crucificado estaban las urnas y cajas del Rey D. Alonso el Sabio y Reina D.ª Beatriz cubiertas con dos paños *destado* (sic) de brocado y almohada de lo mismo y sobre cada dos de ellas la corona Imperial y regia y dixeron que aquellas eran las urnas y caxas donde yacian dhos Sres. Reyes y que las habian quitado de la basa donde estaban junto y al lado de la del Sto. Rey D. Fernando y llevado sobre sus ombros a aquel sitio. El señor Arzob.º y Capellan mayor entregaron las llaves de las cajas a D. Juan Martinez y don Luis de Monsalve Capellanes Diputados de la capilla y abierta una de las caxas dixeron los Capellanes era del cuerpo del Sr. Rey D. Al.º el Sabio el qual tenia una espada y cetro y corona Imperial de pedreria y un baculo de Emperador y unas vestiduras de seda y oro bordados de castillos y leones y junto al pecho caidos tres anillos al parecer de oro cada uno con su piedra la una de color verde la otra de color de Rubí y otra de color blanco y vista se volvio á cerrar. Esta caja estaba cubierta de tela carmesi y oro guarnecida con pasamanos de oro y encima una cruz de tela de plata.

»Despues se abrio otra caxa cubierta de tela de oro carmesi tachonada con unas chapas de plata de Castillos y Leones con sus pasamanos de plata y clavazon dorada con sus aldabas y tachuelas doradas y los capellanes dixeron que era el cuerpo de la Reina Doña

Al pie de la última grada que da acceso al retablo mayor hay un ancho pedestal que sirve de asiento á la riquí-

Beatriz muger del Sto. Rey la qual tenia en una muñeca del brazo una manilla de un texillo negro con su aljofar alrededor y sobre las manos unos guantes de punto de seda morada y oro ya muy consumidos y asi visto se cerro dha caxa.»

Da cuenta de la comitiva que se formó para conducir los ataudes al nicho que estaba prevenido colocando en el lado del Evangelio el de D. Alonso, al cual subieron por unas gradas que se habían dispuesto alfombradas, colocándolo dentro de otras cajas sobre las cuales pusieron, encima las almohadas de brocado y sobre ellas la corona imperial, etc., etc. Del mismo modo trasladaron y colocaron el cuerpo de D.ª Beatriz.—*Carta de San Martín á Carzel*, fechada 20 Julio 1796. Legajo de cartas del primero. Compuso los epitafios de D. Alonso y D.ª Beatriz, por encargo del Canónigo Tejada, el P. Pedro de Esquivel, de la Compañía de Jesús, en San Hermenegildo.

«Parece que en todo lo expresado gastó el Cabildo y Regimiento 74 Ꞓ 558 rs. vn. todavia aparte del dinero que habia quedado de los 50 Ꞓ ducados que por facultad Real se le concedieron para las fiestas del Rezo del Santo para cuyo pago habia sido señalado el arbitrio de medio real en arroba de vino.»--Rodríguez Quesada, loc. cit., *Fundación de la Capilla Real*, etc.

«En la traslacion del año de 1579 de las Reliquias y cuerpos Rs. de la Cap.ª vieja á la nueva se dijo que tenia el Santo una sortija con una piedra azul, enterado el Rey la mandó pedir por Real Cedula de 27 de Julio de 1677 dirigida al Capellan Mayor, y Capellanes y con efecto a las 7 de la tarde del 11 de Agosto de dho año pasaron a la Capilla el Arzobispo Espinola, Provisor D. Gregorio Bastun el Capellan Mayor Capellanes, y con sobrepellices y luces pasaron al altar del Sto. Avriose la urna sacaron el anillo que puso en una cajita de cristal guarnecida de filigrana de oro, esta dentro de una arquita con su guarnición de tafetan que se cerró con llave y despues se cubrió con tafetan carmesí liandola con una colonia de seda y se sello con lacre poniendo los sellos del Arzobp.º y Real Cap.ª y se le entrego a D. Juan de Sagre Galindo su capellan Real que la llevo á S. M. y de todo dio testimonio Toribio Fernandez de Cozgaya escribano ppco.»—Rodriguez Quesada. (Ibid.)

«De resultas del viaje anterior trajo D. Juan Sagre carta de S. M. para que el asistente arbitrase recursos de la ciudad para la colocacion del cuerpo de S. Fernando y altar de N.ª Sra. en la conformidad que marcaba el diseño que se habia visto en el Consejo y habia traido el mismo D. Juan y este en Cab.º celebrado á 19 de Octubre de 677 dió cuenta de todo á la Cap.ª nombrandose diputados para entender en este asunto que fueron don Luis de Monsalve y al dho D. Juan de Sagre para que llevasen la carta al Asistente que prometió hacer todo lo posible para la execucion del mandato Rl.»—R. Quesada. (Ibid.)

«Volvió á Madrid el referido D. Juan assi para comunicar este negocio como para otros y por su mano remitió S. M. carta al Regente D. Andres de la Concha Zapata encargandole la execucion y obra del Retablo y Vrna y que se baxase á N. Sra. del suyo lo que se hizo en 6 de Octubre de 681 poniendose en un altar que se dispuso en el presbiterio y á los pies el Sto. Rey adornados con toda decencia. Despues parece que se enbió Cedula al Asistente D. Carlos Ramirez de Arellano para que empezase la obra de las urnas y por su ausencia se remitió otra para el mismo efecto al Arzobp.º Regente y Asistente y por

sima urna en que se venera el cuerpo del Rey Santo. Á ambos lados de aquél se hallan las cuatro inscripciones escul-

---

controversias de las juntas por cedula 20 de Setbre se cometió unicamente la dha obra al Arzobispo D. Ambrosio que mando haser á Juan de Valdes nuevo diseño y por cedula 21 de los citados mes y año se encargo al referido Regente D. Andres de la Concha cuidase de asistirle con los medios que estaban destinados que fueron 23 @ ducados y mas 20 pesos que se concedió sobre el arbitrio de $^{1}/_{2}$ real en @ de vino que entrase en la ciudad—24 @ 911 rs. que habian sobrado de la facultad de los 50 @ ducados que sobre este propio derecho se le habia concedido para la funcion del rezo distinciones merced de titulos que se concedieron para que se beneficiasen en los reinos de las Indias y diferentes limosnas que habian señalado algunos arzobispos y Obispos de Indias. Remitiose al Consejo el diseño y devuelto se dió principio á la obra de las urnas que cesaron por muerte del arzobispo a 12 de Mayo de 682 y por haberse reconocido algunos inconvenientes en la hechura del retablo de N. Sra. se volvió á poner en el altar antiguo. Habiendo sucedido el señor Palafox en la Mitra cometiosele la prosecucion de la obra de las dhas urnas por cedula 13 Octubre 685 y en su virtud mandó hacer nuevo diseño y por haber sido aprobado en el Consejo. La muerte del Sr. Palafox interrumpió nuevamente la obra de la urna por llevarse tambien invertidos 52 @ 126 Pesos escudos de plata. Las calamidades de los tiempos hicieron que no se pudiesen juntar limosnas y entonces se despachó por la Cámara Cedula al asistente para que recogiese las urnas y se pusiesen en arca de dos llaves teniendo él una y otra el Capellan Mayor hasta que se determinase proseguirlas. En 1706 se mandó á los Capellanes Reales recogerlas del Palacio arzobispal donde se hallaban para que las guardasen en su capilla lo que se hizo por D. Andres de Escobar y D. Juan del Vado Capellanes reales diputados para este efecto.

—Por cedula de Felipe V 21 Novbre 1717 se concedió á petición de los Capellanes licencia para proseguir la hechura de la urna exhibiendo lo hecho hasta entonces y ordenando al par avisasen luego que se feneciera para resolver acerca de la colocacion en ella del Sto. Rey.

—En 29 Abril 729 el marques de la Paz escribio al Dean y Cab.º el siguiente papel: Illmo. Sr. He hecho presente al Rey el Memorial de V. S. Illma. y enterado de su contenido se ha servido de resolver sobre los puntos que incluye lo siguiente:

Que la traslacion sea en 12 de Mayo.

Que en la visp.ª se coloque en la urna de cristal y en sus parihuelas el cuerpo y exponga en la Cap.ª Real y que canten vísperas por los Capp. Rls.

Que aquella mañana dichas horas etc. vaya el Cabildo en (comision) y lleve el cuerpo a la Capilla Mayor de la Catedral y haya misa pontifical votiva.

Que a la tarde haya la procesion gral con arzobispo Cabildo, todo el Clero parroquial y Religiones y cofradías con luces y con los Tribunales etc. alrededor de la Catedral.

Que S S. M M. Principe e Infante asistiran todo el dia y que dirian las horas solicitandolas el Cab.º como es estilo.

Que el Cab.º disponga los cordones que han de llevar todas las personas Rls.

Que se saque la espada y Pendon llevando la primera el Caballerizo Mayor Duque de Arcos y el Pendon el Mayordomo Mayor Marques de Villena y que para las borlas determinará S. M.

pidas en mármol blanco, que adornaron el primitivo sepulcro del Monarca, y redactadas en árabe, latín, hebreo y castellano. La última, en elegantes caracteres monacales, dice así:

AQVI: IAZE: EL: REY: MUY: ONDRADO: DON: FER
RANDO: SEÑOR: DE: CASTIELLA: E: DE: TOL
EDO: DE: LEON: DE: GALLIZIA: DE: SEVILLA: DE C
ORDOVA: DE: MURCIA: ET: DEIAHEN: EL: QVE: CON
QUISO: TODA: ESPAÑA: EL: MAS: LEAL: E: EL: MAS:
VERDADERO: E EL: MAS: FRANC: E: EL: MAS: ESFO
RÇADO: E: EL: MAS: APVESTO: E: EL: MAS: GRANA
DO: E: EL: MAS: SOFRIDO: E EL: MAS: OMYLDOSO
E: EL: QVE MAS: TEMIE: ADIOS E: EL QVE: MAS: LE: FAZ
IA: SERVICIO: E EL QVE QVEBRANTO: E DESTRUYO A: TO
DOS: SVS ENEMIGOS: E: EL: QVE: ALÇO: E: ONDRO:
A TODOS: SVS: AMIGOS: E CONQVISO: LA CIBD
AT: DE: SEVILLA QVE: ES: CABEÇA: DE TODA: ES
PANNA: E: PASSO: HI: ENEL: POSTREMERO: DIADE: M
AYO: EN: LA: ERA: DE: MIL: ET: CC: NOVAENTA ANYOS

Adosada á este cuerpo de mampostería hállase la mesa de altar, que es de piedra martelilla, y está siempre cubierta por frontalera rica de plata, ejecutada en el siglo XVII.

En dicha mesa hay tres figuras esculpidas, de 0'75 de alto, en extremo mutiladas, que parecen representar la Fe, Esperanza y Caridad; en los dos espacios intermedios dos lápidas de mármol blanco, de la misma altura, por 0'40 de ancho, con letras grabadas y doradas.

Que S. M. nombrará para las varas del palio.

Que la Inquisición y la Ciudad ocupen el lugar que en otras funciones y la Corte irá detrás de S. M. como sucede en la del Corpus.»

En la de la izquierda dice:

FERNANDO III CVM
CLARISSIMA BEATRI
CE EIVS CONIVGE ET
ALDEFONSO XI - EOR
FIL - EX HUMILIORI
SACELLO TRANSLA
TIS ANNO AETERNE
SALVT - CIƆIƆ - LXXV
CVRANTIB - DEIVAE
VIRGINIS - SO
DALIB.

En la de la derecha leemos:

PHILIPPVS II HISPA
NIAR - REX CATHOL
MAIORIB - SVIS PO
TENTISS - REGIB - AVGVS
TIÓREM BASILICAM
ET PRO MAIESTATE
REGIA SEPVLCRVM
AMPLIFICATIS - ETI
AM SACERDOTIS
D. D.

Magnífica es por su trabajo y costo la urna de plata sobredorada en que se venera el cuerpo momificado de San Fernando, y acerca de la cual dejamos ya consignadas algunas noticias en la nota antecedente: ahora diremos que, según el Sr. Sandier y Peña, fué su artífice Juan Laureano de Pina (1). En cuanto al santo cadáver vese hoy vestido con un sayo de tisú de oro moderno, que debe proceder de 1729, cuando fué trasladado á la nueva urna; corona y bastón forrados de terciopelo morado con trencilla de oro, sandalias en los pies y cuello de lechuguilla rizado (!).

Júzgase á primera vista que tales aderezos no fueron los primitivos con que estuvo sepultado el Santo, y aquí de nuevo hemos de lamentar la falta de respeto con que se han mirado venerandas memorias por aquellos mismos que tenían deber de conservarlas. Si las antiguas vestiduras ó mortaja estaban consumidas y por decoro hubo necesidad de sustituirlas, en buen hora que así se hiciera, pero con-

(1) Véase *Adiciones al Teatro de Espinosa*.—M. S. Bib. Colomb.

servando las primeras como inapreciables reliquias. de la religión y de la arqueología. Por fortuna nos han transmitido curiosos y eruditos escritores noticia detallada de la forma y manera como estuvo el Santo Cuerpo en 1668 y en 1729. Un testigo presencial del reconocimiento que en la primera fecha citada se hizo de aquél, D. Cristóbal Báñez de Salcedo, consigna los siguientes particulares: "Abierta esta tercer caxa se quito un telliz de tafetan carmesi y quedó manifiesto.... Tiene vestida vna ropa de una tela que no se puede conocer que genero de texido sea. Esta toda jaquelada de las armas reales de Castillos y leones y con unas mangas ajustadas. Por la cabeza tiene la mesma tela puesta al nacimiento del cabello. No pudimos percibir si estaba ceñida como corona o era como una capilleta pequeña al modo de las que tienen las mucetas o si era cofia con orejeras porque estorbaba para discernirlo la almohada en que tiene el santo cuerpo embebida la cabeza que con el peso ha hechose lugar por enmedio y por los lados esta aventada. Esta echado en un colchoncillo y almohada de raso carmesi ya muy maltratado. Tenia puestos unos zapatos o sandalias de cordoban verde con unas laborcitas doradas y en lugar de orejas y cintas unas hevilletas para atarlos. Alli hubo quien dixo que eran de espuelas, pero las hevillas estaban atadas o unidas al zapato y no avia indicio de tales espuelas. Tenia estas sandalias sobre el pie desnudo sin otro calzado alguno eran como cosa de tres dedos mas largos que los pies la punta como triangular aguda y lo demas era calado y de unas tiras por las cuales se via la carne del pie y sus dedos. Tenia puesta encima del pecho una espada sin mas guarnicion que una cruz segun y de la forma de la espada que se saca en procesion el dia de S. Clemente, pero la guarnicion desta esto es la cruz puño y pomo es de plata labrada de unos granitos al modo de la zapa. Es-

ta embainada en una baina de cordovan la carnaza fuera de color de ambar con su contera y á trechos unas braçaderas de plata. . . . . . Estaba tambien alli suelta una sortija de oro (1) que parecia baxo labrada con mucho oro y sin labor alguna ni esmalte con una piedra azul que parecia zaphiro del tamaño de una haba mediana y de figura oval. Tiene un baston o cetro de granadillo o otra madera que lo parece que entonces seria estimada de cosa de una vara de largo con unos extremos de marfil." (Continúa describiendo el estado de momificación en que se encontró al Santo.) "Los dedos tiene sin cutis. La razon de faltar es que ha tenido muchos anillos de que a quedado solo el arriba dicho y de quitarlos y ponerlos lo han maltratado" . . . . . "Juzgo que faltar la carne de las piernas es porque a sido la parte (por estar el Santo Cuerpo entre las tumbas de la Reina D.ª Beatriz y el Rey D. Alonso el Sabio) por donde ha podido llegar la gente que en tantos siglos le a visto, con ansia de llevar reliquia y an podido ir quitando poco a poco lo qual no ha sucedido en los pies por estar defendidos de los dichos zapatos y desto soy yo buen testigo por lo mucho que me consta que aquel dia quitaron de su vestido y telliz de que a mi me an tocado buenos pedazos y tambien de los zapatos y a la noche que le volvi a ver le halle sin zapatos y el pie izquierdo rasgado desde el empeine hasta donde nacen los dedos".... etc. Termina el autor narrando otros pormenores que dan idea de los daños causados por los devotos en el santo cuerpo (2).

Llegado el año de 1729 y aprovechando la estancia del Rey Felipe V llevóse á cabo la traslación del cuerpo de San Fernando á la nueva urna, y con tal motivo hubo de

(1) En la nota de la página 337 dijimos cómo fué enviado este anillo del Santo Rey á D. Carlos II en 1677.

(2) M. S. Bib. Colomb.

hacerse nuevo reconocimiento, del cual constan los pormenores siguientes:

"El domingo 8 de Mayo de 1729 a las 2 de la tarde estando en la Sala Capitular de dha R[l] Capilla el Ilmo Arzobispo D. Luis &[a] (sic) D. Juan Ant[o] Bizarron Arcediano de Sevilla D. Joseph Manuel de Cespedes y Federigui Arcediano de Carmona D. Gabriel Torres de Navarra Marques de Campoverde y Canonigo y D. Pedro Quiroga Racionero de la Santa iglesia diputados de su Cabildo y D. Juan Ponce de Leon Capellan Mayor de dha R[l] Capilla y en presencia de D. Pedro Leal escribano publico de Sevilla se manifestó una caja de madera forrada por defuera de Tela encarnada antigua con clavazon dorada y sobre ella una cruz de filigrana plata del largo de la caja la que se abrió y estaba forrada en Tafetan carmesi y en ella el Santo Cuerpo de Señor S. Fernando entero la mayor parte cubierto de un Manto Real cuya tela no se percibia por lo consumida que estaba, conociendose solo estar bordada de Castillos y Leones y en la Caveza un casquete o solideo, la pierna izquierda tenia desnuda. Los ojos cerrados, la boca abierta y un lado de ella por el labio bajo lastimado, le faltan algunas muelas y solos dos dientes de la parte lastimada pero los demas iguales y enteros, la nariz algo consumida aunque entera el vigote se distinguia ser rubio a manera de cordon, la lengua estaba consumida, las manos estaban una sobre otra y de la derecha le faltaban todos los extremos de los dedos hasta las primeras coyunturas la izquierda cerrada con la misma igualdad de uñas y pellejo que si fuese vivo faltandole todo el dedo grueso conociendose que asi este como los demas havian sido arrancados por tener pendientes los nervios; la Pierna y Pie estaban con toda perfeccion y en la derecha tenia como arrancado un pedazo de pellejo a el principio de la caña los pies tenia blancos y se

percibian las uñas nervios y tendones con una abarca de cuero negro reconociendose ser la misma con que se enterro, como asimismo el estoque y Baston que entonces le pusieron, el baston era de ebano.... y pie de marfil esmaltado de oro el estoque con Puño de Plata la baina forrada de terciopelo carmesi contera y abrazaderas de plata; exhalando el Santo cuerpo un admirable olor. Y mediante que en virtud de Bulla de Su Santidad y orden de S. M. se havia de hacer la dicha traslacion manifestandose a los fieles tan preciosa reliquia y para que constase ser el mismo el que se havia de trasladar, vestido de nuevo dio testim° el citado escribano de las señas de su cuerpo y vestuario que tenian la forma que va expresada.

"En el dia 12 de los citados mes y año estando en la referida Sala Capitular á las 5 de la tarde las propias personas de la diligencia antecedente y presente el mismo escribano se volvio a manifestar el cuerpo que estaba en esta forma.

"Tenia puesta una tunica interior de seda blanca llamada segrí forrada con olan y sobre ella un ropon ó manto real de tela de oro muy rica con guarnicion y vuelta de ¿lana? blanca bordada de armiños de seda negra mangas de tela blanca con perfiles de varios colores su cuello y puños de olan con puntas de encaje muy finos todo á la moda antigua llamados escarolados y sobre la casqueta ó solideo tenia una corona grande de oro guarnecida de esmeraldas y amatistas toda gravada de castillos y leones el mismo baston y espada que antes tenia estaba bordada de oro y aquel guarnecido con un cordon de lo mismo hechura salomonica y en los pies la propia abarca guarnecida de oro estaba puesto sobre un colchon de tela de plata con perfiles morados y almohada de lo mismo Y el referido escribano publico reconocio ser el propio Santo Cuerpo que el de

la diligencia antecedente Y esto hecho los mismos arzobispo y diputados del Cabildo y Capellan mayor tomaron en sus manos una tarimeta en que estaba el Colchon y en el el gloriosisimo Santo y lo pusieron en una urna de cristal y la cerraron con tornillos y cerradura la qual esta toda gravada de oro y plata con sobrepuestos de lo mismo el asiento y juntas de lo propio y toda de ricos cristales sin impedimento se puede ver por todos quatro lados" (1).

—"El sabado 14 de Mayo de 1729 manteniendose enmedio de la expresada R[l] Capilla la Parihuela sobre que estaba la urna del S[to] sobre un hermoso trono de plata á que circundaba un palio de tela rica con fluecos de oro y quatro hacheros grandes de plata con sus luces en las esquinas y alrededor de orden de S. M. se puso la guardia de Corps la que se mantuvo hasta que se sacó el cuerpo de la capilla etc. Cantose misa solemne por el Capellan Mayor y a las 11 y ½ llegaron los Reyes Principes e infantes las Grandes Damas y Guardias recibidos a la puerta de la iglesia por el Cabildo inmediatamente comenzó a salir la procesion hacia la R[l] Cap[a] de donde se trajo el cuerpo Santo á la Ig[a] Mayor. Puesto en la capilla mayor sobre las parihuelas comenzó la Misa pontifical" etc. (2).

Las descripciones hasta nosotros transmitidas de la primitiva mortaja de San Fernando nos habían inspirado grandísima curiosidad de ver algún pobre jirón de tan rica

(1) Dice D. Félix González de León en el tomo de *Monumentos*, página 47, que «está el Santo cuerpo vestido con el armamenro con que solia presentarse en la campaña compuesto de la gola, brazaletes peto y espaldar grabados de oro grivas de lo mismo calza entera y espuelas; sobre los hombros el manto real bordado, en la mano la espada y sobre la frente la corona de Rey.» Aparte del visible anacronismo en que incurre el autor vistiendo á San Fernando con el traje militar de tiempos de los Felipes II ó III, ¿no es extraño que se haya descrito por el Sr. González de León de manera tan opuesta á como en efecto se halla? Para ligereza nos parece muy grande, y como error aun más grande todavía.

(2) Rodríguez de Quesada, *Fundación de la Capilla Real.*

tela, pero cuantas pesquisas habíamos hecho no nos dieron el menor resultado; y cuando más perdida teníamos la esperanza de hallarlo, una feliz casualidad nos puso de manifiesto un precioso fragmento, que tal vez sea el único existente, y que en tal virtud bien merece algunas palabras.

Hallándonos en Madrid á fines del año de 1888 nos manifestó nuestro distinguido amigo el Sr. Conde de Valencia de Don Juan, que con ocasión de escrupuloso registro que había llevado á cabo en el relicario de Palacio por mandado de S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.), encontró, dentro de una arqueta y envueltos en viejos papeles, un trozo de tela jaquelada de castillos y leones, unos acicates con restos de dorado á hoja martillada y adornados con castillos de plata incrustados á puntos, y además otros restos de armiño y tejidos, sobre cuyos papeles, con letra antigua, leíase *De San Fernando*. La descripción que nos hizo el inteligentísimo restaurador de la Real Armería del trozo de tela convenía perfectamente con las noticias que teníamos por Báñez de Salcedo y Rodríguez de Quesada de la mortaja del Santo Rey, y cuando hicimos presente á nuestro ilustrado amigo el contenido de ambas relaciones no nos quedó duda de que aquel jirón procedía del vestido con que fué sepultado el conquistador de Sevilla, el cual como reliquia sería llevado á Madrid juntamente con el anillo del Rey por el Capellán D. Juan de Sagre Galindo en 1677. En cuanto á los acicates, apesar de que Báñez de Salcedo dice que "no avia indicios de tales espuelas," hace constar que las hebillas del calzado *creyeron algunos que pudieran haber sido de aquéllas*. Tal vez para el minucioso escritor pasaron inadvertidas, pues es lo cierto que formaban parte, como antes dijimos, del envoltorio encontrado en el relicario de Palacio con el fragmento de mortaja, cuya tela es un tejido de tapiz de seda jaquelada de blanco y rojo, con leones bermejos y castillos

M. Marin. M.　　Escala de 0,m50 por metro.　　R. Kühn, Berlin.



Restos *del* Trage *con que fué sepultado* San Ferdinando.



de oro: conserva parte de su orla, que se compone de tres fajas, estrechas la superior é inferior y más del doble de ancho la central; las primeras ofrecen unas elegantes lacerías de dibujos iguales y la última de riquísima labor de ataurique: el carácter de los leones y la delicadeza de las labores de la orla pregonan su procedencia sarracena, y en tal virtud auméntase el interés de este notable fragmento, pues acredita la influencia de las artes industriales musulmanas. Este dato, unido al de las vestiduras del infante D. Felipe, hijo del Rey Santo, conservadas en el Museo Arqueológico Nacional, afirman y convencen de aquel extremo que para nosotros está fuera de toda duda.

Á los lados de la urna, y bajo la escalinata que da paso al altar mayor, hay dos puertecitas que conducen á una cripta destinada á panteón, donde yacen varios restos mortales, entre ellos los del Rey D. Pedro I, que fueron trasladados desde el Museo Arqueológico Nacional á este lugar en 6 de Enero de 1877, los de D.ª María de Padilla, los de los infantes D. Fadrique, D. Alonso y D. Pedro y otros contemporáneos, hijos de SS. AA. los Duques de Montpensier (1).

En el fondo de la cripta hay un altar en cuyo único hueco se venera interesantísima efigie de marfil llamada de las *Batallas*, porque según tradición, que no parece desprovista de fundamento, llevábala el Santo Rey en el arzón de la silla de su caballo. Corresponde al estilo ojival y hállase ejecutada por hábil artista. Está sentada, con el Niño sobre la rodilla derecha, las manos son obra de alguna restauracion relativamente moderna. Tiene un taladro en

(1) En 31 de Diciembre de 1808 fué sepultado en este panteón el ilustre D. José Moñino, Conde de Floridablanca: los pormenores referentes á su entierro é inscripción fúnebre pueden verse en los *Anales de Sevilla* por Velázquez y Sánchez y en el tomo de *Monumentos* de González de León.

su base, en que se alojaría la espiga de hierro que iba sujeta al arzón de la silla. En el basamento de este altar se conserva una de las antiguas cajas que sirvieron de ataud al Rey Santo; vese forrada de una tela de brocado de oro del siglo XVI, y en un nicho á la izquierda la primitiva que se destinó al mismo objeto.

Custódiase también en la Real Capilla la espada atribuida por la tradición al Santo Rey, tan recompuesta y alterada, que apenas conserva vestigios de lo que fué.

En los *Anales* de Zúñiga leemos:

"parece haber sido esta espada del Conde Fernan Gonzalez y como prenda suya se guardaba en el Monasterio de S. Pedro de Cardeña, de donde escriben el Cronista, Obispo de Pamplona, D. Fr. Prudencio de Sandoval y mas antiguo en la Cronica no impresa de los Condes de Castilla, Fr. Gonzalo de Arredondo que la traxo S. Fernando, por haber sido de aquel heroe venerado casi por Santo" etc. No puede sostenerse seriamente tal opinión con sólo examinar el arma á que nos venimos refiriendo, que por su tamaño, forma y caracteres no conviene con los que distinguían esta clase de armas en el siglo X. Su forma general adáptase sin dificultad á las usadas en el siglo XIII, pomo abultado, empuñadura pequeña, arriaz pequeño y recto, hoja ancha y corta. En cuanto al primero, que mide de diámetro 5 centímetros, no creemos que sea el primitivo, y así lo acreditaremos más adelante con palabras de un fidedigno escritor que no dejan lugar á dudas. De la misma materia es la empuñadura y dispuesta también en dos trozos: tiene de alto 10 centímetros y 15 de largo el arriaz, adornado en su centro y como hasta la mitad del todo con unas chapas de plata de estilo musulmán, pues están decoradas con lacerías y atauriques: los extremos que quedan libres del dicho arriaz son al parecer de jaspe encarnado ó mármol sanguí-

neo sujetos en su mitad por una abrazadera lisa de plata. Las láminas del mismo metal antes citadas tienen seis lados ó caras ajustándose á la forma que ofrece toda esta pieza, y en cada uno de aquéllos van alternando las labores; la hoja por el recazo tiene de ancho 4 centímetros, es lisa con ancha canal en el centro en que se advierten huellas de letras y en el espigón se ven soldaduras como de haberla rebajado. Toda ella, incluso aquél, tiene 93 centímetros.

La primera noticia que hemos encontrado acerca de las composturas de que ha sido objeto, á partir de la segunda mitad del siglo XV, la hallamos en el *Libro de Fábrica* de 1454, según el cual se pagaron al espadero Juan de Talavera 12 maravedises "porque alimpio el espada que sacan el dia de S. Clemente e troxo la ferramienta a la iglesia" (1). Otras partidas análogas hemos visto en los *Libros de Fábrica* de fecha posterior, siendo de advertir que como en ésta no se dice más que *la espada,* sin añadir de quién, y para que no haya dudas de que con efecto ha sufrido gran alteración, veamos cómo se encontraba á principios del siglo XVI:

"En 6 visitas que se han hecho (refiérese á la Capilla Real), la 1.ª á 23 de Enero de 1500 y la última á 12 de Julio de 1563 en el Inventario de Alhajas y Papeles que se hazen

(1) «Conservase en esta Real Capilla etc. Su hechura es de dos filos y por ambos lados una canal que coje todo su largo es menos de marca, si bien *se echa de ver en ella que fué mucho mayor en su principio:* junto al puño es ancha y en la disminucion que tiene por los filos hasta la punta se reconoce fue ella mas ancha y que la canal remata en la punta ancha *que se ve fue cortada o gastada con los azicalados* que ha tenido para limpiarla. El puño fue compuesto de tres piezas que serian de la piedra cornerina que es la de la Cruz porque el puño y el pomo de ahora son de cristal de roca *que se lo an puesto por auerse perdido los de piedra.* (Véase la pág. 348.) No se le conoce vayna antigua porque la que tiene es moderna.» *Memorias que tocan á la Santa Iglesia,* fol. 198 B.ª 449-28.

El P. Juan de Pineda en su *Memorial del Santo Rey* fol. 188: «La antigua vaina no se conserva ni la que tenia poco mas a de cien años en que estaban las armas de Aragon por ventura puestas como discurre y sospecha Cristobal Nuñez en sus notables MMS. por el Infante D. Fernando,» etc.

entre las cosas que habia en el Tabernaculo donde estaban los tres señores Reyes de Talla se menciona la espada y bayna de el Santo en esta forma.

"Una espada que tiene el Rey D. Fernando *con una empuñadura verde de vidro* e una cruz de coral (y en otra parte dize de jaspe) con la guarnicion de oro, e *el Pomo de vidrio doblete colorado,* cercado de plata dorada en la mano derecha e la Bayna en la izquierda en que estaban 68 perlas medianas e diversas Piedras granates."

En el *Libro de Visitas* de la Real Capilla del año 1563 descríbese más puntualmente, diciéndose de ella que "era de plata dorada con doce piezas y las dos de ellas sin el sobrepuesto y con quarenta y seis piedras finas y unas esmeraldas y con treinta y dos perlas finas y con nueve escudos de las armas Reales de cristal estaban mas dos piezas y otras dos mas pequeñas y otras quince piececillas" (1).

Muchos son los escritores sevillanos, entre ellos Espinosa de los Monteros, que consignan que el Santo Rey al apercibirse á la conquista de esta ciudad trajo consigo la espada del Conde Fernán González, como arriba queda dicho, y siguiendo esta tradición llegan á afirmar que dicha arma es la que actualmente conocemos. Basta sólo examinarla para afirmar que la del Conde no es ni ha podido ser ésta, como lo demuestran sus caracteres ornamentales, forma y tamaño. El citado Espinosa la describe de este modo: "Es de una vara en largo y la cuchilla finissima y tiene el pomo de Christal, la Cruz del braço que la haze de una piedra Leonada del grueso de un dedo delgado pero muy preciosa.... y el dia de San Clemente se saca en solemnissima procesion.... llevandola el Asistente levantada en alto por la punta, con un tafetan carmesi.... en la dicha capilla real

(1) Rodríguez de Quesada. *Fundación de la Capilla Real,* etc. Tomo 14 de PP. VV. en 4.° M. S. Biblioteca Colombina.

se ponen al lado derecho de la puerta della en un nicho cubierto de un sitial de brocado, las figuras del Santo Rey y de la reyna D.ª Beatriz... y del Rey D. Alonso el Sabio" (él al lado derecho y ella al izquierdo todos vestidos de brocado amarillo) etc. "El capellan Christoval Nuñez en sus mano escriptos dize como testigo de vista que el año de 1508 sacó esta espada en la dha procesion D. Fernando el Catolico y el pendon un embaxador del Emperador Maximiliano y que le dixo el Rey: si mi nieto el principe D. Carlos se hallara aqui el avia de llevar este pendon pero pues no está llevadlo vos por el" (1).

(1) Espinosa. *Antigüedades y grandezas*, libro 4.º, folio 160 vuelto.

Ceremonial con que se entregaba la espada en 1517.

Auto Capitular del viernes 5 de Junio.—«En este dia estando sus mds ayuntados en su lugar acostumbrado e platicando sobre el orden que el Cabº de la dha sta iglia de seuilla tiene quando se ha de sacar el espada y pendon del Rey don fernando de sta memoria que gano la dha cibdad el dia de san clemeinte de cada vn año para lo enbiar en forma publica en manera que fiziese fe al cabº e requerimiento de la grande e muy nombrada çibdad de granada que lo avian enbiado a pedir por sus cartas al dho cabildo e platicando los dhos señores sobre ello todos conformes ordenaron e fizieron asentar el dho orden e manera que en ello siempre se tiene e guarda en la dha sta iglia en la manera siguiente en la dha festividad de san clemeinte de cada vn año primeramente en algund dia de cabildo cercano a la dha fiesta platican en su cabildo a quien encomendaran saque la dha espada y pendon e si se halla presente la persona real suplican a su alteza la quiera sacar e sino esta acuerdan de la encomendar a alguno de los grandes de titulo que oviere en la dha cibdad e no lo aviendo a alguno otro cavallero noble que les parezca e diputan dos personas de su cabildo que se lo vayan a pedir por merced e que traya consigo quien sacara el pendon a alguna persona de noble linaje e açetandolo suele venir el tal grande o señor a la iglia el dho dia de sant clemeinte de mañana donde cerca del altar mayor los sacristanes tienen aparejado vn estrado conmo para grande de brocado donde se asienta y acabada la tercia el Rmo señor arzobispo si esta presente en la iglia y el cabº de la dha sta iglia y el tal señor o grande a quien asy es encomendado lo susodho van a la capilla de los Reyes que es en la claustra de la dha sta iglia donde esta la dha espada y pendon en poder del thesorero y de los guardas della y el Rmo señor arzobispo de seuilla si esta presente y el dean o presidente que se halla en el Cabº de la dha sta iglia con el señor o grande e los dignidades e algunos canonigos e beneficiados della suben a la dha capilla y alli el dho señor grande hincado de rodillas al tiempo que le entregan la dha espada y pendon haze pleito omenaje e juramento en mano del dho Rmo señor arçobispo o del dean e presidente del cabildo en su absençia de boluer alli la dha espada y pendon donde se lo entregan acabada la procesyon e missa mayor de lo qual se hace publico instrumento ante notario y con esta seguridad el dho Rmo señor arzobispo de seuilla o el dean o presidente en su absen-

Después de haber tratado de la espada del Rey Santo parécenos ésta la ocasión oportuna para tratar de la bande-

cia se la entrega juntamente con el pendon e para la tomar se pone vn velo de seda en el onbro que deciende e sobra encima de la mano derecha con que toma la dha espada por la punta desnuda con vna contera que para ello esta fecha la cabeça descubierta excepto la persona real que la suele tomar por la enpuñadura e desta manera salen de la capilla de los Reyes e van acompañando al dho grande e señor que lleva la espada sin llevar cruzes e van con ella entre los principales del cabildo y ante sy luego va el que lleva el pendon con munchos menestriles e trompetas fasta el altar mayor e alli sale el preste y ministros para andar la procesyon e se ponen las cruzes de la iglia mayor e de las otras iglias de la cibdad en orden e comiença a andar la procesyon con capas de seda coloradas e va quien lleva la espada llevandola en la manera que le fue entregada en medio de la procesyon ante el preste descubierta la cabeça sin que persona alguna vaya junto con el e luego ante si el que lleva el pendon asymismo con los dhos menestriles que tañen a sus tiempos quando cesan los cantores y asi proceden fasta salir de la dha iglia por la puerta ques junto con la torre mayor e andan por las gradas hasta la puerta del baptismo ques cerca de la torre del azeite de la dha sta iglia por donde entran en la dha sta iglia e bueluen al altar mayor della donde se pone la dha espada en la manera que fue traida en la procesyon y el pendon asy mismo cerca del altar mayor y se dize la missa solemnemente y se hace sermon al pueblo y el grande o señor que la saca esta en su estrado entretanto que se dize la misa y el sermon la qual acabada torna a tomar la dha espada el señor que la truxo e el que truxo el pendon e van en procesyon con cruces el prelado y el cab° y la çibdad a la dha capilla de los Reyes donde en cumplimiento del pleito omenaje e juramento que fizo torna y entrega la dha espada y pendon al dho Rmo señor arçobispo seyendo presente o en su absencia el dean o presidente de la dha sta iglia de seuilla y lo pide por testimonio e queda alli donde se suele guardar en poder del thesorero e guardas de la dha capilla de los reyes e dende se despiden las cruzes e procesyon la qual dha relacion yo el notario susodho di signada de mi signo de mandado del dho cabildo,» etc.

Como documento curioso relativo á la historia de esta arma creemos que nuestros lectores leerán con gusto el que á continuación transcribimos, que si bien ha sido há poco tiempo publicado, contiene errores, y en tal concepto bien se nos puede permitir lo insertemos en este lugar. Nos referimos á la carta en que el Infante D. Fernando *el de Antequera* pidió al Cabildo la espada del Santo Rey para llevarla á la conquista de aquella ciudad. Dice así:

«yo El infante enbio saludar a vos El dean e cabildo de la iglia de la muy noble cibdat de seuilla conmo aquellos de quien fio fagovos saber que yo con la ayuda de dios e de la virgen santa maria su madre en quien yo he gran deuocion catando entrar en tierra de moros muy en breue porque vos ruego e mando si plaser e seruicio me auedes de fazer que me querades luego enbiar la espada del Rey don fernando a la cibdat de cordoua e la dedes al adelantado pero afan por quel me la traya en lo qual me faredes muy gran plaser e seruicio Et yo plasiendo a dios e guardandome la virgen santa maria su madre de peligro vos aseguro por esta carta Et fago pleito e omenaje de vos torrnar la dicha espada dada en la puebla de los infantes treinta dias de março *(a)*—yo diego ferrandes de vadillo escriuano

(a) 1410.

ra con que la tradición asegura entró Fernando III en esta ciudad, por más que no se custodia en la Real Capilla, sino en poder del Cabildo. Fué en su origen un gran rectángulo de tafetán carmesí, al cual falta hoy un trozo considerable, midiendo actualmente 2 m. 0'33 de ancho y de alto 2 m. 0'18. Estuvo contracuartelada de castillos y leones; pero el cuartel inferior, destinado á un león, contiene al presente fragmentos de un castillo y á primera vista se comprenden las desacertadas reparaciones de que ha sido objeto, que le han hecho perder casi todo su carácter. El león de la parte superior es el resto que mejor se conserva, y sin embargo también está muy mutilado por las imperitas manos que se han venido ocupando en restaurarlo, y así vemos que no tiene más que tres garras. Dicho animal es de tafetán morado sobre campo blanco, sus contornos y pormenores de seda amarilla. En cuanto á los castillos de seda pajiza hállanse todavía más mutilados y con tales remiendos que no pueden ser reconstituidos (1).

de mi señor El infante la fis escribir por su mandado yo el infante.» (La firma del infante está escrita de manera que interrumpe el renglon de la fórmula del escribano.) Al dorso se lee: «Por el infante—al dean y cabildo de la muy noble cibdat de seuilla.»—Falta el sello céreo quedando la huella.

Hállase el documento escrito en papel con letra cortesana. Mide 0'13 de largo y 0'7 de alto.—Archivo de la Catedral.

Entre los personajes que han llevado la espada en las procesiones del día de San Clemente podemos citar los siguientes: en 1488 el Adelantado D. Pedro Enríquez. En 1504 dispuso el Cabildo que se invitase al Duque de Medina, y si no aceptaba se la encomendasen al Marqués de Tarifa. En 1515 D. Fernando Enríquez de Rivera. En 1517 se le ofreció al Duque de Medina y el pendón á D. Juan Alonso, su hermano. En 1518, 1526 y 1534 los Asistentes Sancho Martínez de Leiva, D. Juan de Silva y Rivera y D. Fernando de Andrada. El Rey D. Felipe II, en carta dirigida al Arzobispo de Sevilla y Cabildo eclesiástico, su fecha en el Pardo á 30 de Septiembre de 1575, dispuso que la espada que solía llevar el Preste en la procesión del día de San Clemente la llevase el Asistente.

(1) Tenemos noticias de algunos de los reparos efectuados en esta curiosa enseña. Por Auto Capitular de lunes 30 de Octubre de 1531 consta que el Cabildo encargó al Canónigo Alonso de Molina «para que faga adobar el pendon con que esta cibdad se gano, de la mejor manera que a su merced paresciere e faga memoria de todo lo que costare para que se la manden pagar asy de compra del tafetan conmo de las manos» etc. En sá-

No debemos pasar inadvertidos ante el dato que á continuación transcribimos y que da lugar á ciertas dudas. En el *Inventario de alhajas* (sin título) que se conserva en el Archivo de la Catedral, se lee: "Iten vn pendon con castillos y leones *que es conforme á el con que se gano Seuilla* sirue a las honras de el Sto Rey D. Fernando y en la procesion de S. Clemente cuando se saca la espada. Está maltratado y roto y asentado en el libro viejo." ¿No parecen indicar las palabras subrayadas que esta bandera es copia de la primitiva?

Otras banderas se conservan en la Real Capilla y se ven pendientes de la verja y cornisas: cinco de ellas son de cañamazo con las armas reales de España pintadas con agua de cola, y hay otras modernas de fines y principios del siglo pasado y del actual, y entre estas últimas dos con los lemas *Republique française.—Legion polonaise* (1),

---

bado 4 de Noviembre del mismo año se libraron al Canónigo Molina 10 ducados con este objeto, y por otro acuerdo de 28 de los mismos mes y año se mandó pagar lo que costó el tafetán «*de que se hizo el pendon* que son xlv varas y tres cuartas cxiiii onças de seda que monto todo 7347 mrs. y en cuanto a lo de las manos lo cometen a los Sres. mayordomos y canonigos Alonso de Molina e mayordomo de la Fab^{a} para que lo tasen e lo manden pagar.» En el *Libro de Fábrica* de 1561 consta que se pagaron «1,164 mrs. por vn pendon de tafetan blanco bordado para las processiones entre las dos pasquas segun libramiento de 28 de Abril.» Gran confusión resulta de los datos que hemos recogido acerca de esta bandera y del antiguo pendon de la ciudad que hoy se custodia en el Archivo municipal y que antiguamente lo tenía el Cabildo en depósito. Conocemos infinidad de documentos que se refieren á la una y al otro, pero hasta ahora no hemos podido aclarar nuestras dudas. Los dos primeros autos que acabamos de transcribir refiérense, al parecer, á la bandera de San Fernando, y decimos al parecer, porque nos extraña que se la llame *pendón*, y más adelante en el tercer acuerdo copiado se trata, á no dudarlo, de una nueva enseña, como acreditan las cantidades de tela y sedas compradas. En los Archivos de la Catedral y de la ciudad existe gran número de documentos, cuyas copias posemos, que hasta ahora sólo han servido para involucrar más y más nuestros juicios.

(1) Acerca de una de estas banderas dimos á la estampa el año pasado de 1890 un opúsculo intitulado *Un recuerdo de la batalla de Bailén*, insertando estampa cromolitografiada de dicha enseña, que consideramos como uno de los trofeos que de aquella memorable victoria depositó en la Real Capilla el General Castaños. Algunos de nuestros amigos han considerado que nos equivocamos, fundándose principalmente en dos razones:

bordadas primorosamente al gusto del Imperio en oro y sedas de colores; otra grande pintada sobre tafetán carmesí con una estrella negra en el centro rodeada de laureles, coronas y monogramas, y algunas otras cuya procedencia ignoramos.

¿Qué se hizo, pues, de las antiguas enseñas, testimonios gloriosos de nuestras victorias contra los infieles y de las grandes jornadas que se llevaron á cabo por los españoles durante el siglo XVI? Difícil es responder en concreto. El

la primera, que Napoleón no hubiese permitido nunca en uno de sus regimientos un recuerdo de los tiempos de la República; y la segunda, que no hay noticia de que asistiese en la jornada de Bailén la Legión Polaca. Tal vez tengan razón, pero debemos decir que toda nuestra diligencia en averiguar el origen de dicha bandera ha sido ineficaz, después de registrar muchos papeles y documentos del Archivo de la Real Capilla, y que las razones de nuestros amigos no nos han convencido, aunque nos hayan hecho dudar.

Véanse ahora las pocas noticias que hemos reunido acerca de las banderas, sin que digamos que se refieren á las actuales:

«1749.—El 22 de Julio se presentaron por la Brigada de Carabineros Reales á su protector S. Fernando en esta Rl Capª cuatro estandartes y dos paños de timbales que fueron conducidos por dos oficiales y 4 soldados del cuerpo. Los capellanes los recibieron a las puertas de la Capª colocaron los trofeos a los lados de la urna donde yace el Sto.... y despues se colgaron en las tribunas dhas insignias.» Matute. *Continuación á los Anales*, tomo I, folio 629.

«1786.—A fines de Setiembre se colocaron en esta Capª las banderas de la plaza de Panzacola que se habian tomado a los ingleses, etc.» Matute. *Continuación á los Anales*, folio 42 de las Memorias.

En la representación hecha á S. M. por el Sr. Mármol para que concediese licencia para descubrir el cuerpo de San Fernando en la función que quería dedicarle la Brigada de Carabineros Reales, se dice: «y en la Real Capilla donde existen trofeos conseguidos por su valor y monumentos de su devocion en banderas ganadas a sus enemigos en las guerras de Napoles bajo el augusto padre de V. M.» etc. *Acta de 1.º de Junio de 1802. Archivo de la Real Capilla.*

Al referir D. Félix González de León la entrada del General Cruz Mourgeón, narrando las alegrías del 28 de Agosto de 1812, dice: «asi que pasó la procesion por la capilla real quitaron de ella las banderas inglesas que se cogieron el año de.... quando se conquistó por los españoles el castillo de Mahon y estavan colgadas en dicha capilla como trofeos de guerra. Quando ayer entró triunfante el general Cruz le ofrecio el Ayuntamiento una corona de triunfo que havian texido algunas señoras principales de Sevilla y a las tropas quatro estandartes bordados de plata con las armas reales y las de la ciudad, todo lo qual mandó el Gral se le ofreciese a S. Fernando para lo qual las mando con la guardia que hoy asistió al Santo y las vanderas las colocaron en la hurna y la corona al lado de la del General Castaños de la batalla de Bailen.»

Sr. Muñiz en su *Insinuación apologética* dice: "Las banderas antiguas que se conservaban en la Capilla Real se renovaron con diferentes caracteres de las armas reales y pontificios en la celebracion del nuevo culto de S. Fernando." Ambigua es la frase *se renovaron;* ¿quiso decir que se hicieron nuevas para sustituir otras, ó que fueron compuestas las antiguas? Las demás noticias que nos ministra aquel autor refiérense á las banderas modernas y son de escaso interés.

Hemos visto, pues, con harto dolor, que casi todas las grandes memorias que tanto enriquecieron la Real Capilla han desaparecido, sin dejar más huellas que las palabras de curiosos escritores. Perdiéronse los tabernáculos y las efigies de los Reyes, objetos solos que de existir hoy atraerían á esta ciudad á los amantes del arte y de la arqueología, inapreciables monumentos que debieron ser respetados y conservados con todo amor y esmero. Igual desdichada suerte tocó al rico é interesantísimo vestuario antiguo de la Virgen de los Reyes y á aquellos *mantos pelotes, sayos de valdoque y de turqués* con que estuvieron vestidos los simulacros, á la vaina de la espada del Santo Rey y á su pavés jaquelado de castillos y leones, y, por último, ya hemos visto lo que ha quedado de las antiguas banderas. Es decir, que de las principales y singularísimas preseas de la Capilla nada nos resta; y no se culpe todo á las corrientes de los gustos y al capricho de las modas, pues las mismas dominaron en toda la Nacion al mismo tiempo, y en cuanto á monumentos de verdadero interés arqueológico, acaso sea nuestra Catedral una de las más pobres de España; por consiguiente, otros motivos y causas, que dejamos al buen criterio de nuestros lectores calificar, hubieron también de influir en estos tristísimos hechos, que siempre lamentarán con nosotros los que aun sienten entusiasmo y respeto por

todos los gloriosos testimonios de nuestra perdida grandeza.

Terminada la historia y descripción de la *Capilla Real,* y antes de salir de la nave que forma la cabecera del templo, si nos fijamos en el pie del pilar del lado del Evangelio frontero á la citada Capilla de los Reyes, veremos en aquel sitio una pequeña lápida de bronce que perpetua la memoria de la egregia matrona D.ª Guiomar Manuel, y al par acredita una ingratitud cometida por aquellos obligados á honrarla y enaltecerla: nos referimos á la laude sepulcral de bronce de aquella señora, que estuvo casi hasta nuestros días delante de la Capilla Real y debió ser un notable monumento. Esta ilustre dama, de nobilísima alcurnia, fué insigne bienhechora de la Santa Iglesia, para cuya construcción acudió con muy fuerte suma; en 1418 reedificó la cárcel, haciendo capilla y dotándola de caudal de aguas, para las cuales labró cañerías y fuentes, atendiendo también al beneficio común facilitó recursos para ladrillar las calles. "Notable y famosa mujer, dice el ilustre Zúñiga, de quien tomamos estas noticias, que a nacer entre los Romanos cuando sus Gentilicos Ritos carecian de la luz de la Fe, le huuieran erigido estatuas y consagrado Templos, mejor que a su Flora, quanto aquella si fue bienhechora de la Republica vivio entre vicios y esta entre virtudes y castos exemplos."

Murió esta noble dama el año de 1426, y dados los grandes beneficios que había hecho al Cabildo, de creer es que

cuidaron en breve término de disponerle honrosa sepultura en lugar por ella designado en vida; y, con efecto, la tuvo en forma de laude sepulcral con los bultos en bajo relieve de ella y de sus padres y alrededor una leyenda que decía: *Aqvi yazen los Sres Manvel Savnin y Ivana Gonzales su mvger y Gviomar Manvel sv hija, la qual dexo grandes dotes a esta Santa iglesia e mvnchos bienes a esta civdad fallecio por el mes de Noviembre año de MCCCCXXVI.*

Significativo es el siguiente auto capitular del sábado 24 de Febrero de 1562: "hauiendo los dhos señores oido lo que por parte del ilustre Cabildo desta ciudad les fue dicho sobre lo tocante a renouar y adornar la sepultura que en esta Sta Iglia esta de las dos hermanas llamadas las Saulinas Cometieron a los Sres. D. Juan de Medina Chantre y Gonzalo Brizeño su concanonigo mayordomo de fabrica se junten sobre lo dicho con los diputados de la dha ciudad y no resueluan nada hasta hauello en este Cabildo referido." Muéstrase aquí de manera evidente que la laude era anterior al año de 1562, y siendo de bronce y necesitando en dicho año reparo, no es aventurar mucho suponer que fué obra del siglo XV, así como también se manifiesta el celo de la Ciudad porque se conservase con estimación y con el decoro que le correspondía. Tal vez este auto se relacione con un asiento que hallamos en el *Libro de Fábrica* de 1559 en que consta que se vendieron al latonero Francisco Ximénez "pedaços de metal de la sepultura de las Saulinas." Por otro auto de miércoles 26 de Septiembre de 1564 fueron encargados dos Sres. Canónigos "que hiciesen luego hacer la lamina y poner la lampara a la sepultura de las Saulinas y que vean la dotacion y la hagan cumplir al pie de la letra." En 14 de Marzo de 1566 se pagaron 75,000 maravedises á Bartolomé Morel en cuenta del metal emplea-

do en la referida lámina (1), cumpliendo lo dispuesto por otro auto de 9 de los mismos mes y año en que se había mandado fenecer la obra de la lámina. ¿Se fundió entonces una nueva ó fué algún aumento que se le puso? Bien datase del siglo XV ó de manos de Bartolomé Morel, de todos modos era acreedora á que se la hubiese conservado, no sólo por su importancia artística, sino por la memoria de una tan ilustre dama insigne bienhechora del Templo; por el contrario, *la simetría del losado exigió* que tan suntuosa memoria viniera á reducirse á la insignificante que hoy vemos (2) con la siguiente inscripción en letras relevadas.

D. O. M.
GUIOMARAE . MANUELAE . NO-
BILSSIMAE . (sic) AC . PIENTISSIMAE.
FOEMINAE . DE . PARENTEBUS . OPTU-
MIS . QUOS . EODEM . SEPULCHRO .
SECVM . CONDITOS . VOLUIT . ET
DE . PATRIA . OPTIME . MOERITAE
CVM . POST . AEGREGIAM . IN S. P. Q. H.
SALIS . MUNIFICENTIAM . SALIEN
TIUM . QUE . IN CARCERIS . VSVM . ET
STERNENDI . VIARVM . COMMODI-
TATEM BONAM . ITEM . FACULTA
TUM . PARTEM . AD . HVIVS . TEMPLI .
SARTA . TECTA . D. O. M. DICASSET .
ECCLESIAE . PATRES . PARIS . PIE
TATIS . ERGO . CVM . ELOGIO . FACI-

(1) *Libro de Fábrica.*

(2) En 10 de Septiembre de 1710 se quitó para baldosar este sitio. González de León. Tomo de *Monumentos,* página 140.

ENDVM CURARUNT.
R. I. P. (1)

Frente á la Capilla Real y en el muro del trasaltar mayor hay un arco muy rebajado con verja que da paso á una que fué capilla dedicada á Nuestra Señora, la cual ya en los tiempos de Loaysa servía para vestuario de algunos capitulares. Según aquel infatigable escritor perteneció desde los años de 1554 á D.ª María Ossorio, mujer del Comendador Antonio Vázquez de Cepeda (2). Posteriormente llamóse de Esquilache por haberla dotado nuevamente dicho Sr. Obispo (3).

Por auto capitular de 21 de Febrero de 1583 "cometieron á los SS. D. Pedro Velez y Canonigo Negron traigan relacion de la capilla de Nra Sra del Soterraño y oigan *al S. obispo* y refieran y traigan todos los recados que se hicieron con D.ª Maria Osorio sobre la dha capilla." Dedúcese de este acuerdo que ya á fines del siglo XVI pertenecía á aquel prelado.

CAPILLA DE LA CONCEPCIÓN GRANDE.—Es la inmediata á la Real y hace cabecera á la segunda nave del lado de la

(1) El erudito Morgado en su *Historia de Sevilla* libro VI, al hablar del convento de San Leandro, dice: «que sus monjas salian por cierto tiempo del año e iban a la Iglesia mayor (donde doña Guiomar tiene su *ilustrisimo enterramiento con lamina de bronze insigne* con bultos della y de sus padres de medio relieve) y puestas alrededor de la sepultura rogaban a Dios por su anima. ¡Qué hubiese dicho el historiador sevillano al ver convertida aquella magnificencia en la pobreza presente!

(2) Tomo en 4.º P. P. V. V. *Biblioteca Arzobispal.*

(3) Sandier y Peña, *Adiciones al Teatro de Espinosa*, página 393, M. S. Bib. Colomb.

Epístola: estuvo dedicada á San Pablo, pero en 1655, como la hubiese cedido el Cabildo al caballero Veinticuatro de esta ciudad D. Gonzalo Núñez de Sepúlveda, por haber éste dotado espléndidamente la Fiesta y Octava de la Concepción (1), Mencía de Andrade, su esposa, y los albaceas del ya difunto D. Gonzalo, Andrés de Arriola é Isidro Blázquez, trataron de adornarla y enriquecerla, encargando la traza y ejecución del actual enorme y barroco retablo á Francisco de Rivas, encomendando las estatuas, bien endebles por cierto, que la decoran, á Alonso Martínez. Consta el retablo de dos cuerpos y ático: en el nicho bajo principal venérase la efigie de la Concepción, y en los intercolumnios San José y San Pablo; en el superior del centro un Crucifijo de tamaño colosal, que no ofrece gran interés, y á los lados San Antonio de Padua y San Gonzalo de Amarante. En el ático la Fe, la Justicia y la Fortaleza.

Entonces se colocó adosada al muro del Evangelio una pesadísima y gran tarjeta de mármol negro con escudo, cuyas empresas son de bronce, embutidas, y una inscripción con letras de aquel metal en que se lee:

A LA BUENA MEMORIA DE
GONZALO NUÑEZ DE SEPULVEDA CABALLERO DEL ORDEN
DE SANTIAGO Y 24 DE SEVILLA, QUE ILUSTRO ESTA CAPILLA
DEDICANDOLA A LA PURA CONCEPCION DE NRA SRA INS

(1) Viernes 25 de Noviembre de 1656 fué sepultado el insigne Gonzalo Núñez de Sepúlveda, cuyo cuerpo iba armado de caballero, con espuelas, botas y manto; cantóle la vigilia con toda grandeza la música de la Catedral, en obsequio de su piedad, que manifestó dotando la octava de la Concepción. Se refiere que á ésta dió origen el fervoroso negro que, deseando tuviese efecto la festividad que los de su color habían dispuesto en la capilla de San Roque en desagravio de la Santísima Virgen, injuriada en Madrid, y no teniendo caudal suficiente para ello, se puso en venta en la calle de Catalanes, junto á una *Cruz*, que llaman por eso *del Negro*, para con su precio suplir lo que faltase. Llegó á Sepúlveda la noticia de tan ardiente devoción, y mandó que lo comprasen en doscientos ducados, y después le dió libertad; de cuyo caso hace memoria Zúñiga en el antecedente año de 1655.—Matute.—*Noticias relativas á la Historia de Sevilla*, págs. 132 y 133.

TITUYENDO SU SOLEMNISIMA OCTAVA A ESTE SANTO MISTERIO EN
LA CAPILLA MAYOR DE ESTA SANTA IGLESIA MANIFIESTO EL SANTISIMO SACRAMENTO EN ELLA, CON EL ADORNO DE ALTARES Y GRANDEZA CON QUE SE CELEBRA
LA DEL CORPUS Y FUNDO OTRAS DOTACIONES DE CAPELLANIAS DOTES PA
RA DONCELLAS NATURALES DE SEVILLA Y UN ANIVERSARIO
DESPOSEYENDOSE
EN VIDA DE MAS DE 15000 DUCADOS PARA ESTAS PERPETUAS MEMORIAS Y D.ª
MENCIA DE ANDRADE SU MUGER PARTÍCIPE DE TODAS ELLAS
Y ANDRES DE ARRIOLA Y ISIDRO BLAZQUEZ SUS ALBACEAS
PUSIERON ESTA INSCRIPCION PARA HONRA Y GLORIA DE DIOS
SU SANTISIMA MADRE Y EJEMPLO DE LOS VENIDEROS EN EL
AÑO DE 1664 (1)

En consecuencia, pues, de tan espléndida dotación, no vaciló el Cabildo en trasladar desde la bóveda de esta capilla á la Sacristía de los Cálices los huesos de los caballeros conquistadores de esta ciudad, desapareciendo entonces la losa sepulcral de aquéllos, por lo que casi se ha obscurecido la memoria de tan generosos caudillos.

D. M. D.
EQUITUM QUI STRENUE IN EXPUGNA
TIONE HUJUS ALMAE URBIS SUB REGE
FERDINANDO MILITARUNT, CAPITULUM
ECCLESIAE, VISCERIBUS CHARITATES
AFFECTUM, IN MEMORIAM GLORIOSI

(1) Acuerdo de la Ciudad en 1635 sobre el despacho de la Real Cédula de diligencia para ser 24 D. Gonzalo Núñez, oponiéndose á ello por ser el referido portugués; fué recibido en el mismo año. Números 23 y 24 del tomo 39, Escribanías de Cabildo del siglo XVII.—Arch. mun.

En las *Adiciones al Teatro*, de Espinosa, fol. 233, se lee: «Tiene esta insigne capilla al opuesto costado que es el de la epistola para sacristia y otros ministerios una decentisima capassidad que guarnesida del buelo ayroso de un arco; cuia grandeza se oculta en una espaciosa cortina de damasco agaloneado de oro como tambien la zenefa que rodea, de lo mismo perficionando lo que hay desde alli al medio punto una milagrosa pintura de la Natividad purisima de la Virgen donde gastaron sus mejores tintas los pinceles doctos de nro. Insigne Bartolome Murillo.»

TRIUMPHI OSSA RECOLECTA SUB LAPI
DE MARMOREO CONDITA POSUIT ANNO
DOMINI CIↃ IↃXX
JACENT HIC PROCERES NOBILITATIS NOSTRAE
PATRES:
¿QUIS SUB LAPIDE CONDIDIT? CAPITULUM
PIETATE SOLITA.
¿QUAE MOERITA? FIDES MAGNA, VIRTUS
INGENS, MORS BEATA.
¿QUIS SCIT? CIRCUMSPICE: TESTATUR URBS.

Dedicado al gran Dios.

Habiendo el Cabildo de esta Iglesia recogido los huesos de los caudillos que valerosamente militaron en la conquista de esta gran ciudad bajo las banderas del Rey Fernando, los puso, movido de su amor y en memoria de tan glorioso triunfo, bajo este mármol el año del Señor de 1520.

Aquí yacen los héroes padres de nuestra
nobleza.
¿Quién los puso bajo esta losa? El Cabildo
con su acostumbrada piedad.
¿Por qué méritos? Por su heróica fe, grande valor
y dichosa muerte.
¿Quién lo atestigua? Mira por cualquier parte, pues
toda la ciudad lo depone.

En un hueco del lado de la Epístola y bajo arco muy rebajado, vese el sepulcro de mármol blanco del Cardenal Arzobispo de Sevilla Sr. Cienfuegos, diseñado por el arquitecto D. Manuel Portillo, y construido en 1881 en los talleres del Sr. Barrado. Tanto la traza como la ejecución dejan mucho que desear en el concepto artístico.

La verja que guarda la entrada es, aunque pesada y barroca, un buen trabajo en su género (1).

En la bóveda de esta capilla fué sepultado el año de 1810 el Conde Cabarrús, ministro del Rey José, cuyos restos no reposaron mucho tiempo en este sitio, siendo exhumados y arrojados en la fosa común del Patio de los Naranjos destinada á los reos de pena capital: actualmente hállanse depositados en ella los restos del V. P. Fernando de Contreras. Véase la nota 1.ª de la pág. 271 de este volumen.

Continuando el examen de las capillas y altares del Templo por la banda del Sur hallamos inmediato el

ALTAR DE SANTA BÁRBARA, que está cercado por una sencilla y antigua verja del siglo XVI, y el cual mandó hacer el Canónigo Rodrigo de Solís (2). Tiene un retablito antiguo con pinturas de Antón Ruiz, discípulo de Arfián, que las hizo en 1544 (3). Están hechas con marcada influencia italiana y representan á la Virgen con San José y el Niño Jesús: en la central, sobre ésta, la Venida del Espíritu Santo, y á los lados Santa Bárbara con otras imágenes.

Pasada la puerta del Templo, conocida con el nombre de la *Campanilla*, está el

---

(1) El retablo que tuvo esta capilla antes del actual estaba enriquecido con pinturas debidas á Pedro Fernández de Guadalupe, al cual en 1530 se le pagaron 49,900 maravedises. Cinco años después se dieron 5,000 maravedises á aquel maestro «por razon de 4 pilares que estaban viejos del retablo de S. Pablo y los torno a hacer de nuevo e dorallos los cuatro mrs. son fuera del contrato que el tenia fecho del dho retablo.» Parece que esta obra se concluyó en 1543, pues consta que al entallador Gómez de Orozco se libraron 7,000 maravedises «por el coronamiento de madera que fizo de talla para sobre el santo Crucifixo questa en la capilla de S. Pablo y 8550 mrs. al pintor dorador Juan Sanchez porque doró el dho coronamiento.»—*Libros de Fábrica* de los años citados.—Archivo de la Catedral.

(2) Espinosa, *Teatro*, y Loaysa, PP. VV. en 4.° Biblioteca Arzobispal.

(3) Ceán. *Descripción de la Catedral*. Trabajaba en las obras del Alcázar en 1543, según consta de la *Hijuela* de dicho año. *Sevilla Monumental y Artística*, tomo 1.°

ALTAR DE LOS DOS SANTIAGOS (1), asimismo rodeado de sencilla verja con el escudo del linaje de los caballeros Bécquer entre los adornos de su remate. En una faja que separa el cuerpo superior del inferior de la dicha reja se lee con caracteres romanos relevados el letrero siguiente: ESTA CAPILLA Y ENTIERRO ES DE MIGUEL Y ADAN BECQUER, HERMANOS Y DE SUS HEREDEROS Y SUCESORES AÑO DE ¿1622? (2).

Venéranse en su altar las efigies de los dos Santiagos Mayor y Menor. La segunda ofrece caracteres indudables para atribuirla al insigne escultor Pedro Millán, y es muy posible que fuera una de las que coronaron el cimborio, según por tradición viene repitiéndose. "Cuando cayó el crucero solo quedó de todo el Apostolado que arriba estaba la imagen de Santiago el menor que está á la entrada del Cabildo, que es de piedra y la del Mayor que está á su lado se hizo semejante al otro de barro cocido" (3). Es ésta una hermosa escultura por el sentimiento y misticismo que revela y por la franqueza y valentía de su ejecución (4). En cuanto á la otra imagen carece de importancia.

Encima de la puerta de la *Campanilla* hay un cuadro de Antonio de Arfián ó Alfián, que representa á San Roque (5), de cuyo mérito no puede juzgarse por la altura y falta de luz.

CAPILLA DEL MARISCAL: recibe este nombre por haber sido dotada por el Mariscal D. Diego Caballero, que la escogió para su sepultura, de su mujer D.ª Leonor de Cabre-

(1) Cuesta y Saavedra en su *Tesoro*, folio 40, llama á este altar de San Felipe y Santiago.

(2) Para más noticias de estos caballeros, antecesores del malogrado é ilustre poeta sevillano Gustavo Adolfo Bécquer, véase Espinosa, *Teatro*.

(3) *Noticias y casos memorables de Sevilla*, que empiezan en 1481.

(4) En nuestro estudio *Pedro Millán* hablamos de ella con más detenimiento.

(5) «En 1554 los pintores Morin y Esturme tasaron y apreciaron dos partes del retablo del Sagrario que pintaron y doraron Antonio de Alfian y Antº Rodriguez.» *Libro de Adventicios* de dicho año.

ra y de su hermano D. Alonso, para lo cual dió al Cabildo 26,000 maravedises *para el depósito* en 24 de Marzo de 1553, según consta del *Libro Blanco*. Por auto capitular de viernes 19 de Octubre de 1554 "cometieron a los Sres Contadores con el Mayordomo de la Fab[a] y maestro mayor (1) porque vean y traçen por carbón lo que quiere hacer Diego Caballero en la capilla que tomo en la Santa Iglia y refieran al Cab[o] lo que ay en ello." Si, pues, entonces aún no había mediado la aprobación del Cabildo respecto á lo que se proyectaba, claro es que las pinturas del retablo no podía haberlas hecho el insigne Campaña en 1553, como dice Ceán, que sin duda no tuvo noticia de este acuerdo.

En 1556 trabajábase aún en la parte de albañilería, pues según el *Libro de Fábrica* de dicho año se pagaron 4 ducados al Mayordomo de la Fábrica por dos carretadas de piedra de Morón destinadas á esta capilla, y cuando ya las obras habían tocado á su término ó estaban próximas á él, hubo de necesitar el Cabildo disponer de la capilla, tal vez porque desease dar más amplitud á la obra de la grandiosa Sacristía Mayor ó para su Sala Capitular, pues es lo cierto que según auto del sábado 2 de Marzo de 1560 mandaron á varios señores que tratasen con el Mariscal Diego Caballero "sobre la capilla que tiene en esta Sta Iglia de como tiene la fabrica necesidad de ella y que le daran en otra parte donde la tenga en la dicha iglesia y le señalen parte donde este, donde no quisiere que hagan en ello todo lo que convenga al pro de la dha fabrica que para lo hacer les dieron poder"... etc. No accedió el Mariscal á la pretensión del Cabildo (que si á ella hubiese deferido, parece probable que hoy tendría la suntuosa Sala Capitular más digna entrada), y de aquí siguióse pleito, tan ruidoso, que dió lugar hasta que

(1) Martín de Gaínza.

por él fuesen encarcelados ciertos letrados (1). Poco tiempo creemos que duró el litigio, porque hubo de transigirse bajo condiciones que presumimos con algún fundamento, y que entre otras serían trasladar el retablo desde donde se colocó primitivamente, ó sea en el muro frontero al sitio en que hoy está, para abrir puerta á la Contaduría y dar paso á la Sala de Cabildo (2), obligándose el Cabildo á costear los adornos que faltaban. Para pensar así nos fundamos en que no aparecen en los *Libros de Fábrica* ni *Adventicios* asientos ningunos de las cantidades invertidas en la decoración de la capilla, puesto que dichas cuentas las pagaría el Mariscal; pero en el primero de aquéllos del año mismo en que se litigaba (1560) se mandaron pagar al rejero Delgado los balaustres para la capilla, y al año siguiente á otro notable maestro del mismo oficio, Cosme de Soribas ó Sorriba, sumas importantes de maravedises por la obra de la reja, que es una de las mejores del Templo, pues remata con el asunto del Enterramiento de Cristo y todas las figuras están muy bien trabajadas á martillo (3). Un dato importante para

---

(1) En el *Libro de Fábrica* de 1560 leemos: «....40 ducados a Francisco Lopez de Hojeda para gastar con los letrados que estaban presos por lo de la capilla con el Mariscal Diego Caballero.

(2) Sandier y Peña, al hablar de la Contaduría mayor baja, dice que sobre ella está la alta, «y su entrada, añade, en dicho lado siniestro *en donde estaba antiguamente el altar que se mudó todo su retablo al correspondiente lado derecho.*»



(3) Muy Rdo. señor gonçalo briçeno canonigo en la sta yglia de seuilla. El mayordomo de la fabrica della mande v. m. dar a cosme de sorribas maestro Rexero honze mil e dosientos e cinquenta mrs que son para en quenta de lo que a de aver por la Rexa que haze para la entrada de la capilla del enterramiento del mariscal Diego Caualleros y tome su carta de pago fecho a xxv de mayo de 1562 años.

D. ¿Seuilla? — Juan gutierres parseco

Reçebi los mrs ariba contenidos

Cosme de Soriba

Arch. de la Cat.

fijar la época en que tuvo lugar la traslación del retablo lo hallamos en el *Libro de Adventicios* de 1560, pues consta de él que se pagaron á Martín de Açola y á Azpe, canteros, 20 ducados "por romper la pared de canteria para asentar el retablo de la capilla del Mariscal." Por último, en 1572 pagábase al maestro Bartolomé Morel la hechura de un pasamano de hierro para la mencionada capilla.

Encuéntrase el famoso retablo sobre una tribuna de poca altura, y es de sencillo y elegante estilo plateresco: contiene diez magníficas tablas de las mejores que pintó en esta ciudad el eximio Pedro de Kempeneer, llamado entre nosotros Campaña. El asunto central es la Purificación de la Virgen; sobre él otra tabla con la Resurrección del Señor y un Crucifijo con la Virgen y San Juan á los lados sirviendo de coronamiento ó remate. En las interpilastras laterales San Ildefonso, San Francisco, Santiago y Santo Domingo. Por último, en el basamento, Jesús disputando en el Templo con los Doctores, y en cada lado tablas con los retratos de los donantes.

Es, sin disputa, este retablo una de las más insignes joyas que ennoblecen el Templo, y algunas de sus partes especialmente, obras pictóricas tan magistrales, que superan á todo encarecimiento. Entre éstas colocamos la magnífica

---

En el *Libro de Fábrica* de 1562 hay un asiento que viene á confundirnos acerca de la hechura de la verja, y que dice: «a cosme de sorribas en quenta de la *rexa pasamano que hace en la capilla* para la entrada al Cab.º» Otro asiento del *Libro* de 1564 consigna «15000 mrs en quenta del pasamano de hierro pª la capilla de la entrada al Cabº do esta sepultado el mariscal Diego Caualllero.» Leyéndose en el de *Adventicios* de 1571: «En 31 de Dbre se pesó el pasamano de hierro para la capilla del Mariscal que contiene su solera y 4 colunas y 48 barahustres y su cornija que dio fecha Bartolome Morel y peso todo 49 arrobas y 15 libras—Iten las almas de las cuatro çolunas de hierro y los remates dellas de bronce pesaron una arroba y 13 libras.»

Finalmente, en el *Libro de Fábrica* de 1572 consta que «se pagaron á Morel en 28 de Enero 44292 mrs por el pasamano de hierro en la capilla del Mariscal.»

Los datos expuestos, en vez de aclarar este punto, sólo sirven para aumentar nuestras dudas.

tabla central, en la cual parece que el maestro flamenco se olvidó de las influencias de su patria para rendir culto al ideal italiano representado por Rafael. La delicadeza é incomparable elegancia del inmortal Sanzio fué interpretada y sentida maravillosamente por Campaña, y la dulzura y encanto del colorido aumentan más y más el sobresaliente mérito de esta obra imponderable. Hablando de ella dijo uno de nuestros más queridos amigos (1): "Esta es la obra del admirador de Sanzio; es la concepción del sentimiento delicado más que del pensamiento grandioso, como el *Descendimiento;*" y, sin embargo, también supo Campaña interpretar en él, con las más suaves y mágicas tintas, una idea trascendental y profunda; también supo resolver en graciosas y elegantes líneas uno de sus interesantes problemas, planteados en las primeras páginas de la gran epopeya cristiana: admirable consorcio el de esta obra, que hace sentir y pensar, que arranca al par una dulce y tierna emoción del sentimiento y una grave reflexión de la inteligencia.

Son también de relevante mérito los retratos de los donantes (2), de muy acentuado estilo flamenco, que adornan el zócalo del retablo, ejecutados con tal maestría, que no titubeamos en considerarlos como una de las páginas de oro del inmortal hijo de Bruselas.

La antigua lápida de los patronos de esta capilla ha sido

(1) El Sr. D. Carlos Jiménez Placer en su notable Discurso de recepción en la Academia Sevillana de Buenas Letras, el 18 de Diciembre de 1887.

(2) El mal estado en que se encontraban las tablas de este altar, especialmente la grande y hermosa central, dió lugar á que se procediese á restaurar todas, y en Octubre de 1880 recibió el Cabildo la autorización de la Real Academia de San Fernando, encomendando tan difícil trabajo al Sr. D. Manuel Lucena, bajo la inmediata inspección de los reputados pintores D. Eduardo Cano y D. Manuel Wssel, juntamente con el Director de esta Escuela de Bellas Artes, Sr. D. Claudio Boutelou. Asegurada la vida de estas inestimables joyas, limpióse y barnizóse el retablo, todo con aplauso de los inteligentes.

de las pocas que consiguieron salvarse de la funesta obra del enlosado, y aun puede verse en el pavimento á la entrada: contiene alrededor del escudo de los Sres. Caballero una inscripción gótica, que dice:

Aqui yacen los muy magnificos señores el mariscal diego cavallero
veinte y cuatro de esta ciudad de sevilla y alonso cavallero
su hermano y sus mugeres y herederos (1).

Frontera al altar que acabamos de describir, y en la misma capilla, hay una puerta que da paso á la

CONTADURÍA MAYOR.—Es una buena pieza, construida en la segunda mitad del siglo XVI, con rica techumbre artesonada de casetones octogonales, que desacertadamente se ve pintada de blanco, amenguando así la belleza de su

(1) Acerca de la ilustre familia del Mariscal Diego Caballero puede consultarse el *Discurso genealógico de los Ortizes,* de donde tomamos las siguientes noticias, referentes al fundador de la capilla de la Purificación: «Diego Caballero que continua esta sucesion de cuyo hermano Alonso Caballero proceden en Sevilla los poseedores del mayorazgo que llaman deValencina del Hoyo.... etc. Pasó el dho Diego en sus primeros años a las conquistas de las Indias donde milito muchos años con varia fortuna teniendo su principal asiento en la Isla Española que antes de las conquistas del Peru y Nueva España fue como Corte de aquel Nuevo Mundo, hallose en los descubrimientos y despues en las tumultuosas guerras del Perú donde siguió el partido de mayor lealtad, servicios que le premió el Sr. Emperador D. Carlos I haciendole su Contador mayor de la Isla Española y despues dandole titulo de Mariscal de ella el año de 1536 en sucesion a Alonso de Avila con preeminencias correspondientes a esta dignidad cuyo titulo se le despachó en Valladolid a 11 de Diciembre.... etc. Desde el año de 1540 asentó del todo su habitacion en Sevilla en que fué 24 y donde él y Alonso Caballero su hermano casaron con dos hermanas D.ª Leonor y D.ª Mencia de Cabrera hijas de D. Pedro Diaz de Leon Garabito caballero del orden de Santiago y de D.ª Francisca Cabrera su muger que fue de los Cabreras antiguos de Sevilla que tuvieron sus haziendas en la Villa de Alcolea y tuvieron ilustres Comendadores y Bailios en el Orden de S. Juan, y antiquisimo entierro en la iglesia de San Juan de Acre de Sevilla.... etc. Ambos para su descendencia fundaron y adornaron en la iglesia mayor la Capilla de la Presentacion de N. S.... etc.»

Nieto del Mariscal D. Diego fué el P. F. Luis Sotelo, martirizado en el Japón en 1624. Véase Zúñiga *(Anales).*

conjunto (1). Sólo tenemos que mencionar en este lugar un buen lienzo con la imagen de San Fernando, de tamaño natural, atribuido quizá fundadamente á Murillo.

En el ángulo de la derecha hay una puertecilla que da paso á la escalera de caracol por donde se sube á la pieza de la Contaduría alta, hoy convertida en archivo de Propios y Rentas, y cuya documentación en los conceptos histórico y artístico no ofrece el menor interés.

Retrocediendo ahora á la capilla del Mariscal entremos en la sala llamada

ANTE CABILDO, cuya puerta de ingreso está frontera á la de la mencionada capilla. Pasado un pequeño vestíbulo hállanse dos puertecitas, adornada cada una de ellas con una medalla, en que se representan en alto relieve á David y Salomón, y más alto otras dos cuadradas con el Salvador y la Virgen, que no pueden verse bien por falta de luz. La planta de esta pieza es rectangular y mide 12 m. 10 de longitud por 6 m. 10 de latitud en luces: forman la bóveda sencillos casetones, y en el centro tiene una linterna cuadrada y otra al extremo. Sobre las cuatro puertas del fondo, las dos de entrada y dos de salida al patio, se ven los cuatro evangelistas, bien ejecutados en piedra blanca. Á la mitad de la altura de tres metros empieza la decoración, compuesta de cinco espacios, entrepaños de arquitectura jónica, descansando sobre molduras que sustentan bajos relieves y estatuas. "Tiene en cada lado diez pilastras de mármol con su cornisamento, cuatro nichos y en ellas otras tantas estatuas y cinco altos relieves. Las estatuas de mano derecha representan la Prudencia, la Fortaleza y la Providencia, y las medallas á Moisés, obrando prodigios con su vara delante de un

(1) Tal vez á la obra de esta techumbre se referirá el siguiente asiento: «en 14 de Enero de 1588 libró el Cabº a Pablos de Torres carpintero 6234 mrs a buena quenta de la obra de carpinteria que hace sobre el aposento de casa de quentas.»

Faraón; el Diluvio Universal, la Torre de Babel, el castigo de Amán y Moisés con el pueblo de Dios. Las estatuas de la izquierda figuran la Caridad, la Esperanza, la Templanza y la Piedad, todas con sus atributos, y las medallas á la Justicia arrojando los Vicios, los Vicios con cabezas de animales, presididos por el que tiene orejas de asno; la Disputa de Jesús con los Doctores; la Sabiduría en su trono, con el séquito de las ciencias y de las artes, y la Venida del Espíritu Santo. Debajo de cada una de estas medallas, y de las repisas dóricas, están grabados en buenos caracteres unos dísticos latinos, que explican lo que representan las medallas, excepto las dos primeras, que tienen puertas en el lugar que debían ocupar los dísticos, los cuales están junto á las dos medallas en la pared inmediata. Los compuso el Canónigo Francisco Pacheco, á quien mandó el Cabildo dar cuarenta ducados en 16 de Noviembre de 1579 por la industria que había dado para estas historias (1) y para las de la Sala Capitular, que entonces se iban poniendo."

En medio de las puertas que antes mencionamos se comprenden dos compartimientos con sus ventanas, viéndose dos medallones circulares en los que se figuran á Noé con los animales antes de entrar en el Arca, y á aquel mismo ofreciendo un sacrificio después de salir de ella, rematando ambos ornatos con tarjetas y niños.

Dice el ilustre Ceán que toda esta obra de escultura, así como la de la Sala Capitular, fué ejecutada en Génova, sin que compruebe este dicho con documento alguno. Cuando entremos en el estudio de la referida Sala de Cabildo demostraremos con datos irrecusables que fué obra de artistas españoles, residentes en Sevilla, fundándonos en los

(1) No dice el auto á que se hace referencia que los 40 ducados fuesen por estas composiciones y por las de la Sala, sino sólo por las segundas.

datos contenidos en los *Libros de Fábrica* y *Adventicios* de la Santa Iglesia.

De esta hermosa pieza se pasa al

Patio del ante Cabildo, que es bien espacioso, pues mide 12 m. 10 de largo por 9 m. de ancho en luces. Todo él está fabricado de piedra martelilla, al gusto del Renacimiento greco-romano, viéndose en los frontones de las puertas, que dan paso á pequeños aposentos, cabezas de soldados y caballeros. Cuatro capialzados unidos, también de piedra, arrancan valientemente de los muros, sobre los cuales corre un barandal de hierro á todo alrededor. En este patio se conserva la curiosa laude sepulcral de D. Íñigo de Mendoza, esculpida en el siglo XVI, cuya figura está representada en bajo relieve de cuerpo entero, y alrededor corre la inscripción siguiente:

ENECVS . MENDOÇA . PATRICIVS .
ERVDITVS . SACERDOS . ET . VIR . PROBVS .
IACET . [¿hic?] (está destruida esta palabra)
VIXIT . MORITVRVS .
ET . SEMPER . VICTVRVS .
OBIIT . TERCIO NONAS . SEPTEMBRIS .
ANNO . DOMINI .
M. CCCC . XC . VII . A . E . R . IN . P .

Esta curiosa memoria estuvo durante varios años adosada al muro en la primera meseta de la Biblioteca Colombina, de donde se trasladó á los almacenes del Cabildo, frente á la Lonja. Á instancias de un aficionado tuvo la ilustrada Corporación eclesiástica el buen acuerdo de disponer fuera trasladado de aquel lugar poco decoroso al sitio en que hoy se conserva.

En una carta del diligentísimo D. Antonio San Martín á

su amigo Espinosa y Cárcel, su fecha 10 de Agosto de 1796, se dice que, al levantar en Julio de 1775 la losa del Deán D. Fernando de la Torre, hallóse por el reverso de la misma el excelente relieve de que tratamos; por manera que la lápida de Mendoza fué aprovechada, invirtiendo su primitiva disposición para que sirviese al segundo de los señores citados.

También se halla en este Patio otra inscripción sepulcral del V. P. Fernando de Contreras, trasladada del pavimento del Coro, según dijimos en la página 271.

G. D.
DORMIT HIC
CLARVS VIRTVTIS OMNIS ALVMNVS
FERNANDVS A CONTRERAS:
GVADICENSIS EPISCOPVS DESIGNATVS:
QVI POST OMNIA MONSTRA DEVICTA
PAVPERIEM MANSVE FECIT
HABVITQVE COMITEM:
ET CAPTIVORVM IN AFRICA
REDEMPTIONI,
MAGNIS EXAVSTVS ÆRVMNIS,
VSQVE AD SENIVM INSERVIVIT,
POSTQVAM IVDEOS AC SARACENOS
AD VERITATIS AGNITIONEM COMPVLERAT
OBIIT ANN. DNI. MDXLVIII. XIII. KAL. MART.

QVE SIBI FVERVNT LVCRA
ARBITRATVS EST DETRIMENTA
PROPTER DOMINVM AD PHILIPP. (1).

(1) En 7 de Octubre de 1549 «se cargaron al canonigo Almonte mayordomo 2,277 mrs que recibio de Antº Ramos Notario de Fábrica que el Cabildo libró y que habia gastado la Fabrica en labrar la piedra del P. Contreras.» *Libro de Adventicios* de dicho año.

Hay también dos inscripciones más: una romana, de baja época é ilegible, en el frente de un pedestal, y otra en que se acredita la posesión de las aguas de la Santa Iglesia. En el ángulo que forma el muro de la derecha con el frontero del patio hay una escalera que conduce al taller de platería y á otras dependencias, como también á las azoteas.

Sala Capitular.—Es una de las insignes construcciones que avaloran nuestra grandiosa Catedral, y bastante de por sí para acreditar los talentos de su arquitecto, el eximio Diego de Riaño, uno de los más ilustres ingenios que florecieron en nuestro siglo de oro, artista no bastantemente conocido ni apreciado en todo su valor. Dotado de excepcionales cualidades, una de las primeras que poseyó fué la facilidad pasmosa para trazar, con arreglo á los diferentes estilos á la sazón en boga, ora imaginando las aéreas filigranas del arte ojival en sus postrimerías, ora las alegres y fantásticas invenciones del estilo plateresco, ya, finalmente, al interpretar la majestad severa del arte clásico restaurado, con conocimiento tan profundo en los tres géneros, que en todos puede reputársele como notable maestro. De tal variedad en la inventiva nos quedan ejemplos señalados, que acreditan los vuelos de su mente, y nuestras Casas Capitulares y las Sacristías Mayor y de los Cálices, así como la Sala de Cabildo en la Catedral, serán los fehacientes testimonios adonde habremos de acudir para formar exacto concepto de su mérito.

Fallecido el aparejador Gonzalo de Rozas ó Rojas en 1522 sustituyóle Juan de Herrera en dicho año, sin que de los *Libros de Fábrica* aparezca ningún Maestro Mayor: únicamente sabemos que "por libramiento fecho á 15 de Febrero de 1524 se dieron á Pedro Lopez, maestro de cantería, dos ducados de oro por tres muestras que hizo para la sacristía y vestuario." Hasta el año de 1528 no hallamos mencio-

nado en los Libros de Fábrica el nombre de Riaño; bien es verdad que lo mismo en éstos que en los de *Autos Capitulares* hay tales lagunas, que no es posible averiguar la fecha en que tomó posesión del cargo de Maestro Mayor de la Santa Iglesia.

Consta de manera indudable por las cuentas de la obra de las Casas Capitulares que tenía á su cargo, que en fin de Diciembre de 1527 había cobrado su salario, también como Maestro Mayor de ellas, y por tanto no aventuraremos mucho al consignar que debió venir de ¿Valladolid? á Sevilla á fines de 1526 ó principios del siguiente, llamado por alguno de los dos Cabildos, el eclesiástico ó el secular.

En nuestro deseo de esclarecer este punto vemos que alguna luz dan tres asientos que copiamos del *Libro de Fábrica* de 1529. Dice el primero: "a francisco buelta en nombre de diego de ariaño 8750 mrs que los ovo de aver el dho *desde primero dia del mes de hebrero del año de 528 hasta fin deste dho mes de abril deste presente año.*"

El segundo: "por libramiento fho a 16 de noviembre 3750 mrs a diego de ariaño maestro mayor de las obras desta Santa Iglia a cumplimiento de los mrs que ovo de haber *por vn año e medio que se concerto con el que sirviese en esta dha Sta Iglia* a razon de 15000 mrs cada año." Según estos datos parece que entró á servir su cargo en Septiembre de 1527, y que el Cabildo, antes de encomendarle las obras de Templo, querría antes satisfacerse de sus aptitudes, por lo cual hizo con él el convenio sólo por año y medio.

El tercero, que es el más interesante, dice así: "Iten mas pago por libramiento (el mayordomo) fho a 20 de Setiembre (1532) 67435 mrs a diego de riaño maestro mayor de las obras de canteria desta santa yglia que los ovo de aver desta manera los 48685 mrs son de alcance quel dho diego

de riaño hizo a la fabrica del templo que ha seruido en ella de maestro mayor dende 23 dias del mes de jullio del anno de 1529 fasta 28 dias del mes de henero de 1532 años que con el se hizo quenta y se fenescio y se hizo nuevo asiento porque lo que antes de todo este dho tiempo el syruio que fué *dende 28 de henero del año de 1528 fasta vn año e medio siguiente que se cumplio a los dhos 28 dias del mes de jullio de 529 años* ya dicho y a este tiempo ya se le pago de salario y jornales a respecto de 15000 mrs por año y tres reales cada dia Como todo lo qual paresce por un rescibo de quenta que con el dho diego de riaño se hizo en este presente año de 532 años questa en vn pliego juntamente con el dho libramiento y los 18750 mrs restantes son quel Cabildo le mando dar atento a sus quexas y traças mientras que el ha fecho y que se le prometio en sus principios casa para su morada."

Por auto capitular de 20 de Septiembre de 1532 consta que en dicho día "vieron la quenta que los señores diputados tomaron de lo que se deve al maestro diego riaño y el alcance que fizo e lo que demas de aquello se le podia dever así de la casa que no se le dio los años pasados y por la que perdió *del salario de Valladolid* que no se le pago e de las traças que fizo por todo los dhos señores le mandaron dar 50 ducados de oro con que primero de las traças y plantas todas que ha fecho de las dhas sacristias e otros qualesquier papeles que tenga de las dhas sacristías para que el mayordomo de la fabrica los faga poner en los archivos."

Parece desprenderse de todo esto que en el citado año de 1532 terminó la gestión del maestro Riaño en las obras de nuestra Catedral, y, sin embargo, por otros asientos de los *Libros de Fábrica,* que arriba citamos, compruébase que desempeñó su cometido hasta Noviembre de 1534.

Después de los datos expuestos no cabe ya duda de la fecha en que se hizo cargo de las obras, así como que ya en 1528 hizo "las trazas para la sacristia e cabildo e capillas del lado del coro desta Sta Iglia (1) (dos años antes de la fha mencionada por Cean) por las cuales le pagaron 20 ducados," señalándosele además en dicho año 15,000 maravedises de salario por Maestro Mayor (2). Al siguiente de 1529 tomóse el siguiente acuerdo en miércoles 17 de Noviembre: "en este dia..... cometieron á los Sres. Arzediano de Xerez Arzediano de Reina prior alonso de Molina e licenciado diego de Ribera doctor Sancho de Carrança Canonigos francisco de orvaneja racionero e la mayor parte que en la comision dada por sus mercedes para ver la traça de la sacristia e cabildo que en ello puedan facer todo lo que les paresciere que cumple fazerse en la obra de la Santa Iglia con acuerdo e parecer de maestros e aquello fagan e manden fazer."

Por último, el sábado 22 de Enero de 1530 acordaron ya en definitiva su construcción, como aparece del siguiente acuerdo: "en este dia los dhos señores llamados de ante diem en forma para ver las traças questan fechas sobre la sacristia e cabildo e sacristia de los calices que se ha de fazer en esta santa iglesia e proueer en ello lo que fuere menester e vistas por los dhos señores las traças la vna que fizo el maestro mayor desta santa yglia diego de Riaño e otra que fizieron Sebastian Rodriguez (3) e Diego Rodriguez e Francisco de Limpias e sebastian rodriguez maestros albañies e carpinteros las quales dhas trazas estaban firmadas destos maestros e platicando en ello por espacio de tiempo e viniendo a votos verbales los dhos conformandose

(1) *Libro de Fábrica.*

(2) Ibid.

(3) Maestro Mayor de Carpintería de la Santa Iglesia.

con la mayor parte votaron e determinaron e mandaron que se faga la sacristia e cabildo e sacristia de los Calices juntamente segun e conmo esta en la traça que fizo el dho maestro mayor diego de Riaño ¿en tanto? que de luces para fazer escalera en el patio que da al cabildo para que los dhos señores puedan e manden fazer si les paresciere otro cabildo alto en ¿amor? desde dho cabildo e asi mesmo quel dho maestro mayor diego de Riaño tenga licencia e facultad e pueda e lo haga..... que si la dha sacristia mayor e cabildo e sacristia de los calices conmo los patios e camaras e entradas e otras cosas que den a las dhas sacristia mayor cabildo e sacristia de los calices segun e conmo a el le pareciere e bien visto fuere que convenga por el ornato e ¿decencias? de las dhas sacristia e cabildo e sacristia de los calices e vieren que conviene e conforme con la obra e grandeza desta santa iglia."

Presto comenzaron las obras (1) como acreditan los autos capitulares de miércoles 8 de Febrero, 10 y 26 de Mayo de 1531, que tratan de la adquisición de piedras de Utrera, el Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, dándose la prioridad á las de las Sacristías, según los acuerdos capitulares de viernes 5 de Enero, martes 9 y 29 de Julio, martes 20 de Agosto de 1532 y otros del siguiente año, que insertaremos al tratar de las citadas dependencias.

En nuestro concepto, pues, el maestro Riaño hubo de hacer bien poco en la fábrica de la Sala Capitular, pues el auto citado por Ceán de 20 de Agosto del referido año de 1532 y el de 26 del propio mes refiérense á las obras de las Sacristías y no á la del Cabildo. Véase á este propósito el si-

(1) En el Libro de Fábrica de 1530 leemos:.... «a pero lopez maestro de canteria 15,000 mrs por el trabajo que tomo en venir desde malaga a esta cibdad a ver ciertas traças.» En el mismo Libro consta que se dieron 70 ducados á Riaño «para dar a vn peon que fue a Salamanca a llamar oficiales.»

guiente auto capitular de lúnes 29 de Julio de 1532, "mandaron quel maestro mayor de la obra que solamente de traça *de las dos sacristias que agora tiene començadas* con que vaya de manera que se pueda ¿tocar? en ella la del Cabildo dexando sus traças o dentellones"... etc.

Hízolo así, con efecto, y vistas en el Cabildo de 20 de Agosto del mismo año y oído á Riaño, acordóse: "fazer diputados para que entiendan las dhas traças e platiquen en ellas sy van conformes a lo que esta començado en las dhas sacristias"... etc.

Dos días después mandó el Cabildo que sus diputados hablasen nuevamente con el Maestro Mayor, y si les pareciere que prosiga la obra se hiciera así, y si estimasen llamar maestros para que las examinasen lo llevaran á efecto. Es indudable, pues, que se atendió preferentemente á la construcción de ambas Sacristías, no poniéndose aún mano á la de la Sala Capitular.

Al mismotiempo que dirigía estas obras en nuestra Catedral creemos con algún fundamento que estaba al frente de otras en Valladolid, ocupando ocho meses del año en Sevilla y cuatro en las de aquella capital: sírvennos de fundamento datos irrecusables contenidos en los Libros de Fábrica de 1533-34, en el primero de los cuales leemos: "a diego de ariaño maestro 70,000 mrs que los ovo de aver este año del salario por maestro mayor de las obras de canteria desta Sta iglia los quales se le an de pagar en cada vn año syrviendo ocho meses del año conforme al contrato que con el esta fecho" (1). En el de 1534 consígnase el siguiente importantísimo dato: "yten pago el señor canonigo (Luis de Peñalosa) 15,500

(1) El auto capitular de miércoles 26 de Noviembre de 1533 viene á corroborar lo que decimos acerca de las ausencias de Riaño, pues según aquél se acordó: «que no le cuenten la falta que ha fecho este año, con que el año que viene lo sirva el conmo ¿premio? de lo que esta obligado.»

mrs a diego de riaño maestro mayor de las obras de canteria desta Santa iglesia para en quenta de lo que oviere de aver este presente anno por maestro mayor *el qual murio en valladolid lunes vltimo dia del mes de noviembre deste dho anno dia de santo andres* los quales mrs se le descargan al dho señor canonigo."

Hubo, pues, error en la fecha en que, según Ceán, ocurrió el fallecimiento del insigne arquitecto, que tuvo lugar un año después de la consignada por el erudito anticuario.

Una vez que el Cabildo supo la triste nueva trató de que no se perdiese ni alterase lo hecho por su eximio arquitecto, y en tal virtud acordó en miércoles 30 de Diciembre del mismo año de 1534 que el aparejador Martín de Gaínza hiciese modelos de yeso de las Sacristías y Cabildo, conforme á las traças dejadas por Riaño (1).

Por otro auto del viernes 5 de Febrero de 1535 "platicando sy abrya maestro mayor en la obra e fabrica desta Santa yglia en lugar de diego de ariaño maestro mayor difunto que dios aya o se vesytaria la dha obra por maestro de canteria e cometieron a los señores arcediano de nyebla, licenciado don luys de la puerta, arcediano de Reyna don cristobal tello prior pedro pinelo luys de peñalosa mayordomo de la fabrica licenciado francisco tello de sandoval canonigos diego godo racionero para que lo hablen e consulten con el señor cardenal arçobispo de seuilla e los susodichos mandaron que ciertos maestros de canteria de cordoba e calis que al presente estan en esta çibdad no se bayan hasta aber lo quel dho reverendisimo señor cardenal e dyputados acordasen e determynasen de hazer acerca de lo susodicho." Los citados maestros de Córdoba y Cádiz fue-

(1) En el Libro de Fábrica de 1535 leemos: «a alonso de morales yesero 9,656 mrs por 284 quintales de yeso para el modelo de la sacristia a real el quintal.»

ron Hernán Ruiz y Francisço Rodríguez Cumplido respectivamente, según consta del auto del martes 16 de Febrero en que acordaron autorizar al Mayordomo para que les pagase lo que le pareciese. No satisfecho aún el Cabildo, y como deseara las mayores garantías posibles de acierto para tan importantes obras, dando así relevantes muestras de su celo y amor á la Santa Iglesia, acordó en Cabildo de jueves 18 de Febrero del año á que nos venimos refiriendo de 1535 "que fernando de siloes (sic) (1) maestro de canteria questa en la cibdad de granada e rodrigo gil hijo de juan gil maestro de canteria questa en tor de laguna sean llamados para ver e visitar la traça e obra de la sacristia desta santa iglia e que para el primer dia primero venidero se les escriba que vengan a esta sta iglia a entender en lo susodho e cometieron al señor luys de peñalosa canonigo mayordomo de la dha fabrica que escriba a los susodhos maestros en nombre de los dhos señores para que para aquel tiempo vengan a esta cibdad." No tardó mucho en llegar el maestro Siloe, pues por auto de 7 de Abril mandaron al mayordomo Peñalosa que lo aposentase á él y á sus criados, proveyéndoles de lo necesario mientras estuviese visitando las obras, y por otro del viernes 16 del dicho mes se le nombró visitador de las obras con 60 ducados de oro anuales, bajo condición de visitarlas dos veces al año (2). En cuanto al maestro Rodrigo Gil no hallamos indicación de que viniera á verlas (3). En este mismo Cabildo el apareja-

(1) Debió ser error del amanuense que puso Fernando en vez de Diego.

(2) Por auto de lunes 19 de Abril de 1535 se mandó que Diego de Siloe «no venga a visitar las obras mas que una vez al año pero permaneciendo 15 dias viéndola e visitandola.»

(3) «a juan criado de rodrigo gil maestro mayor de las obras de la iglesia de segovia 1700 mrs. por 25 dias que se ocupo en venir de segovia con cartas del dho rodrigo gil para el cabildo y en lo que aca estuvo detenido y con la vuelta a 2 rs. cada dia -a antonio giron peon 1564 mrs. porque fue con cartas a rodrigo Gil para que viniese a ver estas obras y sacristia.»

dor Gaínza fué nombrado maestro mayor, señalándosele de salario 29,000 maravedises anuales y tres reales de plata diarios de jornal "e siga e tenga los moços que suelen tener en la obra desta dha iglia los maestros mayores e que more en la casa que esta junto al consistorió donde moró diego de riaño maestro mayor difunto que dios aya mientras que la dha casa no se tomare o derrocare para servicio e obra desta dha iglesia" (1).

Es, por tanto, seguro con los datos que acabamos de exponer, y con otros que consignaremos al tratar de las sacristías Mayor y de los Cálices, que una vez hechas las trazas por el insigne Riaño, sólo hubo de trabajarse en ambas construcciones, dejando para más adelante la de la Sala Capitular.

"No consta que desde entonces (cuando en 1535 visitó las obras Siloe), dice Ceán, se hubiesen dado disposiciones para que se adelantase aquélla (la obra de la Sala Capitular) hasta el dia 6 de Mayo de 1568 en que se mandó que se siguiese;" pero apesar de decirlo así con tal seguridad el ilustre escritor, otra cosa aparece de los mismos *Libros de Autos* (2). Antes de citar aquellos en que hemos de fundarnos diremos que vemos nombrado por última vez al maestro Martín Gainza en el *Libro de Fábrica* de 1555, y ocurrida la vacante por fallecimiento, y pasado el período en que cesaron casi todas las obras que se hacían en el Templo, por

(1) Al aparejador Juan de Herrera, que lo era en 1528, creemos que sucedió un tal Padilla, que ejerció el cargo hasta lunes 14 de Octubre de 1532, sucediéndole Melchor de Bonilla. (Auto capitular.) Por auto de 28 de Noviembre del último año citado mandóse acrecentar el salario al aparejador Martín de Gaínza con dos cahízes de trigo anuales; por consiguiente, el citado Bonilla ejercería su cargo solamente días.

(2) Apesar también de haber examinado por sí mismo los papeles del archivo de la Catedral, y mientras su residencia en Sevilla por espacio de más de veinte años, como el mismo escritor afirma en la nota de la pág. 205.—Tomo I de la *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España.*

acuerdo de 5 de Febrero del siguiente año de 1556, una vez llegado el 8 de Julio del mismo, mandó el Cabildo que se pusiesen edictos convocando á la plaza de maestro mayor de la Santa Iglesia "para fin de Setiembre del mencionado año" (1), presentándose los maestros mayores de Córdoba, Jaén, Málaga, Almería, Granada, Cazalla y Antequera, a cada uno de los cuales mandó el Cabildo dar 50 ducados "para el gasto de su venida y estada y buelta y por los pareceres y traças que dieron y hizieron para las obras de canteria desta Sta. Iglia." Registrando la obra de los Sres. Llaguno y Ceán, *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España,* creemos que los maestros mencionados fueron Fernán Ruiz, Andrés de Vandelvira, Diego de Siloe, Machuca y Acuriola, que dirigían obras en las mencionadas capitales, exceptuando los de Cazalla y Almería, que ignoramos quiénes serían.

De todos los que quedan citados eligió el Cabildo á Fernán Ruiz, quien parece que entró á desempeñar su cargo el día 17 de Diciembre de 1557 (2).

Al año siguiente de 1558 hallamos un acuerdo en extremo significativo tomado el 17 de Agosto, por el cual mandaron al maestro mayor abrir los cimientos del Consistorio "para que luego que ponga por obra el Cabildo nuevo que se ha de hazer." Nada nos hablan de estas obras los *Libros de Fábrica y Autos* durante los años 1559-60: en los correspondientes á los dos años primeros citados consta que Fernán Ruiz estuvo en Baena y en Arcos, de donde el Cabildo le mandó venir por hacer falta aquí su presencia; pero en nuestro concepto, durante este tiempo se hicieron los

(1) *Libros de Autos* y *de Fábrica.*

(2) ......«2464 mrs. al maestro mayor fernan ruiz de rata dende 17 de Diciembre del año pasado hasta fin del dho mes de su salario a razon de 60,000 mrs. cada año.» —*Libro de Fábrica* de 155 .

cimientos del Consistorio y Sala Capitular, pues por acuerdo de 19 de Septiembre de 1559 cometieron á dos señores Canónigos "que viesen la diferencia que habia entre el señor mayordomo de la Fab.ª y el maestro mayor della sobre la entrada del Cab.º nuevo y proveyesen lo que les pareciera." Proseguían, pues, ambas obras hasta que el Cabildo se vió obligado á paralizarlas (como consta del auto de viernes 19 de Febrero de 1563) "con gran sentimiento y dolor por las calamidades que sufren por causa de hallarse secuestrados los bienes eclesiásticos por S. M. en razon del subsidio hasta que Dios nro Señor les envie el remedio." Los levantados propósitos de aquellos ilustres capitulares hiciéronles pocos días después tomar una nueva determinación, que manifiesta el interés que tenían en llevar adelante sus nobles impulsos, acordando en 27 del citado mes que "cuanto á los oficiales y peones de la iglesia que ninguno dellos se despida por la presente calamidad del subsidio sino que trabaxen como antes solian trabaxar con pacto y condicion que no puedan pedir ni pidan dineros de sus jornales hasta tanto que Dios proueca como se an de pagar y la Fabª desta Sta Iglia tenga para podelles pagar."

No tenemos duda que las obras á que nos venimos refiriendo continuaron, pues cinco años después, en sábado 6 de Marzo de 1568, "mandaron que no pare la obra del Cabildo nueuo y casa de quentas *que se ua haciendo....*" etc. Tuvo lugar al siguiente año el fallecimiento del Maestro Mayor Fernán Ruiz acaecido en 21 de Abril (1), y entonces dispuso el Cabildo, como de costumbre, convocar á otros peritos para entre ellos escoger el que mejores cualidades tuviese; y al efecto vinieron seis á Sevilla, cuyos nombres no constan, siendo elegido Pedro Díaz de Palacios de entre los

---

(1) *Libro de Fábrica* de 1569.

opositores al cargo vacante, pagándosele á éste, por libramiento de 4 de Enero de 1569, 6.986 maravedises "de rata de su salario" hasta fin del citado año. Después en el año de 1571, por auto de lunes 24 de Septiembre acordaron que se llamen Maestros Mayores "para que vean la obra del Cabildo nueuo que se haze...." y señalaron á los de Toledo y Jaén para dicho fin. En los últimos días de este dicho año hubieron de llegar, si bien en vez del Maestro de Toledo designado, prefirieron llamar á otro (1), acudiendo á Andrés de Vandelvira ó Vandaelvira y á Francisco del Castillo, á los cuales, por libramiento de 20 de Febrero de 1572, se les pagaron 60,000 maravedises (2). Éstos fueron, y no Andrés de Ribera ni Diego Martín de Oliva, como sospecha Ceán, los que emitieron el dictamen de que se siguiese la obra del Cabildo conforme al modelo y traza que habían dado los dos Maestros Mayores que la habían visto y á que se refiere el auto de 23 de Enero transcrito por el erudito escritor y del que en breve trataremos, consignando antes otra noticia tomada del mismo *Libro de Fábrica* de 1572. En viernes 18 de Enero mandaron "que el Cabildo que se haze nueuo se acabe como esta començado conforme al paresçer de los maestros mayores que lo an venido á ver sin sperar otra traça ni modelo."

Miércoles 23 de Enero "mandaron que el Cabildo que se haze nueuo se prosiga y acabe como está començado conforme al modelo y traça que an dado los dos maestros mayores que lo an visto y que de esta traça tenga vn traslado el Sr. mayordomo de fab^a y otro se ponga en los archiuos y asimismo mandaron que por estos dias que se an

(1) Miércoles 28 de Noviembre de 1571 mandaron que en lugar del maestro mayor de Toledo que estaua nombrado para venir a ver la obra del Cab^o nueuo que se haze venga el que el Sr. Obispo a dicho que es el maestro mayor de ¿matos?»

(2) *Libro de Fábrica.*

detenido mas los dos maestros mayores se le de a entrambos 20 ducados los quales se los libren los señores contadores con los demas que el Cab° les tiene mandado dar y todo sea de fabrica."

Transcurrido el año de 1573 sin que encontremos nada importante referente á estas obras en los libros y papeles de la Santa Iglesia, citaremos el auto de 7 de Mayo de 1574 en que se dispuso "que acabada la Capilla Real se attienda en proseguir el Cab° nueuo dandose priesa en el." En este mismo año tuvo lugar la despedida del Maestro Pedro Díaz de Palacios, cuyos pormenores, tomados de las *Actas capitulares*, dejamos ya transcritos en otro lugar (1), y en el mismo por auto de 22 de Octubre mandaron venir al arquitecto Juan de Orea, Maestro Mayor de la Catedral de Granada, acerca de cuya visita, si llegó á realizarla, no hay asiento alguno en el *Libro de Fábrica* de dicho año.

Despedido Díaz de Palacios nombró el Cabildo para sustituirle á Asensio de Maeda por su auto de 22 de Noviembre del mismo año último citado, y en viernes 27 de Mayo de 1575 recibió al escultor Juan de Cabrera "para seruicio de la fab^a^ para quando fuese menester" tal vez con el intento de utilizar sus talentos en el ornato de la Sala Capitular.

En 1578 tomóse el siguiente acuerdo en viernes 6 de Junio: "habiendo oido a los SS. diputados don pedro velez luciano de negron luis de armijo lo tocante a la fab^a^ del nueuo cabildo ordenaron y mandaron se haga segun y como los dhos SS. diputados refirieron conuenia no paresciendo de mucho objecto los inconuenientes que parecieren ay para ello al maestro mayor y pesquera (2) los quales se trayan al Cab° dentro de vn breue termino para que visto por el provea lo necesario haciendo llamar para oyllos."

(1) Págs. 313-15.
(2) El escultor Diego de aquel apellido.

Al siguiente año, por libramiento de 17 de Noviembre, se pagaron "40 ducados al licdo pacheco por dar horden en las historias para el cabildo," lo cual prueba que ya la obra estaba muy adelantada.

En 26 de Noviembre de 1582 "mandaron llamar dos los mejores maestros de canteria que ay en el Reyno para que uenidos con las promesas necesarias declaren y digan verdad si la antesala del Cab° nueuo que se va çerrando esta firme y perpetua y sobre ello den su parescer como se deue cerar el cabildo nueuo y que para que entonces puedan dar su parescer tenga hecho modelo acensio de maeda y desinio de los ceramientos."

De este mismo año es un asiento que leemos en el *Libro de Fábrica* por el cual se libraron "a Diego de Velasco 50 ducados por acabar vna historia de piedra p^a^ el Cabildo." Mientras tanto que no llegasen los Maestros á quienes se deseaba consultar, al siguiente año de 1583 encargaron á los Sres. Deán y Dr. Negrón "hiciesen llamar al que les paresciere para que uean la antesala del Cab° nueuo," y por otro auto de miércoles 15 de Junio dispusieron "que si no ubiesen venido los maestros que an enbiado a llamar el Cab° en fin de Jullio proximo venidero que traygan relacion los SS. diputados para el propio Cabildo de agosto que uiene." Apesar de esto, y de otros autos encaminados al mismo fin, de miércoles 14 de Septiembre y 7 de Noviembre del mismo año, los Maestros no venían, y en su virtud dispúsose en el segundó citado que si no llegaban para el día de la Concepción, el Canónigo Hernán Pérez mandara acabar la Sala.

En 1584, llamado el Cabildo en sábado 4 de Febrero para oir "relacion de los pareceres de los maestros, mandaron que se aguarde a Juan de Minjares y quel y el maestro maeda confieran el horden como se a de acabar esta sala y

se haga" (1). No hay duda que Juan de Minjares vió la obra y dió su parecer, pues en el *Libro de Fábrica* de 1584 consta una libranza de 15 de Enero á favor de este arquitecto para que se le diesen "50 ducados por los paresceres que dio en la obra del Cab° nuevo para que fue llamado."

Todavía, sin embargo, la obra parece no llegaba más que hasta la cornisa en 1586, por lo cual ordenó el Cabildo se prosiguiese con toda la priesa posible, según consta del auto de miércoles 18 de Junio. En los de 12 y 22 de Septiembre tratóse la mejor manera de dar luces á la Sala, acordándose "se cierre lo alto dexando las 8 ventanas que tiene el modelo hecho o las que fuesen necesarias y que no hubiese linterna enmedio."

El *Libro de Fábrica* de este año de 1586 contiene la siguiente partida: "por libramiento de 22 de Setbre a hernan ruiz maestro mayor por el trauajo que tuuo en dar el parescer acerca del cerramiento del Cabildo nueuo." Creemos que éste sería hijo del arquitecto del mismo nombre y apellido, que fué Maestro Mayor de esta Catedral.

Por último, diremos que los *Libros de Autos y Fábrica* del año 1590 tratan ya de la obra del retundido de la suntuosa estancia, habiéndose celebrado en el mismo el contrato con el escultor Cabrera para continuar los relieves que faltaban, y empezando también insignes Maestros del arte de la pintura á enriquecerla con sus magníficas producciones, concluyendo todo en 1592. Ahora bien; en vista de las noticias acumuladas, puede estimarse con fundamento que la traza primitiva del insigne Riaño debió haberse alterado por lo menos en los accesorios en determinados pormenores, que no se compadecían ya con las corrientes del gusto

(1) Jueves 16 de Febrero «cometiose a los SS. canonigos antonio gonzales y doctor negron y castro bean el daño que se a hecho en el Cabildo nueuo y refieran.» Ignoramos cuál sería.

dominante en la arquitectura española al finalizar el siglo XVI. Por fortuna podemos decir que si la Sala Capitular no se ofrece al presente á nuestra vista con los pomposos y alegres atavíos con que la concibió aquel ilustre Maestro, no por carecer de ellos ha amenguado su mérito ni perjudicádose, pues lo que haya podido perder en riqueza y ostentación lo ha ganado en majestad y grandeza.

Lástima es que esta magnífica estancia no tenga un espacioso ingreso cual le corresponde, pues para llegar á la puerta de entrada hay que atravesar un pasadizo estrecho, en forma de segmento de círculo, cuyos muros adornan dos cuerpos de arquitectura jónico y dórico con pilastras, sus correspondientes cornisas y una linterna en el techo, que es plano con casetones. La portada es muy sencilla, de ricos mármoles su umbral y jambas y con pilastras y frontispicio dórico, al interior adornado con una tarjeta sostenida por dos niños en el espacio del tímpano en la cual hállase escrito con letras doradas este verso:

AFFECTUS CURÆQUE PROCUL, REMANETE PROFANÆ.

Otros dos niños se ven recostados sobre el mismo frontis. Pasada esta puerta gózase del hermoso conjunto del monumento, cuya planta es elíptica y mide catorce metros de largo por nueve de ancho.

Intentaremos ahora su descripción.

Alrededor, y adosados á los muros, corren unos poyos forrados de baqueta con clavazón de metal dorado, asientos de los Sres. Capitulares (1). Los muros, hasta la altura de la cornisa, están revestidos de colgaduras de damasco rojo de seda. En el frente está la silla para el Prelado, al estilo del Renacimiento greco-romano, bien trabajada con embutidos de maderas, y que en nuestro concepto sustitu-

(1) Á Pedro Leal, dorador, 2,380 maravedises por el dorado de 300 clauos y seis visagras con su clavazón para los asientos del Cabildo.—*Libro de Fábrica* de 1592.

yó á otra más rica en que trabajaban los escultores Francisco de Uzeda, Diego de Velasco y Andrés de Ocampo en 1592 (1): los únicos adornos que tiene consisten en tres figuritas de la Fe, Esperanza y Caridad (2), bellamente ejecutadas, y una tarjeta en el respaldo, en que se ve pintada la jarra de azucenas escudo del Cabildo (3). Sobre dicha silla hay una pintura en cobre de Francisco Pacheco, que representa á San Fernando de cuerpo entero. Limita superiormente este espacio una robusta moldura adornada con tarjetas platerescas, metopas y triglifos, y sostenida por modillones, cada uno de los cuales adornan dos ángeles. Sobre dicha cornisa ábrese un cuerpo de arquitectura jónica con diez y seis columnas estriadas de dicho orden, las que descansan en sus correspondientes pedestales, adornadas con motivos escultóricos en su último tercio. Desde la cornisa de este cuerpo arranca la cúpula, repartida en tres fajas horizontales, y cada una de ellas contiene tantos recuadros como son los intercolumnios. En el centro ábrese una linterna también elíptica, con ocho pilastras y otras tantas ventanas.

Cada uno de los compartimientos que adornan los muros de la sala tiene su correspondiente zócalo ó basamento en número de diez y seis; ocho de ellos enriquecidos en

(1) *Libro de Fábrica.*

(2) La cabeza de esta escultura es moderna y mal hecha. Tal vez á estas imágenes se refiere el siguiente asiento que hallamos en el *Libro de Fábrica* de 1592: «a diego nanclares escultor 6800 mrs por 3 virtudes que hizo pª los remates de la silla del Cab.º nueuo.»

(3) Delante de esta silla hay un banquito destinado al Secretario y Síndico cuyo respaldo tiene dos figuras sosteniendo una tarjeta bien esculpida en bajo relieve, obra al parecer de la misma mano que hizo la silla. Sobre la mesa hay una preciosa escribanía de plata de estilo del Renacimiento, bellamente adornada con figuritas de quimeras, tallos y flores, á la cual parece referirse el siguiente *Auto* de lunes 7 de Julio de 1567: «Cometieron á los SS. don rodrigo ximenez arcediano de seuilla y don juan de medina chantre que compren el tintero de plata que este dia se traxo al Cabildo por lo menos que pudiesen para el oficio del secretario y hagan vender el tintero.... y los SS. contadores libren en su mesa capitular lo que la escrivania costase.»

1592 por el pincel de Pablo de Céspedes (1). De éstos hay cuatro que representan otras tantas Virtudes, que van alternando con tarjetas sostenidas por niños con diversas alegorías: los otros ocho espacios contienen inscripciones doradas, puestas al pie de los relieves, y que explican el significado de éstas. Diez y seis altos relieves, esculpidos en piedra franca, ocupan los intercolumnios: de ellos ocho son grandes y terminan en semicírculo, y los otros ocho menores y rectangulares. Superior é inferiormente en cada uno de los segundos hay recuadros con inscripciones que explican los asuntos. Ocupa el frente de la Sala uno que representa la Asunción, y en el sitio frontero, ó sea sobre la puerta de entrada, otro igual que figura una visión del

(1) Véanse las noticias que hemos hallado relativas á estas bellísimas pinturas del pintor cordobés. Por libranza de 5 de Febrero de 1592 pagáronsele 6,800 maravedises en cuenta.

Por otra de 25 del mismo mes y año igual cantidad.

En 11 de Abril recibió 13,600.

En 20 de Mayo 20,662, «que pago (el Mayordomo) a Pablo de Cespedes por la pintura de 8 historias que pinto en el Cab° nueuo á precio cada una de ellas de 16 ducados.»

En 30 de Junio 17,000 maravedises «á quenta de lo que a de auer por la pintura y dorado de la boueda del Cab° nueuo.»

En 19 de Agosto 42,500 maravedises «a cumplimiento de 59500 que se le tasaron por el dorado y pintura que hizo en el Cab° nueuo en esta manera, por los ocho compartimientos de la boueda 80 ducados a 10 ducados cada vno y por el dorado del listoncillo de los 8 quadros de entre los pedrestales y los 16 de los pedrestales 100 rs. y por 16 xaspes pintados de los pedrestales y 8 medias figuras questan en los redondos en la boueda del Cabildo 60 ducados que todo monta los dichos 59500 mrs....» etc.

Otro pintor llamado Juan de Saucedo, que trabajó mucho en las obras de estos Alcázares, ayudó al insigne Racionero, como se desprende del siguiente asiento:

«En 18 de Agosto de 1592 se dio cedula para Sres Contadores para que librasen á Juan de Saucedo pintor de imagineria 19442 mrs. en que se le tasó el dorado y estofado y letreros que hizo en el Cab° nueuo en esta manera: Por el dorado y estofado de la imagen de nra sra de la assumpcion (uno de los relieves) 33 rs. y por los 8 letreros questan debaxo de las historias grandes 32 ducados a cuatro ducados cada vno y por 16 letreros de las historias pequeñas 48 ducados a tres ducados cada vno y por el dorado de la lanterna 280 rs. y por 8 paneles que doró en la boueda del Cabildo 80 ducados.... y por el dorado de las faxas de los letreros baxos 100 rs. que todo monta los dhos 73882 mrs».... etc. *Libros de Fábrica y Adventicios.*

Apocalipsi (1), en que aparece el Sér Divino rodeado de los ancianos, de los animales y de las siete lámparas. Siguen dos pequeñas á los lados de la Asunción, que representan el Lavatorio de los pies y el último sermón que Jesucristo dijo á sus discípulos en el Cenáculo. Van las demás alternativamente por uno y otro lado, con los asuntos de la Visión del Apocalipsi del humo que salía del pozo; la de los siete candelabros; la de los animales inmundos á San Pedro; Daniel en la cueva de los leones alimentado por Abacuc; Cristo arrojando del Templo á los mercaderes (2); el padre de familias recogiendo uvas y espigas; la Oración en el Huerto; el Bautismo de Cristo; otra visión del Apocalipsi en que aparece un ángel cuyas piernas son dos columnas (3); la de los siete ángeles con trompetas; la parábola del sembrador, y la tormenta de la barca en el mar de Tiberiades.

Dice el autor del cual hemos tomado las anteriores significaciones de los relieves á que nos venimos refiriendo, que se trabajaron en Génova, lo mismo que las del Ante Cabildo, noticia seguramente equivocada, como comprueban los siguientes asientos que tomamos de los *Libros de Adventicios* y *de Fábrica* á partir del año de 1580:

"al veedor por el barro de ollero para el modelo de vna hist^a (4).

"a Velasco y baptista Vazquez en quenta del destajo que se les dá por acabar las dos historias que tiene començadas a velasco tres y a baptista 2 ducados (5).

(1) Seguimos en la descripción y explicación de los relieves al ilustre Ceán.

(2) Fué ejecutada por Diego de Velasco en 1584.

(3) En 16 de Junio de 1582 se libraron «a diego de velasco escultor 50 ducados por la historia que ha fecho y acabado de piedra de Portugal que tiene la historia de quando el bienaventurado S. Juan vido el angel con las piernas de colunas de fuego que ha fecho á destajo y es para el Cabildo.» *Adventicios* de dho año.

(4) *Adventicios*, 1580.

(5) Id., 1581.

"Por libramiento de 16 de Junio 50 ducados a diego de velasco por acabar vna historia de piedra para el Cab.º (1).

"a Juan bautista Vazquez cinco ducados por vn debuxo en papel y modelo grande de barro para vna historia del Cabildo nueuo (2).

"a diego de velasco 12374 mrs en quenta de los 100 ducados que le dan por vna historia de piedra de quando nuestro Señor echó del templo a los judios (3).

"Por libramiento de 13 de Junio a diego de velasco 10846 mrs a cumplimiento de la historia del Apocalipsi (4).

"Iten a marcos de cabrera scultor 66 rs. de seis dias que ha trabajado esta semana a razon de 11 rs. que son a cuenta de los 300 rs. que se le dieron por la primera historia questa haziendo para el Cabildo porque es condicion que se le han de ir pagando los dias que trabajase a razon de a ducado cada dia y tiene recibidos mas otros diez ducados".... etc.

En la quinta nómina de la semana de Octubre, que figura en el mismo libro, "consta que se le pagaron 55 rs. a buena quenta de la *quarta historia* de piedra que ha de hazer para el Cabº nuevo *porque las tres que tiene fechas fasta hoy* le estan pagadas por ellas 99 rs. como parece por las nominas y cuenta de otras."

En la tercera nómina de Diciembre se le libraron 44 reales en cuenta de la quinta historia.

Por último, en 27 de Junio del citado año de 1590 obligóse con el Cabildo "de hazer 8 historias de mas de medio relieve con las figuras y arquitectura que le fueren pedido en piedra bien acabadas a contento de la fabrica de la Sta Iglia de Sevilla por lo qual le han de dar por cada ystoria

(1) *Fábrica*, 1582.
(2) *Adventicios*, 1583.
(3) *Fábrica*, 1584.
(4) Id., 1586.

trescientos rs. tiene rescibidos 55 rs. para quenta de la vna que esta haziendo acavadas de oy dia de la fecha seys meses y como fuese haziendo se le a de yr pagando y acabada la historia se le a de acabar de pagar y es condicion que si a los mayordomos y contador paresciere darle en cada historia 30 rs. mas se los an de dar y sino no porque queda a su escijencia del dho mayordomo y contador lo qual se obligo en 27 de Junio de 1590 años ante Gaspar de Leon scriuano publico de seuilla y se obligo conforme a estas condiciones que estan en este papel. Alonso garcia del corro—notario—rúbrica."

Otros muchos asientos análogos contienen los *Libros de Fábrica* y *Adventicios*, que demuestran, sin dejar género alguno de duda, que á los artistas españoles Diego de Velasco, Juan Bautista Vázquez y Marcos de Cabrera se debe la rica decoración de la Ante Sala y Sala Capitular; pudiendo asegurar que el primero y último citados fueron habilísimos en el arte de la escultura, como lo demuestran los relieves de que se hace particular mención en los *Libros* que hemos examinado (1).

Por cima de los relieves de que acabamos de tratar hay siete claraboyas (2) redondas con vidrios blancos adornados en el centro con el escudo del Cabildo y una orla amarilla alrededor, que hizo en 1591 Mateo Martínez, "a quien a 19 de Obre de dho año se libraron 50 ducados para en quenta de las 8 vedrieras redondas que ha fecho p^a el Cab^o nuevo y de las demas que va haziendo para la Sta Iglia."

Alternan con las vidrieras en la misma zona ocho círcu-

(1) Parece que estos relieves estuvieron primitivamente pintados en partes, pues hay varios libramientos disponiendo pagar cantidades á Juan de Saucedo «a quenta de lo que va dando de color a las ystorias del Cabildo.» *Fábrica*, 1591.

(2) La del frente de la Sala está cubierta por la magnífica Concepción de Murillo, de que hablaremos adelante.

los: los de la izquierda (colocado el espectador en la puerta de entrada) representan á San Hermenegildo, San Isidoro, San Pío y Santa Justa; los de la derecha á San Fernando, San Leandro, San Laureano y Santa Rufina, de medio cuerpo y tamaño natural, magistralmente ejecutados por Bartolomé Esteban Murillo, y acerca de los cuales hemos hallado el siguiente documento:



"Manden Vmds Señores Contadores Mayores desta Santa Iglesia librar á Bartolome Murillo Mro pintor tres mill y quarenta reales de vellon que valen ciento y tres mill trecientos sessenta mrs por el valor de ciento y sessenta pesos de a ocho Rs. de plata Reduzidos a diez y nueve Rs. el pesso, cumplimiento a nouezientos y diez pesos en que se a ajustado la satisfazion de los ocho obalos y tabla de la Conzepzion para la pieza Capitular y el lienzo del bautismo de la capilla de S. Antonio que por autos del Cabildo se a mandado hazer de que queda tomada la razon en los libros del presente Notário de fabrica fecho en Seuilla en veinte y seis dias del mes de mayo de mill y seiscientos y sessenta y ocho años. D. Justino de Neue—Antonio Garces Dauila—Ante mi y tome la rrazon D. Manuel de Toledo Tauira not^{o}"—*Arch. de la Cat.*

Efectuóse el pago en el mismo día.

Estas pinturas vinieron andando el tiempo á sustituir las que para los mismos sitios ejecutó el Racionero Pablo de Céspedes, como puede verse por el asiento que dejamos copiado en la nota 1.ª de la página 392 en que se habla *de las ocho medias figuras questan en los redondos en la boueda.*

Luce en el testero de la Sala á la altura de las claraboyas una magnífica tabla que representa la Concepción acompañada de ángeles, una de las más hermosas obras del inmor-

tal Murillo, y acaso la única que de él se conserva sin la menor huella de restauración. En 1882 tuvimos ocasión de admirarla en el suelo, con motivo de la limpieza de que fué objeto, sin que se empleasen en ella pinceles ni barnices, cuya operación llevó á efecto el entendido restaurador don Manuel Lucena.

En la segunda mitad del siglo XVII trató el Cabildo de reparar y enriquecer aun más esta magnífica estancia, cuyas obras tuvieron á su cargo señalados maestros, comenzando la restauración y nuevos ornatos en 1667 por los pintores sevillanos Pedro de Medina Valbuena y Bartolomé Esteban Murillo (1).

---

(1) Véanse los documentos que hemos hallado relativos á estas obras:



«En 5 de Noviembre de 1667 se mandaron librar «a Bartolome Murillo maestro pintor 2775 rs. de vellon que valen 93,350 mrs por el valor de 150 pesos de a ocho rreales de plata reducidos a 18 reales y medio el peso por quenta del aderezo de la pintura del cauildo que se a mandado hazer por auto capitular de que queda tomada razon etc. D. Justino de Neue—D. Luis Arroyo y Figueroa ante mi y tome la rrazon D. Manuel de Toledo Tauira—Pagose dha cantidad en 7 de Noviembre 1667. D. Juan de Texada y Aldrete D. Juan de Loysa—Joseph Dominguez—Bartolome Murillo» —*Arch. de la Catedral.*



«Manden Vdms señores Contadores mayores de esta Sta. Iglesia librar a Bartolome Murillo pintor 4625 rs. de vellon que valen 157,250 mrs por quenta de la pintura y aderezo que haze en la sala Capitular de dha santa Iglesia por mandado del Cauildo. Tiene receuidos 750 pesos inclusos estos 250 que aora se le libran que valen los dhos 4625 Rs. a razon de 18 Rs. el peso.... etc. Seuilla 14 de Março 1668—Justino de Neve—Ante mi y Tome la rrazon—Don Manuel de Toledo Tauira Not°.»

Sigue el libramiento para que el receptor de la Fábrica pague la cantidad antes mencionada, autorizado por los Sres. Dr. D. Juan de Texada y Aldrete—D. Juan de Loaysa Joseph Dominguez—Bartolomé Murillo.



A 28 de Septiembre de 1668 se le mandaron pagar por otro libramiento análogo á los anteriores «tres mill y setenta y ocho Rs. de vellon que valen ciento y quatro mill seis cientos y cinquenta y dos mrs por el valor de ciento y sesenta y dos pesos de a ocho reales de plata reducidos a 19 rs. el peso, de resto y fenecimiento de todas quentas de las obras que ha hecho hasta oy de que queda tomada rrazon etc.»

SACRISTÍA MAYOR.—Hállase contigua á la capilla del Mariscal y cerrado su arco de entrada con fuerte reja de hie-



«Manden Vmds senores Contadores Mayores desta sta iglesia librar a Bartolome Murillo Mro pintor Vn mill ochocientos y cinquenta Reales de uellon que valen 62.900 mrs por quenta del aderezo y pintura del Cauildo que se mando hazer por su auto. Tiene receuidos el ualor de docientos y cinquenta por inclusos estos 1850 rs. que hazen todos 4625 y queda tomada la razon en los libros del presente notario de fabrica en Seuilla a quatro de Henero de mill y seiscientos y sesenta y ocho.

D. Justino de Neue — D. Antº Garces Dauila — Ante mi y tome la razon Don Manuel de Toledo Tauira

Andres de Riuas Receptor de la Fabrica de esta Santa iglesia Pagara a Bartolome Morillo mro Pintor Vn mill ochocientos y cinquenta rs. que valen 62 @ 900 mrs que se le libran por la raçon que dise la certificacion de ariua y Tome su reciuo fho en 4 de Henero de 1668 años.

Dr. D. Juan de Texada y Alderete — D. Juan de Loaysa — Joseph Dominguez



Bartolome Murillo



«En 28 de Noviembre de 1667 se libraron a Pedro de Medina Maestro pintor dos mill reales de vellon por quentta del repuro que por auto capitular se mando hacer en la Sala del Cabildo de que queda tomada razon etc. Se le pagaron en el mismo dia, segun recibo del interesado que va al pie del libramiento.—*Arch. de la Cat.*

—«En 13 de Diciembre del mismo año otro libramiento de tres mill reales de vellon por quenta del dorado y pintado que se hace en la sala capitular que por auto del Cabº esta mandado hazer.»—Se le pagaron en el mismo, como consta de su recibo que va al pie.—*Id. id.*

«En 7 de Enero de 1668 otro id al mismo de tres mill reales de vellon a quenta del aderezo de la Sala Capitular que por autto del Cabº se mando hazer.» Fueron pagados en 14 del mismo mes y año, como acredita el recibo de dicho maestro.

En 5 de Abril del referido año se le libraron «dos mill reales de vellon.... por quenta del dorado y pintado de la pieza Capitular que por autto del Cabildo se mando rreparar y tiene rezeuidos treze mill rs. de vellon ynclusos los dhos dos mill rreales de que queda tomada la rrazon etc....» Se pagaron en 7 de Abril, según recibo que dió.

En 2 de Junio de 1668 se libraron al mismo «tres mill rreales de vellon por quenta del dorado y adorno de la pieza Capitular.» Se pagaron en el mismo día, según recibo. En 19 de Junio de dicho año se mandaron librar al citado maestro «5954 reales de vellon.... por quenta del adorno de la pieza Capitular que por autto del Cabildo esta mandado hazer y tiene rezeuidos veinte y vn mill settecientos ochenta y dos rs. por nominas y libranzas ynclusa la cantidad referida de los dhos 5,954 rs. de que queda tomada la rrazon etc.» Pagáronsele en 21 de Junio de dicho año, como se ve por el recibo.

rro sin mérito alguno, aunque adornada en su parte superior por tablas que representan el Apostolado y otros Santos, y la central, que es mayor, contiene á la Virgen con el cadáver de su Hijo en los brazos. La altura considerable en que están colocadas nos ha impedido examinarlas, pudiendo decir sólo que nos parecen de comienzos del siglo XVI, tal vez aprovechadas de un retablo de aquella época. La parte superior de esta verja fué trabajada en el XVIII (1.)

El espacio de una capilla, como todas las demás del Templo, sirve de tránsito ó vestíbulo á la Sacristía, custodiándose en este sitio las piezas y enseres del altar de plata en estantes enormes con algunos tableros esculpidos en que se representan pasajes del Antiguo Testamento de poco mérito, trabajados por los años de 1743 (2).

En el muro frontero á la verja de entrada hállase el arco que sirve de ingreso á la Sacristía; está trazado oblicuamente incluido en un cuerpo de arquitectura plateresca que forman dos columnas del orden compuesto, sobre el cual

---

—En 11 de Agosto de 1668 se mandaron librar al citado maestro «72,529 Rs de vellon.... de resto y a cumplimiento de 96,411 Rs sobre 23,882 Rs. que tiene recebidos en que se a ajustado con el dho maestro toda la obra de dorado y pinttado que a hecho en la pieza Capitular de la Santa Igl.ª por autto del cabildo hauiendo prezedido tasazion y reconocimiento de diferentes maestros pinttores y personas intteligentes que conformaron en averse gastado quatro mill libros de oro que al precio que tienen de 7 Rs de plata cada uno monttan 3500 pesos.... y la restante cantidad se ajusto y tasso por las colores y manifatturas de que queda tomada la rrazon etc.» Se pagaron en el mismo día, según recibo. —*Arch. de la Cat.*

—En 24 de Diciembre de 1668 se mandaron librar al citado «3500 rs. de vellon en que se concertó el adorno que hisso en la pieza del Ante Cabildo y otras obras de pintura de que queda tomada la rrazon.... etc.» Se le pagaron en el mismo día.—*Arch. de la Cat.*

(1) «En viernes 1.º de Julio de 1712 se bendijo la dicha cruz patriarcal para ensima de la Puerta grande en la Sacristia mayor por D. Bernardo de Castro Mro de Ceremonias y se adoró por los sircunstantes y el mismo dia por la tarde yo aunque indigno la toque en barias partes la reliquia del SSmo Lignum Crucis presente el Sr. D. José Manuel de Cespedes y Federigui Arced" de Carmona y Canonigo desta Sta Igª y el Sr. D. Domingo Lopez Lorenzo del Aguila Racion" entero y Mayordomo de fabrica. —*Opúsculos Varios.*—Ms. fol. B. B.—150—1—papel 73.—Bib. Colomb.

(2) *Adiciones al Teatro*, de Espinosa, pág. 242 vuelto.

carga el correspondiente entablamento con su frontón. El intrados del referido arco vese enriquecido por casetones, cada uno de los cuales contiene un plato con una vianda. Magníficas son las puertas, cuyas dos hojas ostentan cada una un cuerpo de arquitectura con dos Evangelistas en los basamentos, otros dos en los frontones y los Santos Isidoro, Leandro, Justa y Rufina en los tableros centrales. Esta notable obra de escultura del más exquisito buen gusto, debida al maestro Guillén, que la hizo en 1548, remataba en un medio punto, en el cual mostrábase la muerte de Abel, que según los Sres. Amador de los Ríos y González de León condenó al fuego en 1818 el mayordomo D. Manuel Campo. En el referido año de 1548 consta del *Libro de Adventicios* que se pagaron 18 reales al entallador Guillén "por las muestras que hizo para las puertas de la sacristia nueua que no se avian pagado y por ver la muestra que se hizo para el retablo del sagrario etc."

Antes de intentar la descripción de este soberbio monumento veamos su historia. Desde el año de 1522 pensó ya el Cabildo en edificar ambas Sacristías, la Mayor y de los Cálices, haciéndose trazas de ambas, "por las que se pagaron 375 mrs a Ximon Perez cantero" (1). La redacción ambigua de este asiento y la corta cantidad satisfecha al citado Ximón, nos hacen dudar qué clase de trazas serían, por lo cual nos concretamos á consignar el dato sin comentario alguno, de igual manera que lo hacemos con el siguiente: "por libramiento fho a 15 de Febrero de 1524 á Pedro Lopez maestro de canteria (2) dos ducados de oro por tres muestras que hizo para la sacristia e vestuario" (3). Ya en

(1) *Libro de Fábrica* de dicho año.

(2) Según Ceán, Maestro Mayor de la Catedral de Jaén: en 1530 residía en Málaga, como prueba el dato fehaciente que insertamos en el texto.

(3) *Libro de Fábrica.*

el año de 1528 pagáronse al insigne arquitecto Diego de Riaño 20 ducados "por las muestras que fizo e trazas para la sacristia e cabildo e capillas del lado del Coro desta Sta Iglia" (1), acordándose en Cabildo de viernes 28 de Junio del año siguiente de 1529 que los Sres. Administradores de Fábrica mandasen al Sr. Licenciado Diego de Ribera mayordomo "que fagan fazer e edificar la sacristia desta santa iglesia conforme a la traça que esta fecha *por los maestros*" (sic). Importante es otro acuerdo de lunes 15 de Noviembre del mismo año, que dice lo siguiente: "en este dia los dhos señores cometieron a los señores arcediano de Xerez, arcediano de Reyna don xptoual tello prior alonso de molina licenciado diego de Ribera doctor sancho de carrança Canonigos francisco de orvaneja racionero o a la mayor parte dellos que vean la traça que tiene fha Riaño sobre la sacristia mayor que se ha de fazer e si para ello fuese menester llamar otros maestros los llamen e platiquen dello e si menester fuere fazer modelo o modelos los fagan e manden fazer e tomen e se la formen la orden que ha de llevar la dha sacristia e cabildo e dello fagan relacion.... etc."

En miércoles 17 de Noviembre ratificó el Cabildo su auto que antecede otorgando á los Sres. Canónigos comisionados para entender en este asunto sus más amplios poderes; pero como quiera que los referidos señores no se diesen prisa por cumplir su cometido, y de otra parte los maestros de la Iglesia no tenían qué hacer, dispúsose por auto capitular de lunes 10 de Enero de 1530 apercibirlos "só la pena de tres dias" si no cumplían con lo que estaban obligados.

Al tratar de la obra de la Sala Capitular, y á la página 318, dejamos transcrito el importante acuerdo de sábado 22 de Enero del año á que nos referimos, y del cual consta que lla-

(1) *Libro de Fábrica.*

mados varios maestros presentaron trazas para Cabildo y Sacristías, eligiéndose la de Riaño.

Al año siguiente de 1531 mandó el Cabildo llamar de Málaga á Pedro López, maestro de cantería, para que viese las trazas, por cuyo trabajo se le libraron 15,000 maravedises (1), y en el mismo dispuso por su auto de miércoles 8 de Febrero que se siguiese el parecer del maestro Riaño en lo de traer la piedra de Utrera para la Sacristía "que se hace agora en esta Sta Iglia." Trájose también de las canteras del Puerto y Jerez de la Frontera y de Morón (2). En Octubre de este mismo año aun no habían empezado las obras, pues por otro auto del sábado 21 dieron el encargo á varios señores Canónigos "para que platiquen con el maestro mayor de que manera se començaran la sacristia e lo demas que ally se a de hazer y den orden en lo que demas a sus mercedes paresciere que se deve hazer en la obra desta santa iglesia"....

Al siguiente año de 1532 nos parece que no debe dudarse que comenzaron, según el siguiente acuerdo de martes 9 de Julio "llamados de ante dia para entender en lo de la sacristia y *obra que en ella se haze* vinieron á votos y fue declarado que cese la dha obra quanto al asentar y quel maestro de luego la traça cumplida dellas y que no se le de licencia para se yr desta çibdad fasta que la de y que dada la dha traça y oydo al dho maestro sobre los defetos y mudanças que dize que ay el Cabildo determinara llamar maestros sy vieren que seran menester." Veinte días después instaron de nuevo á Riaño para que diese las trazas solamente de las dos Sacristías "que agora tiene comenzadas con que vayan

(1) *Libro de Fábrica.*

(2) «Al Canónigo Marcos Cañas y al aparejador de la obra 3408 mrs. por razon de lo quel ovo de aver y el aparejador porque fueron a Utrera a ver donde se sacaria piedra para la obra desta Sta Iglia y asi mismo fueron á Xerez á proveer como se truxesse de alla para las çanjas de que avia nescesidad.» *Libro de Fábrica* de 1530 y *Autos* de 1532.

de manera que se pueda ¿tocar? en ella la del cabildo dexando sus traças ó dentellones." Presentólas al fin, y después de haberlo escuchado acordaron en Cabildo de 20 de Agosto nombrar una Comisión de Sres. Canónigos que entendiesen y viesen si las obras iban ajustadas á las referidas trazas, á la cual encargaron luégo dos días después que hablasen de nuevo con Riaño y si les parecía que continuasen aquellas, que fuesen adelante, y de lo contrario que las suspendieran, y si entendían que era conveniente llamar maestros lo hiciesen así. No hay duda, pues, que habían comenzado cuando además de los datos expuestos consta del *Libro de Fábrica* de este año de 1532 que se gratificó "a los maestros albañies desta çibdad y al aparejador y a sebastian rodriguez que visitaron las zanjas de la sacristia y dieron su parecer."

Dejamos transcrito íntegro, al tratar de la Sala Capitular, el importante acuerdo de 22 de Septiembre del año último citado, en que después de vista por el Cabildo la cuenta de lo que adeudaba al insigne Maestro Riaño por sus alcances y por la casa que la Corporación eclesiástica le debía de haber dado como por lo que perdió en su salario de Valladolid, y también por las trazas que había hecho, mandaron que se le diesen 50 ducados de oro, con la condición que primero entregase las dichas trazas y plantas de las Sacristías, así como los demás papeles que tuviese, para que el Mayordomo los depositara en el Archivo. Hay otros autos del mismo año referentes á los materiales y piedras invertidos y á un memorial en que Riaño hacía constar los unos y las otras necesarios para proseguir las construcciones comenzadas.

En sábado 15 de Febrero de 1533 encargó el Cabildo á varios de sus miembros, diputados que eran de las obras, "que platiquen y vean donde y como se hara la puerta de

la Sacristia mayor e visto e bien platicado la señalen y manden al maestro mayor que asi la erija e haga.“ Otro auto de 19 de Junio dispuso que no obstante haberse determinado que cesasen las obras, en Cabildo del día 14 del mismo mes, no se interrumpieran las de las Sacristías “y que no aya otra obra en la iglia,“ lo cual prueba el empeño en llevar adelante estas de que tratamos.

De nuevo hubieron de pensar en que se paralizasen; pero vista una petición del aparejador de la obra (¿por ausencia del maestro mayor?) en que exponía la conveniencia de continuarlas, pues además ellos trabajarían hasta que el Cabildo tuviese dineros y les pagasen, acordaron aceptar la proposición, y merced á tal causa fueron adelante (lunes 30 de Junio 1533).

Al ocurrir el fallecimiento de Diego de Riaño, en Valladolid, el 30 de Noviembre de 1534, no hay duda por los antecedentes que quedan expuestos que había comenzado la fábrica de la suntuosa Sacristía apesar de lo que nos dice Ceán, prosiguiéndola Martín Gaínza con arreglo á los planos y trazas de aquel notable artista, mandando al segundo (que era sólo aparejador), en 30 de Diciembre del mismo año, que hiciese un modelo de yeso de las Sacristías y Sala Capitular, sin duda para que teniéndolo siempre á la vista no ejecutasen cosa alguna fuera del pensamiento del difunto maestro. A principios del siguiente año (5 de Febrero de 1535) tomóse el acuerdo de llamar para que visitasen las obras á los maestros Siloe, Ruiz, Rodríguez, Cumplido y Gil, que dejamos copiado antes, nombrándose por Maestro Mayor de esta Santa Iglesia al dicho Martín Gaínza. Durante los tres años siguientes al último citado, ningún dato se consigna en los libros y papeles de la Santa Iglesia que nos den luz acerca del estado en que se encontraban las obras de la Sacristía Mayor; únicamente en 20

de Septiembre de 1538 dispuso el Cabildo encargar á varios Sres. Canónigos "que vean el modelo questa en la traça de la sacristia nueva que se labra y lo hagan abaxar o proporcionar segun les paresciere a los SS. diputados con los maestros de la obra de la iglia" (1).

Concluida la fábrica pensóse entonces adornar y defender su entrada con una buena verja, para lo cual en Cabildo de lunes 1.º de Agosto de 1547 acordaron escribir á Jaén y á Toledo "donde se piensa que hay maestros de rexas haciendoles saber las que se necesitan para la Sacristia y una vez llegados aqui cada vno que haga su dibujo, señale el precio y tiempo que ha de invertir en ellas." Esta verja ignoramos las razones por las que no llegó á hacerse, pues la que actualmente tiene es bien insignificante.

No tardó mucho tiempo en terminarse esta magnífica construcción, pues según el *Libro de Fábrica* de 1543 se mandaron dar al maestro Martín Gaínza 7,500 maravedises "en aguinaldo por el cerramiento de la capilla de la Sacristia mayor desta dha iglia;" y en otro asiento del mismo *Libro* leemos: "al maestro mayor y aparejador de la obra desta sta iglia 2250 mrs que el Cabildo les mando dar para ellos y para los oficiales y peones de la obra para almorzar por el cerrar de la capilla principal de la Sacristia."

Sentados ya los precedentes históricos entremos ahora en la descripción de la grandiosa Sacristía.

Es su planta la de una cruz de brazos iguales ligeramente acusados, formando ochavo en sus cuatro ángulos:

---

(1) Es curioso un asiento que hallamos en el *Libro de Fábrica* de 1541 relativo á materiales invertidos en esta obra según creemos, y que dice así: «a johan de pomar y vasco alvarez y gaspar de santa ana vecinos de S. Juan de alfarache 13972 mrs que los ovieron de aver por el rompimiento de sus heredades, viñas y olivares que se rompieron para sacar piedras de un canno antiguo que yva por debaxo de tierra donde se sacaron para la obra desta Sta Iglia 613 piedras y media, grandes, del grano de la piedra de Puerto Real.» Es más que probable que el *canno* de que aquí se hace mención fuese alguna cañería romana.

por la altura de la cornisa mide 18 metros de largo y ancho y 33 de alto inclusa la linterna. Sobre cuatro robustos machones, adornado cada uno por dos columnas empotradas cada una un tercio de su diámetro, corre un hermoso entablamento cuyo friso ornan ricamente peregrinas composiciones escultóricas: voltean en cada uno de los frentes cuatro valientes arcos sobre los cuales estriba la media naranja con sus correspondientes pechinas. Formando los brazos de la cruz hay cuatro arcos abocinados con casetones que contienen diversas imágenes de tamaño colosal y alto relieve, ajustándose su colocación á la curvatura del arco, dentro de cada uno de los cuales hay una claraboya. Las superficies de las pilastras laterales y de las columnas de la entrada y frente hállanse revestidas de innumerables fantasías al estilo plateresco perfectamente ejecutadas, pero que se resienten un tanto de aglomeración y pesadez.

Cedamos aquí la palabra al tantas veces citado Ceán, que termina la descripción de este monumento de la manera más exacta y completa con las siguientes frases:

"Sería empresa difícil y prolija describir todo lo que se representa realzado en el friso de la cornisa que circunda esta gran pieza por la multitud de figuras desnudas y de animalejos que contiene. Encima de este cornisamento, y en el centro de los arcos con que terminan los cuatro frentes de los brazos de la cruz, hay cuatro claraboyas ovaladas con molduras y otros adornos; pero la del norte está tapiada y sin vidrieras. En cada uno de los cuatro capialzados que cubren los dichos brazos resaltan diez figuras de Santos del tamaño natural, cuyas actitudes, formas y caracteres son admirables. Otras dos del mismo tamaño hay en cada pechina, que componen el número de 48. Siguen otras muchas de igual estatura en las tres fajas que rodean la media naranja: las de la primera representan á los réprobos

sumergidos en llamas de fuego y atormentados por los demonios con garfios y otros horribles instrumentos, y las de la segunda y tercera faja á los bienaventurados en actitudes devotas, presididos por Jesucristo á quien acompañan la Virgen Santísima, San Juan Bautista y otros Santos de la primera jerarquía, cerrando el cielo de la linterna el Padre Eterno."

Resta decir que en los ángulos que están debajo de la cornisa donde se forman los ochavos hay unas conchas que cobijan aquellos huecos con mucho arte y novedad.

Los muros laterales de la cruz ostentan como adorno un cuerpo arquitectónico compuesto de dos columnas y un arco enriquecido con ornatos del mejor gusto, como son los cuatro medallones con un *Ecce Homo,* San Pedro, San Pablo y San Juan Bautista, y en su interior lucen los dos famosos lienzos de Murillo, que representan á los Santos Isidoro y Leandro sentados y vestidos de medio pontifical. Según Ceán fueron pintados en 1655 por encargo del arcediano de Carmona D. Juan Federigui, quien los donó á la Iglesia, y dice un m. s. de aquel tiempo, añade el mismo autor, que el San Isidoro es retrato del Ldo. Juan López Talaván y el San Leandro del Ldo. Alonso de Herrera, apuntador del Coro.

Ocúpan el espacio de los brazos laterales, hasta la altura de tres metros próximamente, dos lienzos de estantería en cuyas puertas y frisos se conservan vestigios de otra riquísima, ejecutada en el siglo XVI por el eximio entallador Guillén (1). Alcanzó á ver Ceán la que fué inapreciable joya

(1) A Diego de Velasco, por libramiento de 6 de Noviembre de 1582, «se le pagaron 20 ducados por la talla de dos de las ocho colunas para los caxones de la Sacristia.» En 1583 se le libraron 120 reales por la hechura de dos frisos de los cajones á 60 reales cada uno. Son los cajones nuevos que se hacen para el otro lado de la Sacristía.

artística y describióla de esta manera: "Ocupan éstos (los caxones) el ancho de los arcos del crucero y son uniformes en la arquitectura. En el medio de cada uno hay un cuerpo con columnas, con los quatro evangelistas en el del lado del evangelio y con los quatro doctores en el de la epístola, todos de relieve y en los extremos de cada caxon estatuas de profetas colocadas entre columnas. Es admirable el adorno de estos grandes muebles, segun el buen gusto de los grotescos con figuritas desnudas, niños, bichas y otras mil cosas, executadas con mucha inteligencia de la anatomia y concluidas con suma prolixidad." Juzgó el erudito escritor con el buen tino que lo distinguía del mérito de esta soberbia obra, que tuvo la desgracia de caer en manos de ignorantes, quienes no vacilaron en despedazarla, encomendando al maestro Albiu la estantería actual, en la cual aprovecharon, como antes dijimos, partes de la antigua.

Al tratar de la cajonería destinada á los ornamentos, parécenos llegada la ocasión de decir algo acerca de los que aquí se custodian. Puede asegurarse de ellos en general que son ricos intrínsecamente considerados, de regular importancia en cuanto á su mérito artístico y de muy poco valor en el concepto arqueológico. No hay que buscar entre ellos ejemplares, por lo menos de los siglos XIII, XIV y XV, como hemos visto en otras catedrales de España, pues tan sólo los posee esta iglesia á partir del XVI, y de ellos ninguno que sorprenda. Al investigar la causa de esta relativa pobreza, más de una vez hemos vuelto las hojas de los volúmenes que registrábamos pesarosos de leer disposiciones capitulares ordenando que se quemasen unos por viejos y otros por calificarlos de inservibles. Si este mismo perjudicial criterio lo hubiesen adoptado en las demás catedrales apenas si podría calcularse la importancia que entre nosotros tuvo la rama artístico-industrial del borda-

do (1), y con la que hubieron de enriquecer nuestra Santa Iglesia habilísimos artífices. Pena causa también ver la manera como son tratados los que hoy existen por las manos de mozos y peones, y de seguirse así, bien pronto desaparecerán las tristes reliquias que permanecen al presente.

Véanse á este propósito las noticias que hemos hallado de los

MAESTROS BORDADORES QUE TRABAJARON PARA ESTA SANTA IGLESIA.

Siglo XIV. *Juan Pascual:* maestro de las vestimentas de la Catedral había ya muerto en 1401, según consta del *Libro Blanco.*

1440. *Juana González:* maestra de las vestimentas: hizo en dicho año tres pares de hazalejas labradas y seis pañizuelos labrados por mano e reparó dos capas blancas á que se pusieron cenefas.

Id. *Pedro González,* bordador, pagáronsele 130 maravedises "por vna cinta grande rica de tejillo blanca para el Preste."

1454. *Fernán Ruiz* (id.) "Recibio en dho año 6000

(1) En el año de 1579 se fundió cantidad considerable de ornamentos, de los cuales sacó el platero de la Fábrica Hernando de Ballesteros una barra de plata que pesó 10 marcos, una onza y cuatro ochavos; y de otra fundición un marco y cinco reales y medio del mismo metal.

En el *Libro de Fábrica* de 1564 hay un asiento que dice así: «se le cargan (al mayordomo) 21,576 mrs. por 9 marcos de plata que sacaron de ornamentos del Sagrario que fundio Hernando de Ballesteros platero de la Fabrica.»

En 28 de Enero de 1559 «recibió el mayordomo 22,032 mrs. por 8 marcos y tres onças y vn real de plata a razon de 2620 mrs. cada marco porque tenia oro la plata. La qual se sacó de çanefas y cosas viejas de oro y plata que por estar muy viejo y no poder servir por auto capitular se mando fundir....» etc. Por otro de miércoles 5 de Enero de 1560 «se mandaron vender las piedras y perlas de la mitra del Cardenal Mendoza porque estaba ya muy vieja y porque ya faltaban algunas guarniciones.» Más adelante se hallará la descripción de esta magnífica alhaja.

mrs. en cuenta de las obras que hacia para la Catedral."

Id. *Martín Caro* (id.) hizo unas rosas de oro y seda que puso en la frontalera azul del altar mayor, pagándosele también en el mismo año "vna çanefa para la capilla de S. Clemente para poner en la casulla blanca que se hizo en logar de la que llevo vestida el Señor Cardenal (Cervantes) que Dios haya cuando lo enterraron."

1467. *Juana Ruiz,* bordadora, reparó las cenefas de las capas coloradas y otras obras.

1496. *Juan Rodríguez,* bordador, reparó una casulla de la Catedral.

Id. *Isabel Fernández.* En el *Libro de Fábrica* de dicho año se le llama maestra de los ornamentos, cuyos diseños para adornarlos debió hacer, pues del mismo Libro aparece que era iluminadora de libros y que trabajó en este arte con Juan de Castro y Alfonso de Valdés.

1497. *Rodrigo de Sosa,* bordador, trabajaba en dicho año en los ornamentos de la Catedral.

Id. Isabel de Valdés: maestra de los ornamentos con el salario anual de 2,200 maravedises.

1499. *Elvira de Morales,* "en miercoles 1.° de Enero de dho año mandaronla asentar por maestra de las obras de la Iglia con dos cahices de pan con tanto que la Iglesia de seda e lo que oviere menester para las obras."

1510. *Juan Ruiz,* bordador, en las "Quitaciones ó salarios de los oficiales de la Fabrica en dho año y en el *Libro de Fábrica* consta que se le pagaban 1000 mrs." Fué hijo del citado Fernán Ruiz.

1511. *Gabriel de Carvajal:* uno de los que más trabajaron en nuestra Iglesia durante el siglo XVI. Comienza á citársele en el *Libro de Fábrica* del año anotado al margen y debió morir en 1564, pues en el *Libro de Fábrica* de dicho año aparece que se pagaron á sus herederos 45,000 maravedises "por lo bordado de la capa rica de carmesí de las oes redondas con flores de oro dentro" (1).

1513. *Juan de Salcedo:* por auto capitular de 2 de Diciembre se le libraron "30 ducados de oro para en cuenta de la casulla rica quel hace para la capilla de la Antigua."

1520. *Antón Martín:* se le dieron 9,800 maravedises de la palia negra que hizo para la Catedral.

1527. *Gaspar de Luxán:* consta su nombre en la "Relación de los mrs. dados e pagados a los bordadores que trabajaban en la Catedral el dho año."

Id. *Cornieles de Monte:* id. id. id.

Id. *Cristóbal de Olarte:* id. id. id.

Id. *Francisco Ortiz:* id. id. id.

Id. *Gaspar de Padilla:* id. id. id.

Id. *Francisco Moreno:* id. id. id.

Id. *Juan de Puelles:* id. id. id.

1529. *Lázaro Díaz* hizo una cenefa de capa para la Catedral.

1533. *Leonor Fernández*, viuda de Rute, compuso en dicho año unos ornamentos magníficos regalados por el Cardenal Cervantes.

1538. *Cosme de Carvajal:* trabajó en el ornamento

(1) Por auto capitular de viernes 24 de Noviembre de 1504 se mandaron librar 3,000 maravedises á maestre Gabriel por una cenefa que hizo para una casulla para el altar mayor. ¿Será la misma persona?

blanco de las flores de lis que se mandó rehacer.

Id. *Juan Fernández:* id. id. id.

Id. *Inés de Salinas:* id. id. id.

Id. *Santisteban.* En el *Libro de Fábrica* del año de 1538 leemos: á la mujer de Santisteban.... por la obra que hace en el ornamento blanco de las flores de lis.

Id. *Diego de Montes:* id. id. id.

1539. *Francisco Moreno:* hizo un faldón para el vestimento rico blanco en 13,000 maravedises.

1541. *Juana de San Gerónimo,* doncella, vendió en 14,000 maravedises una cenefa de capa de Racionero.

Id. *Bartolomé de Sigura:* pagáronsele 21,000 maravedises por una cenefa de capa de canónigo.

Id. *Antón de Celada.* Trabajó muchos años en los bordados de la Santa Iglesia: en el citado al margen reparó una cenefa de ornamento: en el de 1559 hizo 604 estrellas bordadas de oro en la capa blanca del Sr. Deán.

Id. *Francisco de la Peña* comenzó en dicho año á trabajar en los ornamentos de la Catedral: hizo una palia bordada de oro con un Ecce-Homo que se igualó en 1,000 ducados en 1555, y en el de 59 una cenefa con su capillo de la historia de la Degollación de San Juan para capa de dignidad.

1547. *Pedro de las Cuevas* recibió 13,000 maravedises por una cenefa de capa de Racionero.
Vendió una cenefa para ornamento en 15,500 maravedises al año siguiente.

Id. *Luis de Vargas:* pagáronsele 74,000 maravedi-

ses por una frontalera del terno de terciopelo azul para la Cuaresma.

Id. *Ocaña:* "por cuatro dias que trabajó de la semana del lunes 14 de Mayo en bordar cosas de ornamentos del altar mayor dentro en la Iglesia a 90 mrs. cada dia" (1).

1555. *Juan Cortes:* trabajó en varios ornamentos y en las andas de la Virgen de los Reyes para las procesiones.

Id. *Matheo de León* recibió 39,000 mrs. por una cenefa de capa de canónigo.

1557. *Pedro de Flandes* bordó un velo de cruz, por el cual se le dieron en cuenta en dicho año 75,000 maravedises.

1558. *Mari Sánchez* recibió 75,000 maravedises por una cenefa de capa de Dignidad.

Id. *Gabriel de Morejón:* trabajó muchos años en los bordados de la Catedral: en el citado al margen arregló una tira de cenefa de capa, en 1571 hizo una cenefa de imaginería de capa de Dignidad ó canónigo, con el martirio de San Sebastián en el capillo y San Roque en la traveta y en el pectoral Cristo con la cruz.

1559. *Juan de Obregón* recibió 300 ducados por dos cenefas ricas, una de capa de Preste y otra de canónigo, que se le compraron.

Id. *Francisco de Trujillo* 95 ducados por una cenefa rica de casulla.

Id. *Soror Catalina de Sena,* religiosa del Convento de Madre de Dios en esta ciudad: pagáronsele

(1) Confirma este asiento nuestro parecer de que la Catedral tuvo su obrador ó taller de bordados.

12,000 maravedises "en cuenta de tres touallas para portapaces de holanda labradas de sedas y oro de colores."

Se le dieron 6,800 maravedises por 25 rostros de ángeles de seda para los faldones del terno blanco en el mismo año.

Id. *Francisco Hernández:* pagáronsele 629 maravedises por bordar de oro y seda los faldones del terno blanco.

Id. *Diego López de Cariga* trabajaba en dicho año en los ornamentos de la Catedral.

1562. *Antonio Ferrer* recibió con su compañero Francisco de Trujillo 76 ducados por una cenefa de capa de Racionero entero con su capillo y pectoral.

1566. *Luis de Ventura* recibió 4 ducados por una hijuela bordada de seda y oro para la Catedral.

1570. *Pedro Cantero:* por libramiento de 29 de Noviembre pagáronsele 30 ducados por el reparo de una cenefa de capa de Canónigo.

1573. *Francisco Meaza:* pagáronsele 65,625 maravedises por una cenefa con su capillo y traveta de capa de Canónigo.

1575. *Sebastián de Cicilia:* por libramiento de 14 de Julio se le pagaron 9 ducados por una cenefa de capa de media ración.

1578. *Martín de Rosales* recibió 100 ducados en cuenta de lo bordado en el terno nuevo que hacía en dicho año.

1579. *Luis de Góngora:* por libramiento de 31 de Agosto del citado año se le dieron 30 ducados en cuenta de lo bordado de la segunda dalmática y amito del terno de pajaritos.

1580. *Alonso Ortiz:* pagáronsele 50 ducados en cuenta de una cenefa para casulla blanca.

1581. *Melchor de los Reyes:* tuvo á su cargo durante varios años el reparo de los ornamentos de la Catedral, y aun cuando no se le llama *bordador*, creemos que entendería del arte como tal, dada su constante ocupación.

1582. *Gregorio de Montoya:* por libramiento de 3 de Abril recibió 77 ducados por el reparo de cenefa, capillo y pectoral de una capa de Dignidad.

1586. *Fernando de Castellanos:* por libramiento de 20 de Diciembre se le abonaron 13,090 maravedises por un capillo de capa bordada de Canónigo.

1590. *Pedro de Velasco:* recibió en 16 de Julio 7,480 maravedises por una cenefa bordada para la Catedral.

1593. *Agustín Enríquez:* por libramiento de 28 de Abril pagáronsele 29,920 maravedises por el bordado, oro y seda de una cenefa.

Id. *Francisco Bermejo:* en 14 de Abril mandó el Cabildo que se le pagaran 10,200 maravedises por el bordado de oro que puso en una palia que hizo para el altar mayor.

1594. *Rafael de Baeza:* pagáronsele 12,000 maravedises por el oro, seda y hechura de un reparo de faldón.

Id. *Diego de Cepeda:* se le libraron 209 reales por el arreglo de una cenefa.

Id. *Alonso Ruiz* recibió 200 reales en cuenta del bordado de la cubierta para un misal.

Id. *Gregorio de Solís de Villarrubia:* le fueron li-

brados 16,526 maravedises por el bordado de un faldón de seda y otro de oro.

Id. *Juan Tirado* reparó una cenefa en 4,250 maravedises.

1595. *Francisco de Hoyos:* hállase citado en la Nómina de la primera semana del mes de Abril de aquel año en el *Libro de Adventicios.*

1610. *Gregorio Martín:* por libramiento de 23 de Marzo se le dieron 400 reales en cuenta del bordado de los rostros para la capa rica de Jaén.

1614. *Domingo González:* recibió 33 reales que se le restaban de las gradillas que hizo para la octava del *Corpus.*

Id. *Jusepe Martín* trabajaba en los ornamentos de la Catedral en dicho año.

Id. *Francisco Reina:* se le llama aprendiz de bordador en el *Libro de Fábrica* de la Catedral, en cuyo taller de bordados trabajaba.

1616. *Antonio Matías:* por libranza de 16 de Abril se le pagaron "15300 mrs por la plata y hechura de dos corderos con sus.... y banderas."—*Libro de Fábrica.*

1628. *Sebastián de Acosta:* maestro del taller de bordados de la Catedral.

1652. *Francisco de León.* En el *Libro de Fábrica* de 1652 consta que por libramiento de 8 de Octubre de 1655 "se le pagaron 34,000 rs. a quenta de lo que a de auer por el terno en lugar de el de esesillas." En el mismo año último citado bordó un paño de púlpito y un frontal. No nos explicamos cómo en un *Libro* de 1652 consta un asiento del de 1655.

1664. *Gabriel de Toledo:* por libranza de 17 de Mayo

"se le pagaron 50228 mrs a cuenta de los adereços de bordado que esta haciendo en algunos ornamentos desta Sta Iglia."

1667. *Juan Cessar:* en 24 de Septiembre recibió 20,400 maravedises por cuenta del bordado y oro de los Sin-pecados que hacía para la Catedral.

1670. *Simón del Peso:* por libramiento de 2 de Septiembre de dicho año pagó el Mayordomo de Fábrica de la Catedral 6,800 maravedises para el entierro de este bordador, lo cual parece indicar que trabajaría en su arte para la Iglesia.

1679. *Francisco Ribera* bordó un paño para los señores Canónigos difuntos en 57,800 maravedises.

1681. *Gaspar de Torres:* se le pagaron 28,050 maravedises por un frontal para la capilla de la Antigua.

1697. *Fernando Ramiro* recibió 15,950 maravedises por cuenta del aderezo del terno de la lentejuela.

1699. *Antonio de León:* se le libraron 36,512 maravedises por cuenta del bordado de una cenefa.

Después de la fecha última citada no hemos puesto empeño en inquirir noticias de los bordadores que trabajaron para la Santa Iglesia, pues sabido es que al finalizar la XVII centuria degeneró de manera ostensible tan hermoso arte industrial en cuanto al gusto y al procedimiento. El intrincado estilo barroco influyó poderosamente, y los bordados del último pasado siglo llaman á veces la atención por su riqueza y pulcritud, tanto como por su mal gusto, por la pesadez y abultamiento. De este estilo consérvanse algunos ornamentos en la Catedral, pero no hemos hallado indicación respecto á sus autores. Si fueron donativos de particulares no es de extrañar tal carencia de datos. Sin embar-

go de lo antecedente debemos decir algunas palabras respecto á los dos últimos ornamentos bordados para esta Santa Iglesia.

Concedido á la Catedral de Sevilla por Su Santidad Pio VII en 1819 el privilegio para el uso del color celeste en la festividad de la Concepción y su octava, el Canónigo D. Juan Antonio Urizar dejó la importante suma de 1,000 onzas para que se costease el llamado *azul*, y con efecto se abonaron por la testamentaría de dicho señor, supliendo el Cabildo lo que faltó hasta 18,000 duros. Tejióse la tela en Sevilla y dirigió la obra del bordado D.ª Francisca Zuloaga, quien hizo los dibujos, trabajando con ella su hermana D.ª Rita y D.ª Patrocinio López, que bordó la imagen de la Concepción del paño del púlpito. En 1835 se estrenaron el frontal, casulla, dalmáticas y capa, es decir, lo correspondiente al altar; en 1836 la manga para las procesiones; al siguiente el paño del púlpito y tornavoz, y además los seis pluviales para los señores Caperos en el Coro.

Tan rica colección de bordados, que como obras de gran mérito son las que primeramente se muestran á los visitantes del Templo, no pasan de ser notables por su costo y esmerada ejecución; pero no deben ofrecerse como modelos de un delicado estilo á los inteligentes, pues para éstos bastará decirles la fecha en que fueron ejecutados para desde luego estimar que lo que les sobra de oro les falta de buen gusto. Sabemos que al hablar con esta franqueza hemos de ser criticados; pero preferimos en este caso más bien estar al lado de los pocos que pensarán como nosotros, que de la generalidad que han de extrañarse del juicio que nos merece.

El Canónigo Sr. D. José Soler, que falleció no há muchos años, dispuso en su testamento que se costease un terno pontifical *digno de su Santa Iglesia Catedral*, y, con efec-

to, su albacea el Sr. D. Francisco Muñoz del Valle, dando muestras de grandísima discreción, y con prudencia digna de ser imitada, acudió á personas entendidas, quienes le aconsejaron que para garantir el éxito de la obra y para que en ningún tiempo pudiera ser objeto de discusión entre los sujetos sensatos, debían copiarse los mejores modelos de antiguos bordados que aun se conservaban en Sevilla, pues era preferible la copia exacta de aquéllos, que son apreciados por todos, que los originales de unos dibujos en que se corría el riesgo de no acertar. Dióse, pues, comisión para que hiciese los trazados en el tamaño mismo de los ornamentos al ilustrado arqueólogo y hábil artista D. Narciso Sentenach, quien después de recogidos calcos y apuntes de los preciosos y ricos ornamentos que conservan las parroquias de San Gil y San Lorenzo y los mejores y más antiguos de la Catedral, presentó sus muestras con color, que merecieron el aplauso de los sujetos entendidos.

Encargáronse del bordado D.ª Antonia Janín y Monserrat, que lo dirigió, y con ella su hermana D.ª Mercedes y D.ª Antonia Jiménez Izquierdo, con siete oficialas más. La tela, de tisú de plata, fué tejida en esta ciudad por don José Acosta, y costó á once duros vara, invirtiéndose próximamente sesenta, y las sedas hiladas y teñidas en la misma, como el oro, que fué de la casa de los Sres. Calonge. Bordáronse la casulla, cuatro dalmáticas con sus juegos de manípulos, estola, etc., paño de cáliz, bolsa de corporales, forros de los dos libros, dos capas pluviales, una más sencilla, todo lo cual, con el tornavoz, frontal, credencias y paño de atril, ha tenido de costo diez mil duros, faltando al presente el paño de púlpito. Hízose entrega á la Catedral el año de 1886, y no es de extrañar que obra de tan buen gusto no fuese aceptada con todo el entusiasmo que merecía, si tenemos en cuenta que hoy, por desgracia, agradan más los di-

bujos laberínticos de estilo barroco que los hermosos modelos del Renacimiento. El Sr. Sentenach puede estar satisfecho de sus modelos, que acreditarán siempre al artista ilustrado y concienzudo; y para los que aun no ven con buenos ojos los adornos empleados, les diremos que son reproducciones fidelísimas de los mejores que poseemos del siglo XVI.

La mano de obra es también acreedora á los más sinceros plácemes, pues ha sabido interpretar con singular primor los procedimientos de los antiguos maestros bordadores, que tanta fama dieron á Sevilla.

Finalmente, los ornamentos en que nos ocupamos son la obra de mejor gusto que se ha producido en Sevilla desde hace dos siglos, y mucho ganaríamos si hoy que parece florecer este arte industrial procurasen los maestros que lo ejercen, mejor que caer en el despeñadero de una menguada originalidad, inspirarse en los modelos antiguos, que seguramente no superarán nunca.

Para que pueda formarse idea de la riqueza y mérito de algunos ornamentos que poseyó esta Catedral véanse más adelante, cuando tratemos de las alhajas, algunas descripciones que nos dejó D. Juan de Loaysa para admiración de los entendidos y aficionados.

Tres altares ocupan el muro principal de la Sacristía, que es el del Sur, colocados en el espacio libre que hay desde aquél á los machones que sustentan los arcos: ocupa el central una de las más preciadas joyas del famoso Pedro de Kempeneer, que representa el Descendimiento del Señor, viéndose á los pies de la Cruz á la Virgen y á las Marías. Tan patética escena supo interpretarla el gran pintor bruxelense de manera tan admirable, con tal sentimiento y grandeza, que no en vano es considerada como una de las más insignes producciones de su afamado pincel. En esta

tabla revélase el pintor *flamenco* en todas y cada una de sus partes, en contraposición al estilo *Rafaelesco,* que tan á maravilla se refleja en la de la Purificación de Nuestra Señora, ya citada al hablar de la capilla del Mariscal. Véase cómo la describe nuestro querido amigo el Sr. Jiménez Placer con las siguientes atinadas frases:

"Nada en efecto tan grandioso como este cuadro de Campaña: brotó radiante la inspiración de su mente y hoy á través de los siglos conmueve el corazón. Sobrecógese absorto el ánimo á la vista de la prodigiosa obra: es su asunto la epopeya de la humanidad; su momento la aurora de la idea cristiana; su escenario un sagrado monte, eterno altar del planeta; sus personajes los elegidos de la Providencia; su protagonista Dios. Sobre un vago fondo de difusa luz en que esparce sus últimos reflejos la tarde de aquel día que avergonzado muere, se destaca sombría la redentora Cruz. Ya no rugen á su alrededor los elementos, ni se estremecen las entrañas de la tierra, ni fulgura en los aires entre rojas centellas la cólera celeste; impera allí la abrumadora calma que sigue al primer instante del dolor; muda, lúgubre, siniestra, más solemne en su inmutable pesadumbre que el dolor mismo en sus estremecimientos; fúnebre pausa en que el espíritu de Dios se eleva en el espacio, el hombre humilla la frente sobre el polvo y la creación reza. Aquel divino cuerpo, sagrario inmaculado que encerró la esencia de Dios, y que continuaba unido á la Divinidad, desciende paulatinamente de la Cruz sostenido con cariñosa veneración por los Santos Varones; esperan al pie la Madre Virgen y sus amantes compañeras en la actitud del pesar que abruma, con la expresión de la ansiedad que mata, quebrantados los eslabones de la vida ante el espectáculo de la muerte, hincadas las rodillas en tierra, abatidos los miembros por incontrastable laxitud, y brotando de la mirada los últimos destellos del

alma para iluminar aquella pavorosa escena, producto de horrenda lucha en que compitieron la enormidad del delito y la inmensidad del sacrificio; y San Juan recibe en sus brazos la preciosa carga, apoyándola en su hombro con expresión reflexiva de varonil dolor, en tanto que su mirada perdida en el espacio ve quizá surgir entre las densas tinieblas de lo futuro las sublimes escenas de su grandioso Apocalipsis. ¿Qué os diré, señores, de la magistral ejecución de este cuadro? Baste recordar el efecto que su verdad y relieve producían á Pacheco, cuando escribió que le infundía pavor y miedo esta pintura de Maese Pedro, con la que temía quedar á solas en la capilla oscura (1). Y es fama que el Apeles sevillano, el inmortal Bartolomé Esteban Murillo, admirador y devoto de esta obra hasta el punto de haber deseado que reposaran sus restos mortales al pie de ella, solía quedarse tan extasiado contemplándola, que un día, deseoso el sacristán de cerrar la iglesia y estorbándoselo la prolongada contemplación del artista, hubo de preguntarle impaciente:

—Maestro, ¿qué espera vuesa merced ahí?

Y contestó Murillo, turbado en su arrobamiento:

—Estoy esperando que acabe de descender ese Divino Señor.

Procede este cuadro de la capilla que fué de Hernando de Jaén en la iglesia de Santa Cruz, derribada durante los días de la invasión francesa, en la cual fué trasladado al Alcázar con los demás que se arrebataron de nuestros templos. Reclamado por el Cabildo una vez que nos vimos libres de nuestros vandálicos opresores le fué entregado por orden de D. Álvaro Flores Estrada en 17 de Enero de 1814 (2).

(1) *Arte de la pintura, su antigüedad y grandezas.*—(Madrid, 1866.)—T. I, capítulo V.

(2) «N.º 13.—Entregará V. al Cabildo Ecco. de esta Santa Iglesia Catedral el Qua-

como consta del recibo que se conserva en el Archivo del Alcazar.

Dejó el autor consignado su nombre con esta firma: *Hoc opus faciebat Petrus Campaniensis*. Por último, diremos que en 1882 fué restaurado con poco acierto.

Esta magnífica tabla del Descendimiento vino á sustituir un retablo antiguo, que conoció y describió Ceán, con pinturas de Antón Pérez, cuyo paradero ignoramos.

Los dos cuadros que hay en los altares laterales de este principal representan á Santa Teresa de Jesús y el martirio de San Lorenzo, este último antiguo y bastante notable. En el zócalo que asienta sobre los tres altares se custodia parte del Tesoro de la Catedral, algunas de cuyas más ricas preseas pasamos á nombrar y describir con las mismas palabras del *Inventario viejo* copiado por Loaysa.

ALHAJAS

Cruz de oro que dió el Arzobispo D. Pedro.

"Vna cruz de oro con su pie de lo mismo con cinco imagenes de bulto de oro que son la una de N. S. decendido de la cruz en los brazos de N. Sª y Joseph de Arimathea e N. Sª *esto no puede ser porque ai dos nuestras Señoras*. . . . (1) el pie es sexavado y en el hueco de cada sexavo *tiene vna historia de la Resurreccion* y en cada historia ay vn escudo con vna cruz en campo colorado que son las armas

dro del Descendimiento en Tabla estraido de la Iglesia de Sta Cruz y el de la Cena en lienzo que corresponde a la Ig.ª de S. Bernardo recojiendo el correspondiente recibo del ambos Dios gue. a V. ms. añs.—Sevilla 17 de Enero de 1814—Alvaro Flores Estrada—rubrica—Sr. Veedor General de los Rs. Alcazares.»

Acompaña el recibo firmado por los Sres. Canónigos D. Nicolás Leso y Garro, Secretario capitular; D. Miguel de Vargas y D. José M.ª Tovar, firmado á 20 de Enero de 1814.

(1) Esta otra imagen de la Virgen sería quizá la Magdalena.

del Sr. Arzobispo D. Pedro (Gomez Barroso) que la dio: las cinco imagenes asientan sobre vna tabla de oro y debaxo del Jesu esta vna planchita de plata por sabana; tiene engastadas 12 piedras de camafeos, zafies, balaxes, topacios y mas tiene en la haz 26 piedras que son zafies balaxes crisolito, topacio y esmeralda mui rica: y en las espaldas otras 26 piedras que son zafies balaxes, topacios 5 esmeraldas finas y vn crisolito—la sabana tiene enmedio vn tornillo de plata que se puede abrir y cerrar.

En los brazos de esta cruz tiene en lo hueco vnos viriles en que ay reliquias del *Lignum Crucis* y de otros diversos santos.... y esta reliquia esta en vna caxa de cuero.

En la vltima visita de las antiguas de estas Reliquias todas que fué el año 1614 dice que peso esta Reliquia 15 marcos y 4 onças" (1).

Otra cruz que dió el Sr. Arzobispo D. Pedro.

".......de plata sobredorada con su pie en que tiene las armas del dho Sr. Arzobispo y tiene enmedio reliquias del *Lignum Crucis;* tiene 18 piedras falsas y vn grano de aljofar: tiene en el pie en que descansa 3 monstruos pequeñitos de plata con 6 esmaltes con imagenes y en cada esmalte vn escudo de armas del dho Sr. Arzobispo D. Pedro tiene 21 piedras—En la visita vltima que fue el año de 1600 dice que peso esta reliquia 2 marcos 7 onças y 5 ochavas y al margen dice que la llevo para adereçarla Lazaro Hernandez y que no la ha buelto—al margen dice que esta reliquia no está en el inventario nuevo" (2).

---

(1) Consérvase al presente esta alhaja, si bien muy alterada y desprovista en partes de las piedras preciosas.

(2) Lázaro Hernández fué el platero á quien se encomendó la construcción de una Custodia de oro. ¿Emplearía esta alhaja, como otras muchas, para dicha obra?

*Vn relicario en forma de nuez que dio al Cab°
el Sr. Arzob° D. Pedro.*

"Este relicario suele llevar en las procesiones el Diacono: es en forma de nuez o Coco: diolo el dho Sr. Arzob° D. Pedro Gomez Barroso: el capitel remata con vna cruz y al pie vna avellana de plata esmaltada de azul: tiene al rededor seis viriles a manera de escudos por donde se ven las Reliquias: en el pie tiene vna mançana con 6 esmaltes azules enmedio de ella: dentro en la abertura de la Nuez tiene vn escudo con las armas del dho Sr. Arzob°; tiene el pie sobredorado con 3 escuditos con las dhas armas: tiene dentro reliquias de la coluna de N. S. reliquias de San Clemente, de Santa Lucia y de San Bartolome.

En la visita última de 1614 dice que esta reliquia peso 4 marcos 3 onças y dos ochavas y en la de 1595 dice que no se hallaron en esta nuez las reliquias dichas y en la de 1575 dice que a este relicario se pasaron las reliquias que estaban en la cabeza de palo de Sta. Vrsula" etc.

*Relicario de plata sobredorada en forma de chapitel
de torre.*

"En este dice que ay muchas Reliquias con sus escritos: tiene enmedio 6 viriles engastados de 6 pilaricos debaxo de las bocas de vnas sierpes y a los lados de cada pilar de estos ay dos pilaricos de vidro de diversos colores engastados en bases y capiteles de plata y enmedio de este Relicario por de dentro de estos pilares esta vn viril redondo que se ve por seis ventanas con vn pergamino al rededor por de den-

tro en que estan escritas las reliquias que estan dentro—al margen—no dice quien lo dio ni quien lo hizo. Este Relicario corre con nombre de la muela de San Xptoval."

"En la visita de 1595 dice que en este Relicario ha avido mudança de reliquias y en la de 1607 dice que en la Procesion del Corpus del año 1605 cayo este relicario y se quebraron los pilaricos de vidro que tenia. En el inventario nuevo a fol. 12 dice que este Relicario chapitel pesa 16 marcos 4 onças y 68 adarmes."

Relicario pequeño de cristal blanco.

"Es todo de plata dorada con su pie tiene en el remate vna tapadera de plata dorada con que se cubre y tiene dentro un dedo de S. Blas pesa vn marco y 3 onças y media."

Relicario sexavado que dio el Cardenal Cervantes.

".....es de plata sobredorada: tiene en la cabeza vna Cruz con vn Crucifijo y luego vn capitel sexavado con que se cierra: el cuerpo de el es sexavado con 6 pilaricos y los dos sexavos son viriles y los 4 son de lima con sus esmaltes por de dentro y vn cuellete sobre que se asienta con su guarnicion almenada y abaxo su nudete que recibe seis hojas esmaltadas y tres el nudete su cañon de cristal guarnecido de 8 pilaricos de plata que rematan hacia otro nudete que esta en el mismo pie con dos escudos de las armas del Cardenal Cervantes que lo dio: tiene dentro vna caxeta de plata dorada con vn Crucifixo y dos imagenes de N. S.ª y S. Juan en que ay 44 papelitos con reliquias de S. Eutropio y de otros santos sin títulos que peso con reliquias y todo en la

visita de 1600 5 marcos 4 onças y 3 ochavas—al margen se lee: Relicario de la madalena que es a modo de incensario y se lleva en las procesiones ordinarias—Al fin—"Conservase esta reliquia que es el n.° 8 con la del n.° 20 para aclararlo"—(1).

Tablas Alfonsinas (2).

"El Rey D. Alonso el Sabio por su codicilo fecho en esta ciudad ante Juan Andres en lunes 22 de Enero Era de 1322 (año 1284) mandó á esta S. Iglesia "Si el nro cuerpo fuere y enterrado la nra Tabla que fecimos facer con las reliquias á honra de Sta. Maria e que la traygan en la Procesion en las grandes fiestas de Sta. Maria e las pongan sobre el altar."

"Item unas Tablas que dio el Rey D. Alonso hijo del Rey D. Fernando que ganó á Sevilla en 1248 por de fuera en la cobertura en chapa de plata dorada que tiene cada una de las tablas de las cubiertas sin el respaldo tres cuadros recercados con una orladura cincelada de dentro en cada un cuadrado destos ay un escudo de las armas de Castilla y cuatro escudos redondos á los lados de diversas Imagenes todos clavados con clavos de plata y en los dos lados en el uno hay siete charnelas engoznadas con que huegan las puertas y en el otro seis y en el lado de la cabeza hay dos cabecitas de leones con sus argollas en las bocas de donde se cuelgan y en la otra cuadra toda guarnecida de sus . . . . e cincelada enmedio de los . . . . y las espaldas de las dhas Tablas estan guarnecidas de la misma manera que las coberteras y con las mismas armas y escudos

(1) No existe.

(2) Copiamos la descripción de Loaysa para que se noten las modificaciones y faltas que ha sufrido esta rica alhaja.

en estas Tablas la primera cubierta que tienen tiene una cinta en el borde de plata cincelada e de las esquinas falta un poco e luego deciende una cinta desta manera de media pulgada en ancho de oro puro como azanefa e ¿pende? de una cinta de viril de más de una pulgada en ancho fecha en tres troncos debajo de los cuales viriles hay nueve encasamentos de reliquias con sus escritos de letras de oro por de dentro y encima de estos hay cuatro camafeos de diversas figuras engastados en oro e luego sucede otra azanefa de oro del mismo anchor detras de las otras seis ordenes de viriles debajo de los cuales hay doce encajamentos de reliquias designados con sus letras de oro como los otros y encima de estos hay cuatro escudos grandes e tres chicos con las armas de Castilla dentro y cada uno de los escudos grandes tiene alrededor cuatro perlas de aljofar clavadas con sus clavos de oro y unas cuatro piedras al rededor e una enmedio chicas y finas y engastadas en oro y los escudos chicos tienen tres granos de aljofar clavados con oro e faltale uno y el segundo escudo chiquito es de la mesma manera e faltale una piedra y el tercer escudo chiquito que tiene un aguila; enmedio tiene del tercero dos granos de aljofar clavados con oro y otras dos piedras chiquitas y finas en rededor engastadas en oro y en uno de los cuatro escudos grandes del medio falta una piedra y esta en el engaste sin ella y luego sucede. . . . . encasamentos quadrados con planchas de oro por guarniciones con sus viriles debajo de los cuales hay nueve encasamentos de reliquias designados con sus letras de oro: los cinco redondos e los cuatro esquinados e sobre cada uno de los tres encasamentos e chapas de oro hay cuatro piedras engastadas en oro que no son finas, de diversos colores faltan cinco piedras destas falsas con sus engastes e cada un encasamento destos tiene en pie y cabeza una cinta de viril que son cuatro en cada una

dividida en dos con un escudete que la divide e cada division de viril tiene dos encasamentos de reliquias designadas con sus letras de oro e cuatro escudetes y el primero de la cabeza que tiene un castillo enmedio tiene un grano de aljofar puesto con un clavete e faltan en otros tres y el segundo escudete chico de la segunda division tiene enmedio un aguila con dos granos de aljofar clavados con oro e dos piedras finas chiquitas engastadas en oro y el tercero con cuatro granos de aljofar clavados y el cuarto escudete tiene tres granitos de aljofar y al lado y por cinta de viriles tan ancha como una pulgada en que a diez divisiones en seis apartamientos de reliquias designadas con sus letras doradas con cuatro escudos grandes e tres chiquitos y en cada uno de los escudos grandes comenzando de la cabeza hay tres granos de aljofar clavados con oro e falta uno con cinco piedras las cuatro a la redonda e una enmedio chiquitas finas engastadas en oro e las armas enmedio de castilla y el segundo escudo grande tiene cuatro granos de aljofar e cinco piedras de la misma manera que el primero con la falta de un grano de aljofar y el cuarto escudo grande tiene las mismas piedras e perlas que el de arriba e faltale de arriba una piedra y de los tres libros el primero que tiene un aguila enmedio tiene dos granos de aljofar clavados con oro con dos piedras chiquitas finas engastadas con oro y el segundo escudete chico tiene cuatro piedras de aljofar y el tercero lo mismo y destos diez escudetes chicos que hay en esta primera tabla son los tres de oro y los siete de plata postizos que no son de la origen de la tabla y todos los grandes son de oro que son ocho y fenece esta tabla en otra açanefa como la primera de oro fasta los gonces que son de plata y en las planchas de oro de estos cuadrados que son de oro parecen muchas punzuras como de clavos hincados en las cuales no tuvo cosa alguna ni se sabe por-

que se hicieron y la otra puerta como esta que es dicha que cubre la tabla principal es de la misma forma e condicion e manera en todo y por todo que la dicha es salvo que en el encasamento cuadrado de arriba en la chapa de oro falta una piedra grande como las otras con su engaste e faltan en los Escudos grandes e chicos veinte y tres granos de aljofar y en dos escudos grandes faltan tres piedrecitas chicas de las finas y estan alli los engastes de oro y de los diez escudos chicos son los seis de plata dorada y los cuatro de oro e la tabla grande principal cuadrada es toda cercada de la misma açanefa e obra que esto trae dos tablas e tienen otro encasamento con sus cada cuatro piedras engastadas en oro encima de sus chapas de oro de la misma manera que está dicho en las tablas de los lados de su tamaño e con los mismos encasamentos de reliquias destotras tablas y enmedio está una chapa cuadrada de oro con su guarnicion clavada que tiene enmedio un grande camafeo con tres figuras grandes y encima del otro camafeo chico y al pie un engaste vacio donde parece que solia estar otro y al lado deste hay otro camafeo chico a una esquina y enmedio de la dicha chapa hay trece piedras no finas de diversos colores grandes e pequeñas e cuatro engastes sin piedra y en cada piedra de las esquinas desta chapa hay un cerco de diez piedras chiquitas verdes finas engastadas en oro y de ellas falta de una; por la de camafeo grande esta un cerco de piedras verdes chiquitas finas engastadas en oro (y dellas falta una y por la (sic)) en veinticinco engastes e faltan dos piedrecitas y en esta chapa hay dos granos de aljofar clavados hay asimismo sembradas en la misma chapa diez piedras engastadas en oro no finas algo medianas no tan grandes como las mayores ni tan chicas como las menores y esta tabla grande de enmedio e todas las chapas della con la de enmedio estan cercadas por los dos lados de viriles con

encasamentos debajo dellos muchas reliquias designadas con sus letras de oro en todos ellos por orden hay diez y seis escudos grandes de oro hay en cada uno los mismos granos de aljofar e piedra e del mismo tamaño como en los escudos grandes de las tablas que cierran que ya es dicho en los cuales dichos diez y seis escudos grandes de oro faltan nueve granos de aljofar y una piedrecita cuyo engaste está allí y hay en esta dicha tabla grande de enmedio veinticuatro escudetes chicos sobre los dichos viriles entre los escudos grandes de los cuales faltan doce escudetes y desta veintidos escudetes que hay son los trece de oro y los nueve de plata dorada y en cada uno de estos de oro hay dos piedrecitas chiquitas finas engastadas en oro y dos granos de aljofar clavados en oro falta en estos de oro una piedrecita con su engaste e un grano de aljofar y en los otros de plata dorada faltan cinco granitos de aljofar e no se pesaron porque estan guarnecidas de oro de dentro e de plata de fuera sobre madera muy pesada.

Cabeza de plata de San Leandro.

"Tiene su mitra un medio cuerpo con sus ombros todo de plata: y por de dentro de la mitra 24 rosas de plata dorada: tiene en la parte de adelante 23 piedras de varios colores no finas engastadas en plata sobredorada y al rededor de cada vna quatro granos de aljofar y en la parte de atras tiene 22 piedras no finas como las de adelante tiene tambien sus trascoles de plata muy labrados: tiene su vestidura dorada con su collar: y tiene vna peana de plata que assienta sobre cuatro escudos de plata con las armas del Patriarca D. Alonso que la dio: (al margen dice: Si es Fonseca no fue Patriarca si es Exea que lo fué vease el año es

el de 1420) tiene en el dho collar 17 piedras no finas engastadas en sus rosas de plata y al rededor de cada piedra 5 granos de aljofar tiene en la delantera del cuerpo 25 piedras engastadas como las de arriba y en el pecho tiene vn viril por donde se ve la reliquia: tiene en el pecho 10 argollitas de plata y debaxo de la peana vna plancha de plata en que asienta la Reliquia.—Dice lo que le faltaba a esta Reliquia en los años 1535, 1575, 1595, 1600 y como en la de 1607 se peso y tuvo 32 marcos y 2 onças.

Y en la visita de 1614 dice que esta cabeza se estaba haciendo nueva &ª" (1).

Vaso de cristal.

"Un vaso de viril guarnecido de plata dorada con 3 pilaricos que lo asen con la peana que tiene de plata dorada tiene en este pie por de dentro vn escudo con las armas del arzobº D. Pedro que lo dio=Pesa todo como esta 3 marcos 2 onças y 3 rs. y medio (2).

Dos arquetas de madera dorada a lazos de oro y azul en la vna esta el cuerpo de San Florencio y dentro vna caxetica chica y en la otra estan los cuerpos de S. Servando y germano con sus llaves.

Para estas reliquias se hicieron el año 1559 dos caxas de plata (3) una para el cuerpo de S. Florencio y otra para los de S. Servando y germano: y dentro de vna de ellas es-

(1) El deseo de innovar produjo el cambio de la antigua alhaja donada por el Patriarca Exea, la que dice Loaysa se estaba haciendo nueva en 1614, obra de escasísima importancia.

(2) No existe.

(3) Están firmadas *Bezera:* son admirables por su exquisito gusto plateresco y fineza de ejecución.

ta vna caxita con reliquias: son las caxas con ventanas como capillas con sus cristales y todas ellas de vna muy rica y costosa hechura pesan 110 marcos y 4 onças."

Reliquia de S. Clemente.

"Vn relicario de plata en forma de caliz que tiene en el pie vn grifo y vn leon y vn cisne de plata dorados y cada vno de estos tiene vn escudo con armas el Leon las del Papa Leon X el grifo las del Cardenal Oristan y el cisne las del Obispo de escalas que dio esta reliquia: encima de estos se forma vn pie de plata redondo con su cerco dorado con vn letrero que dice *Baltasar de el Rio episcopus Archidiaconus de Niebla et canonicus in ecclesia hispalensi sacro ærario ejusdem ecclesiæ dicavit anno Dni. 1516 sedente Leone Clementis X Pontificis maximi:* despues sube el hastil del calix con vn pie de piedra agata ceñido con 6 piedras en plata luego tiene vn cincho con otras 6 piedras, despues vna mançana de plata con 3 rostros de cornerina y encima 3 serafines y luego vna flor sobre que asienta la copa de piedra agata con vn cerco a la boca de plata con vn letrero que dice *Pars dextri brachii Clementis Papa et mart* con dos cinchos de plata al rededor dorados . . . .

Encima de la copa esta vna patena dorada que la cubre y sobre ella está el Papa S. Clemente sentado en vna silla de plata con su respaldo con 4 pies: tiene en la mano izquieda vn ancla de plata y al cabo de ella vna argolla: esta vestido de pontifical todo dorado con su tiara y dos trascoles y vna perita de plata colgada del guante ay una caja de cuero en que esta metida etc.

Pesa 8 marcos 3 onzas y 4 rs. en la visita de 30 de Setiembre de 1556 que es la más antigua" (1).

---

(1) «El Sr. Leon X cometió á Jacobo Obispo de Albano, Cardenal Alborense comendador del Monasterio de S. Clemente de Roma donde se venera el cuerpo de S. Clemente que diese al Sr. D. Baltasar del Rio Obispo de Scalas Prelado doméstico Arcediano de Niebla y Canonigo de Sevilla (la reliquia) la cual tuvo en sus manos S. S. y colocó en un vaso de oro y plata y concedió 40 años y otras tantas cuarentenas de indulgencias a los que asistieren á la procesion anual por Breve de 11 de Abril de 1516 y en otro de 8 de Setiembre del mismo año. Se dice que era del brazo derecho, y se mandaron entregar al Obispo los maravedises procedidos del Jubileo.

En domingo 29 dias del mes de Junio del sobredicho año (1516) en este dia sobre dho a hora de tercia estando presente el Rmo. S. don diego deça arçobispo de esta Santa iglia de seuilla e los R. S. d. C. (Reverendos Sres. Dean Cabildo) della ayuntados juntamente con el regimiento de esta dha cybdad e cleresia della en el arenal de esta cybdad de seuilla delante del dho hospital de sant andres que es en la carreteria el R. S. baltasar del ryo obispo de Scalas e arcediano de nyebla e canonigo en esta Santa iglia en presencia de mi el infrascripto notario e de los testigos de suso scriptos presento a su Rma. S. e a los S. d. c. vn reliquario de plata cerrado con vna figura de S. sant clemeynte en el qual dezia que venia vn pedazo del braço de sant clemeinte conmo parese por vn breue de nro S. el Papa leon dezimo sub annullo pisqatoris en que da fe su santidad el por sus manos poner aquella reliquia en aquel mismo reliqario e ansymesmo vna dispensation e licencia del cardenal de sant clemeynte con licentia de su santidad para el prior e frailes del monesterio de sant clemeynte que juntamente con el dho S. Cardenal saque vn pedaço del braço de sant clemeynte fyrmado de la fyrma del S. cardenal e de su notario con el cello del S. cardenal pendiente en vna caxa destaño en vnas syntas de ceda colorada e visto todo lo sobredho el Rmo. S. arzobispo con su cabildo en presentia del S. obispo abrio el dho reliqario e saco vn panno de cendal dentro el qual venia otro sendál atado con vna cynta negra en el cual venia vn pedaço del dho braço e visto e adorado con todo aquel acatamiento e veneracion que deuia lo torno el S. arzobispo a lo atar e meter en el dho reliqario lo qual fue demandado a my el dho notario que ansi lo diese por testimonio presentes a todo lo sobredho los S. el S. dean de seuilla i el S. arcediano de seuilla e arcediano de Reyna e arcediano de carmona e pedro gonçalez racionero e luys del castillo clerigo beneficiado de aznalqazar e luego el S. arzobispo e su cabildo fueron en su prossecion general a la dha santa iglia e dixeron su missa quedando todavia la relyquia en el dho altar.

E despues de esto en este mismo dia despues de visperas dichas todos los dhos S. fueron en prosecion con la dha reliquia a la sacristanía de esta santa iglia e fue depositada en el lugar donde se ponen las dhas reliquias lo cual ansimismo lo pidieron por testimonio e rogaron a los sobredhos fuesen testigos lo qual fue ansi todo fecho testigos los sobredichos e ansimesmo lorenço sanchez e pedro quexada sacristanes de la dha iglia.»

Hállase este documento en el *Libro de Actas* que comprende desde 1498 á 1525.

Reliquia de S. Lorenzo.

"Vn relicario de oro quadrado a manera de arquita que remata con vna aldaba dentro de la qual estan las Reliquias de S. Lorenzo: tiene por guarnicion del viril 10 granos de oro esmaltados de verde con otros granitos de blanco todo esto por delante y otro tanto por detras: tiene diferentes figuritas y monstruos esmaltados y el cuerpo del relicario que tiene 4 viriles esta cercado de hojas esmaltadas de blanco sobre cañones de verde: y estos viriles estan engastados en barretas de oro y por guarnicion 4 pilares tiene vna cerradura de oro con su manesilla: tiene mas ábajo siete peritas esmaltadas: y desde vn nudete torcido donde ata vn cordon de S. Francisco baxa vn cañon torcido con sus troncos de verde que viene a dar a vna mançana con 6 sexavos de plata y en cada vno vn pilar: tiene mas abaxo otro nudete con 6 pilaricos que assienta sobre la peana la qual tiene 6 troncos por guarnicion y sobre ella 8 peritas esmaltadas y en 4 quadrados que hace la peana tiene 4 piedras engastadas. Dio esta Reliquia el Sr. D. Alonso de Fonseca Arzobispo de Sevilla.—En la visita que el año 1556 hizo el Sr. Maestrescuela dice que peso este Relicario de oro y plata 8 marcos y 5 onças." (1)

Lignum Crucis, el principal.

"Vna cruz de oro hasta la peana sobre vn nudete de plata dorado la peana es de plata sexavada y sincelada: del

(1) No existe.

nudete arriba tiene vna bara de oro sobre que asienta vna mançana al modo Romano con 8 pinjantes de oro esmaltados de rosicler y blanco colgados de vnas cadenitas de aqui suben diferentes piezas basa seis ss (sic) vna rosa redonda esmaltada de negro y encima otra pieça al modo Romano de la cual nace la cruz con sus cuatro braços labrados de perseria con sus 4 basicas Romanas: tienen los 3 braços cada vno su remate con 4 hojas esmaltadas de rosicler y atadas con su nudete. Enmedio de esta cruz esta engastado el *SSmo. Lignum Crucis* en 5 engastes de oro: La cruz hizo la Iglesia y dio la reliquia el Arzob° D. Al° Fonseca tiene el pie dorado por dentro y fuera y esta en vna caxa de cuero y el año 1556 que parece fué la 1ª visita peso 3 marcos 5 onças y dos ochavas y media.

Dice mas abaxo como esta cruz se a adereçado algunas veces y que en la visita del año 1607 peso 4 marcos y 4 ochavas y que tenia demas de lo dicho 4 nudetes de aljofar llenos por remates de la cruz de cristal." (1)

Cruz verde guarnecida de cresteria de oro.

"Otra cruz de piedra de esmeralda guarnecida de engaste de cresteria de oro: rematan los dos braços en vna florecica de oro y en cada cabeza de todos 4 braços tiene dos cincos de oro que la clavan: el pie es de plata dorado tiene vna espigueta que encaxa en vna vaina con su nudete: la qual tiene 4 esquinas y en cada vna 3 pececitos de cresteria desde esta baina hasta el pie es de oro: y de aqui baxa una mançana con 4 tabernaculos con sus pilares por remates en 3 de los cuales ay tres imagenes vna de Nra Sra

(1) Ha sufrido variaciones.

con el Jesu en los braços e vn lirio chiquito en la mano: las otras son de dos santos Arzob^{os} con sus baculos: y en el 4° tabernaculo esta vn viril con vna Reliquia del *Lignum Crucis* colgada de vna aldabita: debaxo de estos santos tiene un ¿silage? abierto con su corona y debaxo vn collete con su nudete y despues el pie que tiene 4 imagenes engastadas.=Peso todo junto esta cruz 4 marcos 6 onças y 3 ochavas."

Calix en que llevan el Corpus al Monumento.

"Vna copa de plata dorada de hechura de calix con su patena: asienta sobre vn nudete con su cañon y enmedio vna mançana con 8 esmaltes y luego su pie ochavado con 4 esmaltes. . . . &ª Pesa 2 marcos 7 onças y ¼ ochava." (1)

Relicario de las processiones que llaman de Sta. Ines.

"Vn relicario de plata dorado ochavado a manera de incensario con su capitel y sobre el vna cruz de plata pequeña con un crucifijo: tiene vná linterna con 8 pilaricos y el cuerpo mayor tiene otra linterna con 8 pilares y en ella 4 ventanas con sus viriles donde estan las Reliquias de vn huesso de San Llorente y otras Reliquias y el cargamiento desta lanterna es çercado por baxo de una muralla almenada despues esta vn collete sobre que asienta este relicario luego vna mançana ochavada con 8 pilaricos luego vn cañon con su nudete y el pie es de 8 ochavos redondos sinselados y dorados.=Mas abaxo dice en la visita de 1595 que

(1) No existe.

en este Relicario no ay Reliquias de S. Lorenzo y que peso 5 marcos 4 onças y 6 ochavas.

Este relicario es a modo de la hechura del de la Madalena pero no es el mismo."

Cruz de esmeralda.

"Vna cruz de esmeralda engastada en plata dorada toda alrededor y en las espaldas toda llena de plata con su chapa: tiene diferentes pieças de abellanas doradas espigueta de plata que entra en vna baina que tiene al pie vna abellana y vna mançana con 8 pilaricos que assienta sobre vna muralla almenada sobre vn nudete: luego vn caxon con 8 pilaricos sobre vn nudete y a lo vltimo el pie sobre que asienta todo esto de 4 ochavos redondos y 4 de punta dio esta Reliquia o cruz el Arzob° D. Alonso Fonseca pesa 2 marcos 1 onça y 3 rs.=Al margen dice que se deshizo la plata de esta cruz con otras cosas para la custodia de oro."

Reliquia de S. Sebastian.

"Vn Relicario de plata todo dorado alto que se hizo el año 1558 con sus pilares y ante pilares labrado á lo Romano con sus tornillos por remates a los lados y su feneci alto enmedio en que esta la reliquia de S. Sebastian" etc. Siguen ahora

Doce relicarios de plata dorados que se hicieron nuevos el año de 1600 y las alhajas siguientes.

"Vn hisopo y acetre de plata que dio D. Rui gutierrez de

Villapadierna tesorero: tiene sus armas que son 4 esmaltes dos de Agnus Dei y dos de lobos: pesa 14 marcos.=Este acetre e hisopo se desbarato por viejo el año de 1612 y se hizo otro nuevo a manera de vrna sincelado de brutesco con dos tarjones a los lados con las armas de la Iglia y en las asas dos mascarones siendo mayordomo el señor D. Barahona y pesó 7 marcos y 6 onças.

Portapaz de la hist[a] de la ascenssion todo dorado que pesa 8 marcos y 6 onças.

Otro de la Assumpciõn tambien dorado y pesa 8 marcos y 6 onças.

Entro de oro en estos dos portapaces 11 Ꝺ 800 mrs. y costó la hechura de ambos 52 Ꝺ 875 mrs.

. . . .

Vn Portapaz dorado ricamente obrado que dio el señor Cardenal Cervantes tiene enmedio vn crucifixo de bulto y Ntra Sra y S. Juan a los lados con sus libros en las manos y sus diademas y sobre el crucifixo el titulo de Jesus nazareno y sobre el vn nudete con 4 hojas de plata dorada engastado enmedio de ellas vn topacio como vna bellota, tiene a las espaldas vn cielo azul estrellado en vna plancha de plata: y en el pie de la peana esta engastada vna esmeralda con vn cordon al rededor pesa 4 marcos y 6 onças: tiene en las espaldas vna asa de plata dorada.

Vn portapaz de plata dorado que dio luis sanchez de soria canonigo: tiene vn crucifixo y ntra sra y San Juan a los lados y el titulo de la cruz y a los lados el sol y la luna sobre campo azul estrellado: tiene á los lados del crucifixo 4 santos de bulto: en vno de los capiteles tiene engastado vn çafí: todas 7 figuras con sus diademas: al pie tiene engastada vna piedra colorada y a los lados 2 escudos y en las espaldas tiene vna plancha de plata dorada con su asa que se puede quitar: pesa 3 marcos.

Vn portapaz de oro que dio el Sr. Card[l]. D. Pedro Gonzalez de Mendoza (1) con vna imagen de oro de Ntra Sra con su hijo en los brazos esmaltada con su corona de oro con 10 piedras balaxes y un çafi encima todas finas: tiene 9 rosetas de aljofar grueso con 4 granos de aljofar cada rosa y con vn escudo de armas del Sr. Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza al pie y demas vna asa de oro con vna chapa de oro: pesa 2 marcos 1 onça 2 ochavas y vn tomin (2).

Vn portapaz rico de plata sobredorado con que se da paz al prelado: diolo el Sr. Cardenal D. Fernando Niño de Guevara: tiene en el banco primero vna vrna pequeña con sus gallones y enmedio de ella vn obalo de cristal con vna reliquia dentro y a los dos lados dos escudos con sus castillos dorados en campo azul, con 4 colunas de cristal con sus basas y capiteles de plata sobredorada y dos pilastras esmaltadas de azul y verde entre las dichas colunas con siete florecillas de oro esmaltadas de roxo en el contorno de vn obalo grande de cristal que esta enmedio con vna figura del Salvador laminada y encima de la cornisa vn frontispicio con vn letrero de letras blancas sobre esmalte azul que dice: *Respice* con vna palomita del Espiritu Santo encima y por remate vna cruz pequeña esquinada en su vrna y a los lados del dho frontiscipio en dos obalos esmal-

(1) Se ha venido repitiendo entre los servidores de la Santa Iglesia que unos candeleros, que llaman alfonsíes, fueron regalados por el Rey D. Alfonso X: el más ligero examen que de ellos se haga convencerá de que fueron hechos en los comienzos del siglo XVI.

En el Libro inventario de alhajas (sin título), escrito á fines del mismo siglo último citado, consta su procedencia verdadera.

«Iten vnos candeleros altos grandes de plata todos dorados con sus pies y arandelas labradas de cristeria (sic) y vn barauste cercado de vna parra: pesan 42 marcos y 2 onças y tienen 22 pieças. Son los que dió el Sr. Cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza aderezaronse en la forma susodha y el peso es sin la madera y alma de hierro. Tienen de oro 17 pesos a 20 rs. hacen 340 rs. y 880 rs. de la hechura estan asentados en el Libro viejo.»

(2) Alhaja magnífica.





Relicario del Obispo de Scalas y Portapaz del Cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza que se custodian en la Catedral de Sevilla.

tados las armas del dicho Sr. Cardenal de Guevara y en la cornisa encima de los dos pilares de enmedio dos piramides con su asa en forma de media S dorada." (1)

(Siguen ahora en la copia de Loaysa "Jarros, cantaros, ánforas, ampollas, frascos, vinageras, vasos y otros objetos," que si bien en su mayor parte debieron ser de mérito artístico, á juzgar por su descripción, dejamos de copiar para concretarnos sólo á las piezas que existen, ó bien que por su riqueza ó interés arqueológico se apartan de lo común.)

"Dos cantaros de plata grandes todos dorados con dos asas grandes.... y vn aguamanil de plata todo dorado que se compraron de vn camarero del Cardenal D. Fran^co^ de Mendoza Obispo de Burgos el año 1564. . . . .

. . . .

el aguamanil es sincelado y el caño es vna sierpe y tiene en la boca dos caños con sus alas y cola enroscada y el asa vn lagarto encarnado y encima de la tapadera vna corona y encima de ella vna figura de dragon con rostro de muger y tiene debaxo de la mano vn mundo."

Fuentes, platos y salvillas.

"Tres fuentes de plata llanas doradas todas por dentro y fuera que pesan 44 marcos y 7 rs. de plata estas se hicieron el año de 1557 en lugar de las 2 fuentes de plata que dió el Adelantado D. Fr.^co^ Enriquez de Ribera y en lugar del plato que dio el Racionero francisco Lopez que se deshicieron: entro de oro en estas 3 fuentes nuevas 35 Ɔ 143 mrs de costo la hechura de ellas 30 Ɔ 877 mrs.

Vn plato grande de plata con vnos fuegos dorados que

(1) No existe.

dio el Sr. Canonigo Alonso de Molina Protonotario apostólico (para que se lave las manos el Preste que dice la Misa en el Altar Mayor) en 1.º de Febrero de 1539 tiene enmedio sus armas y escudo de Protonotario: tiene dorado el bordo: pesa 6 marcos y 7 onças.=Este plato se deshizo por Diciembre de 1587 y se hizo de el otro ovado dorado y con las proprias armas que tenia y pesa 6 marcos y 3 onças.

Vna fuente de plata que dio Maria Bexarana en parte dorada y labrada en dos cercos de masoneria con vna cruz de Jerusalem en vn escudo enmedio esmaltada de negro: pesa 9 marcos y 3 onças.=Esta fuente se deshizo en 1585 por auto capitular por estar quebrada y se invirtio en otras cosas."

Siguen otras salvillas y fuentes, que dejo de transcribir por no ser muy interesantes, y á continuación, en el inventario que copio, ocho cirios de plata, algunos de enorme tamaño, labrados á lo romano.

Mitra rica.

"Joyeles piedras y perlas que tenia la mitra que dio a la Igl[a] el Sr. Arzobispo Cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza.

Deshizose para la Custodia de oro: sacose esta memoria del fol 143 del Libro viejo.

En la parte de los trascoles tenia esta mitra 9 joyeles de oro: los 8 dellos cada uno con 4 perlas orientales y el del cuerno alto con 3 perlas=En este mismo lado ó parte de los trascoles en el campo dos joyeles grandes de oro cada vno con una esmeralda larga y con 4 perlas orientales asentado cada vno sobre follages de oro.

Item encima destos en el mismo campo otros dos joye-

les pequeños de oro esmaltados de blanco, cada vno con un balax y dos perlas orientales.

Tiene más encima de los dhos dos joyeles pequeños en el mismo campo otros dos joyeles más pequeños de oro cada vno con vna esmeralda y sin perlas.

Item tiene en la cortapisa de la misma haz de los trascoles tres joyeles vno enmedio con vna esmeralda larga y a los lados de cada cabo vn joyel que son dos y en cada vno vn zafiro vno mayor que el otro sin perlas.

Item tiene la guarnicion de enmedio que sube de la media cortapisa por el cuerpo de esta mesma haz el primero joyel vn balax grande y largo y encima deste otro joyel con vna esmeralda larga de lomo y luego otro joyel encima deste con vn balax quadrado y luego encima deste otro joyel mas pequeño con vna esmeralda de lomo.

Item tiene en el cuerno desta haz encima vn zafiro y tiene por cerco deste campo desde abaxo hasta arriba y en los lados del y en medio vna cercadura de oro esmaltada de verde y en la misma cortapisa tiene el cerco por parte de fuera en aquesta misma haz vna cresta de oro almenada y entre el cerco y la cresta dos hilos de aljofar de cuenta.

Item tiene en la otra parte de la haz delantera otros 9 joyeles de oro: los 8 con cada cuatro perlas orientales y el mas alto con 3 de estas mismas perlas.

Item tiene la dha mitra en esta haz delantera dos joyeles grandes de oro vno de cada cabo sobre follages de oro cada vna esmeralda larga de lomo ambas iguales y cada una con 4 perlas orientales.

Item en el mismo cuerpo encima de los dhos dos joyeles grandes tiene otros dos joyeles pequeños cada vno con vn çafiro mediano y con cada dos perlas orientales.

Item encima de los dos joyeles pequeños tiene en esta mesma haz otros dos joyeles más pequeños de oro con es-

malte blanco cada vno con vn balax sin perlas=Tiene la cortapisa desta haz delantera enmedio vn joyel de oro esmaltado con vna esmeralda larga de lomo: y a los lados otros dos joyeles con dos zafiros guarnecidos en oro sin perlas.

Tiene en la guarnicion de enmedio que sube hasta el cuerno vn joyel de oro con vn çafiro mas cumplido que ancho en tabla.

Item tiene encima otro joyel de oro con vna esmeralda cumplida de lomo con vn pelo=Tiene encima otro joyel de oro mas pequeño con vn zafiro.

Item mas arriba otro joyel de oro con vna esmeralda y encima del cuerno vn zafiro=Tiene por cerco todo el campo de las zanefas vna guarnicion de oro esmaltada de verde de cada cabo de dentro y de fuera como en la otra parte.

Item por partes de fuera por cima vna cresta de oro y dos hilos de aljofar de cuenta que cercan los lados por ambos cabos.

Item a los lados vna guarnicion de oro debaxo de la cresta de oro con vn alfiler de oro y la guarnicion toda esmaltada de rosiclér blanco y verde.

Item cerca toda la boca de la mitra vn hilo de aljofar de cuenta mas grueso que lo otro y faltanle algunos granos en la delantera y en los trascoles.

Esta mitra esta metida en vna caxa como Portacartas cubierta de cuero negro con las armas del dho Sr. Cardenal."

Á la pág. 77 de esta copia del Inventario de alhajas se dice lo siguiente: ". . . . no se que pueda aver ni hazerse cosa mas preciosa ni rica que solo se puede leer por ver la grandeza y magnificencia de este cavallero y puede ser modelo de Mitras aunque sean para el mesmo Pontifice

porque la maquina de perlas orientales aljofar Piedras riquisimas y muy grandes de todo genero esmaltes infinitos y sobre todo lo bien distribuido de ella manifiestan la grandeza de su dueño y el buen gusto y eleccion del artifice que la hizo y que debe quedar escrita para memoria perpetua de tan rica y costosa alaja=la qual (dice al margen) *se deshizo por mandado del Cabildo y las piedras y perlas sirven para la custodia de oro* (1).

Esta mitra se aprecio por dos plateros lapidarios en la forma que estaba el año 1569 y vno la aprecio en 2 Ꝺ 392 ducados y otro en 2 Ꝺ 712 que ella a buena cuenta se hizo el año 1500 porque en el de 1503 murio el Sr. Cardenal y si 60 años despues valia todo aquella cantidad, aora que es mas de 150 años mas no se hallara quien lo hiciera como ella ni huviera dinero para hazerla."

Mitras y otras joyas del oficio del Prelado.

—Vna mitra rica que se hizo en tiempo del Sr. Cardenal D. Juan de Cervantes toda cubierta de aljofar tiene en la parte de adelante la Salutacion y el angel tiene el bordo de la ropa de argenteria de plata dorado y en el pecho y en la frente engastadas 2 piedras no finas: tiene la diadema de plata dorada y en la mano vn rotulo con vn letrero que dice *Ave Maria gratia plena:* la imagen tiene bordada la ropa como el angel y 2 piedras y la diadema como el angel: tiene vna palomita de plata dorada que sale de vna nubecica de plata esmaltada: tiene ante si vn libro con vn atrilejo de argenteria y enmedio de esta Salutacion esta una jarra de argenteria y aljofar con tres ramos de

(1) Está subrayado en el original.

lirios dorados y por flores tiene vnos granitos de aljofar tiene en esta delantera en la cabeza y pie 5 joyeles cada vno con 5 piedras no finas engastadas. En la parte de atras de esta mitra ay dos Imagenes de Nra. Sra. y Sta. Isabel con dos titulos de plata en las manos con letreros y los ruedos de los mantos con argenteria como en la Salutacion y sus diademas de plata doradas la vna imagen tiene dos piedras engastadas y la otra vna: tienen 4 joyeles cada uno con 5 piedras engastadas no finas: tiene en la punta otro topacio como adelante: al rededor, por medio y por los lados tiene engastadas 42 piedras no finas.

Tiene dos trascoles hechos de aljofar asidos á la Mitra con unos goznes de plata dorados cada vno con 12 piedras no finas engastadas y sus escudetes 2 del Sr. Cardenal: cuelgan de cada 3 a manera de campanillas doradas, cada vna con su cadenita de plata dorada asidas en vna plancha de plata dorada=al margen dice "consumida por vieja"= Esta mitra estaba muy vieja y por auto de 9 de Abril de 1585 se deshizo y lo mas de ella sirvio para parte de pago a Hernando vallesteros platero de la Iglesia por la hechura de 3 vasos que hizo para el santo crisma y oleo.

—Vna mitra de terciopelo carmesi: tiene delante a San Marcos y S. Lucas de aljofar y encima de cada evangelista vn follage bordado: tiene la çanefa de delante 19 rosas de oro con sus piedras no finas engastadas en oro y al rededor con granos de aljofar y 40 esmaltes de oro: en el remate por delante tiene vna piedra azul como bellota engastada: tiene detras a S. Juan y a S. Mateo como los de delante con otros dos follages encima como por delante con 40 esmaltes de oro con sus piedras no finas engastadas en oro.

Tiene dos trascoles con cinco rosas de plata cada vno esmaltadas y al cabo de ellos las armas de la Iglesia bordadas fue guarnecido de aljofar con su flocadura=Al margen

dice que en la visita de 1614 se halló esta Mitra consumida para la custodia de oro.

. . . .

—Vna Mitra que el año 1557 dio el Sr. D. Sebastian de Obregon Obispo de Marruecos bordada de oro y seda: tiene en la haz vn Crucifixo con Ntra. Sra. y S. Juan y la Madalena: en la çanefa baxa cuatro medallas y al remate de esta haz y en los desencuentros otras sendas medallas: a las espaldas tiene el Descendimiento de la Cruz con otras tantas medallas como por delante y en los trascoles tiene cada 3 apostoles con cada 4 chocallos de plata dorados: es toda bordada de oro y seda y tiene en muchas partes aljofar sembrado forrada en raso carmesi: y tiene su caxa forrada en tafetan naranjado."

Anillos.

Tres anillos de plata con sus piedras camafeo topacio y otra colorada que el año 1585 se dieron al platero para otras cosas.

. . . .

Espejos.

—Vn espejo de marfil sin lumbre de la vna parte y de la otra vna Salutacion: tiene dentro un peine de lo mismo: consumiose.

. . . .

—Vn espejo grande de acero guarnecido de ebano que esta en la sacristia baxa el cual se compro en la almoneda del Sr. Canonigo Andres Mendez.

Baculos.

Vn baculo de plata con la cabeza dorada de hechura muy antigua y primorosa que pesa 4 marcos y medio y aun estaba en ser en la visita del año 1614.

Calices y Patenas.

Vn caliz de plata con su patena de primorosa hechura lo qual se consumio por auto de 29 de Marzo de 1577 y sirvio para ayuda de hazer dos candeleros de plata. Tiene la patena las armas del Cardenal Cervantes cuya era y tiene vn Dios padre en medio con el mundo y dos angeles a los lados pesaba 6 marcos 4 onças y 4 rs.

—Otro caliz de plata dorado con su patena con vn Dios padre enmedio y en el pie un crucifijo con Ntra. Sra. y S. Juan a los lados: tiene la patena vnas letras que dicen Diego Mendez—pesa 5 marcos y 1 onza estaba en ser el año 1604.

—Otro caliz de plata dorado labrado ricamente con su patena de lo mismo con un Dios padre enmedio que todo pesa 6 marcos y 2 rs. el cual por mandado del Cabildo se dio a la Iglia de Cadiz el año 1558 en 20 de Julio.

. . . .

Otro caliz de plata dorado rico hecho á toda costa que es largo de contar con su patena dorada que tiene enmedio la Ascension y pesa todo 5 marcos, 6 onças y 6 ochavas lo qual por auto del Cab.° de 28 de Marzo de 1577 se deshizo para ayuda de hazer 4 candeleros de plata.

—Vn caliz rico de plata que dio el Sr. Canonigo Luis de Soria que tiene vn letrero en la copa es todo dorado y

y labradas en el muchas historias del testamento nuevo y viejo y en la patena tiene los martirios y san gregorio enmedio: pesa todo 6 marcos 7 onças y 5 ochavas=Diose este caliz y patena a la Igl[a] de Cadiz por mandado del Cab[o] en 20 de Julio 1598.

. . . .

Vn caliz de plata dorado todo con 4 esmaltes de oro en el pie con el nombre SSmo de Jesus esmaltado de rosicler y vna mançana con 4 cartelas y en la rosa otras 4 cabezas y 4 esmaltes en plata con insignias de la Passion y por atras en el pie vn escudo tallado con las armas de los Castañedas era del oratorio del Sr. Dr. D. Juan de Castaneda racionero peso con su patena lisa 5 marcos 3 onças y 4 ochavas.

. . . .

—Vn caliz de plata dorado con su patena: tiene el pie cercado y levantados 4 artesones y entre ellos 4 obalos y en la basa 4 carteletas y en la sobrecopa otras 4 y 4 obalos esmaltados con insignias de la Passion: era de la Capilla del Sr. D. Antonio Pimentel pesa 5 marcos y 4 onças.

. . . .

—Vn caliz con sus esmaltes y patena todo dorado: tiene en el pie 4 serafines con 4 balaxes cada vno y en la basa de enmedio 4 esmaltes y en la copa del otro 4 esmaltes era del oratorio del Sr. D. Gaspar Velez de Alburquerque Arcediano de Xerez y canonigo peso 5 marcos y 3 onças y 1|2.

Incensarios y navetas.

Otra naveta y cuchara de plata hecha el año 1566 pesa 5 marcos y 7 onças: tiene en la tapa vn rostro de vn leon y

en la proa vna cabeza de perro y en la popa vna figura de mujer.

Citanse mas objetos, que por ser comunes omitimos.



Cruces lunetas Peana.

. . . .

Vna cruz de cristal de media vara de altura: pie y guarniciones de plata sobredorada: el dicho pie triangulo con 3 historias vna de San Lorenço otra la conversion de S. Pablo otra de S. Pedro en la mar: tiene encima un banquillo triangular con 3 geroglificos metidos en sus cristales y encima vn nudete redondo con 3 serafines el pie principal carga sobre tres cabeças de angeles y en el arbol 4 remates en los 4 braços y enmedio vn cuadro con xpto. con la cruz acuestas y en el otro lado la Resurreccion: y en los rincones deste quadro 4 remates de cristal: esta el arbol principal quebrado el cristal. Dicen que esta cruz fue del Oidor de Granada Juan de Morillas Ossorio Racionero de Sevilla.

—Vna cruz de plata dorada que sirve a las pitanças con las armas del Arzobispo D. frey Alonso (deve de ser Vargas) tiene vn crucifixo de bulto con su mançana dorada sincelada: pesa con la vara de madera 13 marcos y 2 onças.= Esta cruz se hizo de nuevo y tiene 7 cañones y 8 nudetes, pesa con la vara de madera 20 marcos y 5 onzas.

—Vna cruz de plata dorada con vn Crucifixo con vnos esmaltes y con dos ramos que salen de ella en que estan Nra. Sra. y S. Juan tiene el pie ochavado pesa 5 marcos 5 onças y 4 rs.

En la visita de 1600 dice que falta esta cruz.

—Otra cruz de cristal guarnecida toda de plata labrada de cresteria esta cruz es la que sirve a la bendicion de la Pila del Bautismo es el cañon de plata con su espiga de hie rro pesa 26 marcos 6 onças y 6 rs.

. . . .

Vna cruz que dio a esta Sta. Iglia. el Alcalde Hernan Gonzalez es de dos brazos de jaspe bermejo tiene en los fenecimientos de cada braço y de lo alto y baxo de ella seis pedaços de calcedones y al rededor de los braços toda es obra de cresteria engastada de plata dorada y en cada fenecimiento vn cerco de plata dorado que prende la calcedonia y el jaspe y al pie de esta cruz antes del pie en que se encaxa esta vna piedra redonda del mismo jaspe bermejo engastada al rededor con una axorca de cresteria y luego tiene vna espiga de plata forrada en madera que entra en la mançana del pie=Tenia vna mançana de plata dorada que se deshizo para hazer la que aora tiene: y en la visita de 1607 la describe al margen de dicho fol. 35 como aora está (esta es la cruz colorada que sale en las Processiones de colorado) y pesa 15 marcos y 3 onças porque dice que se quebró y se hizo de nuevo: tiene vna descripcion mui curiosa y que la cruz la merece.

. . . .

Otra cruz grande de azabache que el año 1569 se compro hecha en 22 Ɗ 500 mrs. esta dorada a partes terminanse los 4 braços en vna flor de lis: tiene vn santo xpto. de madera y a la espalda vna piedra colorada: la mançana es de 2 linternas ochavadas y en cada espiga vn pilar.

. . . .

—Vna luneta en que se pone el Stmo. Sacramento el dia del Corpus: es toda de oro esmaltado: pesa 138 castellanos: es labrada de relieve y esmaltes con 8 esmeraldas y 5 rubies engastados: en el cerco por fuera tiene 15 perlas ne-

tas redondas en sus florones y por las haces 16 perlas tambien en sus florones: hízose de lo que se deshizo de la mitra rica del Sr. D. Diego Hurtado de Mendoza.

. . . .

Vna cruz de cristal el pie y arbol sobre 4 leones el cerco del pie de plata sobredorado con 10 asientos de esmeraldas y 10 rubies todos guarnecidos en oro: encima del pie vn nudete de plata sobredorado con vn cinto de oro y en el dos rubies y encima de la basa otro engaste de plata dorado con 4 asientos 2 de rubies y dos de esmeraldas y encima de este otro nudete con otros cuatro asientos de rubies y esmeraldas en los 3 braços tiene otros 4 nudetes dorados con los mismos asientos de rubies y esmeraldas con su Santo Cristo dorado y enmedio vn floron que recibe todos 4 brazos con 7 engastes de oro y 7 rubies y vn beril enmedio con vna reliquia de vn hueso de San Sebastian y en los rincones de los 4 braços cuatro engastes.

(Descríbese a continuacion la Cruz llamada de Merino por haberla construido el famoso artífice Francisco, de aquel apellido, en 1580.)

Angeles Candeleros, varas Ostiarios Campanillas Caxetas y salvillas.

Enumeranse muchas de estas piezas, la mayor parte del XVI entre las que nos han parecido mas interesantes copiamos las siguientes:

—Cuatro candeleros altos de plata todos dorados con esmaltes de oro que los dexo el Sr. Cardenal D. Fernando Niño de Guevara Arzob.º pesan 41 marcos 4 onças y 6 ochavas.—

—Dos blandones de plata grandes labrados al Romano de mui buena hechura que se hicieron el año 1565 que de sola plata sin los hierros y bolas de madera en que se arman pesaron 175 marcos 1 onça y 4 ochavas y con la hechura costaron 792 Ɒ 612 mrs a razon de 2 Ɒ 300 mrs por cada marco.

Tienen los pies en triangulo con 3 harpias en las esquinas y el banquillo que sirve de pie es triangulado con otras 3 harpias y con 3 obalos con las armas de la Iglia que es vna torre y Jarra de asucenas: en la basa de enmedio tiene 2 festones de fustas y otros terminillos de hombres y en el arandela 4 mascarones de leones.

=Cuatro blandones de plata grandes labrados al Romano que se hicieron el año 1581: tienen de solo plata 664 marcos 1 onça y 4 ochavas y de hechura costaron 1 quento 863 Ɒ 042 mrs=al margen dice *Gigantes.*

. . . .

Vna campanilla de plata dorada con vnas letras al rededor: tiene las armas de los Fonsecas de 5 estrellas: pesa 4 marcos 6 onças y 7 ochavas tiene vn santo en el remate."

. . . .

Vna broncha rica grande de plata dorada de obra de perseria relevada con vn camafeo enmedio y 2 cruces de esmeraldas a los lados engastadas y cada vna con 4 granitos de aljofar: al pie del camafeo tiene vn topacio fino grande y a los lados 2 esmeraldas grandes y en el pie 2 pequeñas y 3 zafies y sobre el camafeo 3 piedras que son un çafi y 2 piedras coloradas no finas: tiene encima vna imagen de Nra. Sra. con su corona y cercada de rayos del sol y a los pies la luna: tiene por remate vna turquesa azul no fina engastada: tiene al rededor otras 11 piedras no finas el cerco de esta broncha es de cresteria: en las espaldas tiene 2 ojas de plata y pesa 4 marcos 5 onças y 1 ochava.

Frontales y frontaleras.

Vna frontalera de carmesi pelo bordada de oro con 6 escudos de las armas del Sr. Cervantes que lo dio con un Jesus enmedio=esta frontalera se ha renovado varias veces y oy esta nueva.

. . . .

Vn frontal de terciopelo verde con las armas del Papa Leon X en dos escudos a los lados metidos en vn feston bordado de oro á lo Romano y a los lados de cada escudo bordadas las llaves de San pedro vna de oro y otra de plata y encima de cada escudo vna tiara bordada de aljofar y plata: la vna de ellas tiene 8 piedras grandes y chicas engastadas y la otra tiene 4 piedras y enmedio del frontal tiene vna jarra bordada de oro y plata y la boca sembrada de aljofar con vnas ramas y flores de plata y dos colgadericos de los lados de aljofar=Tiene vna frontalera de terciopelo verde con unas letras de oro en toda ella que dicen Leo Papa X con los fluecos de oro y grana=Dio este frontal el Sr. Obispo de Escalas D. Baltasar del Rio arcediano de Niebla y canonigo de la limosna de vna indulgencia que traxo a esta Santa Iglesia para el dia de San Clemente.

. . . .

Vn frontal entero de brocado carmesi turqui sin frontalera que se dice del Gran Capitan=este frontal se achico para la capilla de San Pablo donde oi esta.

Vn frontal bordado todo de oro sobre terciopelo negro que la hechura de cada vara de bordado costo 12 Ɔ mrs= Tiene su frontalera muy rica bordada de oro matizado con sus sitochas y flocadura de puro oro de florencia que solo lo bordado de esta frontalera costo 800 ducados: tiene vn

santo xpto enmedio con la cruz acuestas y a los lados 6 angeles de Pasion 3 en cada lado. Este es el terno rico negro que se acabo el año de 1571 y la frontalera tiene su guarda de frisa blanca y de lienzo colchado con algodon que se le hizo año de 1572=Este frontal es el que sirve el dia de difuntos y la frontalera sirve solo la semana santa.

. . . .

. . . .

Casullas almaticas albas estolas manipulos amitos y cordones.

Vna capa rica bordada y chapada de oro sobre carmesi pelo con labores de oro Romanas y vnos delfines y los frutos y otras cosas del campo de esta capa guarnecido de aljofar con vna zanefa rica que tiene 7 historias de la Passion y la de enmedio es de Santa Elena con la cruz en la vna mano y 3 clavos en la otra: tiene en el caperon vn crucifijo y nuestra Sra y S. Juan y la madalena con aljofar en las coronas y en otras partes de los vestidos con vnas flocaduras prensadas y la zanefa y el caperon de oro y seda prensada =Dos almaticas de esta capa conformes y tan ricas como ella.

Describese á continuacion la casulla de este terno tan rica como las prendas antes citadas.

. . . .

. . . .

Vna capa de brocado carmesi pelo turqui con alcachofas y flores de oro sembradas y texidas: la qual se dice del *gran Capitan* con vna zanefa rica ancha con 7 imagenes con su caperon bordado con vna imagen de nra Sra y su Hijo.

Casulla del mismo brocado con çanefa rica ancha con 5 historias. Almaticas del mismo brocado con antepies bordadas de oro y plata sobre carmesi raso.

Siguen infinidad de ornamentos riquisimos porque todos son análogos y de análoga magnificencia á los citados.

Pendones y Señas.

El pendon blanco que se trae en las Procesiones del tiempo de Pascua dice que es de tafetan blanco con su Agnus Dei en campo colorado broslado de oro con dos cordones grandes y 2 pequeños de oro y grana y el pendon con flocaduras de oro y grana.

. . . .

Vn pendon con castillos y leones *que es conforme al con que se gano Sevilla porque se ha renovado* (1): sirve a las honras del Sto Rey y en la Procession de San Clemente.

. . . .

Custodia de oro.

El día del Corpus, 23 de Junio 1791, se estrenó la Custodia de oro que hizo Juan de Zuluaga, que en vista de su poco mérito artístico se mandó fundir en la Casa de Moneda en 1798, deseando el Cabildo contribuir al alivio de las cargas del Estado, careciendo de otros arbitrios. También se estrenó con la Custodia el incensario de oro que regaló D. Manuel Paulín, cuya primorosa hechura impidió que fuese destruida como la Custodia.—Matute. Cont. á los Anales, tomo II, fol. 81 de las Memorias.

---

(1) Llamamos la atención de los lectores acerca de la frase subrayada.

Dejan de mencionarse en el *Inventario de alhajas* que acabamos de extractar algunas de gran mérito, que no debemos pasar en silencio. Nos referimos á la soberbia bandeja repujada que llaman vulgarmente la *Fuente de Paiva*, y acerca de la cual sólo sabemos que "en 23 de Agosto de 1688 D.ª Aña Paiva hermana donsella de los Sres. D. Francisco y D. Juan dió a la Iglesia por mano del Mayordomo 2 fuentes doradas la una historiada de cincel dentro y fuera (buena pieza) (1). Dixo que esta fue dadiva del Rey de Portugal al Capitan Diego de Paiva su padre. Sirven ambas en los Pontificales y tienen de peso y valor la grande 29 marcos 1 onza y 6 ochavas, la otra ques dorada por de dentro y esmaltada pesa 20 marcos y 7 1[2 onzas."

Un portapaz pequeño de plata en forma de templete, con puertas, ejecutado en el siglo XIV, y con notables esmaltes traslúcidos, trabajo francés en nuestro concepto. En el centro tiene una estatuita de la Virgen de oro macizo. Consta del Inventario moderno, que procede del espolio del Sr. Palafox.

Una taza de cristal de roca agallonada con sencillos adornos y bordes de estilo de transicion románico ojival; en éste se lee *Domynus mychi aiutor et non timeu quid faciad mychi homu et ego dispiciam inemicos meos ┼ dominus*. En una chapa colocada en el fondo, léese á través del cristal *Domynus my est aiutor et umum.* Dícese por tradición que de este curioso objeto se servía para beber Fernando III; pero según el antiguo Inventario de alhajas, fué donado á la Santa Iglesia por el Arzobispo D. Pedro Barroso (2).

Son notables algunas de las cruces procesionales: entre ellas citaremos una de plata con adornos repujados, esmal-

(1) Así se dice en el papel original que copiamos.
(2) Loaysa.—Memorias sepulcrales.

tes é incrustaciones del siglo XVI, exceptuando la efigie del Señor, que es moderna, y la llamada de Merino por haberla ejecutado el artista Francisco de aquel apellido en 1580 (1). Dos magníficas ánforas de plata repujadas al estilo italiano del siglo XVI, y, por último, los juegos de candelabros llamados los gigantes, obra esmeradísima de aquella misma centuria. Vamos á tratar ahora de las históricas llaves que, según tradición, fueron entregadas á San Fernando al conquistar esta ciudad, repitiendo lo que dejamos consignado en otro de nuestros escritos:

"Tiempo hace que estas preciosas llaves vienen llamando la atención de nuestros escritores, habiéndose discutido mucho su verdadero origen por unos, é interpretándose de varios modos sus leyendas arábigas por otros. Si seguimos la tradición, á partir del siglo XVI encontraremos que los cronistas sevillanos, copiándose unos á otros, afirman que fueron entregadas á San Fernando por los musulmanes en señal de vasallaje cuando conquistó esta ciudad. Transmitido tal concepto de unos en otros, ha llegado hasta el presente como autorizado y de entero crédito; pero dentro de las exigencias de la moderna crítica no pueden sustentarse tales opiniones, faltando fehacientes pruebas que las robustezcan. Desconozco por completo documento alguno civil ó religioso que acredite y compruebe la tradición, que, como antes dije, no empieza hasta el siglo XVI, y en su virtud ni la acepto ni la niego; debiendo tenerse en cuenta, al tratar de ambas alhajas, que no ha faltado quien consigne que fueron enviadas á Alonso el Sabio por los electores del imperio de Alemania (2), mientras el diligente D. José Maldonado Dávila dice que

(1) Viernes 6 de Marzo de 1587: «que se pague á Merino la Cruz se la da en 800 ducados acabada con el brazo que le falta en toda perfección.»

(2) Collado.—Historia de Sevilla. M. S. en folio: Bib. Colomb.

una de ellas fué remitida por el Pontífice Inocencio IV á San Fernando por conducto de su sobrino Micer Uberto (1). ¿En qué se han fundado estos escritores para asentar tales noticias? Tampoco he llegado á averiguarlo. El docto académico D. José Amador de los Ríos es de parecer que la de hierro fué obra de artífices mahometanos, como parecen demostrarlo sus caracteres artísticos al estilo mauritano, conteniendo en sus guardas las leyendas "Concédanos Alláh (el beneficio) de la conservación de la ciudad." La de plata, trabajada al estilo mudejar, ofrece en el borde del anillo de que pende el cordón, esculpidas en caracteres hebráicos rabínicos sin mociones, las siguientes frases: "Rey de Reyes abrirá; Rey de toda la tierra entrará." En la guarda, calada delicadamente, con caracteres monacales estas otras: "Dios abrirá, Rey entrará." El ilustre escritor antes citado estima que pudo ésta, ó bien ser entregada por los judíos moradores de esta ciudad, ú ofrenda del comercio marítimo al Santo Conquistador. No se han custodiado ambas en el tesoro de la Santa Iglesia, como lo comprueba el analista Zúñiga diciendo: "Otra llaue tambien notable aunque muy desemejante en la materia que solamente es hierro pero muy parecida en la traza y fabrica y calados las guardas de caracteres arabigos, que algunos entendidos en este idioma han interpretado del mismo sentido que la otra tiene oy en su poder en nuestra ciudad D. Antonio Lopez de Mesa Beinticuatro della; que la heredó de su padre ý se entiende auer en lo antiguo estado en el Archivo de la ciudad con la mesma estimacion que la otra en el de la Iglesia y ser tambien de las que los moros ofrecieron á San Fernando que ni puedo afirmar ni negar aunque es mucho credito de sus dueños."

(1) Discurso histórico de la Capilla Real, contenido en el tomo de Memorias que tocan á la Santa Iglesia.—Bib. Colomb., B. 4.ª-449-28.

Consta, pues, de manera evidente que el Cabildo eclesiástico poseía sólo la de plata, y andando el tiempo obtuvo la de hierro por donativo que de ella le hicieron. No nos parece fácil probar con irrefutable testimonio que fuesen un día símbolo de la entrega de Sevilla, aunque los estilos artísticos que distinguen á ambas se compadecen claramente con los que dominaron durante el siglo XIII.

Vamos á terminar esta reseña de las alhajas tratando de la magnífica *Custodia,* obra del eximio artista Juan de Arfe Villafane, una de las mejores obras en su género que existen en España, que vino á sustituir á otra también de plata, que comenzaron á hacer en 1513 los maestros Nicolás y Marcos, alemanes (1), la cual hubo de ser de gran valor (acaso más que tiene la existente), atendidos los años que duró su hechura, por lo menos hasta 1520, y de la cual no resta más que las memorias consignadas en los Libros de Autos y de Fábrica.

No satisfecho el Cabildo con la obra de Maestre Nicolás, determinó por su auto de viernes 19 de Junio de 1579 "se haga vna custodia la qual se dé por baja a officiales practicos dando fianças bastantes y para ello haga hacer el Sr. Mayordomo de fabrica los modellos que le pareciere y donde le pareciere y se traygan a cabildo para confor-

(1) «Por auto capitular de viernes 13 de Julio de 1515 mandaron al Racionero Francisco Lopez Mayordomo de la Fab.ª que pagase a Nicolas y Marcos alemanes maestros que fazen la custodia para esta Santa Iglesia 190 ducados de oro por la iguala que con ellos se fizo por la plata que se quebro que tenian fho para la custodia e que tomase carta de pago de ellos.» Este mismo nombre de Marcos y no Mateo, como dice el Sr. Rosell en su monografía de La Custodia de la Catedral de Sevilla, publicada en el tomo 8.º del *Museo Español de Antigüedades,* es el que vemos repetido en los *Libros de Actas y Fábrica.* En otra equivocación también de nombres incurrió aquel ilustrado escritor en la monografía arriba citada, al decir que Juan Donante había terminado en 1513 varias alhajas con destino al culto de la Catedral. Este artífice y el llamado Juan Doñate ó de Oñate son la misma persona. La mujer de Diego de Vozmediano y su hijo Luis (no Juan como consigna el Sr. Rosell) recibieron en 1544 «3750 mrs por el adobio que ¿el padre? y el hijo hicieron en el remate de la Custodia.» En dicho año había ya muerto el primero.

me a ellos el cabildo probea lo que mas conuenga." Cuatro meses después tomaron otro acuerdo análogo al anterior, en miércoles 15 de Octubre, "para que los SS. Diputados, Mayordomo de Fab.ª Dr. Negron y Hernan Perez reciban los disignos para hacer la custodia de las personas que les paresciere," y por otro de miércoles 19 de Noviembre encargaron á aquellos señores "embien a llamar las personas eminentes que les paresciere para effecto de hazer la custodia.... los quales den sus disignos della y los embien a llamar a la menos costa de la fab.ª que pudiesen y muestren sus disignos al Cab.º sobre todo lo qual se les encarga la conciencia."

Dos trazas hubieron de presentarse á la Corporación eclesiástica para que eligiese; una debida al excelente artista Francisco Merino, y otra á Juan de Arfe. Contentó más la del segundo, pero, agradecido el Cabildo á lo que en este asunto había trabajado el primero, por libramiento de 8 de Julio de 1580 se le dieron 1,000 rs. (1)

Ya en los primeros días del mes de Enero del citado año consta que se pagaron á Arfe 20 ducados por el tercio "de la casa en que hace la Custodia" (2), cuyo dato indica que el referido maestro hubo de llegar á Sevilla á fines del año anterior.

En Cabildo de lunes 4 de Julio de 1580 mandaron que "para miercoles que será el primer Cabildo se traygan las dos traças que tienen hechas Arphe y Merino," y dos días después determinaron elegir la del primero.

El primer libramiento que se dió por la plata y hechura es de 27 de Agosto de 1580 (3), y por auto del viernes 26 de Agosto del mismo año acordóse otorgar la correspondiente

(1) *Libro de Fábrica.*
(2) Ibid.
(3) Ibid.

escritura, y por otro del viernes 3 de Mayo del citado año "nombraron a Juan de Arfe platero para que hiciese la custodia por el orden y traça (1) y condiciones que se le ordenasen y al cabildo pareciere ayudandole en el hazer della Hernando de Vallesteros platero." Este maestro fué durante muchos años (1559-93) platero de la Fábrica é hizo algunas alhajas y reparó las Tablas Alfonsinas en 1577.

El Libro de Fábrica de 1581 contiene varios libramientos de cantidades á cuenta de plata y hechura y por la casa de su morada, y en el de 1582 otras cantidades al herrero Diego de Corbella por las armazones de hierro. Menciónanse en los siguientes otros para adquisición de plata, y como el gasto de aquel metal fuese muy considerable, por auto de 10 de Octubre de 1583 mandaron que se diese la plata quebrada de la Capilla de la Antigua, y que se trajese relación al Cabildo "de las demas cosas de plata viejas que ai en la iglesia." Tuvo cumplimiento este acuerdo por desgracia, y en 15 de Octubre del mismo año se le cargaron al Mayordomo 64,906 mrs. por 29 marcos y tres onzas de plata, que se sacaron de "vna imagen de Nuestra Señora, diversas coronas y joyas de plata de la dha capilla," según consta del *Libro de Adventicios* de dicho año de 1583 (2).

(1) «a diego dorta (el iluminador) por 6 pieles de pargamino para el debuxo de la custodia y pegarlas 5 ducados.» «al voedor por 14 varas de cintas para la traça de la custodia.»

«a diego dorta por el pargamino que dio para la segunda traça de la custodia y pegar y asentar las pieles 8 ducados.» *Libro de Adventicios*, 1580.

(2) Joan de Arphe, criado de V. S. Digo que yo entregue en catorçe de este presente mes al señor mayordomo de fabrica los çien marcos de plata labrados, como soy obligado, con los quales tengo entregados mill marcos.

A V. S. suplico, si esta obra se a de acabar para el año que viene, me manden dar todo el recado junto, para que yo de orden en podello haçer y no aviendo lugar esto me manden librar el ordinario, para proçeder con lo que falta.

Otrosi suplico á V. S. que por quanto estoy asentando y señalando las piezas que tengo labradas del primero cuerpo de la custodia, manden que el Señor Mayordomo me entreguen las figuras del para asentarlas y señalarlas juntamente con lo demas para que dentro de los veinte días que V. S. mando por el avto ultimo lo pueda boluer y entregar

En 1584 encargó el Cabildo á los señores Canónigos Castro, Bartolomé Ruiz y Vidal que viesen si la obra de la Custodia se hacía conforme á la escritura. En 1586 había entregado mil marcos de plata labrada, y, por último, dos años después parece que estaba terminada, por cuanto se libraron á Francisco Merino, en 20 de Julio de 1587, 44,880 mrs. "por la ocupacion que ha fecho en la tasacion de la custodia y a Bartolome de Espinosa fiel contraste 30 rs. por pesarla, a Francisco de Valderrama otra cantidad por clauar y limpiar la Custodia nueua y al pintor Juan de Saucedo 1360 mrs a cumplimiento de la pintura de la peaña" (1). Terminada la obra, por auto de viernes 9 de Enero se mandaron hacer las parihuelas y una caja para guardarla, forrada en lo que más conviniera.

En sábado 14 de Marzo del año último citado de 1587 nombraron para asistir al peso general de la plata de la Custodia "y para lo demas que Juan de Arfe dice en su peticion a D. Ant.º Pimentel Ldo Juan Rodriguez Dr. Hurtado, Geronimo Gomez con el Mayordomo y notario de Fab.ª los quales vean si ha cumplido el dho Juan de Arfe conforme al contrato y en ello hagan todas las diligencias que les paresciere son necesarias...." etc. Por otro acuerdo de 15 de Mayo dispusieron "que se guarde el libro de Juan de

---

todo por peso general de nuevo y ençerrar como estaua para que no sea necesario sacarlo otra vez. *Joan de Arphe.*

La qual vista y oyda por los muy Illtres S.S. dean y Cabildo proueyeron y mandaron que se le libre lo ordinario conforme al asiento con el dcho juan de arphe hecho y que el Sr. Mayordomo de la fabrica le de las figuras que tiene entregadas para asentarlas y señalarlas con lo demas que esta hecho y dentro de veinte dias lo buelua todo entregando de nueuo las dhas figuras y lo que demas tiene hecho por peso general y cometieron a los señores doctor luciano de negron canonigo y licenciado martin de acosta canonigo y mayordomo de la fabrica (vuelve ahora el original, que se halla destruido por su parte superior, leyéndose algunas palabras sueltas) passo en viernes 23 de Mayo de 1586 ¿presidiendo? el Sr. D. Alonso de Reuenga dean» —Hernan Perez de Salcedo Secretario.»

(1) *Libro de Fábrica* de 1587.

Arfe en el Archibo y don Diego Osorio le de las gracias de parte del Cabildo (1) en 20 de Julio que los diputados de la Custodia ajustasen la cuenta con el maestro y en 4 de Noviembre ordenaron se le pagase lo que se le debe asi de la plata que puso como de la hechura de ella."

Otras cosas debían faltar á la soberbia alhaja, como aparece por los siguientes asientos del Libro de Fábrica de 1588: "Por libramiento de 15 de Junio 37,400 mrs a Francisco Merino a buena cuenta del relicario que ha fecho para la Custodia."

"Al mismo por libramiento de 15 de Julio 8262 maravedises por lo que se ocupó en adereçar la grada del segundo cuerpo."

"Por libramiento de 3 de Diciembre a Hernando de Ballesteros 43445 mrs por cosas de plata y hechura que a fecho:" al márgen, de la misma letra, léese: plata y hechura de custodia.

En el *Libro de Fábrica* de 1589 consta el finiquito de cuenta con Arfe, en esta forma: "por libramiento de 4 de Diciembre de 1587, 561,894 mrs que pago (el mayordomo) a juan de arfe y por el a juan de arestizaual que se le restauan deviendo a cumplimiento de lo que huuo de auer de la

(1) El libro de que aquí se hace mérito lo publicó Juan de Arfe en Sevilla por Juan de León en 1587, y hoy es rarísimo, no conservándose en el archivo de la Santa Iglesia el volumen donado por el autor. Curiosa es la historia de uno de estos ejemplares y bien merece algunas palabras. Poseíale en Sevilla el año de 1775 D. Agustín Álvarez, corredor de Lonja diligentísimo indagador de libros raros. En 1805 era de D. Justino Matute, quien lo había adquirido en la almoneda de D. Martín Arenzana, Racionero de esta Catedral, quien á su vez lo obtuvo de su hermano D. Donato. De manos de Matute pasó por obsequio que éste le hizo á su amigo Ceán Bermúdez. Conservólo hasta su muerte D. Valentín Carderera y fué nuevamente adquirido en la almoneda que se hizo en Madrid de los libros y papeles de aquel ilustre académico por el Sr. Duque de T'Serclaes, que actualmente lo posee. Ha sido reimpreso tres veces, la primera en el tomo III de *El Arte en España*, el año de 1864; la segunda por el Sr. Rosell en el tomo 8.º del *Museo Español de Antigüedades*, y la tercera en el tomo II del *Archivo Hispalense* en 1886, cuyos socios equivocadamente lo consideraron inédito, según declaración por ellos hecha en la página 332.

hechura de la custodia que hizo y plata que en ella puso fecha la quenta y liquidada con el con los quales y con 642770 mrs que se le libraron este dia a hernando de ballesteros de su consentimiento queda fenecida y acabada toda la quenta tenida con el dho juan de arfe de que hizo scriptura de finiquito ante Gaspar de Leon." Dice Ceán que en 1588 otorgó Arfe carta de pago ante el escribano Pedro de Espinosa de 235,664 reales que se le dieron por su trabajo, cuyo dato no hemos encontrado (1). Véase ahora cómo des-

(1) Cuando ya desconfiábamos de hallar el contrato entre el Cabildo y Arfe para la obra de la Custodia, tuvimos la suerte de dar con el documento matriz en este Archivo general de Protocolos, y en los momentos en que terminábamos la impresión de esta parte referente á la Custodia, por cuya razón va inserto en este lugar, no habiendo querido omitir su extracto, á lo menos porque lo estimamos inédito y curioso. Dice así:

«Juan de Arfe platero, vecino de Valladolid se obliga con los Sres. Dean y Cab.º de esta Sta. Iglia de hacer y dar fecha y acabada en toda perfeccion en la forma y segun será declarado, una custodia de plata blanca, que aquellos Sres. le mandan hacer, que ha de tener de peso 1200 marcos, cincuénta mas ó menos y cuya altura sea de 3 varas y 1|2 y mas la cruz, y de ancho lo que cupiere segun la proporcion «dupla sexquialtera.» Ha de dividirse en 4 cuerpos principales y uno pequeño de remate, su forma redonda «respondiente a 6 lados principales cada cuerpo, toda clara y abierta fundada sobre columnas redondas y cada cuerpo 24 de aquellas, 12 adornadas de grutescos y estrias y 12 estriadas siguiendo en ella las tres maneras de edificar de los antiguos; la primera la jonica, 2.ª la corintia, tercera la romana, guardando todos los preceptos de la arquitectura como lo demuestra la traza que se obliga a hacer que esta *designada en vn pergamino acabado el vn lado del pergamino* la cual traza esta firmada de los SS. Diputados Dean y Cab.º Obligase á variar los ornatos a gusto de la Corporacion para mas adorno y perfeccion «e no de otra manera.» En el embasamento 1.º ha de tener 42 historias de medio relieve y las figuras redondas que en el fueren, tan grandes como la mitad de las columnas mayores de él y las demas del tamaño que muestra la traza; cuyas figuras e historias serian las que el Cab.º le señalase. En el 2.º cuerpo en que ha de ir el S.mo Sacramento irian 6 historias de medio relieve y las figuras tamañas como la mitad de las columnas mayores de este cuerpo y los remates como estaban en la traza. El Santo Sacramento se depositaria en vn vaso redondo *como vá en la traza*. En el cuerpo 3.º llevaria 6 historias de medio relieve y las figuras en la misma proporcion que antes se indica; a la cual se arreglarian tambien las del cuarto cuerpo: todas las imagenes y asuntos los que el Cab.º le diere. Obligase a ejecutar la obra, conforme a la traza, comenzando el dia mismo que le entreguen la plata y dinero para dho fin hasta el plazo de 6 años cumplidos y con las condiciones siguientes. 1.ª La Fab.ª le daria todo el hierro, cobre y madera que necesitase poner dentro, para mayor seguridad y fortaleza.

2.ª Se obligaba el artífice a fabricarla en esta ciudad, en la casa que el Cab.º le de-

cribe tan grandiosa alhaja el docto crítico de Bellas Ar-

signase, no pudiendo ausentarse sin expresa licencia de este. La casa señalada estaba en Gradas junto y linde al estudio de San Miguel, que tenia de por vidas Juan Tercero platero difunto y su mujer, la cual la arrendó a Arfe en 120 ducados anuales, 60 que él pagaria y los otros el Cab.°

3.ª Que si Arfe falleciese ó se ausentase ó saliese a hacer la custodia a otra parte sin licencia, le puedan quitar la obra pagandole lo que tuviere hecho conforme á la escritura, pudiendo el Cab.° encargar a otro artifice la continuase y hasta compelerlo á que volviese á Sevilla caso de haberse ausentado para continuar la obra.

4.ª Que los asuntos todos y las figuras los señalaria el Cab.° el cual podria añadir y quitar lo que quisiese, obligandose Arfe á hacerlos con la plata que le dieren y que si emplease mas de la necesaria a juicio de peritos, perderia su importe.

5.ª Que las figuras de las historias que van dentro de los cuerpos sean tan grandes como la mitad de las columnas mayores y las del remate como la 4.ª parte del alto de las columnas.

6.ª Obligase la Fab.ª á pagarle por cada marco de plata de figuras e historias á 25 ducados y por la hechura de cada marco de columnas, frisos, bovedas, cornisas, arquitraves arcos, artesones, grutescos y enjutas á 12 y por la hechura de cada marco de los bancós, chapas, cañones, molduras lisas y calibres, tornillos y lazos á 8. Obligabase la fabrica á entregarle desde luego 1000 ducados y 100 marcos de plata, y una vez que entregase labrados 100 y aprobados por los peritos, se le darian otros cien marcos y otros 1000 ducados con ellos, diez ducados en cada marco y así sucesivamente hasta acabar la obra, la cual vista por los peritos, le pagaria el Cabildo lo que restare de la hechura. Obligabase á labrar los primeros 100 marcos de plata y los que en adelante le fueran entregando en tiempo de seis meses.

7.ª Si dentro de ellos no entregase labrados los primeros 100 marcos de plata, quedaria á la eleccion del Cabildo quien habia de acabarla, perdiendo Arfe lo que hubiere labrado, sino estuviere á contento de los peritos, debiendo el artifice devolver la plata y dinero recibido y encargando el Cabildo á otro maestro que continuase pudiendo tambien ejecutarlo el Cabildo por la plata y dineros recibidos y no desquitados por él ó compelerlo á que volviese á labrar los dhos 100 marcos de plata una, dos ó mas veces, hasta que los peritos declarasen estar bien hechos, sin que la Fabrica tuviese que darle mas plata ni dinero.

8.ª Oblígase la Fabrica, para que no pare la dicha obra, á entregarle la plata y dinero necesarios, y sino se la diesen, tomando Arfe testimonio ante Escribano de como lo habia pedido y no recibido, que por cada dia de falta sea condenada la Fabrica á entregarle dos ducados, pero habia él de pedirla con dos meses de anticipacion.

9.ª Que al entregarle los dhos 100 marcos de plata y los 1000 ducados, diez en cada marco, habia de recibirlos ante escribano y otorgar carta de pago.

10.ª Era de cuenta de Arfe hacer de madera, á costa de la Fabrica, un pedazo de moldura de cada cuerpo, una columna con su pedestal, basa y capitel y una parte del modelo, «que se entiende de arriba abajo» costeando la Fabrica la talla de la dicha madera porque el solo pondria la industria y orden de ello gratuitamente.

11.ª Una vez terminada la custodia y dispuestas para atornillar sus piezas, podria

tes: "La custodia es redonda: tiene quatro varas de alto: esta dividida en cuatro cuerpos y cada uno contiene veintiquatro columnas, con labores de relieve en unas y otras istriadas. El primer cuerpo es del orden jonico, y tiene en el medio una estatua de nuestra Señora de la Concepcion, tres figuras alegoricas en el pavimento, las de S. Pedro y S. Pablo a los lados y el Espíritu Santo en la clave de la boveda. Otras seis estatuas, mucho mayores y sentadas en el basamento, rodean este cuerpo, y representan los quatro doctores de la Iglesia, santo Tomas de Aquino y el Papa Urbano IV que instituyo la festividad de *Corpus*

nombrar el Cabildo tres ó cuatro maestros para que presenciasen la armazon, con objeto de que si hubiese algun defecto se remediase á costa de Arfe.

12.ª No podria Arfe hacer demasia alguna, perdiendo lo que hiciere en tal concepto. Acabada la tasarian peritos nombrados por ambas partes, si estimasen que valia menos la hechura se le descontaria lo que estos dijeren, pero si opinaban que valia más, no podria pedirlo por demasia.

13.ª Que lo que costaren los peritos tasadores se pagaria de esta manera: si los de una parte y otra declaraban en favor de la Fabrica esta abonaria lo que llevasen los peritos de su parte y Arfe los suyos, pero si declaraban todos en su favor, él satisfaria los derechos de todos.

Y en esta forma y con estos capitulos y condiciones aceptaba la escritura obligandose á perder 500 ducados, si pasasen los dichos seis años sin terminar la obra, y 200 por cada año mas que transcurriese sin hacerla, pudiendo siempre compelerlo el Cabildo, si quisiere, ó mandarla hacer á otro cualquiera, pero entonces Arfe devolveria lo recibido. Designó por sus fiadores á Hernando de Ballesteros platero de mazoneria vecino de Sevilla en la Collacion de Sta Maria y Diego Martinez de Carrion vecino en la de Sta Catalina y á Pedro de Carrion vecino en Santa Ana de Triana, cada uno de ellos por 1000 ducados y de mancomun et in solidum (siguen las fórmulas acostumbradas en esta clase de documentos) » Fecha la carta en Sevilla de otorgamiento de los dichos Juan de Arfe y diego Martinez de carrion estando en el oficio de mi el escribano pub.° suso escripto que doy fee que conozco á los susodichos y en mi (hay un claro en el original). Jueves 25 de Agosto de 1580 años—testigos Juan de Velasco y Francisco de Solano escribanos de Sevilla (siguen las enmiendas)—Juan de arphe—rubrica—diego martinez de carrion—rubrica—gaspar de Leon escribano publico de Sevilla—rubrica--juan de velasco escribano de Sevilla—rubrica—francisco de solano escribano de Sevilla—rubrica—Siguen las firmas de Hernando de Ballesteros y Pedro de Carrion. En Viernes 26 de Agosto del dicho año Gaspar de Leon escribano y testigos notificaron al Cabildo el Contenido de esta escritura la cual aceptada, mandaron á los Señores Dr. Luciano de Negron y D. Iñigo de Villalobos sus Concanonigos lo firmasen—testigos los mismos escribanos arriba nombrados—»

Christi. Treinta y seis pequeños baxos relieves resaltan en los netos de los pedestales, cuyos asuntos pertenecen al Nuevo y Viejo Testamento. Doce angeles mancebos estan en pie sobre los remates de las columnas con instrumentos de la Pasion en las manos: otros con espigas y uvas en las enjutas de los arcos; y seis ovalos con geroglificos en medio del friso del cornisamento.

"El segundo cuerpo es corintio con follajes en el friso y en las columnas. Preside el centro el viril con la sagrada Hostia, a la que estan adorando los cuatro evangelistas por dentro y doce santos tutelares de Sevilla por fuera. Los dones y frutos del Espíritu Santo personificados descansan sobre el macizo de las columnas; y se figuran varios sacrificios en los pedestales, y otros geroglíficos en el friso.

"El tercero es del orden compuesto en cuyo medio está el Cordero con el libro de los siete sellos sobre un trono, rodeado de los cuatro animales, llenos de ojos, que vió Ezequiel. Seis historias del Apocalipsis aparecen grabadas en los pedestales con varios geroglíficos en el friso y con niños sobre el balaustre. Y en el centro del cuarto cuerpo, que tambien es compuesto, se manifiesta la beatísima Trinidad sentada sobre el arco iris, rematando en cúpula con la estatua de la Fé encima.

"La devocion, que siempre ha habido en esta iglesia al misterio de la Concepcion de la Virgen, hubo de mover al cabildo, á que mandase colocar la estatua de nuestra Señora en el centro del primer cuerpo donde Arfe habia puesto la de la Fé. Se pasó despues á transformar los angeles niños que tenia sobre el cornisamento de este mismo cuerpo, en angeles mancebos: á substituir por la cruz, con que antes remataba la custodia, otra estatua en pie de la Fé, y a añadir un sotabanco al segundo cuer-

po, y unas jarras de azucenas en los ángulos del primer basamento, con lo que se alteró demasiado la traza del maestro y la sabia disposicion del canónigo Pacheco. Se hicieron por desgracia estas novedades cuando ya no vivia Arfe, ni otro platero que supiese en España tanto como él, y se confiaron á un tal Juan de Segura el año de 1668 con grave perjuicio de esta celebre y magnifica alhaja. Para perpetuar mas este error, se mandó que el pintor D. Juan de Valdes Leal grabase al agua fuerte en tres láminas la planta y alzado de la custodia, como ahora se halla con las dichas mudanzas, y se le pagó por su trabajo 2500 reales."

Por desgracia esta grandiosa alhaja ha sufrido demasiadas limpiezas (1) y graves alteraciones, de las cuales da cuenta el docto Ceán lamentándose justamente de ellas. "La principal y mas chocante—dice—está en el medio del primer cuerpo y es haber colocado una *indigesta* estatua de la Virgen Maria con el titulo de la Concepcion en el mismo lugar que ocupaba antes la noble y elegante de la Fe, sentada en su trono real como la describe Arphe.

. . . .

"En la balaustrada con que coronó Arphe este primer cuerpo habia doce angeles niños con los instrumentos de la Pasion en las manos. Pusieron en ella otros doce angeles mancebos, mucho mayores que los otros vestidos con ropas rozagantes, en actitudes violentas y afectadas y con azuce-

(1) «En 23 de Mayo de 1627 mandó el cabildo que se limpiase la Custodia grande de plata y este dia se comenzo a limpiar por Fran^co^ Pabon platero el cuerpo pequeño lo limpio en la Sacristia mayor encima del patinillo y los dos cuerpos grandes se limpiaron en la capilla de San Fran^co^ pusose una vela de lienzo delante de la rexa y se quitaron dos paneles de la vidriera para que se viese mejor; tardose en limpiar desde 24 de Abril hasta 21 de Mayo que se acabo y se estubieron dos hombres guardandola desde que se comenzo hasta que se acabo noche y dia y se dio a Fran^co^ Pabon por limpiarla 900 rs.» Archivo de la Catedral.

nas en las manos.... Dispuso con sabiduria (el canónigo Pacheco) poner en los remates de las doce columnas con que está adornado el segundo cuerpo, como tambien lo está con otras tantas el primero, doce estatuas de los dones y frutos del S^mo Sacramento, colocado en el centro, distinguiendose cada uno por sus peculiares insignias y oportunos lemas. Pero los reformadores las subieron, sin venir al caso al tercer cuerpo que terminaba con graciosos candelabros y flagmas y en el lugar de los dones que estaban al frente del Cordero, acomodaron los niños de la Pasion alterando el estilo y la aplicacion del texto *Recolitur memoria passionis ejus.* Acababa el cuarto cuerpo con unas sencillas piramides que se convirtieron en otros niños insignificantes y el elegante y ultimo remate de esta gran maquina que era un obelisco egipciaco y que descansaba a lo antiguo sobre cuatro pequeños globos, terminando en otro mayor, con una estatua colosal y desproporcionada a la altura de este edificio, pues aparece a la vista mayor que el cuarto cuerpo sobre que descansa. Representa la Fe catolica, vestida con una tunica larga y manto volante con el caliz y la Hostia en la mano derecha y apoyada la izq^a a una gran cruz, que sienta en la peana que pisa la estatua y sube mas arriba de su cabeza. . . . .

. . . .

Yo no encuentro otra causa (del trastorno verificado en la Custodia) que lo haya motivado, despues del empeño de reunir la representacion de dos misterios diferentes y sin analogia entre sí que la ignorancia y el espiritu de novedad en las Bellas Artes: espiritu que solo reina donde no se conoce ni se sabe apreciar el merito y el buen gusto de lo antiguo."

Termina el ilustrado crítico lamentando la añadidura del sotabanco que hoy vemos, las jarras de plata en él co-

locadas, cuyo mal gusto artístico revela las corrientes á la sazón dominantes, y consigna estas prudentes reflexiones: "El deseo de complacer al vulgo que se precia de relumbrones, obliga a que la limpien con mas frecuencia de lo necesario y acaso por manos no muy diestras ni inteligentes de lo que se origina que a fuerza de refregones se hayan gastado los delicados contornos de sus estatuas, historias, baxos relieves, geroglificos y demas ornatos, llegando a tal estado en algunas partes, que apenas se conoce lo que representan".... etc. (1)

---

(1) «Viernes 17 de Diciembre de 1688 este dia el mayordomo de la fabrica propuso que habiendole participado cierta persona, que no quiere se sepa su nombre, como dessea que a su costa se limpie la Custodia de esta Sta Iglesia para que en el Monumento se ponga de nuevo blanca y bruñida y que tambien deseava dorarla a su costa si huviesse tiempo de aqui a la Semana Santa y que el dicho mayordomo havia comunicado esto con los artifices en especial con Juan Laureano maestro platero que quiere el devoto haga esta obra y que eran de parecer que seria adorno de gran lustre para dorarla no toda quaxada sino en los sitios que pudiese el arte y buena eleccion del Maestro no ligando los dorados con lo blanco sino pieças blancas y pieças doradas por no embaraçar para que en cualquier tiempo que se quiera bruñir lo blanco se pueda hacer sin dependencia de lo dorado como esta la Custodia Relicario del Altar Mayor que se doró y blanqueo este año y que si al Cab° pareciere esta obra se podiá hacer en el oficio de rentas y que las de 15 de Enero se pueden hacer en la paerta del Lagarto cuya costa estava concertada con el dho Juan Laureano lo blanco y bruñido de toda la custodia en 1,700 ducados menos la plata que se añidiesse y lo dorado a 6 pesos cada marco todo lo qual aviendolo oido el Cab° mando que assi se haga y execute en todo como se ha propuesto y que el dho mayordomo en nombre del Cab° dé las gracias a la persona que con tanta liberalidad y devocion hace obra tan insigne y de tanto adorno y lustre para esta Santa Iglesia.»

Papel autógrafo de Loaysa.—Arch. de la Cât.

«Assi mismo se considera por gasto del Monumento el costo que tuvo la limpieza del Blanqueo y Bruñido de la Custodia para lo qual se escojio la Sala y patio del Estrado de Rentas en el patio se hizo vn colgadizo de tablas para defensa del agua y debaxo la hornilla donde se fueron recociendo las piezas y de alli se traian a la forja que se hizo en la misma sala de Rentas donde ni hacia daño alguno ni humo y de alli blanqueadas todas las piezas y reparadas las que lo necesitavan se llevavan a la plateria de la Iglesia que es arriba en el ante-cabildo donde trabaxaban 6 bruñidoras y otras 12 en la sala de la prueba de la musica sobre las oficinas fuera de otras 6 que trabajaban en casa del Maestro que lo fué de toda la obra Juan Laureano natural de Xerez de la frontera eminente en su arte conque en bruñir la Custodia se ocuparon cerca de 2 meses 24 mugeres.

Desarmose la Custodia por cuerpos en la Sacristia Mayor y de alli se llevo en dos caminos (sic) al dicho oficio de Rentas sobre el carreton que se hizo para el Monumento,

Y sin embargo de tales profanaciones artísticas diremos ahora nosotros: quienes las ordenaron al finalizar el siglo XVII hubieron de sentirse tan satisfechos, que después de los 91,725 reales de vellón invertidos, deseosos de dar á conocer lo hecho, *urbi et orbi*, encargaron al para nosotros insigne maestro, y no farfullón como lo califica Ceán, Juan de Valdés Leal una estampa grabada en gran tamaño que corre en manos de los aficionados (1).

En la página 213, al concluir la descripción é historia del retablo del altar mayor, omitimos por olvido hablar

---

cuya obra se comenzo en 4 de Enero y duro hasta 10 de Mayo del dicho año de 1689 lo qual se concerto con el dicho Juan Laureano en mil pesos de plata con calidad que entró en este concierto el blanqueo dorado y bruñido de los dos atriles grandes del altar mayor con la hechura y demas costa que tuviese el añadir las pieças que faltaren á los Atriles y a la Custodia y tambien entro en esta cantidad la plata que añadio en el banco sobre que asienta el relicario en que vá Nro Sr. el dia del Corpus y tambien ahora se añadio y doró el dicho banco y por cuenta del dicho Juan Laureano corrió el pagar a 3 guardas 2 para la sala de rentas donde dormian de noche y 1 en la de las oficinas. La plata que puso en custodia y atriles y hechura y dorado y todo lo demas que hizo monto 80 pesos que todo entro en los 1000 pesos del concierto. Acabose esta obra felizmente el dia Jueves 10 de Marzo y el viernes 11 se traxeron los tres cuerpos armados cada vno de por sí en el carreton y se llevaron a la Sacristia Mayor donde con los artificios que se desarmó se bolvio a armar y se entró en su caxa el dicho dia 11 de la Dedicacion de esta Santa Iglesia a quien para este efecto dio los dichos mil pesos por mano de D. Juan de Loaysa Canonigo de la Sta Igª y Mayordomo de la fabrica el Capitan Martin de Amiano con mano liberal pasando a tanto su devocion y afecto que aun emprendio dorar la custodia, de que se hizo vna muestra en ella misma en la Sacristia Mayor antes de limpiarla bañandola el dho Juan Laureano de vn ingrediente amarillo que aun a algunos les parecio oro pero juzgaron los de mejor voto que no se debia dorar ni toda ni en parte sino dexarla blanca como hasta aqui y asi se hizo y puso nueva en el monumento nuevo: pusosele funda nueva de bayeta de cordova encarnada agalonada toda que dixo el Maestro que desto debia ser la funda. Los atriles tambien se acabaron este dia y todo costo los mil pesos que hacen vellon

Monta la custodia. .	15,000 rs.
Montan las varandas.	24,456
	39,456

Nota autógrafa de Loaysa. Arch. de la Cat.

(1) «Manden Vmds Sres Contadores Mayores desta Sta Iglecia librar a Juan de Valdes mro pintor dos mill y cient reales de vellon que valen setenta y un mill quatro cientos mrs de resto de dos mill y quinientos reales en que se an ajustado las quatro laminas que abrio para la estampa de la custodia y mill seiscientos estampas (sic) de que queda tomada

del magnífico Sagrario de plata de dicho altar, acerca del cual hallamos el siguiente interesante asiento en el *Libro de Adventicios* de 1593: "En 27 de Noviembre se le encargo a Francisco de Alfaro platero la custodia de plata para el Smo. Sacramento del altar mayor conforme a la scriptura que pasó este dia ante Gaspar de Leon scriuano publico de Seuilla cuya copia está en casa de cuentas y su relacion a fojas 346 del libro de asientos (1). En 2 de Diciembre de dho año recibio el dho Francisco de Alfaro 93 marcos y una onça de plata de la custodia vieja, los 50 dellos para el peso de la custodia y el resto por la hechura conforme a la dicha scriptura. En 5 de Julio del 94 recibio otros 60 marcos de plata para la dha custodia 30 para el peso y 30 para la hechura." Faltan los *Libros de Fábrica y Adventicios* correspondientes á los años de 96 y 97, en que debió haberse terminado este precioso tabernáculo, *pieza perfecta en su línea,* como atinadamente dice Ceán. Su planta

la razon en los libros del presente Notario de fabrica. Fecho en Seuilla Diziembre a veinte y nueve de mill seiscientos y sesenta y ocho años

D. Justino de
neue

Ante mi y Tome la razon
Don Manuel de Toledo
Tauira
Not°

Andres de Rivas Reseptor de la fabrica desta Sta Iglesia pagará a Juan de Valdes Pintor dos vn mill y cien reales de vellon que valen 71400 mrs por la razon que dice la certificazion de arriba y tome su rezibo fcho en seuilla en 29 de Diziembre de 1668 años

Andres de Leon
y Ledesma

Juan de baldes Leal

Joseph Dominguez

(1) No hemos hallado tal libro, pero sí el contrato matriz con el referido Alfaro, que, efectivamente, se otorgó ante Gaspar de León á 27 de Noviembre de 1593. Estipulóse en él que tendría de peso el tabernáculo 200 marcos poco más ó menos y 4 palmos de ancho y otro tanto de alto, conforme á la traza que para ello se había dado. Por la obra de cada marco de figuras é historias redondas y las demás de medio relieve á 20 ducados, y por todo lo demás, columnas, arquitrabes, frisos, etc., á 12, y por los tornillos, molduras lisas, cañones, etc., á 5, para todo lo cual la Fábrica le daría la plata. Obligóse á ejecutarla en dos años y fueron sus fiadores Juan Delgado, Diego Delgado é Illán Rodríguez, corredores de Lonja, y Juan Herrera, platero de mazonería. Arch. general de Protocolos.

es la mitad de una elipse, y consta de un solo cuerpo con su cúpula, linterna y el correspondiente zócalo y columnas, entre las cuales hay estatuitas de profetas y otras de ángeles en el coronamiento. En la puertecita luce un relieve, que representa á los israelitas cogiendo el maná.

Poco tiempo después á este ilustre artífice hubo de encargarle el Cabildo otra obra de mucha importancia, cual fué la de los dos soberbios atriles que al presente lucen en los días de gran solemnidad, y acerca de los cuales el *Libro de Adventicios* de 1594 contiene los siguientes datos: "En 5 de Julio se otorgo scriptura por los SS. don Antonio Pimentel y Dr. Cueuas ante Gaspar de Leon y Francisco de Alfaro.... sobre el encargo de los atriles de plata para el altar mayor conforme al modelo y traça que se le entrego firmada de los SS. y condiciones de la dha scriptura cuya copia esta en casa de cuentas de que se hace mencion en el Lib. de encargos a fojas 346."

"Este dia se le entregaron al dho Fran[co] de Alfaro 60 marcos y 4 ochauas de plata de la custodia para los dhos atriles, los 30 dellos para el peso y los 30 marcos y cuatro ochauas para la hechura."

Consérvase también en la Sacristía Mayor una hoja de puerta procedente del Sagrario antiguo, bellísima muestra del buen gusto de nuestros antiguos *carpinteros de lo blanco*, entre los cuales tan vivas hubieron de permanecer las tradiciones musulmanas, que en más de una ocasión los vemos emular ventajosamente al lado de las de sus maestros, como acontece con ésta. Si despojamos dicha puerta de las inscripciones góticas que rodean sus tableros superior é inferior, difícil se haría la clasificación para atribuirlas á artífices sarracenos ó á cristianos, tan fielmente vemos interpretada la manera empleada por aquéllos y el gusto artístico que revelan; pero la presencia de

las leyendas arriba mencionadas nos dan la clave para estimarlas obra mudejar realizada en la segunda mitad del siglo XIV ó en los comienzos de la siguiente. Hállase hoy dividida formando dos hojas cerradas, las cuales completan la labor de lacería hábilmente combinada de sus dos tableros alto y bajo, á los cuales circunda una inscripción tallada en caracteres góticos hábilmente, y en los cuales se contienen las siguientes palabras del capítulo VI del evangelio de San Juan:

CARO : MEA : VERE : EST : CIBUS : ET SANGUIS : MEUS : VERE : EST POTUS :
QUI : MANDUCAT : MEAM : CARNEM : ET BIBIT : MEUM : SANGUINEM :
IN : ME : MANET : ET : EGO : IN : ILLO : SICUT : MISIT : ME : VIVENS :
PATER : ET : EGO : VIVO : PROPTER : PATREM : ET : QUI : MANDUCAT : ME :
ET : IPSE : VIVET : PROPTER : ME : HIC : EST : PANIS : QUI : DE : CELO : DESCENDIT :
NON : SICUT : MANDUCAVERUNT : PATRES : VESTRI : MANNA : IN : DESERTO :
ET : MORTUI : SNUT : QUI : MANDUCAT : HUNC :

En el centro de cada uno de los precitados tableros hay una estrella de diez puntas, centro de la lacería, que irradiando de ella va dejando al cortarse espacios exagonales con menudas labores de ataurique y estrellitas de cinco puntas. En la parte inferior del tablero alto están dos llamadores de bronce de marcado gusto mudejar. Una faja de aquel mismo metal, preciosamente repujada y con rica clavazón, separa ambas mitades, viéndose la segunda adornada y compuesta con igual disposición que la primera. Por último, otras dos fajas de bronce y chatones terminan la obra, colocadas en la cabeza y pie de los tableros. El procedimiento empleado en ella sepárase del que frecuentemente vemos en otras análogas, como son las puertas de los salones bajos de las Casas de Pilato y de Alba, y aun las del Salón de Embajadores del Alcázar, anteriores á aquéllas, pues si en las citadas prefirieron la

taracea ó embutido, en ésta sube á más alto grado su trabajo, pues todos los ornatos están tallados.

Es lástima que la falta de recursos impida al Excelentísimo Cabildo disponer la limpieza de esta notable página de la historia de nuestras artes industriales, pues entonces se gozaría de toda la riqueza de sus pormenores. La obscuridad del sitio en que se encontraba pocos años há (la sacristía alta del Altar Mayor) impedía examinarla bien, y por tal causa, con plausible acuerdo fué trasladada al lugar en que hoy la vemos. Nuestro excelente amigo el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos publicó extensa y bien escrita monografía en el tomo IX del *Museo Español de Antigüedades* acerca de este monumento, acompañando fidelísima reproducción litografiada. En dicho erudito trabajo es considerado como producto del arte mudejar de la segunda mitad del siglo XIII, deduciendo de tal fecha que fué ejecutado para adornar alguna parte de la mezquita convertida en templo cristiano. En nuestro pobre concepto lo estimamos de más moderno origen, según antes dejamos dicho, fundándonos para ello en el carácter y formación de la letra gótica que rodea sus dos tableros. Ciertamente que no abundan en Sevilla hojas de puertas tallados los adornos en los chaplones mismos, pero hay otro ejemplar idéntico en el procedimiento, si bien más pequeño en proporciones, cual es la otra hoja de puerta á dicha conservada en el presbiterio, lado del Evangelio de la parroquial de San Martín de esta misma ciudad, y que juzgamos obra de comienzos del siglo XV. En cuanto al sitio para que fué destinada primitivamente, tenemos el convencimiento de haber leído y tomado nota en el Archivo de la Santa Iglesia, que acreditaba estuvo en el Sagrario antiguo, á los pies de la nave del Lagarto; pero llegado ahora el momento de hacer uso de la precitada nota,

no la hemos hallado entre las infinitas coleccionadas para nuestro estudio de la Catedral. Alude, á no dudarlo, al primitivo lugar para que fueron labradas, la inscripción ornamental del capítulo VI del evangelio de San Juan, que dejamos transcrita; y si reconstituimos en la mente la lujosa disposición que tuvieron las capillas de la referida nave del Lagarto, á partir del siglo XIV, no ha de chocarnos ver colocada la hoja de puerta de que tratamos á la entrada más principal del que era entonces Sagrario.

El Tenebrario.—Conócese hoy con tal nombre el llamado en lo antiguo *candelero de tinieblas,* porque sirve en los maitines de los tres últimos días de la Semana Santa, sustentando quince cirios que van apagando los ministros del culto sucesivamente al final de cada salmo. Es un candelabro de bronce de planta romboidal, que mide 7'80 metros de alto; la basa hállase adornada por cuatro quimeras ó bichas, de cuyas fauces parten paños caireladós; en ella asienta un mástil ricamente adornado, como el pie, al estilo plateresco, que sostiene un triángulo ó frontón rematado por quince estatuitas, delante de las cuales se colocan los cirios y en cuyo tímpano se ve una medalla con el busto de un Pontífice. Dicho frontón, así como las estatuas, son de madera; pero tan hábilmente imita el bronce, que la ilusión no puede ser más perfecta. La riqueza y buen gusto de esta hermosa alhaja artística, "pieza la mas bien pensada, ayrosa y bien executada, que hay de este género en España," como dijo el erudito Ceán, dió motivo á otro ilustre escritor, al Sr. D. José Amador de los Ríos, para escribir una monografía que vió la luz pública en el tomo III del *Museo Español de Antigüedades,* que si bien es notable por la erudición que revela en la parte que podríamos llamar litúrgica, así como en su crítica artística y en la concienzuda descripción del monumento, deja que desear por lo que se

refiere á su historia, pues incurre en los mismos errores que todos los demás eruditos que de ella han tratado. Las obras de Ceán han sido la única fuente á que han acudido los escritores de nuestros días, y contentos con copiar sus noticias, las han tomado por artículos de fe, y de esta manera han contribuido á extender equivocados conceptos, insostenibles cuando se acude á los documentos y sólo á ellos se interroga. Se ha venido hasta aquí considerando á Bartolomé Morel (1) como habilísimo artista, insigne estatuario, atribuyendo á sus manos obras tan famosas como la estatua de la Fe en que remata la Giralda, los relieves del facistol, el Tenebrario y otras, y claro es que, como todas son excelentes, repítese su nombre con

(1) «Miercoles 15 Setiembre 1568—en este dia los dhos SS. llamados para la peticion que dio bartolome morel fundidor por la cual suplicaua al cabildo que por quanto el estaua perdido y destruido por las obras que auia hecho para esta Sta Iglia como son el candelero de tinieblas, la lamina para la sepultura de las Sauninas la bola que vazio para peaña de la figura de la torre y especialmente la dha figura la cual se obligo a hazer por 1000 ducados y le tenia a el de costa muchos mas de 2000 sin su trabaxo e industria y constandoles a los dhos SS. del Cab.° ser verdad lo susodho segun se lo refirieron los SS. alonso mudarra mayordomo de fabrica y gonzalo Briseño antonio de corral y doctor pero çumel canonigos e doctor ysidro de queuas Racionero a quien su señoria auia cometido que se ynformasen de la verdad los cuales dixeron auer aueriguado por ynformacion bastante de testigos que el dho bartolome morel auia gastado en la fundicion de la figura de bronce del remate de la torre 758,107 mrs sin su yndustria y trabajo que fue de mas tiempo de año y medio lo qual gasto segun paresce por la memoria que traxeron los dhos SS. deputados en la forma siguiente 75000 mrs en los huessos o almas de hierro que estan dentro de la dha figura 50,300 en barro y leña y cañamo y herraje y otras cosas para el modelo y capa yten 12700 en el ladrillo para el horno y hazer el mesmo horno y hazer el hoyo para meter el modelo y barro de quintos y ceniza mas leña y carbon y madera nueua y vn husillo y tablas y clauos y manos de carpinteros y manos de oficiales hasta fundir la figura yten 222,280 mrs en bronce con lo que menguo y disminuyo que fueron 309 quintales yten 225000 mrs en el reparo de la figura en la qual reparacion se ocuparon onze hombres en diuersas veces y en diuersos numeros y tiempos yten 22500 mrs en herramientas hechizas para la figura yten 73875 mrs en cobre y hierro para las vanderas y en la hechura y asiento dellas yten 26352 mrs en reparar la casa que se le quemó el dia de la fundicion todo lo qual visto por los SS. del Cabildo y atento a lo susodho y a que assi mesmo se entiende aver perdido en las obras y fundiciones le mandaron dar 600 ducados de gratificacion al dho bartolome Morel librados en el Receptor de la fabrica.» *Auto capitular.*

el respeto que merecen los grandes ingenios. No nos complace, ciertamente, atenuar el brillo de reputaciones fundadas en verdaderos méritos: ingrata tarea es la de amenguar altos conceptos sancionados por el transcurso de los años y á que han servido de basa esclarecidos escritores; mas, por otra parte, es marcada injusticia la de ataviar á unos con galas ajenas y otorgarles merecimientos de otros, dejando sumidos en la obscuridad á quienes corresponde la legítima gloria que falsamente se atribuye á los primeros, y cuando la verdad histórica se abre paso y pone de relieve lo que á cada cual corresponde no debe detenernos consideración alguna, antes por el contrario, acudir presurosos á salvar del olvido á quienes han honrado la Patria con sus nombres, y aun cuando al levantar una reputación se haga forzoso poner de manifiesto que otra era ilegítima ó usurpada. Algo de esto ha venido aconteciendo con el celebrado artífice Bartomé Morel, considerado por todos como eximio artista, siendo así que no fué más que peritísimo fundidor y herrero. Lo mismo en las obras que hizo para la Catedral como para el Alcázar, consta por los libros y papeles en que se asentaron los gastos y cuentas, que el trabajo de Morel no fué otro que el de fundir y trabajar los modelos facilitados por los escultores; así, pues, en la obra del facistol hemos visto que el estatuario Juan Marín dió hechos en cera para vaciarlos en bronce los que habían de adornar aquel rico y gran atril, y de mano de Diego de Pesquera fueron los que fundió para el precioso surtidor del estanque de los jardines del Alcázar. Del mismo Pesquera fué la estatuita de un guerrero niño que fundió en bronce el maestro Morel para remate de la fuente de la plaza de San Francisco de esta ciudad, y que adorna actualmente el llamado *Estanque de los patos,* en los jardines de las Delicias. Vémos, pues, que en la mayor parte de las obras que aun se

conservan actualmente, al mismo tiempo que se hacen constar las cantidades entregadas á Morel por su trabajo y materiales de bronce ó hierro, se consignan al par en los libros de gastos otras que recibieron insignes artistas por los modelos que ejecutaron; y si á esto añadimos la circunstancia de que cuando se nombra á Morel se le llama *fundidor*, *artillero* ó *rejero*, lo cual es bastante significativo, se comprenderá sin esfuerzo, que tenemos razón al asegurar que no fué más que un hábil artífice. Ya se verá en la magnífica obra del Tenebrario quiénes trabajaron los modelos, y, por tanto, qué artistas merecen los aplausos de que injustamente se les desposee para atribuir á Morel toda la gloria de haber concebido tan suntuoso aparato. Daremos, pues, al César lo suyo, y antes de elogiar, como es debido, al fundidor tributaremos nuestras primeras alabanzas á los artistas que en él intervinieron.

Desde el año de 1553 trató ya el Cabildo de que se hiciese un *candelero de tinieblas* de hierro "que se pueda poner y quitar en la rexa del coro," encargando al canónigo Peñalosa que presentase á la Corporación las muestras que estaban hechas, para escoger la mejor (1); pero acaso aquéllas no satisficieron, por cuanto al año siguiente facultaron al Mayordomo y contadores para que hiciesen aquel aparato como mejor les pareciera. Si llegaron dichos señores á cumplir el acuerdo citado, no parece que quedó el Cabildo contento, puesto que en 1559 (2) dispusieron que el Maestro Mayor Hernán Ruiz hiciese "para el año venidero un modelo galano y bueno para el monumento y *un candelero de tinieblas*." En el *Libro de Fábrica* de este mismo año hay el siguiente asiento: "Por libramien-

(1) Auto de sábado 4 de Marzo del año citado en el texto.
(2) Auto de jueves 23 de Febrero.

to fho a 27 de Stbre 300 ducados que pago (el Mayordomo) a pedro delgado y Bartolome Morel en quenta del pie del candelero de tinieblas que han de hazer" (1). Ahora bien, preguntamos: ¿llegó el arquitecto Ruiz á hacer el diseño para el Tenebrario? ¿Se hizo por él el existente? No nos es dable contestar á estas preguntas por las lagunas de que adolecen los libros de Autos, de Fábrica y Adventicios que escrupulosamente hemos registrado sin fruto, al intento de esclarecer este punto, pues en alguno de aquellos que faltan se encontrarían los asientos que acreditasen con datos indudables el maestro que lo trazó. Para hallar nombres de artistas interviniendo en esta obra tenemos que acudir al año de 1562 (2): consta que en 20 de Febrero recibió 30 ducados Juan Bautista Vázquez á cuenta del relieve de la Huida á Egipto, que hacía para el retablo mayor, así como por "imagenes para el candelero de tinieblas (3) pagandosele al flamenco Juan Giralte por dos apostoles que trabajó con igual destino 6000 mrs." (4). Aquel mismo año recibía Morel por libramiento de 8 de Abril varias cantidades á cuenta. Un auto capitular de miércoles 11 de Enero, del año á que nos venimos refiriendo, de 1562, al par que nos ministra un curioso dato, viene á confundirnos en lo tocante á los artistas que trabajaron en el Tenebrario. Dice así el acuerdo: "hauiendo visto vn pareçer que les fue dado del Ldo Guillen su letrado (del Cab°) sobre lo tocante al pleyto que se tray con *Alonso* Delgado y Bartolome Morel sobre

(1) En el *Libro de Fábrica* de 1559 hallamos los asientos referentes á las primeras partidas de hierro, cobre y latón invertidas en esta obra y entregadas á los maestros Morel y Delgado.

(2) *Libro de Fábrica.*

(3) Por libramiento fecho á 8 de Abril de 1562 se pagaron 51 ducados á Bautista Vázquez á cuenta de 135 «por nueve imagines que fizo de madera para el candelabro de tinieblas.» *Libro de Fábrica.*

(4) Ibid.

el candelero para el officio de la semana santa mandaron los Sres quel dho parescer se guardase como en el se contiene y de nuevo lo cometieron a los SS. arcediano de seuilla.... etc." Ignoramos las causas que dieron origen á este litigio, así como desconocemos la persona del citado *Alonso* Delgado, cuyo nombre debió equivocar el copista de los Autos, quien en otro que luégo citaremos comete mayor error al escribir Alonso Morel. Concretándonos á esclarecer la duda despertada por la cita del Alonso Delgado, estimamos que debió ser Pedro, y de aquí hubo de incurrir Ceán en otra equivocación al decir en su artículo sobre el Tenebrario que ayudó á ejecutar sus estatuas el escultor Pedro Delgado. La persona de este nombre y apellido no fué el escultor, sino el rejero, acreditándolo así un asiento del Libro de Fábrica de 1559 y que dice así: "a nicolas de aramburo 41 arrobas y 12 libras de hierro que dio á Pedro Delgado *rexero* para el mesmo pie del candelero de Tinieblas." Á este artífice debiéronse entre otras cosas la verja que defendió el hermoso sepulcro del Cardenal Cervantes, como diremos en su lugar, y otras rejas para ventanas y pasamanos de barandas de hierro que hizo para el alcázar en 1542. Si *el escultor* Pedro Delgado y no el herrero hizo estatuas para el Tenebrario no hemos hallado dato alguno que lo acredite, y sí de los otros maestros Vázquez y Giralte, de todo lo cual deducimos que hubo error por parte del ilustre Ceán tomando á un maestro por otro.

Hecha esta digresión, que no juzgamos impertinente, diremos que en el Cabildo de 7 de Mayo de 1562 presentaron Delgado y Morel un memorial suplicando les otorgasen demasías por su trabajo, acordándose consultar al maestro mayor, lo cual verificado "y oida la relacion que los SS. Diputados para lo infrascripto la hicieron de lo tocante a las demasias que se han hecho por *Alonso* Morel (sic) en el can-

delero de tinieblas, las quales eran vtiles y necesarias y se le deuian pagar al dicho *Alonso* Morel y montauan segun parecer de personas en ello practicas 250 ducados. Mandaron los dhos SS. se pagasen.... etc."

Parecen indicar los autos transcritos que en el referido año de 1562 terminó la obra del magnífico *candelero,* comenzada en 1559, si bien estimamos que no fué bronceada la parte de madera hasta el de 1564. Encomendóse este trabajo al escultor Juan Marín, por lo cual se le abonaron 5 ducados, según consta del *Libro de Adventicios* de dicho año. Para que fuese transportado al Coro con más facilidad dispuso el Cabildo que el herrero Juan del Pozo hiciese "vn ingenio de hierro como Relox para menearlo en el Coro de vna parte a otra" que con otras cosas que había hecho aquel artífice montó todo 20,400 maravedises (1).

Deseoso el Cabildo de que tan rica presea artística se conservase con el esmero que merecía, dispuso hacerle una caja que costó 1,050 ducados, la cual no existe al presente, "y el Tenebrario esta descubierto todo el año en la sacristia, recogiendo el polvo del verano y la humedad del invierno, que tanto perjudican al dorado y como todos le ven diariamente, no causa aquella novedad y sorpresa que debia por su merito quando se presenta delante del coro en Semana Santa. Los antiguos hubieron de apreciarle mas que ahora, si se atiende al cuidado y esmero que pusieron en la conservacion de una alhaja, que es muy dificil y muy costoso reemplazar" (2).

CAPILLA DE SAN ANDRÉS.—"De D. Alvar Perez de Guzman tio del arzobispo D. Nuño, que dio la heredad de Estercolinas y otras posesiones año de 1384" (3). Hízose esta do-

(1) *Libros de Fábrica* y *Adventicios.*

(2) Ceán.

(3) Loaysa, P. P. en 4.º M. S. Biblioteca Arzobispal.

tación en una capilla de las del templo antiguo, y una vez edificado el actual dió el Cabildo la de que tratamos á los descendientes de Pérez de Guzmán y Ayala: Zúñiga y Farfán, citados por el adicionador del *Teatro* de Espinosa, dicen: "La capilla de S. Andres sostituida en vez de la que doto en el templo antiguo el año de 1348 D. Alvar Perez de Guzman en que estavan los quatro bultos que se ven aora todos de marmol, de este y los demas descendientes sus primeros dueños costosamente labrados. Los tres estan enmedio y otro a vn lado de la Capilla y el altar entre este y la rexa." Las pinturas y adornos propios de su altar son de los que en esta Iglesia conservan su primitiva antigüedad. Con efecto, el retablo que permaneció en esta capilla hasta fines del siglo pasado dícese que era obra de Alejo Fernández, y como de tal maestro digna de estima y respeto; sin embargo, no hubo de valerle el nombre y mérito de su autor, y fué arrancado de su sitio, ignorándose su paradero, caso de existir, que lo dudamos: en cambio adornóse el altar en 1796 con un insignificante retablo de maderas jaspeadas, que sirve de marco á un lienzo con el martirio de San Andrés, copia endeble del mismo asunto, pintado por Roelas, que actualmente se custodia en el Museo provincial de pinturas. Fuese ó no de Alejo, es lo cierto que convienen los antiguos historiadores en que era de los primitivos de la Iglesia, y con este dato seguro nos basta para dolernos de la desacertada sustitución.

Otros motivos de interés han de detenernos en esta capilla, despertando la curiosidad de artistas y arqueólogos: nos referimos á los sepulcros de que queda hecha mención, y acerca de los cuales vamos á permitirnos copiar lo que respecto á ellos dijimos en otro lugar (1): "Difícil es determinar los sujetos del linaje de Pérez de Guzmán que se ven repre-

(1) *Curiosidades antiguas sevillanas.—Estudios arqueológicos.*—Sevilla.—*El Universal.*—1885.—Tomo I.

sentados en las cuatro estatuas yacentes de la capilla de San Andrés, y acerca de este particular, en vez de esclarecer dudas, más nos confunde lo que manifiesta Espinosa de los Monteros en su *Teatro*. El Sr. Carderera, en su *Iconografía*, dice que dos de ellos representan á D. Alvar Pérez de Guzmán y á D.ª Elvira de Ayala. Este último nombre parécenos está equivocado, pues la mujer del Almirante D. Alvar llamóse D.ª María, según Espinosa. El ilustre académico Sr. D. Pedro Madrazo ha incurrido también en otro error al consignar que dos de los cuatro bultos son de mujeres y los restantes de hombres, considerando como femenina una de las estatuas, que representa á un mancebo, como de catorce á diez y seis años, vestido con una túnica que le llega hasta los pies, pero que por la forma en que tiene cortado el cabello y por la espada que sujeta con sus manos, no deja lugar á dudas, según adelante veremos.

La opinión más seguida hasta aquí es que las estatuas de dama y caballero que están adosadas al muro frontero del altar figuran á D. Alvar Pérez de Guzmán el Viejo y á D.ª María de Ayala, su mujer, así como la otra de varón que está inmediata al antepecho exterior de la capilla sobre que estriba la verja es la de su nieto, también llamado don Alvar: en cuanto á la del doncel, cuya efigie vemos entre las de los fundadores, no encontramos dato alguno para venir en conocimiento de quién pueda ser.

Curiosos, por demás, son los trajes de todas y en ellos hemos de detenernos. Consta el de D. Alvar de un casquete ó gorra que ajusta perfectamente á la cabeza, en cuyo centro hay un joyel del cual arranca una pluma adaptada en sentido semicircular. El cabello largo en la forma acostumbrada en el siglo XIV y comienzos del XV.

Viste una aljuba abotonada en el pecho, que parece indicar ser de cuero por su tersura y carencia de pliegues,

cuyo escote adornan ciertos bordados á manera de corona por cima de la cual se muestran las mallas de la loriga. Ancha cinta ó correa, baja desde el hombro izquierdo á la cintura y corre por las partes laterales de las mangas, que no nos atrevemos á afirmar fuera la insignia de la famosa orden de la Banda creada por Alonso XI. En el sitio de las caderas tiene sobrepuesto á la aljuba rico y ancho cíngulo militar adornado con *morlanes*, figurando joyeles de flores cuadrifolias y del que acaso pendió la broncha ó puñal de misericordia.

Por bajo de la mencionada aljuba aparecen las puntas de malla de la loriga. Hállase armado el resto del cuerpo de musleras y grebones con ligeros adornos sogueados. Los escarpes son articulados y de aguzada punta, con espuelas calzadas.

Sujeta entre las manos ancha espada, que consta de gran pomo circular con lóbulos y tallos serpeantes de marcado estilo morisco y en el centro un escudete; empuñadura con adornos en espiral: en cuanto al arriaz no puede juzgarse á causa de las mutilaciones, pero debió ser de los llamados de cruz recta: la vaina, que es muy ancha por la boca, tiene un brocalejo enriquecido con un escudete, y de aquél parten dos correas estrechas con *morlanes* de cuatro hojitas, que se van enrollando en forma de aspa á la citada vaina. Los guanteletes son notables por estar curiosamente articulados, y también porque en la mitad que corresponde al carpo, y encima de cada uno de los cuatro dedos, se ven otros tantos arquitos ultrasemicirculares, que recuerdan las influencias musulmanas. Á los pies tiene un perro con elegante y ancho collar blasonado. Mide de largo 1 m. 87.

Análoga en todo á la anterior, y sin variantes dignas de apreciarse, es la que se atribuye al nieto de este personaje, y que ya hemos dicho se encuentra junto al antepecho de

la capilla, por lo cual no nos detenemos en su examen.

No obstante el amaneramiento que se advierte en la ejecución de la efigie de D.ª María ó D.ª Elvira de Ayala, su estatua es majestuosa y elegante, revelando ser obra de artista más perito que el que hizo la de su marido. Cubre la cabeza con un casquete de paño, que baja por las sienes hasta la parte media de las mejillas, dejando que se vean las orejas, y compone su traje larga capa, que por los lados deja descubierto menos de media vara del brial, y llama la atención el enorme cuello que aquélla tiene. Difícil es acertar á comprender qué cosa sea la parte del vestido correspondiente al busto; no hay la menor señal de plegadura, y á primera vista parece un gran escote, que á ser tal dejaría el pecho descubierto, y ciertamente está oculto.

Un sencillo collar adorna la garganta y desciende casi hasta la cintura. El cinturón del brial tiene una larga caída con morlanes de trecho en trecho, y cae desde el centro de la cintura hasta la fimbria de la capa. Sueltos y airosos son los pliegues que arrancan del referido cinturón, los cuales en su extremidad producen el movimiento característico de los paños ejecutados al estilo ojival: caprichosos y sobrios relativamente al compararlos con los que se ejecutaron en la inmediata centuria. Las mangas del brial son muy anchas, de las llamadas *monacales*.

En la mano izquierda tuvo un libro y con la derecha parece sujetar el borde de la capa por aquel mismo lado. La forma de los pies es muy puntiaguda. Tocando con ellos hay tres figuras, dos de perros que están mutilados, y en el centro una de mujer leyendo; acaso representa á alguna dueña ó monja de las que oraban ante las sepulturas de los templos.

Aunque no ofrece gran lujo de pormenores el bulto yacente del doncel, hay en él variantes dignas de apreciarse. Tiene la cabeza descubierta, el cabello cercenado por la

frente y largo por los lados. Ancha ínfula con rosas y tallos de relieve adorna su frente y en la garganta lleva un gran collar con joyel. Está vestido con túnica plegada simétrica y amaneradamente, cuyas mangas son perdidas, y bajo éstas aparecen los brazos, con segundas mangas que, en forma de campana, le cubren hasta la primera falange y están abotonadas por un lado. El dibujo de los paños en sus extremidades es análogo al de la estatua de D.ª María. Sujeta con las manos una espada á cuya vaina se enlazan el cinturón y *texillos* de que pendía. Á sus pies se posa un lebrel, en cuyo ancho collar, con caractéres góticos de resalto, se lee: *amor mio im* ó *mi*. Mide de largo 1 m. 45."

En 1796, con anuencia del Conde de Cifuentes, patrono de esta capilla, trasladáronse los sepulcros á los sitios en que hoy los vemos, sin duda por quitar *estorbos* de en medio (1).

CAPILLA DE SANTO TOMÉ Ó DE LOS DOLORES, que es la llamada por Espinosa en su *Teatro* de la Espiración: no ofrece actualmente el menor interés. Según Loaysa ha venido á sustituir la que fundó en el templo antiguo D. Guillén de las Casas, el cual dió ciertas posesiones á la fábrica el año de 1366. Tuvo retablo antiguo (2), que fué alterado con motivo de las fiestas para la canonización de San Fernando. "Hubieron entonces de subirlo, dice un autor del siglo XVII, sobre tres sumptuosas gradas de hermosos marmoles negros, observando en todas la forma ochavada. Acomodosele ademas, para adorno propio y permaneciente el número entero de las efigies sagradas de los apostoles, vnidos con marcos y molduras estofadas sobre oro" (3). Hasta la segunda

(1) Matute. *Continuación á los Anales de Zúñiga* y Ceán. *Descripción de la Catedral.*

(2) Los pintores Andrés Morín y Antón Rodríguez ocupábanse en 1551 en el adorno de dicho retablo. *Libro de Fábrica.*

(3) Torre Farfán.—*Fiestas de la Iglia. de Sevilla para la canonizacion de San Fernando 1671.* Estas pinturas no existen colocadas en el altar.

mitad del pasado siglo ó los primeros años del actual permaneció aquél, que dicen algunos escritores fué grandioso, reemplazándolo el actual, en que se venera una imagen de medio cuerpo de Nuestra Señora de los Dolores, ejecutada por el escultor Pedro de Mena Medrano (1), tan pobre y de pésimo gusto, que veríamos desaparecer con satisfacción, ganando en ello la majestad y el decoro del templo. Sirve esta capilla de tránsito á la

Sacristía de los Cálices.—Dice el Sr. Ceán que fué trazada esta artística obra en 1530 por el maestro Diego de Riaño; pero lo fué dos años antes de la fecha citada, juntamente con las de la Sacristía mayor y Sala Capitular. Verdad es que los asientos referentes á estas obras, que constan en el *Libro de Fábrica* de 1528, dicen sólo "*la sacristia* e cabildo;" pero en el auto de sábado 22 de Enero de 1530 se expresa que fueron llamados los señores Capitulares para ver las trazas de "las dos sacristias y cabildo;" por lo tanto estimamos que Riaño fué encargado en 1527 de hacer tres proyectos al mismo tiempo. Si en Enero de 1530 se presentaron todas, claro es que Riaño debió ejecutar la traza de la de los Cálices, por lo menos el año anterior de 1529. Comenzadas las obras de las dos Sacristías al mismo tiempo, dejamos ya en otro lugar consignados los datos que hemos hallado (2), absteniéndonos, por tanto, de repetirlos. Fallecido el maestro Riaño en Noviembre de 1534 sucedióle en la dirección de todas las obras su aparejador Martín Gaínza, al cual por auto de 28 de Diciembre de aquel mismo año mandaron que hiciese un modelo de yeso "de la sacristia e cabildo e capilla de los calices conforme a la traza que habia dejado aquel arquitecto."

Pocos años transcurrieron sin que se viese terminada

(1) Ceán.

(2) Véanse los artículos referentes á la Sala Capitular y Sacristía mayor.

esta obra, según acredita un asiento del *Libro de Fábrica* del año 1537, por el cual se mandaron descargar al Canónigo Mayordomo "1500 mrs. que pago al maestro mayor y aparejador y son para dar de almorzar a los oficiales y peones quando cerraron la capilla de los calices nueva por la diligencia que pusieron en ello y porque es asy costumbre."

Pertenece por su estilo la *Sacristía* al ojival florido, con ligeras influencias del plateresco. Mide de largo 13'10 m. y de ancho 7'80; en los ángulos y puntos centrales de los muros laterales resaltan pilares sogueados, de los que arrancan las nervaduras que sostienen la bóveda muy rebajada, las cuales ofrecen rosetones en los puntos de intersección. En el muro frontero á la puerta de entrada, y bajo un arco conopial adornado de frondas, cardinas y figuras fantásticas de animales, venérase el magnífico crucifijo de tamaño natural, obra de Juan Martínez Montañés, procedente de la Cartuja de las Cuevas, en que no se sabe qué admirar más, si la verdad del natural ó el idealismo cristiano de su autor; dicha escultura vino á sustituir la hermosa tabla de Alejo Fernández, que representaba la Adoración de los Magos (1), la cual se encuentra hoy depositada en un salón del Palacio Arzobispal, juntamente con las otras tres de la Concepción, la Natividad y la Purificación, del mismo autor, que estuvieron en la Sacristía alta. Á los lados de este altar hay dos capillitas que no contienen nada interesante.

Á uno de los citados oratorios vinieron á parar los huesos de los conquistadores de esta ciudad, desde la capilla de la *Concepción grande*, que dió el Cabildo á D. Gonzalo Núñez

(1) Esta tabla debió lucir en un retablo que hoy ha desaparecido: los pintores Andrés Morán y Antón Rodríguez le hicieron una guarnición pintada y dorada en 1551. *(Libro de Fábrica).*

por sus espléndidas dotaciones. ¡Pobres huesos, á los que no valió ni aun el recuerdo de las heróicas acciones de sus dueños para ser removidos de su último asilo, y para que viniesen á divertir á los muchachos servidores del templo! (1)

Muchas son las pinturas que enriquecen esta Sacristía; citaremos entre las más notables un retrato de la V. M. Francisca Dorotea, de Murillo, y el del V. Contreras atribuido á Luis de Vargas, donación ambos de D. Juan de Loaysa (2). El Niño Jesús dormido, también de Murillo, diez pasajes de la Vida de la Virgen por Marata, una notabilíma tabla (siglo XV-XVI) firmada por Juan Núñez, que representa la Virgen con el cadáver de Cristo, San Miguel, San Vicente y el retrato del donante arrodillado, obra del mayor interés, pues revela las singulares dotes pictóricas de su autor, y acerca de la cual llamamos muy encarecidamente la atención de los entendidos. Un tríptico con un *Ecce-Homo* en el centro, San Juan y la Virgen del *divino* Morales, San Pedro y Cristo atado á la columna, admirable lienzo que se

(1) «Y aunque por lo aqui visto no consta por escripto la translacion vltima (refiérese á la que se hizo desde la capilla de San Pablo ó de la Concepción Grande) ay tradizion y dizen diferentes ministros antiguos de esta Iglesia que los huesos que se sacaron de la capilla de San Pablo se trasladaron al Oratorio de la Sacristia de los Calices y don Joseph de Zurita collector actual de la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua dize que estos huesos estuvieron sepultados en dho oratorio en el mismo presviterio del altar que oy es de Ntra. Sra. del Rosario devajo de la tarimilla en sitio terrizo sin ladrillos ni losa y solo con vnas tablas sobrepuestas con cuio motivo los muchachos que asistian en la sachristia de los calices sacauan algunas vezes los dhos huesos del lugar donde estauan sepultados donde los bolvian a poner despues y que en la fuerza de los pleitos con el Sr. Palafox teniendose entendido que para vno de sus Dubios queria aueriguar como hauia sepulturas en los altares de esta Santa Iglesia en los mismos presviterios el Sr. Canonigo D. Juan de Loaysa abrá 15 años le dió orden a dho D. Joseph de Zurita Collector que entonces era de los Calices para que estos huesos los quitase del lugar donde estavan y los mudase mas afuera en la misma capilla oratorio y certificaba dho D Joseph que asi lo ejecuto por su persona y que los huesos eran pedazos de calaveras y canillas que demostrauan hauer sido de personas muy robustas y grandes &ª.» Folleto M. S. que trata de la espada de la Colombina y traslación de los huesos de los conquistadores. Letra del siglo pasado en 4.° Arch. de la Cat.

(2) Cuesta y Saavedra, *Thesoro*, fol. 77 vto.

atribuye á Alonso Cano, una Concepción de Herrera el Viejo, el Padre Eterno con Cristo en los brazos, del Grecco, dos lienzos de Zurbarán, uno la entrega de la imagen de la Virgen de los Reyes por San Fernando á San Pedro Nolasco, y el otro la muerte del mismo Santo, procedentes ambos del convento que tenía en esta ciudad la Orden de la Merced (1), una Virgen con el Niño Jesús, la misma Señora besando el cadáver de Cristo, el Tránsito de la Virgen, notabilísima tabla flamenca de los albores del siglo XVI, que supónese de mano de Juan Van-Eyck, un Crucifijo pequeño de excelente colorido atribuido á Murillo, la Virgen con Ángeles, del Mulato, la Virgen con el Niño y un Ángel á los pies ofreciéndole frutas, Santas Justa y Rufina, de Goya (2). Por último, citaremos el lienzo de la Concepción que tiene arrodillado á sus pies á su devotísimo Miguel del Cid, de cuyo cuadro refiere el diligente D. Diego Ignacio de Góngora que lo poseía Juan Ochoa de Basterra y que se puso á la puerta del Templo, de la nave del Lagarto, por solicitud del dicho Ochoa, en cuyo sitio permanecía en 1687, junto al púlpito que servía para predicar los sermones los domingos del año, frente de la capilla de la Granada (3).

PINTURA DE SAN CRISTÓBAL.—En el muro de la izquierda del hastial Sur del Templo, y á espaldas, por consiguiente, del altar de la capilla de los Dolores, que acabamos de

(1) Véase la interesante monografía del eminente crítico y profesor de la Universidad de Bonn, excelente amigo nuestro el Dr. Charles Justi, intitulada *La vida de San Buenaventura pintada por Herrera el Viejo y Zurbarán*, que ha visto la luz pública en el cuaderno tercero del año 1883 del *Anuario de los Museos Reales de Prusia*.

(2) Acerca de este cuadro publicóse en la imprenta Real de Madrid en 1817 un folleto anónimo de 4 hojas en 4.º, intitulado *Análisis de un cuadro que pintó D. Francisco Goya para la Catedral de Sevilla*, en el cual se dice que el famoso maestro no quería pintarlo por modestia, pero que lo hizo á instancias de sus amigos.

(3) *Memorias de diferentes cosas sucedidas en esta ciudad de Sevilla, recogidas en 1689 por D. Diego Ignacio de Góngora. MM. SS. que al parecer escribió el 24 D. Pedro de Rojas*. Bib. Colomb.



 R. Kuhn. Berlin.

Tabla firmada por Juan Nuñez
custodiada en la Sacristia de los Cálices de la Catedral.

examinar, hállase la colosal efigie de San Cristóbal, acerca de cuyo autor y de esta notable obra dice Francisco Pacheco lo siguiente:

"Mateo Perez de Alesio trajo a Sevilla muchos dibujos acabados de su mano, de lapiz y de aguada, y tambien entre ellos uno de aguada y realce de la muerte de Moisés, el cual, viendolo Geronimo Fernandez, le dijo que si era aquel papel de su mano le admitiese por su discipulo, de que el se afligio sobremanera porque se dudaba que lo hubiese hecho; y la causa de aventajarse aquel dibujo a los demas era por haberlo pintado al pie del Juicio de Micael Angel y revestidose de su gran manera; pero averiguose ser suyo por esta causa y por informacion de algunos que habian estado en Roma y visto la misma pintura. Y para el S. Cristobal que tiene pintado en esta santa iglesia y acabó el año de 1584, hizo muchos dibujos pequeños (y yo tengo uno) y el carton del mismo tamaño, no solo los perfiles, pero muy acabado, oscurecido y plumeado con gran destreza, y lo tuvo puesto en una gran sala del Alcazar Real de esta ciudad (donde yo lo vi siendo mozo) y es la mejor figura de pintura de que se tiene noticia en España pues tiene treinta pies de alto desde la superficie de la cabeza al pie y planta fuera del agua" (1).

Varios son los recibos que hemos visto de las cantidades que se iban adelantando al pintor y á sus oficiales á cuenta de su obra, los cuales existen en el Archivo de la Santa Iglesia; de todos ellos parécenos el más curioso el siguiente:

✝

"Señor Hernand Ramires de bejel Receptor de la fabrica V. M. pagará a matheo peres de aleçio ochocientos reales que montan veynte y siete mill y docientos mrs que son

(1) *Arte de la pintura*. Lib. III, cap. I.

a cumplimiento de tres mill reales que se le dan por la manifatura y colores y cartones y modelos que hizo para la figura del bienaventurado sant xpoual que pinto en esta Santa igliª y tome su carta de pago fho a veynte y seys de Mayo de mill y quinientos y ochenta y Quatro años *XXVIIDCC*=Luis de Varmejo=Antonio Ramos=Notº= Recibi estos mrs fho vt supra=Jº Matteo perez Dalecio."

Es verdaderamente notable la ejecución de esta grandiosa figura, con justicia celebrada: está el Santo en actitud de vadear un río, lleva al Niño Dios en el hombro izquierdo y apóyase con la mano derecha en un tronco de palmera: en la orilla distante se ve la figura de un ermitaño, que parece alumbrar con su linterna, y en primer término, y en la parte inferior de la pintura que está junto al marco de la puerta del caracol, que da paso á la tribuna del reloj, hay un guacamayo pintado, que sostiene una tarjetilla en que se lee el año en que fué pintada. Al pie de la efigie, dentro de una tarjeta, léense los siguientes versos, que compuso el docto humanista, Canónigo Francisco Pacheco:

DEO SACRVM

CHRISTIFER EST FORTISQVE GIGAS, CVI LUCET EVNTI
IN TENEBRIS OPEROSA FIDES LARVASQUE MINACES,
NON TIMET, ATQUE VLLIS RERVM INMORSAVILIS VNDIS
NITITVR VSQUE DEO, TALEM TE MAXIME DIVVM
CREDIMVS, EXEMPLVMQUE PII AD LIMINA TEMPLI.
PONIMVS, ET MERITOS AXIS ADOLEMVS HONORES.
AÑO DE MDLXXXIV (1).

(1) En el *Liiro de Adventicios* de 1583 constan los gastos causados en los preparativos para esta obra, y así leemos:

«Al ollero de Triana que ha cocido el horno de cal de la piedra de la iglia para la pintura de San Xpoual por la costa y su trabajo 83 rs.

Al veedor por hacer lleuar a triana 23 cargas de ripio de piedra para lo de la cal &ª 5 rs.

Por la traida de 26 cargas de cal &ª 13 rs.

ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD.—Al lado izquierdo de la puerta llamada de San Cristóbal se encuentra el altar llamado de la Piedad, cercado de sencilla verja del siglo XVI, que dice Loaysa "es de Mencia de Salazar, mujer del Jurado Alonso Perez de Medina, tiene delante su boveda: dió ciertas casas y un tributo en 19 de Marzo de 1577" (1).

Las tablas que forman este retablo son obras muy apreciables del pintor sevillano Pedro Fernández de Guadalupe, y representan á la Virgen con Cristo difunto en los brazos, San Juan, las Marías y Santos Varones, en el zócalo la Flagelación y los retratos de los patronos y cuatro Santos en los espacios laterales (2). En todas estas pinturas se nota la transición del antiguo estilo al Renacimiento, y son muy notables por las expresiones y sentimiento místico que en ellas se revelan: hay marcada nobleza en todas las figuras, y por lo que hace á su ejecución y colorido nada dejan que desear.

Sobre la tribuna que corre por cima de la puerta de San Cristóbal está el reloj porque se rige la Iglesia para sus oficios, que fué colocado en 1789, con su caja de caoba y adornos de bronce (3); al opuesto lado de la puerta, en el ángulo que forma la capilla de la Antigua, está el

En 26 de Octubre de 1583 se libraron a Matheo perez de alezio pintor 30 ducados en rs. para en cuenta de la imagen de señor sant xpoual que ha de pintar.

En 1.° de Diciembre de 1583 se libraron al mismo 30 ducados por igual concepto.»

Véase los datos que contiene el de *Fábrica* de 1584 referentes á esta obra pictórica:

«Por libranza de 10 de Enero 11,220 mrs a Mateo Perez en cuenta.

Otra id. de 4 de Febrero por igual cantidad.

Otra id. de 2 de Marzo de 18,700 mrs.

Id. de 10 de Mayo de 11,220 mrs.

Id. de 26 de Mayo 27,200 mrs. por la manifatura y colores y cartones y modelos que hizo para la figura del Sr. S. Cristobal.»

(1) PP. VV. en 4.° Bib. Arzobispal.

(2) Están depositadas actualmente en el Palacio Arzobispal.

(3) Matute. *Cont. á los Anales.*

ALTAR DE LA CONCEPCIÓN, á que vulgarmente llaman *de la Gamba*, porque, según tradición, dijo Mateo Pérez de Alecio al insigne Luis de Vargas al ver la pintura central de este retablo: "*piu vale la tua gamba* (aludiendo a la pierna valientemente escorzada de la figura de Adan) *che il mio San Cristoforo.*" Nuestros lectores darán á esta tradición el crédito que les merezca. También este altar vese defendido por elegante verja de estilo plateresco (1), obra del herrero Juan Mendez (2). "Es la capilla, dice Loaysa, de Pedro de Medina Presbitero y de D. Juan de Medina Chantre y canonigo desta Sta Iglia, su hijo: dotaron alli una capellania y dieron a la Fabrica ciertas casas y tributos año de 1536" (3). Al segundo debióse el adorno del dicho altar con famosas pinturas de Luis de Vargas, que lucen en sencillo y elegante retablo de madera tallada al gusto plateresco. Ocupa todo el frente de aquél una pintura alegórica del Misterio de la Concepción en que hay figuras dignas del gran Miguel Ángel, en cuyo estilo inspiróse, sin duda, el eximio

(1) «Lunes postrero de Agosto de 1553 mandaron que los Sres Contadores hagan scriptura de la rexa que se ha de hacer para el altar y capilla del Sr. Chantre Juan de Medina con el maestro que tienen concertado a rrazon de 80 mrs la libra con las condiciones que estan hordenadas para ello y que los Sres Contadores libren los mrs que aya para la dha rrexa y no más sacando lo que cuesta el retablo conforme á lo que se concerto con Alonso de Castro y para ello les cometieron sus vezes.» *Autos Capitulares* del citado año.

(2) «Miercoles 5 de Enero de 1560 cometieron al Sr. Luis Carrillo de Castilla su concanonigo que mande llamar a Martin de Gainza aparejador desta Sta Iglia y a Diego Sanchez albañi que al presente andan en esta Sta Iglia y les diga y mande que luego a la hora den horden como guarden y cumplan como fiadores que son de Juan Mendez herrero lo que por el contrato tiene hecho como fiadores que son del dho Juan Mendez que se haga y acabe la reja que el dho Juan Mendez está obligado a hazer para la capilla del Sr. Chantre y contenten al dho Sr. Chantre donde no que hasta que lo hagan se tengan por despedidos hasta tanto que manden hazer la dha reja y cumplan con el dho Sr. Chantre.» *Autos Capitulares.*

(3) Parece que esta capilla la dió antes el Cabildo al Protonotario Micer García de Gibraleón, pues por auto de viernes 14 de Setiembre de 1515 «se concedio al dicho el enterramiento que pide que es el altar que está cabe la capilla de nuestra señora del Antigua saliendo por la puerta que va al alcazar a mano derecha...» etc.

artista sevillano. La grandiosidad del dibujo, la valentía de las actitudes y la riqueza del colorido superan á todo encarecimiento, pudiendo afirmar que bastaría esta sola obra para que su autor gozase de la inmortalidad, colocando su nombre á la altura de los más soberanos ingenios del arte. Sobre el cuadro central, y en el espacio que forma el tímpano del retablo, hay un grupo de ángeles que tañen y cantan *tota pulchra est Maria;* á los lados se ven los Santos Apóstoles Pedro y Pablo en valientes actitudes; en el zócalo los cuatro Doctores de la Iglesia de medio cuerpo, el retrato del Chantre D. Juan de Medina, obra admirable, y el escudo de sus armas. Por último; el frontal, enriquecido con varios adornos y lirios, repútase también obra de Vargas.

De dos renovaciones, que sepamos, ha sido objeto esta capillita: la primera en los comienzos del pasado siglo, que alcanzó al altar y reja (1), y la segunda en 1879. En ésta, las pinturas fueron restauradas hábilmente por el Sr. D. Manuel Lucena, atendiendo á su costo varios devotos: entonces ejecutóse de nuevo el dorado del retablo por el Sr. Rossi; la verja fué pintada y dorada con mucho acierto por el artista D. Rosendo Fernández, y, por último, limpiáronse las tracerías ojivales del muro y el gablete por el lapidario Sr. Argenti.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA.—La devoción que á esta Santa Imagen tuvo el Cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza llevóle al deseo de dedicarle capilla suntuosa, para lo cual hubo de alterarse la primitiva planta del Templo; así es que esta fábrica sobresale de la traza, y tiene también mayor elevación que todas las de la Iglesia. Todo nuestro empeño por averiguar el sitio y disposición de esta capilla durante las obras de la actual Iglesia ha sido

(1) *Adiciones á Teatro de Espinosa*, por Sandier y Peña.

infructuoso, pues de los muchos asientos referentes á ella, que constan en los *Libros de Fábrica,* nada puede colegirse que ilustre este punto. En el de 1496 hallamos una partida de 2,500 maravedís pagados al pintor Gonzalo Fernández "por pintar los lados de la capilla de sant pedro que es en la capilla de santa maria de la antigua con el desvan e leturas en las fojas que van encima del desvan con lo dorado." Únicamente puede colegirse de la obscura redacción de este asiento, que la capilla de la Antigua debió ser entonces grande, cuando contenía otra dedicada á San Pedro. Esta noticia, que parece á primera vista baladí, es muy importante, pues aclara un punto que dió lugar á que varios historiadores imaginasen dos traslaciones de la pintura mural de la Antigua. Considerando aquéllos que la capilla de San Pedro estuvo siempre en la cabecera del Templo, en sitio análogo al que ocupa la que en el actual tiene la dedicada al Santo Apóstol, estimaron que al construir la capilla nueva de la Virgen hubo de trasladarse el lienzo de muro á ella desde la de San Pedro. Que las capillas de la Antigua y San Pedro fueron una misma lo prueba la siguiente frase del *Libro* Blanco, que se acabó de escribir en 1411. Al tratar de la primera dice así el Racionero Diego Martínez: "En esta capilla del Antigua *que se llama de San Pedro,*" etc. Quedan, pues, desvanecidas todas las dudas con la anterior cita. Puede, sí, afirmarse que estuvo lujosamente adornada de lámparas, que para su servicio contaba con órganos (1) y ricos ornamentos y mil curiosidades (2). En 1497 se libraron 30,000 maravedís "para cumplimiento e acabamiento del tabernaculo de la se-

(1) En el *Libro de Fábrica* de 1462 leemos el siguiente curioso asiento: «A alfon gonçales de Vtrera e a Juan Sanches pintor por tañer los organos de la capilla de la Antigua.» ¿Sería este artista Juan Sánchez de Castro?

(2) Por auto capitular lunes 28 de Enero de 1507 «mandaron sus mercedes que el bulto del rey don fernando que estaua en el Antigua que lo mandan tornar a los sacristanes e mayordomo de la fabrica que lo torne á poner en ella.»

ñora de la Antigua (1);" hízose también entonces "cierto trabajo de canteros e peones," se pagaron al herrero Antón de Cuenca 180 maravedís "por la verja que se fizo para el pauellon de la veneranda imagen," y 3,100 maravedís al pintor Gonzalo Diaz "por la obra que fizo en la capilla" de que tratamos.

No es extraño que en los *Libros de Fábrica* de la Catedral dejen de consignarse los gastos que causó la obra de esta capilla, pues aquéllos corrieron á cargo del Cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza, que la eligió y labró para su sepultura: tal vez los datos que arriba acabamos de exponer se refieran á algunos últimos perfiles que costeó el Cabildo, por cuya razón constan en sus libros. Ocurrido el fallecimiento del ilustre Arzobispo en Tendilla el año de 1502, en virtud de su expresa voluntad de que fuese sepultado su cadáver en la capilla de la Antigua, y agradecido también el Cabildo á las mercedes de él recibidas, entre las que merece mencionarse el donadío de Palenzuela, que dió á la Iglesia para concluir estas obras (2), no tardaron mucho los reconocidos capitulares en disponer la traslación de su cuerpo, y así el lunes 8 de Enero de 1504 acordaron encargar á los Sres. Chantre y Prior de Magacela que eligieran seis clérigos de la Iglesia, los que á ellos pareciese, para que fuesen por el citado cadáver, trayéndolo á este Templo, donde se mandó enterrar.

---

(1) *Libro de Fábrica.*

(2) El auto capitular de martes 9 de Enero de 1485 da noticia de las alhajas regaladas á la Santa Iglesia por este ilustre varón. Además del magnífico porta-paz, de que dejamos hecho mérito en la página 440, constan en el acuerdo citado los ornamentos siguientes: «Vna casulla de brocado con su çaneffa rica que tiene en la delantera vna ymagen de nra señora y en las espaldas vna ymagen de san pedro con las del dho Rmo Señor Cardenal encima mas vna capa o pluuial de brocado con su cenefa con tres ymagines de cada cabo y con su chaperon que tiene vna ymagen de san gregorio y otra de san leandro a los pies mas dos almaticas de brocado con los ante e retropies de brocado colorado con las armas del dho Rmo Señor Cardenal enmedio y con sus trenas de brocado de las quale dhas cosas para el dho Señor Cardenal dieron al dho diego rangel fin e quito... » etc.

En 1510, por auto de 3 de Junio, se mandó traer piedra de Utrera para hacer la puerta lateral de la capilla, cuya obra debió quedar en suspenso hasta 1533, en que se tomó nuevo acuerdo encaminado á este propósito. También en 1518 acordó el Cabildo construir una tribuna y escalera, que ignoramos el sitio que ocupó.

Intentaremos ahora la descripción de la capilla. Las complicadas nervaduras al estilo ojival terciario que sostienen su bóveda, muy rebajada, casi plana, indican aproximadamente la fecha de su construcción, que debió terminar en los primeros años del siglo XVI. El aspecto que en aquellos días ofrecería este santuario apenas si hoy podemos imaginarlo: sus muros veíanse cubiertos de ricos ex-votos, banderas y trofeos, testimonios de nuestras victorias: de la techumbre pendían innumerables lámparas de plata, algunas ofrendas de nuestros reyes(1), y el acabado gusto de las producciones del arte ojival y del Renacimiento ostentábase por doquiera en los dorados retablos y devotas efigies. La veneranda imagen de Nuestra Señora debió estar oculta en un tabernáculo de estilo ojival florido, con puertas, cuyas hojas fueron adornadas en 1518 por el clérigo Andrés Mexía, que pintó en ellas la Adoración de los Reyes (2), y cuando la Iglesia contó con hábiles maestros herreros dispuso el Cabildo emprender la obra de una suntuosa verja para cerrar el gran arco de entrada. Por auto de viernes 2 de Abril de 1535 acordóse encargar á los Sres. Arcediano de Reyna, prior Luis de Peñalosa, canónigo y mayordomo, que viesen el dibujo que estaba hecho de la reja principal para la

(1) «Viernes 15 de Setbre: mandaron al Sr. Racionero Rodrigo de Tamariz capellan mayor de la Capilla de la Antigua que de á Diego de Vormediano platero desta Sta. Iglia. 2472 mrs. de vna cruz zinzelada de plata que fizo nueua e vnas cadenas de plata para la lampara de la Reyna Doña Isabel para la dicha capilla.»

(2) *Libro de Fábrica*: En 1547 el pintor Antón Perez doraba y pintaba dicho tabernáculo, segun el Libro de Fábrica del citado año.

capilla de la Antigua, "e conforme a el e a otro que mejor sea, como a ellos pareciere fagan facer la dha rexa y la igualen con los maestros que lo ovieren de facer por el prescio que a ellos bien visto fuere."

El anterior auto parécenos bastante explícito y no se compadece con la noticia dada por Ceán al decir que en 1530 Fr. Francisco de Salamanca había ya comenzado esta obra. Bien pudo ser que el diseño de que se habla en el auto capitular, al cual habían de ceñirse los maestros, fuese de mano de aquel religioso, pero no hemos visto en los Libros de la Iglesia asiento alguno que así lo acredite. Debió quedar en suspenso esta determinación por cuanto hasta el año de 1553 no hallamos la menor noticia que á ella se refiera: por un auto de miércoles 19 de Abril del referido año dispuso el Cabildo encargar á varios señores "para que vean lo de la rexa del Antigua y lamparas y bean muestras y modelo y sitio y lo que mas conviene" etc. Dedúcese de aquí que el Cabildo quiso nueva traza, la cual hubo de encomendarse al celebrado Micer Antonio Florentín, como lo acredita el siguiente acuerdo de miércoles 13 de Abril de 1554: "Mandaron ..... gratifiquen á Micer Antonio lo que les pareciere que se le debe por el trabajo por las muestras que hizo de la rexa de la Antigua."

Tampoco se llegaron á poner manos en esta obra hasta pasados algunos años. Cita Ceán la fecha del contrato entre Juan López, vecino de Granada, y el Cabildo para acabar (dice él, y nosotros creemos que para comenzar) la dicha reja, en 16 de Junio de 1565; pero hasta el de 1568 no hallamos noticia ni asiento que á ello se refieran, estimando que no hubo de empezarse hasta el último referido año. Al final del *Libro de Adventicios* de 1569 se halla la cuenta con el citado Juan López, "rejero que hace la reja de ntra sra el Antigua y de lo que se pesa de lo que tiene fecho della y de los

dineros que se le libran," cuyos datos se refieren á los gastos causados el año anterior de 1568. Un auto capitular de sábado 6 de Marzo del citado dice lo siguiente: "los dhos señores considerando la necesidad de la fabrica de esta santa iglia mandaron atento á esto que en la rexa que esta mandada hazer para la capilla de ntra señora de la antigua no se gasten mas de mil ducados en ella este año de 68 y otros mil el año siguiente de 69 hasta tanto que esté mas descansada la dicha fabrica."

La verja misma nos ofrece otro dato fehaciente, que unido á los expuestos corroboran nuestra opinión del año en que hubo de comenzarse á forjar. En el pedestal de la derecha, en que giran las hojas de puerta debajo de una figura hábilmente repujada, que representa la Fortuna, se ve la fecha 1568. Si consideramos que la parte del zócalo fué la primera que debió labrarse, no hay duda, pues, que el artífice López dió comienzo á su trabajo en el referido año. También en el *Libro de Fábrica* de 1568 aparecen los primeros asientos referentes á lo gastado en la hechura de la verja. En los *Libros de Adventicios* de 1570-71-73 continúa la cuenta de lo que se invertía en ella; debiendo advertir que ya en 1572 parece que hubo de intervenir otro artífice (1) en la forja de las dos verjas, la principal y la pequeña que sale al altar de la Gamba, como acredita el siguiente auto de miércoles 14 de Octubre de 1573: "los dhos señores llamado de antedia cometieron á los señores diputados de la rexa de nra sra del antigua que comunicando con maestros y officiales vean y confieran con ellos vna forma y traça o tal qual conuenga para vna rexa de la dha capilla y hagan modello della para que mejor se vea y entienda y que tambien vean la escritura que hay hecha con Juan Barba sobre la reja que hacia de

(1) Por libramiento de 20 de Febrero de 1572 «300 ducados á Juan Barba y Franc.º Lopez en quenta de la rexa p.ª la Capilla de la antigua.» *Libro de Fábrica.*

la dha capilla y visto todo..... refieran" etc. Á partir de 1574 no volvemos á hallar dato alguno referente á la obra de que tratamos, por lo cual creemos que debió terminar á fines de 1573, invirtiéndose en su hechura cinco años próximamente. Un auto de miércoles 9 de Abril de 1578 ordenó "que no se trate de hacer la rexa de la capilla de nra sra de la antigua hasta que se pase la imagen y se bacie el pilar donde está y se ponga lo que está hecho de la dha rexa." ¿Se refiere este acuerdo á la verja principal, ó á la pequeña inmediata á la capilla de la Gamba? Aumenta nuestras dudas otro auto de lunes 22 de Septiembre de 1586, que copiado á la letra dice: "que los señores diputados hagan asentar los dos cuerpos de la rexa que estan hechos del antigua de la manera que mejor esté y que los frisos que faltan y se han de hacer se hagan hacer luego conforme á la escriptura y que si lo que esta hecho se puede asentar sin hacer los dichos frisos se asiente y si no que den priessa para que luego se acaben." Otros dos autos de 27 de Agosto de 1590 y 23 de Enero de 1591 hemos hallado que también se relacionan con una verja; pero en ninguno de ellos se determina tampoco si es la pequeña ó la principal. En el primero ordenan que á Juan Barba no se le reciba entrega ninguna hasta que hubiese asentado el banco y primer orden y acabado el friso con las puertas, y en el segundo que el citado artífice diese el banco y primera ¿escalera? de la reja.

El *Libro de Adventicios* de 1591 contiene los datos siguientes, que parece dan alguna luz: "En 20 de Junio de 1591 se dio cedula por contadores manden librar á Juan Barba rexero v° de sevilla 68 mrs por los dos bancos que estauan fechos para la rexa de nra sra del Antigua, con ocho piedestales y mas largura que avia de tener lo qual se deshizo y por mandado de los Sres diputados de la dha rexa y por la orden que dio el maestro mayor lo qual fue quel dho Juan

Barba deshiziese todos los dos bancos con las molduras y piedestales y los tornase á achicar y de ocho piedestales les quitase los cuatro y los tornase á poner por la orden y traça que para ello se le dio y el dho Juan Barba lo hizo."

De otros asientos de los *Libros de Adventicios* de 1593 y 94 consta que se libraron á Juan García y compañía 100 reales "por la traida del primero cuerpo de la rexa de la antigua a la iglia" y "2580 rs. por 860 libras que pesaron 15 barahustes que entregó de la tercera orden de la reja a rs. la libra." Aun duraba este trabajo en 1599, pues en 14 de Enero se dió cédula para que los Contadores "mandasen librar á Rodrigo de Segovia 200 rs. para en cuenta de la rexa de la Antigua de la obra que ha entregado *e ua entregando* (1)." Consígnanse en este mismo volumen otras partidas de gastos análogas.

Por último, diremos que en 28 de Junio de 1601 se libraron á Juan de Salcedo 13,386 mrs. "a quenta del dorado de la rexa del antigua."

Gastos tan considerables y tanto tiempo invertido nos inducen á creer que Juan Barba y Rodrigo de Segovia (2) desbarataron parte muy considerable de la verja principal, y que á esta labor han de referirse los datos últimos consignados, que más al por menor pueden verse en los *Libros de Fábrica*. Comprueba este aserto la observación hecha de que en ninguno de los asientos que hemos visto se distingue entre la verja grande ó principal y la pequeña, diciéndose sólo *la verja*, y además porque ya en el *Libro de Fábrica* de 1605 leemos: "a hernando de Espinosa por libramiento de 30 de agosto, 2000 rs. a quenta de la rexa peque-

(1) *Libro de Adventicios.*

(2) Este rejero murió en 1601, pues en el *Libro de Fábrica* del dicho año aparecen cantidades tomadas por él; pero en uno de los últimos asientos se dice: «a Ana Chamorra viuda de Rodrigo de Segovia, a cuenta de la rexa de la Antigua 34000 mrs.»

ña de la Antigua," obra que quedó terminada en 1608.

En el concepto artístico, aunque no puede considerarse la verja principal como un modelo, pero no carece de grandiosidad y primor en aquellas de sus partes más decoradas, como son el remate, frisos, molduras, balaustres y pedestales. Su traza es sencilla y su labor esmerada, notándose ya en ella el gusto que dominó á fines del siglo XVI y en los albores del siguiente, no exento aún de elegancia y buen gusto (1).

En el muro frontero al arco de entrada venérase la imagen titular de la capilla, una de las más interesantes pinturas que quedan en esta ciudad, la cual ha dado motivo á piadosas tradiciones, tratando de remontar su antigüedad no menos que á la época visigoda. No debe olvidarse que todas ellas datan de los historiadores de fines del siglo XVI y de los del XVII; que anteriormente no conocemos documento fehaciente alguno que atribuya tan remota procedencia á la veneranda efigie, y cuando consideramos que sus caracteres artístico-arqueológicos son los que corresponden al gusto dominante en la XIV centuria, por fuerza habremos de dar más crédito á éstos que á escritores para quienes eran desconocidos los principios de una severa cuanto imparcial crítica. Achaque general fué en todos los más distinguidos é ilustrados cronistas hispalenses de aquel

(1) Otra puerta tiene esta capilla abierta en el muro del Evangelio, por donde se pasa al brazo lateral del crucero, adornada al exterior con un cuerpo de arquitectura plateresca, sencillo y elegante. Dos columnas de mármol verde, que es tradición sirvieron de sostenes á los púlpitos antiguos de la Iglesia, reciben un friso bellamente esculpido con niños y tallos: sobre la cornisa se muestra un bajo relieve del Nacimiento del Señor y á los lados las imágenes de San Pedro y San Pablo: por último, en el ático vese al Padre Eterno con dos figuras desnudas. Dice Ceán que toda esta obra fué ejecutada por Juan López, que era escultor y herrero en 1568; y como éste hubiese fallecido sin terminarla, el Cabildo encargó prosiguiese la obra un hijo y yerno del citado López. Ni en los *Libros de Fábrica, ni en los de Adventicios, ni en los de Actas* hemos hallado las más leve indicación de estas noticias; muchas, sí, referentes á las obras de rejería del citado López, pero ninguna acerca de la construcción de esta portadita.

siglo exagerar los orígenes de las imágenes más queridas entonces de los sevillanos, y no debe pasar inadvertido para nosotros en este caso, que lo mismo que de la Antigua dijeron de la del Coral, de la de la Hiniesta, de la de la Alcobilla y otras no anteriores al siglo XIV. Las simpatías de cada uno de aquéllos, y hasta la piedad, contribuyeron á narrar las mayores excelencias, los casos más prodigiosos; y como al remontar la antigüedad de la efigie parecía que así sublimaban aun más los méritos de los divinos simulacros, claro es que no se detuvieron en moderados límites, sino que cada cual quiso atribuir al objeto de su devoción el más lejano origen. En épocas como aquéllas, que tan esencial era para captarse el respeto público presentar ejecutorias que acreditasen la más antigua nobleza; en que no se concebía familia ilustre si no contaba cientos de generaciones, ¿cómo habrían de haberse contentado con rendir los homenajes de su devoción profunda ante imágenes que no tuvieran las más remotas procedencias? Obsérvese, si no, cuáles eran las más veneradas entonces en Sevilla, aquellas que la tradición tenía por más antiguas. Todas estas causas contribuyeron á que nuestros historiadores, copiándose los unos á los otros, hayan venido repitiendo hasta aquí que Nuestra Señora de la Antigua data de la época de San Hermenegildo; que durante la ocupación musulmana fué venerada por los muzárabes, y que en los días del sitio de Sevilla venía á postrarse á sus plantas el Santo Rey sin ser visto de sus enemigos.

Como tales narraciones se oponen abiertamente á la verdad histórica, fuerza es decirlo, no podemos aceptarlas, porque á ello se oponen los caracteres que ofrece la imagen como obra artística y como monumento arqueológico, á los cuales nos atenemos, por estimar que conven-

cen más que los dichos de los historiadores, faltos de crítica y de documentos. En más de una ocasión se nos ha argüido diciendo que la imagen actual está ejecutada sobre la que pintaron los visigodos; pero como ésta no la hemos visto, ni rastro de ella, y de otra parte nos atenemos solamente á la que hoy se ofrece á nuestro examen, repetiremos que en nuestro concepto fué una de las muchas pinturas que adornaron las capillas del Templo (1) en el siglo XIV, cuando aún permanecía el edificio de la antigua Mezquita (2).

Si nos fijamos en el efecto general que en conjunto produce la veneranda imagen observaremos que los recuerdos del estilo románico aparecen á primera vista. De tamaño mayor que el natural, muéstrase de pie, dato que no debe olvidarse, porque es sabido que los más antiguos simulacros de la Madre de Dios ofrecíanse á la devoción sentados en tronos ó sitiales para darles mayor autoridad, como reyes. En el brazo izquierdo sostiene al Niño, al que presenta una rosa con la diestra, mientras que éste figura bendecir con su mano derecha, en tanto que con la izquierda tiene asido un pajarito. Amplio manto de brocado blanco con ramos de oro, cubriéndole la cabeza hasta la frente, baja airoso por los hombros hasta tocar en el suelo: de la misma tela figura ser la túnica, con mangas muy estrechas; no así la del Niño, que es de color morado con adornos de oro. Ambas cabezas están circuidas de grandes nimbos opacos dorados. El contorno general de ambas efigies muéstrase rehundido en el muro, así como los adornos todos de las ropas y el fondo sobre que resalta la Señora,

(1) Véase la página 25.

(2) Del siglo XIII la consideran el Sr. Passavant y su ilustrado anotador el Sr. Boutelou, y de fines de aquella centuria á los albores de la siguiente nuestro amigo muy querido el Sr. Sentenach en su interesante obra *La Pintura en Sevilla*.

quedando lisas solamente las partes de los rostros y manos. Los paños caen esbeltos y elegantes, y la fimbria de la túnica, al tocar en el suelo, forma ligeras *boquillas*. La expresión del rostro es dulcísima y revela un profundo sentimiento religioso en el artista que lo ejecutó, que, como antes dijimos, no había olvidado la manera románica; así parece indicarlo la redondez que se advierte en las líneas del mismo rostro. Dos ángeles colocados en la parte superior del cuadro sostienen una corona, como si fuesen á colocarla sobre Nuestra Señora, y un tercero en medio tiene en sus manos una cinta en que parece leerse en caracteres góticos de los usados en el siglo XV: "*Ecce María venit*."

Habla Ceán de una figura pequeña de mujer arrodillada á los pies de la Virgen, la cual no hemos llegado á ver por impedirlo los adornos que están sobre el altar. Dicen que representa á la reina D.ª Leonor, esposa del monarca D. Fernando, el de Antequera, de cuyo rey, añaden, estuvo también el retrato al opuesto lado, el cual ha desaparecido.

Diversas han sido las opiniones emitidas acerca del lugar y disposición en que estuvo la imagen en el Templo antiguo; pero la que tenemos por más fidedigna es la que coloca á Ntra. Sra. en un muro que había en la que es hoy puerta principal de la capilla, y por consiguiente la efigie miraba precisamente al sitio en que hoy se venera. Una duda parece ofrecerse ahora: dió comienzo la construcción de la verja grande en 1568, según consta de los datos que hemos expuesto, y el muro en que la imagen estaba pintada ocupó el sitio de la puerta principal, el cual no fué trasladado hasta diez años después; ¿cómo pudo colocarse la referida verja si el arco estaba macizado? Que aquélla había empezado á labrarse en la fecha que decimos es indudable, como lo es también que las diferentes piezas se iban guardando hasta

que llegara el momento de la traslación del muro que contenía la efigie, como acredita el auto de 9 de Abril de 1578, que dejamos copiado á la página 503, con cuyo dato puede ya afirmarse que no se instaló en la capilla hasta que se verificó la traslación del muro.

Suceso fué éste que hubo de llamar extraordinariamente la atención de los sevillanos, pues en él estaban interesados la devoción y el profundo cariño de todos á la imagen de la Antigua. Veamos cómo aquélla se llevó á cabo, según consta del *acta de traslación* que se conserva en el Archivo de la Catedral.

"La llevaron con rodetes de palo, que iban por cima de un andamio que estaba hecho en toda la Capilla de pinos enteros (1) todos armados desde el suelo hasta emparejar con ambos lugares, de donde la quitaron hasta donde la habían de poner; y pusieron sin ningún detrimento ni peligro, por medio de ingeniosos molenillos, poleas y tornos, con maromas en lo alto y en los lados, sin poderse ir de una parte ni otra. Iba rodeada de madera y barreteada con tornillos; todo esto era para poderlo quitar fácilmente y que podria pesar el dicho pilon, segun el dicho Maestro, mas de 180 quintales de peso...."

"Se tardo en mudar desde el dicho viernes (7 de Noviembre de 1578) hasta el sabado siguiente por la tarde, que se encajó adonde al presente está, en la dicha Capilla, en la pared frontera y se mudo despues el sepulcro del Cardenal D. Diego

(1) «Yo el veintiquatro melchor del alcaçar çertifico al señor contador domingo de ocariz que para pasar la ymagen de nra sra del Antigua a la parte donde ahora esta se prestaron para ello destos alcaçares ciertos pinos de los que en ellos avia los quales boluieron a traer y entregar en ellos eceto un pino que por venir lastimado no se quiso rrescibir el qual el veedor e maestros mayores destos alcaçares dixeron que valia 8 ducados e yo mande que el tesorero destos alcaçares rresciviese los dhos 8 ducados del valor del dho pino por no estar para rrescibir e que dellos se hiciese cargo etc. 29 de Octubre de 1584.—melchor del alcaçar.»—Legajo Curiosidades, Archivo del Alcázar.

Hurtado de Mendoza (1), que estaba al lado de la dicha Imagen, como esta ahora al otro lado. Y en sabado dia de Santa Cecilia de dicho mes de Noviembre fué el Cabildo en procesion á la Capilla de nra Señora, á decir la primera misa, y descubrirla, que hasta entonces estaba cubierta y con toda la musica dijo la Misa D. Alonso Fajardo de Villalobos, obispo de Esquilache, canonigo y arcediano de Sevilla. Esta es la verdadera y única traslacion de la Imagen de la Virgen de la Antigua.... y á los autores que refieran otra, como Ortiz de Zúñiga, Maldonado, Davila y Alonso Morgado se oponen Luis Peraza, Rodrigo Caro, Espinosa de los Monteros, el Abad Alonso Sanchez Gordillo y sobre todo los documentos existentes en el archivo de la Catedral, que prueban lo contrario" (2). El arquitecto que dirigió esta arriesgada operación fué Asensio de Maeda, Maestro mayor de la Santa Iglesia (3).

Expúsose entonces la imagen á la adoración de los fieles en su antiguo tabernáculo, del cual dejamos hecha mención al principio de este artículo; pero como con la mudanza debió sufrir, lo mismo que la pintura de Nuestra Señora, que el año de 1547 había sido objeto de reparación

(1) Comprueba esta traslación el siguiente asiento del *Libro de Adventicios* de 1578: «A los palanquines que tornaron á llevar a la capilla de Ntra. Sra. todo el sepulcro de marmol del Cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza para lo asentar en otro lugar en dicha capilla 5644 mrs.»

(2) Así, tan atinada y discretamente se expresa el ilustrado é infatigable escritor de nuestras glorias religiosas, el Sr. D. Jósé Alonso Morgado.—*Sevilla-Mariana*, tomo II.—1882.

(3) Véanse algunas noticias referentes á la traslación de la imagen:

«A Espina y otros cinco oficiales por lo que particularmente trabajaron en cortar las paredes de la capilla de N. S. de la Antigua 59 rs.»

«Al maestre y marineros que estuvieron siete dias en el tránsito de la imagen, las traidas y bueltas de cabrestantes y poleas y brea y colacion 185 rs.» *Libro de Adventicios*, 1573.

«A Bartolome Morel por lo que trabajó en el transito de la imagen y con las xarcias que presto y poleas para el mesmo transito 20 ducados.» [illegible] 1579.

por manos del pintor Antón Perez (1), encargóse de nuevo á Luis Hernández que arreglase aquellos daños por medio de la pintura y dorado, recibiendo 144 reales por su trabajo. El tabernáculo aparecería entonces con los primores de talla al gusto ojival florido, adornado con las pinturas de sus puertas, en una de las cuales había ejecutado el asunto de la Adoración el clérigo Andrés Mexía en 1518, el cual, juntamente con otro representando el Nacimiento, fueron pintados de nuevo en 1548 por Antón Pérez, que los adornó con molduras y letreros, reparo que se extendió entonces á la pintura de San Cristóbal, como dejamos dicho. Todo esto, que debió ofrecer un conjunto tan hermoso como reposado y severo, tuvo que desaparecer para dar lugar á una pesada y maciza obra de marmolería, consecuencia de las corrientes de un abominable gusto y de una mal dirigida devoción (2).

Deseoso el arzobispo D. Luis de Salcedo y Azcona de aumentar los esplendores de esta capilla, dispuso en 1734 la obra del retablo que hoy existe construido de costosos y variados mármoles, con algunos adornos de plata y bronce, acabado modelo de barroquismo, bajo la dirección del arquitecto D. Juan Fernández Iglesias, y cuyas esculturas, que representan á San Joaquín, Santa Ana y dos ángeles en el cuerpo principal, y en el segundo el Salvador, los dos

(1) *Libros de Fábrica* y *Adventicios* de dicho año: en este segundo hallamos un asiento de bastante interés relativo á la restauración de la imagen. En la nómina que comenzó lunes 12 de Diciembre de 1547 al consignar los gastos ocasionados por la pintura y dorado de la capilla hay una nota marginal que dice: «esto es fuera de lo que toca a la imagen de nra sra y fuera de lo que toca a las historias del Nacimiento y Reyes y fuera de lo que toca a San Cristobal (refiérese á una efigie de este Santo que se veía pintada en las espaldas del muro en que estaba Nra Sra. mirando al Coro) porque estas tres cosas se pagan y han de pagar por libramiento a Anton Perez.»

(2) Con motivo de estas obras hubieron de agrandar la ventana que está en el muro principal de la capilla sobre el retablo, cuyos vidrios había pintado Arnao de Flandes en 1546, y reparó luégo Sebastián de Pesquera en 1578.—*Libro de Fábrica.*

San Juanes, y en el atrio las virtudes teologales, fueron de mano de Pedro Duque Cornejo, así como las pinturas en lienzo con que se vistieron los muros, debidas al pincel del sevillano D. Domingo Martínez (1), y son las siguientes: en el lado del Evangelio, en medio de la fachada, uno muy grande, que representa el milagro de aparecer la Virgen rodeada de resplandores á través del muro que los mahometanos levantaron ante la imagen para ocultarla; sobre éste hay otro más pequeño en que se figura la traslación del trozo de muro en que está pintada Nuestra Señora; á los lados están San Leandro y San Laureano, y sobre una portada en el presbiterio á la V. M. Sor María de Jesus de Agreda en actitud de escribir lo que parece dictarle la Santísima Virgen en trono de nubes. Sobre el arco de la puerta pequeña de la capilla otro gran lienzo, que inferiormente forma un semicírculo: en él se representa una procesión de cautivos, que, redimidos por el V. P. Contreras, se dirigen á la capilla de la Antigua á dar gracias; á los lados hay cuatro óvalos, que son los Santos Luises, de Francia, Beltrán, el Obispo de Tolosa y el de Gonzaga. Al lado de la Epístola, en análoga disposición, había otros tantos lienzos representando el milagro de derrumbarse el muro que ocultaba la imagen durante la ocupación musul-

(1) En domingo 24 de Marzo de 1889, á hora de las dos ó tres de la madrugada, se produjo un incendio en esta capilla, que estaba destinada á oficinas y almacén de las obras, por descuido y desobediencia de un empleado que, apesar de las severas órdenes del Sr. Arquitecto Fernández Casánova, ocultaba en su mesa un brasero para calentarse. Cuando dicho Sr. Arquitecto fué avisado ardían los cuadros que representaban á los arcángeles y Angel Custodio y los óvalos que contenían las efigies de San Hermenegildo, San Fernando, San Abundio y Santa Florentina, y la parte inferior del gran lienzo en que estaba pintado el milagro de cuando se hundió el muro que ocultaba á la Virgen en la Mezquita (?) y á los sarracenos huyendo espantados ante tan gran prodigio. Ardió también una de las banderas que había pendientes de la verja grande, sufriendo mucho el lado derecho del hermoso sepulcro del Cardenal Hurtado de Mendoza. Afortunadamente no se propagó el incendio á los enmaderamientos de las obras, por más que las llamas lamieron los pies derechos inmediatos al ángulo que forma la verja con el pilar del lado de la Epístola.

mana, las visitas que San Fernando hacía á la Señora mientras el asedio de esta ciudad, San Isidoro y San Carpóforo; sobre la puerta de la sacristía al Doctor Escoto arrodillado ante la imagen de piedra de la Virgen, que le dió gracias por lo que había defendido su pureza. Frente á la puerta lateral se ve figurado un pasaje de la vida de San Diego de Alcalá; á los lados cuatro óvalos, San Fernando, San Hermenegildo, San Abundio y Santa Florentina, y debajo San Miguel con otros arcángeles y ángeles (1).

En 14 de Junio de 1738 se estrenaron estos nuevos ornatos, que, según queda referido, costeó el Sr. Salcedo: pusiéronse entonces dos grandes pescantes de bronce, de los que pendían cuarenta y ocho lámparas de plata; adornóse el zócalo con costosos mármoles de colores; hiciéronse las portaditas que dan al presbiterio, cuyas hojas de puertas son de ébano, carey y adornos de bronce, y se colocó la verja de plata que corre por todo el ancho de la capilla (2), con otros ricos ornatos de que no queda más que la memoria.

En el lado de la Epístola, y bajo un arco, hállase el sepulcro del Cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza, bellamente esculpido en mármol blanco al estilo plateresco, que mandó erigir el Conde de Tendilla D. Íñigo López de Mendoza, hermano de aquel Prelado, valiéndose del maestro Miguel Florentin; dato que ignoramos de dónde lo tomó Ceán, pues costeándose esta obra por peculio particular del Conde, no figuran los asientos de gastos en los libros de la Santa Iglesia.

Consta el mausoleo de dos arcos, uno enrasado con

(1) En la nota anterior dejamos dicho cuáles de estas pinturas existen.

(2) Parece que antes de esta baranda de plata, hubo otra del mismo metal, que fué donación del Duque de Medina Sidonia D. Juan Alonso de Guzmán, según consta de una cita del Bachiller Peraza en las *Memorias sevillanas*, al folio 296 vuelto.—Bib. Colomb.

el muro y otro más interior. Sobre el primero hay una cornisa que remata en flameros y cabezas de querubes, bajo la cual corre una archivolta festoneada de grupos de flores y frutas; el segundo, más pequeño, estriba en dos columnas, adornados sus fustes con fantásticas hojarascas; en las enjutas, encerrados dentro de guirnaldas circulares de frutas y flores, están los escudos del Cardenal. La estatua yacente, con ornamentos pontificales, reposa sobre sencilla y elegante urna. En las jambas de este arco interior, á cada lado, hay tres hornacinas con Santos, y en su fondo cuatro bajos relieves, que representan la Resurrección del Señor, la Virgen con el Niño, Santa Ana y su Hija, y sobre estos asuntos la Ascensión del Señor. En el centro del zócalo léese el siguiente epitafio:

REVERENDISSIMO ET ILLUSTRISSIMO DIDACO FURTADO DE MENDOZA QVEM CLARISSIMUM GENUS INSIGNIS LITERARVM SCIENTIA, INVIOLATA IN SVOS REGES FIDES, SANCTISSIMA EQVITAS, IN OMNES REGALIS MVNIFICENTIA, IN AMIGOS ET PAVPEROS ACINGENS, ANIMI MAGNITUDO ET TEMPERANTIA CELEBERRIMVM REDDIDERVNT, NECNON RELIGIO ET PIETAS IN DEVM OPTIMVM MAXIMVM HISPALENSEM ARCHIEPISCOPUM, ALEXANDRINVM PATRIARCHAS ET HISPANIARVM CARDINALEM EXTULERVNT INICUS LOPEZ DE MENDOZA TENDILLE COMES GERMANVS NATV MAIOR GENERALIS GRANATENSIS REGNI CAPITANEVS, AC ILLIBERITANORVM ARCIVM PRIMVS PRÆFECTVS, SVO FRATRI MARMOREVM TVMVLVM, SATIS MAIORA MOERENTI POSVIT. VIXIT ANNOS 58 OBIIT 12 SETEMBRIS 1502.

Frontero al anterior hay otro sepulcro también de mármol blanco, copiado del que acabamos de describir, en que yace el arzobispo D. Luis de Salcedo. Fué ejecutado en 1741 por el escultor Pedro Duque Cornejo, pero deja mucho que desear como obra artística. En él puede verse

cómo sentían las bellezas del arte plateresco maestros tan acreditados como el referido Duque, y en tal concepto merece el examen de los aficionados á las artes. Tratóse en él de llevar á cabo una fiel reproducción del que hizo Florentín, sirviendo aquél de muestra: proporciones, ornatos, disposición del todo y de los pormenores, y, sin embargo, el ojo menos perspicaz advertirá á primera vista que falta elegancia, energía, y al par delicadeza, y que la mano que lo esculpió no estaba acostumbrada á aquellos primores. ¿Y cómo había de apreciar y sentir la pulcra ejecución del mausoleo del Sr. Hurtado de Mendoza uno de los más barrocos maestros españoles, acostumbrado á la ampulosidad de las formas, á los rebuscamientos y durezas de un confuso y enmarañado gusto, si se nos permite la frase? Véase, pues, sin embargo, cómo una obra tan deficiente ministra enseñanzas, y en tal concepto no debe pasar inadvertida.

En el zócalo contiene la siguiente inscripción:

«HIC YACET NON HOMO, SED HOMINIS EXUVIUM, OSSA ET CINERES EXCELL. D.D. LUDOVICI DE SALCEDO ET AZCONA CALATRAVENSIS AEQUITIS AC IN DIVI BARTOLOMEI SALMANTICENSI VETERI COLLEGIO RECTORIS MERITISSIMI, QUI INTER HISPALENSES PRIMUM SENATORIS, INDE INTER GRANATENSIS, AC DENIQUE INTER PRIMOS REGIS CATHOLICI PHILIPPI V CONSILIARIOS, DIU FOELICITER VERSATUS EST; AT LUBRICUM MOX AULAE CULMEN INGENUE PEROSUS, NON OBSCURO SECESSU, SED SUCCESSU PRECLARO HOMINUM PASTOR CAURIENSI PRIUS, COMPOSTELANO DEINDE AC DEMUN HISPALENSI SUO DILECTO POPULO DILIGITUR, ITERATIS ORACULIS, TER ALIUS, TER IDEM, CIVILE AC PONTIFICIUM JUS DISCENS, JUSTITIAM FORO ET TEMPLO CONSTITUIT, NOSTRE PRŒFUIT ECCLESIÆ ANNIS DECEM ET OCTO, UBI SUPREMA AUTHORITATE POLLENS, PROFUIT SINGULIS, OFFUIT NEMINI CUJUSQUE INOPIAM SUBLEVA-

VIT. HINC PLENUS MERITIS ET AMPLIONIBUS DIGNUS HONORIBUS UT DEO INMORTALI FRUERETUR E VIVIS ABIIT, NEC TAMEN OBIIT. VESUS EST NAMQUE OCULIS TANTUM INSIPIENTIUM MORI, IN PACE AUTEM DORMIT ET REQUIESCIT, A DIE 3 MENSIS MAII ANNO SALUTIS MD.CCXLI, AETATIS VERO LXXIV» (1).

Terminaremos la descripción de la capilla transcribiendo algunos curiosos pormenores que cita el Bachiller Peraza, y dan clara idea de las riquezas que contenía:

"Estan colgados en ella—dice—muchos pequeños bultos de Reyes, Principes, Virreyes, Duques y Condes con otros de muy grandes señores.... Arden en esta devota capilla ciento veinte lamparas, todas de plata y entre ellas es memorable la que dieron los catolicos Reyes D. Fernando y D.ª Isabel a el nacimiento del Serenisimo Principe D. Juan con otras lamparas que han dado otros grandes Principes y valerosos Señores. En torno de esta capilla hay muchos cirios gruesos (2) muchos hierros y cadenas de cautivos, muchas naos y galeras (3), todo lo cual es alli enviado á causa de los muchos y continuos milagros que a invocacion de esta imagen, por diversas partes del mundo han acontecido y cada dia acontecen.... Estos dias pasados (4) D. Carlos V envio a esta Capilla su bulto, el de su hijo y de los serenisimos Hermanos y Hermanas y con tan preciosas joyas está la Santa Capilla magnificada." Añádase á esto, di-

(1) Fué el autor de este epitafio D. Juan de la Pradilla, Canónigo y Familiar del Prelado, según consta en la *Biografía eclesiástica completa, redactada por varios eclesiásticos bajo la dirección de D. Basilio Sebastián Castellanos.* Madrid, 1865. Tom. XXV.

(2) Durante los siglos XV y XVI había alrededor de la capilla, como dice Peraza, muchos cirios colocados en candeleros, cada uno de los cuales contenía varias luces. De ellas cuidaban mujeres, que á su vez vendían á los devotos cera para sus ofrendas: dichas mujeres eran conocidas con el nombre de *lumbrarias.*

(3) Magnífica fué la galera de plata que ofreció á Nuestra Señora en [illegible] el general D. Juan de Salas por haber salvado la Virgen á su flota de una horrorosa tempestad.

(4) Peraza escribía su Historia por los años de 1536.

remos nosotros, las muchas banderas, testimonios de nuestras victorias, que se veían por sus muros y pendientes de su verja principal (1), de las cuales sólo restan dos en forma de estandarte con dos farpas: son de damasco carmesí y contiene cada una bordados en oro y sedas dos globos ó esferas, y entre ambas una columna en cuyo pedestal dice: *Concordia avg.* En una cinta que está en la parte superior de los estandartes se lee: *Victoriis tantvmmodo restavravit;* trofeos militares y otros motivos adornan el resto. Miden de largo un metro hasta los extremos de las farpas, y de ancho por la parte del asta 0m53 (2).

Á la sacristía de esta capilla se pasa por un estrecho tránsito que hay entre ella y la inmediata dedicada á San Hermenegildo, cuya dependencia está enriquecida con muchos cuadros imposibles de apreciar debidamente por la falta de luz; mencionaremos, sin embargo, algunos, los que nos han parecido más notables. San Jerónimo, San Pedro y San Juan Bautista, de Zurbarán; San Lázaro, obispo, y sus hermanas, y el ángel librando de la prisión á San Pedro, de Valdés; un gran lienzo, en que se figura á un Venerable en su féretro haciendo milagros, perfectamente pintado; cuatro pasajes de la vida de Jacob; un Calvario de comienzos del siglo XVI y un Crucifijo pequeño de marfil ejecutado con gran delicadeza. Entre los ornamentos mencionaremos un frontal de brocado de los comienzos del siglo XVI, blanco, carmesí y oro, que aun cuando no está en muy buen estado es una tela magnífica. Fácilmente se comprenderá que habiendo sido tan extraordinaria la devoción á Nuestra Señora de la Antigua

(1) Merece citarse entre aquéllas la ganada por Melchor del Castillo á los turcos, y que fué colocada en el santuario en 1570.

(2) Hasta 1889 hubo tres iguales; una de ellas pereció en el incendio de que hacemos mención en la nota de la página 512.

en los pasados siglos, contaría esta dependencia con riquísimas preseas, de las que no queda más que la memoria: algunas de aquéllas invirtiéronse en la hechura de la Custodia (1), otras se fundirían por su mal estado y algunas también para rendir culto á las corrientes de los nuevos gustos.

CAPILLA DE SAN HERMENEGILDO.—La dotó y fundó el Cardenal D. Juan de Cervantes, Arzobispo de Sevilla, quien "fundó en ella tres capellanias y dexo salario para un sacristan" (2). El retablo, que es moderno y modelo de churriguerismo, vino por desgracia á sustituir uno antiguo de piedra, que es probable fuese obra del siglo XVI. El actual fué ejecutado por Manuel García de Santiago: contiene en su nicho principal la efigie de tamaño natural de San Hermenegildo atribuida á Montañés; es una regular escultura bastante barroca. Á los pies de las gradas sobre que se alza dicho retablo está el bello sepulcro del fundador: sobre una urna, cuya altura es de 1m26 y 2m63 de largo, que adornan en los ángulos estatuas de Santos cobijados por doseletes, y los escudos del prelado repetidos en los frentes, sirviéndoles de tenantes ángeles mancebos, yace tendida la efigie vestida de pontifical, que mide 2m7 de largo, sobre un paño imitando el brocado, con dos almohadas en la cabecera y una cierva recostada á los pies. Bajo el concepto escultórico es la mejor obra que posee nuestra Catedral entre sus mausoleos, y nada diremos en su elogio, pues de su mérito podrá juzgarse por la lámina que acompaña. La riquísima tira central de la *planeta* figura tener bordados en imaginería cuatro apóstoles; en la parte del

(1) «En 15 de Octubre de 1583 se le cargaron al Mayordomo 64906 mrs. por tantos que montaron 29 marcos y tres onzas de plata que pesaron vna imagen de Ntra Sra., diuersas coronas y joyas de plata de la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua » etc.—*Libro de Adventicio*.

(2) Espinosa.—*Teatro*.

cuello lleva otros dos bellísimos, y en la mitra la Anunciación, un ángel con una filacteria en las manos y una jarrita de azucenas. Piedras preciosas y camafeos bellamente imitados hállanse repartidos por ella. La cabeza del prelado es de un gran realismo, y puede asegurarse fué tomada del natural ó de algún retrato. Hay tanta verdad en ella, hemos dicho en otro lugar (1), tal nobleza y tan hermosa ejecución, que cautiva la vista cuando atentamente se la examina. En la cabecera del lecho, y en su plinto, léese con caracteres góticos la siguiente firma:

lorenço mercadante de bretaña
entallo este bulto

En la orla del paño, imitando rico brocado que cubre la urna sobre que está la figura del Sr. Cardenal, hay esculpido en caracteres romanos el siguiente epitafio:

✝ POSTQ-EXIMIO-NITORE-VIRTUTUM-REVERENDISSIMUS-DNS-IO-DE-CERUANTES-CV-TIT-SCI-PET-AD-VICULA-GALERUM-OPTIME-MERUIT-DIGSSIMOSQ-(sic) PER-ORBEM-EDIDIT-FRVCT-QM-TOTI-ECCLESIASTICE-HONESTATI-OSTIVM-EXTITIT-IVDICATVS-OSTIEMSEM-SEDEM-OBTINUIT-TANDEM-GRAUESCENTE-IAM-ÆTATE-SPALENSEM-METROPOLIM-SAPIENTER-ADMINISTRANS-ECC-VT-PERLATO-DECET-RELIQVIT-HEREDEM-QVVM-INTER-PROBATISSIMAS-OPERATIONES-HOSPITALE-FAMOSUM-DOTATATIMVNQVE-(sic) IN-CIVITATE-SPALENSI-PRIVS-EDIFICASSET-OBIIT-XX-V-NOVEMBRIS-AN-DOM-CCCCLIII

Acerca de esta notable obra, como de otras del mismo

(1) *Curiosidades antiguas sevillanas*, tomo I, página 107.

artista á quien se debe, hemos recogido algunas noticias que amplían las pocas dadas por Ceán. En el *Libro de Fábrica* de 1454 hay el siguiente asiento: "Item di e pague mas al dho lorenço mercader nueve mill mrs que fueron a cumplimiento de XV Ɔ mrs quel ouo de aver por mandado del cabillo en esta mi carta por la fechura de los dos bultos que fizo el vno de la ymagen de nra sra (1) la virgen maria e *el otro del arçobispo Don Juan* que esta en la capilla de los arçobispos los cuales le pague en doblas castellanas." El sepulcro citado pudo ser el del arzobispo D. Juan de Serezuela, aunque dicho señor está sepultado en Toledo, pero no hay duda que fué esculpido en 1453, pues en el mismo *Libro de Fábrica* que acabamos de citar antes, consta que se pagaron ciertos maravedises por "vn almud de yeso para reparar el bulto de piedra del señor arzobispo que fizo lorenço mercader por quanto el yeso de la iglesia non era buen blanco." De tal mausoleo no queda más que esta memoria, y juzgando del mérito de su autor por el que nos queda del Sr. Cervantes, no será aventurado suponer que fué obra excelente y digna de mayor aprecio del que ha tenido. En cuanto á éste en cuyo examen nos ocupamos es seguro que en él trabajaba Lorenzo Mercadante en 1458, como lo acredita el siguiente asiento del *Libro de Fábrica* de dicho año: "A maestre lorenço por las estorias que faze para la sepoltura del señor Cardenal de ostia 2.000 mrs. en cuenta de lo que ha de aver por ella" (sic). En el *Libro de Fábrica* del año siguiente deberían constar otros asientos análogos y la terminación de esta obra; pero como faltan los que comprenden los años desde el de 58 al 62, no podemos ampliar más estos pormenores; basta, sin embargo, el

(1) Acerca de la hechura de esta imagen de la Virgen hay varias partidas de maravedises entregados al artista en el mismo *Libro de Fábrica*. Consta por algunas que dicha efigie fué de piedra y no existe al presente.



R. Kühn, Berlin.

Sepulcro del Cardenal Cervantes *en la* Capilla de S. Hermenegildo.

que acabamos de consignar para saber la fecha de que data esta bella obra.

Continuó ocupado Mercadante en otras varias de la Iglesia, y tenemos noticias de las imágenes de barro que hacía en 1464, 65 y 67, pues la cuenta de las cantidades que se le iban entregando aparece en el *Libro de Fábrica* correspondiente á aquéllos. ¿Para dónde fueron dichas imágenes, qué lugares llegaron á ocupar en el Templo, con qué objeto se hacían? Lo ignoramos. De las noticias expuestas se deduce con fijeza que el artista moró en esta ciudad desde 1453 hasta 1467, en cuyos catorce años ejecutó los sepulcros de dos Arzobispos, el de D. Juan, que pudo ser el señor Serezuela, y el del Sr. Cervantes, una imagen en piedra de Nuestra Señora y varias de Santos en barro.

El deseo inmoderado de procurar innovaciones en los templos, por los más fútiles motivos ó pretextos estimuladas, ha sido causa de que muy respetables memorias hayan desaparecido y otras cambiado de lugar, sin respetar en muchos casos las voluntades de insignes bienhechores. Achaque ha sido éste bien frecuente en Sevilla: porque *estorbaban* se mudaron de su sitio los enterramientos de los Marqueses de Montemayor en Santa Paula, el de D.ª María Coronel en Santa Inés, los de los Pérez de Guzmán y Ayalas en la capilla de San Andrés de nuestra Catedral, y por tal poderoso motivo hubo de desaparecer también la verja que rodeó el mausoleo del Cardenal Cervantes, que basta considerar la fecha en que fué forjada, y el espíritu que animaba á aquellos ilustres capitulares del siglo XVI, para considerar que no sería objeto insignificante. Pedro Delgado, notable artífice de obras de rejería, recibió en 1537 "35,625 mrs. por 1,187 libras y media de hierro que pesó la rexa que hizo para poner al rededor del bulto del cardenal don johan de cervantes que aya santa gloria en su sepultu-

ra." La referida verja, que debió ser por lo menos apreciable ejemplar al gusto plateresco, desapareció andando el tiempo, sin que sepamos qué se hizo de ella (1).

En el hueco de un arco, hoy cerrado, que está á los pies de esta capilla, hay un sencillo sepulcro en que reposan los huesos de D. Juan Mate de Luna. Consta de una sencilla urna de mármol azulado, con tres escudos del linaje de los Lunas en su frente y una cubierta de material con adornos de yeso al gusto moderno. Fué trasladada de la capilla de San Martín, en el claustro del Lagarto, á ésta de San Hermenegildo después del año 1848. Empotrada en el muro hay la siguiente inscripción:

AQUI YACE DON JUAN MATHE DE LUNA
CAMARERO MAYOR QUE FUE DEL REY DON
SANCHO, E ALMIRANTE MAYOR DE CASTILLA.
FINÓ NUEVE DIAS DE EL MES DE AGOSTO
EN LA ERA DE M.CCC.XXXVII AÑOS
MUY BIEN SIRVIO A LOS REYES, E MUY
BUENO FUE EN DESCERCAR A TARIFA.
MUCHO BIEN FIZO, DELE DIOS PARAISO. AMEN. (2)

---

(1) Parece que no hubo de ser obra baladí por cuanto en lunes 15 de Febrero de 1537 mandó el Cabildo que la apreciasen oficiales sabedores del oficio, mandando pagar su importe por otro auto de 20 de Febrero del mismo año.

(2) «Al hacerse obra de restauracion del pavimento en el espacio que ocupa el Consistorio á la entrada del Patio de los Naranjos, entre la nave del Lagarto y la Contaduría mayor, hallóse bajo las gradas un sepulcro de mármol, cuya inscripcion convenia de todo punto con la que trae el egregio analista D. Diego Ortiz de Zúñiga del adalid don Juan Mathe de Luna. Consistia el sepulcro en una caja cuadrangular de piedra, desbastada á golpes de cincel hasta formar hueco á un ataud de alerce que contenia los huesos del difunto, esculpidas en los costados las armas del famoso adalid y formando la tapa del sepulcro tres pedazos de losas de riñon. El Cabildo acordó extraer el sepulcro para darle oportuna colocacion en una capilla del templo, depositando el ataud con los restos mortales en paraje seguro y conveniente y haciendo limpiar la caja marmórea, deslustrada por la humedad del terreno en que yaciera oculta por tantos años.»—Velázquez y Sánchez: *Anales*.

Refiere Espinosa en su *Teatro* que este sepulcro fué abierto por cierta causa el año de 1603, y "se halló dentro el dicho Almirante armado hasta las rodillas, con botas blancas (sic) y espuelas doradas calzadas, y una espada ancha en vaina de terciopelo verde y una bandera; amortajado con un manto de seda carmesí y el cuerpo todo entero."

CAPILLA DE SAN JOSÉ.—Hasta fines del siglo pasado formó parte de la de San Hermenegildo y estaba dedicada á San Miguel: tenía tres altares; el del citado Arcángel y los del Nacimiento y San Blas. Uno de ellos con pinturas de Juan Sánchez de Castro. El lamentable deseo de innovar hizo que los tres desapareciesen para dar lugar al de mármoles, construido en las postrimerías del pasado siglo: fué trazado por D. Pedro Arnal, Director entonces de Arquitectura en la Real Academia de San Fernando. Consta de un cuerpo corintio con columnas, rematando en un semicírculo de casetones. Ejecutó la estatua del Santo Patriarca D. José Esteve, Director de la Academia de San Carlos de Valencia, y las de San Miguel y San Blas, Santa Lucía, Santa Teresa, y la medalla de la Virgen del Rosario, don Alfonso Bergar, Director de escultura de la de San Fernando. Apesar de tantos Directores, el retablo no pasa de ser, por su traza, tan frío como vulgar, y en cuanto á las esculturas no pasan de un regular mérito.

Adosado al muro de los pies de la capilla está el pesado sepulcro de mármol del Arzobispo D. Joaquín Tarancón, y sobre él luce un gran lienzo de escuela italiana que representa la Degollación de los Inocentes (1). Frontero á la verja hay otro con los Desposorios de la Virgen, firmado por Valdés Leal (2), y además dos, el Nacimiento y

(1) Está actualmente en el Palacio Arzobispal.

(2) Ibid.

la Circuncisión, de Francisco Antolínez de Sarabia (1).

CAPILLA DE SANTA ANA, DE SAN BARTOLOMÉ Ó DEL CRISTO DE MARACAIBO.—Conócese también con el nombre de los *Marmolejos*, porque fué dotada por D. Diego Hernández Marmolejo, Arcediano de Écija y Canónigo de esta Santa Iglesia, para enterramiento suyo y de su hermano D. Nicolás, Arcediano de Sevilla.

Por auto de 12 de Febrero de 1486 dió el primero al Cabildo 300,000 maravedís y costeó el retablo, que es uno de los más interesantes de la Iglesia (2). Álzase sobre una tribuna, á la que se sube por una escalera que hay al lado de la Epístola. El retablo, que es de los llamados de batea, está dividido horizontalmente en cinco espacios: forma el primero el zócalo con otras tantas tablas que representan pasajes de la Pasión del Señor, las cuales adornan superiormente caladas tracerías de madera, al estilo ojival florido; en el segundo cuerpo se contienen otras cinco pinturas, que son Santiago el Mayor, San Sebastián, dos Santos Obispos y San Bartolomé en el centro; en el tercero otras de igual tamaño: San Juan Bautista, Santa Ana, Santa Marta, San Miguel y una interesante escultura de Nuestra Señora con el Niño en brazos, ejecutada, como todo el retablo, en los albores del siglo XVI: están separadas las referidas

---

(1) Hállanse hoy en la Sala de descanso de Sres. Beneficiados.

(2) «Dn Nicolas Martinez Marmolejo Arcediano de Sevilla y Canonigo de la Sta Iglia otorgó testamento ante Antonio de Morales escribano pub.º de esta ciudad a 11 de Febrero de 1486 y mandó en él sepultarse donde ordenara el Cabildo. Dotó la misa de Santa Maria todos los sabados oficiando en ella seis mozos con su maestro (¿seises?) Don Diego Fernandez Marmolejo su hermano Arcediano de Ecija y tambien canonigo de esta Sta Iglia otorgo testamento ante el citado Ant.º de Morales a 20 de Marzo de 1489: mandó en él hacer el retablo de su capilla con las imagenes de Sn Bartolome Sn Nicolas y Sn Blas.» Así leemos en el «Protocolo ó memorias genealógicas de el Sr. Marques de las Torres,» tomo II, que obra en el Archivo del Excmo. Sr. Conde de Casa Galindo, quien galantemente nos ha permitido entresacar de dicho *Protocolo* estas y otras antiguas memorias.

pinturas por pilaretes de gusto ojival florido, con figuritas de Santos al estilo ojival terciario, de las cuales faltan dos, que han sustituido por otras más modernas.

El zócalo de este retablo descansó en lo antiguo sobre el plan de altar, pero al disponer la colocación del lienzo con Santa Ana hubo necesidad de subirlo para dejarle el sitio necesario. Dicho cuadro es de regular mérito, y el ilustrado Ceán lo estimó de Escuela romana.

Muy interesantes son todas las dichas tablas para el estudio de la pintura sevillana: revélase en ellas de manera notable la influencia del nuevo estilo del Renacimiento, si bien sólo en algunos pormenores, como son las tiras bordadas de las capas pluviales de los dos Santos Obispos que están en el segundo espacio, al lado de la epístola; aparte de estos rasgos tan característicos y del espíritu realista que domina en los rostros, así como en la sencillez relativa de los plegados en los paños, nótase la influencia de los maestros neerlandeses, que tanto se revela en las pinturas sevillanas de aquellos tiempos. Conocemos la fecha en que fueron ejecutadas, pues á los lados del retablo hay pintado un letrero que dice:

ESTE RETABLO MANDO HAZER EL REVERENDO SEÑOR D DIEGO HERNANDEZ MARMOLEJO, ARCEDIANO DE ECIJA Y CANONIGO DE ESTA SANTA IGLESIA—E EL ONRADO CAUALLERO RUY BARBA MARMOLEJO. ACABOSE EN EL MES DE SETIEMBRE AÑO DE 1504.

No es fácil averiguar la procedencia de estas bellas pinturas, *antigualla que vino de la Iglesia vieja* (únicas palabras que merecieron de Ceán), porque de una parte faltan datos, y de otra siendo muy considerable el número de los pintores sevillanos que florecieron en aquellos días,

de los cuales no existen obras, es muy posible que estas pinturas sean de algunos de los que sólo conocemos los nombres, que yacen al presente obscuros y olvidados (1). Los datos que contienen también estas tablas para el estudio de indumentaria aumentan su interés; y si en el concepto artístico, por su buen dibujo, excelente colorido y primorosa ejecución, merecen ser examinadas por los entendidos, los arqueólogos han de hallar también variados motivos de estudios: razones por las cuales recomendamos al Excmo. Cabildo el más escrupuloso cuidado para que se conserven como una de las más preciadas joyas del Templo.

Frente á la verja de entrada de esta capilla hay otro sencillo altar en que se venera un lienzo con Cristo crucificado bajo la advocación del Señor de Maracaibo, que se estrenó el 14 de Febrero de 1796. Tratando de él un diligente escritor dice: "Había en la Catedral, cerca de la puerta que llaman de San Miguel, un devoto Crucifijo, pintura *bien antigua,* con el título de Maracaibo. La devoción que causaba hizo que se construyera un retablo *suntuoso (!)* que se encargó al escultor D. José González, acreditado ya por su habilidad en el estuco, de cuya materia hizo éste que se colocó en la capilla de Sra. Sta. Ana, habiendo costado 25000 rs. que produjeron las limosnas de los fieles" (2). Nótese que se dice que el cuadro era *bien antiguo,* y que éste que hoy vemos ha sido pintado en nuestros días. Ignoramos el paradero de aquél.

En el muro, á los pies de la Capilla, está el notable se-

(1) En nuestro *Ensayo de un Diccionario de artífices sevillanos desde el siglo XIII hasta nuestros días,* que publicaremos después de esta obra, se podrá apreciar del florecimiento de este arte en Sevilla sólo por el extraordinario número de nombres que hemos recogido.

(2) Matute: *Cont. á los Anales.* Tom. III, fol. 1129.

pulcro del Cardenal Arzobispo de esta diócesis D. Luis de la Lastra y Cuesta, cuyo cadáver fué trasladado del enterramiento provisional que se halla en el Panteón de Prelados del Sagrario, en Abril de 1880.

Consta el mausoleo de una urna, adornada en los ángulos del frente por dos figuras simbólicas, y sobre aquélla la estatua orante del Cardenal. Las tres esculturas son obras maestras en su género, debidas al escultor D. Ricardo Bellver, y cuyo importe ascendió á la suma de 6,000 duros. El único lunar que, en nuestro concepto, tiene esta obra es la mezquindad del escudo y de la inscripción sepulcral, que más salta á la vista al considerar el relevante mérito de las estatuas, y entre éstas la principal. Quien es capaz de manejar el mármol y de sentir el arte como lo ha demostrado el Sr. Bellver en ésta y otras obras, parece imposible que haya permitido salir de su estudio las malhadadas figuras de cemento que se han colocado en la puerta principal de este Templo.

ARCHIVO Y OTRAS DEPENDENCIAS.—Entre las capillas de Santa Ana y San José hay un callejón que pasa por debajo de la tribuna en que está el altar de la capilla primera citada, el cual sale á un corredor ó claustro cerrado. La primera puerta á la derecha da á un patiecillo con fuente de mármol en el centro, del cual se pasa á unas dependencias.

La segunda puerta es la del archivo, pieza bastante capaz, con cuatro bóvedas de medio cañón. Adosados á los muros se hallan los estantes defendidos por alambrados. El orden en que estuvieron sus libros y documentos casi hasta nuestros días fué elogiado por cuantos alcanzaron á verlos así, debido á la infatigable diligencia del entendido archivista Pbro. D. Antonio San Martín y Castillo; pero llegados los tristes días de la desamortización de bienes eclesiásticos, el canónigo Sr. Ochoa hubo de involucrarlos de

tal manera, que se hace hoy sumamente difícil reunir todos los datos y antecedentes que se desean acerca de cualquier asunto determinado, pues para agotarlos sería necesario ver legajo por legajo.

Próxima al ángulo que hace aquí el corredor está la *Secretaría,* é inmediata la *Sala de descanso de señores Beneficiados,* donde, entre otros cuadros de regular mérito, hay dos con las Santas Justa y Rufina, que sólo valen por la firma del famoso poeta Duque de Rivas que llevan al pie. Fueron pintados y donados por el ilustre prócer accediendo á los ruegos del Deán Sr. Cepero, que trató de adornar cada una de las sillas del coro poniendo una pintura en su respaldo, pensamiento que no llegó á realizarse por fortuna (1).

La pieza de junto es la *Sala de Rentas,* así llamada

(1) «*Carta del duque de Rivas al Cab.º remitiendole cuatro cuadros al oleo, con Santas Justa y otro con Sta. Rufina y San Fernando y San Hermenegildo (1).*

Ilustrisimo Sr.

Invitado por mi dignisimo amigo el Sr. Canonigo Don Manuel Cepero para contribuir a la obra proyectada de adornar el coro de esta Santa Iglesia con varias pinturas, he tenido la lisonjera ocasion de recordar un arte, que fue mi principal recurso y consuelo en paises extrangeros y en tiempos de angustias y de persecuciones.

Por su mano tengo pues la honra de presentar al Ilustrisimo Cabildo cuatro cuadros originales, que representan á Santa Justa, Santa Rufina, San Hermenegildo y San Fernando: obras ciertamente de corto merito; pero que confio sean admitidas benignamente en gracia de la devocion con que han sido pintadas, de la satisfaccion de contribuir al ornato de esta Basilica insigne con que fueron emprendidas y del deseo de manifestar al venerable Cabildo el respeto y consideracion que animan al autor.

Sevilla 19 de Marzo de 1839.

Ilustrisimo Señor

De V. S. I. atento y rendido servidor,

El Duque de Rivas.

(Hay una rúbrica.)

Al Ilmo. y Venerable Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia patriarcal.»

Papel cuarto francés prolongado glaseado: no hay autógrafa más que la firma.

En el sobrescrito dice: «Al Ilmo. y Venerable Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla el Duque de Rivas.»

(1) Ignoramos el paradero de los dos últimos.

porque en ella remataba las suyas el Cabildo en pública subasta. Casi frente á esta puerta hay otra por donde se pasa á un patio, é inmediata está una sala en que se guardan materiales y objetos inservibles. Por último, en el muro de la derecha se halla el archivo de música, y en el opuesto, inmediata á la puerta que da paso á la del Templo llamada de San Cristóbal, está la *Librería coral*. Toda esta obra de patios, corredores y salas es de piedra martelilla, de arcos y bóvedas de gran robustez, y se construyó en el siglo anterior (1).

Volviendo de nuevo á la Iglesia examinaremos la

CAPILLA DE SAN LAUREANO.—Es la última de la banda Sur, y según tradición la primera que se construyó del nuevo Templo, en la cual se estuvieron celebrando los divinos oficios durante las obras. Nada hay en ella que merezca fijar la atención: su retablo es del gusto más deplorable, como de fines del siglo pasado. Al canónigo D. Valentín Lampérez debióse el malhadado adorno de esta capilla, su retablo, verja, solería de mármol y los cinco cuadros con pasajes de la vida del Santo por Matías Arteaga, para lo cual se deshicieron, perdiéndose más tarde, los antiguos altares de San Laureano y del Jesús de la Piedad. Acerca del primero dice el Bachiller Peraza: "Este antiquisimo retablo que tenia esta capilla se quitó de ella y se puso en el Sagrario viejo y el que tenia el Sagrario viejo se puso en esta capilla y en él el bulto de San Laureano con su imagen vestida de pontifical. Yo no sé qué movió a quitar esta antigüedad tan venerable." Un escritor anónimo añade lo siguiente: "Alli (en el retablo) se ven las armas del Papa que era D. Pedro de Luna que en la scisma se llamo Benedicto XIII y las armas de su linaje enmedio del altar y a los lados las armas del Patriarca (don

(1) González de León.

Alonso de Exea) no advirtiendo nadie que son las armas del antipapa" (1). Por lo que hace al segundo de los altares antiguos contamos con datos más precisos para juzgar de su importancia. Venerábanse en él las efigies de barro cocido de la Resurrección del Señor, con ángeles á los lados y en el basamento un grupo con la Virgen teniendo en sus brazos el cadáver de Cristo, San Juan y la Magdalena; además, al pie, la figura del racionero Antonio Imperial (2), quien dotó este altar por concesión del Cabildo á 9 de Marzo de 1480 (3). Atribuyó Ceán estas esculturas á Juan, hijo de Pedro Millán, pero tal error creemos haberlo esclarecido en nuestro libro que lleva por título el nombre de aquel insigne maestro (4). Las efigies todas se han perdido, pero ahora en nuestros días, poco tiempo después de celebrar el hallazgo del grupo de la Piedad, tuvimos el disgusto de deplorar su pérdida. Encontrado por el inteligente coleccionista, nuestro buen amigo el Sr. D. Jacobo López Cepero, en la villa de Aracena, lo ofreció á la Diputación provincial para que lo adquiriese y pasara á nuestro Museo; pero en vista de la negativa de aquélla, y en libertad de disponer de él, fué cedido en 1888 al Gran Duque Constantino de Rusia en una fuerte suma. Joya tan estimable y de tanto interés para el arte sevillano no debió haber salido jamás de esta ciudad, si las Corporaciones que nos administran tuviesen la bastante cultura para apreciar en lo que valen estas reliquias de nuestro pasado artístico. Como por desgracia no es así, sólo nos queda el deber de protestar de hechos como

(1) *Memorias sevillanas, copiadas en 1678.*—Biblioteca Colombina.

(2) Así consta en un papel anónimo que se encuentra en la tabla primera del estante 85 de la Biblioteca Colombina: forma parte de un legajo que contiene *Varios papeles referentes a los canonigos que ha habido en esta Sta. Iglia en los siglos XVI y XVII...*, etcétera.

(3) Loaysa.—PP. VV. Biblioteca Arzobispal.

(4) Véase la página 60.

éste, que sólo nos traen el menosprecio de los extraños.

Tal ha sido la suerte de los antiguos monumentos de esta capilla, á cuya pérdida tanto contribuyó el Sr. Lampérez con sus funestas innovaciones.

Al pie de las gradas del altar hállase una losa de mármol blanco con el escudo del Sr. Exea y alrededor la siguiente inscripción:

aqui yace el reuerendissimo señor don
alonso de exea patriarca de constantinopla
y administrador perpetuo de la iglesia de seuilla
fina miercoles uispera del corpus christi a
ix de junio de mccccxxii

ALTAR DEL NACIMIENTO.—En el ángulo que aquí forma el muro Sur del Templo con el de fachada hay un altar cercado de sencilla verja al estilo plateresco, que fué del mercader Francisco de Baena, quien dió á la fábrica 12,000 maravedises de tributo sobre casas al Candilejo y dotó una capellanía de 20 misas cada mes en 25 de Junio de 1551 (1). Según nuestros apuntes tuvo lugar esta concesión en 17 de Junio de 1552, como consta del siguiente acuerdo: "mandaron dar a Franco de Vaena mercader el rincon que esta a la puerta del Nacimiento a la mano izquierda como salimos al estudio de San Miguel para su entierro y para que haga altar y cometieron á los Sres. el Dean y Maestrescuela y canonigo Luis de Peñalver mayordomo de la Fabrica para que den horden con el dicho Fran^co de Vaena en el hornato y lo demas del dicho altar." Su retablo, de madera pintada y dorada con adornos al gusto plateresco, contiene ocho tablas: la central, de gran tamaño, representa el Nacimiento y

(1) Loaysa.—PP. VV. en 4.° Bibl. Arzob.

adoración de los pastores y tiene la siguiente firma, "*Tunc discebam Luisius de Vargas*," puesta sobre un fragmento imitando piedra; á los lados los cuatro Evangelistas y en el basamento la Encarnación, Circuncisión y Epifanía del Señor. Es ésta una de las más excelentes obras de aquel insigne maestro, revelándose en ella la manera de Miguel Ángel Grandiosidad y corrección en el dibujo; actitudes y escorzos valientes, y brillante colorido, son las cualidades que sobresalen en estas magníficas tablas.

Pasada la puerta hállase el

ALTAR DE NTRA. SRA. DE LA CINTA, que se llamó antes, hasta fines del siglo pasado, *del Crucifijo*. "Toma este sacro nombre—dice Sandier y Peña—del que en antigua tabla permanece en su sitio, se a conservado en este altar su primitiva forma porque (aunque antigua) es decente.... En estos años (1743) se a adelantado su adorno con un primoroso retablo de talla de vistosos juguetes que espera el ultimo realce de su dorado." La pintura antigua del Crucifijo ha sido sustituida por una escultura de tamaño mitad del natural, que representa á la Virgen de la Cinta, objeto de especial devoción para los sevillanos, por lo que apenas si puede juzgarse del mérito ó interés de esta efigie á causa de los ramos de flores de papel, la toca y corona y otros adornos de bastante mal gusto, ofrendas de una pueril piedad. Como la hemos examinado desprovista de todas aquellas *galas* trataremos de describirla: empezando por la cabeza encontramos que las partes del cabello han sufrido total mutilación, hasta el punto que hoy la vemos con un casquete sobrepuesto, al parecer de cierta pasta: parécenos que el deseo de enriquecer la imagen llevó á algún devoto al extremo de destruirle la corona que hubo de tener, hecha en el mismo barro de que es toda la imagen, para colocarle uno de esos pesados armatostes radiados con que desde el siglo

pasado vemos que se adornaron las imágenes de la Virgen. Arrancada de esta manera la primitiva corona se han rellenado con pasta las partes en que aquélla se asentaba y macizado los cabellos hasta el punto que hoy están ocultos por el emplastecido. No hay que decir que con tal mutilación se han alterado las líneas generales del rostro, notándose á primera vista la carencia de aquellos pormenores que tanto caracterizan las obras de la escultura cristiana. La expresión del rostro es de extremada sencillez, tranquila y mística, no obstante que su autor cuidóse poco del modelado; el cuello relativamente largo y delgado. Viste una túnica, cuyos pliegues simétricos se prolongan en sentido vertical, arrancando de una correa ó cinta con hebilla, en forma de estrechas canales al principio, que luégo van anchando hasta llegar al suelo, en donde producen variados pliegues, todos angulosos; las manos son muy entrelargas, y puntiagudos los zapatos. En el brazo izquierdo sostiene al Niño, que está en actitud de hojear un libro abierto con lo que parece que revela al pueblo la doctrina del Evangelio. En nuestro concepto es interesante muestra de los comienzos del siglo XV.

Fué este altar, según Loaysa, de María Bejarano, mujer de Francisco Pavón, la cual dotó en él una capellanía y dió ciertas casas en 15 de Octubre de 1561.

Capilla de San Isidoro: Puede considerarse como un verdadero borrón del Templo y es buena prueba de los funestos resultados á que puede conducir la perversión del buen gusto. No contentos con toda la pesada balumba de hojarascas y otras impertinencias con que había de mostrarse la devoción al Santo Arzobispo llevaron los hombres del siglo XVII sus excesos hasta el punto de romper el muro de la fachada, produciendo en ella una menguada excrecencia, que la afea considerablemente. Hállase cerrada

por costosa verja trabajada á martillo, que puede considerarse como excelente muestra en su género. Nada digno de mención contiene su retablo, en extremo barroco; notaremos sólo la bien tallada puerta, que está al lado de la Epístola, y las nervaduras con pendelones que adornan la bóveda. El Sr. González de León dice que se concluyó la obra de esta capilla en 1661, y que de ella fueron patronos los caballeros del apellido Puente Verástegui.

ALTAR DE SAN AGUSTÍN, que es colateral al de Nuestra Señora de la Cinta: en lo antiguo llamóse del Descendimiento de la Cruz. El Santo titular es una escultura de mediano mérito, ejecutada en los tiempos de la corrupción del arte.

ALTAR DEL ÁNGEL DE LA GUARDA: bajo un arco ojival adornado con gablete y tracerías del mismo estilo hállase expuesto á la veneración un bellísimo lienzo en que se ve aquél representado llevando un niño de la mano, símbolo de las almas. Procede de la riquísima colección que adornó la iglesia de los Capuchinos de esta ciudad, obras insignes de Bartolomé Esteban Murillo en sus mejores tiempos. Este cuadro, de extraordinario mérito, fué regalado por aquella Comunidad al Cabildo en 1814, y se colocó en este lugar cuatro años después; con cuyo motivo hubo de desbaratarse el retablo llamado *de la Candelaria*, que había sustituido al de la *Pasión grande* (1), que fué, dice Loaysa, "del canonigo Pedro Ruiz de Porras Ldo en Decretos tio de D. Alonso

(1) «Quando en 1818 se desbarató el altar de la Pasion grande del Ldo. Porras al lado de la puerta grande para colocar al Santo Angel de la Guarda se hallaron reliquias liadas en sus papeles con sus hilos y un papel que decía: «Estas reliquias las puso el Licenciado D. Carlos.... del Campo Presbitero natural de Canaria el año de 1701 este altar de nuevo y la tarima de losas blancas y negras de marmol habiendo dado la pintura de nra sra de Candelaria que esta en él copia de la original aparecida en Tenerife.» Este cuadro se quito y se puso un *Ecce Homo* y últimamente el Santo Angel y los capellanes de Escalas (refiérese á la capilla) tienen el quadro de [illegible] Matute. [illegible] No conocemos este cuadro.

de Porras Arced° de Niebla y canonigo; el qual Arced° dotó en dho altar una capellania con seruicio de coro de 20 misas cada mes con 16000 mrs de renta en 25 de Setbre de 1525. Por auto del Cab° de 15 de Abril de 1478 dio el Cab° al Ldo ruiz de porras canonigo dho altar por los servicios que auia fecho a la iglesia el cual dio a la fabrica mientras viuiera 1500 mrs de renta cada año en unas casas en calle de Bayona y despues de su vida 4000 mrs de renta" (1).

Pasada la puerta grande, cuyos tableros están profusamente adornados con tracerías de gusto ojival florido por su cara interior, hállase otro arco con adornos de aquel mismo estilo tallados en la piedra, y en todo igual al que contiene el altar del Ángel de la Guarda, el cual se conoce por el

ALTAR DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO.—Venérase en él una estimable pintura en lienzo que representa á Ntra. Señora sentada con el Niño en brazos, á los lados San Francisco de Asís y San Antonio de Padua, y en el ángulo de la izquierda una media figura de sacerdote en actitud orante, que parece ser el autor, D. Alonso Miguel de Tobar, familiar del Santo Oficio, quien lo pintó en 1720, como se lee en la firma.

Nótase que Tobar inspiróse mucho en las grandes obras de Murillo y procuró imitarlo en este lienzo, debiendo advertir que no se conocen en esta ciudad más producciones de su mano que ésta.

CAPILLA DE SAN LEANDRO.—Igual exceso que el llevado á cabo al construir la capilla de San Isidoro, de que arriba hablamos, repitióse al labrar ésta, rompiendo el muro de fachada del Templo. Comenzóse esta censurable obra en 1734, y un año después, á 16 de Marzo, se verificó su es-

(1) P. P. V. V. Bib. Arzobispal.

treno con solemne función. Fué construida por el arquitecto Matías de Figueroa á devoción del Ilmo. Sr. D. Domingo Valentín Guerra, Obispo de Segovia y confesor de la Reina Isabel Farnesio, el cual, por escritura otorgada á 18 de Abril de 1733, se mandó enterrar en ella, aunque no tuvo efecto. D. Pedro Duque Cornejo hizo los cuatro santos y ángeles del retablo, que construyó Manuel de Escobar, maestro tallista, y D. Pedro de Uzeda pintó los lienzos que la adornan.... Se malgastaron doscientos mil y noventa y cuatro reales. Únicamente puede citarse como buena obra en esta capilla la verja, trabajada á martillo, en todo semejante á la que cierra la de San Isidoro.

ALTAR DE NTRA. SRA. DE LA ALCOBILLA.—Llamóse en lo antiguo del Nombre de Jesús: en nuestros tiempos venerábase en él un buen lienzo, al parecer de Herrera el Viejo, que representaba el busto de San Pedro llorando, el cual se ha trasladado á la Sacristía Mayor. En su lugar colocaron un pequeño grupo escultural de barro cocido, que representa la Virgen con el cadáver de Cristo en brazos, que se conoce con el nombre de la Virgen de las Angustias, y más generalmente de la Alcobilla. Los historiadores y la tradición también hállanse de acuerdo en remontar el origen de esta vulgar advocación al tiempo de los musulmanes nada menos, añadiendo que los mozárabes le rendían culto desde entonces. No importa á nuestro objeto averiguar si los cristianos veneraron ó nó á una efigie de este título en aquellos nefastos días; lo que sí nos interesa es averiguar si el grupo que actualmente se conserva en este altar fué el mismo á que los historiadores y la tradición se refieren para deducir como consecuencia que por el Cabildo Catedral no debe autorizarse permanezca en nuestros días cierto pergamino en que se dice que el referido grupo fué el mismo que veneraron los mozárabes, por exi-

girlo así la verdad histórica. Confundir los caracteres de una obra escultórica del siglo XV con los de una románica, por lo menos (considerando que la venerada por los mozárabes fué del siglo X ú XI), no puede ocurrirse actualmente más que á quien desconozca en absoluto las diferentes maneras y estilos que se revelan en unas y en otras: hácense, pues, acreedores á ásperas censuras quienes, sin tener para nada en cuenta las enseñanzas de la crítica, se obstinan en sostener lo que no es defendible. La manera como está compuesto, las expresiones de los rostros de la Virgen y del Señor, el plegado de los paños, el dibujo y modelado de las carnes, todo absolutamente nos demuestra que el grupo *de la Alcobilla* no es anterior al siglo XV; pudiendo añadir que para el artista que lo hizo no eran desconocidas las obras de los maestros flamencos. Adviértese claramente el estilo de los estatuarios del XV en la manera convencional de expresar el dolor bajando los extremos de las cejas y cerrando los párpados, como se ve en el interesante grupo de la Piedad, obra de Pedro Millán, que perteneció al Sr. Cepero. Dice un devoto autor contemporáneo que el pergamino actual, que motiva nuestras censuras, es copia de uno antiguo: ¿quién lo ha visto, á qué fecha se remonta? y añade que otro hecho análogo es el ocurrido con la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, cuya efigie primitiva ha desaparecido, sustituyéndose por la que vemos hoy, debida á Pedro Millán. Y después de esto el mismo autor pregunta candorosamente: ¿La Virgen de la Alcobilla no ha podido ser renovada? Renovar es hacer como de nuevo una cosa ó volverla á su primer estado, y en tal concepto no ha podido serlo, pues al cambiar su carácter románico por el ojival terciario habrían tenido por fuerza que destruir todos los rasgos antiguos para adaptarle y suplantarle aquellos con que hoy la vemos, y esto

no se ha hecho nunca, por lo que hace á las esculturas. Precisamente lo que ocurrió con la del Pilar ha podido ocurrir con la de la Alcobilla, y entonces lo que se dice en el pergamino no es la verdad. Después de lo manifestado no creemos que merezca este asunto entretener por más tiempo á nuestros lectores, que seguramente habrán de lamentar que en el más grandioso templo sevillano se ofrezcan al público testimonios de piedad en pugna con las enseñanzas de la historia.

Pasada la puerta del Baptisterio hállase el

ALTAR DE LA VISITACIÓN, rodeado de sencilla verja al estilo plateresco, en cuyo friso se lee: "*Esta capilla y reja mando hacer el Reverendo Sr. Diego de Bolaños Clerigo y Capellan de esta Sta Iglesia.*" Dicho señor fundó en ella una capellanía de veinte misas cada mes, en 9 de Febrero de 1525 (1).

El retablo, también de sencillo gusto plateresco, está adornado de buenas pinturas en tabla, obras del sevillano Pedro Villegas Marmolejo. La del hueco central representa la Visitación de Nuestra Señora á Santa Isabel, y á los lados el bautizo de Cristo, San Blas, San Sebastián, San Roque, el Niño Jesús en el ático, y en el zócalo los retratos de los patronos. En un nicho que hay en el basamento se ve una excelente escultura de San Jerónimo (un tercio del natural), obra de otro sevillano, Jerónimo Hernández (2). Adviértese en las pinturas marcada influencia italiana; están bien dibujadas y sentidas, pero un tanto frías en su colorido.

Inmediata á este altar hállase la pequeña y obscura

CAPILLA DE LAS ANGUSTIAS Ó DE LOS JÁCOMES, que ocupa parte del tránsito por donde se pasa al Sagrario: este

(1) Loaysa. P.P. V.V. en 4.º Bib. Arzobispal.

(2) Tal vez para colocar este retablo hubo de venderse en 1570 al Arcediano de Reyna «vn retablo viejo de la Visitación de Santa Elisabet que solía estar en el Altar de bolaños y dio de limosna á la Fabrica 22 rs.» *Libro de Adventicios.*

tránsito fué capilla bautismal hasta que se labró el Sagrario, pero una vez terminada la obra de aquél quedó como á manera de vestíbulo para mayor comodidad y lucimiento y más digno ingreso. El retablo de esta capilla es muy barroco; contiene un lienzo grande, que ha sufrido fatales restauraciones, en que se representa á Nuestra Señora teniendo el cadáver de Cristo en su regazo; lienzo que todos los escritores que han tratado de nuestra Catedral atribuyen al clérigo Juan de las Roelas. En el Archivo de la Santa Iglesia hay un libramiento que dice así: "†=vuestras mercedes manden librar á Juan de Rueda (sic) tres mill reales que valen a ciento y dos mill mrs que se le dan por la pintura de los dos retablos de Santiago y las Angustias frente la pila del baptismo que fizo fecha a 16 de Setiembre de 1609= D. Antonio Jimenez=D. Juan de Medina y Villavicencio= Alonso Martin." Como se ve hay un error acerca del artista que pintó el lienzo de las Angustias: ¿fué del amanuense de la Catedral al extender el documento anterior, que escribió Rueda por Roelas, ó de los escritores que tomaron al segundo por el primero? Desde luego el cuadro no parece de manos del insigne clérigo, y estimamos que sólo en el caso de que las restauraciones que ha sufrido hubiesen llegado al punto de repintarlo por completo, es como puede aceptarse que procede de aquel ilustre pincel, del cual nada conserva. En el muro que mira al Sur hay una sencilla portada de piedra franca con columnas pareadas á ambos lados y las imágenes de San Fernando, San Isidoro y San Leandro, coronando el entablamento, y Santas Justa y Rufina.

Siguiendo nuestro examen alrededor del Templo hallamos la

CAPILLA DE SAN ANTONIO Ó BAUTISMAL: ocupa el muro principal el admirable lienzo de Bartolomé Esteban Murillo

representando la Visión de San Antonio de Padua, que en sobrenatural transporte contempla al Niño Jesús, que baja desde el cielo á sus brazos rodeado de una gloria de ángeles y entre celestiales resplandores. Notabilísima es esta obra, que produce en cuantos la contemplan verdadero asombro, pues no es posible llevar á más alto grado la concepción y ejecución artísticas. Quien como Murillo supo sentir las bellezas de nuestra religión; quien como él llegó á arrancar del cielo aquellas figuras dulcísimas é inefables, y de la tierra los torrentes de luz que las envuelven, bien merece el dictado de *divino.* De manera sorprendente realizó el gran artista la harmonía entre el pensamiento y la forma plástica, entre los transportes del alma á las regiones infinitas y la mano que interpreta prodigiosamente los altos vuelos de la inspiración cristiana. Tales son las cualidades que se revelan en esta obra soberana, ante la cual enmudece el labio, mientras el espíritu se extasía en su contemplación.

Renunciamos gustosos á describirla, seguros de que nuestras palabras no llegarían nunca á dar una idea de los tesoros de bellezas derrochadas en este lienzo: plumas más doctas que la nuestra lo han hecho (1), y vamos á concretarnos solamente á ofrecer á nuestros lectores algunas noticias curiosas que hemos reunido.

Los *Libros de Fábrica* de la Catedral contienen los siguientes asientos. En el de 1652 leemos: "Iten 34000 mrs que por libranza de 25 de Agosto de 656 pagaron á Bartolome Morillo pintor a quenta de lo que a de auer por el cuadro que hace para la capilla de San Antonio." No nos explicamos cómo un libramiento de 1656 consta en el de 1652. En este mismo libro del último año citado hay la partida que á

(1) Los Sres. Tubino y Boutelou. Véanse *Murillo y sus obras* y el *Estudio del San Antonio de Murillo.*

la letra copiamos: "Iten 23800 mrs que por libramiento de 5 de octubre de 656 pagaron a Bartolome Morillo Pintor a quenta del cuadro que pinto para la capilla de San Antonio."

Libro de Fábrica de 1656: "Iten 37400 mrs que por libranza de contaduria de 16 de Mayo pago el Receptor don Francisco Arias de Villa Ruel á Bartolome Morillo Maestro Pintor por quenta de lo que a de auer por el quadro de San Antonio que esta pintando."

"Iten ciento y setenta mill mrs que por librança de contaduria de 11 de Diciembre de 1656 pago el Receptor a Bartolome Morillo Maestro Pintor de resto y a cumplimiento de 10000 rs. en que se conçerto el Lienço que pinto del Señor San Antonio para su capilla y altar porque los cinco mill reales restantes se le an librado antes de aora en diferentes libranças."

Mide el lienzo 5'60 metros: una gran moldura de madera con adornos barrocos á sus lados, toda dorada y estofada, lo encierra, la cual fué esculpida por Bernardo Simón de Pineda (1) y dorada y estofada en 1656 por Alonso Pérez, *pintor,* y en 1660 por Pedro de Medina Valbuena (2). Sobre el cuadro de San Antonio hay otro excelente, del mismo Murillo, que representa el Bautizo de Cristo por San Juan. En el *Libro de Fábrica* de 1668 figura el siguiente asiento: "103,360 mrs. que por libranza de 26 de Mayo de

(1) «En 5 de Marzo de 1667 se mandaron librar a Bernardo Simon de Pineda 73,440 mrs. de vellon que ha parecido por la rrazon de la Contaduria se rrestan debiendo a la fabrica de los un quento 376,490 mrs. que montaron las mandas que hicieron señores preuendados para la obra del Sagrario nuebo en el año de 1660—y son para en quenta del adorno que esta haziendo para el rretablo de Sr. San Antonio.» Arch. de la Cat.

(2) «En 7 de Mayo de 1660 se mandaron librar a Pedro de Medina Balbuena tres mill reales de vellon.... Los dos mill reales de ellos que se le libran y dan a cumplimiento de 26,422 Rs. por el dorado de el retablo de Señor San Antonio y rreparos y rrenuebo del monumento que por autos del Cabildo se mardo hazer y los vn mill rreales restantes por quenta del dorado y aderezo de la pieza capitular que assimismo por auto del cauildo se mando hazer en que tiene rezeuido diez mill nouecientos y veinte y ocho rs. de vellon de que queda tomada la Razon. ..» etc,

1668 pago (el mayordomo) a Bartolome Murillo Maestro Pintor por el valor de ocho ovalos y tabla de la Concepcion para la pieza capitular y el lienzo del Bautismo de la capilla de Señor San Antonio."

Por último, diremos que el cuadro *de la Visión* fué colocado el día 21 de Noviembre de 1656.

Resístese ahora la pluma á dar cuenta del vandálico é inaudito atentado de que fué víctima la gran obra del *pintor del cielo* en la noche del 4 de Noviembre de 1875. En las primeras horas del siguiente día supimos con asombro los sevillanos que una mano aleve había recortado en el lienzo la figura entera de San Antonio y arrancádola de su sitio. El aspecto que ofrecía el cuadro era ciertamente desconsolador: en vez de la admirable figura del Santo veíanse las tablas del forro.... la obra maestra de Murillo había sido cruelmente mutilada, y dudábase que pudiera llegar el día en que de nuevo nos extasiáramos en su contemplación. La actividad que se desplegó por todos fué extraordinaria; autoridades y particulares rivalizaron en celo, y pronto el telégrafo transmitió la infausta nueva por todo el mundo civilizado. El fragmento robado llegó á manos de mister Williams Schaus, de Nueva-York, tratante en cuadros y antigüedades, quien, sabedor de lo que ocurría, no vaciló en adquirirlo por una suma poco considerable, poniendo su adquisición en conocimiento del cónsul español don Hipólito de Uriarte y haciéndole entrega del codiciado fragmento. Á Mr. Schaus debe, pues, España haber recuperado la obra de Murillo y los sevillanos la satisfacción de verla completa como el día que salió del estudio de su autor. Conste, pues, para siempre el testimonio de nuestra gratitud para el integérrimo neo-yorkino.

Á la pronta devolución del fragmento contribuyeron en alto grado las activas gestiones de nuestro querido amigo

el Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega, á la sazón Gobernador de la Isla de Cuba, quien dió entonces señaladas muestras de su amor á este suelo, que le vió nacer, facilitando todos los medios que tuvo á su alcance para el feliz logro de esta empresa.

Forzosamente hubo que atender á su restauración, para lo cual la Real Academia de San Fernando nombró una Comisión de dos individuos de su seno, los Sres. Rivera y Gato de Lema, quienes, en unión del peritísimo restaurador del Museo Nacional de Pinturas, D. Salvador Martínez Cubells, vinieron á Sevilla para estudiar con el mayor detenimiento lo que había de hacerse, y una vez resuelto procedió el Sr. Cubells á sentar el fragmento robado, restaurando después todo el grandioso lienzo con una pulcritud y esmero dignos de la tan señalada obra artística. Á este propósito dice el Sr. Boutelou en su bien escrito opúsculo *Estudio del San Antonio* (1): "Por los años de 1831 el cuadro se restauró mal y se forró peor; entonces estaba en mucho atraso en Sevilla el arte de la restauración y no se conocían los procedimientos modernos, que hoy están al alcance de muchos. En la operación del forrado emplearon grandes masas de cola distribuida con desigualdad; quedó aire entre las dos telas y formó varias bolsas ó vejigas, y para corregir tamaños desperfectos hicieron otras tantas incisiones en la pintura misma para darle salida, resanando luégo groseramente las heridas; el limpiado y la restauracion corrieron parejas con el forrado, incluso el tosco barniz que dieron al cuadro.... por fortuna, para restauradores del talento del Sr. Martínez, los daños causados en la obra de Murillo tenían eficaz remedio. Con las precauciones que el arte aconseja se ha procedido á

(1) Sevilla.—Álvarez, 1875.

despegar el forro puesto en 1831, siendo satisfactorio el resultado: una vez sentado nuevamente el cuadro en otro lienzo, colocado el fragmento en su lugar y rellenados los claros con tela antigua, operaciones que se han practicado con suma perfeccion, se procedió á quitar el antiguo barniz y á la limpia general, lo que reclamaba mucha delicadeza y cuidado. Terminado esto se han cubierto las grietas é incisiones y se han restaurado las partes en que había mayor daño, pues el San Antonio había padecido bastante, teniendo desconchados en la cabeza, en el rostro, hombro y pie, que todo se ha remediado muy bien.. .

. . . .

También se ha forrado y reparado la hermosa pintura de Murillo....... que representa á San Juan bautizando al Señor..... se han restaurado y dorado de nuevo las ricas y antiguas molduras de los dos cuadros: además se ha quitado la vidriera de colores que había en la ventana de la capilla y sustituido su fondo, que era de cristales azules, por otros blancos raspados, con lo que la pintura recibirá bastante luz," etc. Terminadas todas estas obras, la ciudad y el Cabildo metropolitano celebraron solemnísima fiesta, con asistencia de todas las autoridades, personas notables y numeroso pueblo, pronunciando un elocuente y sentido sermón el Sr. D. Cayetano Fernández, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia.

En los muros de la capilla hay otros cuadros, entre los cuales mencionaremos una Concepción adornada de atributos, de Roelas; Jesucristo dando la Regla á San Ignacio de Loyola, de Zurbarán; y dos endebles, la Conversión de San Pablo y el Sacrificio de Abrahám, mejor el segundo que el primero.

En cuanto á la pila bautismal de mármol blanco es muy sencilla, pues sólo tiene en su pie esculpidos en bajo

relieve unos ángeles, y nos parece obra del siglo XVI.

CAPILLA DE ESCALAS.—D. Baltasar del Río, Obispo de Escalas (1), fué el fundador de esta capilla, que la dotó espléndidamente, y estableció una Capellanía mayor con otros capellanes perpetuos que celebrasen misas por Lorenzo Pucio y los Pontífices Julio II y León X. Instituyó también una cofradía llamada de Nuestra Señora de Consolación y los Doce Apóstoles con cuatrocientos hermanos, la cual tendría por objeto almacenar trigo para en las épocas de hambre socorrer con pan á los pobres.

Antes de llevar á efecto estas fundaciones, el Sr. Obispo impetró del Cabildo la concesión de la capilla, quien hubo de otorgársela, como consta del auto de viernes 17 de Diciembre de 1518: "se determinó—dícese en el mencionado acuerdo—dar al Señor Obispo de Escalas la capilla que pide para su entierro que esta luego adelante de la capilla de Jesús que esta una capilla antes de los Cataños, do se dizen las pitanças con tanto que el Señor Obispo sea obligado e de 12000 mrs. de renta perpetuamente."

Además de la concesión del Cabildo, tan claramente manifestada en este auto, parece ratificarse por otro del martes 3 de Setiembre de 1532, que dice así: "....fue votado en el dar la capilla al Señor Obispo de Escalas.... con que primero faga la obligacion de traer confirmacion de

(1) Nicolás Antonio, Zúñiga, el historiador palentino Fernández del Pulgar, el padre Flórez en su *España Sagrada* y otros están conformes en las noticias biográficas del ilustre Obispo. Según las que hemos adquirido, nació D. Baltasar en Palencia el día de la Epifanía de 1468: fueron sus padres D. Gaspar del Río, natural de Sevilla, y D.ª María Coloma. De este matrimonio hubo varios hijos, y los últimos, D. Francisco y el D. Baltasar, nacieron gemelos. El segundo no fué Obispo *in partibus* de la ciudad llamada *Scalas* de la Turquía asiática, en la Anatolia, sino de ESCALA en el reino de Nápoles. Como no nos proponemos escribir la biografía de este varón insigne, que nuestros lectores pueden conocer acudiendo á las fuentes citadas, diremos solamente que el testamento original, que hemos tenido en nuestras manos, fué otorgado en 7 de Marzo de 1540, y no en 7 de Noviembre, como recientemente se ha escrito en sucinta cuanto ligera monografía de esta capilla.

los capitulos que los señores diputados daran firmados dellos y del Señor Obispo, la qual confirmacion ha de traer dentro de un año del dia que se fiziere la dha obligasión y no trayendo la dicha confirmación dentro del dicho año sea obligado a dar los dhos 12000 mrs en posesiones para la dha fabrica por la dha capilla....“ etc.

En 1533, sábado 29 de Marzo: “...... Votaron sobre lo que su Señoria Reverendisima escribio sobre la capilla del Sr. Obispo de Escalas y salio votado por la mayor parte y fue determinado que se abra vna puerta de la dha capilla al corral de los Naranjos y que esta bien adereçada y con buena puerta rezia y que la llaue della este en los alchiuos desta S^ta^ Iglia.“ Pruébanos este dato que habían ya empezado ó estarían próximas á comenzar las obras que llevó á cabo D. Baltasar para el adorno y menesteres de su capilla, en que no hay duda trabajábase en 1536: acerca de estas obras véase lo que dispuso un auto de 11 de Febrero del dicho año: “mandaron quel señor don baltasar del rio obispo descalas no ahonde mas ni cave en su capilla mas de lo que al presente esta cavado e ahondado en la dha capilla fasta que dé razon de lo que quisiere alli facer e los maestros desta Santa iglesa vean la dha obra e den razon dello e que sin licencia de los dhos señores no se faga mas en ello.“ Ha de referirse el anterior auto á la obra de la portadita de esta capilla que da al Patio de los Naranjos, de que dejamos hecho mérito en la página 98, cuyas piedras se tomaron de las de la Fábrica el año antes citado de 1535, paralizándose durante más de dos, pues consta que hasta 1539 no obtuvo el Sr. Obispo licencia del Cabildo para hacer el tejado (1). En este mismo año, por auto de 28 de Noviembre se dispuso escribir en el Libro Blanco la donación que D. Baltasar

(1) Auto de lunes 7 de Julio del año citado en el texto.

hizo al Cabildo por escritura ante Pedro de Castellanos, su fecha á 13 de Septiembre de 1536, de los bienes con que había de atenderse á las necesidades de la capilla, á la cual dió número considerable de alhajas de plata y oro, ornamentos, tapicerías y otros objetos de gran valor, á más de las preseas artísticas con que adornó el edificio. Entre éstas ocupa lugar señalado la grandiosa verja, el espacio de cuyo gran tímpano está formado por bellos adornos de tallos, entre los cuales muéstranse las efigies de la Virgen y los doce Apóstoles, en chapas de hierro muy bien labradas á martillo: en el friso primero de dicha verja, y por su parte interior al lado derecho, léese AÑO DE 1564.

Sobre una tribuna que tiene de alto 2^{m},16, y sirve de tránsito á la Sacristía, se halla el altar, de mármol blanco al estilo del Renacimiento. Consta de un solo cuerpo, rematando en medio círculo, que se apoya en dos columnas, cuyos fustes, adornados de hojarascas relevadas, no son del mejor gusto en cuanto á su dibujo: asientan ambas sobre sus pedestales; en el neto del que está al lado del Evangelio vese esculpida la figura orante del Obispo de Escalas, y en el de la Epístola el escudo de sus armas. En el centro del medio punto está el busto del Padre Eterno en alto relieve, y en los extremos del entablamento un ángel á cada lado en actitud de adoración. En el espacio que dejan las columnas hay un alto relieve, también de mármol blanco, con figuras de tamaño algo más que la mitad del natural, en que se ve representada la Venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles. Esta obra, cuyo mérito han exagerado algunos modernos escritores, no pasa de ser mediana, y juzgada en conjunto y en sus pormenores no es por cierto de lo más bello ni delicado entre las obras artísticas que enriquecen el Templo. Ocupa la parte central del zócalo el asunto del milagro de los panes y peces, en que hay algunas buenas figuras de mujer,

también en alto relieve de marcado carácter italiano. Adornando el muro de la tribuna sobre que está el retablo hay una decoración arquitectónica que forma tres espacios: los laterales, mucho más estrechos que el central, están comprendidos cada uno entre dos columnas abalaustradas, de buen gusto plateresco, y el espacio central se ve ocupado por el sepulcro de D. Baltasar, cuya estatua yacente reposa sobre una sencilla urna, al pie de la cual hay recostados dos ángeles niños con tarjetas. En el fondo del muro, y en su parte superior, vese una medalla circular con Nuestra Señora de Consolación, muy bien ejecutada. En cuanto al cenotafio no pasa de ser una obra mediana. Por último, en el murete lateral de la tribuna, junto á la verja, hállase esculpido en gran tamaño el escudo del patrono.

Toda esta obra dicen que es procedente de Italia, y, con efecto, no creemos dudosa tal opinión. Fué asentado el retablo en 5 de Mayo de 1539. En la cornisa que termina este segundo cuerpo de la tribuna corre la siguiente inscripción:

AQUÍ YACE DON BALTASAR DEL RIO OBISPO DE ESCALAS, ARCEDIANO DE NIEBLA Y CANONIGO DE ESTA SANTA IGLESIA DE SEVILLA.

No es cierto que D. Baltasar repose en este sitio, pues habiendo fallecido en Roma en 1.° de Enero de 1541 fué sepultado en Santiago de los Españoles en el mismo sepulcro que su hermano D. Francisco, según refiere D. Antonio María Espinosa y Carzel en sus notas á Zúñiga, copiando la *Italia Sacra* del P. Fernando Ughello, quien consigna el epitafio que D. Baltasar puso á su hermano Francisco. Y á este propósito no estará de más decir que, leyéndose en él á la conclusión el aumento de dos renglones, de los cuales

parece colegirse que D. Baltasar tuvo intención de enterrarse con su hermano gemelo, puesto que dice le dedicaba el monumento *para que de el mismo modo que habia venido a la vida junto con él, descansase con él tambien despues de la muerte.* Ocurre preguntar: ¿cómo se comprende que se labrase entonces costoso enterramiento en su capilla de esta Catedral? Bien pudo el señor haber variado de propósito durante su última estancia en Roma, después de otorgado el testamento en que tan terminantemente dispuso que si fallecía fuera de esta ciudad fuese trasladado al lujoso enterramiento de su capilla. No hay, pues, motivos para censurar por descuidados á los albaceas de Roma, que bien pudieron haber oído de sus labios la última voluntad del testador, que parece manifestarse en la frase arriba subrayada, comunicada á los que nombró en Sevilla.

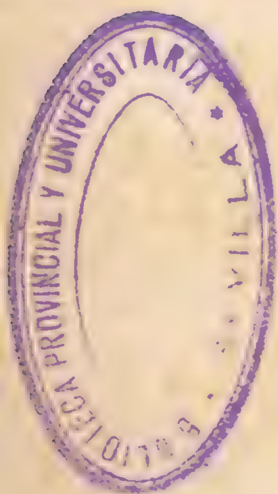
En el muro frontero á la verja de entrada hay un cuadro que representa á Nuestra Señora de las Nieves. En el ángulo inferior de la izquierda tiene pintada una tarjetilla en que se lee: "*Sacada en Roma del natural* (sic) *que esta en Santa Maria la Mayor que pinto San Lucas. Año de 1508* (1).

Nuestros lectores comprenderán fácilmente que no puede aceptarse la versión de que este cuadro sea copia de uno pintado por San Lucas. El original de donde éste se tomó ha de ser una de las muchas pinturas bizantinas que existen en Roma. Mr. Bayet, en su obra *L'Art Bizantin*, dice que muchas de las imágenes de la Virgen atribuidas á San Lucas, que existen en las iglesias de Oriente y Occidente, no remontan su antigüedad más del siglo XIII, siendo hoy dificil, añade, clasificar las que son anteriores.

---

(1) Hállase hoy depositada en un salón bajo del Palacio Arzobispal.

Hasta el año de 1794 tuvo esta capilla adosado á la pared, enfrente del retablo, un órgano sobre su tribuna "con una graciosa fachada arquitectónica de madera y en ella las estatuas de David y Santa Cecilia de muy buena escultura." Corría dicha tribuna por el muro lateral de la derecha, y la describe Sandier y Peña en sus *Adiciones al Teatro* de Espinosa. Al desaparecer estos adornos se dió luz á la capilla colocándole la vidriera que hoy tiene, gracias á la cual puede gozarse del magnífico y gran lienzo de Jordán, que representa la traslación del Arca de la Alianza, y sobre él otro más pequeño con el asunto de la Cena (1).



En esta capilla se celebraron justas literarias hasta nuestros días, tomando parte en ellas aventajados ingenios (2).

CAPILLA DE SANTIAGO.—Ocupa su retablo un gran lienzo de Roelas, que figura al Santo Apóstol á caballo, peleando contra los mahometanos en la batalla de Clavijo. Es una obra excelente y de las mejores de aquel celebrado maestro. Sobre este lienzo hay otro bastante más pequeño, que adorna el ático, en que se ve representado á San Lorenzo, cuadro también de gran mérito, pintado por D. Juan de Valdés Leal.

Dice Loaysa que el de Santiago se mandó pagar á Roelas por auto capitular de 14 de Diciembre de 1609; pero si á él se refiere el libramiento que dejamos copiado á la página 539, al tratar de la capilla de las Angustias, la fecha es equi-

(1) Hállanse actualmente en el Palacio Arzobispal.

(2) Los autos capitulares de 1556-58-61-62-64-66-67-68-70-71-73-74-81-82-88 y otros tratan de los temas sobre que habían de versar las composiciones, de muchas de las cuales hay noticias impresas, ignoradas para un escritor contemporáneo que, al proponerse escribir una monografía de esta capilla, sólo nos ha dado, en su mayoría, datos de bien escaso interés. Tan loables certámenes literarios se han celebrado casi hasta nuestros días, pues con fecha 1.º de Diciembre de 1820 hemos visto una *Oración retórica* en honor de Santa Catalina Virgen y Mártir, recitada en dicho día por el alumno del Colegio de Santo Tomás D. Fernando de Checa y Ossorno.

vocada. También nos parece exigua la cantidad de 3,000 reales por los dos cuadros, aun teniendo en cuenta el valor de la moneda: diez mil se pagaron á Murillo por el San Antonio y 5,740 costaron con sus molduras los dos de las Postrimerías que pintó Valdés Leal para la Caridad. Otros dos altares tuvo esta capilla dedicados á Santas Justa y Rufina, y al que llamaban del Jesús de la Columna ó de las lágrimas de San Pedro, pues veíanse representados en esculturas al Salvador amarrado á aquélla, la Virgen y á sus pies al Príncipe de los Apóstoles (1), esculturas del eximio Pedro Millán, que hoy desgraciadamente no existen. En cuanto á las Santas Patronas de esta ciudad merecieron poca estima del ilustre Ceán.

Como verdadera joya arqueológica debe estimarse el sepulcro del insigne Arzobispo D. Gonzalo de Mena, que se ve adosado al muro frontero á la puerta de entrada de esta capilla, y acerca del cual dejamos escrito en otro lugar lo siguiente: "Consideradas desdeñosamente por los antiguos escritores las producciones del arte ojival, que menospreciaban calificándolas á veces de bárbaras, no es extraño que este notable ejemplar de la estatuaria sevillana haya pasado inadvertido casi hasta nuestros días, y aun hoy mismo podemos afirmar que, no sólo por la generalidad, sino por aquellas mismas personas que más debían estimarlo, poniéndolo á salvo de las profanaciones de la ignorancia, apenas si de éstos merece el aprecio y estima á que es tan acreedor, hasta el punto de haber embadurnado el brillante alabastro de la estatua con tintas de agua de cola *imitando piedra*. Yace, pues, poco menos que olvidado y cubierto de polvo este monumento como despreciable antigualla, cuando contiene datos curiosísimos para juzgar

(1) Este altar era del Canónigo Luis de Soria, y el de Santas Justa y Rufina del Capiscol de Toledo D. Gonzalo Sánchez de Córdoba.

con acierto del estado de nuestras artes en aquel período, lo cual mucho nos importa, ya que tan poco abundan en Sevilla testimonios de este género. Por tanto, en vez de tan lamentable indiferencia, bien haría el Cabildo Catedral en procurar su conservación por todos los medios posibles, disponiendo que, una vez despojado de las tintas que ocultan las partes de alabastro, se defendiese por una verja para que nadie lo tocase, cuidándolo como una de las más preciadas joyas que bajo las grandiosas bóvedas del templo existen al presente. Esto dicho, sin que nos guíe otro móvil que el amor y respeto que se deben á estos objetos, entraremos en su ligera descripción.

Sobre un lecho ó urna ornamentado al estilo ojival del siglo XIV vése yacente la imagen del Prelado revestido de pontifical, con mitra primorosamente esculpida, imitando en sus adornos ricos bordados, amplia y sencilla planeta, manípulo, túnica ó alba. Las manos antiguas han sido sustituidas por otras sin carácter alguno, así como el báculo que sujeta al lado izquierdo es de madera tallada, en vez del de alabastro que tuvo en su origen. Los pies, calzados con zapatos muy puntiagudos, se apoyan de frente en un sombrero pastoral que sostienen dos leoncillos de ensortijadas guedejas, y sobre la copa vese el escudo del Prelado, que componen cinco estrellas de oro sobre campo de azur. En cada uno de los ángulos del pedestal, arrodillados en el mismo plano, velan el eterno sueño del venerable Arzobispo ángeles de pequeñas dimensiones: los de la cabecera tienen en las manos largas cintas ó filacterias sin inscripción alguna, y los de los pies sujetan libros abiertos. De cuatro grandes piezas consta la estatua. En la primera se contiene la mitra, cabeza y parte superior de la planeta; el segundo hasta la mitad del cuerpo; el tercero hasta igual sitio de las piernas, y el cuarto desde este



R. Kuhn, Berlin.

Sepulcro de D. Gonzalo de Mena en la Capilla de San Francisco.

punto hasta la terminación. Raro es que no se siguiera en esta estatua la costumbre de la época en recamar de imitaciones de costosos bordados las telas todas, sino que, por el contrario, hay en ellas una sobriedad de ornatos que llama la atención de los aficionados hasta tal punto, que sólo en el manípulo hallamos sencillos flecos; tanto ellos como otras partes debieron pintarse con colores en posteriores restauraciones.

Los partidos de paños que ofrecen los plegados de la planeta están elegantemente esculpidos al estilo ojival, así como los del alba, que ofrecen notable sencillez. En cuanto á la cabeza tiene marcado carácter de individualismo, y es de formas abultadas y redondas.

Toda la estatua se ve que ha sido objeto de profanaciones, pues además de faltarle, como dijimos, las manos y el báculo, está mutilada en algunas partes del plegado.

Descansa su cabeza sobre dos almohadas ó cojines, ambos de muy rica ornamentación imitando brocado, y mide en toda su extensión, desde el extremo de la mitra á los pies, 2 metros 0'16.

La importancia de este monumento comprenderáse fácilmente si tenemos en cuenta que es la página de nuestra historia artística que enlaza las producciones esculturales anteriores, ó sean ejecutadas en pleno siglo XIV, con las de los comienzos de la siguiente, única que de estos tiempos conocemos en Sevilla, y en el cual se manifiesta que la tradición no había sufrido variantes dignas de aprecio, como más tarde se ofrecen ya en los tiempos de D. Juan II y de D. Enrique IV.

Viniendo ahora á la descripción de la urna que sirve de lecho á la estatua yacente, diremos que consta sólo de un cuerpo de planta rectangular, cuya moldura superior es simplemente un ancho bisel en cuyo plano corre la filacteria,

donde está la inscripción sepulcral en caracteres góticos minúsculos, interrumpida en su extensión por escudetes cuyas empresas son cinco estrellas de oro sobre campo de azur. La leyenda dice lo siguiente:

aqvi: yace: don: goncalo: de: mena: natural: e:
nacido: en: toledo: que: dios: perdone: obispo: que: fue:
de: calahorra: e: despues: de: burgos: e: despues: arzobispo:
de: seuilla: el: cual: fino: en: jueves: veinte: e: vn: dias:
del: mes: de: abril: el: año: del: nacimiento: de: nro: salvador:
ihu xpo: de: mccccj: años: por: el: cual: digamos:
pater: noster:

Dicho letrero se encuentra en muchas partes mutilado, por lo cual se hace difícil su lectura. La parte del frente del mausoleo y las dos laterales tienen por ornamentación, la primera cinco compartimientos formados por otros tantos arcos semicirculares, con lóbulos en el interior y frondas exteriormente, y dos en la cabecera y pies: dentro de cada uno de aquéllos hay, en alto relieve, un asunto religioso, siendo los más curiosos los de la cabeza. En el primero de éstos vese un rey sentado con la espada desnuda y las piernas cruzadas una sobre otra; á sus pies hay un guerrero arrodillado, cuyo traje se compone de sencillo capacete cónico, bajo el cual aparece un almofar ó gran capellina, que envuelve toda la cabeza y sólo tiene en la parte del rostro pequeño espacio, por el cual se muestra el rostro. El torso hállase revestido, más bien que por coracina, por una aljuba acaso de cuero, y el tahalí, en vez de tenerlo en la cintura, está bastante más bajo rodeando las caderas. Las piernas no se conoce si están armadas, por más que primitivamente tuviesen musleras y grebones. Las espadas son todas de las llamadas *bracamartes*, muy anchas y

cortas. Á espaldas de esta figura hay otra, también militar, que se halla de pie con igual traje. Un mónstruo alado aparece en la parte superior, que figura dirigirse airado contra el monarca. En el nicho próximo se encuentra la degollación de los Santos Inocentes, con tal carácter de candor, que han bastado no más que cuatro figuritas al artista para representarla. Los sayones, vestidos con el mismo traje militar ya descrito, arrebatan los infantes á dos mujeres, de espaldas una con otra simétricamente puestas, las cuales, en su desesperación, se mesan los cabellos: una figurita, por completo destrozada, hay bajo el sitio de la clave del arco, que no hemos acertado á descifrar.

El primer compartimiento del frente ostenta la Anunciación de la Virgen; el segundo el Bautizo de Cristo en el Jordán, donde abundan los caracteres infantiles en la ejecución, pues los ángeles sostienen la túnica del Salvador, que está fielmente representada con pueriles detalles, mientras que el Santo Precursor arroja el agua sobre la cabeza de Cristo por medio de un enorme vaso, casi tan grande como las cabezas de las figuras; sigue á este asunto la Virgen rodeada de nubes; después el Tránsito de la Madre de Dios, y por último la Huida á Egipto, notable también por sus pormenores, especialmente la imagen de San José, que lleva pendiente de una vara, apoyada en el hombro, una túnica, la cual no plega como debiera en virtud de la ley de gravedad, sino que, por el contrario, se sostiene recta cual si fuera de una materia dura. En la parte correspondiente á los pies otras dos hornacinas, una de ellas, la primera, digna de estudio detenido: represéntase en ella la Resurrección de Cristo, que tiene á sus pies los guardias armados, estatuitas muy interesantes.

El asunto ya citado de la Degollación recuerda involuntariamente la pintura de la Catedral de Mondoñedo,

que debió hacerse casi al mismo tiempo que este sepulcro, ejecutado, á nuestro juicio, en el primer tercio del siglo XV, pero con arreglo á las influencias y estilos de la anterior centuria. Antes de exponer algunas ligeras reflexiones acerca de esta notable obra diremos que el fondo de muro sobre el cual se hallan los arcos que forman cada uno de dichos compartimientos se ve adornado por una serie de arquitos ornamentales de ojiva túmida, recuerdo del arte musulmán tan en boga entonces. De extrañar es la traza semicircular de los arcos referidos, pero no responden, en nuestro concepto, seguramente á la influencia italiana, que estimamos comenzó á aparecer débilmente, por lo que hace á las artes sevillanas, después de subido al trono el hermano de Isabel I. Basta sólo fijarse en los trajes militares, en la relativa rudeza de la ejecución y en la sencillez y candor que se revela en todos los pormenores para estimarla anterior á 1454, época en que comenzó á reinar D. Enrique IV. Por otra parte, hay motivos para suponer que pocos años antes, después de la muerte del Prelado (1401), le costeó el Cabildo Catedral el mausoleo de que tratamos.

Como término de la brevísima descripción hecha añadiremos que la urna descansa sobre sencilla moldura, adornada en los frentes por cabezas de leones, y en los ángulos se ven éstos representados por entero.

Con respecto á las traslaciones de que ha sido objeto este monumento, bien merece que digamos algunas palabras, pues las noticias transmitidas acerca del particular por los antiguos escritores sevillanos son bastante curiosas para llamar la atención de los aficionados á esta clase de memorias. Transcribiremos antes la lápida conmemorativa de estos sucesos, que aparece empotrada en el muro sobre el sepulcro.

VERDADERA VIRTUD CON Q DI MAYOR RESPLANDOR A MI ILVS TRE LINAGE ME LEVANTO A LA SILLA OBISPAL DE CALAHORRA Y DES PUES A LA DE BVRGOS, VLTIMAMENTE FVI ARÇOBISPO DE SEVILLA. BIBÍ INCVLPABLEMENTE, Y, NO CONTENTO CON PROCVRAR COMO BVEN PAS TOR AVMENTAR LA GREI DEL SEÑOR QUE APACENTAVA, FUNDÉ Y DOTÉ AMPLISSIMAMENTE ESTE MONESTERIO (1) PARA QVE EN EL HALLASEN MV- CHAS ALMAS CARRERA DE SALVACION Y MVCHOS POBRES PERMANE- CIENTE EL SOCORRO DE MI LIBERALIDAD. PERDI LA VIDA EN TIEN- PO DE PESTE PORQ APLACADO EL SEÑOR EN MI, MITIGASE SV JUSTA IRA CON MIS OVEJAS, Y DESPUES DE LARGOS DIAS QVE ESTVVE SEPVL- TADO EN LA IGLESIA METROPOLITANA DE MI CATHEDRA, POR DILI GENCIA Y LAGRIMAS DE MIS ESPIRITUALES HIJOS, FVI TRAIDO A ESTA MI IGLESIA, DONDE CERCADO DE SVS PIADOSOS TRABAJOS QVE SON FRUCTOS DE MI CHARIDAD Y ZELO, ESPERANDO LA SEGVNDA ESTO, LA POSO EN EL SEÑOR:

DON GONÇALO DE MENA, NATVRAL DE TOLEDO, MURIÓ AÑO MCCCCI

FVE TRASLADADO, AÑO MDXCIIII

No parecen conformes las fechas consignadas por los escritores sevillanos acerca del día que tuvo lugar la solemne traslación del cadáver de D. Gonzalo desde la Catedral á la Cartuja: el autor de *las noticias y casos memorables de Sevilla* dice que tuvo lugar lunes 24 de Enero y el abad Gordillo que fué en el mes de Marzo de 1594, pero creemos que debió ser antes, puesto que el lunes 14 de Enero de 1585 tomó el Cabildo catedral el siguiente acuerdo: "en este dia siendo llamados para la peticion de los frailes de la Cartuja se uoto por hauas la blanca se les de los huesos del arzobispo Mena conforme al horden que dieron los deputados del cabildo atento al breue que los de la Cartuja tienen y la negra que no, salio por mucha parte que se les diesen á la cartuja los huesos del Señor arzobispo Mena." Pocos días después, en viernes 28, "cometieron á los señores Chantre don

(1) Alude al de la Cartuja.

Pedro de Castilla, D. Pedro Uelez, Antonio González, don Bernardo, vean el lugar en las cueuas que los frailes piensan dar para poner los huesos del Arzobispo." Si pues la concesión se había hecho en 1585, y hasta examinado el lugar en que se colocaría el sepulcro, ¿no parece muy largo el plazo de once años después de aquellas diligencias?

Y sin embargo, hay otro dato que está de acuerdo con dicha fecha asignada por el abad Gordillo. En los extractos de *Autos Capitulares* por Loaysa (1) leemos: "Auto del Cabildo del sepulcro del Señor Mena. Lunes 7 de Febrero de 1594 mando el Cabildo q^e el sepulcro de piedra del Señor Arzobispo D. Gonzalo de Mena se de á los frailes de las Cuevas...." etc.

Dejando este punto, hasta que nuevos datos vengan á esclarecerlo, extractaremos la relación del abad Gordillo, quien dice que, apesar de las inclemencias del tiempo, se celebró el acto con inusitada grandeza. Convidáronse todas las Religiones observantes y á más de 200 clérigos dándoles á cada uno de ellos un escudo de limosna. El Cabildo eclesiástico asistió en masa llevando capas blancas. Habíase colocado desde la noche anterior fuera del sepulcro el cadáver del Prelado, que se halló entero y vestido de pontifical, muy poco deshecho, y con él encontróse un cáliz y unas ampolletas de plata con un plato, que todo se puso en la caja nueva de cedro, que se había labrado para llevarlo. En las puertas mismas de la Catedral se ordenó la procesión: iba primero la cruz metropolitana, seguida de infinito número de religiosos de diversas órdenes, después los clérigos y curas del Sagrario, luégo 24 cirios blancos llevados por mozos de coro y á hombros de los religiosos cartujos de las Cuevas, monjes y frailes, el féretro con el cadáver. Fueron por Gradas, calle Génova, plaza de San Francisco, calle de las Sier-

(1) P.P. V.V. Colección del C. del Águila. Arch. Mun.

pes, ancha de la Magdalena, hasta salir por la Puerta de Triana. Una vez pasado el puente de barcas, que los cartujos tuvieron buen cuidado de fortalecer, ya en la Plaza del Altozano esperaban los clérigos y capellanes de Santa Ana y San Jorge, y entonando la antífona *Ecce sacerdos magnus* encamináronse todos por la calle de las Almonas, Alcantarilla de los Ciegos y Cruz de las Cuevas, al Monasterio. Cuando llegó la procesión á las puertas del convento esperaban en ellas todos los religiosos, sin capas, en número de más de treinta contados monjes, frailes y legos, con cruz alta y cirios en las manos, presididos por el prior D. Cristóbal Calvo, que tenía una muceta ricamente bordada y una cruz en las manos. Llegado el féretro adelantáronse los monjes y en hombros lo llevaron hasta la iglesia, donde ya estaba dispuesto un magnífico túmulo cubierto de paños de brocado, con sus almohadas, y en torno infinitos blandones y hacheros de plata, dándose entonces comienzo á cantar una Misa muy solemne. Terminadas las ceremonias religiosas hubo convite general en el monasterio para cuantas personas quisieron, y á los eclesiásticos y sujetos de calidad se les dió de comer con la mayor esplendidez y abundancia. Pocos días después se celebraron las exequias con gran pompa, convidándose á ellas muchísimas personas eclesiásticas y seglares, títulos, nobleza y la capilla de música de la Catedral. Predicó el sermón el ilustrísimo señor doctor Alonso Coloma, obispo que fué de Barcelona. "Hizose el oficio como el primer dia y quedaronse huespedes mas de trescientos, lo mas señalado en la hospederia grande y chica y los demas en el refectorio donde hubo primera, segunda y tercera mesa. Dicen que gastó el convento en esta traslacion mas de tres mil ducados en los gastos referidos y en limosnas y muchas misas por el alma del arzobispo y en hacimiento de gracias por la consecucion de cosa tan deseada como tener

en su compañia a su fundador. En los dias que se llevo el cuerpo hasta que se hicieron las exequias, se llevó el sepulcro, que habia quedado en la iglesia y se limpió y aderezó y estaba en la capilla de Santiago y se puso en la dicha iglesia; y acabado el oficio en el dia de las exequias, se llevó el cuerpo por los monjes sacerdotes en procesión y se coloco en el sepulcro con contento de todos." Mucho más podríamos añadir, que no hacemos por la extensión de estos datos; sin embargo, á los curiosos recomendaremos el libro intitulado *Fundación de la sagrada religión de la cartuja*, etcétera, por el doctor D. José del Valle, Madrid 1663. Reposó el cadáver de D. Gonzalo en la iglesia de la Cartuja hasta el año de 1837, que "tratándose, dice un autor contemporáneo (1), de la enajenación por el Estado de las casas religiosas, la Junta de armamento y defensa de Sevilla, encargada en este particular, acordó oportunamente autorizar al Cabildo eclesiástico á recoger de los monasterios cuanto en ellos hubiera de precioso, notable ó digno de conservación. Entre los despojos trasladados, en virtud de autorización semejante, el Cabildo hizo traer los del Señor Mena, depositándolos en el Panteón de Arzobispos en el Sagrario, mientras restablecía su primitivo enterramiento en la capilla de Santiago, y emprendidas las obras en Febrero de este año por iniciativa del Sr. Deán, se colocó en su hueco la caja de plomo que contenía los huesos del Prelado, el sábado 5 de Mayo, rematándose la tarea el lunes 14 y quedando expuesto á la consideración del público y franca á la inspección atenta de cuantos reconocen las comparticiones distintas de nuestra famosa Basílica Metropolitana."

Siguiendo el examen de las antiguas memorias que se conservan en esta capilla, justo es citar la del sepulcro de

---

(1) Velázquez y Sánchez, *Anales*.

otro prelado, D. Fr. Alonso de Toledo, que existió hasta nuestros días, y cuya desaparición lamentamos los amantes de las artes. En el auto capitular antes citado de 7 de Febrero de 1594, en que se ordenó la entrega del sepulcro del Sr. Mena á los cartujos, se añade: "y el sepulcro que esta a estotro lado que es del Señor D. Fr. Alonso de Vargas se passe donde estaba el del Señor Arzobispo Mena que es junto a la pared donde hoy permanece."

El Sr. González de León acredita la existencia de este mausoleo todavía en sus tiempos (1844), pues dice: "También está en esta capilla el sepulcro de piedra con el busto (debe ser errata y leerse bulto), vestido de pontifical, del Arzobispo D. Fr. Alonso de Toledo y Vargas, que falleció en 1366," etc. Zúñiga, en sus *Documentos para los Anales* que se custodian en la Colombina, aumenta esta noticia, y por él sabemos que el sepulcro era de mármol blanco, liso, encima el bulto del Arzobispo vestido de pontifical, á los pies un león y en la pared el epitafio que adelante insertaremos.

¿Qué se hizo, pues, de este monumento? ¿Se quitó también porque estorbaba? Algo más conveniente habría sido respetarlo, ya que no por otras consideraciones, á lo menos porque, como dice el abad Gordillo, "es cierto que los sepulcros de grandes é insignes varones engrandecen los templos como es notorio."

De aquel sepulcro resta sólo, empotrada en el muro del Evangelio, una losa de mármol blanco con inscripción gótica, que dice así:

aqui yaze don fr. alfonso por la gracia de dios arzobispo de la
santa iglesia de la muy noble cibdad de seuilla e maestro
en la santa theologia: finó a xxvi dias de deciembre era de m. et
cccc y iiii años (1)

(1) «Fué hijo del conuento de S. Agustin de Toledo; obispo de Osma y Badajoz

La misma suerte corrió la losa sepulcral del canónigo Juan Martínez de Victoria, alto ejemplo de virtud cristiana, y como tal acreedor á los mayores respetos (1).

CAPILLA DE SAN FRANCISCO.—En la dedicada al mismo Santo en la Catedral vieja fundó el canónigo Ruy Gonzalez Bolante 5000 mrs. cada año y dotó oficios en 1450, según Loaysa (2). El único retablo de esta capilla hállase en el muro de Oriente, y consta sólo de un lienzo de enormes proporciones en que se ve representado el Santo titular en una gloria, rodeado de resplandores, y un lego en tierra asombrado por la visión. Es ésta la más notable obra del pintor sevillano Francisco de Herrera *el Mozo,* y se colocó en este altar en Junio de 1657. El libramiento de pago á favor del citado artista debió constar en el *Libro de Fábrica* del siguiente año de 1658, que falta de aquella colección: solamente hemos hallado acerca de los gastos causados por esta obra un asiento en el de

y Arçobispo de Sevilla, que murió el año de mil y trescientos y sesenta y seis y era quinto nieto de don Esteuan Illan.» *Historia del convento de San Agustín de Salamanca compuesta por el P. M. F. Thomas de Herrera Calificador de la Suprema, Prior que fué del mesmo Conuento. Dedicada al Ilmo y Rmo S. D. Diego de Arze Reinoso, Obispo de Plasencia y Inquisidor General de España. Con privilegio en Madrid por Gregorio Rodriguez Impresor de libros año de 1652.* 1 vol. fol. página 213.

En la 198 del mismo libro dice: «D. Fr. Alonso de Toledo y Vargas natural de Toledo hijo de Juan Alfonso y hermano de Fernan Alfonso de Vargas y de D. Juan alfonso todos tres hijos del dho Juan Alfonso y de D.ª Mencia y nietos de Alfonso Esteban..... Fué varon doctisimo y escribió sobre el libro 1.º de las sentencias y sobre los libros de anima. Fue confesor del rey D. Pedro y Obispo de Osma y Badajoz y Arçobispo de Seuilla y fue de grande ayuda para la recuperacion de Italia al Cardenal D. Gil de Albornoz como consta de lo que escriuió Juan Ginés de Sepulveda en la vida del dho Cardenal en el lib 1º fols. 30, 37, 39, 40, 42, por los años de 1353 siendo obispo de Badajoz D. Fr. Alonso, Dignidad que le alcançó del Sumo Pontifice el mismo Cardenal. Murio en Sevilla a 26 de Dbre de 1366.»

(1) Zúñiga y el abad Gordillo refieren minuciosamente el heróico hecho del canónigo Victoria, quien por cumplir la voluntad de su señor, el Arzobispo D. Gonzalo de Mena, resistió valeroso el poder de D. Fernando el de Antequera y selló con su sangre la ejecutoria de su heroísmo.

(2) PP. VV. en 4.º—Bib. Arzobispal.

1661, su fecha á 21 de Julio, por el cual consta que se pagaron á Bernardo Simón, ensamblador, 107,100 mrs. por el resto de "4950 rs. en que se concertó con el el retablo para el cuadro de S. Ildefonso de la capilla de Señor S. Francisco." Refiérese al lienzo pintado por Juan de Valdés, que se halla encima de la visión de aquel Santo, y forma el ático del retablo. Ambos cuadros, considerados artísticamente, son muy dignos de aprecio; el de Herrera ha merecido justamente elogios de todos los críticos por la valentía de su dibujo y de su ejecución y por la sobriedad de sus tintas. En cuanto al otro citado, figúrase en él á Nuestra Señora imponiendo la casulla á San Ildefonso, y no puede juzgarse con exactitud de su mérito á causa de la considerable altura en que se encuentra: el nombre de su esclarecido autor es bastante garantía. En el muro frontero al altar hay un lienzo que representa á los soldados de Jesé, de cuyo mérito no ha podido juzgarse hasta nuestros días por falta de luz. Al ser trasladado al Palacio Arzobispal hemos visto que es una hermosa obra, al parecer de Herrera *el Viejo*. En esta capilla se disponía y preparaba la *Tarasca* que iba en la procesión del Corpus, por lo cual la parte superior de su reja está aún arreglada de modo fácil para poderla abrir y que dejase paso á aquel pesado y grande armatoste, que causaba la admiración de los muchachos y gente del pueblo en aquella solemnísima fiesta (1).

De esta capilla se pasa al brazo del crucero, en cuyo extremo se encuentra la puerta que da al *Patio de los Na-*

(1) Además de la Tarasca salían en la procesión «vnas figuras agigantadas que conducian hombres encubiertos bajo su falda y de cuyo adorno en decentes trages cuidaba el Ayuntamiento costeado de sus propios. Acompañaban a estos otras figuras con enormes cabezas cuyos gestos aumentaban la diversion del populacho que las nombraba el *Padre Pando*, la madre *Papahuevos* y los hijillos. Suprimiose esto por Real cedula de 20 de Julio de 1780.»—Matute. *Cont. á los Anales de Zúñiga.*

ranjos, llamada en lo antiguo Colorada, de la cual dejamos hecho mérito á la página 95, y hablaremos más al tratar de las últimas obras de nuestra Catedral. En el muro, á las espaldas del altar de San Francisco, hay un gran lienzo, que representa á la hermana de Moisés en el monte, pintado por Jordán (1), y sobre él un hermoso Crucifijo tamaño natural, de escuela española y de autor incierto (2), y en el de enfrente otro con el martirio de San Pedro Arbués, copia de Murillo (3).

Al lado izquierdo de la puerta está el

ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE BELEM, que se llamó en lo antiguo *de Corona Domini:* en el nicho principal de su retablito hay un bellísimo lienzo de Alonso Cano con aquella advocación de la Virgen, que fué pintado en Málaga por encargo del Racionero músico D. Andrés Cascante, quien lo donó á esta Iglesia, y el Cabildo dispuso colocarlo en el actual retablo, que fué trazado y hecho por Jerónimo Franco, peón de esta Catedral (4). En el segundo cuerpo hay una regular escultura, que representa á San Juan Evangelista, de estilo barroco.

Pasada la puerta hállase al otro lado el

ALTAR DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, del que fué patrono el Jurado Nicolás Martínez Durango, fundando en él una capellanía á 9 de Septiembre de 1516. El retablo antiguo ha desaparecido, y actualmente venérase en él un buen lienzo con el asunto de que toma su advocación, pintado por Carlos Marata.

CAPILLA DE LAS DONCELLAS.—Es de las pocas del Templo que tienen buena verja, la cual ocupa todo el gran hue-

(1) Hállase actualmente en el Palacio Arzobispal.
(2) Ibid.
(3) Ibid.
(4) González de León.

co de su arco de entrada. El espacio del tímpano está adornado de elegantes labores al estilo del Renacimiento, trabajadas en láminas de hierro á martillo. En su friso segundo, dentro de una tarjetilla, léese el año de 1579.

Loaysa dice que "Micer Garcia de Gibraleon (1) para el dote de esta capilla y de la cofradia de las Doncellas dió á la Iglesia el prestamo de Aznalcazar y el sacro y el pontifical dende y de Alcantarilla (sic), año de 1530 (2);" pero años antes de esta fecha parece que tuvo lugar dicha fundación, como consta del siguiente *Auto capitular* del viernes 27 de Febrero de 1517: "en este dia sus mercedes dixeron que por quanto micer garcia de gibraleon escriptor apostolico avia escripto al cabildo desta santa iglesia pidiendoles vna capilla para su entierro y movido con catholico zelo deseando fazer seruicio a nro señor a pró e honrra desta Santa iglia quiere fazer vna cofradia para casar donsellas nesecesitadas e para esto dar dote e renta e anexas para ello prestamos e considerando quanto seruicio se hara a nro señor e quanto bien e honra a esta santa iglia e a esta cibdad de seuilla por ende que sus mercedes le deputaran e señalaran para lo susodicho la capilla de los calices que es junto a la capilla de los Santillanes (3) en esta santa iglia e para el dho su entierro del dho micer garcia de gibraleon e sus hermanos e sobrinos e su muger de su hermano francisco suarez e para fazer la dha cofradia e que remitian e dexavan a su disposicion e voluntad del dho micer garcia de gibraleon la dote que quiere dar a la fabrica desta dha santa iglia por razon de la dha capilla aviendo respecto a lo que se suele dotar por otras capillas desta

(1) Protonotario apostólico y familiar del Papa León X.

(2) PP. VV. en 4.º—Bibl. Arzobispal.

(3) Adviértase que en la fecha de este acuerdo aun no estaba construida la sacristía así llamada: la capilla de los Santillanes era la que hoy decimos de los Evangelistas.

dha santa iglia de menos calidad e con condicion que la otra sepoltura e altar que le tenian señalado cabe la capilla del antigua (1) que quede libre para la dha santa iglia."

Si la concesión tuvo efecto como hemos visto en 1517 debieron transcurrir veintitrés años hasta que el protonotario la dotó en la fecha consignada por Loaysa, estableciendo la cofradía para dotar doncellas, y á partir de 1530 debió tener lugar el ornato de la capilla. Un auto del martes 1.° de Abril de 1533 dispuso dar licencia "para que se abra una ventanilla para lumbre en la capilla de las doncellas á la sacristia *que agora* se ha fecho." No nos atrevemos á afirmar que estas obras fueran como la conclusión de las ejecutadas por Micer García, ó si la apertura de la ventana de que se hace mérito tendría lugar años después de terminadas aquéllas, y para remediar la falta de luz que se dejaba sentir.

Acerca de la cofradía no hemos de entrar en pormenores: sólo diremos que siempre fué una de las más ilustres de Sevilla, y que, según Espinosa, tenía de renta 8,000 ducados, que se distribuían en casar cien doncellas pobres naturales de esta ciudad. Dábanseles á cada una cuatro varas de paño blanco fino para mantos, con que asistían cobijadas en la procesión, y 40 ducados en dinero el día de la Natividad de Nuestra Señora. Dicha cofradía permanece actualmente con bastante autoridad.

El altar de esta capilla está sobre una tribuna que sirve de sacristía. Su retablo es de madera dorada al mal gusto del siglo pasado, pero contiene muy curiosas tablas

(1) Se refiere á la conocida hoy por de la Gamba, cuya concesión consta del auto capitular de miércoles 12 de Septiembre de 1515, que dice así: «se concedio a micer garcia de gibraleon el enterramiento que pide en esta iglia ques el altar que esta cabe la capilla de Nra Sra del antigua, saliendo por la puerta que va al Alcaçar a mano derecha, el qual esta debaxo del relox:... aviendo respecto a los muchos seruicios que ha fecho en esta Sta Iglia.»

de los comienzos del siglo XVI, que representan cuatro santos de tamaño natural en los intercolumnios, y en el basamento otras dos, siendo la más notable entre todas la que está en el centro, pues figúrase en ella el acto de entregar las dotes á las doncellas, viéndose en el ángulo de la izquierda el retrato del fundador orando y su escudo al pie. Por desgracia todas estas pinturas están mal restauradas, pero aún conservan datos que las hacen bastante apreciables.

Debe notarse el revestimiento de azulejos polícromos de *cuenca* con el blasón repetido del fundador.

Capilla de los Evangelistas.—La dotó con cuatro capellanes D. Rodrigo de Santillán, arcediano de Écija y canónigo; su retablo, que es sencillísimo, contiene nueve hermosas tablas que representan á San Gregorio celebrando el Santo Sacrificio de la Misa en la central, y en las partes superiores y laterales la Resurrección, los Cuatro Evangelistas y varias Santas en el zócalo. Una de las del lado de la Epístola representa á las vírgenes Santas Justa y Rufina y es aun de más interés que las otras, pues entre ambas mártires vése la Giralda como se encontraba antes de las obras efectuadas por Fernán Ruiz, y por tanto nos ofrece casi completo el alminar sarraceno. En la del opuesto lado está la firma de su autor, Hernando de Sturmio, con el año 1555. En la parte más inferior del dicho retablo hay pintada la inscripción siguiente: "Este retablo mandó hacer el licenciado Pedro de Santillan, Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, que sea en gloria. Hízolo D. Sebastian de Obregon, Obispo de Marruecos, Arcediano de Carmona y Canónigo en dicha Iglesia como su heredero. Acabóse en XV de Marzo anno MDLV."

Todos los cuadros son, en nuestro juicio, de la mano de Sturmio, aunque Ceán atribuye á uno de los Basanos el

que representa á Cristo difunto, la Virgen y las Marías, y de relevante mérito, no pudiéndose apreciar por completo á causa de la obscuridad de la capilla.

Pasada la puerta que da al claustro del Lagarto encuéntrase la

CAPILLA DE NTRA. SRA. DEL PILAR, que es la última de esta banda del Norte y ocupa parte del arco del vestíbulo de la Puerta del Lagarto. Debió tener en la iglesia antigua análogo sitio al en que hoy se halla, pues en un instrumento del Archivo de la Catedral se lee que "Rui Perez Compañero y mayordomo de las Pitanças en nombre del cabildo dió a Juan Garcia guarda de los Reyes que yaze enterrado en la dha santa iglesia y á Juana Garcia su mujer vna sepultura que es dentro en la dha iglesia cerca de la torre entre la capilla de Santa Maria Magdalena y el altar de Santa Maria del Pilar donacion de Juan Rodriguez mercader y Estevania Martinez su muger de casas que dieron al Cabildo por vna sepoltura junto al altar de Ntra. Sra. del Pilar," fecha 4 de Febrero, Era de 1387.

Fueron patronos de esta capilla los Sres. Pinelos, oriundos de los mercaderes genoveses de este apellido, que se establecieron en Sevilla á fines del siglo XV. Á Francisco Pinelo, Jurado y Fiel Ejecutor de esta ciudad, primer factor de la Casa de la Contratación, y á D.ª María de la Torre, su mujer, se debe su dotación, según Loaysa, el año de 1509.

Fué objeto de preferente culto para los sevillanos la adoración de Ntra. Sra. del Pilar en los tiempos de D. Alfonso XI, quien estableció en la capilla del templo viejo una cofradía á que durante siglos pertenecieron reyes, reinas, príncipes y magnates. El número de privilegios é indulgencias, las franquezas de que gozó, las cuantiosas rentas que obtuvo y sus grandezas refiérense al por menor en un interesante volumen en folio que hallamos en el Archivo de la

Santa Iglesia, donde el infatigable D. Juan de Loaysa recopiló cuantas noticias vinieron á sus manos. De dicho volumen extractamos algunas que se publicaron en el *Boletín oficial de este Arzobispado* en Junio de 1886.

El mismo Monarca dió á la Cofradía un solar yermo "se tiene con el nuestro alcaçar viejo de Sevilla" para que hiciesen un Hospital para pobres, el cual, corriendo los tiempos, en el de 1408 se redujo por su poca renta, pues dice nuestro analista: "cessaron por este tiempo las marauillas que sucedian por la deuocion de la santissima Imagen de Nra Sra del Pilar;" y más adelante, al tratar de los sucesos del año 1500, añade que en aquel tiempo habían venido el Hospital y Cofradía "a gran diminucion," por lo cual, deseando los Reyes, como patronos que eran, reformarlo, ordenaron una visita por Provisión de 25 de Agosto, de la que resultó dejar sólo trece pobres inválidos en el servicio real ó cofrades que hubiesen venido á menos, á quienes se vistiese y calzase, permaneciendo así el Hospital hasta los tiempos del analista, el cual dice que, habiéndose extinguido del todo la Cofradía, "los pobres se nombran por Su Majestad en el Consejo de Cámara de Castilla, administrando sus rentas por una Dignidad eclesiástica por Real designación también; así este Hospital permanece en sombras de lo que fué."

Como nuestro intento no es el de historiar las vicisitudes de esta fundación, creemos ocioso tratar de ella; debiendo hacer constar que los escritores que se han ocupado en este trabajo desconocieron la gran colección de papeles y documentos que á él se refieren, conservados en el Archivo del Alcázar.

Dos altares contiene esta capilla: en el principal, dentro de una hornacina, se venera la efigie de Nuestra Señora del Pilar, ejecutada en barro, de tamaño natural (1 m. 55), por el eximio estatuario Pedro Millán; obra tan excelente de

arte cristiano, que con razón cautiva á cuantos la contemplan. La expresión mística y reposada de la Virgen, la nobleza y dignidad de su rostro, así como la infantil y pura alegría que respira el del Niño Jesús que tiene en sus brazos, pueden ofrecerse como modelos, y si el *convencionalismo* del artificioso plegado de los paños se aparta por completo de la realidad, en estas partes mismas, distínguese la efigie por su elegante amaneramiento, si se nos permite la frase. Influido Pedro Millán por las corrientes del gusto neerlandés, tan en boga entonces, no hay que exigirle que se apartase de aquel derrotero, sino que dentro de él supiera componer y ejecutar con distinción, y esta cualidad, sin duda alguna, hubo de alcanzarla. Es, sí, bastante extraño que para ilustres y modernos escritores haya pasado inadvertida esta hermosa escultura, cuando repetimos que es un modelo en su género. Ocioso creemos advertir que las tradiciones piadosas acogidas por los antiguos historiadores, remontando su origen no menos que á los tiempos de San Pío, discípulo de Santiago, carecen en absoluto de fundamento; los que aceptaron sin reservas aquella versión no se fijaron en que la imagen tiene labrada en relieve en la parte izquierda de su plinto la firma

— ——

pº milla

Que á raíz de la reconquista de esta ciudad se hubiese venerado en nuestro Templo una efigie de Nuestra Señora del Pilar, traída por los aragoneses que ayudaron á San Fernando en la gloriosa empresa, es perfectamente verosímil; pero sostener que la escultura actual es la misma del siglo XIII no puede seriamente discutirse al examinar los caracteres artístico-arqueológicos que en ella se ven, má-

xime cuando se conoce hasta el nombre del que la entalló (1).

Adosado al muro de la Epístola, dentro de la misma capilla, hay un pequeño altar en que se veneró hasta hace poco el grupo de Nuestra Señora de las Angustias ó de la Alcobilla, y en el ático conservábase el pequeño lienzo de Murillo representando un *Ecce-Homo*, que regaló el Cabildo al rey de Francia Luis Felipe, por los años de 1839 (2). En cuanto á la verja de esta capilla, aunque buena obra de rejería no es del mejor gusto artístico como de los comienzos de este siglo (1717), invirtiéndose en su hechura y colocación 59,000 y pico de reales. Á los lados de la puerta llamada vul-

---

(1) Á los que remontan á mayor antigüedad que la de la reconquista la de esta imagen, y dicen que durante el yugo sarraceno se veneró en un lugar fuera de la iglesia (a), recomendamos la «Informacion sobre la justificacion de la antigüedad de Nra Sra del Pilar que se venera en esta santa iglia fha a pedimento del Sr. Dr D. Pablo Lamperez Blasques canonigo desta dha Sta iglia—para la de la ciudad de Zaragoza y es traslado de ella »—

«En 18 de febrero de 1809 se comisionó a la Diputacion de Fabrica para que informase si la capilla del Pilar era de Patronato o donacion y qué antigüedad tiene la Sra. de este título que se venera en ella informando que es de los caballeros Pinelos dotada el año de 1509 por el Rdo D. Geronimo Pinelo canonigo Maestrescuela para enterramiento suyo y de su linage: ..... dho patronato se halla en el dia casi desierto ó por haberse extinguido esta familia (que procede del Genovesado) ó por exonerarse del gravamen que trae consigo este derecho. . . . .

En punto á la antigüedad de esta Imagen aunque comunmente se cree que es de summa antigüedad á lo menos que viene del tiempo antiguo y no falta autor que la remonta al tiempo de S. Pio lo desvanece todo el rotulo que la Señora tiene en la fimbria del manto en que se lee Pedro Millan sin que quede arbitrio para atribuir este nombre al que la estofó por haver varias imagenes en la Iglesia sin estofar, de barro cocido, cual es también el de esta Señora y se encuentra en ellas el mesmo autor. . . . .

. . . .

por todo lo qual parece que la antigüedad de esta imagen no excede del año 1500.»

Arch. de la Cat.

Véase también nuestro librito *Pedro Millán*.

(2) Véanse páginas 133-34.

(a) «En una de las esquinas de la mezquita mayor, en la que mira á calle de Génova y calle de la Mar.»

garmente de los Palos hay dos altares cercados con verjas sencillas; el de la izquierda se conoce por

ALTAR DE LA MAGDALENA.—Es, dice Loaysa, de Pedro García de Villadiego y Catalina Rodríguez, su mujer: fundaron en él una capellanía y dieron á la Fábrica 16,000 maravedises de tributo sobre casas de la Carretería en 7 de Septiembre de 1537 (1). Cristo resucitado, apareciéndose á dicha Santa, es el asunto de la pintura central de este retablo, y á los lados tiene otras con la Anunciación de la Virgen y varios Santos, que, según Ceán, fueron ejecutadas en 1499 por Gonzalo Díaz. En el opuesto lado hállase el

ALTAR DE LA CONCEPCIÓN Ó DE LA ASUNCIÓN: del Jurado Juan Cristóbal de la Puebla, quien dotó una capellanía de 25 misas cada mes por su hermana Isabel Ramírez en 9 de Marzo de 1593 (2). Después, dice D. Ambrosio de la Cuesta (3), fué nuevamente dotada por el Veinticuatro Don Francisco de Lugo, que fundó en ella dos capellanías. Un bajo relieve con la Asunción de Nuestra Señora ocupa el frente del retablo, y á los pies están pintados San Ildefonso y San Diego de Alcalá, de mano de Alonso Vázquez, quien los ejecutó en 1593. El citado relieve es de regular mérito.

Sobre el arco de la puerta hay un cuadro grande con la imagen de San Sebastián, pintado por Arfián.

CAPILLA DE SAN PEDRO.—"....del Sr. D. Juan Tauera Arzobispo de Santiago, antes Chantre y Canonigo de Sevilla y Provisor del Sr. Arzobispo D. Diego Deza: dio a la Fabrica el prestamo de la Puebla de Guzman o alcaria de Juan Perez, doto ciertas capellanias y un sacristan, año de 1526" (4). Posteriormente recayó este patronato en los Mar-

(1) PP. VV. en 4.° Bib. Arzobispal.
(2) Ibid.
(3) *Thesoro de la Santa Igla.*
(4) Loaysa.—PP. VV. en 4.° Bib. Arzobispal.

queses de Malagón. Su retablo, de sencillísima traza, al gusto greco-romano, contiene nueve excelentes lienzos de Francisco Zurbarán: en los centrales San Pedro sentado vestido de pontifical, y en el segundo cuerpo la Concepción. Á los lados cuatro pasajes de la vida del Santo, y en el zócalo otros tres. Ocupó el ático un notable lienzo del Padre Eterno, de aquel insigne maestro, acerca del cual dijo un ilustrado autor: "Es bien notorio el merito de las pinturas de este retablo como tambien el descuido que hubo en dexar desaparecer el lienzo del remate que representaba al Padre Eterno, de Zurbaran por el cual se sostituyó otro bien miserable" (1).

Estas pinturas fueron costeadas por el Marqués de Malagón en 1625.

En un arco abierto en el muro del lado del Evangelio consérvase salvado de una segura pérdida el cenotafio del Arzobispo D. Diego Deza. Sabido es que este egregio varón fundó el Colegio de Santo Tomás, erigiendo suntuosa capilla y labrándose sepulcro donde se conservasen sus cenizas. De aquella gran fundación ¡nada queda al presente!, pues habiendo pasado el edificio á manos profanas, y destinado á cuartel y oficinas militares, ahora en nuestros días, como hubiese necesidad de convertir en viviendas los restos que permanecían de la capilla, el Cabildo Catedral, estimulado de poderosas razones, acordó pedir al Ministerio de la Guerra las partes que aun quedaban de su magnífico artesonado: éstas y el cenotafio son lo único que se ha salvado de aquellas tan grandes memorias. Apoderados de aquel edificio los franceses, saquearon y profanaron el sepulcro del fundador, que, merced al cariño de uno de sus últimos colegiales, fué solicitado por el Munici-

(1) Matute.—Adiciones á Ponz. Carta primera.

pio y á expensas de la ciudad trasladado á esta capilla.

Del antiguo monumento resta sólo la estatua yacente del Prelado (pues la urna es de reciente construcción), que se encuentra revestido de pontifical con sencilla mitra *phrigiata*, y cuya casulla es de preciosas tiras con adornos de estilo plateresco; no así el báculo, cuyos pormenores todos están muy bien ejecutados con arreglo al estilo ojival florido. Tiene de largo la estatua 2 m. 4. El plegado de los paños, aunque bien esculpido, no ofrece nada de notable. Algunas partes del rostro están mutiladas y otras faltan, como las manos y la cabeza del león que reposa á sus pies. Las dos inscripciones del mausoleo nos dan á conocer su historia y vicisitudes. Sobre el cenotafio, empotrada en el muro, hay una losa de mármol blanco, que contiene la siguiente:

NO 8 DO

VIRTUTI ET SCIENTIAE SACRVM
REV. ADMODVM FR. DIDACVS DE DEZA
ARCHIEPISCOPVS HISPALENSIS, VERVSQUE PATRIAE PATER,
DOMINICANAE FAMILIAE PRECLARISSIMVM DECVS,
CATHOLICORVM REGVM FERDINANDI ET ELISABETH POENITENTIARIVS
EORVMQUE FILII PRINCIPIS DOM JOANNES PRECEPTOR:
CHRISTOPHORII COLOMBI GENEROSVS FIDVSQUE PATRONVS.
CORPORE SOLVTVS DIE IX JUNII M-D-XXIII VIVIT IN AETERNUM.
HVIVS PULCHERRIMAN STATVAM, PRORSVS DIRVTAM,
SEPULCRUMQUE IN COLLEGIO S. TOME TEMERE VIOLATVM
IRRVENTE OMNIAQUE GALLIARVM EXERCITV,
ALVMNI EIVSDEM COLLEGII REFICERE CVRARVNT ANNO MDCCCXIV.
POSTEA, VERO ECCLESIA S. THOME AD VSVS PROFANOS DAMNATA,
SACRVM MONVMENTVM HIC TRANSFERENDVM STVDVIT:
ANTICVS, PIVSQUE ILLIVS NOBILISSIMI COLLEGII DISCIPVLVS,
DE LICENTIA EXMII CAPITVLI HVIVS SANCTAE ECCLESIAE
HISPALENSIVM SPLENDIDISSIMVS ORDO IMPENSAM REMISSIT.
KAL. IVNIIS AN. D. M-DCCCLXXXIII

Consagrado á la virtud y á la ciencia.

El muy reverendo Fr. Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, verdadero padre de la Patria, honra esclarecidísima de la familia dominicana, confesor de los Reyes Católicos Fernando é Isabel y preceptor del Príncipe don Juan, hijo de éstos, protector generoso y fiel de Cristóbal Colón, desligado del cuerpo en el día 9 de Junio de 1523, vive en la eternidad.

Esta preciosísima estatua, destruida casi por completo, y el sepulcro violado temerariamente en el colegio de Santo Tomás por el ejército invasor de las Galias, que todo lo destruyó, los alumnos de este Colegio cuidaron restaurar en el año de 1814.

Pero después, destinada la iglesia de Santo Tomás á usos profanos, un antiguo y piadoso discípulo (1) de aquel famosísimo Colegio procuró que este sagrado monumento fuese trasladado aquí con licencia del Excmo. Cabildo de esta Santa Iglesia y á expensas del esplendidísimo Municipio sevillano el día 1.° de Junio de 1884.

En el frente de la urna contiene la inscripción siguiente:

D. S.

ILLMI - AC - RMI - D - D - DIDACI - DEZA - ARCHIEPISCOPI - HISPALENSIS - SACRIS - ALIIS - INFULIS - SUPREMISQUE - HONORIBUS - AUCTI AC - MUNIFICENTISSIMI - MAJORIS - HUJUS - COLLEGII - FUNDATORIS - SAXEUM - HOC - BUSTUM - AB - IRRUENTIBUS - ANN - MDCCCX - GALLIS - NEFARIE - CONFRACTUM - ET - PIIS - CINERIBUS - HINC - INDE - DUPERSIS - IN - FRUSTA - COMMINATUM - EJUSDEM - MAJORIS - COLLEGIIS - ALUMNI - IN - PERENNE - GRATI - ANIMI - DEBITIQUE - ADVERSUS - EUM - AMORIS - MONUMENTUM - OCIUS - ET - IMPENSE - REPARANDUM - ET - IN - PRISTINAM - SPECIEN - RESTITUENDUM - CURARUNT - ANNO - A REPAR - SALUT - MDCCCXIV.

(1) El Sr. Dr. D. Francisco de Borja Palomo.

Este busto de mármol del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Diego Deza, Arzobispo de Sevilla, adornado con las sagradas ínfulas de otras diócesis y con los mayores honores; fundador munificentísimo de este Colegio Mayor, fué destruido en pedazos bárbaramente por los invasores franceses el año 1810, esparcidas sus venerandas cenizas por todas partes y amenazado á destruirse por completo; los alumnos de este Colegio, siempre agradecidos y obligados hacia él, procuraron en tiempo de paz y á sus expensas que esta prenda de amor fuese reparada y restituida á su pristina forma en el año de la reparación de la salud 1814.

Conservóse hasta nuestros días en uno de los muros del claustro del Colegio una lápida de mármol negro con inscripción gótica, que según D. Ignacio Góngora, en su obra M. S. *Fundador magnífico y magnífica fundación del Colegio Mayor de Santo Tomás....* etc. (1), se colocó en el sepulcro primitivo, lo cual pudo suceder muy bien, pues la urna tal vez sería rectangular con paredes lisas al exterior, adornada en uno de los frentes por la citada lápida y en otro por el escudo del Arzobispo, que posee nuestro amigo el Sr. D. José D. Irureta Goyena, quien lo ofreció al Municipio cuando la traslación del sepulcro á la capilla de San Pedro en 1884, y que ignoramos las razones por qué no ha llegado á colocarse en aquél (2). La inscripción á que aludimos hállase hoy en el Museo Arqueológico provincial.

(1) Bib. Colomb.

(2) Nuestro querido amigo el erudito y castizo escritor Sr. D. Manuel Gómez Imaz publicó grabado del escudo y reproducción fotolitográfica de la inscripción, por dibujo y calco respectivamente que del uno y de la otra le facilitamos. Los curiosos pueden verlo en el precioso folleto intitulado *Algunas noticias referentes al fallecimiento del Príncipe don Juan y al sepulcro de Fr. Diego Deza su ayo....* etc.—Sevilla: Rasco. Un vol. 4.º-1890.

El vulgo se fija mucho y ensalza la hechura de la verja de esta capilla, y muy especialmente su cerrojo; pero una y otro no pasan de ser en su género buenas obras de trabajo á martillo, sin llegar á ser singulares excelencias. Fueron trabajados por Fr. José Cordero, religioso lego franciscano, en la segunda mitad del siglo pasado.

SAGRARIO.—"Muchos años auia—dice nuestro analista al tratar de los sucesos del año 1618—que el Cabildo deseaua dar principio á vna capilla de Sagrario para su vso parroquial conforme á su grandeza, resolviose al fin y eligiose la naue de Ntra. Sra. de la Granada, en el Patio de los Naranjos y su testero Occidental, en que se abrieron las çanjas y fabricaron los cimientos siendo preciso deshazer sus capillas, en que perecieron no pocas antiguallas y señalose el dia 23 de Junio, vispera de S. Juan Baptista para la funcion solemne de ponerse la piedra angular o primera, que suplicaron al arçobispo pusiesse por su mano; adornose el sitio entoldandolo con velas de lienço y leuantandose vn tablado capaz donde auia de ser su cruzero y Altar Mayor y auiendose combidado al cabildo secular, de vno y otro se formo procession muy autorizada en que se lleuaua en vnas pariguelas con faldones la piedra angular de vn palmo en quadro, con sus iguales haces, en que auia formada a golpe de cincel en cada vno vna cruz y repartidos en ellos seis versiculos.... (1). El Arzobispo que iba vestido de Pontifical con los Acolitos y Assistentes, baxada por ellos la piedra a la çanja de el cimiento la assentó por su mano en el lugar dispuesto, que era vna concabidad de el tamaño de la mesma a manera de capilleta y sobre ella se pusieron quatro medallones de plata y bronce de el Pontifice, Rey Arçobispo y Iglesia con sus imagenes y armas y

(1) Puede verlos el curioso en los *Anales*, dejándolos de insertar en este lugar, con otros pormenores, en gracia de la brevedad.

otras monedas de oro, plata y bellon quantas corrian cubriendolo todo con vna lamina de plomo, con esta inscripcion abierta a cincel." Copia Zúñiga la latina, y su interpretación castellana en los siguientes términos:

"*Dedicada al Sacramento de la Sacrosanta Eucaristia, en el año de 1618, ocupando la silla de San Pedro, Principe de los Apostoles y de la Catolica Iglesia, primera y angular piedra, el Santissimo Señor nuestro Paulo Papa Quinto y siendo Rey de las Españas el poderossissimo y catolico Filipo Tercero y Arçobispo de esta Iglesia Metropolitana el Ilustrissimo Señor D. Pedro Vaca de Castro, el Dean y Cabildo de la mesma Iglesia, administradores de su fabricà, decretaron y cuidaron de edificar Sagrario, assistiendo presentes, los quales Señores, el Ilustrissimo Arçobispo puso y colocó segun la costumbre sagrada y rito, esta primera piedra en el dia 23 de Iunio de el dho año.*"

Antes de la fecha de esta ceremonia había acordado el Cabildo, á instancias y por requerimiento del Canónigo don Mateo Vázquez de Leca, en 16 de Enero de 1615, que se llevase á efecto esta obra; pero ya fuera por las diferencias de los pareceres, pues mientras unos pretendían se efectuase la construcción ocupando el Patio de los Naranjos, otros insistían en que se derribase el claustro antiguo de la Granada, opinión que prevaleció, con cuyo motivo desaparecieron, como dice Zúñiga, *no pocas antiguallas*. Debía contarse entre ellas la notable portada de mármol blanco, esculpida al estilo plateresco, que tenía el Sagrario viejo, cuyo modelo y el del tabernáculo de esta capilla hizo el peritísimo italiano maese Francisco de Carona en 1574, por cuya obra recibió 12 ducados (1). Años antes, en 1568, habían co-

(1) *Adventicios.* Los mármoles para esta obra empezaron á pagarse al dicho Carona en 1568 y vinieron de Génova.

menzado á tallar estos mármoles, á más del maestro italiano, el estatuario español Juan Bautista Vázquez, y si consideramos que por lo menos hubieron de ocuparse en ella los citados artistas durante seis años, y la justa fama de que gozaban ambos, no aventuramos mucho al suponer que la portada debió de ser de tanto mérito como rica, cualidades que no fueron suficientes para librarlas de la destrucción.

Hizo la traza del edificio del Sagrario el arquitecto Miguel de Zumárraga, que durante muchos años había sido aparejador de las obras de la Santa Iglesia (1), el cual, participando ya del mal gusto que dominaba en la arquitectura, nos ha legado una indigesta página, que sólo sirve para amenguar el conjunto de la grandiosa Catedral.

Muerto Zumárraga entró á sustituirle Fernando de Oviedo, que había sido su aparejador, terminando la obra Lorenzo Fernández de Iglesias, quien alteró la traza y varió lo que no debía, según Ceán.

En 1630 consta que por libranza de 1.° de Abril se dieron "64,800 mrs a Juan de Aranda Salazar maestro mayor de la Santa Iglesia de Jaen.... de ayuda de costa por el trabajo que a tenido en venir a ver la obra del Sagrario por mandado de su señoria" (2). Dos años después debía estar muy adelantada la fábrica, pues el entallador Pedro de Borja recibió varias cantidades á "quenta de tallar vna boveda bayda" y en 1637 se pagaron á otro entallador, Joseph de Arce, 68,000 maravedises por libranza de 13 de Agosto "en quenta de lo que a de auer por ocho figuras de piedra que hace para encima de los barandales del Sagrario."

Próximo á terminarse el edificio y su principal decorado, corrieron rumores y alarmóse la opinión temiendo riesgos de su fortaleza, pues habíase descubierto una

(1) Nómbrasele maestro mayor en el *Libro de Fábrica* de 1610.

(2) *Libro de Fábrica*.

grieta de consideración en uno de los arcos torales, por lo cual propuso el arquitecto Fernández Iglesias que no se alzase linterna, como proyectó Zumárraga, en la media naranja; y atendiendo á los deseos del Arzobispo D. Fr. Pedro de Tapia, que había contribuido á las obras con 20,000 ducados, se puso el medio relieve con Santo Tomás de Aquino, que hoy vemos, labrando un muro de ocho varas de alto sobre los cuatro arcos torales, formando un cuadro por la parte exterior con flameros y arcos á manera de arbotantes, de gran peso todo. Los temores acerca de la solidez del edificio debieron ir en aumento, y para tranquilidad de todos ordenó el Cabildo se efectuase un escrupuloso reconocimiento, por auto capitular de 16 de Abril de 1660. Fueron llamados entonces, dicen Ceán y D. Ambrosio de la Cuesta en sus *Memorias históricas*, el P. Capuchino Fr. Luis de Barcelona, el hermano jesuita Francisco Díaz (1), conventual en Granada, y Gaspar de la Peña, maestro mayor del Conde Duque de Olivares, residente en Córdoba. Reconocieron la obra, continúa el mismo autor, y como hubiese discordia en las opiniones (2) mandó el Cabildo llamar á Juan de Rueda,

---

(1) «27,200 maravedises que por libranza de Contaduría de 10 de Septiembre pagó al P. Cristobal de Aguilar, de la Compañía de Jesús, Procurador de la Provincia, para remitirlos al hermano Francisco Díaz para el gasto del viaje que hizo á ver el Sagrario.» *Libro de Fábrica*. No hemos hallado memoria de otros libramientos á los demás peritos que arriba quedan citados.

(2) Véanse los pareceres de los maestros, que tomamos de fidedignas copias contenidas en el tomo IX de los PP. VV. del Conde del Águila (Arch. Mun.)

«En 29 de Noviembre del mismo año de 1660 folio 109 bto. se presentaron los pareceres de los Maestros, y haviendose leido primero el de Gaspar de la Peña, dixo en substancia lo siguiente. Que la obra del Sagrario era robusta y fuerte, y los Pilares y Paredes sobre que se sobstienen todas las partes del Edificio mas gruesos que lo que pide el Arte, y que toda la Obra estaba trabada y fortificada de modo que no amenazaba ruina ni peligro; pero que por el asiento, que habian hecho los cimientos en los dos testeros, que miran á las Gradas le podian remediar, abriendo 32 puntos en los mismos cimientos, que fueran otras tantas fortalezas sirviendole de mayor extencion la Zarpa correspondiente, haciendose todo de Estacas, hormigon, y Piedras, con los de mas materiales, que fueran necesarios. Declaro tambien el mismo Maestro que la Pared, y Pilares del lado del Patio

arquitecto de la Alhambra de Granada, previniendo que antes de partir de aquella ciudad le informase del estado de la fábrica el jesuita Díaz, que ya se había restituido á su Colegio, y que, viniendo por Córdoba, hiciese lo mismo Gaspar de la Peña, que también se había vuelto á su casa. Llegó Rueda bien instruido á Sevilla, y como á la sazón se halla-

de los Naranjos no necesitaban de reparo alguno, mediante que sus gruesos y robustes aun eran mayores que lo que pedia y requeria el Templo, y que no hauian hecho sentimiento alguno. Igualmente declaro, que aunquè decian otros Maestros tenia el Sagrario mas peso del que correspondia era falso por lo que ya dexaba dicho de tener mayores gruesos y robustés de los Muros y Pilares, parificando este pensamiento con el grave peso de la Torre, y Giralda de esta Santa Iglesia que aunque pareze tiene poco pie, ó fundamento segun el quadro pequeño que forma la sobstienen sus cimientos, y Zarpa, y sobstendran perpetuamente. Vltimamente dixo, que las Bobedas de los Maestros no servian de perjuicio al Templo del Sagrario, por que estas estaban solamente al piso de la Calle, y fortificadas con Muros, que atraviesan de parte á parte, y que asi no deuian estimarse los pareceres de los Maestros que hauian hablado en esta parte con poca inteligencia. Que era preciso formar Ataxeas, ó Caños, para desviar el agua llovediza de las Paredes del Templo, y de sus cimientos, pues estas podian causar algun perjuicio sino se remediavan, como era natural, a toda obra y concluyó.

»El Dictamen del Jesuita se leyó despues en el Cauildo, y compendiado en lo mas principal dize asi: Que no se conformaba en otra cosa con Gaspar de la Peña, sino en que las Aguas llovedizas que se derramavan a las gradas por la parte exterior del Sagrario, se le hiciesen conductos mas largos, y ataxeas, para que virtiesen muy distantes de las paredes, y cimientos del Templo, y se separasen de las que pudieran venir de las Azoteas de la Cathedral; Y que en cuanto a la fortificacion de los cimientos la reprovaba enteramente por que era imposible recivir el pezo del Edificio del Sagrario en las Zanjas ó puntos nuevos que proyectaba, porque aunque era verdad, que algunos Autores, traen este remedio, es para los muros de una Ciudad que no tienen tanto peso sobre si, pero no para un Edificio de 32 varas de alto, grueso y robusto como el Sagrario. Tambien declaró, que las Bobedas no tenian daño alguno, por que estaban hechas con todo el arte, y fortificacion que se requiere; pero que las raxas que huviera en el Templo se podian sujetar con cadenas y cruzetas de hierro, y que lo mas que se podia hazer era quitar la Fee, y en Pedestal hazer una Linterna de Ladrillo, y tambien quitar las azoteas; haciendo una armadura que cubriese todo el cañon de la Iglesia. Vltimamente dixo, que algunas averturas le davan mucho cuidado, y que con una medida de listones de madera, que se tomaran de muro á muro, se podia registrandola con frecuencia conocer si abrian mucho ó poco las Paredes del Templo, y concluyó.

»El Dictamen del Padre Capuchino no lo hay en el Auto del Libro Capitular al folio cit. ni en otra parte alguna, y se cree, no executaria el examen de la obra, respecto, que cuando se mandó pagar por el Cauildo á los Maestros, solo consta se satisfizo á Gaspar de la Peña con 400 rrs. de á 8 y al Hermano Jesuita con 350 por haver asistido menos tiempo.»

se aquí Juan de Torija quiso el Cabildo que examinase también el edificio, y acordó en 15 de Julio de 1661 que juntos y juramentados expusiesen su dictamen, el que fué de estar seguro y construido conforme á las reglas del arte."

Continuaron las obras de adorno, y así en el de 1662, á 13 de Mayo, recibió el vidriero Juan Bautista de León 134,946 mrs. por veinticuatro vidrieras que hizo, de bien poco interés por cierto, estrenándose la iglesia el 16 de Junio de 1662.

Con motivo del asiento que había hecho la fábrica produjéronse en ella grandes grietas que la afeaban, y daban lugar á que los recelos de su poca fortaleza no cesasen en el público; por lo cual en 1691 dispuso el Cabildo, nuevo reconocimiento pericial, del que resultaron infundados los temores; mas para que del todo concluyesen, se ordenó que con el P. mercenario Fr. Antonio de la Concepción, arquitecto que gozaba de mucho crédito en Madrid, diesen su parecer, evacuándolo á 12 de Septiembre de 1691 (1),

(1) «Dijeron: Que toda la Obra del Sagrario, es de una grande, y singular Arquitectura, segun las reglas y Doctrinas de muchos Autores (que citan) estando con todas las medidas, y gruesos correspondientes; y que aun resultan por ellas tener mas anchura sus Muros y Pilares de lo que pide la Fabrica.—Que haviendo hecho las Plomadas por todos ellos, no le encuentran diferencia alguna; y que el sentimiento corto que ha hecho dicha obra lo fue en sus primeros tiempos, quando era natural hacerlo por que si fuera de otro modo en la distancia de 40 años, en qualquiera raxa en que solamente cupiera un grano de Zevada correspondia despues de tanto tiempo cinco octabos de pie que hazen media tercia, y dos dedos, y las que se advierten al presente son de menos consideración pues aun la mayor es de dos dedos por lo exterior y tres por lo interior: en prueva de lo qual dixeron que dentro de esta Santa Iglesia en la Capilla Real hauia igual caso, y aun maior, pero que todo nacia de los enjugos causados en los principios, sin que por esto huviese dado cuidado, pues paró la causa, que producia los efectos. Que todo lo expuesto lo decian por el conocimiento, y ciencia que tenian de la Arquitectura, y el Maestro Alonso Moreno añadió que el tenia mucha practica en semejantes obras, por haver sido Dicipulo del celebre Maestro Bartholome Zumbigo, Maestro Mayor de la Santa Iglesia de Toledo aquien acompañó en las obras que hizo en el Escorial, Madrid y Toledo. Vltimamente dixeron los dos Maestros sabian los pareceres que en otro tiempo hauian dado Gaspar de la Peña, Maestro mui practico en la Canteria, y singularmente Theorico en todas obras de Arquitectura y Juan de Torixa Aparejador de las Obras Reales, é Ingeniero de

en el cual consta que el edificio es de la mayor firmeza. Cometióse entonces, para llevar á cabo los reparos propuestos por los maestros arriba citados, que por cierto fueron costosísimos, á Lorenzo Fernández de Iglesia, maestro cantero natural de las Montañas, quien "con ciencia christiandad y destreza fué reparando de firme el anillo de la media naranja cornisa arquitrabe y pechinas y el testero principal del altar mayor, camarin que está detras de el los muros y paredes dentro y fuera las tribunas capillas bovedas y arcos del cuerpo de la iglesia todos los colaterales y hasta las bovedas de los entierros." Empezó esta obra á 10 de Octubre de 1692 y se acabó en 20 de Febrero de 1694, "en cuio reparo (que en el sentir de muchos fué reedificación) se gastaron 9000 ducados" que para este efecto se tomaron á tributo. Hízose entonces segundo estreno del templo con solemne procesión, etc., cuyos pormenores constan en el tomo antes citado de las *Memorias Sevillanas* por D. Ambrosio de la Cuesta.

Con motivo del terremoto de 1755 produjose de nuevo la alarma, y reconocido por peritos declararon hallarse en buen estado; pero al siguiente año, como no cesase aquélla, el Cabildo instruyó un voluminoso expediente dirigido al Sr. Intendente de las obras reales, el cual mandó practicar nuevo examen al arquitecto D. Miguel Fernández, y este señor dispuso que se descargase la media naranja de los pesados adornos exteriores de que estaba coronada, y en lugar de la estatua de la Fe en que aquélla remataba

su Magestad, Arquitecto muy insigne, hauiendo dado á luz dos tomos que habrian los ojos á los que profesaban la Arquitectura, dando reglas para medir Bobedas, y que sino huuiera muerto, se veria otro tomo de los cortes de canteria, por lo qual eran de dictamen que el Cauildo devia estimar y apreciar sus parezeres, en los que declararon, que las obras del Sagrario era de toda robustes, firmeza, y seguridad segun las Reglas del Arte, y que aun se le hauia dado mas grueso del que correspondia con otras circunstancias que lo elevan a un edificio de singular aprecio, y estimacion.»

se pusiera una ligera cruz de hierro que hoy tiene.

El mal gusto dominante en los tiempos en que se construyó este templo, dijimos en otra ocasión, revélase á primera vista, y sus pesados pormenores, adornos y follajes del estilo barroco producen el peor efecto por su pesadez; no obstante estar ejecutados algunos de éstos con primor y valentía. La planta del edificio es una cruz latina con arcos fajones de medio punto y bóvedas vahidas, enteramente revestidas de follajes de mal gusto, y en el crucero una media naranja. Doce pilastras dóricas pareadas resaltan en los muros y dejan á cada lado cinco espacios; ocho de éstos, ó sean cuatro de cada lado, son las capillas, y los otros dos las puertas laterales; por cima del cuerpo dórico de las referidas capillas corre un entablamento en que asientan ocho pilastras jónicas, pareadas también, con tres grandes arcos; los dos primeros de cada lado, más inmediatos al crucero, adornados con pesadísimos antepechos de piedra calada, sobre los cuales hay ocho estatuas colosales, dos en cada tribuna, que representan á los cuatro Doctores y Evangelistas, figuras en extremo barrocas, pero que no carecen de nobleza y cuya ejecución es valiente. En el muro de los pies del templo, y sobre la puerta, hay un gran relieve alegórico de la Fe.

Para completar el pesado conjunto de la obra arquitectónica encargóse al desatinado artista Jerónimo Barbás hiciese un diseño para el retablo mayor, en que aquél lució todos los vuelos de su extraviada inventiva, contribuyendo á su adorno escultórico Pedro Duque Cornejo. En suma, cómo sería cuando, no obstante su excesivo costo, decidió el Cabildo arrancarla de su sitio y destruirla, y en su lugar habilitóse uno sencillísimo, que permaneció hasta 1840, en cuyo año, con motivo del derribo del convento é iglesia de San Francisco, fué trasladado el que tenían los viz-

cainos en su capilla de aquel templo, que es el que hoy luce, el cual, si no es de muy buen gusto artístico, contiene dos buenos altos relieves, el central con la Mortaja de Nuestro Señor y la entrada en Jerusalem en el zócalo; y además dos bustos de San Pedro y San Pablo esculpidos por el artista valenciano, profesor que fué de esta Escuela de Bellas Artes, D. Vicente Hernández.

En cada uno de los brazos del crucero hay un altar de mármoles de colores, costeados ambos por el Arzobispo Salcedo, y cuyas esculturas, faltas de mérito, se atribuyen á Pedro Duque Cornejo; en el del Evangelio un Crucifijo con la Magdalena arrodillada, y en el de la Epístola una efigie de Nuestra Señora.

Examinando ahora las capillas, hallamos en la primera de aquel mismo lado un altar en que se veneraba la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en el cual se da hoy culto á la bellísima Concepción de Montañés, trasladada con motivo de las obras actuales desde su capilla junto al Coro, en la Catedral. Pasada la puerta que da al Patio de los Naranjos está la capilla dedicada á San Antonio de Padua, cuya imagen es de regular mérito, exceptuando el Niño Jesús, que estimamos de otra mano menos perita. Sigue la de la Virgen del Voto, en que actualmente venérase la de la Estrella, asimismo trasladada de su capilla junto al Coro, terminando las de este lado con la dedicada á Santa Bárbara y junto á ésta una puertecita que da paso á la Sacristía chica, en que nada notable hallamos.

La primera capilla del lado del Evangelio está bajo la advocación del Señor de las Tres Caídas, escultura muy endeble; en la inmediata se venera actualmente á San José y antes á la Virgen del Madroño, así llamada porque á los pies de la Señora se ve un ángel arrodillado en actitud de ofrecer al Niño un cesto con aquellas frutas. Este grupo, escul-

pido en piedra franca, es de las más curiosas antiguallas de la iglesia; fué ejecutado en el siglo XV y lo recomendamos á los aficionados; hoy está depositado en la Sala de Rentas. En la tercera capilla se da al presente culto á una tabla de Nuestra Señora de la Antigua copiada de la original en el siglo XVI. Sigue la puerta del templo que da á las gradas, y por último hallamos la capilla de Santas Justa y Rufina, esculturas endebles. Todos los altares y adornos de las citadas capillas participan del mal gusto que domina en el templo.

SACRISTÍA.—Por un arco abierto en el presbiterio en el muro de la Epístola se pasa á la dicha pieza, que es una capaz sala abovedada, en la cual sólo tenemos que mencionar el revestimiento de azulejos polícromos planos que forman su alto zócalo. Hállase dividido en varios tableros: los centros, de losetas pintadas azules y blancas, al gusto barroco, guarnecidas alrededor por anchas fajas de fondos amarillos y fantasías y follajes de diversos colores; una ancha faja del mismo gusto remata la decoración y la circunscribe también inferiormente, apareciendo entre los citados adornos la fecha de 1657. En el *Libro de Fábrica* de este año hemos hallado un curioso asiento que nos da á conocer el nombre del ceramista á quien se debe esta obra de azulejería: llamábase Diego de Sepúlveda, y por libranza de 3 de Agosto del referido año se le pagaron "85000 mrs. a quenta de lo que a de auer por los azulejos de todos generos que ba dando para la Sacristia del Sagrario nueuo."

Á la cabeza del muro de la derecha hay un arquito que da paso á la escalera que conduce á la cripta panteón de Arzobispos, donde el arqueólogo y el artista hallarán una joya de subido valor, que seguramente ha de sorprenderles en extremo.

En el interior de un arco abierto en el muro principal,

y como retablo de un altar, hállase un alto relieve de barro cocido y vidriado, cuya existencia en este lugar hemos sido los primeros en dar á conocer hace ya algún tiempo (1), y que entonces describimos de la manera siguiente: "Sobre un plano de forma cuadrada, que mide de alto 1'55 metros, y de ancho 1'40, cuya parte superior termina en un segmento de círculo, que estriba en dos bellísimas pilastras ornadas de frutos y flores polícromas, resaltan sobre fondo azul cobalto varias figuras de Santos en torno de la efigie de Ntra. Sra. de la Granada, sentada con el Niño Jesus en brazos, y cuya altura es de un metro. Todas las estatuas están vidriadas de blanco, y por su correcto dibujo y peregrina traza sorprenden y admiran. Entre ellas nótase á la derecha un San Sebastián en el acto de su martirio, que por sí solo sería bastante para calificar á su autor de señaladísimo artista. Remata esta soberbia placa con tres pequeñas figuras de bajo relieve hasta poco más de la mitad de sus cuerpos, que representan al Señor resucitando del sepulcro, en el centro, y á los lados la Virgen María y San Juan. Por último, sobre los capiteles de las pilastras hay dos cabecitas de querubes."

¿Á qué artista debemos atribuir la ejecución de esta obra maestra? Tal es la pregunta primera que se ocurre después de apreciar sus bellezas, y no obstante el interés con que hemos procurado indagarlo en los libros y papeles del Archivo de la Catedral, así como registrando las historias sevillanas, todas las pesquisas hasta ahora han sido infructuosas. En nuestro concepto debió de influir en los antiguos historiadores sevillanos la materia de que se halla formada, para considerarla desdeñosamente y no parar mientes en ella, pues de otro modo no se comprende

(1) *Pedro Millán*.—Ensayo biográfico-crítico, 1884.

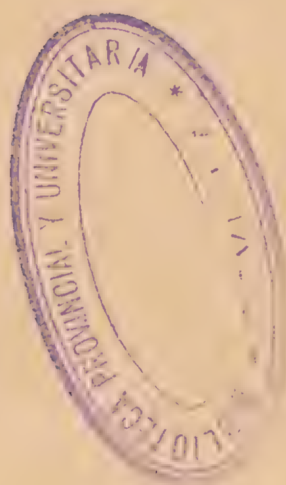
el silencio que guardan casi todos; y los que algo nos dicen prueban bien á las claras su insuficiente crítica en estas materias. Oigamos, si no, al P. Gabriel de Aranda de qué manera confunde y baraja hechos y fechas, estilos, procedimientos industriales y nombres de personas: "...lo que hallamos de tiempo inmemorial—dice (1)—en el Sagrario antiguo de esta Santa Iglesia, es nombre de N. S. de la Granada, y años despues hecha vna capilla o Altar suyo de barro de azulejos obra que llaman de *porcelana,* labrada por la industria de vn primoroso artifice, de cuya mano al parecer, se conservan oy algunas obras en esta ciudad como en Señora Santa Ana de Triana el bulto de un sacerdote, en el Alcazar en el quarto del Principe dos imagenes de Señor San Juan Bautista y San Juan Evangelista y otras hechuras que ay fabricadas desta mano en este genero de vidriado con singular primor: entre las quales es la mas excelente la milagrosa imagen que se venera en el Convento de San Pablo el Real desta ciudad con titulo de N. S. de las Fiebres, por cuya invocacion (según Zúñiga y otros) se refiere aver sanado el Rey D. Pedro de vnas recias calenturas que padeció en Sevilla y que por su devocion y agradecimiento mando fabricar este simulacro de la Virgen." Despréndese de lo expuesto, según el P. Aranda, que Francisco Niculoso fué coetáneo del Rey D. Pedro. Más adelante, en el capítulo XXIII, continúa el mismo autor de esta suerte: "Bolviendo pues a la Imagen de la Granada del Sagrario: atendiendo la Iglesia a perpetuar su devocion, que en la materia del vidriado era contingente faltar: y porque ya se ideaba labrar Sagrario nueuo.... hizo llevar á la otra nave del Sagrario antiguo el altar de N. S. de la Granada y colocarlo á la mano derecha del altar ma-

(1) Vida del V. P. Fernando de Contreras.



 R. Kühn, Berlin

Alto relieve de barro cocido y vidriado existente
en la cripta, panteon de Arzobispos de la Santa Yglesia Catedral



yor de S. Clemente, donde permanecio hasta nuestros tiempos, como diremos adelante."

"Para la duracion y conservar la memoria deste santuario y que no descaeciese la devocion de la Granada hizo la Iglesia copiar de excelente pincel en tabla a costa de la Fabrica.... el año 1569 la misma Imagen adornada de varios sobrepuestos...." (1) etc. Por último, en el mismo capítulo se consigna la siguiente noticia: "Esta Hermandad (de la Granada) delata la devocion con la Imagen de la Granada pintada en tabla, copia de la primitiva de azulejos o vidriado de porcelana: *si bien esta no se ha perdido aunque se ha ocultado en el Panteon del Sagrario donde oy se ve por los que con curiosidad de ver aquel sitio y algunas vezes por oyr Misa baxan a el y donde desde el año de 1654 en que se acabo el Sagrario* (sic) *la hizo poner la Santa Iglesia en vn Altar enmedio del Panteon* debaxo del Mayor y a los lados dos magnificos sepulcros de dos tan grandes Arçobispos de Sevilla como el Sr. D. Fray Pedro de Tapia que murio en 25 de Agosto de 1657 y el Sr. D. Antonio Paino en 23 de Mayo de 1669." De todo lo consignado podemos sólo aprovechar para nuestro propósito la fecha en que el relieve fué trasladado de la antigua nave de la Granada en el Patio de los Naranjos á este lugar, donde yace olvidada tan excelente obra y más maltratada de lo que convenía, pues raras veces se dice misa en este altar, y por hallarse en lugar tan excusado y oculto no puede ser admirada por las infinitas personas que visitan el Templo. No há mucho tratóse de trasladarla á una capilla de las del Templo, pero de una parte el estado en que aquél se encuentra con motivo de las obras, y de otra lo lastimada que se encuentra la placa, hizo temer los consi-

(1) No conoçemos esta pintura á que el autor se refiere.

guientes riesgos en la extracción, y por ahora determinó el Cabildo dejarla en este mismo lugar. Creemos que el retablo todo tuvo otra disposición en lo antiguo: las imágenes del Señor, la Virgen y San Juan ocuparían tal vez el lugar del ático que aquél tendría, y acaso todo el arco se vería adornado con cabezas de querubes, de las cuales restan sólo las dos que hay sobre los capiteles de las pilastras. Nos hemos extraviado de nuestro objeto, y sin respuesta dejamos la pregunta que todos se hacen acerca del autor, pues si no es dudoso fijar el estilo á que corresponde, ni la Escuela á que pertenece, dado el procedimiento artístico industrial en toda la obra empleado, no puede caber igual certeza en el nombre del artista que la ejecutó. La impresión que produce nos lleva á recordar en primer lugar á aquel famoso Lucca della Robbia, fundador de una escuela que tantas maravillas artísticas produjo, y el cual dejó ilustres continuadores. De tal manera se extendió su renombre por todas partes, que los mercaderes florentinos lo hacían trabajar sin descanso, hasta el punto que, como no pudiese satisfacer aquellas exigencias, llamó á su taller á sus hermanos Octaviano y Agustín. Vasari consigna que Lucca envió al Rey de España "alcune figure di tondo rilievo molto belle, insieme con alcuni lavori di marmo per Napoli." Sabido es que este eximio artista no empleó en sus primeras obras más vidríos que el blanco para las figuras y el cobalto para los fondos, pero no tardó mucho en aumentar su paleta con el verde, castaño y amarillo, como lo prueba el magnífico relieve de la Ascensión en el Domo de Florencia, que data de 1446. Su más notable continuador fué su sobrino Andrés, "pero no se encuentra en sus obras, dice un crítico moderno (1), ni la pureza de estilo, ni la sen-

(1) Aug. Demmin. *Guide de l'amateur de faiences et porcelaines.* —Parte 1.ª, página 290.

cillez que caracterizan las producciones del viejo maestro. El sucesor prefirió en el decorado de las guardillas las compuestas de pesadas masas de frutos, á las guirnaldas de flores empleadas por su tío; gustaba de colocar también en sus decoraciones cabezas de ángeles, en las cuales se advierte cierta elegancia.“ En la obra de Mr. Lacroix *Les Arts au Moyen Age et à l'époque de la Renaissance* hallamos, atribuido al maestro Lucca, un relieve circular, que representa á la Virgen en actitud de adorar al Niño Jesús, obra en que se hallan tantas analogías y puntos de contacto con el retablo del Sagrario, que no es dudoso afirmar que ambas proceden de la misma mano. La orla que rodea al asunto primero citado, compuesta de frutos, es la misma que vemos en las pilastras laterales del segundo; las cabezas de querubes nimbados de aquél tienen el mismo carácter que las conservadas en éste; la expresión del rostro de la Virgen y disposición sencilla y clásica de los paños aumentan las semejanzas entre ambas obras, y para nosotros es punto fuera de duda que si el relieve del Sagrario no es de mano del mismo Lucca, fué ejecutado sobre moldes dejados por aquél, ó modelos conservados por sus sucesores Juan, Lucas, Ambrosio y Jerónimo. Tal es nuestra firme creencia, en la que más nos aseguramos al establecer la comparación entre las obras del discípulo del gran Ghiberti, del viejo maestro florentino, conservadas en el Museo del Louvre y en Florencia, con ésta que conservamos, y de cuyo relevante mérito podrá juzgarse por la exacta fototipia que acompaña (1), y en cuya virtud juzgamos ocioso describirla minuciosamente.

(1) Desde la primera vez que vimos el relieve de que tratamos pusimos gran empeño en darlo á conocer á los inteligentes por medio de reproducción fotográfica. La falta de condiciones del local en que se halla, la carencia de luz, imposibilitaban nuestro deseo, que no hubiéramos llegado á realizar sin la eficacísima cooperación de nuestro malo-

No terminaremos sin rogar antes al Excmo. Cabildo que procure con el mayor interés el cuidado y conservación de esta inestimable joya, exponiéndola á la vista pública si algún día el desdichado y grandioso Templo vuelve á abrirse al culto.

Hemos terminado nuestro propósito de historiar y describir el magnífico Templo gloria de España, testimonio de la fe y entusiasmo religioso de las generaciones que pasaron, joya artística la más preciada de esta ciudad, con la que orgullosos nos envanecíamos hasta poco tiempo há. Reservábanos la Divina Providencia el gran pesar de ver sus gigantescas bóvedas arruinadas, de contemplar por el suelo los restos despedazados de sus capillas de alabastro, formando confuso montón los fragmentos de la bellísima verja y sillería del coro, y sustentados los miembros más principales de la fábrica por un verdadero bosque de puntales y enmaderamientos.... Al comparar lo pasado con lo presente, grandes esfuerzos ha de hacer la fantasía para recordar el Templo en aquellos días de grandes solemnidades.

---

grado amigo el Sr. D. Pedro de Solís y Lasso de la Vega, Marqués de Valencina, cuya reciente muerte lloramos cuantos tuvimos la honra de tratarlo; sujeto adornado de las más estimables prendas, en quien corrían parejas la gentileza con la bondad; habilísimo en el manejo de la fotografía, el cual, siempre dispuesto á todo cuanto podía redundar en honra de las artes, brindóse á reproducir el relieve, consiguiendo, por ingeniosa combinación de luces artificiales, obtener una artística placa, fijada por la fototipia luégo. Justo es, pues, que dediquemos en este lugar un honroso recuerdo á la memoria del amigo excelente, cuya pérdida será siempre irreemplazable.

Los que no tuvieron la dicha de asistir en aquéllas, no es ya difícil, sino imposible, que puedan imaginar toda su esplendente grandeza: en nuestros días, pues, se ha efectuado tan dolorosa transformación, y en tal virtud creemos llegado el caso de decir algunas palabras respecto á las obras verificadas en estos diez últimos años.

Tiempo hacía que algunas bóvedas y pilares del crucero acusaban señales inequívocas de hallarse resentidos: las filtraciones de las aguas, la falta de recursos del Cabildo para acudir á su reparo y los daños que tenían de antiguo, hicieron temer razonablemente que el día menos pensado podría acaecer una catástrofe. Hallábase por fortuna al frente del Ministerio de Fomento el Excmo. Sr. D. José Luis Albareda el año 1882, y ejercía el cargo de Director de Instrucción pública un ilustre arqueólogo y doctísimo publicista, el Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño, quien, conociendo los temores que los sevillanos abrigaban por el estado de su Templo, contribuyeron eficacísimamente á que fuese nombrado para reconocerlo el arquitecto Sr. D. Adolfo Fernández Casanova, Catedrático de la Escuela de Arquitectura, el cual había efectuado obras importantes en Valladolid y Alcalá de Henares, y que por las últimas, especialmente, gozaba ya de envidiable reputación.

No pudieron ocultarse á este ilustre perito los males que amenazaban al Templo, y en su virtud el Gobierno dispuso que desde luego comenzaran bajo su dirección las obras más precisas, como fueron el apeo de la bóveda del crucero inmediata al Presbiterio, en el lado del Evangelio, y casi al mismo tiempo el de la que acomete al opuesto muro de la puerta de San Cristóbal. El mejor éxito coronó la primera de las citadas obras, colocándose la última piedra de dicha bóveda á 15 de Junio de 1885, y demostrando con ella el Sr. Fernández Casanova ser tan inteligente cons-

tructor como docto arqueólogo. Continuaron luégo las obras de nueve ventanas del lado del crucero, reparación de antepechos, pilares y pináculos, restauración de la Giralda, colocación de pararrayos (1) y portada que dicen de la Lonja ó de San Cristóbal, empezada en 1887, y de la cual dejamos tratado en las páginas 82 y 83 de este mismo volumen. Ampliando ahora lo consignado entonces, diremos que al presentar el Sr. Fernández Casanova la dimisión de su cargo de Arquitecto Director de nuestra Catedral la portada estaba casi concluida, según consta del inventario general de entrega de las obras hecho por el Sr. Casanova al actual Arquitecto Director, Sr. Fernández, en 23 de Diciembre de 1889. De dicho documento tomamos los siguientes datos, en que se especifica lo ejecutado en la portada por el primero de los citados maestros:

"*Trabajos auxiliares.* Quedan ejecutados los andamios para la reconstrucción, así como el modelo en yeso al décimo de la ejecución de toda la fachada y el modelo á tamaño natural de la coronación de contrafuertes.

Parte construida. Esta obra se realiza completando la labra, moldado, talla y retundido de los sillares á medida que se van asentando.

En el lienzo central queda completamente terminado y asentado el gablete con el florón que lo corona. Los entrepaños adyacentes se dejan también construidos hasta la hilada 73 inclusive. Los contrafuertes de costado quedan terminados de labra, moldado y talla y asiento hasta la hilada 72 inclusive, excepto los remates de las agujas, cuyas coronaciones están concluyéndose en la parte de talla.

Trabajos de taller. Se están labrando y moldando los sillares de la hilada 73 de contrafuertes y los de toda la hilada 74.

(1) Véanse las págs. 111-113, tom. I.

De las dos hiladas restantes hasta la cornisa sólo quedan labrados y moldados ocho cartabones de la hilada 76.“

¡Desde entonces acá, que han transcurrido casi dos años, no ha habido tiempo de terminarla y quitar los andamios para que Sevilla hubiese podido admirar la grandiosa obra del Sr. Fernández Casanova! Días de angustia y de prueba estaban reservados á aquel peritísimo arquitecto que, estimulado por el nobilísimo anhelo de la gloria, sin más pensamiento que el de asegurar para lo futuro la vida del insigne Templo, nunca perdonó fatigas ni sacrificios; y del mismo modo que agotaba su salud en el incesante trabajo de su gabinete, lo vimos exponer su vida al lado del obrero en los sitios de mayor peligro. El día 1.º de Agosto de 1888, á las tres y media de la tarde, se derrumbó el pilar primero del coro del lado de la epístola arrastrando en su caída las semi-bóvedas que sobre él cargaban y parte de la central del crucero, destruyó con su caída el órgano de este mismo lado, y lo que más de sentir fué, la preciosa verja del coro y la vidriera correspondiente al arco desplomado. Al conocer la triste nueva, Sevilla entera conmovióse, y pronto la Europa culta dolíase con nosotros de la fatal catástrofe. Como era natural, desde los primeros momentos discutiéronse las causas del hundimiento: quiénes hacían pesar toda la responsabilidad sobre el Sr. Casanova, calificándolo de poco previsor; quiénes de imperito; los unos decían que el pilar inmediato al caído, acabado á la sazón de levantar por aquel arquitecto, y que es el frontero á la capilla de la Antigua, *había tirado* de la obra vieja; otros aseguraban que los acodalados del nuevo empujaron al viejo, y en suma, hasta los más ignaros creíanse con derecho á dar su voto, por disparatado que fuese; mientras que los sujetos más doctos en la materia, los que siempre demostraron su amor al monumento, y habían seguido bien

de cerca el curso de las obras, y, por último, los que conocían su historia, sólo veían en el doloroso hecho una consecuencia natural de los defectos de la fábrica, apreciados ya desde el mismo siglo XVI, después de ocurrido el hundimiento del cimborio y de los terremotos, cada una de los cuales era bastante de por sí para no extrañarse del suceso. En varios de los proyectos parciales presentados por el Sr. Casanova, durante su gestión facultativa, á la Real Academia de San Fernando, á partir del año 1882, se llama la atención de la Superioridad acerca del mal estado del crucero, consignando en el anteproyecto de cubiertas de altas naves y desagües generales (8 de Mayo de 1885) las siguientes frases: "mas como á consecuencia de los últimos terremotos han aumentado considerablemente los desperfectos que ofrecían tanto la bóveda del crucero como las tres colindantes que se conservan en pie, resultan ya éstas heridas de muerte. Si hemos de conservar, pues, á las generaciones venideras tan grandioso legado, erigido por la piedad de nuestros mayores, será indispensable efectuar en un período tal vez próximo la reconstrucción de dichos embovedamientos, así como la parcial ó total *de los pilares que los sustentan.*"

Y para que no quede el menor escrúpulo en cuanto á la llamada imprevisión del Sr. Casanova, diremos que en el mismo pilar derrumbado había hecho varios registros, encontrando robustísima la fábrica interior de ladrillos; mas, para su desgracia, el citado pilar faltó por su tercio inferior metro y medio más bajo que la primera de las calicatas hechas para su examen, cayendo al suelo en dos trozos solamente, por su gran fortaleza interior. El más ligero examen bastaba, examinando las ruinas, para cerciorarse hasta qué punto las mezclas estaban descompuestas, hechas impalpable polvo, y cómo se habían separado el para-

mento exterior del corazón de ladrillo y cascotes, por el sitio mismo en que el pilar se derrumbó, acusando ostensiblemente en su fábrica los mismos defectos de que adolecía en el siglo XVI cuando emitió su informe el maestro Alonso Rodríguez, cuyo extracto dejamos transcrito en las páginas 59 á 64 de este mismo volumen, en el cual vénse manifiestamente los graves daños que ya entonces resentían la fábrica, unos nacidos de su mala construcción y otros de los terremotos y de la violenta conmoción sufrida por la caída del cimborio.

En vista, pues, de lo ocurrido acudióse con presteza á acodalar la región principal y posterior del Templo, á desmontar los órganos y sillería coral, instalándose el Cabildo en el Sagrario, para lo cual se trasladó la sillería alta del exconvento de San Pablo: la iglesia parroquial del Sagrario se estableció en el almacen que estaba á los pies del claustro del Lagarto, abriéndosele puerta á la calle Gran Capitán, frente á la de Escobas, que se estrenó en 23 de Diciembre de 1888. Al desmontar los órganos se han notado graves daños en los pilares que los sostenían, á que han contribuido los huecos abiertos en ellos para sujetar las monstruosas cajas de dichos instrumentos. Continuaron las obras de los acodalados hasta el mes de Enero de 1889.

Á 12 de Marzo presentáronse en esta Catedral para efectuar un reconocimiento, por mandado del Sr. Ministro de Fomento, Conde de Xiquena, los arquitectos D. Ricardo Velázquez, D. Miguel Aguado y el ingeniero Sr. Martínez Campos, que en vista de las alarmas promovidas por la prensa y por la indiscreta gestión de un Diputado á Cortes, el Sr. Xiquena, sin contar para nada con la Academia de San Fernando, tuvo á bien designar á dichos señores en unión de otros tres arquitectos, D. Simeón de Ávalos, D. Demetrio de los Ríos y D. Francisco Cubas, que no aceptaron el encar-

go, quedando entonces solos los tres primeros nombrados.

En dicho día 12 comenzaron á reconocer el Templo provistos de sendos anteojos y el 16 partieron de esta ciudad, conociendo ya perfectamente todas las necesidades del monumento, apreciando sus daños y defectos y pudiendo, en tal virtud, formar exacto juicio de los medios que debían emplearse para salvarlo de la ruina (!). No tardó mucho tiempo en darnos á conocer la prensa el dictamen del señor Ávalos, inspector de las obras, que en suma se pronunciaba por reconstruir los pilares de la región central del Templo, especialmente, así como alguna de sus bóvedas, hecho lo cual contaríase con un núcleo de construcción que aseguraría para mucho tiempo la vida del monumento. Bien es verdad que, aceptado este criterio, la obra sería muy costosa; mas por ventura, ¿puede ni ha podido nunca hacerse nada grande con recursos mezquinos? ¿No merece la Catedral hispalense que el Gobierno invirtiera doce millones de reales próximamente en salvarla? La ciudad misma, si hubiese visto otra actitud diferente por parte del Gobierno, ¿no habría aumentado los ingresos de la suscripción, así como el Municipio y demás Corporaciones? Si rápida fué la visita de la Comisión nombrada por el Ministro, por lo tocante al reconocimiento del Templo, no lo fué como era de esperar en cuanto á la redacción de su dictamen ó informe, en que invirtió cinco meses (24 Julio 1889), consignando las conclusiones siguientes: "Reconstruir el pilar caído con las cuatro semibóvedas, *conservando las partes de éstas que habían quedado en pie*. Continuar la restauración parcial de la bóveda de San Cristóbal. Reconstruir parcial ó totalmente cuatro pilares (de los del coro). Reforzar la cimentación de la capilla de los Reyes, macizar y acuñar las juntas. Tapar y recibir las juntas y asegurar algún sillar ó trozo de ornamentación movida ó que pudiera

desprenderse en la portada del Baptisterio (1). La Comisión—añade el informe—cree que no debe tocarse á la capilla de la Antigua ni á ningún pilar más de los indicados, SALVO SI (LO QUE NO ES PROBABLE) SE OBSERVAREN EN ALGUNOS DE ELLOS NUEVOS MOVIMIENTOS, que, á juicio del arquitecto, fuesen indicio de próxima ruina."

El tiempo se encargará de demostrar cuál de los dos dictámenes era el más conveniente: para nosotros está fuera de duda que, como será probable que se observen en otros pilares, á más de los cuatro denunciados, nuevos movimientos que, á juicio de los peritos, indiquen próxima ruina, claro es que habrá que atender á ellos y reconstruirlos también; por manera que al fin y al cabo la obra anunciada por los Sres. Ávalos y Casanova se irá haciendo, pero.... á retazos, sin la unidad indispensable, cuando se trata de fábricas ojivales de la magnitud de nuestra Catedral. No queremos anticipar juicios ni ser más explícitos: nuestro anhelo sería no pasar de esta á la otra vida sin antes contemplar el grandioso monumento como lo veíamos en nuestra juventud; pero, apesar de nuestros deseos, no somos lo bastante egoístas para preferir una restauración efímera, con tal de alcanzar aquella satisfacción, á otra duradera que asegure la vida del Templo, aun cuando no volvamos á verlo con los esplendores pasados (2).

El loable ejemplo dado por el Sr. D. Francisco Jiménez Bocanegra, de quien dejamos hecha particular mención á la página 82, acaba de ser imitado espléndidamente por el Sr. D. Antonio González de la Coba, quien en su testa-

---

(1) Véase la nota de la página 81.

(2) Actualmente (Junio 1891) se están construyendo el segundo pilar del coro, en el lado de la epístola, y las semibóvedas caídas en Agosto de 1888, para lo cual se han desmontado por completo la sillería del coro, los dos vestíbulos de mármoles de colores que formaban el ingreso á aquél y las cuatro capillas llamadas de los alabastros.

mento dejó una manda de 30,000 mil duros para construir la portada del Patio de los Naranjos, con la expresa condición que se encargase de las obras el arquitecto señor D. Adolfo Fernández Casanova, si dicho señor aceptaba tan honroso encargo. En 26 de Noviembre de 1890 murió el donante, y transmitido al Sr. Casanova por los albaceas del difunto lo dispuesto en su testamento, y aceptada por aquél la dirección de la obra, han surgido tales dificultades, creadas por el actual Ministro de Fomento D. Santos Isasa, que hay ya hartos motivos para dudar permita al Sr. Casanova venir á Sevilla (por ser catedrático de la Escuela de Arquitectura) para tomar los datos indispensables y proceder al proyecto. El Sr. Ministro pretende que los albaceas depositen la suma designada en el Banco de España ú otro establecimiento de crédito, y éstos, con razones justísimas, se niegan á hacerlo. Si el testador les concedió las más amplias facultades, relevándolos de fianza y otorgándoles todo género de poderes, ¿cómo han de consentir aquéllos que sean mermados por el Ministro? De otra parte, no hay precedente que en ninguna obra de las costeadas con fondos de particulares en esta Iglesia se haya exigido ese depósito: ni se obligó al Sr. Jiménez Bocanegra ni á la testamentaría del Sr. D. Mariano Desmaissieres; ¿por qué, pues, la excepción ahora? De un modo ú otro las consecuencias de la obstinación del Sr. Ministro redundan sólo en daño del monumento. Conste, pues, así para que el nombre del Sr. Isasa se repita siempre con afecto por parte de los sevillanos.

EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LA CATEDRAL

ERMITA DE SAN SEBASTIÁN


L Abad Gordillo (1) consigna que en el *Prado de las Albercas*, conocido después por de *San Sebastián*, sito al Mediodía de esta ciudad, tuvieron los moros un santuario en que fué colocada por Fernando III la imagen de Ntra. Sra. de los Reyes, al establecer el cerco para la reconquista de Sevilla.

Tocó aquel sitio en el *Repartimiento* á los genoveses que acompañaron al Santo Rey en esta jornada, y aprovechando éstos la ocasión de que á espaldas de la ermita había una gran laguna con un pozo, rico en aguas, valiéronse de ellas para establecer la industria del lavado de lanas, que realizaban en grandes albercas construidas á este efecto, enviando aquéllas, una vez de preparadas, á Génova, famosa en lo antiguo por sus ricos paños. De aquí to-

(1) *Religiosas estaciones que frecuenta la devoción sevillana.* M. S. fol. Biblioteca Colombina.

mó origen el nombre de este lugar, llamándolo *Prado de las Albercas*, con el cual se le halla citado en las antiguas crónicas (1). Los genoveses dedicados á aquella industria, que formaban una especie de gremio, tenían por patrono á San Sebastián, dándole culto en la ermita advocada á dicho Santo mártir. La devoción del pueblo sevillano al mismo, dió lugar á que muchas cofradías y hermandades hiciesen anualmente estación á dicho santuario, siguiendo el ejemplo de ambos Cabildos, que concurrían á él en procesión solemne con todo el clero el día vigésimo de cada un año, en que la Iglesia celebra su martirio. El mal estado en que se encontraba el primitivo santuario y el culto que se daba á su patrono, fueron causas para que á fines del siglo XV se edificara nuevamente. Después de esta primitiva hermandad establecióse, dice también el Sr. Palomo en su obra *Las Riadas,* otra de San Sebastián, con autoridad del ordinario, conservando la antigua tradición y á la que pertenecían generalmente los genoveses avecindados en Sevilla. La ermita tenía el privilegio de exenta de la jurisdicción del *Prior de las ermitas*, uno de los canónigos dignidades de este Cabildo Metropolitano, y el producto de sus bienes, que consistían en una gran huerta y otros terrenos contiguos, invertíase en la custodia y conservación del edificio y en el cumplimiento de memorias piadosas.

El Libro de Actas Capitulares del Cabildo eclesiástico, del año 1505, contiene el siguiente interesante acuerdo para la historia de este santuario:

"En martes 7 del mes de enero del sobredho año a hora de nona, estando los R. S. dean de seuylla e arcediano de S. e maestrescuela e pedro pinelo e luys hordoñez e fernan-

(1) Palomo. *Historia crítica de las riadas ó grandes avenidas del Guadalquivir.* Tom. II, págs. 91 y siguientes.

do de ¿stremoz? e diego del castillo e francisco de orvaneja e cristoual caldera en las casas e ermita de sant sevastian que es en tablada estando presentes los cofrades de la dha casa los nombres de los quales yran en el margen aqui nombrados para la prolixidad dellos en este dia suplicaron a sus mercedes quisiesen tomar esta casa debaxo de su mano e desde agora le daban el derecho que los dhos cofrades tenian de la dha casa e la donacion que della la cibdad avia fecho a los dhos cofrades porque creia que por mano de sus mercedes serya aprovechada la dha casa e las memorias de los dhos cofrades non serian perdidas e que se las davan con todas las rentas que la casa tenya e.... cargos e visto por sus mercedes la relation que los dhos cofrades fisieron por aprouechar la dha casa a seruir al devoto santo sant sebastian e por les faser bien e merced a los dhos cofrades fueron contentos de recibir e tomar la dha casa con tanto que si cargo alguno tenian de faser por las rentas que les auian dado que lo fisiesen que non querian perturballes sus rentas e con aquella condicion la toman e sy de aqui adelante alguna persona e cofrade quisiese dar algo a la dha casa que los cofrades no puedan asentar ninguna cosa sin consentimiento del Cab° pues que desde agora para entonces e desde entonces para agora se fasen patrones de la dha casa en nombre de los R. S. d c (Reverendos Señores Dean y Cabildo) desta santa iglia de seuilla e sy algo ellos fisieren sin su consentimiento que no sea valedero agora ni en ningun tiempo testigos á lo sobredho diego poyatos veneficiado de sant Juan de la palma e soza criado del Señor canonigo pedro pinelo.

e luego los dhos cofrades siendo contentos de lo sobre dicho requirieron á los señores sobredhos que tomasen la posesyon e el S. maestrescuela en nombre de los sobredhos señores testigos los sobredhos" (sic).

En un papel del siglo pasado, que forma parte de los de nuestra colección particular, y que nos parece del Sr. San Martín, contiénense varias noticias referentes á esta ermita, entre ellas una que dice así: "El 20 de Febrero de 1505 dió el Cab° 100 ducados para faser la iglia=Iten Luis Fernandez de Soria e Juan de Medina dio cada uno 100 rs. para dha obra."

En este sitio permaneció hasta la primera mitad del siglo actual el cementerio público de San Sebastián, creado en 1819 cuando se prohibió enterrar en las iglesias.

Á consecuencia de la gran avenida del Guadalquivir en 1856 sufrió en la fábrica de sus patios de manera considerable, por cuya razón, y muy principalmente por la de hallarse tan inmediato á la ciudad, el Excmo. Ayuntamiento dispuso que, previa traslación de los restos mortales que en él existían al nuevo cementerio de San Fernando, concedida á los particulares que la reclamasen, y después de construido profundo foso para los restantes, se derribase, si bien respetando una parte para que sirviese de enterramiento á los Sres. Capitulares de la Iglesia Metropolitana, renovándose también la ermita. En un altar en forma de capillita con verja, que existe actualmente en el primer patio del cementerio de Sres. Canónigos, venérase un lienzo con la Virgen de Guadalupe, el cual lleva la firma *Antonio de Torres.* F. 1724.

Pasemos ahora á describir el edificio.

Todavía conserva restos considerables de su reconstrucción en los albores del siglo XVI, como es la sencilla pero elegante portadita ojival de ladrillo agramilado, cuya fábrica recuerda en su mano de obra á primera vista la magnífica del convento de Santa Paula, construida dos años antes, en 1503. Sobre la cornisa que la remata se ven las armas del Cabildo eclesiástico, siendo digna de mención especial la Giralda, por la fidelidad y primor con que está ejecu-

tada, así como las jarras de azucenas, todo de barro cocido sin vidriar. La iglesia puede considerarse como espaciosa en atención á su destino y al compararla con otras ermitas. Consta de tres naves separadas por arcos ojivos, que estriban en pilares cuadrados. Las techumbres son de madera sin importancia alguna. En cuanto al ábside fué totalmente reformado en el siglo XVIII, pues sus lineamientos todos corresponden al gusto greco-romano. El retablo mayor es de estilo barroco, de madera dorada, y contiene en su nicho principal una escultura de San Sebastián en el acto del martirio, de escaso mérito, obra del siglo pasado. Á los pies del Santo venérase una pequeña escultura de alabastro, llamada Nuestra Señora de Génova, obra italiana de escasa importancia, tal vez del siglo XVI. En el altar que está en la cabecera de la nave del Evangelio venérase la imagen de Nuestra Señora de La Pera, buena escultura en madera del siglo XVI, al estilo italiano y casi de tamaño natural. Es lástima que la tosca pintura de que se encuentra embadurnada amengüe y debilite la buena impresión que causaría bien limpia por completo ó hábilmente estofada. En cuanto á los demás altares no ofrecen el menor interés.

La taza de la pila de agua bendita es del XV y conserva un resto de inscripción en caracteres góticos en que nos parece leer ....*quis me fizo S diome a Sat Sebast.*

Durante la invasión francesa fué profanado este templo convertido en polvorín; pasados aquellos días luctuosos reuniéronse varias personas devotas con el fin de restaurarlo; á fuerza de celo y constancia lograron reunir algunos libros y papeles para reorganizar la hermandad, y con donativos de particulares se llevó á cabo la obra de la reparación, contribuyendo con lo que faltaba D. Francisco Manuel Sáenz y Ramírez, rico comerciante de esta ciudad (1).

(1) J. Alonso Morgado. *Sevilla Mariana.* Tom. VI, págs. 52 y siguientes.

EL TRIUNFO

ONÓCESE con este nombre un monumento situado al Sur del grandioso Templo, inmediato á la puerta llamada de San Cristóbal, y cuya forma es la de una Custodia ó viril, ejecutado en piedra franca con incrustaciones de mármoles, todo de bastante mal gusto. Consta de un pilar elevado sobre tres gradas, el cual sostiene una urna en que se venera la efigie de Nuestra Señora. Una bien labrada verja rodea el monumento, mandado construir el 7 de Noviembre 1755, cuya historia consigna un erudito escritor sevillano en las siguientes frases:

"Á consecuencia del violento temblor de tierra acaecido en esta ciudad en 1755 acordó el Cabildo que se erigiese este monumento, en el cual se gastaron 61,881 reales. La Virgen en que remata fué regalada por un devoto á quien se la habían remitido desde Florencia como regalo á dicho particular: concluyóse en 1757.

"Se sintió el terremoto en ocasión de estar en la Catedral diciéndose misa solemne: en el momento de los *Kiries* la

gente salió despavorida, los divinos oficios se suspendieron; mas D. Pedro Manuel de Céspedes, Dignidad de Tesorero y Canónigo, que celebraba la misa, abrió el Sagrario y sacó á S. M., que mostró á las pocas personas que habían quedado en el Templo, entonando todos el *Miserere*, á que siguió el *Te Deum*, diciendo el mismo señor la misa rezada, y concluida se cantó el *Tantum ergo* y cerró el Sagrario. Sosegado que fué el Cabildo, que se había congregado en la plaza de la Lonja con inmenso pueblo, dispuso que allí se dijese una misa rezada para la que se formó un altar junto á las cadenas de la Lonja, mirando al Levante, y concluida se entonó el *Te Deum*, que se siguió cantando procesionalmente alrededor de la dicha plaza, y para la tarde se determinó una procesión á la ermita de San Sebastián por estar las calles intransitables por las ruinas y casi todos los templos inhabitables. Así se verificó, conduciendo la imagen de Nuestra Señora de la Sede y el Santo *Lignum Crucis*, en parihuelas, á que acompañaban la hermandad del Santísimo del Sagrario, el clero y cruces parroquiales que en aquella confusión se pudieron citar, y los dos Cabildos, todos con cera y gran recogimiento, cantando la letanía de los Santos. Con el mismo objeto concurrieron á la ermita muchos *rosarios* de hombres y mujeres con sus insignias y siguieron al de Nuestra Señora de la Antigua, establecido en las Gradas. Por la mañana el Cabildo y ministros volvieron á la Iglesia y sacaron á S. M. en el copón, el Santo *Lignum Crucis* y á Nuestra Señora de la Sede, que procesionalmente conduxeron al colegio de San Miguel, donde se establecieron todos los oficios con grandísima estrechez" (1).

(1) Matute. *Cont. á los Anales*, tom. I, fols. 692 y siguientes.

Véase la siguiente curiosa nota autógrafa del Sr. San Martín y Castilla, que hallamos en el Archivo de la Santa Iglesia:

«El Triunfo lebantado a costa del Cabildo despues del terremoto del año 1755 costó

COLEGIO DE SAN MIGUEL

EJAMOS ya citado en la página 32 de este tomo el curioso documento que prueba la existencia en la primera mitad del siglo XIV, y en el sitio que hoy ocupa el edificio conocido con el título que encabeza estos renglones, el cementerio de San Miguel y una mezquita (¿zauia?), propiedad ambos del Cabildo eclesiástico, con un corral plantado de palmeras (1), y también las carnicerías viejas (2). De aquel tiempo se conserva todavía el arco oji-

lo siguiente como se acredita de los libros de Casillas de los dos siguientes 1756 y 1757:

	Mrs.
Piedra.	266Ɔ288
Rexa.	912Ɔ900
Jornales.	442Ɔ000
Lampariles.	50Ɔ116
Faroles.	63Ɔ240
Resto..	360Ɔ414
	2,103Ɔ058

Son 61Ɔ881 rs. y 4 mrs.»

(1) «4 rs. a los hombres que cortaron las palmas del corral de Sant Miguel....» *Libro de Fábrica* de 1513.

(2) Citadas en el *Libro de Fábrica* de 1559.

val rebajado que da paso á las modernas dependencias, y en cuya parte arquitectónica nada se halla digno de mención, pues redúcese al Colegio, casas y almacenes destinados á guardar objetos litúrgicos y mobiliario, cuya fábrica no es anterior al siglo XVII. Empotrada en el muro, y sobre la clave del arco, hay una lápida que dice así:

A la gloriosa memoria
de Eslava
insigne maestro del arte musical
que en este edificio compuso
inmortales obras.
Sus discipulos y admiradores.

Un curioso escritor sevillano consigna las siguientes curiosas noticias:

Año 1635.—"Había el Cabildo desde su antigüedad elegido algunos niños que sirviesen la Iglesia en el altar y coro, á los cuales el santo varón Fernando de Contreras, por los años de 1534, reunió en escuela bajo el amparo del Cardenal Manrique, nuestro Arzobispo; mas habiendo fallecido éste en 1538 se dispersaron, aunque siempre quedaron á cargo del Cabildo en su primer destino, con el nombre de mozos de coro: y deseando de todos ellos formar un colegio, ganó bula del papa Urbano VIII, con fecha 9 de Septiembre de 1633, en que le concedía amplias facultades para la erección, y en su virtud, el 21 de Abril de 1634 nombró veinte colegiales, que por entonces reunió en unas casas inmediatas al hospital de Santa Marta, frontero á la torre: y en 24 de Mayo del mismo año, miércoles, víspera de la Ascensión del Señor, vistieron becas azules y lobas pardas. Desde luego dió principio al nuevo edificio en el compás de San Miguel, con cuantas comodidades correspondían á su

destino, dedicándolo al glorioso San Isidoro, y en 28 de Septiembre del presente año se trasladaron á él siendo gobernados de un rector y maestro bajo las constituciones que con autoridad apostólica había dictado el Cabildo, que fueron aprobadas por el mismo Urbano VIII en bula expedida el 26 de Febrero de 1640" (1). Este Colegio, del cual salieron en los pasados tiempos hombres eminentes en virtudes y letras, algunos de los que alcanzaron eminentes puestos, ha sufrido las consecuencias de las perturbaciones político-económicas de nuestro país. Amenguadas las rentas del Cabildo, que atendía á todas sus necesidades, hállase hoy reducido á los más estrechos límites, y por tanto á exiguo número de alumnos, que reciben la enseñanza elemental solamente y que al mismo tiempo atienden á las necesidades del culto.



(1) Matute. *Noticias relativas á la Historia de Sevilla*, página 118. En el *Libro de Fábrica* de 1641 constan algunos gastos referentes á la instalación del Colegio. 12,020 maravedises al impresor Francisco de Lira por las *Constituciones* de dicho Establecimiento, 163,683 al Contador Pedro Conca Chacín por lo que gastó en la confirmación de los Estatutos, y en el de 1.642 hállase el asiento de 272 maravedises pagados á Marco Antonio del Monte «por la ocupacion y trabajo que tuvo en autorizar los Estatutos del Colegio que se imprimieron.»

En el vol. de Actas Capitulares de 1574, y en los acuerdos del lunes 8 de Noviembre, consta que el Cabildo mandó dar un aposento en San Miguel á un Jurado de Córdoba para enseñar griego.

INDICE

Páginas.

La Catedral.—Su historia. 1
Descripción exterior del Templo 69
Portadas. 76
La principal. 77
Las del Nacimiento y del Baptisterio. 79
La de San Cristóbal 82
Las de los Palos y de la Campanilla. 84
La del Perdón. 85
Patio de los Naranjos y claustro . . . . (51, tomo I.) 2-22-95-98
Puerta del Lagarto. 99
Biblioteca Colombina. . . . . 103 y nota (2) de la pág. 298
Descripción interior del Templo 142
Vidrieras. 147
Capillas.—La Mayor. 180
Rejas de la misma. 213
Púlpitos. 224
Crucero. 227
Vestuario y Sacristía alta. . . . . id.
Sus adornos exteriores 229
El Coro 236
Facistol. 241
Libros corales. 245
Iluminadores y escritores que trabajaron en la Catedral. 248
Verja. 259
Organos. 265
Capillas llamadas de los alabastros 271
Trascoro. 278
Monumento de Semana Santa 280
Sepultura de D. Fernando Colón. 296
Capilla Real.—Su historia . . . . [illegible]
Descripción. 320
Sepultura de D.ª Guiomar Manuel. 357
Capilla del Obispo de Esquilache, frontera á la Real. 360
Idem de la Concepción Grande. . . . . id.
Altar de Santa Bárbara 364
Idem de los dos Santiagos. 365
Capilla del Mariscal . . . . id.
Contaduría Mayor. 370

Páginas.

Antecabildo. 371
Patio del antecabildo. 373
Sala Capitular. 375
Sacristía Mayor. 398
Su historia 400
Descripción. 405
Maestros bordadores que trabajaron para esta Santa Iglesia. 409
Altares. 420
Alhajas 423
Capilla de San Andrés. 483
Idem de Santo Tomé ó de los Dolores. 488
Sacristía de los Cálices 489
Pintura de San Cristóbal. 492
Altar de Nuestra Señora de la Piedad. 495
Idem de la Concepción ó *de la Gamba* 496
Capilla de Nuestra Señora de la Antigua. 497
Idem de San Hermenegildo. 518
Idem de San José. 523
Idem de Santa Ana, de San Bartolomé ó de Maracaibo. 524
Archivo y otras dependencias 527
Capilla de San Laureano. 529
Altar de Nuestra Señora de la Cinta. 532
Capilla de San Isidoro 533
Altar de San Agustín. 534
Idem del Ángel de la Guarda . . . . id.
Idem de Nuestra Señora del Consuelo. 535
Capilla de San Leandro. . . . . id.
Altar de Nuestra Señora de la Alcobilla. 536
Idem de la Visitación. 538
Capilla de las Angustias ó de los Jácomes. . . . . id.
Idem de San Antonio ó Bautismal. 539
Idem de Escalas 545
Idem de Santiago. 550
Idem de San Francisco. 562
Altar de Nuestra Señora de Belem. 564
Idem de la Asunción de Nuestra Señora. . . . . id.
Capilla de las Doncellas. . . . . id.
Idem de los Evangelistas. 567
Idem de Nuestra Señora del Pilar. 568
Altar de la Magdalena 572
Idem de la Concepción . . . . id.
Capilla de San Pedro. . . . . id.
SAGRARIO. 577
Obras últimas del Templo. 593
EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LA CATEDRAL.—Ermita de San Sebastián. . . 601
El Triunfo. 606
Colegio de San Miguel. 608

ERRATAS MÁS PRINCIPALES

Página.	Línea.	DICE	LÉASE
2	penúltima	en sus entradas	en sus intrados
4	3.ª, párrafo 2.º	tumida	túmida
4	última	policromos	polícromos
26	16	combinación geométrica que fornando estrellas	combinación geométrica de estrellas
26	30	pavimento fué el antiguo de una de las capillas	pavimento fué el de uno de las capillas.
27	2.ª	lo usaron también	los usaron también
30	9.ª, párrafo 2.º	sobrase	cobrase
31		Los dos párrafos primeros no deben llevar comillas.	
41	3.ª	Juan de Flores	Juan de Hoces
59	16, párrafo 2.º	de capillas y naves haciendo un castillo «ledio por tal arte que se pueda traer propone la manera	de capillas y naves para cuyo remedio haríase un castillo fecho por tal arte que se pueda traer por toda la iglesia
88	2.ª, párrafo 3.º	sobrenombre	nombre
93	6.ª, párrafo 2.º	el mérito de dicho cuadro, atribuido al insigne Luis de Vargas	«el mérito de dicho cuadro, erróneamente atribuido á Luis de Vargas, pues fué pintado en 1777 por don Juan Espinal.
95	6.ª, párrafo 2.º	á la izquierda	á la derecha
95	8.ª, párrafo 2.º	á la derecha	á la izquierda
165	17	Cargo y data	Adventicios
221	última del texto	á éste 50 ducados	á aquél 50 ducados
224		La nota (1) debe ponerse al final del párrafo 2.º	
275	8.ª	aquellas y esta ofrecen	ambas ofrecen
327	12	mónicos del siglo XIII	moriscos del siglo XIII
419	14	el año de 1868	1886
432	última	«para les de S. Servando y germano	para el de San Servando
436		Sobra la nota (1)	
457	3.ª, párrafo 3.º	en esta se lee	en éstos se lee
477	8.ª, párrafo 2.º	de cuyas fauces parten paños cairelados	del centro de cuyos cuerpos parten paños cairelados
505	1.ª, párrafo 1.º	narraciones se oponen	narraciones contradicen
547	7.ª	la grandiosa verja; el espacio de cuyo	la grandiosa verja forjada años despues de su muerte; el espacio de cuyo
578	4.ª y 5.ª, párrafo 2.º	pero ya fuera por la diferencia de los pareceres, pues mientras	mas por las diferencias de los pareceres se defirió, pues mientras
584	7.ª, párrafo 2.º	arrancarla de su sitio	arrancarlo de su sitio
593	12, párrafo 2.º	contribuyeron eficacísimamente	contribuyó eficacísimamente
600	13	y proceder al proyecto	y proceder al estudio del proyecto

NOTA IMPORTANTE

Al tratar de las alhajas custodiadas en el Tesoro de la Santa Iglesia hemos señalado como existentes algunas antiguas, que se han perdido ó desbaratado para darles nuevas formas. No existen, pues, las siguientes: Relicario pequeño de cristal blanco, citado á la página 426; Relicario de las procesiones, que llaman de Santa Inés, página 437; Hisopo y Acetre de plata, que se hizo siendo mayordomo el Sr. D. Barahona, página 439; Portapaces que dieron el Cardenal Cervantes y Luis Sánchez de Soria, ibid; Plato grande de plata, mencionado á la página 442; Báculos, página 448; los tres Cálices que se citan á la página 449; Naveta y Cuchara, páginas 449-50; Cruz de cristal, página 450; Cruz grande de azabache, página 451; Luneta, página 452; Cruz de cristal, página 452; Candeleros del Cardenal Niño de Guevara, página 452; Campanilla y Broncha, página 453; Frontaleras del Cardenal Cervantes, del Gran Capitán, y la bordada toda de oro sobre terciopelo negro, que se hizo en 1572, páginas 454-55; Capas con las siete historias de la Pasión, y la de brocado del Gran Capitán, página 455.





Acabóse de imprimir este segundo tomo de la obra «Sevilla Monumental y Artística» á expensas del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en la oficina tipográfica de los Sres. Gironés y Orduña, á cinco días del mes de Enero, año del Señor de mil ochocientos noventa y dos.





PLANTILLA
PARA LA COLOCACION DE LAMINAS

LAMINAS.		PÁGINAS.
1.ª	Esculturas de Pedro Millan.	80
2.ª	Vidriera de la Catedral, con cuatro imágenes. . .	178
3.ª	Vidriera de la Catedral, con una.	184
4.ª	Verja del Coro.	260
5.ª	Restos del traje de San Fernando.	346
6.ª	Relicario del Obispo de Scalas.	440
7.ª	Tabla firmada por Juan Núñez.	492
8.ª	Sepulcro del Cardenal Cervantes.	520
9.ª	Sepulcro de D. Gonzalo de Mena.	552
10.ª	Alto relieve de barro cocido.	588
	Plano de la Catedral.	



